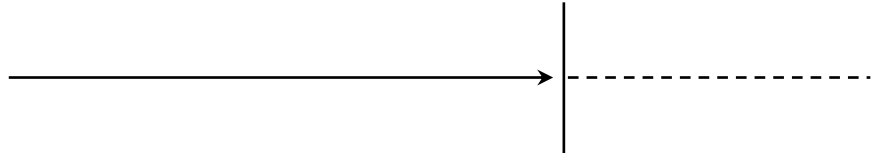


València, octubre 2020

DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE APROXIMATIVOS EN ESPAÑOL A UNA TEORÍA DE LA APROXIMACIÓN EN LA LENGUA

ADRIÀ PARDO LLIBRER

TESIS DOCTORAL



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació

Departamento de Filología Española

Programa de Doctorado en Estudios Hispánicos Avanzados

Dirigida por: Dr. D.º Salvador Pons Bordería

MENCIÓN

La realización de esta tesis doctoral ha sido posible gracias a la concesión, por parte de la Universitat de València, de la ayuda predoctoral de investigación UV-INV-PREDOC16F1-383201, dentro del marco de la convocatoria de AYUDAS PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DE CARÁCTER PREDOCTORAL, EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA «ATRACCIÓ DE TALENT» DE VLC-CAMPUS.

Asimismo, esta tesis se inscribe dentro del proyecto de investigación UDEMADIS, *Unidades discursivas para una descripción sistemática de los marcadores del discurso en español* (FFI2016-77842-P), financiado por el MINECO, la AEI y los fondos FEDER; y se ha visto implementada con la realización de dos estancias predoctorales de investigación en el extranjero, también en el marco del subprograma «Atracció del Talent» de ayudas a la movilidad.

...ya anudada a su cuello / podrás verla dormida,
y a él *casí* trasladado a nueva vida.

— Luis de Góngora, *Qué de invidiosos montes levantados* —

...pues mirar tan divino lo humano
es cosa que *apenas* se puede entender.

— Joan Cereols, *Serafín que con dulce armonía* —

« These diagnostics, along with the distribution of scale-sensitive modifiers like *almost*, *barely*, *not quite*, and so on, lead to the assumption that positive and negative quantifiers, modals, and related operators must be represented on distinct, though related, scales. There can be no single scale on which operators like *some* and *not all*, or *possible* and *unlikely*, can be plotted. Rather, there is one scale defined by the positive operators and one by their negative counterparts. Only in this way can we predict the distribution of scalar elements in the test frames [...] »

— Laurence R. Horn, *A Natural History of Negation* —

AGRADECIMIENTOS

Los agradecimientos de una tesis doctoral suelen hundir sus raíces en los motivos por los que uno comienza a investigar. En mi caso, estos motivos eran previos no solo al doctorado, sino incluso a mi formación universitaria. Me explico: teniendo en cuenta que mi padre es el mejor de los impresores —y de los padres—; mi madre, la mejor de las costureras —y de las madres— y mi hermana, la mejor de las esteticienes —y de las hermanas—, no pude sino concluir que yo había de convertirme en el mejor de los filólogos. Valiente atrevimiento. En mi ingenuidad, una disyunción excluyente: o hacía yo por convertirme en el mejor de los filólogos, o mi lugar en el mundo sería inmerecido. Mi agradecimiento no responde a que mi familia me encaminara —sin ellos saberlo— a la investigación, porque bien podrían haberme encaminado hacia otras metas igual de dignas y, eso seguro, mucho más elevadas. Sin embargo, su ejemplo de dedicación fría en todo cuanto hacen ha sido el aliciente necesario para la redacción de las páginas que siguen; si este necesario aliciente resulta insuficiente, eso ya responde a mi mediocridad. Una mediocridad que me impide expresar como es debido la deuda que tengo con ellos, por su apoyo en mi decisión —para otros padres traumática— de estudiar filología, como por haber tenido siempre por parte de mi hermana el contrapunto de la vida real —por ejemplo, dos sobrinas maravillosas— fuera del mundo académico.

Ahora bien, aunque los míos sean los mejores en sus campos, difícilmente puedo yo tenerme siquiera por avezado en el mío; sobre todo porque, a lo largo del doctorado, no he parado de dar con personas mucho más válidas —y, por supuesto, mucho más interesantes— que quien escribe. La nómina de valesquitos es extensa, pero merecen una mención mínima en retribución por el compañerismo dilapidado. Tal es el caso —procedamos de un modo más o menos cronológico— de mi viejo compañero de viaje, Tomás, con quien el reto de la tesis doctoral ha sido una misma vía con diferentes empedrados, transitada por un arriero de palabras afables. Tal es el caso, también, de Shima; probablemente la persona —de mi generación— más válida que yo pueda conocer para dedicarse a la lingüística y la más vehemente de entre las humildes. En la ciencia o en la atención a sus amigos, ella es ejemplo de abnegación que paradójicamente no resta. Cierra este *Equipo Amberes* Elena, cuya inteligencia solo es comparable a su jovialidad; no se puede entender la una sin la otra, pero ambas son inteligibles solamente a través de ella. En este descubrimiento —literal— del mundo con mis compañeros, he podido formar parte de otros equipos. Uno en Sevilla, con la preclara Alejandra, compatriota de *la zona* y amistad —para compensar la no coincidencia de institutos— forjada entre el doctorado y La Tasqueta; con Guadalupe, saguntina ilustre y esperanza de la instrucción pública española; y con Giulio, siciliano de raza y valenciano de adopción cuya honestidad solo es superada por su arrojo. Otros equipos fueron el de Irlanda, donde todos cantamos —unos mejor que otros...— bajo la batuta de la inimitable Amparo, anfitriona y —aunque ella no lo sepa— lideresa generacional de muchos de nosotros; el de Bérnago, con Gloria —conspiradora entusiasta y sibarita contagiosa— y Andrea —gran colega y *falsa J*—; y el de —de nuevo y una de tantas— Sevilla, con algún que otro andaluz valencianizado —el antisolemne Víctor— y el relevo generacional: Sara la *vetustamorlista* —hacedora de mundos y virtualidades—, Amparo la *aproximativista* —hermanita especuladora en el buen sentido del término—, Sandra —jefaza—, Danny —con su consultoría sobre atenuación—, Carlos —*contrapolemista*—. Indirectamente, también he tenido la suerte de formar parte de otros equipos en los que siempre me he sentido bienhallado: con las valesquitas mentoras, Doro y Cris; los valesquitos germánicos, el bueno de Paupi; los compañeros del Despacho 13 Jorge, David, Carles, Musta y la muy diligente Ana; mis conmitones de la Facultad de Filosofía, David y Caterina, con quienes siempre he tenido celda para el estudio y una *birretta di fine giornata* en que plantearles dudas conceptuales; *els tetes* —la institución de Àngel, los *susios* de Santi y Gabriel, los magnánimos Brittany y Damián— y

Andrea, de Indiana; la *Gente guay*, leal contrapunto antiacadémico; toda la pléyade porteña — desde Gabriela y otros extracurriculares hasta Manu, Adriana, Paula y el resto de compañeros de San Andrés—; meine lieben Kevin und Becca, sowie Marjakob; y, por supuesto, la Sociedad de Amigos del País. Acotación aparte, pero no por ello menos determinante, merecen los compañeros de la rama de literatura: Martina la inspiradora —correligionaria en tantos frentes desde el primer año de carrera—, Daniel —gentil corpus de intuiciones lingüísticas—; Núria —solidaria con otros teóricos— y otros vates como Raúl, Ángela y, por supuesto, Tony —de sonrisa eterna—.

Pero todas las personas válidas lo son por aquellas con quienes se forman. *Quod erit demonstrandum*: primero que nada, Val.Es.Co., casa grande de la pragmática cuyos miembros, además de maestros, han sido colegas. Antonio Briz, de quien aprendí a cuestionar la frontera entre forma y función; Antonio Hidalgo, quien me hizo caer del caballo a golpe de oposición fonológica; Virginia González, cuya maestría solo es superada por su amistad; María Estellés, cuya ayuda a mí prestada solo es superada por la admiración que le profeso; Adrián Cabedo, tan desprendido en sus conocimientos como paciente con mis evidentes limitaciones estadísticas; Marta Pilar Montañez, tan atenta como para tener un pie en la enseñanza y otro en el 13; y Marta Albelda, inspiración de tantos para con quien siempre faltarán palabras en lo personal y en lo intelectual. No puedo dejar de agradecerle a Mercedes Quilis, valesca consorte, su apoyo y preocupación constantes en las diatribas burocráticas; junto con las más que queridas Elena Plano, Míriam Izquierdo y Pilar Almor. Cabe, en consonancia, exponer mi gratitud hacia otros maestros a los que he llegado a través de Val.Es.Co. Por una parte, mis maestros en Bloomington, Patrícia Amaral y Thomas Grano, con quienes estaré en deuda toda mi vida por su iniciación en las disciplinas formales; y, ni que decir tiene, mi maestra en Buenos Aires, M^a. Marta García Negroni, quien trastocó —para bien y enteramente— mi concepción del hecho lingüístico. Por otra parte, maestros indirectos, si bien no menos relevantes: Maria-Josep Cuenca, celeberrima —i qui sempre m'ha tractat com a investigador, no com a becari—; Araceli López-Serena, hermeneuta en quien continuamente nos miramos los valesquitos; Pedro Gras, con cuya monumental tesis se formó todo becario; Margarita Borreguero, luminaria que me descubrió cuán precisa puede ser la vaguedad; Ana M.^a Marcovecchio, brillante y dadivosa gramática; y Maj-Britt Mosegaard Hansen, acreedora de algunas de las experiencias y posibilidades intelectuales más inmerecidas de mi formación. Por último, no me olvido de aquellos precursores que hicieron de un pobre bachiller alguien un poco menos ramplón: Paloma Martí Mus, musa metalingüística; M. Ángel Martínez Montalbán, critilo; y D.^a Pilar Torrecilla, a cuya memoria está dedicada esta tesis. Cada una de las personas aquí nombradas, un dechado de excelencia; aún menos valdría yo, si mi gratitud hacia todos ellos no fuera doble.

Hay, con todo, una causa última para esta sobria aventura que es redactar una tesis doctoral. Ni la beca que me introdujo junto con mis brillantes compañeros en ese camarote de los hermanos Marx que es el Despacho 13, ni las estancias al otro lado del Atlántico, ni los congresos que tan grande me han venido, ni la formidable experiencia que supone la docencia universitaria... nada de ello habría sido posible sin la figura de mi director, maestro y amigo, Salvador Pons Bordería. Si es verdad que la fortaleza es la mayor de las virtudes, Salvador siempre ha sido geométrico en su aplicación. Cuando ha habido que ser fuerte con uno mismo, él se ha mantenido firme —una lección para la vida—; cuando ha habido que ser fuerte con los demás —esto es, conmigo—, ha obrado de manera generosa. Por encima de su sagacidad, la generosidad es sin lugar a dudas su rasgo distintivo, algo que casi no llego a agradecer.

Valencia, a 5 de octubre de 2020

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| 0. <u>Introducción</u> | 13 |
| 1. <u>Estado de la cuestión</u> | 15 |
| 1.1. <u>Punto de partida: la investigación sobre <i>aproximativos</i></u> | 16 |
| 1.1.1. <u>Objeto de estudio: adverbios en general y aproximativos en particular</u> | 17 |
| 1.1.2. <u>El problema: delimitación de los aproximativos y fenómenos adyacentes</u> | 19 |
| 1.1.2.1. <u>Categorización</u> | 19 |
| 1.1.2.2. <u>Fenómenos adyacentes</u> | 22 |
| 1.1.3. <u>Los aproximativos: objeto de estudio también de la pragmática</u> | 25 |
| 1.1.3.1. <u>Los aproximativos: entre la afirmación y la negación</u> | 25 |
| 1.1.3.2. <u>Significado próximo y significado polar</u> | 26 |
| 1.1.3.3. <u>Licencia de los términos de polaridad negativa</u> | 28 |
| 1.1.4. <u>Conclusiones: transversalidad de los aproximativos</u> | 29 |
| 1.2. <u>La filosofía del lenguaje de la vaguedad</u> | 32 |
| 1.2.1. <u>Estatus epistemológico de la vaguedad como objeto de estudio</u> | 32 |
| 1.2.1.1. <u>Vaguedad de los objetos frente a vaguedad de los términos</u> | 34 |
| 1.2.1.1.1. <u>Vaguedad lógica y vaguedad ontológica</u> | 34 |
| 1.2.1.1.2. <u>Vaguedad lingüística</u> | 34 |
| 1.2.1.2. <u>La vaguedad: entre la filosofía del lenguaje y la lingüística</u> | 35 |
| 1.2.2. <u>Filosofía de la vaguedad lingüística: antecedentes y principales corrientes</u> | 35 |
| 1.2.2.1. <u>La teoría de las superevaluaciones</u> | 36 |
| 1.2.2.1.1. <u>El concepto de (super)evaluación</u> | 36 |
| 1.2.2.1.2. <u>Problemas formales</u> | 38 |
| 1.2.2.2. <u>La teoría epistémica de la vaguedad</u> | 38 |
| 1.2.2.2.1. <u>Vaguedad epistemológica (<i>de re</i>) y vaguedad lingüística (<i>de dicto</i>)</u> | 38 |
| 1.2.2.2.2. <u>Vaguedad de orden superior y de orden inferior en la teoría epistémica</u> | 39 |
| 1.2.3. <u>Aproximativos: términos epistémicamente vagos</u> | 40 |
| 1.2.3.1. <u>Términos vagos y aproximativos: aplicación, intensión, extensión</u> | 40 |
| 1.2.3.1.1. <u>Precisión e imprecisión</u> | 40 |
| 1.2.3.1.2. <u>Definitud e indefinitud</u> | 41 |
| 1.2.3.1.3. <u>Determinación e indeterminación</u> | 42 |
| 1.2.3.2. <u>El tipo-<i>aproximadamente</i>: asignación de valores indefinida e indeterminada</u> | 42 |
| 1.2.3.3. <u>El tipo-<i>casi/apenas</i>: asignación de valores indefinida pero determinada</u> | 42 |
| 1.3. <u>Teorías lingüísticas de la vaguedad</u> | 44 |
| 1.3.1. <u>Concepciones de la vaguedad lingüística</u> | 44 |
| 1.3.1.1. <u>Dos niveles de análisis</u> | 45 |
| 1.3.1.1.1. <u>Vaguedad como categoría general</u> | 46 |

| | |
|--|-----|
| 1.3.1.1.2. <u>Vaguedad como categoría semántico-pragmática</u> | 49 |
| 1.3.1.2. <u>Dos filosofías lingüísticas para dos filosofías de la vaguedad</u> | 50 |
| 1.3.1.2.1. <u>Concepción analítica de la vaguedad</u> | 50 |
| 1.3.1.2.2. <u>Concepción hermenéutica de la vaguedad</u> | 52 |
| 1.3.2. <u>El hedging</u> | 53 |
| 1.3.2.1. <u>El hedging y los hedges</u> | 53 |
| 1.3.2.1.1. <u>Los hedges</u> | 54 |
| 1.3.2.1.1.1. <u>El concepto de hedge</u> | 54 |
| 1.3.2.1.1.2. <u>Definición(es) de hedge</u> | 60 |
| 1.3.2.1.2. <u>Tipologías de hedges</u> | 64 |
| 1.3.2.1.2.1. <u>Modelos bimembres</u> | 64 |
| 1.3.2.1.2.2. <u>Modelos trimembres</u> | 66 |
| 1.3.2.2. <u>El hedging como fenómeno lingüístico</u> | 67 |
| 1.3.3. <u>Los estudios sobre el hedging</u> | 68 |
| 1.3.3.1. <u>El hedging y la atenuación</u> | 68 |
| 1.3.3.1.1. <u>El hedging en la cortesía</u> | 69 |
| 1.3.3.1.2. <u>El hedging en la mitigación</u> | 69 |
| 1.3.3.2. <u>Otros estudios</u> | 70 |
| 1.3.3.2.1. <u>Retórica</u> | 71 |
| 1.3.3.2.2. <u>Análisis (crítico) del discurso</u> | 71 |
| 1.3.3.2.3. <u>Estudios aplicados</u> | 71 |
| 1.3.3.3. <u>Hedges, hedging y vaguedad</u> | 71 |
| 1.3.4. <u>Vaguedad lingüística</u> | 73 |
| 1.3.4.1. <u>Vaguedad frente a ambigüedad</u> | 73 |
| 1.3.4.1.1. <u>Consideraciones sobre las nociones de ambigüedad y vaguedad</u> | 75 |
| 1.3.4.1.2. <u>El debate Martin-Sadock/Zwicky</u> | 79 |
| 1.3.4.2. <u>Estudios sobre vaguedad lingüística</u> | 85 |
| 1.3.4.2.1. <u>La tradición anglosajona</u> | 86 |
| 1.3.4.2.1.1. <u>El debate Wachtel-Channell</u> | 86 |
| 1.3.4.2.1.2. <u>La vague language y su categorización</u> | 90 |
| 1.3.4.2.2. <u>Perspectiva variacional</u> | 91 |
| 1.3.4.2.2.1. <u>La perspectiva variacional y los estudios sobre hedging</u> | 92 |
| 1.3.4.2.2.2. <u>Concepción escalar de la vaguedad lingüística</u> | 93 |
| 1.3.4.2.3. <u>La teoría de la vaghezza</u> | 94 |
| 1.3.4.2.3.1. <u>Vaguedad sistemática y vaguedad intencional</u> | 94 |
| 1.3.4.2.3.2. <u>Tipos de vaguedad intencional</u> | 95 |
| 1.3.5. <u>Consideraciones finales sobre la vaguedad lingüística</u> | 97 |
| 1.4. <u>Aproximadores frente a aproximativos</u> | 98 |
| 1.4.1. <u>Sobre el concepto de aproximativo</u> | 98 |
| 1.4.1.1. <u>A vueltas con la categoría de adverbio</u> | 98 |
| 1.4.1.2. <u>Dos concepciones de los aproximativos</u> | 100 |
| 1.4.2. <u>Aproximativos y aproximadores: semejanzas y diferencias</u> | 102 |
| 1.4.2.1. <u>Los acotadores</u> | 102 |
| 1.4.2.2. <u>Función(es): aproximación frente a difusión del significado</u> | 105 |

| | |
|--|-----|
| 1.4.2.3. <u>Naturaleza semántica</u> | 106 |
| 1.4.3.2.1. <u>Dos tipos de acotadores</u> | 107 |
| 1.4.3.2.2. <u>Relación con la vaguedad</u> | 108 |
| 1.4.3. <u>Síntesis conclusiva de acuerdo con los objetivos de la investigación</u> | 111 |
| | |
| 2. <u>Estudio modular de los aproximativos en español</u> | 113 |
| 2.1. <u>Los aproximativos en gramática</u> | 113 |
| 2.1.1. <u>Los aproximativos en la tradición lingüística hispánica</u> | 113 |
| 2.1.1.1. <u>Tratamiento lexicográfico en sincronía</u> | 113 |
| 2.1.1.2. <u>Los aproximativos en la historiografía lingüística</u> | 114 |
| 2.1.2. <u>Los aproximativos en gramática</u> | 116 |
| 2.1.2.1. <u>Sintaxis de los aproximativos</u> | 116 |
| 2.1.2.1.1. <u>Distribución y combinación</u> | 116 |
| 2.1.2.1.2. <u>Función(es)</u> | 120 |
| 2.1.2.1.3. <u>Parámetro aspectual</u> | 124 |
| 2.1.2.2. <u>La polaridad en los aproximativos</u> | 127 |
| 2.1.2.2.1. <u>La polaridad: problemas conceptuales y terminológicos</u> | 127 |
| 2.1.2.2.1.1. <u>Primer problema: la <i>licencia</i> de los términos de polaridad negativa</u> | 128 |
| 2.1.2.2.1.2. <u>Segundo problema: lo que se entiende por componente polar</u> | 129 |
| 2.1.2.2.1.3. <u>Tercer problema: valores negativos <i>inferidos</i> desde lo polar</u> | 129 |
| 2.1.2.2.2. <u>El problema de la polaridad y su triple relación con la negación</u> | 131 |
| 2.1.2.2.2.1. <u>Tres niveles de polaridad</u> | 131 |
| 2.1.2.2.2.2. <u>Tres niveles de análisis</u> | 134 |
| 2.1.2.2.3. <u>Relación entre niveles lingüísticos: del plano gramatical al plano inferencial</u> | 135 |
| 2.2. <u>Los aproximativos en semántica</u> | 141 |
| 2.2.1. <u>Sobre el tratamiento léxico del significado de los aproximativos</u> | 141 |
| 2.2.1.1. <u>La extensión cuantitativa de los aproximativos</u> | 141 |
| 2.2.1.1.1. <u>Denotación de las expresiones cardinales</u> | 142 |
| 2.2.1.1.2. <u>Acercamientos teóricos a las extensiones cardinales</u> | 142 |
| 2.2.1.2. <u>Parámetro de granularidad</u> | 145 |
| 2.2.2. <u>Sobre el tratamiento formal del significado de los aproximativos</u> | 149 |
| 2.2.2.1. <u>Los valores de verdad en las proposiciones aproximativas</u> | 150 |
| 2.2.2.2. <u>Las implicaciones semánticas de los aproximativos</u> | 154 |
| 2.2.2.2.1. <u>Condiciones de verdad de los aproximativos</u> | 154 |
| 2.2.2.2.2. <u>Las implicaciones de <i>casi</i> y <i>apenas</i> según los mundos posibles</u> | 157 |
| 2.3. <u>Los aproximativos en pragmática</u> | 160 |
| 2.3.1. <u>El debate pragmático en torno a los aproximativos</u> | 160 |
| 2.3.1.1. <u>El enfoque discursivo o de la <i>Radical Pragmatics</i></u> | 160 |

| | |
|---|-----|
| 2.3.1.1.1. <u>Punto de partida: <i>almost</i> y sus implicaciones</u> | 161 |
| 2.3.1.1.2. <u>Extendiendo el análisis discursivo: la tesis de la implicatura contrafactual</u> | 162 |
| 2.3.1.1.2.1. <u>Principio y tipos de implicatura contrafactual</u> | 163 |
| 2.3.1.1.2.2. <u>Sobre la replicabilidad de la tesis de la ICF de <i>almost</i> en <i>casi</i></u> | 164 |
| 2.3.1.2. <u>El enfoque semántico-pragmático u <i>horniano</i></u> | 166 |
| 2.3.2. <u>La pragmática formal y el estudio de los aproximativos en español</u> | 171 |
| 2.3.2.1. <u>El debate sobre los aproximativos en punto muerto</u> | 171 |
| 2.3.2.2. <u>Problemas prácticos</u> | 172 |
| 2.4. <u>Conclusiones de esta sección</u> | 174 |
| | |
| 3. <u>La dimensión discursiva de los aproximativos</u> | 177 |
| 3.1. <u>Cuestiones metodológicas en el estudio funcional de los aproximativos</u> | 178 |
| 3.1.1. <u>Relación de los aproximativos con la pragmática</u> | 178 |
| 3.1.1.1. <u>Dos concepciones de lo pragmático en la investigación sobre aproximativos</u> | 179 |
| 3.1.1.2. <u>Para una noción operativa de contexto discursivo</u> | 180 |
| 3.1.2. <u>Problemas: vinculación con la lengua y susceptibilidad contextual</u> | 182 |
| 3.1.2.1. <u>Primera cuestión: presunción de universalidad</u> | 182 |
| 3.1.2.2. <u>Segunda cuestión: vinculación con el sistema lingüístico</u> | 185 |
| 3.1.2.3. <u>Tercera cuestión: susceptibilidad contextual</u> | 187 |
| 3.1.3. <u>Alternativa metodológica: análisis <i>micro</i> construccional</u> | 191 |
| 3.1.3.1. <u>Gramática de construcciones</u> | 191 |
| 3.1.3.2. <u>El modelo Val.Es.Co. para segmentación de la conversación coloquial</u> | 193 |
| 3.1.3.2.1. <u>Un sistema de unidades jerárquico</u> | 193 |
| 3.1.3.2.2. <u>Unidades y posiciones</u> | 195 |
| 3.2. <u>Uso <i>expletivo</i> y función discursiva en el aproximativo <i>casi</i></u> | 197 |
| 3.2.1. <u>Objeto de estudio</u> | 197 |
| 3.2.1.1. <u>Los tipos de <i>casi</i></u> | 197 |
| 3.2.1.2. <u>Del <i>casi</i> “expletivo”</u> | 200 |
| 3.2.2. <u>Hipótesis</u> | 202 |
| 3.2.2.1. <u>Primera hipótesis: <i>casi</i> como adyacentes o como parte de subacto</u> | 202 |
| 3.2.2.2. <u>Segunda hipótesis: <i>casi</i> como SAM</u> | 204 |
| 3.3. <u>El aproximativo <i>casi</i> en la conversación coloquial española</u> | 205 |
| 3.3.1. <u>Estudio de corpus</u> | 205 |
| 3.3.2. <u>Análisis cualitativo</u> | 207 |
| 3.3.2.1. <u>Los usos ilocutivos de <i>casi</i> en el español hablado</u> | 207 |
| 3.3.2.1.1. <u>Función básica y función derivada</u> | 209 |
| 3.3.2.1.2. <u>Usos fronterizos</u> | 212 |
| 3.3.2.2. <u>Otros usos (no ilocutivos) susceptibles contextualmente</u> | 214 |
| 3.3.3. <u>Sistematización de funciones</u> | 220 |
| 3.4. <u>Conclusiones de esta sección</u> | 224 |

| | |
|---|-----|
| 4. De los aproximativos a la aproximación | 225 |
| 4.1. Para una noción de lo aproximativo en la lengua | 225 |
| 4.1.1. Significado(s) aproximativo(s) y construcciones aproximativas | 225 |
| 4.1.2. Las construcciones y su función discursiva: ¿una relación estructural? | 226 |
| 4.2. Las construcciones aproximativas: estudios de caso | 226 |
| 4.2.1. La(s) construcción(es) de tipo <i>no-llega</i> | 227 |
| 4.2.1.2. Sobre la perífrasis ‘(no) llegar a’ | 227 |
| 4.2.1.1.1. Tipos de ‘(no) llegar a’ | 229 |
| 4.2.1.1.2. La construcción <i>no-llega</i> y su funcionamiento aproximativo | 231 |
| 4.2.1.2. Una explicación sobre la especialización de <i>no-llega</i> en sincronía | 233 |
| 4.2.1.3. <i>No-llega</i> : miembro de una red construccional | 238 |
| 4.2.2. La construcción <i>estoy por</i> | 243 |
| 4.2.2.1. La(s) construcción(es) de tipo ‘estar por + INF’ | 244 |
| 4.2.2.1.1. Sentido <i>inminente</i> y <i>sentido tempoaspectual</i> | 245 |
| 4.2.2.1.2. Sentido <i>doxático</i> | 248 |
| 4.2.2.2. La construcción ‘estar por + INF’ en su funcionamiento aproximativo | 249 |
| 4.2.2.2.1. Significado aproximativo y enunciación | 250 |
| 4.2.2.2.2. Enunciación aproximativa: relación estructural con el contexto discursivo | 252 |
| 4.2.2.3. La construc(cionaliza)ción <i>estoy por</i> en el contínuum de gramaticalización | 254 |
| 4.2.3. La construcción aproximativa <i>No veo el momento de (que)</i> | 257 |
| 4.2.3.1. Restricciones morfosintácticas | 258 |
| 4.2.3.2. Relaciones entre el plano gramatical y las especializaciones pragmáticas | 259 |
| 4.2.3.3. Una intuición sobre lo próximo-polar en <i>No veo el momento de (que)</i> | 262 |
| 4.2.3.3.1. Carácter argumentativo de la proximidad en <i>No veo el momento de (que)</i> | 263 |
| 4.2.3.3.2. Persistencia de la negación | 266 |
| 4.2.3.4. <i>No veo el momento de (que)</i> en el contínuum discursivo | 267 |
| 4.3. Conclusiones de esta sección | 270 |
| | |
| 5. Conclusiones: una teoría de la aproximación en la lengua | 273 |
| 5.1. Aspectos metodológicos para la aproximación en la lengua | 274 |
| 5.1.1. La cuestión de los datos en la investigación sobre aproximativos | 275 |
| 5.1.2. Los datos del español frente a los datos del inglés | 276 |
| 5.1.3. Los datos en contexto frente a los datos descontextualizados | 277 |
| 5.2. Sobre la naturaleza de la aproximación como objeto de estudio | 278 |
| 5.2.1. Primer supuesto: formas aproximativas frente a formas aproximadoras | 279 |
| 5.2.2. Segundo supuesto: fenómenos vagos frente a fenómenos aproximativos | 280 |
| 5.2.2.1. Aproximación y vaguedad: una vinculación tangencial | 281 |

| | |
|---|-----|
| 5.2.2.2. <u>Aproximación y vaguedad: dominios diferentes</u> | 282 |
| 5.2.3. <u>Tercer presupuesto: formas aproximativas frente a fenómenos aproximativos</u> | 282 |
| 5.3. <u>Propuesta teórica</u> | 284 |
| 5.3.1. <u>Principios teóricos para una teoría de la aproximación en la lengua</u> | 285 |
| 5.3.1.1. <u>Componentes del significado aproximativo</u> | 285 |
| 5.3.1.2. <u>Disposición de componentes y construcciones aproximativas</u> | 288 |
| 5.3.1.3. <u>Disposición de componentes y determinación estructural</u> | 292 |
| 5.3.2. <u>Las configuraciones aproximativas</u> | 294 |
| 5.3.2.1. <u>Intersección con otros fenómenos</u> | 294 |
| 5.3.2.2. <u>Sobre las jerarquías de componentes en el estudio de la aproximación</u> | 297 |
| 5.4. <u>Síntesis general de la aproximación lingüística</u> | 303 |
| | |
| <u>Referencias bibliográficas</u> | 309 |
| | |
| <u>Corpus y bases de datos consultadas</u> | 333 |
| | |
| <u>Listado de figuras</u> | 335 |
| | |
| <u>Apéndices</u> | 337 |
| | |
| Signos y convenciones de transcripción del grupo Val.Es.Co. Marcación para el análisis de unidades | |

0. INTRODUCCIÓN

Por investigación sobre aproximativos se entiende una línea de estudios en torno a las propiedades lingüísticas que presentan las formas del tipo *casi* y *apenas*. Esto es, formas que expresan cercanía a un predicado, al tiempo que lo niegan en algún punto; esta cercanía o denotación escalar se ha venido a llamar componente próximo y la negación con que se articula, componente polar. De carácter eminentemente teórico, esta línea de investigación se ha desarrollado –en los últimos cuarenta años– en el ámbito anglosajón, cuyo interés se ha centrado en voces como *almost* o *barely* y las implicaciones semántico-pragmáticas que de ellas se derivan. En este sentido, si bien existen precedentes en otras lenguas (es clásico el trabajo de Li 1976 sobre la partícula del mandarín *chā-yīdiar*), la discusión lingüística sobre el funcionamiento de los aproximativos ha problematizado, principalmente, la descripción de la forma inglesa *almost*. Esa descripción ha involucrado tanto posturas de la pragmática teórica (el trabajo inaugural de Sadock 1981 y las reformulaciones posteriores de Ziegeler 2000, 2010, 2016), como sucesivas revisiones semánticas de corte formal (Horn 2002, 2009, 2011). En esta discusión teórica, destacan dos perspectivas: una estrictamente discursiva (que acude a justificaciones extralingüísticas) y otra transversal (semántico-pragmática). Sin embargo, este debate se halla actualmente en un punto muerto; ninguna de estas dos perspectivas profundiza en el funcionamiento de los aproximativos dentro de sus contextos de uso, ni en las posibles diferencias entre *almost* y los aproximativos de otras lenguas.

La investigación sobre aproximativos, pues, se ha caracterizado por el análisis onomasiológico de *almost* y la explotación deductiva de sus repercusiones semántico-pragmáticas en enunciados *ad hoc* del inglés. No obstante, algunos trabajos (Amaral 2008, Pons Bordería y Schwenter 2011) han apuntado tres carencias explicativas en esta orientación. La primera, una pretendida replicabilidad del funcionamiento de los aproximativos ingleses en otros sistemas lingüísticos; la segunda, la utilización de ejemplos inventados para las generalizaciones teóricas; la tercera, la asunción de que el significado próximo-polar es independiente de condicionantes contextuales. Nuestra investigación pone de manifiesto estos tres problemas teóricos y plantea una vía de salida alternativa a la bibliografía tradicional: crítica a la presunción de universalidad a partir de las diferentes extensiones de significado que presenta la forma hispana *casi*, acercamiento a ejemplos de *casi* mediante un corpus de muestras del habla coloquial y análisis de la susceptibilidad de este aproximativo a ciertos contextos discursivos.

Nuestra investigación diferencia los aproximativos de otros elementos de la vaguedad con los que están emparentados y organiza, bibliográfica y teóricamente, las propiedades descritas para estas formas en gramática, semántica y pragmática. A este estado de la cuestión, sigue un estudio de la forma *casi* en la conversación coloquial española, a fin de estudiar las restricciones contextuales que influyen en el significado próximo-polar; y, por otra parte, el análisis de tres construcciones no adverbiales con un funcionamiento igualmente aproximativo. La metodología seguida es construccionista y se apoya en un modelo de segmentación en unidades discursivas para perfilar los contextos de aparición

de las construcciones aproximativas (sean estas adverbios léxicamente univerbales o estructuras más complejas). Mediante este acercamiento, se observa un funcionamiento de *lo aproximativo* en diferentes parcelas del sistema lingüístico, lo cual permite organizar los componentes de significado que intervienen en su descripción. Se vuelve, en conclusión, sobre la elaboración de un marco teórico con el que abordar el fenómeno de la aproximación lingüística, más allá de su materialización en una u otra construcción y como un campo de estudio propio.

1. ESTADO DE LA CUESTIÓN

- 1.1. Punto de partida: los aproximativos en pragmática
- 1.2. La filosofía del lenguaje de la vaguedad
- 1.3. Teorías lingüísticas de la vaguedad
- 1.4. Aproximativos frente a aproximadores

El tema de la presente investigación es el estudio de los adverbios aproximativos (o simplemente aproximativos), así como del tratamiento que estos reciben en la lingüística teórica. El objetivo final de esta investigación es el análisis de las formas *casi* y *apenas*, entendidas estas como los aproximativos arquetípicos, y de los problemas derivados de sus propiedades semántico-pragmáticas. El problema de *lo aproximativo* como fenómeno lingüístico se estudia desde una metodología fundamentalmente deductiva (Sadock 1981, Sevi 1998 Ziegeler 2000, Horn 2002, Schwenter 2002, Amaral 2008, entre otros). Por otra parte, la bibliografía teórica sugiere, desde un punto de vista tipológico (Ramat y Ricca 1998, Dooley y De Han 2009), una caracterización diríase *universal* del fenómeno aproximativo: no se atiende tanto a las diferencias entre lenguas ni a una posible susceptibilidad contextual de formas como *casi* y *apenas* (Pons Bordería y Schwenter 2011). Asimismo, como objeto de estudio, el análisis de las propiedades aproximativas se limita a formas plenamente gramaticalizadas (adverbios o locuciones adverbiales, Shyldkrot 2010). Esta investigación, por el contrario, aspira a complementar el estudio teórico de los aproximativos mediante un acercamiento de corte inductivo¹, a fin de probar la variación de estas formas en función de una lengua dada y sus contextos de uso. La abstracción de las propiedades aproximativas contenidas en estas formas permite, a su vez, identificar su realización en otros elementos del sistema lingüístico.

Previamente a esta investigación complementaria, es necesario llevar a cabo una organización bibliográfica y conceptual de los estudios de carácter teórico. Por ello, este apartado aborda, en primer lugar, la cuestión de los aproximativos en pragmática (§ 1.1). La bibliografía sobre aproximativos en el campo de la pragmática teórica constituye el punto de partida desde el que acotar, en relación con otras áreas de investigación, nuestro objeto de estudio. El estudio de los aproximativos en general (no solo formas como *casi* o *apenas*) enlaza con el fenómeno de la vaguedad lingüística. Así, en segundo lugar, se introduce el estudio de la vaguedad desde la filosofía del lenguaje (§ 1.2); una perspectiva centrada, más que en el análisis de formas lingüísticas vagas, en el problema de la vaguedad como constructo conceptual. En tercer lugar (§ 1.3), revisamos los diferentes marcos teóricos que, a diferencia de los trabajos en filosofía del lenguaje, tratan la vaguedad como un fenómeno propiamente lingüístico; concretamente, como un fenómeno semántico-pragmático (en el cual se reconocen como formas vagas los aproximativos). Finalmente, para distinguir los aproximativos de la ingente cantidad de formas, construcciones y estrategias lingüísticas que pueden considerarse vagas, se establece una distinción entre *aproximadores* y *aproximativos* (§ 1.4). Es decir, entre aquellos elementos relacionados con la vaguedad lingüística en un sentido amplio y

¹ De corte inductivo, en la medida en que dicho acercamiento se apoya en ocurrencias obtenidas a partir de muestras de habla; no tanto por una pretensión empírica (“si bien puede considerarse empírico en el sentido amplio del término, puesto que maneja datos extraídos de la experiencia, no es de ninguna manera empírico en el mismo sentido en que lo son las ciencias naturales”; López-Serena 2020: 171) sino por complementar nuestras intuiciones sobre los aproximativos más allá de los ejemplos de la bibliografía al uso.

aquellos que, sin dejar de estar relacionados con la vaguedad, presentan un funcionamiento claramente aproximativo (según esto, formas como *casi* o *apenas*).

En conclusión, el objetivo del presente estado de la cuestión es ir de lo más general a lo más particular (vaguedad en filosofía del lenguaje > teorías lingüísticas de la vaguedad > formas vagas frente a formas específicamente aproximativas). Se parte de una perspectiva pragmática y se lleva a cabo una revisión teórica de las diferentes nociones relacionadas con los aproximativos, a fin de justificar el tratamiento tan especializado que requieren las formas del tipo *casi* y *apenas*.

Finalmente, cabe una puntualización: aunque es obligatorio referirse también a la forma *apenas*, resulta inevitable tomar como punto de referencia la forma *casi*, tanto por haber sido concebida como el aproximativo arquetípico como por ser la forma más estudiada en la bibliografía². Por este motivo, en el proceso de organización bibliográfica, y en adelante también en nuestra investigación, se trata de suplir con referencias complementarias (aunque no sean específicas de la bibliografía sobre aproximativos) ciertos vacíos resultantes de equiparar la forma *apenas* con la forma más trabajada que es *casi*. Esta situación se debe al uso más común de *casi* frente a *apenas*, sin embargo, ello no exime (por coherencia teórica) de un análisis lo más en paralelo posible.

1.1. PUNTO DE PARTIDA: LA INVESTIGACIÓN SOBRE APROXIMATIVOS

Por investigación en aproximativos, se entiende el conjunto de estudios semántico-pragmáticos en torno a los denominados *adverbios aproximativos* (esto es, palabras del tipo *casi* o *apenas*). Esta línea de investigación se inicia propiamente con Sadock (1981)³, si bien es cierto que existen referencias en obras anteriores a la bibliografía especializada (Ducrot 1982 [1972], Li 1976). Como punto de partida, la pragmática teórica (*vid.* Atlas 1984, Horn 2002, Ziegeler 2010, entre otros) es la disciplina que aborda estos adverbios como un objeto de estudio diferenciado; no sólo en contraposición a otros adverbios, sino también frente a otras formas igualmente tenidas por aproximativos.

El primer paso de este apartado es, pues, distinguir entre las voces del tipo-*casi* o del tipo-*apenas* y otros aproximativos (§ 1.1.1). Esta es, de acuerdo con los objetivos del estado de la cuestión, una distinción operativa, pendiente de una ampliación en apartados posteriores⁴. En segundo lugar (§ 1.1.2), una vez especificado el objeto de estudio, se exponen las propuestas básicas de categorización para los aproximativos en la bibliografía hispana. Seguidamente, se enumeran los principales fenómenos relacionados con los aproximativos que constituyen indicios para un tratamiento particular. Finalmente

² A ello hay que añadir que, en la lengua al uso (al menos en el español peninsular), la forma *apenas* constituye una variante culta dentro de las formas aproximativas; mientras que *casi* es la más utilizada y, por consiguiente, aquella en torno a la cual existen las intuiciones lingüísticas más claras. Una descompensación que no se da, por ejemplo, en inglés (siendo *almost* y *barely* formas, en principio, igualmente utilizadas).

³ A grandes rasgos, la investigación en (adverbios) aproximativos se reduce a la bibliografía especializada en las formas de tipo *casi/apenas*. El análisis de estas formas dista de la de otros adverbios, principalmente porque no es posible una caracterización léxica sin reparar en sus repercusiones discursivas, al tiempo que sus propiedades pragmáticas son indisociables de su estructura semántica. La cuestión de fondo no es otra que la frontera entre aquello que es semántica y aquello que es pragmática. Se trata, es claro, de un problema clásico de la lingüística teórica (Horn 2005b), para el cual los aproximativos, aun constituyendo un campo de estudio mínimo, resultan esclarecedores.

⁴ Se trata de la distinción que establecemos en § 1.4 entre aproximativos y aproximadores, profundizando en la distinción teórica existente entre las formas del tipo *casi* o *apenas* y las formas del tipo *aproximadamente* o *más* o *menos*. Asimismo, esta distinción se hace más evidente cuando se comparan los fenómenos polares concernientes a los aproximativos *casi* y *apenas* con los de otros adverbios o locuciones (a este respecto, *vid.* § 2.1.2.1 sobre los tres niveles de polaridad en los aproximativos del español).

(§ 1.1.3), se sintetizan las propiedades distintivas que la bibliografía pragmática identifica en las formas del tipo *casi* y *apenas*, oponiéndolas así a aquellas formas entendidas como aproximativos en general. Solo con una correcta delimitación de nuestro objeto de estudio y una visión en perspectiva de las bases asentadas por el enfoque pragmático puede completarse en apartados posteriores la descripción modular de los aproximativos.

1.1.1. OBJETO DE ESTUDIO: DE ADVERBIOS EN GENERAL A APROXIMATIVOS EN PARTICULAR

El término *adverbio aproximativo* es relativamente amplio (Carbonero Cano 1978, Álvarez Martínez 1992) y abarca diferentes formas que, de entrada, conviene filtrar. La investigación en aproximativos se articula en torno a voces (abajo en cursiva) como las de los ejemplos (1) y (2), o construcciones como la del ejemplo (3):

- (1) *Casi* me mato
- (2) *Apenas* hablo inglés
- (3) *Por poco* suspendo el examen

Estas formas reciben un tratamiento diferente al de otros adverbios igualmente tenidos por aproximativos (Sadock 1981, Ziegeler 2000, Horn 2002, Amaral 2008), como por ejemplo:

- (4) *Cobra aproximadamente* mil euros al mes / En mayo ya es *prácticamente* verano

A grandes rasgos, por aproximativos se entenderían aquellas palabras pertenecientes a la categoría adverbio que denotan aproximación; en palabras de la *NGLE* (2010), aquellos “adverbios que indican un valor próximo al denotado por la cláusula sobre la que inciden” (*NGLE* 40.9q)⁵. El problema de esta nomenclatura es que el término *adverbio aproximativo* puede ser más o menos preciso según el autor o el nivel de análisis en que el investigador se ubique. Un gramático (*vid.* Alcina y Blecua 1975, Kovacci 1999, *NGLE* 2011) recoge bajo ‘aproximativo’ una serie de adverbios (esto es, *casi* y *apenas*, pero también *aproximadamente*, *alrededor de* y un largo etc.) que una publicación pragmática de temática especializada en gran medida obvia (Sadock 1981, Amaral 2007, Horn 2009, Ziegeler 2010). La bibliografía de estos últimos trabajos suele limitarse a *casi*, *apenas* y otros elementos relacionados (como la construcción *por poco (no)*, Pons Bordería y Schwenter 2005a, 2005b; o la partícula mandarina *chā-yīdiar*, Li 1976). Estas formas constituyen el principal objeto de estudio de lo que se entiende por investigación sobre aproximativos, cuya delimitación es necesaria para nuestro estudio.

Es común ver reunidos, en una misma clase, adverbios léxicos (morfológicamente acabados en *-mente*) arquetipo de los aproximativos (como, p. ej., *aproximadamente*, García-Page 1991: 201) con otros que, más que aproximativos, guardarían relación con la cantidad (*escasamente*, García-Page 1995:171) o con el tiempo (*recientemente*, García-Medall 1993:159). Del mismo modo, se recogen en la bibliografía locuciones adverbiales (p. ej., *más o menos*, García-Page 2007) o unidades fraseológicas (p. ej., *ni fu ni fa*, Ruiz Gurillo 1997) con valor aproximativo, cuyo uso difiere de una forma como

⁵ En adelante, utilizamos la abreviatura *NGLE* para referirnos a la *Nueva Gramática de la Lengua Española*, de cuyas siglas nos servimos asimismo para las citas en las que se hace referencia al conjunto del compendio gramatical de la Real Academia Española (2011), en oposición a la postura de otras gramáticas o autores. De igual manera, referimos las siglas *GDLE* a la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (Bosque y Demonte 1999) y, en ambos compendios, remitimos al apartado, no a la página. Por su parte, cuando se trate de una cuestión gramatical en concreto del autor encargado de ese capítulo o apartado relevante en la *GDLE*, hacemos referencia al autor en cuestión (p. ej.: Kovacci 1999).

aproximadamente y que tienen poco que ver con *casi* o *apenas*. Puede señalarse, pues, una triple morfología para los aproximativos:

| APROXIMATIVOS | | |
|--|--|--------------------------------|
| Adverbios léxicos no acabados en -mente | Adverbios léxicos acabado en -mente | Locuciones adverbiales |
| <i>casi, apenas</i> | <i>aproximadamente, prácticamente...</i> | <i>más o menos, ahí ahí...</i> |

Figura 1 — Triple morfología de los aproximativos

Resulta difícil establecer una criba morfológica más detallada, puesto que, en lo que respecta a *casi* y *apenas*, se trata de adverbios más conectados por la semejanza en su funcionamiento que por un posible origen etimológico común⁶. Hay que tener en cuenta este parecido funcional entre ambos aproximativos (“a pesar de su estatuto categorial-gramatical heterogéneo”, Vera Luján 1979: 177). Se trata de formas que muestran un funcionamiento complementario entre sí. Por un lado, están, de alguna manera, relacionadas especularmente (5), como *casi* y *apenas*:

- (5) *Apenas* como carne ~ *Casi no* como carne
 (= como carne, pero poca) (= como carne, pero no mucha)

Por otro lado, comparten áreas de actuación. De manera que, en según qué contextos, presentan un significado que puede entenderse como idéntico:

- (6) *Casi* suspendo el examen ~ *Por poco* suspendo el examen

Tanto es así que una primera intuición para las formas de (6) es la de ser concebidas como un par sinónimo (Pavón Lucero 1999). Por ello, no resulta inadecuado considerar estas voces como formas emparentadas entre sí, las cuales pueden ser analizadas en conjunto, si bien no son idénticas.

De este modo, se observan dos tendencias en su clasificación. Por una parte, el uso de la etiqueta más genérica de ‘adverbio aproximativo’ para un grupo de adverbios y locuciones bastante extenso (*aproximadamente, más o menos, etc.*). Por otra parte, en referencias concretas de la bibliografía semántico-pragmática, la denominación de adverbio aproximativo (o solo aproximativo) se utiliza también para las formas *casi* y *apenas*⁷. Así, el término *aproximativo* designa dos conjuntos estrechamente relacionados, pero cuyos individuos presentan propiedades que los distinguen entre sí:

⁶ El significado de ambos aproximativos, pese a ser formas originariamente dispares, parece haber coincidido: *apenas* constituye una unidad diacrítica fraseológica resultado de un sintagma adverbial libre (Corpas Pastor 1997), mientras que *casi* resultaría (siguiendo a Ziegeler 2000) de una fijación contrafactual del latín *QUAM SI* (‘como si’) > *QUASI* (García Pérez 2013: 360-362). De hecho, el griego clásico (referido –por Mikel Labiano, c. p.– en Berenguer Amenós 2005) no presenta adverbios equivalentes al tipo-*casi/apenas*, sino construcciones cuantitativas como *δεῖ ὀλιγοῦ* (lit., ‘debe ser poco’, ‘debe haber poco’).

⁷ Aparte de la nomenclatura ‘adverbios aproximativos’ (*approximative adverbs*), existen otras denominaciones de corte más gramatical (*adverbio prefijal*, Alcina y Blecua 1975; *adverbio de grado*, Fernández Leborans 1999), más estrictamente funcional (*adverbio de foco*, Kovacci 1999; *sentence adverb*, Ramat y Ricca 1998) o más pragmática (*phrasal adverbs*, Sadock 1981, *approximators* Ziegeler 2000).

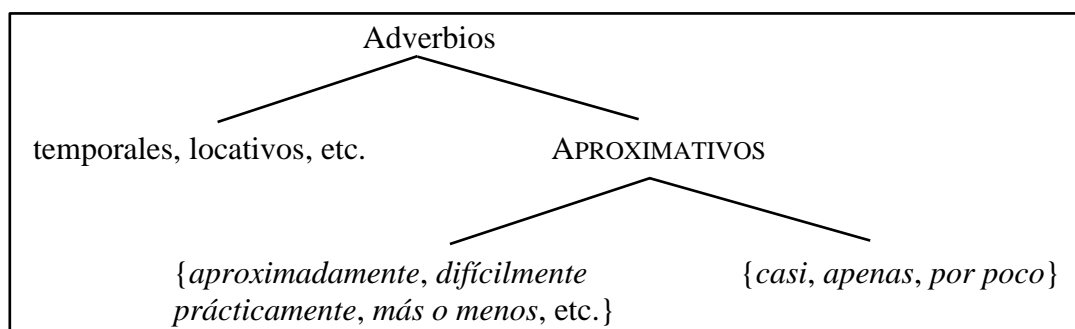


Figura 2 — Subconjuntos de aproximativos

El tratamiento bibliográfico especializado (Sevi 1998, Schwenter 2002, Albelda Marco 2005, Pons Bordería y Schwenter 2011a, entre otros) del subconjunto formado por *casi*, *apenas* o *por poco* permite considerarlos un grupo aparte (en contraposición a la ingente población del otro subconjunto). Por lo tanto, se procede en adelante con la siguiente distinción categorial: formas (aproximativos) del tipo-*casi/apenas* o formas del tipo-*aproximadamente*.

1.1.2. EL PROBLEMA: DELIMITACIÓN DE LOS APROXIMATIVOS Y FENÓMENOS ADYACENTES

Una vez separadas del conjunto de los aproximativos las formas de tipo-*casi/apenas*, es necesario justificar tal delimitación, dado lo reducido de nuestro objeto de estudio. Para ello, cabe señalar ciertos problemas relativos al tipo-*casi/apenas* que no se le suponen al tipo-*aproximadamente*. Estos problemas se dan tanto a la hora de categorizarlos (§ 1.1.2.1), pues las pocas publicaciones (García-Page 1991, García-Medall 1993, Penka 2006, Sauerland y Stateva 2007) que tratan los adverbios aproximativos en general hacen siempre una mención aparte de *casi* y *apenas* (o, al menos, de los grupos que los integran); como al relacionarlos con rasgos propios de otros niveles de análisis (§ 1.1.2.2) además del puramente léxico o morfosintáctico.

1.1.2.1. Categorización

Identificar formas como *casi* o *apenas* con los adverbios aproximativos implica, primero *a*), adscribirlos a la categoría gramatical de adverbios; y, segundo *b*), entender que dentro de dicha categoría comparten una serie de rasgos distintivos. Estos rasgos, por un lado, deben oponerlos a los adverbios que no son aproximativos y, por otro lado, deben permitir unirlos a los adverbios que también lo son. Encontramos, sin embargo, algunas objeciones a estas dos maneras de agrupar los aproximativos:

- a. En primer lugar, la variedad onomasiológica de la categoría gramatical *adverbio* puede englobar desde formas acabadas en *-mente* hasta locuciones, lo cual hace más adecuada una definición de corte funcional. Según esto, los adverbios se entenderían como “una clase de signos mínimos o sintagmas nominales, caracterizados por su función de *aditamento*, y por el hecho de presentar inmovilidad genérica y numérica [esto es, invariabilidad]” (Hue Fanost 1993: 22). Dos son los problemas a la hora de aplicar esta definición a los aproximativos del tipo-*casi/apenas*. Por una parte, no desempeñan la función de aditamento (“segmento de una oración cuya presencia o ausencia no afecta a [su] estructura esencial”, Alarcos Llorach 1970: 302), sino que siempre modifican a otro sintagma (Moreno Cabrera 1984, Morzycki 2001):

- (7) a. [Mateo está de acuerdo conmigo, [más o menos_{ADITAMENTO}]]
 b. ?Mateo está de acuerdo conmigo, *casi*
 ?Mateo está de acuerdo conmigo, *apenas*
 c. Mateo [[[*casi/apenas*/más o menos_{MODIFICADOR}] está_{SV}] de acuerdo conmigo]

Por otro lado, su invariabilidad tampoco los restringe tanto como a los adverbios acabados en *-mente* a la hora de combinarse con otros elementos (8), junto a los cuales conforman construcciones menos fijas que una locución, pero con un significado igualmente unitario:

- (8) a. — ¿Tú fumas?
 — *Apenas / cuanto apenas*, solo en bautizos y comuniones
 b. — ¿Te apetece un café?
 — Pues mira, *casi sí / casi que sí*

De este modo, su combinación sintáctica presenta más restricciones cuando se trata de usos gramaticales propios de la lengua formal (7), mientras que ciertos funcionamientos en bloque con otros elementos (8) pueden ser intercambiables con su uso univocal cuando se reproducen contextos dialogales propios de lo discursivo (Pons Bordería y Schwenter 2011).

- b. En segundo lugar, el problema de la categorización está presente en los diferentes trabajos que plantean una descripción lexicológica para estas palabras. Esto se refleja en que, dentro de la clase *adverbio aproximativo*, suelen hacerse subdivisiones en las que se incluye, de manera diferenciada, *casi* y *apenas*. Así, García-Page (1995: 169) se refiere a “elementos que detonan bien ‘precisión’ (o ‘exactitud’), bien ‘aproximación’”. García-Page (1995) contraponen los adverbios que él denomina “de exactitud” (es el caso de *exactamente*, *concretamente*, etc.) y los “de aproximación” (entre los que se hallan *aproximadamente*, *escasamente*, etc.; así como *casi* y *apenas*). Aunque este autor establece dos distinciones semánticas claramente opuestas (precisión frente a aproximación), su estudio da prioridad a los rasgos en común de ambos tipos de adverbios, sin centrarse tanto en las diferencias entre los distintos aproximativos. Por su parte, García-Medall (1993), dejando a un lado los adverbios de precisión, lleva a cabo una triple distinción más detallada solo para los aproximativos:

- aproximativos NEUTROS (*aproximadamente*, *más o menos*, etc.),
- aproximativos DEFECTIVOS (*casi*, *prácticamente*, etc.) y
- aproximativos EXCESIVOS (*apenas*, y *pico*, etc.).

Para ello, adopta un criterio escalar por el que “an expression of approximation is used which shows the degree of applicability [de la palabra modificada]” (Bolinger 1972: 77). Según este criterio, todo aproximativo incide sobre la proximidad al punto de realización del sintagma al que acompaña. En otras palabras: un aproximativo convoca una escala, sitúa la acción en dicha escala e indica cómo de próximo a cumplirse está el predicado al que acompaña (Bosque 1981). La proximidad escalar a la que apunta este autor será indefinida en los aproximativos neutros (9), indicará un valor inferior en los defectivos (10) y uno superior (11) en los excesivos:

- (9) Hará *más o menos* un año que no veo a Mateo (= 10 meses ~ 13 meses)
 (10) Hará *casi* un año que no veo a Mateo (= menos de 12 meses)
 (11) Hará *apenas* un año que no veo a Mateo (= poco más de 12 meses)

En esta distinción, resultan relevantes los dos últimos casos: las formas *casi* y *apenas* no sólo muestran una proximidad más definida que la de los aproximativos neutros, sino que también inducen a lecturas negativas. Es decir, con el uso de un aproximativo del tipo-*casi/apenas* se puede bien inferir lo contrario de (12), bien presuponerlo (13):

- (12) *Casi* me manché (implica) → NO me manché
 (13) *Apenas* me manché (presupone) → SÍ me manché, pero NO mucho

Siguiendo a García-Medall (1993), González Rodríguez (2008a: 113 (4a, 5c)) identifica también esta diferencia entre aproximativos neutros (esto es, el tipo-*aproximadamente*) y los otros dos grupos en los que se encuentran el tipo-*casi/apenas*. Esta autora señala que los aproximativos neutros son siempre términos de polaridad positiva⁸, en otras palabras, rechazan un contexto negativo (14); mientras que los defectivos y excesivos (no analizados en su trabajo) exigen un contexto negativo (15) para ser gramaticalmente correctos:

- (14) *No tiene *aproximadamente* fuerzas
 (15) *(No) protesta *casi/apenas*

En esta línea, se puede apreciar cómo, a través de diferentes autores y desde una perspectiva primordialmente gramatical, se presta especial atención al tipo (o subtipo) de aproximativos donde se sitúan las formas que nos ocupan.

En este sentido, García-Medall (1993) ofrece una definición para *casi* que, en principio, se puede extender a otros adverbios igualmente aproximativos no insertos en el grupo de los aproximativos neutros (es decir, una definición válida para el tipo-*casi/apenas* pero no para el tipo-*aproximadamente*). La definición es la que sigue: “*casi* es un signo variable, generalmente aproximativo, que afecta a la modalidad negativa/afirmativa, activador de inferencias en contrario y relacionado con otros adverbios” (García-Medall 1993: 168). Esta caracterización, en la que no se profundiza, presenta, sin embargo, cuatro rasgos claramente distintivos de los aproximativos del tipo-*casi/apenas*:

1. Son signos considerados *variables* (o, al menos, no tan invariables como pueden serlo los demás adverbios). Como se apunta en el ejemplo (8), que aquí reproducimos, presentan una libertad de combinación mayor que la de otros aproximativos:

- (8) a. — ¿Tú fumas?
 — *Apenas* / *cuanto apenas*, solo en bautizos y comuniones
 b. — ¿Te apetece un café?
 — Pues mira, *casi sí* / *casi que sí*

Son *generalmente* aproximativos, si bien, de hecho, lo son siempre. Se trata de adverbios que, al contrario que *aproximadamente* (que vendría a denotar inexactitud, Sadock 1977, Channel 1980) indican un grado de proximidad a un punto u otro de la escala en que funcionan:

- (12') *Casi* me manché → NO me manché
 (= próximo a mancharse) (= a un punto de haberse manchado)

⁸ En adelante, nos servimos de las abreviaturas TPN/TPP e IPN/IPPP para referirnos a los *Términos de Polaridad Negativa* o *Positiva* y a los *Inductores de Polaridad Negativa* o *Positiva*, respectivamente.

- (13') *Apenas* me manché → Sí me manché
 (= próximo a no-mancharse) (= a un punto de no haberse manchado)

2. Afectan a la modalidad negativa/afirmativa. Esto es, a propósito del análisis de González Rodríguez (2008a: 113 (4a, 5c)), son elementos cuya polaridad exige algún contexto sintáctico negativo:

- (15') *Protesta *casi/apenas* ~ No_{NEG} [protesta *casi/apenas*]_{CONTEXT-NEG}

3. Finalmente, activan inferencias en contrario; es decir, pueden conllevar lecturas negativas (independientemente de que en unos casos sea resultado de una inferencia, de una presuposición, etc.).

En resumen, los aproximativos de tipo-*casi/apenas* tienen (en lo morfológico, en lo sintáctico y en lo semántico) una serie de rasgos distintivos que, pensamos, justifican un tratamiento diferenciado de estas formas. A continuación, se esboza un esquema de dichos rasgos (los cuales se desarrollan en las siguientes secciones):

| APROXIMATIVOS | |
|--|--|
| tipo-aproximadamente | tipo-casi/apenas |
| a) Morfología: propiamente adverbios (invariabilidad). | a) Morfológicamente diferentes a los adverbios acabados en <i>-mente</i> y a las locuciones. |
| b) Gramaticalmente no pueden funcionar dentro del ámbito de la negación. | b) (No sin restricciones) pueden funcionar como TPN/TPP o IPN/IPP. |
| c) Sintaxis: función de aditamento. | c) Sintaxis: no funcionan como aditamentos. |
| d) Semánticamente, poseen un significado léxico pleno (muchos de ellos son adverbios en <i>-mente</i>). | d) Significado léxico (escalar) + Significado formal (la lectura polar que se deriva es de carácter lógico-inferencial). |
| e) En lo discursivo, presentan usos (digamos) retóricos: | e) En lo discursivo ⁹ , afectan a la orientación argumentativa del enunciado: |
| - <i>Cuesta 20 euros</i> | - <i>Apenas tengo hambre > #(no) repetiré postre</i> |
| - <i>Cuesta aproximadamente 20 euros</i> | - <i>La cena está casi lista > #(no) pongamos la mesa</i> |

Figura 3 — Diferencias entre tipos de aproximativos

1.1.2.2. Fenómenos adyacentes

Las propiedades enumeradas en el cuadro anterior se corresponden con cada uno de los niveles lingüísticos (en la tripartición clásica: morfosintaxis-semántica-pragmática) desde los que se estudian estas formas. Se puede apreciar un paralelismo entre niveles de análisis en ambos tipos de aproximativos; sin embargo, esta visión modular apunta, a su vez, a un funcionamiento propio del tipo-*casi/apenas* (es decir, puede constituir un subgrupo diferenciado, aunque esté relacionado con el tipo-*aproximadamente*).

⁹ Las cuestiones relativas al nivel del discurso (esto es, propiedades pragmáticas y usos argumentativos) se tratan más detenidamente en el siguiente apartado (§ 1.2.2).

Ello se entiende si se tiene en cuenta que el tipo-*casi/apenas* constituye, dentro de los aproximativos, un subgrupo estrechamente conectado con otros fenómenos del sistema no menos complejos que su caracterización léxico-sintáctica (esto es, con procesos de carácter propiamente discursivo). En este sentido, *casi* y *apenas* tendrían una determinada fuerza ilocutiva¹⁰. Así, su uso en un enunciado dado puede constituir un argumento a favor de una u otra conclusión (Anscombe y Ducrot 1994)¹¹:

- | | | |
|------|-----------------------------|---|
| (16) | [Nochevieja] | a. Son <i>casi</i> las 12:00, hay que pelar las uvas |
| | | b. #Son <i>casi</i> las 12:00, luego pelamos las uvas |
| (17) | [unos padres sobre su hijo] | a. Tiene <i>apenas</i> 18 años, es un crío |
| | | b.# Tiene <i>apenas</i> 18 años, está hecho un hombre |

De este modo, un aproximativo como *casi* en (16a) tendría una fuerza argumentativa mayor que la de *apenas* en (17a). Estas formas condicionan la orientación argumentativa de los enunciados en que se hallan, pero no son intercambiables entre sí en diferentes contextos:

- | | | |
|-------|--------------|--|
| (16') | [Nochevieja] | a. # <i>Apenas</i> son las 12:00, hay que pelar las uvas |
| | | b. ? <i>Apenas</i> son las 12:00, luego pelamos las uvas |

Los aproximativos *casi* y *apenas* no son las dos caras de una misma instrucción argumentativa, sino que cada uno exige un contexto de enunciación adecuado para sí. Si se toma el siguiente ejemplo (Sevi 1998: 69 (10-11)):

- | | | | |
|------|------------------------------------|--------|-----------------------|
| (18) | a. Daniel <i>casi</i> está calvo | —————> | 'tiene poco pelo' |
| | b. Daniel <i>apenas</i> está calvo | —————> | 'tiene bastante pelo' |

Ambos enunciados denotarían “the same degree of baldness” (Sevi 1998: 69) pero, aunque en (18a) el enunciado *casi-calvo* se orienta hacia la conclusión ‘estar calvo’; en (18b), *apenas-calvo* se orienta hacia la conclusión contraria, ‘no estar calvo’. Este hecho guarda relación con el fenómeno que Portolés Lázaro (1998a, 1998b) denomina suficiencia argumentativa. Esto se aprecia claramente cuando se toma el mismo enunciado por duplicado, pero variando únicamente el aproximativo utilizado:

- | | | | |
|------|------------------------------------|--------|-----------------|
| (19) | <i>Casi</i> habla cuatro idiomas | —————> | (suficientes) |
| (20) | <i>Apenas</i> habla cuatro idiomas | —————> | (insuficientes) |

¹⁰ El concepto de *fuerza ilocutiva* es uno de los conceptos más asentados y, al mismo tiempo, de los más discutidos tanto en la filosofía del lenguaje (Austin 1962, 1970; Searle 2011 [1969], Sbisà 1995, 2001) como en la teoría pragmática (Leech 1983, Verschueren et ál. 1995, Levinson 1985). La fuerza ilocutiva cobra forma en el acto de habla de una determinada enunciación; es decir, en unas circunstancias determinadas (momento y situación) que son condicionantes para una producción lingüística dada (Ducrot 2001). Así, un acto de habla puede percibirse como una aserción, una orden, un compromiso, etc. De esta manera, existen formas a las que puede adscribirse (por defecto) la fuerza ilocutiva del acto de habla en que acostumbran a darse, en la medida en que el enunciado en que aparecen dichas formas evoca una enunciación determinada. En este sentido, las formas *casi* y *apenas* presentarían una determinada fuerza ilocutiva en relación con los actos de habla en que aparezcan recurrentemente. La fuerza ilocutiva pertenece, en cualquier caso, al dominio de la (inter)acción, y no tanto al del significado asociado con una forma lingüística (Levinson 1983).

¹¹ En el caso de los aproximativos (en relación con la nota anterior), la enunciación que evoca su aparición es la de una instrucción argumentativa; de ahí que se hable, con respecto al tipo-*casi/apenas*, de *fuerza argumentativa*. En palabras de los teóricos de la argumentación francesa: “es posible, cuando hay una discontinuidad entre A y *casi*-A, construir situaciones en que se pueda utilizar *casi*-A en favor de una determinada conclusión, si bien no A” (Anscombe y Ducrot 1976: 17).

De este modo, la orientación argumentativa que supone el uso de *casi* o *apenas* remite necesariamente a un contexto lo suficientemente adecuado para que el enunciado cumpla unas condiciones de felicidad¹²:

- | | | |
|--|--------|---|
| (19') <i>Casi</i> habla cuatro idiomas | —————▶ | (suficientes) [en el currículum de un empresario] |
| (20') <i>Apenas</i> habla cuatro idiomas | —————▶ | (insuficientes) [en el currículum de un traductor] |

Según esto, los contextos de los ejemplos de (19') y (20') serían inadecuados si se intercambiaran sus aproximativos, como prueba el hecho de que (a nivel sintáctico) tampoco sean intercambiables. Si se sustituye el numeral cardinal por un determinante indefinido:

- (19'') a. *Casi* habla algún idioma
 b. *Casi* habla *ningún idioma
 (20'') a. *Apenas* habla #algún idioma
 b. *Apenas* habla ningún idioma

su elección está restringida por el tipo de polaridad sintáctica que cada uno de estos aproximativos exige. Así, en el nivel discursivo, un uso adecuado de los aproximativos permite orientar argumentativamente el enunciado, bien hacia una conclusión suficiente (*casi*), bien hacia una conclusión insuficiente (*apenas*).

Finalmente, esta dependencia del contexto mediante la cual explicar los fenómenos discursivos repercute asimismo sobre el funcionamiento de algunos hechos gramaticales (*vid.* § 2.3). Es el caso de la variación aspectual (Bosque 1990): se dan fenómenos de inadecuación según remita al aspecto verbal (entendido como *Aktionsart*; Schmid 1991) o al aspecto oracional (21a) (García Fernández 2008), al tiempo que se generan distintas interpretaciones en función de su ámbito (*GDLE* § 46.2.4.2) según tenga lugar una lectura perfecta o imperfectiva (21b):

- (21) a. #*Casi* hablo_{IMP} / *Casi* [hablo, pero me mordí la lengua]_{PERF}
 b. *Apenas* habla_{IMP} (habla poco) / *Apenas* habla_{PERF} y ya lo están interrumpiendo

De la misma forma, el tipo-*casi/apenas* se relaciona también con las propiedades semánticas de otros elementos (Bolinger 1972). Es el caso de su adecuación con los cuantificadores (Penka 2006), según sean estos existenciales (22a) o universales (22b); o su agramaticalidad (23) en combinación con los denominados adverbios de fase (Garrido Medina 1991, 1993; Alemany Martínez 2018):

- (22) a. #*Casi* *algunos* días
 b. #*Apenas* *todos* los días
 (23) a. La cena *ya* casi está lista
 b. *La cena *aun* casi está lista

Aunque las propiedades señaladas en el apartado § 1.2.1 permiten comparar unos aproximativos con otros, tales distinciones se limitan a estudios de corte generalista (en el sentido de que se valen de diferentes niveles de análisis). Los aproximativos del tipo-*casi/apenas*, por lo tanto, entroncan con otros problemas además de los morfosintácticos; en palabras de Morzycki (2015: 221): “certain phenomena that go out of their way”.

¹² Esto es, unas condiciones mínimas de adecuación contextual (*felicity conditions*, Searle 2011 [1969]).

Cuestiones como la fuerza ilocutiva, la orientación argumentativa o la adecuación contextual deben explicarse desde la interfaz semántico-discursiva, y no solamente desde la estructura gramatical, por lo que es necesario acudir a la pragmática.

1.1.3. LOS APROXIMATIVOS: OBJETO DE ESTUDIO TAMBIÉN DE LA PRAGMÁTICA

A diferencia de los acercamientos gramaticales de la bibliografía hispánica, la investigación anglosajona parte de la identificación de estos adverbios como elementos relevantes no solo léxica, sino también discursivamente. El estudio de los aproximativos, en relación con la línea que aquí introducimos¹³, se inicia propiamente con Sadock (1981), quien concluye, a raíz del análisis de la voz *almost* ('casi'), la necesidad de una perspectiva pragmática desde la que estudiar estas formas.

A continuación, se plantea, en primer lugar, el problema de la negación en las formas de tipo-*casi/apenas* (§ 1.1.3.1). En segundo lugar (§ 1.1.3.2), se presentan los dos significados fundamentales que explican el funcionamiento de estas formas. Por último (§ 1.1.3.3), se llevan a cabo algunas consideraciones acerca del concepto de TPN en la bibliografía pragmática sobre aproximativos. En conclusión, se trata de ofrecer una síntesis del fenómeno de la aproximación.

1.1.3.1. Los aproximativos: entre la afirmación y la negación

A la hora de atribuirles un significado formalmente afirmativo o negativo, los aproximativos se encuentran en una tierra de nadie de la que da cuenta su comportamiento oracional. Frente a las formas del tipo-*aproximadamente*, las del tipo-*casi/apenas* pueden ser tanto IPP/IPN como TPP/TPN. Como venimos viendo, las formas del tipo-*casi/apenas*, tanto en función de TPP/TPN como en función de IPP/IPN, presentan unas posibilidades distributivas de las que carecen las formas del tipo-*aproximadamente*:

| | | |
|--------|---|-----|
| (15) | * (No) protesta <i>casi/apenas</i> | TPN |
| (16a) | Son <i>casi</i> las 12:00 | TPP |
| (17) | Tiene <i>apenas</i> 18 años | TPP |
| (19'') | <i>Casi</i> habla <u>algún</u> (*ningún) idioma | IPP |
| (20'') | <i>Apenas</i> habla <u>ningún</u> (#algún) idioma | IPN |

Sin duda, existe una relación entre la semántica de estas palabras y su funcionamiento sintáctico; sin embargo, conviene distinguir ambos niveles de análisis. La compatibilidad (en lo que a sintaxis se refiere) tanto con la afirmación como con la negación en lo gramatical se manifiesta también en lo semántico. Si se reformulan los ejemplos arriba utilizados, (1) y (3):

- (1') *Casi* me mato, pero al final todo quedó en un susto
(3') *Por poco* suspendo el examen, pero al final saqué un suficiente

se observa que el uso de *casi* o *por poco* conlleva una (especie de) negación implícita con respecto al verbo del que se predica. Así:

¹³ La investigación en aproximativos entendida como el análisis pragmático de las formas de tipo-*casi/apenas* (sin ser elementos extraproposicionales o suprasintácticos) y los problemas que de ahí se derivan. En definitiva, esta línea de investigación vuelve sobre el problema del lugar de los aproximativos en el sistema lingüístico.

- (1'') *Casi* me mato → No me he matado
 (3'') *Por poco* suspendo el examen → No he suspendido

Este proceder (en apariencia tan evidente) es el fenómeno que merece mayor atención a los pragmatistas (Sadock 1981, Atlas 1984, Horn 2009, Ziegeler 2010), puesto que de una oración sin marcas formales negativas puede deducirse su opuesto:

- (24) *Casi* gano la apuesta (*casi-P*) → No la he ganado ($\neg P$)

Las oraciones de tipo *casi-P* (24) se reconocen semánticamente como proposiciones afirmativas, pero con un correlato que niega el predicado que el aproximativo acompaña. De igual manera, como vemos en (25), en los casos en que *casi* se combina con una negación, el resultado esperable es el propio de la doble negación de acuerdo con las leyes básicas de composicionalidad:

- (25) *Casi* no gano la apuesta (*casi-($\neg P$)*) → La he ganado ($\neg(\neg P) > P$)

En conclusión, es posible hablar aquí de oraciones *potencialmente* negativas: la negación (presupuesta o implicada) se produce en una instancia inmediata a su realización lingüística. De este modo, una instancia de tipo *casi-P* queda vinculada a su implicación negativa, pero sigue siendo afirmativa. Se trata, en cualquier caso, de entidades independientes: una está enunciada (*casi-P*) y la otra no ($\neg P$).

1.1.3.2. Significado próximo y significado polar

Llegados a este punto, cabe preguntarse por qué se habla de *aproximativos*; ya que, atendiendo a estos ejemplos, *casi* o *por poco* presentarían un funcionamiento más afín a los modificadores negativos. Sin embargo, no ocurre así con *apenas*. Al reformular un ejemplo como (2):

- (2') *Apenas* hablo inglés, o sea, solo conversaciones muy simples

no se está negando lo enunciado, como ocurre con ‘matarse’ (1’) o ‘suspender’ (3’), sino que el uso de *apenas* indica un enunciado afirmativo (‘sí hablo inglés’) que apunta a su contrario (‘hablo poco inglés’). Así, una instancia del tipo-*casi/apenas* está próxima a su contrapartida negativa, pero es una oración afirmativa en cualquier caso. Los aproximativos obligan a un análisis doble: por una parte, disponen una dualidad semántica (se prestan a interpretaciones tanto afirmativas como negativas) y, por otra parte, su interpretación oscila entre un nivel oracional y un nivel inferencial.

Siguiendo a Horn (2011:4 (1)), una forma como *casi* en (26) tendría un significado léxico propio (26a), al tiempo que repercutiría sobre los valores de verdad (26b) de la proposición *P* en la que se halla:

- (26) *Casi* me muero
 a. He estado cerca de morir (= CERCANÍA a *P*) – {1}
 b. [No me he muerto] (= inversión de *P* a $\neg P$) – {0}

El uso de *casi-P* aquí significa proximidad a *P* y supone la negación de dicha proposición ($\neg P$). Algo parecido ocurriría con *apenas* en (27), donde se da una proximidad, pero a la inversa (27a): *apenas-P* denota proximidad a la negación de su proposición ($\neg P$), la cual connota un distanciamiento con respecto a *P*; luego:

(27) *Apenas* hablo inglés

- a. Hablo inglés, pero poco. (= CERCANÍA a $\neg P$) – {0}
 b. [Hablo inglés] (= no-inversión de P a $\neg P'$) – {1}

Contrariamente, *apenas* es un adverbio que no implica inversión polar alguna (27b). En efecto, *casi* y *apenas* parecen las dos caras de una misma moneda: *casi* se acerca a P pero implica $\neg P$, mientras que *apenas* se acerca a $\neg P$, pero implica P . Según esto:

| | <i>casi</i> | <i>apenas</i> |
|--|-------------|---------------|
| PROXIMIDAD (hacia P o hacia $\neg P$) | + | + |
| INVERSIÓN POLAR | + | – |

Figura 4 — Proximidad e inversión polar en *casi/apenas*

La proximidad se presenta como el rasgo común a estos adverbios, mientras que la inversión polar puede darse o no. Asimismo, la proximidad presenta dos posibles realizaciones según enlace con una instancia afirmativa o una negativa:

| | <i>casi</i> | <i>apenas</i> |
|------------------------------|-------------|---------------|
| PROXIMIDAD (hacia P) | + | – |
| PROXIMIDAD (hacia $\neg P$) | – | + |
| INVERSIÓN POLAR | + | – |

Figura 5 — Tipos de proximidad e inversión polar en *casi/apenas*

De ahí que diferentes estudios (Sevi 1998, Schwenter 2002, Pons Bordería y Schwenter 2011, Horn 2011) propongan una distinción bipartita de los dos componentes de significado que intervienen en el funcionamiento de los aproximativos. A saber:

| | COMPONENTE PRÓXIMO | COMPONENTE POLAR |
|-------------------------|--|-------------------------------------|
| <i>Casi</i> me manché | Proximidad a P (= he estado cerca de mancharme) | $[\neg P]$ (= NO me he manchado) |
| <i>Apenas</i> me manché | Proximidad a $\neg P$ (= he estado cerca de no mancharme) | $[P]$ (= sí me he manchado) |

Figura 6 — Subcomponentes próximos

El primer significado (componente próximo) hace referencia a la base semántica del lexema, por la cual un aproximativo denota proximidad a la realización de un predicado, mientras que el segundo (componente polar) implica una inversión (o no) de la polaridad de la proposición en que el aproximativo se encuentra. Asimismo, para la forma *casi* suelen señalarse dos tipos de componente próximo (Ducrot 1982 [1972], Schwenter 2002, Greenberg y Ronen 2013). Si denota, de manera canónica, proximidad a la realización de un predicado (esto es, expresa acercamiento a un punto), se habla de un componente próximo ascendente ($\uparrow P$); si denota proximidad a la no-realización de un predicado (y,

por lo tanto, connota distanciamiento con respecto a un punto), se trata de un componente próximo descendente ($\downarrow P$)¹⁴:

| | COMPONENTE PRÓXIMO | COMPONENTE POLAR |
|---|--|----------------------|
| El libro cuesta <i>casi</i> 10 €, es caro | Cerca de costar 10 € (ASCENDENTE) | NO vale 10 € [¬P] |
| El libro cuesta <i>casi</i> 10 €, es barato | Cerca de no costar 10 € (DESCENDENTE) | |

Figura 7 — Subcomponentes próximos y componente polar

Una distinción bastante práctica con la que poder simplificar y estructurar las explicaciones de la gramática.

1.1.3.3. Licencia de los términos de polaridad negativa

Como se señala en §1.2., los aproximativos del tipo-*casi* y *apenas* pueden funcionar gramaticalmente como TPN; sin embargo, el alcance de la negación no se detiene en esta relación sintáctica. Asimismo, en lo semántico, las proposiciones en que estas formas se encuentran tienen un significado formalmente afirmativo, del que se puede deducir una negación (lo que en pragmática se denomina componente polar). La interrelación entre el alcance sintáctico y el alcance semántico se explica (desde Ladusaw 1980) a partir de la inserción de los TPN en proposiciones que implican un entañamiento descendente. Por su parte, la pragmática estudia la relación entre el componente próximo y el componente polar, pero también entre el componente polar y otras inferencias discursivas (como las lectuas argumentativas). A este respecto, conviene señalar el problema de limitación terminológica que existe con la noción de TPN, a fin de entender a qué se refieren con TPN ciertos acercamientos pragmáticos. En este sentido, Horn (2002, 2005, 2009) toma la nomenclatura de TPN (*NPI, Negative Polarity Item*, en el original inglés) en un sentido un tanto más amplio que el estrictamente sintáctico. Así, el concepto de TPN, además de referirse a la exigencia co(n)textual de sintagmas negativos (28a), se relaciona con una extensión del ámbito de la negación. Esto es, se relaciona una oración que contiene un sintagma en función de TPN con la negación o valores negativos que el hablante puede deducir a nivel inferencial (28b):

- (28) a. NO_{IPN} me he cortado *apenas*_{TPN} el pelo
 b. NO_{IPN} me he cortado *apenas*_{TPN} el pelo
 → [no me lo he cortado mucho (CERCANÍA a $\neg P$: $\downarrow P$)]_{INFERENCIA}

A grandes rasgos, este autor sugiere que existe una relación entre la forma negativa de las oraciones que contienen aproximativos (28a) y lo que se deduce de ellas (28b). En el nivel de la oración, el aproximativo *apenas* funciona como TPN (28a) pero, en el nivel del enunciado, orienta un argumento hacia su opuesto (28b). De la misma manera, el

¹⁴ Una posible notación con la que distinguir los dos subtipos del componente próximo es la de $\langle \uparrow P \rangle$ para el componente próximo ascendente y la de $\langle \downarrow P \rangle$ para el componente próximo descendente. Ambas maneras refieren, en última instancia, a una misma proximidad: la propiamente ascendente, hacia la realización del predicado P ($\uparrow P$); y la descrita como descendente, hacia la negación del predicado ($\uparrow \neg P$ entonces $\downarrow P$).

aproximativo *casi*, en tanto que IPN (29a), extendería el ámbito de su negación sintáctica (en vez de a otro sintagma) a la inferencia que se sigue de su uso (29b):

- (29) a. Casi_{IPN} *nadie*_{TPN} (**alguien*_{TPP}) fue al funeral de Pepito
 b. Casi_{IPN} me rapo la melena (*casi*-P) → [no me la he rapado (¬P)]_{TPN}

Desde esta perspectiva extraoracional, los TPN se entenderían también como aquellos elementos lingüísticos que, además de estar exigidos sintácticamente por un IPN, permiten lo que la pragmática se define como componente polar. Esto es lo que se entiende por licencia (o autorización, o desencadenamiento) de los TPN (del inglés *NPI licensing*); es decir, aquello que los TPN desencadenan. Así, los aproximativos del tipo-*casi/apenas* actuarían también como TPN en el sentido pragmático, siendo los elementos lingüísticos que, independientemente del significado próximo (significado léxico), permiten el significado polar (significado formal).

1.1.4. CONCLUSIONES: TRANSVERSALIDAD DE LOS APROXIMATIVOS

Atendiendo a estas propiedades de dirección escalar (componente próximo) y a su condicionamiento veritativo (componente polar), las formas del tipo-*casi/apenas* pueden definirse de manera diferente a los otros aproximativos. De entrada (cf. ejemplos de § 1.1.3), tiene lugar en todos los casos una significación bipartita de proximidad y polaridad que no presentan los aproximativos de tipo-*aproximadamente*¹⁵. Asimismo, hay una diferencia entre las funciones que corresponden al tipo-*casi/apenas* y las que pueden desempeñar otros adverbios:

| APROXIMATIVOS | | | |
|---|--|---|--|
| | Forma | Significado | Función(es) |
| <i>casi</i> , <i>apenas</i> , (<i>por poco</i>) | <i>variables</i> (García-Medall 1993) | PROXIMIDAD: cercanía o alejamiento de un punto POLARIDAD: inversión (o no) de la polaridad | término de polaridad negativa/positiva (27a), inductor de polaridad negativa (28a), modificador (7c), etc. |
| <i>aproximadamente</i> , <i>más o menos</i> , etc. | invariables | (in)determinación ¹⁶ | aditamento |

Figura 8 — Forma significado y función de *casi/apenas*

Instrumentalmente, cualquier palabra invariable que denote (in)determinación¹⁷ o (in)exactitud puede considerarse un adverbio aproximativo; pero los aproximativos que centran nuestra investigación son aquellos signos cuya base lexemática es la proximidad (componente próximo), de cuya predicación sobre determinados argumentos (“*apenas* un

¹⁵ Los cuales García-Medall (1993) denomina acertadamente “neutros”.

¹⁶ Trabajos como el de García-Page (1991) agrupan formas que denotarían indeterminación (como *más o menos*) así como otras formas que denotarían determinación (*exactamente*, *precisamente*).

¹⁷ Sobre *indeterminación/determinación*, véase nota anterior.

par de euros”, “azul oscuro *casi* negro”) o sobre otros predicados (“*por poco* me mancho”) pueden derivarse o no lecturas negativas (componente polar).

Partiendo de esta distinción, y advirtiendo los fenómenos lingüísticos característicos del tipo-*casi/apenas*, pueden señalarse cinco consideraciones finales a la hora de estudiar los aproximativos:

- a. MORFOLOGÍA—. Morfológicamente, son formas (en el sentido de García-Medall 1993) *semi-invariables*. Se trata de unidades léxicas fijas resultado de procesos de gramaticalización (Ziegeler 2010, García Pérez 2013). Pueden funcionar dentro de construcciones que, pese a tener mayor libertad de movimientos que una locución, presentan un cierto grado de fijación (Traugott 2014)¹⁸.
- b. SINTAXIS—. Los aproximativos del tipo-*casi/apenas*, en lo que a sintaxis se refiere, son adverbios cuyo funcionamiento polar se analiza normalmente en comparación con los aproximativos genéricos (González Rodríguez 2008a), pero no en pormenorizado como grupo aparte. Esto se debe a las limitaciones propias de un análisis sintáctico en casos como (30):

- (30) a. Apenas *algún*_{TPP} país votó a España en Eurovisión
 b. Apenas *ningún*_{TPN} país votó a España en Eurovisión

En la descripción de estos casos es posible atribuir al aproximativo funciones opuestas, aunque el contexto oracional sea idéntico.

- (30') a. Apenas *algún* país votó a España en Eurovisión
 - Componente próximo descendente (↓P)
 - Componente polar desactivado (→ ‘*alguno* sí votó a España’)
 b. ?Apenas *ningún* país votó a España en Eurovisión
 - Componente próximo descendente (↓P)
 - Componente polar activado (inversión polar: ¬(*ningún*-P) → *algún*-P’)

- c. GRAMÁTICA—. Los aproximativos de tipo-*casi/apenas* presentan también diferentes restricciones aspectuales (cf. Bosque 1990):

- (31) ‘correr’_{ACTIVIDAD}: a. #*Casi* corro (cuando creí que iba a perder el tren)
 b. *Apenas* corro
 (32) ‘divorciarse’_{LOGRO}: a. *Casi* apruebo
 b. #*Apenas* apruebo (estoy siempre suspendiendo)

en función de las cuales *casi* (32a) se combina con predicados que denotan acción terminada (aspecto perfectivo), al tiempo que *apenas* (31b) modifica predicados de acción continuada (aspecto imperfectivo). En estos casos, una combinación con un predicado inadecuado evoca un contexto (31a-32b) al que la oración debe ajustarse para evitar lecturas agramaticales.

- d. SEMÁNTICA—. Los aproximativos albergan una significación doble: un significado base (proximidad) y un significado inferencial (polaridad). Así, no pueden ser estudiados desde una semántica únicamente léxica (esto es, *casi* o *apenas* como unidades aisladas), sino también desde una semántica de corte formalista (*casi* y *apenas* como parte de un compuesto proposicional con diversas implicaciones).

¹⁸ El término utilizado por Traugott (2014) es el de *construccionalización*, en el cual esta autora profundiza en Traugott y Trousdale (2016: §§ 1-2).

- e. ARGUMENTACIÓN—. Los aproximativos son formas relacionadas con la suficiencia argumentativa: se trata de formas cuyas funciones pragmáticas repercuten (discursivamente) sobre la orientación de un enunciado hacia una determinada conclusión.

Teniendo en cuenta esta nivelación de las formas aproximativas, en las que se cruzan conceptos de diferentes planos de análisis, conviene delimitar estos mediante una división del trabajo. Para empezar, el siguiente apartado recensiona el interés por la filosofía del lenguaje en torno a formas del tipo-*casi/apenas* y del tipo-*aproximadamente* por igual, desde donde ir bajando en los siguientes apartados al tratamiento específicamente lingüístico.

1.2. LA FILOSOFÍA DEL LENGUAJE DE LA VAGUEDAD

Por filosofía del lenguaje de la vaguedad, filosofía de la vaguedad lingüística o, simplemente, filosofía de la vaguedad (*vagueness philosophy*), se entiende la línea de estudio(s) estrictamente deductivo(s) que ocupa a filósofos formalistas y lógicos en el análisis de aquellos términos o proposiciones cuya formulación no presenta *a priori* un límite claro entre verdad o falsedad¹⁹. De este modo, “an expression [bien un término o una proposición] is vague if it admits borderline cases” (Bach 1998: 12). Algunos ejemplos paradigmáticos serían términos como ‘calvo’, ‘viejo’ o ‘alto’. La aplicación de estos términos con límites difusos (*borderline*) genera proposiciones que no pueden evaluarse como verdaderas o falsas (esto es, proposiciones de las que no se puede afirmar definitivamente que se predique verdad o falsedad)²⁰.

La bibliografía sobre esta temática es extensa y escapa a los objetivos de nuestra investigación (Williamson 1994, 2007a; Keefe and Smith 1997, Keefe 2003, Kennedy 2011, entre otros). Sin embargo, es importante introducir el fenómeno filosófico de vaguedad y su relación con la lingüística. Así, en primer lugar, se trata el estatus epistemológico de la vaguedad como objeto de estudio (§ 1.2.1). En segundo lugar, se esbozan las principales corrientes que se ocupan del fenómeno vago (§ 1.2.2). Estas son la teoría de las superevaluaciones (§ 1.2.2.1), estrictamente formalista; y la teoría epistémica (§ 1.2.2.2), que se apoya en la primera pero reconoce ciertas deficiencias del análisis formal. Finalmente (§ 1.2.3), se plantea brevemente la relación de la filosofía del lenguaje vago con las formas aproximativas (lo cual apunta a la necesidad de un estudio lingüístico).

1.2.1. ESTATUS EPISTEMOLÓGICO DE LA VAGUEDAD COMO OBJETO DE ESTUDIO

Siguiendo a Keefe (2003: 9), las expresiones vagas son aquellos términos (‘calvo’, ‘alto’, ‘rojo’) o proposiciones (“Kojak es calvo”, “Los caquis son rojos”, etc.) cuyos predicados comparten tres características interrelacionadas entre sí: “they admit borderline cases, they lack (or at least apparently lack) sharp boundaries and they are susceptible to sorites paradoxes”. Esta filósofa define estos tres rasgos como sigue (Keefe 2003: 6-15):

- a. CASOS FRONTERIZOS—. Es decir, casos en los que no está claro si un argumento se predica (*borderline cases*). Así, en una proposición como “Los caquis son rojos” el término ‘rojo’ es indeterminado, ya que puede utilizarse para un espectro cromático que vaya, p. ej., desde un rojo-anaranjado hasta un rojo-bermellón. Esto plantea *cómo de rojo* debe ser algo para considerarlo indefectiblemente ‘rojo’, lo cual (formalmente) viola el principio de bivalencia²¹.
- b. CARENANCIA DE LÍMITES PRECISOS—. Los predicados vagos suelen definirse como predicados con límites difusos. El hecho de que no exista, en una supuesta escala de altura, un grado concreto al que aplicar el término ‘alto’ cuestiona, en última

¹⁹ Esta es una definición de la filosofía (del lenguaje) de la vaguedad *sui generis*. No cabe duda de que el fenómeno de la vaguedad del que se ocupan la lógica y la filosofía analítica es mucho más complejo; sin embargo, para los objetivos de este apartado meramente introductorio, puede ser una definición satisfactoria. Para otras definiciones de (filosofía de la) vaguedad, véase Miller (1998) o Lycan (2000).

²⁰ Así, de una proposición como ‘Fulanito está calvo’ o ‘Menganito es joven’, se pueden desprender, respectivamente, cuestiones del tipo: ¿a partir de qué cantidad de pelos es una persona calva?, ¿un pelo más o un pelo menos determina hablar o no hablar de calvicie?, así como ¿hasta qué punto un individuo dado es joven y a partir de qué punto pasa a ser viejo? Esta es, básicamente, la cuestión de fondo que ocupa a estos estudios (tratada mediante un metalenguaje lógico).

²¹ Tomando ‘alto’ como ejemplo: “[t]he law of excluded middle may also come into question when we consider instances such as *either Tek is tall and he is not tall*” (Keefe 2003: 6).

instancia, que una proposición como, p. ej., *El chico pigmeo es alto* sea una proposición bien formada, puesto que “according to classical logic and semantics all predicates have well-defined extensions” (Keefe and Smith 1997: 3).

- c. SUSCEPTIBLES A LA PARADOJA *SORITES*—. La paradoja *sorites* (del griego, paradoja *del montón* de arena; y, en la tradición anglosajona, *the heap paradox*) remite al problema clásico del que bebe toda la filosofía de la vaguedad. Se puede formular como sigue (Williamson 2007a: 33):

The classical sorites paradox depends on just such a finite series: a heap of sand consists of only ifinitely many grains, but when they are carefully removed one by one, we have no idea how to answer the question “When did there cease to be a heap?”

Póngase el siguiente ejemplo. Así como se admite que una proposición (α) es verdadera de acuerdo con una premisa (β):

α : Pau Gasol es alto
 β : Pau Gasol mide 2,13 m.

puede también admitirse que esa misma proposición (α) es verdadera de acuerdo con una premisa (γ) subsumida en la premisa (δ):

α : Pau Gasol es alto
 β : Pau Gasol mide 2,13 m.
 γ : Pau Gasol mide 2 m.
 δ : Pau Gasol mide 1,90 m.
[...]

La validez de la primera premisa (β) para la evaluación de la proposición (α) no entra (en principio) en conflicto con las premisas derivadas (γ - δ). El problema es que esto implica una correlación lógica de premisas *ad libitum*, según la cual para deducir la verdad de (α) cabría admitir por válidas premisas abiertamente contraintuitivas (p. ej.: ‘Pau Gasol es alto midiendo 1,50 m.’) hasta concluir una reducción al absurdo (‘Pau Gasol es alto midiendo 0 m.’). De igual manera, de una proposición del tipo *Kojak es calvo* ($F(x)$ ²²) se predicen unos límites de aplicación difusos (*fuzzy boundaries*), según los cuales es indetectable si un individuo ((x)(Kojak)) se predica definitivamente de ‘calvo’ o no (al menos no en función de *cuántos pelos de más* o de *cuántos pelos de menos* tenga).

Podría pensarse que el problema de la paradoja *sorites* no es propiamente un problema, ya que se concibe como una cuestión formal en tanto que se trata de abordar un problema cuya motivación es intuitiva (Chambers 1998). Sin embargo, este es el tema central de la bibliografía filosófica: tratar de delimitar (al menos a nivel teórico) los límites de predicados conceptualmente difusos (aunque en su uso no resulten problemáticos para los hablantes). En una palabra:

The problem of vagueness is essentially the problem of being unable or unwilling to say of any single point along an ordering generated by the meaning of a particular term whether that point separates the things that the term is true of from the things that it is false of (Fara y Russell 2012: 337)

²² La notación para proposiciones vagas suele ser $\langle F \rangle$, frente a la de $\langle P \rangle$, para proposiciones bien formadas.

Esta postura, es claro, no está exenta de críticas; dado que, en cierto modo, se equipara un predicado lingüístico vago (como puede ser *alto*, *caliente*, *rojo*...) con la realidad extralingüística que este designa. Desde un punto de vista estructuralista, las teorías de la filosofía de la vaguedad estarían confundiendo las terminologías con el léxico (Coseriu 1981: 104):

En las ciencias [que hacen uso de terminologías], las distinciones son objetivamente «motivadas», es decir [...] son distinciones «en las cosas». El lenguaje, por el contrario, es «arbitrario» (es decir, libre, no motivado desde el punto de vista objetivo) también en lo que concierne con delimitaciones objetivas, pero ello no es necesario. Así, no hay ninguna razón «objetiva» para que una lengua distinga *frío* - *tibio* - *caliente*, para que otra pase directamente de «frío» a «caliente» y una tercera distinga dos grados de «caliente». El lenguaje *clasifica* la realidad, pero lo hace según intereses y actitudes humanas

Así pues, es cierto que la vaguedad en las cosas (el límite de una montaña o la calvicie de una persona) no tiene por qué corresponderse con la vaguedad en los términos; sin embargo, interesa aquí el estudio de los predicados vagos desde una concepción más cercana a las terminologías que a las palabras al uso. Esta es una limitación metodológica que no se explicita en la bibliografía filosófica, si bien tampoco se niega; y es la que continuamos en este apartado a fin de evidenciar las limitaciones que esta plantea para un análisis lingüístico.

1.2.1.1. **Vaguedad de los objetos frente a vaguedad de los términos**

La filosofía de la vaguedad estudia los predicados fronterizos de términos como ‘calvo’ o ‘montón de arena’. Estos términos se refieren asimismo a realidades extralingüísticas que, pese a su evidente relación, constituyen objetos diferentes a las proposiciones mediante las cuales son designadas (Williamson 2005, Dietz y Mourizzi 2010). Por otra parte, tales proposiciones, en tanto que proposiciones lógicas, distan de esas mismas proposiciones en tanto que proposiciones lingüísticas.

1.2.1.1.1. *Vaguedad lógica y vaguedad ontológica*

El fenómeno de la vaguedad parte del análisis de predicados con límites difusos. Estos remiten a objetos en el mundo que, en principio, motivan problemas en la designación. Así, podría decirse que la paradoja *sorites* se fundamenta en el propio montón de arena *como objeto físico*. Williamson (2005) lo ejemplifica a través los límites del monte Everest. Intuitivamente, puede distinguirse claramente el monte Everest; sin embargo, es difícil establecer el punto en que la ladera termina y empieza el suelo (lo *no-montaña*): “[t]he *de dicto* knowledge that the mountain is Everest is unthreatened. Moreover, *de dicto* knowledge entails *de dicto* clarity; it is not epistemically vague whether the mountain is Everest. But *de re* knowledge may not entail *de re* clarity” (Williamson 2005: 17). Esto es la vaguedad ontológica: los límites difusos de un predicado ($F(x)$) se corresponden con los límites difusos de la realidad ($F(x)(O)$). La vaguedad lógica, por su parte, se centra solo en el problema de estos predicados en un sistema de proposiciones bien formadas.

1.2.1.1.2. *Vaguedad lingüística*

Frente a la vaguedad lógica, la vaguedad lingüística implica analizar una proposición en la medida en que esta es un compuesto cuyo significado resulta de las palabras que lo

forman (en línea con el principio de composicionalidad formulado por Russell 1923; y, en profundidad sobre los predicados vagos, Faulkner 2003). Dicho de otro modo, una proposición vaga es una instancia lingüística (compuesto de constituyentes) pero, en un análisis lógico, se considera un objeto de estudio filosófico. Por el contrario, cuando se trata del análisis semántico de los constituyentes que propician estos problemas analíticos (predicados como ‘calvo’), la proposición se considera objeto de estudio de la lingüística (como se desarrolla en § 1.3).

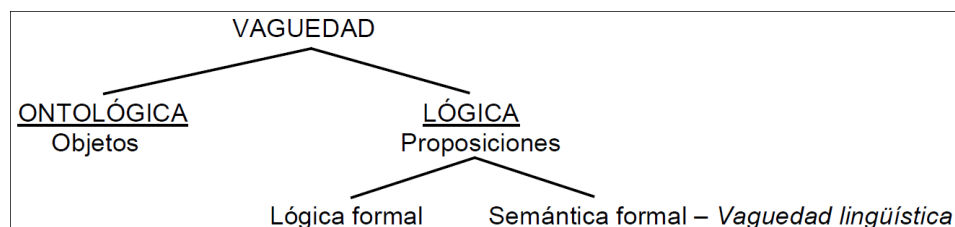


Figura 9 — Vaguedad lógica y vaguedad ontológica

1.2.1.2. La vaguedad: entre la filosofía del lenguaje y la lingüística

La vaguedad, entendida como el análisis lógico de predicados formalmente fronterizos, constituye un objeto de estudio de la filosofía²³. La vaguedad se concibe como la incapacidad de identificar la verdad o falsedad a una proposición (Fine 1997); sin embargo, esta concepción de la vaguedad como un problema lógico guarda asimismo relación con la lingüística. Como apunta Williamson (1994: 187):

A philosopher might endorse bivalence for propositions, while treating vagueness as the failure of an utterance to express a unique proposition. On this view, a vague utterance in a borderline case expresses some true propositions and some false ones [...] The problem of vagueness is a problem about the classification of utterances

Si el problema de la vaguedad se da a la hora de clasificar enunciados, cabe entender que, para una proposición F , independientemente del valor de verdad que pueda adscribirse ($F \rightarrow P^V \rightarrow \neg P$), existe una instancia (*utterance*) por la que no interesa tanto el establecimiento de límites veritativo-condicionales, sino su particular bivalencia.

Por último, cabe señalar que en estos trabajos el término *enunciado* no hace referencia al sentido que cobra en pragmática (instancia lingüística del nivel discursivo), sino que remite a la producción lingüística básica (*lo enunciado* en un momento dado) independientemente de sus implicaciones filosóficas. Esto es, no obstante, significativo, pues evidencia la necesidad del estudio lingüístico diferenciado del análisis lógico.

1.2.2. FILOSOFÍA DE LA VAGUEDAD LINGÜÍSTICA: ANTECEDENTES Y PRINCIPALES CORRIENTES

Los estudios en vaguedad parten de una tradición filosófica clásica en torno a la paradoja *sorites* (Burnyeat 1982). En este sentido, entre los muchos antecedentes²⁴, destacan: los planteamientos originales de la escuela lógica de los estoicos (Barnes 1982), la revisión russelliana desde el principio de composicionalidad (Faulkner 2003) y la polémica Black-Hempel (Black 1937, Hempel 1939 y, como reflexión sintética sobre este debate, Rolf

²³ Puede afirmarse, concretamente, de la filosofía analítica.

²⁴ Para una síntesis histórica de la paradoja *sorites*, véase Williamson (1994: § 1) y Burnyeat *et ál.* (1982).

1980a). Sin embargo, las corrientes actuales en el debate sobre la vaguedad pueden reducirse a tres:

- a. NIHILISTAS—. Las posturas nihilistas traducen el problema de la vaguedad lógica al problema de la vaguedad ontológica (*vid.* § 1.2.1.1.1). Así, algunos autores (Wright 1975) tratan la naturaleza paradójica de los denominados *colour-words* (*Wang's paradox*, según Dummet 1975) mientras que otros se centran en la designación vaga como propiedad de aquello que no existe (Wheeler 1975, 1979).
- b. SUPEREVALUACIONISTAS—. La teoría de las superevaluaciones²⁵ parte de la idea de que los predicados vagos denotan significados incompletos (Fine 1997). De esta manera, al no poder adscribirles un valor de verdad desde la lógica clásica, es necesario traducir estas proposiciones a un metalenguaje que disponga de operadores superiores a lo veritativo-condicional. Frente al problema de evaluar *Fulanito es calvo* ($F(x)$) como verdadero o falso, puede establecerse una superevaluación de esta proposición de acuerdo con unas condiciones (*precisifications*, Sorensen 1988a) previamente estipuladas ($\forall F(x)$), bajo las que se puede no tanto afirmar que es verdadero o falso, sino *determinar* ($\Delta F(x)$) cuándo puede serlo o no²⁶.
- c. EPISTEMICISTAS—. La teoría epistémica²⁷ de la vaguedad (Williamson 1994, 2007b) difiere del acercamiento superevaluacionista, puesto que insiste en un problema intuitivo de fondo en todo el debate en torno a la vaguedad lingüística. Este problema es el de la imposibilidad de conocer los límites de un predicado difuso, independientemente de las precisificaciones en que un análisis lógico se pueda apoyar. En este sentido, el acercamiento epistemicista considera (*grosso modo*) que, aunque un predicado puede superevaluarse, esta delimitación es posible en un orden de vaguedad inferior; mientras que, en un orden de vaguedad superior, estos límites son incognoscibles²⁸.

A continuación (§§ 1.2.2.1-1.2.2.2), se desarrollan brevemente los principales puntos de los dos últimos acercamientos de acuerdo con los objetivos de nuestra investigación.

1.2.2.1. La teoría de las superevaluaciones

La teoría de las superevaluaciones aspira a desarrollar un metalenguaje mediante el cual puedan delimitarse los predicados vagos. Los predicados vagos constituyen casos limítrofes de aplicación, puesto que es dudoso (*incierto* o *indeterminado*, en la nomenclatura filosófica) si un objeto cae bajo la extensión de un término (Williamson 2002: 209-216).

1.2.2.1.1. *El concepto de (super)evaluación*

De esta manera, para saber si el predicado se aplica es necesario ligarlo a un estándar de evaluación (esto es, una relación de mundos posibles W desde la que juzgar como verdadero o falso $\{1, 0\}$ un predicado). Sin embargo, los términos vagos no corresponden

²⁵ El término en la bibliografía inglesa es *supervaluation(ism)*, cuyo calco suele ser *superevaluación(ismo)*; pero, en paralelismo con el término castellano *evaluar*, traducimos el término como *superevaluación(ismo)*.

²⁶ El mismo problema terminológico para la descripción de la vaguedad, más propio de las condiciones de posibilidad de la lógica modal que de las condiciones de verdad de la lógica proposicional, traduce cómo el problema de la vaguedad trasciende su propio metalenguaje.

²⁷ El término ‘epistémico’ ha de entenderse aquí como término relativo a la filosofía de la vaguedad, sin ninguna relación con las teorías semántico-pragmáticas sobre la epistemicidad lingüística (*vid.* García-Ramón 2019).

²⁸ En relación con el problema metalingüístico indicado anteriormente.

a una evaluación $(e)^{\{1, 0\}}$, dada su naturaleza difusa ($\neg e$). Teniendo esto en cuenta, Fine (1997) entiende la vaguedad como indeterminación, y distingue vaguedad de orden superior (vaguedad indeterminada o *indeterminación indeterminada*²⁹) de la vaguedad de orden inferior (vaguedad determinada o *indeterminación determinada*). La vaguedad de orden inferior impide fijar los puntos tajantes para una evaluación (Romerales 2004), pero no la aplicación del término (pues el término no es problemático para los hablantes al uso). Hay tres puntos clave que distinguen la noción de superevaluación:

- a. VALOR, ASIGNACIÓN, INTERPRETACIÓN—. La superevaluación es una solución formal alternativa a la evaluación de la lógica clásica. Mientras que una evaluación corresponde a un valor de verdad, una superevaluación remite a un conjunto de valores múltiple. Este conjunto de valores se denomina asignación y permiten precisar una interpretación. Si una interpretación dada es admisible, “each statement in the language is either true on the interpretation or false on it. [Por lo que,] Call the corresponding assignment of truth-values to statements an admissible *valuation*” (Williamson 1994: 144)³⁰.
- b. EL OPERADOR DE DEFINITUD—. Una asignación supone una multiplicidad de valores con que evaluar la vaguedad de orden inferior ($F(x)$). Para distinguir una asignación dada de otra, los superevaluacionistas incorporan al análisis lógico el *operador de definitud* ($DF(x)$), por el cual un predicado vago ya puede juzgarse como verdadero o falso. Puede definirse como sigue (McFarlane 2016: 4):

Suppose we add a “definitely” operator D that works as follows: $\lceil D\phi \rceil$ is true on a valuation just in case ϕ is true on all admissible valuations.

(Note: this is a bit like our standard modal \Box .)

Según esta teoría, la superevaluación de $DF(x)$ ajusta (o reajusta) un predicado vago al principio de bivalencia, lo cual se traduciría en una delimitación lógica de la vaguedad de orden superior ($\Delta F(x)$). Como señala Williamson (2005: 17): “the Δ operator is a theoretical instrument for analysing vagueness; in that project, slight failures of discrimination [de los límites vagos] are just we are interested in”. En efecto, la incorporación del operador de definitud Δ constituye una decisión operativa, por la cual una modificación en la notación lógica supone un cambio en los criterios de análisis (en línea con la idea de una semántica formal basada en la noción de *regimentación*³¹, Ebbs 2009).

- c. MODELOS LÓGICOS PARA LA VAGUEDAD—. Si bien existen diferentes propuestas para el análisis de las proposiciones vagas (*vid.* Williamson 1994: § 4), una de los más recurrentes es el modelo de la lógica difusa (*fuzzy logic*). Este paradigma, desarrollado por Zadeh (1965, 1975), propone una gradación entre los dos valores de verdad de una evaluación estándar. De acuerdo con

²⁹ Esta expresión, en apariencia redundante, remitiría a la vaguedad en sí, como fenómeno incognoscible.

³⁰ Williamson también recoge otros términos más intuitivos de otros autores para esta noción de *precisification*, como *sharpering*, *delineation* o simplemente *specification*.

³¹ Este filósofo entiende que, previamente a todo análisis formal, existe una *linguistic policy* por la cual un enunciado no se puede abordar sin determinar unos parámetros para su análisis. Mientras los enfoques estrictamente formales (p. ej., semántica intensional) dan soluciones de gran dimensión conceptual, el análisis de fenómenos fronterizos (como la vaguedad) obliga a decidirse por unos supuestos plausibles y/o unos contextos verosímiles. Así, aunque se entiende como una condición epistemológica (y no como un contexto discursivo), la regimentación es fundamentalmente una solución *pragmática*: “given the pragmatic account of regimentation, we may define a *regimented language* as an artificial language whose sentences a person has decided to use for various purposes *in place of* his or her natural languages” (Ebbs 2009: 17).

esto, si $(e)^{\{1, 0\}} \rightarrow (\neg e)$, una asignación de tipo $(e)^{\{1, 0^9, 0^5 \dots 0^3, 0^1, 0\}} \rightarrow (e)$, en cierto punto de esta gradación. La importancia de la lógica difusa es que facilita una descripción semántica para predicados graduables, como son los predicados vagos en la medida en que no presentan límites definidos. El punto de partida para la aplicación de la lógica difusa en lingüística consiste en que enunciados como “*What I did was Smart and not Smart or Bea is both tall and not tall don’t sound like senseless contradictions [...] that contradictions of classical logic aren’t always felt to be contradictory by speakers*” (Sauerland 2011: 2). En relación con la vaguedad, la lógica difusa dispone una gradación de valores en los que apoyar la superevaluación de un predicado vago.

1.2.2.1.2. *Problemas formales*

La teoría de las superevaluaciones perfila un metalenguaje lógico mediante el cual solucionar el problema de la asignación de valores de verdad. Esto es, un predicado vago como ‘calvo’ admite diferentes precisificaciones. Sin embargo, como señala Varzi (2003: 6): “[s]upervaluationally it is true that there is a number n of hairs that marks the boundary between bald and non-bald, but there is no number n of hairs such that it is true of *it* that it marks the boundary”. En este sentido, se da una “combination of *classical logic* and *nonclassical semantics*” (McFarlane 2016: 2) que intenta reducir un término vago al binomio $(e)^{\{1, 0\}}$, cuando su rasgo distintivo es que no puede recibir valores de verdad (al menos no desde la vaguedad de orden superior). Asimismo, se puede objetar que “the acceptability of ϕ and $\neg\phi$ to *equal dregree*, rather than spelling logical disaster, only indicates the presence of a clear borderline case” (Fermüller 2011: 200), aunque el modelo de la lógica difusa resulte práctico para describir la gradación semántica de los predicados fronterizos³². En suma, al acercamiento superevaluacionista persisten ciertos problemas formales sobre los que vuelve la teoría epistémica.

1.2.2.2. **La teoría epistémica de la vaguedad**

Frente al acercamiento superevaluacionista, la teoría epistémica (Burns 1991, Williamson 1994) cuestiona la posibilidad de ajustar el principio de bivalencia a los predicados vagos. No se pretende desarticular el aparato teórico de las superevaluaciones, cuya notación facilita una descripción del problema de la vaguedad. La perspectiva epistémica insiste en que los enunciados vagos reflejan un problema cognoscitivo (§ 1.2.2.2.1). Por lo tanto, el objeto de interés de la filosofía de la vaguedad no es tanto (la posibilidad de) delimitar los predicados difusos; sino el hecho de que, aunque estos tengan límites para su evaluación, no es posible conocerlos (§ 1.2.2.2.2).

1.2.2.2.1. *Vaguedad epistemológica (de re) y vaguedad lingüística (de dicto)*

Este acercamiento plantea cómo, a todo fenómeno de vaguedad lingüística, subyace un problema de vaguedad epistemológica. Según este planteamiento, una proposición como *Fulanito es calvo* conlleva una serie de problemas analíticos (que los superevaluacionistas tratan de solucionar) precisamente porque no es posible conocer el límite en que el

³² A este problema, subyace la idea de que es necesaria una interpretación contextual por parte de los hablantes de estos casos formalmente contradictorios: “one can choose between two different forms of conjunction: strong conjunction (t-norm conjunction), with $\phi \& \neg\phi$ yielding 0, and weak conjunction (lattice conjunction), where $\phi \wedge \neg\phi$ may receive any value between 0 and $\frac{1}{2}$ ” (Fermüller 2011: 200). Un problema que, desde una aplicación pragmática, se soluciona –pensamos– mediante las implicaturas.

predicado ‘calvo’ se aplica (aunque lógicamente este límite exista en tanto que se puede determinar, Bonini et ál. 1999). Por tanto, se pueden distinguir clases de vaguedad:

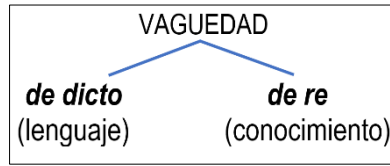


Figura 10 — Vaguedad “de re” y vaguedad “de dicto”

La vaguedad *de re* hace referencia al nivel de lo epistemológicamente incognoscible, mientras que la vaguedad *de dicto* a su designación lingüística. Un enunciado vago ($F(x)$) admite la evaluación de su proposición como verdadera ($DF(x)$) o como falsa ($D\neg F(x)$); pero es, a partir de este nivel del enunciado (vaguedad de *dicto*), de donde se concluye que “the claim that a sentence is neither definitely true nor definitely false has no more to do with bivalence than the claim that it is neither necessarily true nor necessarily false” (Simons y Williamson 1992: 150). Se trata de una distinción de sentido que, pensamos, remite a un problema contextual³³.

1.2.2.2.2. Vaguedad de orden superior y de orden inferior en la teoría epistémica

La teoría epistémica plantea el problema de lo que se puede conocer y lo que no. Así, la vaguedad *de re* englobaría, en principio, la vaguedad de orden superior y la vaguedad de orden inferior:

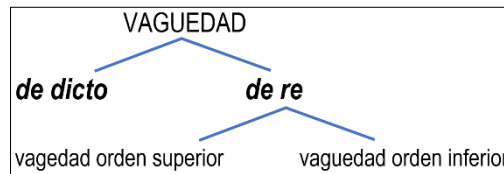


Figura 11 — Vaguedad de orden superior y orden inferior

Ahora bien, los epistemicistas definen la vaguedad como un tipo de ignorancia dentro de nuestras posibilidades de conocimiento, pero de la cual se tiene consciencia. Según Sorensen (1991), se trata de una incapacidad para determinar la extensión exacta de un predicado. Sobre esta extensión limitada (*de re*) pueden realizarse descripciones, pero estas restricciones están restringidas a la vaguedad de orden inferior. Luego:

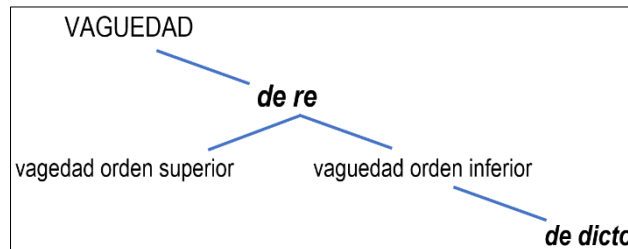


Figura 12 — Vaguedad “de re” y vaguedad “de dicto” reformuladas

³³ Algo que, en gran medida, se desprende de las palabras de los propios autores: “[t]hat the adverb ‘definitely’ has been given a clear relevant sense is less than obvious. If ‘definitely true’ were just a circumlocution for ‘true’, no problem would arise, but the view under consideration requires the two expressions to have quite different senses” (Simons y Williamson 1992: 150).

La condición de una vaguedad de orden superior (incognoscible) limita los intentos de descripción a un orden inferior, por lo que puede entenderse que toda vaguedad lógica (y, por tanto, lingüística) es una vaguedad *de dicto*.

1.2.3. APROXIMATIVOS: TÉRMINOS EPISTÉMICAMENTE VAGOS

Finalmente, es posible estudiar los aproximativos como términos epistémicamente vagos (Sauerland y Stateva 2007), en la medida en que su uso dentro de una proposición limita la aplicación que de esta se predica. Así:

- | | | |
|-----|---|-----------------------------------|
| (1) | Andresito es <i>joven</i> | $(F(a)) : \neg\Delta('joven'(a))$ |
| (2) | Plutón es <i>más o menos</i> un planeta | $(\neg\Delta[P(x)])$ |
| (3) | <i>Casi</i> es de noche | $(\neg\Delta[P(x)])$ |

De la misma manera que una proposición como (1) es vaga por lo indefinido del término ‘joven, proposiciones como (2) o (3) son igualmente vagas por la modificación de los aproximativos *más o menos* o *casi* sobre la predicación de sus individuos.

Los aproximativos son términos que reflejan cómo una modificación lingüística (en estos casos, la aparición de un determinado adverbio) problematiza la extensión de una denotación (Bonini et ál. 1999). Teniendo esto en cuenta, Eklund (2001) define estas formas como vaguificadores (*vagueifiers*); es decir, como términos que introducen vaguedad en una proposición³⁴. Lo que sigue, pues, es una propuesta para organizar estos términos en función de sus propiedades vagas y con visos a un posterior análisis en tanto que formas lingüísticas.

1.2.3.1. Términos vagos y aproximativos: aplicación, intensión, extensión

Si los aproximativos dan lugar a una predicación vaga, se entiende que pueden ser categorizados como vaguificadores, cuya predicación “has a number of objects that determinately fall in its extension and a number of objects that determinately fall in its anti-extension: and in between there are some unclear cases” (Eklund 2005: 31). En tanto que vaguificadores, los aproximativos pueden ser clasificados de acuerdo con esta definición, si se lleva a cabo una triple división conceptual.

1.2.3.1.1. Precisión e imprecisión

Para empezar, cabe distinguir los términos lingüísticos vagos (p. ej., ‘calvo’) de aquellos que funcionan como vaguificadores. Esto obliga a una primera distinción sintáctica con respecto a su aplicación (propia de la vaguedad *de dicto*, Williamson 1994: 260-262). Los vaguificadores se oponen a los predicados intrínsecamente vagos (1) en tanto que son términos precisos, ya que se aplican a otros predicados (2):

- | | |
|-----|---|
| (1) | [Andresito es <i>joven</i> _{VAG}] _{¬Δ} |
| (2) | Plutón es [<i>más o menos</i> _{VAG} un planeta] _{¬Δ} |

Partiendo de la noción de coerción (Pustejovsky 2011, Grano 2015), es posible separar signos lingüísticos vagos según tengan ámbito sobre el conjunto del contenido

³⁴ Así como hacer más vagas las proposiciones ya vagas por sus predicación: “[c]onsider the predicate pairs ‘red’/‘roughly red’ [...] It appears that a major semantic function of ‘roughly’ and ‘-ish’ – as well as of ‘sort of’, ‘kind of’, ‘ballpark’, etc. – is to introduce more vagueness” (Eklund 2001: 365-366).

proposicional y en cualquier posición sintáctica (imprecisos) o sobre un predicado cuyo ámbito se restringe sintácticamente (precisos):

| APLICACIÓN | |
|----------------|-----------------------|
| | precisión/imprecisión |
| TÉRMINOS VAGOS | imprecisos |
| VAGUIFICADORES | precisos |

Figura 13 — Aplicación en los vaguificadores

La aplicación se entiende aquí como un ámbito delimitado ora de manera precisa (esto es, un ámbito vago restringido) ora de manera imprecisa (esto es, un ámbito vago irrestricto; propio de aquellos términos en los que la vaguedad de orden superior persiste).

1.2.3.1.2. Definitud e indefinitud

Ahora bien, tanto los términos vagos como los vaguificadores son intensionalmente vagos, pues ambos vendrían a denotar indefinitud. Siguiendo el criterio semántico que propone Lewis (1970: 25): “sentences susceptible to lack of truth-value should have intensions that are undefined at some indices. They might even have intensions that are undefined at all indices”. Las primeras serían los términos vaguificados y, las segundas, los términos vagos. Así, los enunciados arriba expuestos (1-3) se predicán con respecto a un índice i indefinido (1’-3’):

- (1’) Andresito es *joven*
 - a. $(F(a)) : \neg\Delta[\forall I ('joven'(a))i]$
 - b. $\neg\Delta i = \{ \text{'joven con respecto a un hombre de 30 años', 'de 50', 'de 80' ...} \}$
- (2’) Plutón es *más o menos* un planeta
 - a. $(\neg\Delta[\exists I(P(x))i]$
 - b. $\neg\Delta i = \{ \text{'es un planeta', 'no lo es', 'es algo parecido a un planeta' ...} \}$
- (3’) *Casi* es de noche
 - a. $(\neg\Delta[\exists I(P(x))i]$
 - b. $\neg\Delta i = \{ \text{'está a punto de oscurecer', 'se acaba el día', 'no es de noche' ...} \}$

Siguiendo con el argumento de Lewis (1970: 25-26), “a sentence with inconsistent presuppositions should have as its intension the empty function, defined at no index”. De esta manera, los términos intrínsecamente vagos (1’a) y los términos vaguificados (2’a-3’a) no presuponen un índice definido con respecto al cual predicarse. Luego:

| | APLICACIÓN | INTENSIÓN |
|----------------|-----------------------|-----------------------|
| | precisión/imprecisión | definitud/indefinitud |
| TÉRMINOS VAGOS | imprecisos | indefinidos |
| VAGUIFICADORES | precisos | indefinidos |

Figura 14 — Intensión en los vaguificadores

Por lo que, atendiendo a la inconsistencia presuposicional, tanto los términos vagos (1b’) como los vaguificadores (2’b-3’b) obligan a una notación de tipo $F(x)$, al menos desde la vaguedad de orden superior (no supervaluable).

1.2.3.1.3. Determinación e indeterminación

Finalmente, los vaguificadores compartirían con los términos intrínsecamente vagos una extensión en principio indeterminada:

| | APLICACIÓN | INTENSIÓN | EXTENSIÓN |
|----------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------------|
| | precisión/imprecisión | definitud/indefinitud | determinación/indeterminación |
| TÉRMINOS VAGOS | imprecisos | indefinidos | indeterminados |
| VAGUIFICADORES | precisos | indefinidos | indeterminados |

Figura 15 — Extensión en los vaguificadores

Una extensión indeterminada respondería al hecho de que una proposición vaga (*Fulanito es calvo*) se pueda vaguificar (*Fulanito es más o menos calvo*). Sin embargo, existe una diferencia extensional entre ciertos aproximativos y los términos vagos.

1.2.3.2. El tipo-aproximadamente: asignación de valores indefinida e indeterminada

Como se indica arriba (§ 1.2.3.1.), pueden señalarse (de acuerdo con Eklund 2005) tres planos de extensión: la extensión, la anti-extensión y el punto intermedio (*unclear*) indeterminado en que se ubican los términos vagos. Los aproximativos del tipo-*aproximadamente* coinciden con los términos vagos (*cf.* 1.2.3.1.3) en la medida en que no son incompatibles (ambos denotan indefinitud) y en que su aplicación (son precisos en la medida en que su ámbito es restricto) no determina la predicación vaga:

| | APLICACIÓN | INTENSIÓN | EXTENSIÓN |
|---------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------------|
| | precisión/imprecisión | definitud/indefinitud | determinación/indeterminación |
| ‘calvo’ | imprecisos | indefinidos | indeterminados |
| ‘más o menos’ | precisos | indefinidos | indeterminados |

Figura 16 — Extensión en el tipo-más o menos

1.2.3.3. El tipo-casi/apenas: asignación de valores indefinida pero determinada

Por su parte, los aproximativos del tipo-*casi/apenas* pueden ubicarse extensionalmente en planos que difieren del indeterminado (el cual el tipo-*aproximadamente* comparte con términos del tipo ‘calvo’). Así, ejemplos como (4) o (5):

- (4) Fulanito es *apenas calvo*
 - a. INTENSIÓN: $\neg\Delta i = \{\text{‘calvo pero no mucho’, ‘casi-no calvo’...}\}$
 - b. EXTENSIÓN: ‘calvo’ con independencia de la indefinitud semántica ($P:F$)
- (5) Fulanito es *casi calvo*
 - a. INTENSIÓN: $\neg\Delta i = \{\text{‘a un pelo de estar calvo’, ‘con poquísimos pelo’...}\}$
 - b. EXTENSIÓN: ‘no-calvo’ con independencia de la indefinitud semántica ($\neg(P):F$)

Mantienen un significado intensional indefinido, pues la denotación de ‘*apenas-calvo*’ o ‘*casi-calvo*’ varía, en cierto grado, con respecto de la simple denotación ‘calvo’ (aunque ambos sean compatibles desde la aplicación de los primeros sobre los segundos sin

restricción de la vaguedad de orden superior). Sin embargo, difieren en extensión (4a-5a); lo cual completa el cuadro como sigue:

| | APLICACIÓN | INTENSIÓN | EXTENSIÓN |
|---------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------------|
| | precisión/imprecisión | definitud/indefinitud | determinación/indeterminación |
| ‘calvo’ | imprecisos | indefinidos | indeterminados |
| ‘más o menos’ | precisos | indefinidos | indeterminados |
| ‘casi/apenas’ | precisos | indefinidos | determinados |

Figura 17 — Extensión en el tipo-casi/apenas

Esto guarda relación con los componentes próximo y polar desarrollados en § 1.1.3.2. Así, una proposición como (4) está determinada en su extensión, ya que un predicado como ‘apenas-calvo’ puede juzgarse como verdadero, puesto que no entraña una inversión polar en la relación ‘apenas-calvo’→‘calvo’. Por su parte, una proposición como (5), del tipo ‘casi-calvo’, tiene asimismo una extensión determinada (*anti-extensión*), pues en la relación ‘casi-calvo’→‘no-calvo’ se está negando la predicación. Así:

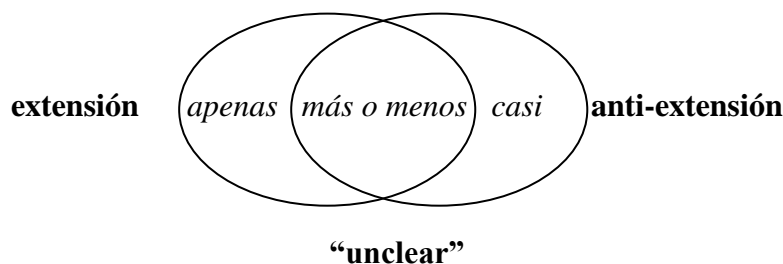


Figura 18 — Umbral vago

En ambos casos la predicación queda determinada, independientemente de que el término ‘calvo’ sea vago *per se*. Los aproximativos del tipo-*casi/apenas* son términos vagos, en la medida en que su significado (intensional) imposibilita una denotación definida, pero sí son formas (en extensión) determinadas. Esta particularidad de los aproximadores requiere un tratamiento lingüístico, puesto que extensionalmente funcionan al margen del resto de vaguificadores.

En conclusión, la distinción conceptual entre predicados vagos (‘calvo’) y vaguificadores, así como la distinción entre aquellos vaguificadores extensionalmente indeterminados (esto es, el tipo-*aproximadamente*) y aquellos vaguificadores extensionalmente determinados (tipo-*casi/apenas*) fundamenta su tratamiento lingüístico diferenciado del marco teórico de la filosofía del lenguaje (cuyo análisis lingüístico resulta instrumental en una metodología orientada a problemas (gnoseo)lógicos). La siguiente sección se ocupa de estos estudios estrictamente lingüísticos.

1.3. TEORÍAS LINGÜÍSTICAS DE LA VAGUEDAD

En este apartado, se tratan las principales líneas de estudio en torno a los fenómenos propios de la vaguedad o relativos a esta. En primer lugar (§ 1.3.1), se problematizan las dos principales concepciones sobre la vaguedad en el campo de la lingüística, en función tanto del nivel de análisis en que se aplican (§ 1.3.1.1) como de la propia idea del hecho lingüístico en que se fundamentan (§ 1.3.1.2). En segundo lugar (§ 1.3.2), se trata el concepto de *hedging*, punto de partida de todos los estudios lingüísticos sobre vaguedad. El término *hedging* hace referencia a su objeto de estudio, los denominados *hedges* (§ 1.3.2.1); una serie de formas y mecanismos lingüísticos que modifican el significado en extensión y/o reducen la fuerza ilocutiva de un enunciado. Dadas las diferentes tipologías de *hedges* (§ 1.3.2.2), es necesario una distinción terminológica entre los conceptos de *hedging* y de vaguedad (§ 1.3.2.3). En tercer lugar (§ 1.3.3), se ofrece una organización teórica de los estudios relacionados con el *hedging*, centrada sobre todo en su caracterización como fenómeno atenuante (§ 1.3.3.1) así como en otras posibles aplicaciones (§ 1.3.3.2). Finalmente (§ 1.3.4), se introduce la línea de estudio sobre la vaguedad lingüística como tal: por un lado, se lleva a cabo una distinción operativa entre los conceptos de vaguedad y ambigüedad (§ 1.3.4.1); y, por otro lado, se presentan los estudios descriptivos en torno a fenómenos vagos, así como la teorización al respecto (§ 1.3.4.2). Unas consideraciones conceptuales y terminológicas (§ 1.3.5) concluyen el apartado.

1.3.1. CONCEPCIONES DE LA VAGUEDAD LINGÜÍSTICA

En línea con nuestra investigación, dos son las principales concepciones de la vaguedad lingüística. De entrada, la *vaguedad lingüística* puede definirse como el conjunto de manifestaciones lingüísticas que contribuyen a una expresión indefinida del estado de las cosas (los cuales pueden corresponderse epistemológicamente con un conocimiento incompleto de la realidad, Keil 2013). Esta correspondencia, en relación con el plano lingüístico implicado (*vid.* Hacker 2014), de un modo de conocer epistemológicamente indeterminado remite a dos concepciones básicas de la vaguedad: una formal, que bebe de la filosofía del lenguaje (analítica) y la semántica composicional; y otra funcional, de base lexicológica e igualmente centrada en sus posibilidades pragmáticas. Para estas dos concepciones básicas, identificamos al menos dos líneas de estudio respectivamente:

- a. La vaguedad lingüística ha sido estudiada, en primer término, por la filosofía del lenguaje (Keefe 2003, Williamson 2007, Kennedy 2011); que analiza, mediante un metalenguaje lógico, proposiciones formalmente no susceptibles de recibir valores de verdad. Esta perspectiva formal, sin embargo, no solo obvia la lengua al uso (enunciado en contexto), sino que suele dejar a un lado aquellas proposiciones *ad hoc* en las que podrían incluirse, al menos de forma prototípica, aquellos recursos lingüísticos que revelan indeterminación (como cláusulas condicionales u oraciones con adverbios del tipo-*aproximadamente*; *vid.* –apartado anterior– Eklund 2001, 2005). Por el contrario, desde esta perspectiva se analiza únicamente la aplicabilidad de ciertos predicados intrínsecamente vagos (susceptibles a la paradoja *sorites*). Así, los análisis de la filosofía del lenguaje estudian cómo ciertas proposiciones, debido a su significación vaga, carecen de límites determinados para acotar sus condiciones de verdad (para lo cual se proponen diferentes formulaciones).
- b. Los trabajos en lingüística (Channell 1994, Cutting 2007, Voghera 2017), en contraposición a los de la filosofía del lenguaje, estudian los fenómenos tanto

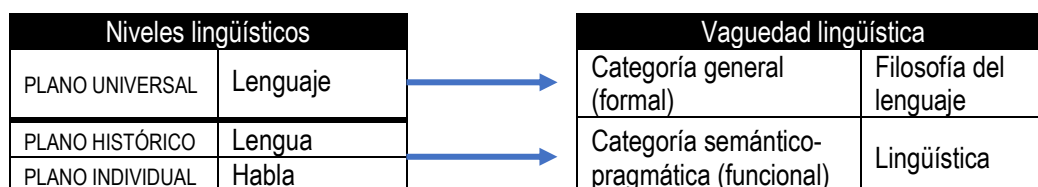
morfosintácticos como semántico-pragmáticos de los que dispone la lengua para modificar una proposición o enriquecer un enunciado; de manera tal que, en segundo término, se alteren las condiciones de verdad o se impida indentificarlas.

1.3.1.1. Dos niveles de análisis

Esta situación da lugar a dos concepciones de la vaguedad lingüística, diferentes pero relacionadas entre sí. La primera (§ 1.3.1.1.1), en línea con la filosofía del lenguaje, plantea la vaguedad como un fenómeno propio del lenguaje, resultado de una manifestación en el plano lingüístico del carácter vago de la cognición (Keefe y Smith 1997, Bonini et ál. 1999). La segunda concepción (§ 1.3.1.1.2), aunque puede apoyarse en el análisis componencial para identificar la vaguedad epistémica, atiende sobre todo a los mecanismos que ofrece el sistema de una lengua para implicar un enunciado en un fenómeno de vaguedad (a través de una modificación semántica o de un desarrollo pragmático, Mihatsch 2010a).

Asimismo, cabe una consideración previa sobre las dos concepciones de la vaguedad según el nivel de análisis. La concepción formal de la vaguedad lingüística como una categoría general contempla la vaguedad como un concepto operativo dentro del plano del lenguaje (Rieger 1979), pero no dentro del plano de la lengua (estándar o al uso). La nomenclatura anglosajona engloba bajo la palabra *language* ambos niveles (*vid.* Lyons 1981: § 1.4), una distinción innecesaria si se trata la vaguedad como un fenómeno propio solamente de la filosofía del lenguaje o solamente la lingüística. Sin embargo, no distinguir ‘*language* como lenguaje’ de ‘*language* como lengua’ supone una limitación conceptual si se pretende relacionar la línea de análisis formal con la funcional. Así pues, y a falta de otra definición posible, seguimos la distribución estructural según la cual se entiende por lenguaje “el *hablar (en general)*, no determinado históricamente; considerado en cuanto técnica, es «el saber hablar en general» (*saber elocucional*)” (Coseriu 1986b: 272). En otras palabras, puede entenderse por lenguaje “cualquier sistema de signos que sirva para la intercomunicación, es decir, para comunicar ideas o estados psíquicos entre dos o más individuos [y más ampliamente como] comunicación entre seres capaces de expresión” (Coseriu 1986a: 21). Si el lenguaje es la capacidad humana (propia del nivel universal) de la que disponen los hablantes para comunicarse, la lengua es el constructo del nivel histórico de que dispone una determinada comunidad y el habla, la realización individual e inmediata de dicho constructo en el nivel individual. Luego (siguiendo a Coseriu 1986a):

(1)



Conviene distinguir estos tres planos porque permite separar la vaguedad como una categoría lingüística en general (relativa al nivel universal) y la vaguedad como categoría propiamente lingüística, entendida como el conjunto de recursos que proporciona una lengua (nivel histórico) y de los cuales puede valerse el hablante en un contexto dado (nivel individual).

1.3.1.1.1. *Vaguedad como categoría general*

Los estudios en filosofía del lenguaje (o, al menos, los estudios que coinciden en su tratamiento de la vaguedad en términos lingüísticos) consideran la vaguedad, en general, como “a problem about the classification of utterances” (Williamson 1994: 187). Esto supone que gran parte de los problemas que se desprenden de proposiciones como:

- (2) a. Fulanito está calvo
- b. Un millar de granos hacen un montón de arena
- c. Cinco hijos son muchos hijos

resultan de la dificultad de atribuirles unas propiedades semánticas claramente definidas (Rolf 1980b)³⁵. Así, establecer el significado formal de estas proposiciones, frente a otras con el mismo molde sintáctico (2'), conduce a reconsiderar algunos de sus predicados constituyentes:

- (2') a. Fulanito está calvo \neq Fulanito está muerto
- b. Un millar de granos hacen un montón de arena \neq Doce huevos hacen una docena
- c. Cinco hijos son muchos hijos \neq Cinco hijos son cinco hijos

Un predicado como ‘calvo’ puede designar a una persona sin pelo o con un número de pelos en su cabeza tal que puede ser referido como *calvo* (Sorensen 1988b), mientras que ‘muerto’ solo ofrece dos posibilidades de designación: las personas biológicamente *vivas* (en cuyo caso la proposición es falsa) y las *no-vivas* (en cuyo caso la proposición es verdadera)³⁶. De la misma forma, doce huevos siempre conforman una docena; mientras que un millar de granos conforma un montón de arena, al igual que lo conforman 900 o 1500 granos, etc. Así, de lo que denotan en intensidad las proposiciones de (2) pueden seguirse diferentes sentidos en extensión:

- (2'') a. Fulanito está calvo
→ (no tiene pelo / sí tiene pelo)
- b. Un millar de granos hacen un montón de arena
→ ($\{1000 - 1\} / \{1000\} / \{1000 + 1\}$)
- c. Cinco hijos son muchos hijos
→ (4 hijos o 6 hijos no son muchos hijos / 4 son pocos / 6 son muchos)

Esta clase de proposiciones, en la lengua al uso, no constituye un problema lingüístico para el hablante (como demuestran Serchuk *et ál.*, 2011)³⁷; puesto que, una vez comprobada la indeterminación que se sigue de su significado, la variedad de implicaciones de (2'') solo es problemática en su descripción metalingüística. Ante esta situación, son varios los acercamientos (*vid.* § 1.2) que proponen un modelo para describir

³⁵ Rolf (1980) habla de “the infection theory of vagueness”.

³⁶ Algunas posturas afirman que, salvo alguna medición numérica de precisión cuántica, la práctica totalidad de objetos del mundo son designados de forma vaga; bien por la vaguedad ontológica de dichos objetos extralingüísticos, bien por quedar mediados por la vaguedad lingüística (véase, *infra*, nota 41).

³⁷ De acuerdo con los resultados de estos autores: “the experiment supports the notion that there are at least two forms of negation in natural language. But speakers did not always use negation as predicted [...] This suggest that the standard semantic treatments of negation do not consistently correspond with our ordinary use of negation in borderline cases” (Serchuk *et ál.*, 2011: 570). En cualquier caso, los hallazgos relativos al procesamiento de enunciados vagos no son relevantes en nuestra investigación más allá del marco teórico instrumentalmente lingüístico en que se apoyan.

este tipo de proposiciones. Se trata de proposiciones plenamente funcionales pero composicionalmente susceptibles de no recibir valores de verdad (sin que por ello sean proposiciones absurdas³⁸). De este modo, independientemente de la ausencia de dificultad con que el hablante las utiliza en una enunciación real, el análisis de estas proposiciones sí que supone un problema teórico a la hora de especificar los límites de su predicación (Campbell 1974, Burgess 1990). En otras palabras, puede hacerse uso, en el nivel de enunciado, de una proposición como *Fulanito está calvo* sin que ello plantee comunicativamente problema alguno. Sin embargo, que su denotación fundamental:

(3) Fulanito está calvo : ‘calvo’(F(x)(fulanito))

sea composicionalmente compleja por la naturaleza vaga de uno de los predicados que contiene (en este caso ‘calvo’). Esto lo convierte en un problema de la filosofía del lenguaje, pues trata los problemas que persisten (o que emergen) cuando se abstrae una proposición lingüística (Evans 1978).

Una frase³⁹ como “Fulanito está calvo”, a nivel de enunciado, remite a la cualidad de un referente externo que es designado como tal; pero el término ‘calvo’, fuera de consideraciones contextuales y como componente de una proposición, plantea el problema de hasta qué punto o a partir de qué punto ‘calvo’(F(x)(fulanito)) es un enunciado verdadero si el término ‘calvo’ se predica tanto *con ningún pelo* como *con cierto pelo*:

(3’) Fulanito está calvo : ‘calvo’(F(x)(fulanito)) : ‘con-pelo’(P(x) v ¬P(x)(fulanito))

La misma situación tenemos con (2b’), según la cual un montón de arena tiene una predicación (‘conjunto de granos’) indeterminada en la medida en que la proposición en que se encuentra no puede evaluarse como verdadera o falsa (Abbott 1983), ya que puede aplicarse la denotación ‘montón de arena’ con un conjunto de población defectiva (‘999 granos’) o con un conjunto de población excesiva (‘1001’). Igualmente vago es el predicado ‘muchos hijos’ en relación con su evaluación ‘5 hijos’, puesto que no permite especificar que la asignación ‘4 hijos’ constituya el límite para evaluar como falsa la predicación del cuantitativo *muchos* (si bien sí se puede presuponer)⁴⁰.

De esta manera, la vaguedad constituye un fenómeno que solo puede identificarse al tratar las proposiciones en abstracto (Williams 2006)⁴¹; esto es, como la formulación

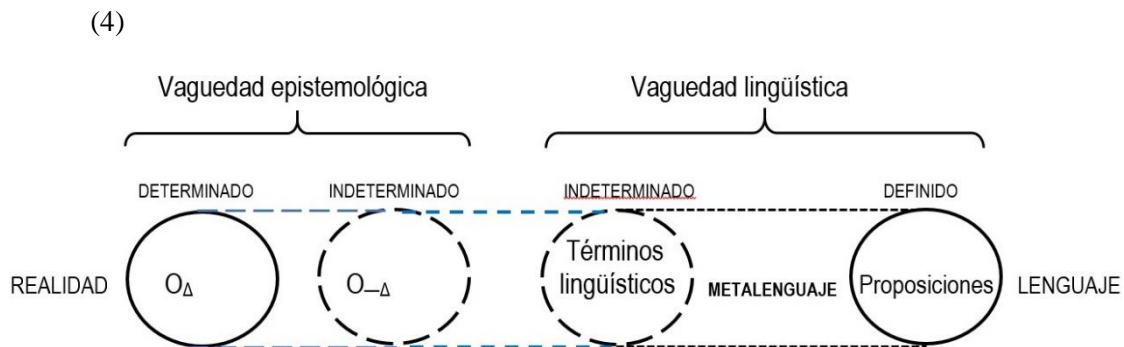
³⁸ Es el caso de las proposiciones que, en la tradición lógica, obligan a idear modelos superiores al bivalente. En el caso de las proposiciones vagas, puede hacerse uso del modelo de la lógica de tres valores (*three-valued logic*, Lukasiewicz 1934), por su relación con la negación metalingüística; e, incluso, de modelos de cuatro valores (Rescher 1969), para distinguirlas de las proposiciones absurdas (*senseless*). Para una descripción detallada de esta variedad de modelos, veáse Horn (1984: §§ 2.4-2.5).

³⁹ En adelante, nos referimos con *frase* (por el paralelismo con *phrase*) a la “unidad compuesta por un núcleo más sus modificadores” (Luna Traill et ál. 2005: 98). Esto es: el compuesto lingüístico básico disociado del nivel desde el que se pueda analizar (así, una *frase* es una *oración* en sentido gramatical, una *proposición* en sentido semántico o un *enunciado* en sentido pragmático).

⁴⁰ En respuesta a la concepción nihilista (Grim 1982), Abbott (1983: 163) afirma: “[o]n this view one and the same object has different predicates *qua* different descriptions, and not *qua* others, and thus can be identical without sharing all predicates. But what holds of predicates holds with equal justification of existence”. Dicho de otro modo, el problema de los enunciados lingüísticos prevalece independientemente de la plausibilidad ontológica de sus referentes.

⁴¹ Esto no quiere decir que la vaguedad del habla no sea relevante, sino que su tratamiento formal requiere frases estandarizadas. Según Williams (2006: 418), gran parte del desacuerdo sobre proposiciones vagas radica en cómo etiquetarlas en la lengua al uso: “there is a familiar tactic available: to explain away such recalcitrant data pragmatically”. Es decir: cómo estudiarlas sin exceder la filosofía (donde ya entra la lingüística).

conceptual mínima a la que podemos reducir una expresión lingüística. Dicha reducción es lo que se entiende por forma lógica, entendida como la proposición básica de significado “sin variantes libres” (Dowty *et al.* 1981: 57). Teniendo esto en cuenta, el problema de las proposiciones con un predicado vago radica en que estas, aun en su formulación mínima, presentan límites indeterminados (“boundary zones”, Simons y Williamson 1992: 168). En este sentido, de acuerdo con la filosofía epistémica de la vaguedad (*vid.* § 1.2.2.2), los predicados vagos sí que constan de límites, pues de lo contrario no podrían aplicarse a proposiciones definidas; el problema es que estos límites están definidos pero son indeterminados, por lo que si bien existen no se pueden conocer de manera determinada. Esta imposibilidad de conocer límites determinados de un predicado presupone un grado necesario de ignorancia por parte del analista: “if vagueness is a matter of ignorance, it depends whether or how things are represented to the supposedly unknowing subject” (Williamson 1994: 257). Si el hablante participa de un conocimiento epistemológicamente vago de la realidad, esta limitación se traduce en que ciertos términos son lingüísticamente vagos; lo cual a su vez condiciona el análisis formal de las proposiciones en que se encuentran (de ahí todo el aparato lógico alternativo al que deben acudir los filósofos del lenguaje). De forma esquemática:



Existe una serie de objetos extralingüísticos (como la cantidad de pelos *lógicamente* necesaria para juzgar la calvicie o no-calvicie de una persona) que presenta unos límites difíciles de determinar (Grim 1982), frente a otros (en principio) delimitables⁴². Estos objetos vendrían a constituir, en el plano del lenguaje, un referente denotado mediante términos vagos; “yet vagueness is often said to be a feature, not of objects themselves, but the words with which we describe them” (Williamson 1994: 248). Ello se comprueba al acudir a la unidad básica desde la que analizar los términos vagos: las proposiciones. Estos términos participan de la vaguedad como una propiedad general del lenguaje, cuya problemática epistemológica a la hora de definir sus límites como objeto se traduce, a nivel proposicional, en un desconocimiento de sus límites para adscribirles unas condiciones de verdad (“semantic cut-off point”; Priest 2004: 12). Las proposiciones son unidades definidas desde las que acudir a términos indeterminados; por lo que el metalenguaje (lógico) para dar este salto, en la medida en que no proporciona una solución definitiva, prueba la incapacidad para conocer los límites de un predicado vago.

En conclusión, aunque la vaguedad lingüística y la vaguedad epistemológica son categorías pertenecientes a disciplinas diferentes, la primera participa parcialmente de la

⁴² Las posturas denominadas *nihilistas* niegan esta distinción de esferas, considerando la realidad como un conjunto de objetos $\forall\{O_{-\Delta}\}$. En cualquier caso, esta distinción entre objetos determinados y objetos indeterminados no es fundamental para el análisis de proposiciones lingüísticas vagas, puesto que lo que ocupa a la filosofía del lenguaje es el paralelismo entre vaguedad ontológica y vaguedad como propiedad del lenguaje.

segunda (Cintula et ál. 2011). Así, la cuestión de fondo de la vaguedad lingüística es que la determinación de los valores de verdad excede una forma lógica mínima (entendida esta como “a fixed number of arguments which must be present in a well-formed proposition”; Kearns 2011: 35). Ello reduce su metalenguaje al estudio de las proposiciones pero, pese a los diferentes acercamientos, no proporciona una descripción última. Es por esto que la vaguedad (como fenómeno epistemológico manifestado en términos lingüísticos) persiste como propiedad general del lenguaje⁴³.

1.3.1.1.2. Vaguedad como categoría semántico-pragmática

Si el enfoque formal de la filosofía del lenguaje concibe la vaguedad como una propiedad del lenguaje (a cuyo análisis se accede desde la semántica formal), el modo en que esta se da no se limita únicamente a los predicados de límites difusos (‘calvo’, ‘rojo’) o a determinadas paradojas cuantitativas (paradoja *sorites*). De hecho, no todos los hechos de lengua vagos remiten a objetos indeterminados, sino que pueden constituir mecanismos de la lengua y el habla para hacer, de designaciones definidas, denotaciones indeterminadas (Cutting 2006). Así:

- (5) a. Fulanito es *calvo*
- b. Lo que dice Menganito es *más o menos* cierto
- c. Es *casi* seguro que Zutanito aprobará.

Un enunciado como (5a) constituye una proposición vaga porque su forma lógica ‘calvo’($F(x)(fulanito)$) contiene un predicado cuya denotación designa una realidad extralingüística *igualmente* vaga, mientras que casos como (5b) o (5c) presentan fenómenos de vaguedad porque sus proposiciones contienen elementos (las formas *casi* y *más o menos*) que actúan a modo de variantes libres (puesto que modifican la forma lógica). En otras palabras: “linguistic features carrying unstated meaning” (Cutting 2006: 160). Por su parte, la vaguedad de (5a) remite a un objeto de límites difusos, la vaguedad de (5b) y (5c) se produce por un elemento añadido perteneciente al repertorio léxico de la lengua. Es estos casos, la vaguedad lingüística constituye una categoría funcional (Moncada y César 2013, Albelda y Mihatsch 2016), es decir, la denotación vaga se basa en la estructura semántico-pragmática sobre la que se construye el enunciado (y no sobre uno de los componentes de la proposición). Prueba de ello es que (5b) y (5c), pese a ser lingüísticamente vagos, modifican predicados lógicamente determinados (‘cierto’, ‘seguro’), cuya ausencia cancela la vaguedad (6):

- (6) a. Lo que dice Menganito es \emptyset cierto
- b. Es \emptyset seguro que Zutanito aprobará

Asimismo, un enunciado como (5a) puede ser indistintamente modificado (7a) por un elemento funcionalmente vago (es decir, puede verse vaguificado “being more vague than F ”; Eklund 2001: 375). Del mismo modo, aunque se adscriba un modificador de exactitud (7b), se mantiene la naturaleza vaga del predicado en cuestión (Morzycki 2015):

- (7) a. Menganito es *más o menos* calvo
- b. Menganito es *sin lugar a dudas* calvo⁴⁴

⁴³ De hecho, la principal ventaja que ofrece la teoría epistémica de la vaguedad es la de facilitar un análisis que, de alguna manera, siempre queda sujeto a posibles reformulaciones de su aparato lógico; no para una mejor descripción de los límites de la vaguedad, sino para una mayor delimitación de sus condiciones veritativas pese a sus límites incognoscibles (es, al fin y al cabo, una metateoría).

⁴⁴ Morzycki (2015: 7 (3)) llama a estos enunciados *potencialmente imprecisos*. Compárese:

Los estudios de orientación propiamente lingüística se ocupan de la vaguedad como una restricción de la denotación de un predicado independientemente de que este sea composicionalmente vago (en filosofía, predicados *vaguificados*; Eklund 2001). Un modo de denotar desde la lengua límites indeterminados que, desde la perspectiva formal, equivale a una alteración los valores de verdad, normalmente mediante una aplicación léxica (semántica) o de algún proceso discursivo (pragmática).

En suma, “[v]agueness is a precondition of the flexibility of ordinary language. This thought converged with an older pragmatist idea, that too much precision is a bad thing [...], restricting its adaptability to new evidence” (Williamson 1994: 70-71). Esto puede ser discutible, puesto que un enunciado marcadamente preciso puede constituir una estrategia pragmática igualmente válida en ciertos contextos⁴⁵. Sin embargo, sí que es cierto que este tipo de recursos semántico-pragmáticos intrínsecos a la estructura de la lengua garantiza una vaguedad funcional donde no se da la existencia de términos vagos del lenguaje.

1.3.1.2. Dos filosofías lingüísticas para dos filosofías de la vaguedad

A estas dos concepciones de la vaguedad subyacen, en última instancia, dos filosofías lingüísticas. Por un lado, existe una línea de investigación estrictamente formal que entronca con la tradición de la filosofía analítica (§ 1.3.1.2.1). Por otro lado, se desarrolla una línea de estudio que aborda la vaguedad lingüística como resultado de una serie de diferentes procesos semánticos y discursivos, los cuales pueden ser identificados por el investigador en su condición de hablante y descritos en metalenguaje (§ 1.3.1.2.2).

1.3.1.2.1. Concepción analítica de la vaguedad

Los estudios en semántica formal que se desarrollan en el ámbito de la filosofía conciben la vaguedad lingüística como un fenómeno propio del lenguaje (Fine 1997, Kennedy 2007, 2011). Así, las marcas formales de las que parten son aquellos predicados de una forma lógica dada que remiten a un objeto extralingüístico de límites difusos. El hecho de que en una lengua como, p. ej., el inglés pueda articularse una frase como *John is bald* permite, en consecuencia, articular en el nivel semántico-formal una proposición P del tipo (8a), que puede recibir una notación aun más simplificada (8b):

- (8) a. ‘bald’($P(x)(John)$)
 b. $B(P(x)(j))$

Asimismo, tanto el predicado ‘bald’ (B) como el argumento ‘John’ (j) del que se predica pueden formularse de manera algebraica, sustituyendo los significados extensionales de la proposición (B , esto es, el significado de ‘bald’ en una extensión determinada del que se predica j como un argumento referido a un *John* en concreto) por componentes intensionales (Heim y Von Stechow 2011):

- (9) a. $B: [[\text{bald}]]^{w,s} = \lambda w.1 \text{ SSI } x \text{ es calvo en } W$
 b. $\lambda p.\lambda A. \forall w'(B(P(x)(A)))$

a. “Floyd is tall” (vague).

b. “Floyd is six feet tall” (potentially imprecise).

Son enunciados que se mantienen vagos pese a una modificación de exactitud (*six feet / sin lugar a dudas*).

⁴⁵ Es el caso de la heurística I (*informativeness*) de Levinson (2000).

Estos componentes intensionales contienen todas las predicaciones (de todos los mundos) posibles (Lewis 1986: § 1) de lo que en inglés se articula como [[bald]] (B), así como todos los argumentos posibles que de este se puedan predicar (A). Esta proposición redefinida constituye, pues, una forma lógica que puede descomponerse en diferentes predicados (y argumentos) en relación con todos los mundos posibles; siendo el predicado ‘bald’ (B) el que condiciona el conjunto de la proposición y el que, por tanto, hace de esta en su conjunto una proposición vaga:

$$(9') \quad \lambda p.\lambda A. \forall w'(B(F(x)(A)))$$

En la medida en que dicha proposición puede formularse en un metalenguaje lógico, se le presupone una naturaleza formal única: constituye una proposición que se corresponde con su realización en otras lenguas (o lenguajes naturales, según la nomenclatura formalista). Se trata, en definitiva, de la distinción (de Montague 1970a) entre la L_o (*lengua-objeto*), entendida como una formulación metalingüística lógicamente operativa⁴⁶; y la L_{oE} , vinculada a un lenguaje natural (E , de *english*), que permite traducir una frase cualquiera en una proposición. Así, la forma lógica que puede abstraerse de *John is bald* ($\lambda p.\lambda A. \forall w'(B(F(x)(A)))$) sería, dentro del repertorio de la L_o , la configuración básica e igualmente válida para *Johannes ist kahl* (L_{oA}) o para *Juan es calvo* ($L_{o\bar{N}}$).

En conclusión, el hecho de situar (mediante formulación lógica) una proposición más o menos detallada como la instancia superior propia de una lengua L_o bien formada hace de la vaguedad lingüística un fenómeno restringido a la aplicación de predicados intrínsecamente vagos (y axiomatiza los mismos niveles de indeterminación en las diferentes realizaciones materializadas en una u otra lengua histórica). Por ello, la filosofía del lenguaje asume la vaguedad como una categoría general y, por lo tanto, como una propiedad universal del lenguaje. El concepto de *universal* puede relacionarse con la distribución tripartita de los planos lingüísticos desde una perspectiva estructural (Coseriu 1978b). No obstante, esta concepción de la vaguedad como universal del lenguaje no se fundamenta en una distinción de niveles. Bien al contrario, la filosofía de la vaguedad es una filosofía de base analítica (*vid.* Williamson 2007a: § 4): trata la vaguedad como una cuestión de orden proposicional superior a los diferentes “estados de lengua” (Coseriu 1978a)⁴⁷. La filosofía analítica propone, a grandes rasgos, un método restrictivo que aborde todo lo susceptible de ser analizado (de ahí su nombre). Ahora bien, los objetos susceptibles de ser analizados no son la totalidad de los objetos, sino únicamente aquellos que formalmente se ajustan a las leyes deductivas⁴⁸.

⁴⁶ Extraemos esta definición, formulación metalingüística lógicamente operativa, por oposición a la variedad de lenguas históricas (que son las que nos ocupan en § 1.3.2). Así, la L_o , como lengua formal o *supra-histórica*, constituye un metalenguaje simbólico cuyos símbolos “function in effect as variables expressions [expresiones formales] of L_o , and it is important not to confuse such symbols with symbols of the language itself. Here L_o is the *object language*, the language under study” (Dowty *et al.* 1989: 15). La semántica de Montague no habla en ningún momento de *forma lógica* (un concepto generalizado a partir de y en el ámbito del generativismo); sin embargo, su proyecto de una gramática universal (Montague 1970a) desde la visión formal y su nivelación de lenguajes analíticos (L_o , L_{oE} , L_i y L_{type} ; Montague 1970b) facilitan la relación entre esta noción y la distribución universal/histórico-individual del estructuralismo.

⁴⁷ En contraposición a la visión *universalista* de la filosofía analítica, la vaguedad se realiza en un estado de lengua concreto: “ello no significa que estado *permanece*, sino sólo que se *reconstituye* con suficiente fidelidad por el hablar, que es, además, el lugar donde la lengua [y, por ende, la *vaguedad lingüística*] funciona” (Coseriu 1978a: 31).

⁴⁸ Tarski (1977) pone por caso los números naturales en aritmética como objeto y la deducción como metodología. Ello guarda, tangencialmente, relación con la famosa metáfora wittgensteiniana de tirar la escalera (“[e]s muss sozusagen die Leiter wegwerfen”; Wittgenstein 2013 [1963]: § 6.54). Es decir, una

A nivel lingüístico, el método analítico supone una filosofía del lenguaje que abstrae los hechos de lengua y considera solo susceptible de análisis las proposiciones en tanto que forma lógica. Estas proposiciones se consideran (en tanto que fórmula) el objeto de interés para el estudio lingüístico, pues evitan no solo posibles variaciones diatópicas o diafásicas, sino que se ubican incluso por encima de los diferentes sistemas lingüísticos (un tratamiento desde la lengua L_o que aspira a una descripción universal de la vaguedad lingüística).

1.3.1.2.2. *Concepción hermenéutica de la vaguedad*

Frente al supuesto analítico según el cual la descripción formal de las proposiciones garantiza un tratamiento universal de los hechos lingüísticos, la orientación alternativa a la filosofía del lenguaje es la descripción de la vaguedad lingüística en función de cómo esta se manifiesta en una u otra lengua. Si la semántica formal concibe la vaguedad como una categoría general superior a los diferentes *lenguajes naturales*⁴⁹, los estudios que toman la vaguedad como una categoría semántico-pragmática atienden a los diferentes modos (como elecciones léxicas, derivación, modalización, estructuras sintácticas fijadas, contenidos inferenciales, etc.) en que un fenómeno vago de una lengua en concreto cobra forma (independientemente de que pueda darse o no una relación en el nivel universal). La filosofía lingüística que subyace a esta línea es de corte hermenéutico.

Por hermenéutica se entiende el método de análisis lingüístico que atiende a la mediación de su objeto de estudio (el hecho lingüístico en general pero muy especialmente los hechos de una o varias lenguas en particular) desde la propia condición de hablante y, por lo tanto, desde la indisociable participación en el fenómeno lingüístico del investigador. Esto es: “los lingüistas de convicciones epistemológicas hermenéuticas abogan por la defensa de unos criterios de cientificidad y objetividad propios de las ciencias humanas, cuyo carácter normativo hace fiables únicamente los datos no empírica, sino intersubjetivamente contrastables” (López-Serena 2009a: 33). Así, el lingüista no puede desprenderse de su propio conocimiento intuitivo (o *saber originario*, López-Serena 2011) de la lengua que lo envuelve ni puede superar (al menos, no por completo) esa limitación epistemológica, pese a las herramientas deductivas o estadísticas con las que pueda implementarse su investigación (Itkonen 2003, Kabatek 2012). El método hermenéutico-interpretativo evalúa una intuición identificada por el lingüista en tanto que conocedor de una lengua y la contrasta con la intuición sobre el mismo fenómeno del resto de miembros de la comunidad de habla, en contraposición con el método analítico-formalista (si bien este también participa indirectamente del fenómeno de la intuición; Andow 2017).

En definitiva, la filosofía lingüística hermenéutica parte de las normas que regulan una lengua para su descripción (“conceptual, *nonempirical* type of analysis” Itkonen 1983: 107). Tales normas están continuamente sujetas a la posibilidad de variación (a diferencia del establecimiento, no de normas, sino de reglas en que se basa el monismo

vez alcanzado un metalenguaje que reduzca las proposiciones a los símbolos lógicos, no cabe preguntarse por aquello que escape al filtro de esa reducción previa.

⁴⁹ Es significativo, en la comparación que venimos trazando entre la perspectiva formalista y la estructural, cómo para los estudios lingüísticos funcionalistas, en el supuesto de tener que decantarse por una concepción u otra de la vaguedad, dicha elección no tiene cabida; ya que no es posible plantear un *lenguaje objeto* unitario sin atender a las particularidades de los denominados lenguajes naturales.

metodológico de las ciencias naturales, López-Serena 2009a)⁵⁰. Es por ello por lo que los estudios que entienden la vaguedad lingüística como una categoría semántico-pragmática se centran en la descripción de aquellos fenómenos (fundamentalmente léxicos y discursivos) que tienen lugar dentro de una lengua en concreto, si bien pueden establecerse relaciones comparativas con otras lenguas (Kreutz y Harred 1997, Mihatsch 2009, Borreguero Zuloaga 2011, Cutting 2015). Así, atendiendo al posicionamiento de los estudios lingüísticos (por oposición a los de la filosofía del lenguaje) que analizan la vaguedad, estos se enmarcan en el ámbito del análisis variacional, por lo que no se ajustan al metalenguaje formalista ni pretenden un universal más allá de las posibles similitudes entre distintas funciones.

En resumen, existen dos orientaciones sobre lo que comúnmente se denomina vaguedad lingüística. La primera entiende la vaguedad como una categoría general y, dada su metodología formal, se enmarca en la tradición anglosajona de la filosofía analítica. La segunda orientación, por su parte, entiende la vaguedad lingüística como una categoría semántico-pragmática, que analiza los enunciados intuitivamente reconocidos como vagos desde un enfoque funcional (al cual precede una interpretación de base hermenéutica). A continuación, introducimos y tratamos de definir la línea de estudio que engloba todos los trabajos de esta última orientación funcional.

1.3.2. EL HEDGING

El término *hedging* es bastante amplio: hace referencia a una serie de fenómenos de la lengua que, en ocasiones, se identifican con la vaguedad lingüística (entendida como vaguedad funcional; Mihatsch 2007); otras veces se incluye dentro de esta (Fraser 2010a) y, frecuentemente en los trabajos de corte pragmatogramatical⁵¹, se equipara a la noción de atenuación (Briz y Estellés 2010). Asimismo, si bien el término *hedging* es una categoría fundamentalmente pragmática que remite a una función lingüística, a menudo se iguala al concepto de *hedge*, categoría léxica que relaciona ciertas formas con este fenómeno. Por ello, en este apartado, se distinguen (pese a su evidente relación) las nociones de *hedge* y *hedging*. Se define, en primer lugar, la categoría *hedge* (§ 1.3.2.1), exponiendo las clasificaciones y tipologías existentes en torno a este concepto. Por último, se tratan las nociones de *hedge/hedging* y su relación con una noción más amplia de vaguedad (§ 1.3.2.2).

1.3.2.1. El *hedging* y los *hedges*

El término *hedging* responde a una derivación del término original *hedge*. De acuerdo con Mihatsch (2013), el concepto de *hedge* bebe de la idea (desarrollada en lógica difusa, Zadeh 1975) de graduar la pertenencia a una categoría. En este sentido, puede considerarse la definición de Lakoff (1973: 471) como el punto de partida para el concepto de *hedge*: “words whose job is to make things fuzzier or less fuzzy”. De entrada, podemos considerar el término *hedge* como una categoría formal que engloba aquellas formas que modifican la denotación de un predicado (Bosque 1981), haciéndolo menos

⁵⁰ Señala López-Serena (2009a: 15) que “[l]a emulación de los estándares de las ciencias naturales es [...] monismo metodológico, fundada en la creencia de la existencia de un único método científico válido para todas las ciencias, independientemente de las peculiaridades de su ámbito de estudio”.

⁵¹ El término *pragmatogramática* hace referencia “al desarrollo de un marco explicativo de la relación entre gramática o construcción y los enunciados, los fenómenos de enunciación y la interacción en el discurso” (Briz 1998: 104).

determinado (*más o menos, en plan...*) o más determinado (*exactamente, en concreto...*). Por el contrario, el concepto de *hedging* constituye una categoría funcional (Kärkkäinen 2003), que en principio se refiere a la identificación de este fenómeno aun cuando no se dé con formas prototípicamente *hedge*, sino también mediante procedimientos inferenciales o estructuras sintácticas marcadas (entre otros).

1.3.2.1.1. Los hedges

Los *hedges* son un conjunto de formas que repercuten semántica y pragmáticamente sobre aquel elemento que acompañan o sobre el conjunto de la frase. Así pues, el concepto de *hedge* es amplio: abarca tanto elementos univocales como combinaciones de elementos con un funcionamiento en bloque. Por ello, se introducen a continuación las principales características con que delimitar el concepto de *hedge* (§1.3.2.1.1.1), enumerando diferentes definiciones a fin de seleccionar la más unitaria posible (§ 1.3.2.1.1.2).

1.3.2.1.1.1. El concepto de *hedge*

Si la noción de *hedge* se corresponde con una categoría formal (ciertos elementos univocales cuya aplicación vendría a hacer *las cosas más difusas*), los *hedges* constituyen un conjunto de formas (a menudo incluidas en el conjunto de los adverbios) que modifican el contenido semántico de una proposición (10a) al tiempo que repercuten en el uso de un enunciado en discurso (10b):

- (10) a. Esa noticia es *más o menos* verdad → *En cierto sentido* no es verdad ni mentira
(≠ Esa noticia \emptyset es verdad)
b. Tiene el pelo *tipo* rubio → {rubio, castaño claro, castaño...} pero NO {moreno}
(≠ Tiene el pelo rubio)

En un ejemplo como (10a), la presencia de *más o menos* produce una modificación semántica con respecto a la misma frase sin este adverbio; de la misma forma que un modificador como *tipo* restringe las posibles implicaciones del predicado ‘rubio’ (Zhang 1998). Atendiendo a estos dos *hedges*, un ejemplo como (11) constituye una proposición susceptible de recibir valores de verdad, mientras que la presencia de *más o menos* en la estructura proposicional de (12) imposibilita una asignación de verdad o falsedad. Siguiendo a Lakoff (1973), esta situación puede describirse mediante operadores de la lógica modal (Goguen 1971, Rosch 1973):

- | | |
|--|--|
| (11) Luis tiene 18 años | (P) |
| a. Si y solo si Luis tiene 18 años, entonces verdadero | $(Q \rightarrow P) - 1$ |
| b. Si y solo si Luis NO tiene 18 años, entonces falso | $(\neg Q \rightarrow P) - 0$ |
| (12) Luis tiene <i>más o menos</i> 18 años | $(\Diamond P)$ |
| a. Es posible que Luis tenga 18 años | $(\Diamond P \rightarrow (P^V \neg P)) - \text{¿?}$ |
| b. Es posible que Luis NO tenga 18 años | $(\Diamond \neg P \rightarrow (\neg P^V P)) - \text{¿?}$ |

Por otra parte, en el nivel discursivo, la presencia de un *hedge* puede conllevar ciertos valores pragmáticos que condicionan el enunciado en que se encuentra (Llopis Cardona 2016):

- (13) La “tablet” es una *especie* de ordenador
a. Tiene internet
b. #Tiene lector de CD

- (14) El “brunch” es *como* un almuerzo
a. El “brunch” tiene lugar entre el desayuno y la comida
b. #El “brunch” es exactamente un almuerzo

Por ello, los *hedges* son las formas que mejor se ajustan a la vaguedad lingüística anteriormente definida como categoría funcional. Al añadir estos elementos a una proposición más micro, los valores de verdad de su forma lógica se ven modificados no porque uno de sus componentes sea un predicado intrínsecamente vago (como ‘calvo’), sino porque forman parte de los recursos de la estructura de la lengua (p. ej., la expresión *especie de* o la locución *más o menos*) que permiten, además de alterar el contenido semántico de la proposición, modalizar el enunciado (Wierzbicka 1986, Andersen 1998, Fant 2007). El orden de implicaciones es importante: los *hedges* repercuten en las condiciones de verdad y esta modificación semántica da pie en segundo término a un posible uso discursivo.

Inicialmente, el concepto de *hedge* se refiere a este repertorio de formas sistemáticamente vagas; sin embargo, ya en el trabajo de Lakoff (1973) se menciona cómo ciertas estructuras, que composicionalmente funcionan en bloque, pueden desempeñar la misma función que se le atribuye a los *hedges*. Estos casos de compuestos funcionalmente equivalentes a los *hedges* se denominan *hedged performatives* (Fraser 1975, Mihatsch 2013). Dentro de estos *hedged performatives* se incluyen compuestos como estructuras marco (Fuentes Rodríguez 2013) o parentéticos (Whichmann 2001, Dehé y Kavalova 2007, Kaltenböck 2007) (así como otros compuestos verbales caracterizados como *pirate verbs* –Stubbs 1986– o –Blakemore 1992– *psychological verbs*):

- (15) a. *Yo creo que deberías hablarlo con tus padres*
b. *Por lo que se ve, lo ha hecho sin mala intención*
(16) a. *Tenéis tanto de que hablar que, digo yo, mejor si quedáis a solas*
b. *Eso cuesta, si no me equivoco, unos 30 euros*

Así, en un ejemplo como (15a), aunque *Yo creo que* se reconoce sintácticamente como la cláusula subordinante de una oración compuesta, el contenido informativo de la proposición (*deberías hablarlo con tus padres*) se ubica en la cláusula subordinada (Fuentes Rodríguez 1998, López-Serena 2012). De esta forma, la función discursiva añadida, por la cual el hablante reduce la fuerza ilocutiva compromisiva con respecto al enunciado, se da en la cláusula principal, a pesar de que sea informativamente secundaria (Simon-Vandenberghe 2000, Mullan 2010). Lo mismo ocurre con (15b), donde sintácticamente encontramos dos oraciones yuxtapuestas, pero la primera sirve de marco modalizador para la segunda (en este caso proporciona al hablante un distanciamiento con lo dicho). En gran parte de la bibliografía (Fraser 1980, Skelton 1988, Marakannen y Schröder 1992, Jucker et ál. 2003), este tipo de estructuras recursivas son consideradas *hedges* por dos motivos: pueden identificarse como unidades operativas al margen del contenido informativo nuclear y, en tanto que oración independiente, presentan movilidad sintáctica⁵². Ello se ve claramente en los denominados parentéticos (Hübler 1983), que pueden insertarse como incisos oracionales⁵³ (16) o posicionarse en los llamados márgenes de la oración (16’):

⁵² La ilocutividad de los *hedges* relaciona formas con estrategias discursivas (Sbisà 2009: §§ 2-3).

⁵³ Término al que habitualmente se recurre en la tradición gramatical (NGLE §12.7.6d, *Esbozo* 1973: 508) para denominar este tipo de cláusulas más operativas en nivel de la enunciación que en el nivel oracional.

- (16') a. (i) *Digo yo que*, tenéis tanto de que hablar, que mejor si quedáis a solas
 (ii) Tenéis tanto de que hablar que mejor si quedáis a solas, *digo yo*
 b. (i) *Si no me equivoco*, eso cuesta unos 30 euros
 (ii) Eso cuesta unos 30 euros, *si no me equivoco*

De igual manera, los ejemplos de (15) pueden ocupar la posición de un inciso (15'a) o yuxtaponerse en segunda posición respecto de la cláusula informativamente nuclear (15'b):

- (15') a. (i) Deberías, *yo creo*, hablarlo con tus padres
 (ii) Deberías hablarlo con tus padres, *creo yo*
 b. (i) Lo ha hecho, *por lo que se ve*, sin mala intención
 (ii) Lo ha hecho sin mala intención, *por lo que se ve*

Ahora bien, existen dos diferencias formales que distinguen los denominados *hedged performatives* (15-16) de los *hedges* como tal (12-14). En primer lugar, los *hedges* son formas univerbales que se ajustan al parámetro de la invariabilidad, mientras que los *hedged performatives* no. Por formas univerbales se entienden aquí no solo las formas monoléxicas con un solo acento tónico (*tipo, como*), algo que dejaría a un lado la mayoría de adverbios prototípicos (*aproximadamente, relativamente*); por el contrario, se incluyen también locuciones adverbiales (*en torno a*) y grupos sintácticos fijos (*especie de*). Todos estos elementos (unos simples y otros compuestos) son invariables. Por su parte, los *hedged performatives* son, en lugar de grupos sintácticos, moldes sintácticos (15a-16a) fijados por el uso (sí que admiten variación: *yo creo / creo yo, digo yo / digo yo que*) e independientes discursivamente respecto del resto de la oración (15b-16b). La segunda diferencia que distingue ambos tipos de *hedges* tiene que ver con el nivel de análisis. Así como los *hedges* alteran las condiciones lógico-veritativas de la proposición en la que se insertan (12) al tiempo que incorporan valores pragmáticos al enunciado (14), los *hedged performatives* tienen una función más discursiva que semántica (“hedging intuition-talk typically seems to shield rather than to approximate”; Andow 2017: 525).

Sin embargo, pensamos que estos últimos también condicionan en cierta medida la asignación de valores de verdad⁵⁴. La forma lógica de un *hedge* como *más o menos* (12) modifica la forma lógica de la proposición en que se inserta y genera una proposición contingente de ser tanto verdadera como falsa (de ahí la notación simplificada del operador $\Diamond P$ de posibilidad⁵⁵). Los *hedged performatives*, sin embargo, se relacionan con el conjunto de la proposición como una modalización contextual; es decir, no se anula la posibilidad de asignación de valores de verdad, pero sí se niega que se trate de proposiciones necesariamente verdaderas o necesariamente falsas. Compárense las siguientes proposiciones:

- | | |
|---|---------------------------------|
| (17) Pepe y Pepa se gustan | <u>(P)</u> |
| a. Si y solo si Pepe y Pepa se gustan, entonces verdadero | $(Q \leftrightarrow P) - 1$ |
| b. Si y solo si Pepe y Pepa no se gustan, entonces falso | $\neg(Q \leftrightarrow P) - 0$ |
| (18) Los vuelos a Australia son caros | <u>(Q)</u> |
| a. Ssi los vuelos a Australia son caros, entonces verdadero | $(R \leftrightarrow Q) - 1$ |
| b. Ssi los vuelos a Australia No son caros, entonces falso | $\neg(R \leftrightarrow Q) - 0$ |

⁵⁴ Como apunta Andow (2017: 528), en relación con el análisis del fenómeno del *hedging*, “is not purely pragmatic but rather has some kind of semantic anchor”.

⁵⁵ Cuya contrapartida en la notación superevaluacionista es la negación del operador de definitud ($\neg\Delta P$).

con estas mismas proposiciones tras la incorporación de un *hedged performative* a su estructura informativa:

| | |
|--|--|
| (17') Yo creo que Pepe y Pepa se gustan | $(P') - 1$ |
| a. No es necesariamente verdad que Pepe y Pepa se gusten | $(\neg(\Box P)) - \text{¿}1?$ |
| b. Puede ser falso que Pepe y Pepa se gusten | $(\neg(\Box P) \leftrightarrow (\Diamond(\neg P))) - \text{¿}0?$ |
| (18') Los vuelos a Australia, <i>por lo que sé</i> , son caros | $(Q') - 1$ |
| a. <i>Q</i> no es necesariamente verdad | $(\neg(\Box Q)) - \text{¿}1?$ |
| b. <i>Q</i> puede ser falso | $(\neg(\Box Q) \leftrightarrow (\Diamond(\neg Q))) - \text{¿}0?$ |

A diferencia de los ejemplos de (12), en los que la presencia de *más o menos* supone una forma lógica que contiene un operador contingente ($\Diamond P$) y no permite recibir condiciones de verdad o falsedad ($\neg \Delta F$); un ejemplo como (17), con *hedged performatives*, constituye una proposición de la cual pueden desprenderse implicaciones cuya asignación veritativa sea dudosa, puesto que se trata de una proposición formalmente verdadera, pero no necesariamente verdadera (donde $\neg(\Box P)$ no se diferencia en un nivel superior de vaguedad: $\neg \Delta F$). Ahora bien, a diferencia de los *hedges*, que hacen que una proposición no sea susceptible de recibir valores de verdad, los *hedged performatives* no parecen tan determinantes a la hora de establecer un significado formal; ya que la forma lógica de (17) sí que permite un análisis veritativo de primer orden (*Pepe y Pepa se gustan* : $G(pepe, pepa) \leftrightarrow G(pepa, pepe)$) independientemente de las variantes libres (*Yo creo que*) relativas al contexto; esto es, variables modales cuya fijación no dependen de su significado intensional (*attitude verbs*, según Kratzer 2006). En este sentido, un análisis desde la lógica modal (que incluya de manera simplificada los operadores \Box/\Diamond) facilita la descripción de aquellas inferencias que surgen en un análisis de segundo orden, pero no da cuenta de las implicaciones pragmáticas que conlleva el uso de un *hedged performative* (como la reducción de la fuerza ilocutiva y las estrategias de atenuación derivadas; véase Fraser 1980, Flores y Ramírez 2007, entre otros).

En definitiva, además de no ser invariables y de tener cierta movilidad posicional, en los *hedged performatives* no está tan clara la modificación proposicional como evidentes son las repercusiones discursivas. Esta diferencia en cuanto al nivel en el que operan, sin embargo, ocurre también entre diferentes *hedges* en sentido estricto. Si se compara el uso de *aproximadamente* con el de *tipo*:

| | |
|--|--|
| (19) Esta bebida es <i>aproximadamente</i> leche | $(\Diamond P)$ |
| a. Es posible que sí sea leche | $(\Diamond P \rightarrow (P \vee \neg P)) - \text{¿}?$ |
| b. Es posible que no sea leche | $(\Diamond \neg P \rightarrow (\neg P \vee P)) - \text{¿}?$ |
| (20) Esta bebida es <i>tipo</i> leche | $(Q') - 1$ |
| a. No es necesariamente verdad que sea leche | $(\neg(\Box Q)) - \text{¿}1?$ |
| b. Puede ser falso que sea leche | $(\neg(\Box Q) \leftrightarrow (\Diamond(\neg Q))) - \text{¿}0?$ |

Así, aunque ambas formas son consideradas *hedges*, las lecturas a nivel discursivo (dependientes de un contexto dado y ejemplificado entre claves) que se derivan en cada caso son diferentes. En (19'), ambas interpretaciones guardan relación directa con sus dos posibles implicaciones semánticas (19):

| | | |
|---|----------------------|--|
| (19') Esta bebida es <i>aproximadamente</i> leche | $(\Diamond P)$ | <u>{bebiendo leche en polvo}</u> |
| a. Es posible que sí sea leche | $(\Diamond P')$ | [\rightarrow la leche en polvo sí es leche] |
| b. Es posible que no sea leche | $(\Diamond \neg P')$ | [\rightarrow la leche en polvo NO es leche] |

Por su parte, la adecuación en (20) de dichas interpretaciones depende de factores contextuales (20'), pero la proposición de partida (Q') recibe, al menos en primera instancia, una asignación de verdad:

| | | |
|-------|---|---|
| (20') | Esta bebida es <i>tipo</i> leche. | (Q') |
| | a. No es necesariamente verdad que sea leche {bebiendo un <i>White Russian</i> } | ($\neg(\Box Q)$) [\rightarrow en cierto sentido, es leche] |
| | b. Puede ser falso que sea leche {bebiendo una horchata} | ($\Diamond(\neg Q)$) [\rightarrow y, de hecho, no es leche] |

Es por ello por lo que ambos *hedges* precisan descripciones semánticas diferentes. En el primer caso, las dos posibles lecturas (19') se enmarcan dentro de un mismo contexto y se siguen de una misma proposición. Ambas lecturas constituyen las dos posibles presuposiciones que se pueden implicar de una denotación vaguificada⁵⁶; independientemente de que no puedan ser evaluados, pues resultan de una proposición contingente. Las inferencias de (20) remiten a una proposición contingente en la medida en que constituyen (en un paralelismo con los *hedged performatives* constituidos por verbos doxáticos) una negación del operador de posibilidad. Sin embargo, las lecturas de (20') resultan de una implicatura conversacional, ya que dependen de restricciones co(n)textuales puntuales y pueden tanto constituirse sobre supuestos (20a') como cancelarse (20b') (puesto que la proposición preyacente, si bien es plausible, no es necesariamente verdaderamente).

En definitiva, la distinción entre proposiciones con *hedges* o proposiciones con *hedged performatives* (o *hedges* que recuerdan a *hedged performatives*) sugiere una diferencia en sus inferencias. Si simplificamos las lecturas derivadas de (19'') y de (20''):

| | |
|--------|---|
| (19'') | Esta bebida es <i>aproximadamente</i> leche \rightarrow Es posible que sea leche y es posible que no sea leche |
| (20'') | Esta bebida es <i>tipo</i> leche \rightarrow Puede ser falso que sea necesariamente leche |

ambas remiten en primera instancia a una fuerza modal contingente, bien relativa al operador de posibilidad que implica el uso de un *hedge* como *más o menos* (19''), bien relativa a la negación del operador de necesidad que implica un *hedge* como *tipo* (20''). Dicho de otro modo, previamente a las lecturas ejemplificadas en (19') y (20') se da un primer nivel inferencial relativo a la modalidad contingente. Los casos de (19''-20'') constituyen las inferencias por defecto de (19-20) y preceden a inferencias subsidiarias, sean presuposiciones (19') o implicaturas (20'). Las inferencias (por defecto) que desatan las proposiciones con *hedges* serían entrañamientos (12'), mientras que las que desatan las proposiciones con *hedged performative* (17'') serían presuposiciones:

| | | |
|--------|--|---|
| (12') | a. Luis tiene <i>más o menos</i> 18 años \rightarrow puede tener y puede no tener 18 años | ($\Diamond P$) \rightarrow ($P^V \neg P$) |
| | b. Luis NO tiene más o menos 18 años $\neg \rightarrow$ puede tener o puede no tener 18 años | ($\neg \Diamond P$) $\neg \rightarrow$ ($P^V \neg P$) |
| (17'') | a. Yo creo que Pepe y Pepa se gustan \rightarrow puede ser falso que Pepe y Pepa se gusten | ($\neg \Box Q$) \rightarrow ($\Diamond \neg Q$) |
| | b. Yo NO creo que Pepe y Pepa se gusten \rightarrow puede ser falso que Pepe y Pepa se gusten | ($\Box \neg Q$) \rightarrow ($\Diamond \neg Q$) |

⁵⁶ Presuposiciones inconsistentes para Lewis (1970).

Al testar estas inferencias mediante la negación (Meyer y Routley 1973 para los *hedges* y, más en general, Von Fintel 1999), el entañamiento en (12'b) resulta contradictorio. En términos de Horn (1989: § 6.2), mientras que la negación descriptiva sirve para asertar la contradicción de un enunciado, la negación metalingüística sirve para refutar alguna de las propiedades de una frase. Así, se produce en (12'b) la negación metalingüística de una disyunción entre dos asignaciones veritativas posibles (tanto verdadera como falsa), dando lugar a una disyuntiva excluyente (esto es, la restricción a una sola asignación posible)⁵⁷:

$$\begin{array}{l}
 (12'b) \quad \begin{array}{ccc} \underline{P} \mid \neg P & P^V \neg P & \\ 1 & 0 & 0 \\ 0 & 1 & 0 \end{array} \quad \begin{array}{l} \neg(P^V \neg P) \\ \neg(P^V \neg P) \rightarrow (\neg P^V P) \\ (\neg P^V P) \leftrightarrow (P^V \neg P) = (\neg P^V P) \end{array} \\
 \hline
 \begin{array}{ccc} \underline{P} \mid \neg P & P^V \neg P & \\ 1 & 0 & 1 \\ 0 & 1 & 1 \end{array}
 \end{array}$$

El resultado es el cambio desde (lo que algunos autores como Roberts 1984 o Margalit 1983 denominan) indeterminación (dos o más especificaciones posibles) a generalidad (solo una especie de las dos o más posibles dentro de un género). Por el contrario, en (17''b) la presuposición se mantiene: se produce una negación externa de carácter sintáctico (como prueba la inducción de subjuntivo en español), pero el contenido proposicional no se ve alterado. Esta descripción a partir de un primer nivel inferencial (por defecto) permite incluir las implicaciones de segundo nivel:

| | | <i>hedges</i> | <i>hedged performatives</i> |
|------------|----------------------|---|---|
| SEMÁNTICA | Entañamiento | (19'') $\diamond P \rightarrow (P^V \neg P)$ | |
| | Presuposición | (19') $(P^V \neg P) \gg P$ $(P^V \neg P) \gg \neg P$ | (17''-20'') $\diamond \neg P \gg P$ $\diamond \neg P \gg \neg P$ |
| PRAGMÁTICA | Implicatura | | (20') $(\diamond(\neg P)) \rightarrow \neg P'$ |

Figura 19 — Implicaciones de *hedges* y *hedged performatives*

Se dibuja así, entre *hedges* y *hedged performatives*, una organización modular en sus diferentes significados inferenciales y/o desarrollos pragmáticos: los primeros entañan una proposición posible de la que se deducen presuposiciones (tanto falsas como verdaderas), mientras que los segundos presuponen una modalidad contingente de la se desprenden implicaturas. Una sucesión de implicaciones que perfila la intuición generalizada en la bibliografía por la cual los *hedges* son elementos más proposicionales y los *hedged performatives* elementos más pragmáticos. En cualquier caso, es necesario un estudio semántico aparte.

El concepto *hedge* es bastante unitario: en este se inscriben diferentes formas y fenómenos. Tanto *hedges* como *hedged performatives* van a caballo entre la semántica

⁵⁷ La propia agramaticalidad, en (12'b), del enunciado ecoico “Luis no tiene más o menos 18 años” remite a un *common ground* (Stalnaker 1978) negativo. Como se explica en § 2.1, la forma *más o menos* no puede funcionar como TPN (véanse también González Rodríguez –todas la referencias– en la bibliografía).

(repercuten sobre el contenido proposicional) y la pragmática (tienen implicaciones discursivas), por lo que se ajustan a la concepción de la vaguedad funcional. Los *hedges* se entienden, pues, en un sentido muy amplio: los estudios que los entienden como formas cerradas asumen que son una categoría léxica (Ajmer 1984, 1991; Kay 1984, Channell 1984, Caffi 2007), mientras que otros trabajos dan por sentado que bajo esta categoría se recogen tanto formas como estructuras sintácticas pragmáticamente marcadas (Fraser 1975, Marakannen y Schröder 1992, Schneider 2010), así como otros consideran *hedge* las diferentes estrategias (inferenciales o atenuantes) que pueden llevarse a cabo con otras formas no marcadas por la vaguedad (como marcadores del discurso, Briz y Estellés 2010, Mindt 2003; o partículas modales, Aijmer 1997). De esta situación surgen dos consecuencias:

- *HEDGING COMO FUNCIÓN*—. Las diferencias terminológicas suponen un problema más teórico que metodológico. Aunque en ocasiones no se distingue qué es un *hedge* exactamente, la producción científica en esta área es igualmente prolífica. Así, se acuña el término *hedging* como fenómeno semántico-pragmático en que se incluyen todas estas formas y procesos.
- *HEDGES, FORMAS DEL HEDGING*—. *Hedge* se entiende como una categoría tanto formal como funcional y requiere de una definición operativa básica. En relación con esto, el concepto de *acotador* de la bibliografía hispánica (Bosque 1981), aunque se refiere también únicamente a formas, es más metalingüístico y permite integrar *hedges* prototípicos y otras formas más discursivas⁵⁸. A este respecto, consideramos el concepto *acotador* un posible hiperónimo para todos estos elementos (considerando los *hedged performatives* como procesos relativos al *hedging*, pero no *acotadores stricto sensu*).

A continuación, se busca la definición más adecuada de *hedge* para nuestra investigación.

1.3.2.1.1.2. Definición(es) de *hedge*

De acuerdo con Fraser (2010a), la primera referencia al fenómeno del *hedging* es la de Weinreich (1966: 63), según la cual “for every language ‘metalinguistic operators’ such as English *true, real, so-called, strictly speaking*, and the most powerful extrapolator of all, *like*, function as instructions for the loose or strict interpretation of designata”. Esto es, las lenguas poseen diferentes operadores que, más que alterar el significado en el discurso, dan instrucciones (metadiscursivas) sobre cómo reducir las posibles designaciones de otros términos o especificar un significado frente a otro. Asimismo, otros autores (Vartala 2001, Musa 2014) han relacionado estos mecanismos descritos primeramente de forma similar a los *hedges* como una confluencia de las funciones ideacional e interpersonal de Halliday (1970). La función ideacional se relaciona con el denominado componente experiencial (Halliday 1978) o contenido semántico, que se vería modificado por la aplicación de un operador metadiscursivo; mientras que la función interpersonal, en un sentido discursivo, haría referencia al condicionamiento del enunciado por la presencia de *hedges*, siendo estos uno de los “rhetorical features that constitutes it as a symbolic act” (Halliday y Hasan 1989: 85).

De este modo, la consideración inicial de los *hedges* entendidos como operadores metalingüísticos es, por un lado, tanto la de un conjunto de formas cerradas como la de ciertas expresiones compuestas con un funcionamiento similar. Por otro lado, estos operadores metalingüísticos remiten tanto a fenómenos de distensión semántica con

⁵⁸ Esta distinción (como proponemos en § 1.4) puede perfilarse y obliga a separar ciertos *hedges* con una función aproximadora (*más o menos*) de los adverbios propiamente aproximativos (*casi, apenas*).

respecto a los predicados que modifican (p. ej., *like*) como a indicadores de precisión denotativa (p. ej., *strictly speaking*). Ello guarda relación con el hecho de que, en la bibliografía especializada (Kaltenböck *et ál.* 2010, entre otros), los *hedges* no constituyan simplemente un conjunto de formas claramente delimitadas (adverbios o locuciones), sino también expresiones compuestas (*hedged performatives*) con un funcionamiento similar.

Es con la definición de Lakoff (1973) cuando la noción de *hedge* se considera un objeto de estudio diferenciado, relacionado semánticamente con las teorías de la lógica difusa (Zadeh 1961, 1975) y pragmáticamente con las primeras ideas sobre escalaridad que exceden las formalizaciones tradicionales (Bolinger 1972). Si en su trabajo los *hedges* son aquellas formas que “make the things fuzzier or less fuzzy” (Lakoff 1973: 195), esta es la definición clásica para una clase de palabras con la cual podrían acuñarse como *hedges* tanto los elementos de los que actualmente se encargan los estudios lingüísticos sobre la vaguedad como el repertorio léxico de los *modificadores de exactitud* (así considerados por algunas obras de la bibliografía gramatical; García-Paje 1991, González Rodríguez 2008). Originalmente, tanto las formas del tipo *aproximadamente* como las formas de tipo *exactamente* se consideran *hedges*. Ahora bien, las conclusiones del trabajo de Lakoff (1973) guardan relación con el cuestionamiento de ciertos principios formales a la hora de evaluar fenómenos fundamentalmente pragmáticos; lo cual se traduce en una reconsideración de los enunciados lingüísticos como instancias que, en gran medida, oscilan entre la verdad y la falsedad (o que al menos no se enmarcan indefectiblemente en la verdad o la falsedad; Sadock 1977). Así pues, se suelen asociar los *hedges* con una vaguedad intencional, de la que se vale el hablante para incrementar el grado de incerteza sobre aquello que una proposición designa (Salager-Meyer 1994). Es por esto por lo que (aparte de ser la nómina de formas menos tratada en el propio trabajo de Lakoff 1973) los elementos del tipo *exactamente* acaban excluyéndose del estudio de los *hedges*; ya que, en lugar de propiciar un significado difuso, remarcan la verdad o falsedad de la proposición en que se insertan.

Así pues, atendemos a las definiciones de *hedge* emparentadas con los estudios en vaguedad lingüística. Para ello, la relación de posibles definiciones puede dividirse en dos grupos principales: *a*) las definiciones que engloban *hedges* y *hedged performatives* y *b*) las que toman los *hedges* como formas aislables diferenciadas de estrategias discursivas o procesos inferenciales⁵⁹. Cabe señalar que, en cierto sentido, la mayoría de los estudios que consideran los *hedges* como una categoría difusa (*hedges* en su sentido amplio) incluyen aquellos estudios que los distinguen como una categoría discreta o univocal. La diferencia radica en que, en su tratamiento común como fenómenos vagos, los primeros analizan *hedges* y *hedged performatives* como el resultado de una “pragmatic function that involves all levels of linguistic analysis” (Kaltenböck *et ál.* 2010: 3); mientras que los segundos tienen en cuenta esta semejanza funcional pero, en su esfuerzo por diferenciarlos formalmente, centran su interés en una nómina de formas relativamente acotada.

- a. *HEDGE COMO CATEGORÍA DIFUSA*-. Gran parte de los autores de la bibliografía sobre *hedges* los considera tanto formas como instrucciones. Por otra parte, muchos de estos trabajos no ofrecen una definición sistemática previa al estudio aplicado, por lo que normalmente o bien se puede entender que

⁵⁹ Estos casos son los que Fraser denomina *propositional hedging*: “since it is the truth of value of the proposition [what] is affected” (2010: 17). No nos valemos de esta terminología simplemente porque pensamos (como exponemos en § 1.3.3.1.1.1) que con mayor o menor prominencia todo *hedge* repercute en la asignación de valores de verdad de una proposición (además de que este autor incluye igualmente *hedged performatives* dentro de esta categoría).

cuentan con una concepción general del término (remitiéndose a otros trabajos o, frecuentemente, a la definición clásica de Lakoff 1973) o bien puede extraerse una definición con base en la manera en que clasifican los *hedges*.

Así, Brown y Levinson (1987: 145) los describen como “particle, word or phrase that modifies the degree or membership of a predicate or a noun phrase in a set: it says of that membership that it is *partial*, or true only in certain respect”. Considerar como *hedges* tanto partículas o palabras como frases enlaza con la orientación de los estudios en cortesía de ambos autores, por lo que su visión pretende ser lo suficientemente general para incluir la vaguedad dentro del análisis de este tipo de estrategias comunicativas. Asimismo, Prince *et ál.* (1982: 4), si bien parten de la definición de Lakoff (1973), distinguen los *hedges* que introducen “fuzziness within the propositional content proper” de aquellos que introducen “fuzziness in the relationship between the propositional content and the speaker”. En este sentido, los primeros se refieren a lexías cerradas (*sort of, somewhat*) y los segundos a constructos sintácticos más complejos pero igualmente recurrentes (*as far as I can tell right now, I don’t see that*).

Otros estudios de carácter más textual (Crismore y Vande Kopple 1998) integran los *hedges* dentro de la amalgama de operadores metadiscursivos, como miembros de una clase de “devices (which include words, phrases, main clauses, and even punctuation and typographical marks)” (Crismore *et ál.* 1993: 40). En línea con esta perspectiva metadiscursiva, en un primer estudio, Hyland (1998a: 443) caracteriza los *hedges* como “items such as *possible, might* and *perhaps* which mark the writer’s reluctance to present or evaluate propositional information categorically”. Esta primera definición resulta menos generalista en la medida en que aspira a distinguir *hedges* de otros elementos más parentéticos (como ciertas construcciones epistémicas que denomina *emphatics*, p. ej.: *it is obvious [that]*). Sin embargo, además de incluir desde adjetivos o verbos modales hasta adverbios, contempla la posibilidad de tratar como *hedges* ciertos procesos retóricos, “thus mark statements as provisional and seek to involve readers as participants in their ratification” (Hyland 1998a: 444). Un segundo trabajo (Hyland 1998b) revisa esta definición y propone una distinción entre *hedges* orientados al contenido y *hedges* orientados al lector. El primer grupo abarcaría mayoritariamente *hedges* univerbales y el segundo, por su carácter extraproposicional, *hedged performatives*, si bien no indaga una distinción estricta entre formas y función.

Finalmente, esta última clasificación enlaza con la de Diewald (2006), quien critica el intento de ajustar, indistintamente, tanto formas cerradas como expresiones compuestas a lo que, en definitiva, es una división entre una determinada caracterización del contenido proposicional y ciertas funciones comunicativas. Su propuesta, pues, trata los *hedges* en sus dos posibles realizaciones formales, bien como *Hecken* (*hedges*, en alemán) o bien como *Heckenausdrücke* (‘expresiones de tipo *hedge*; esto es, *hedged performatives*), y evita así caer en la multiplicación de funciones.

- b. *HEDGE* COMO CATEGORÍA DISCRETA—. Nuestra investigación se centra principalmente en la concepción de los *hedges* en tanto que formas por tres razones. En primer lugar, porque el trabajo fundacional (Lakoff 1973) se ocupa únicamente de formas cerradas. Ello no quiere decir que los *hedged performatives* deban descartarse del análisis de la vaguedad, sino que

simplemente presentan una serie de problemas funcionales⁶⁰ en los cuales no puede profundizarse sin definir previamente las funciones de aquellos *hedges* plenamente gramaticalizados (Mihatsch 2009). En segundo lugar, porque permite estudiar el fenómeno de la vaguedad lingüística atendiendo a formas con un significado definido, las cuales no presentan mayor variación morfológica. Esto ayuda a identificarlas como recursos concretos y enumerables del fenómeno de la vaguedad, al tiempo que hace posible analizar cada *hedge* en oposición a otras formas (distinguiéndose del macroconjunto de operadores discursivos) y en oposición entre sí (separando los elementos semánticamente vagos de otros modificadores como pueden ser los de tipo *exactamente*). Esta delimitación del objeto de estudio, en tercer lugar, garantiza un nivel de especialización que se corresponde con nuestro estudio de las formas del tipo *casi* o *apenas* frente a otros *hedges*; y que, además, evita un supuesto tan recurrente como el de que “almost any linguistic item or expression can be interpreted as a hedge” (Markannen y Schröder 1997: 6).

La diferencia entre los estudios que entienden los *hedges* como miembros de una categoría difusa y los que los entienden dentro de una categoría discreta es, básicamente que los primeros no distinguen categorías formales, mientras que los segundos distinguen categorías formales y proponen diferentes subcategorías funcionales por debajo de estas (tanto para los *hedges* como para los *hedged performatives*). Una primera distinción clara entre *hedges* y *hedged performatives* es la de Hübler (1983). Este autor distingue, *grosso modo*, dos posibles formulaciones a la hora de modalizar un enunciado: los sobrentendidos (*understatements*) y los *hedges*. En este sentido, aquellos elementos léxicos que modifican el contenido proposicional (p. ej., *un poquito*) dan lugar a sobrentendidos relativos a la proposición en cuestión; mientras que las frases añadidas extraoracionalmente a los enunciados (como *supongo* o *digo yo*) los denomina *hedges*. La particularidad de este acercamiento es que se invierte la nomenclatura, tomando por *hedges* los *hedged performatives* sin referirse a los términos que desencadenan sobrentendidos como *hedges* al uso (no obstante, la distinción está implícita). Por su parte, en respuesta a los trabajos de corte formalista de Wachtel (1980, 1981), Channell (1980, 1994) define los *hedges* como todas aquellas palabras que eluden la precisión, ocupándose especialmente en las proformas y los cuantificadores (pronombres y determinantes) indefinidos como una manifestación del fenómeno de la aproximación (entendida esta como subordinada a la vaguedad)⁶¹.

Finalmente, desde una perspectiva de la filosofía del lenguaje, Caffi (1999, 2007) redefine el concepto de *hedge* desde las categorías de su teoría de la mitigación. Así, esta autora entiende que los *hedges* son, formalmente, “lexical expressions” (Caffi 1999: 50) y, por otro lado, funcionan como “mitigators

⁶⁰ Esto se puede observar, como señala Fuentes Rodríguez (2013: 70 (7a), (7f)), en casos como:

- (i) *Dicen que* Juan se ha comprado el piso de abajo
- (ii) *Al parecer*, Juan se ha comprado el piso de abajo

Así, “frente a una construcción libre, un enunciado formado por dos oraciones en relación de interdependencia (V+CD) que expresa en el contenido léxico del verbo la evaluación o el decir (i), podemos tener otras formas de manifestación que caminan hacia lo más fijado que es el operador discursivo (ii)”. Al tratar los *hedged performatives*, la función del *hedging* constituye un problema a la hora de limitar cuándo empieza una expresión compuesta con un funcionamiento vago (ii) y cuándo estamos ante una composición sintáctica única (i) de la cual se derivan, secundariamente, valores ilocutivos (verbo *decir*).

⁶¹ Sobre la polémica Wachtel-Channell, véase § 1.3.4.2.1.1.

centered on illocutionary force” (Caffi 1999: 3). En su categorización de los *hedges* como expresiones léxicas, cabe incluir también aquellos “devices that introduce vagueness in the propositional content of an utterance” (Caffi 1999: 3), los denominados *bushes*, y que entran en una tipología más amplia que (entre otras) introducimos a continuación.

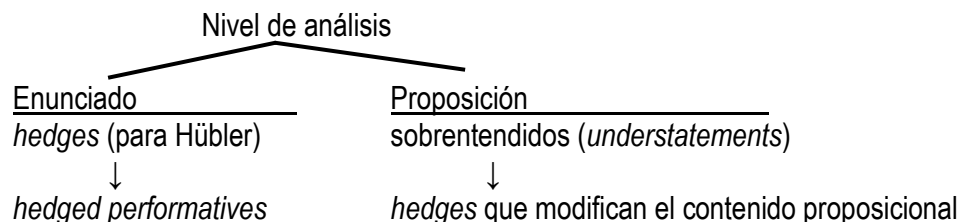
1.3.2.1.2. Tipologías de hedges

Junto a las definiciones de *hedge*, diferentes autores proponen tipologías mediante las cuales organizar la variedad de formas, así como de expresiones (*hedged performatives*), que puedan constituir un subtipo funcionalmente diferenciado pero agrupado junto al resto de mecanismos de la vaguedad. Algunos planteamientos holísticos (Holmes 1984a, 1984b; Markannen y Schröder 1997) sugieren que prácticamente cualquier hecho de la lengua puede interpretarse como un hecho marcado por la vaguedad. Así, la nómina de *hedges* aumenta tanto como fenómenos puedan encontrarse en los niveles morfosintáctico (gramática), léxico (semántica) e inferencial (pragmática)⁶². Frente a este enfoque, exponemos las principales tipologías de *hedges*, los modelos más simplificados (§ 1.3.2.1.2.1) y aquellos que amplían sus subcategorías para englobar mayor número de formas y funciones (§ 1.3.2.1.2.2).

1.3.2.1.2.1. Modelos bimembres

Los modelos binarios se caracterizan por llevar a cabo una bipartición entre un plano más semántico o del contenido (*lo dicho*) y otro más pragmático o relativo a la modalización (*el decir*). Así, el modelo de Hübler (1981) presenta los *hedges* en función del nivel de análisis sobre el que actúan:

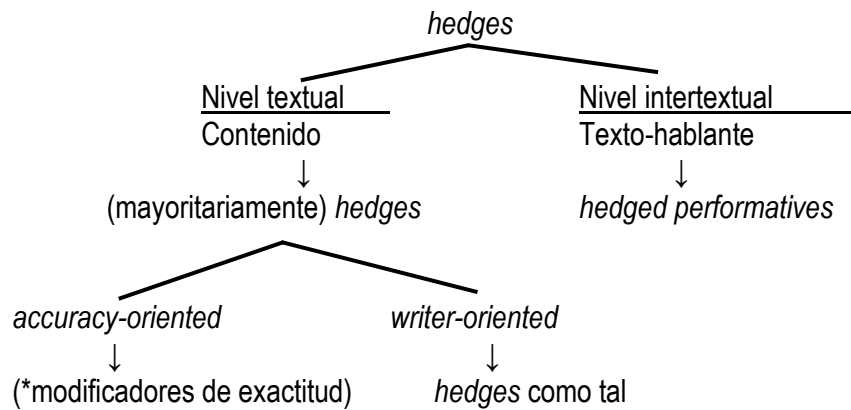
(21)



Esta relación es la misma que dispone Hyland (1998), en la que distingue los *hedges* que actúan sobre el contenido (en su mayoría formas cerradas) de aquellas estrategias o elementos menos uniformes (los cuales modifican el sentido de una misma proposición en función de su recepción por parte del hablante). Se trata, en efecto, de una distinción entre el *dictum* y el *modus*, en la que se pueden especificar subtipos en el primer nivel, pero no en el segundo (sujeto a interpretaciones co(n)textuales):

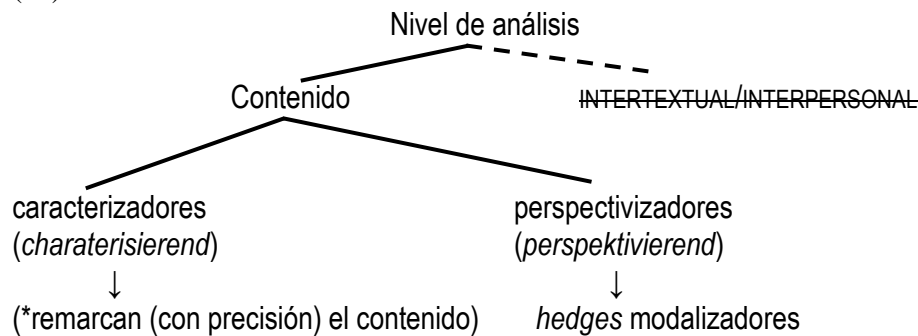
⁶² Por ello, el estudio del *hedging* a menudo se equipara a la atenuación, ya que se estudia el modo en que estos fenómenos toman forma. En cierto sentido, se procede del mismo modo que en el estudio aplicado de los denominados *operadores metadiscursivos* (Crismore et ál. 1993). Todo aquello que puede analizarse metadiscursivamente tiene implicaciones más allá del nivel en que estrictamente actúa: desde *hedges* prototípicos (*Luisa está, digamos, así como gorda*) hasta morfemas derivativos (*Luisa está gordita*) o figuras retóricas (*Luisa no está obesa pero tampoco delgada*).

(22)



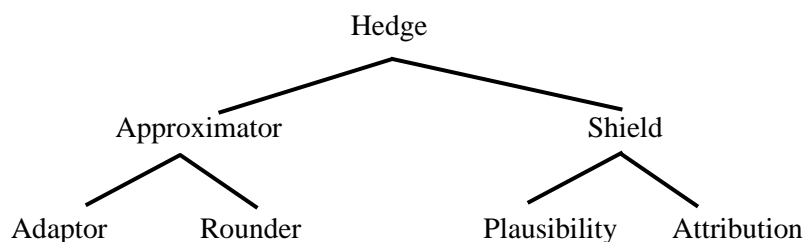
Una relación que Diewald (2006) critica posteriormente por albergar elementos de carácter intercomunicativo de difícil delimitación. En consecuencia, esta autora se centra en un único nivel de análisis desde el que redefinir las diferentes (sub)categorías:

(23)



Los *hedges* caracterizadores serían formas más cercanas a los modificadores de exactitud, ya que remarcan la denotación (la *caracterizan*) de los predicados que modifican; mientras que los perspectivizadores relativizan un término, en principio, neutro y libre de connotaciones. Estos modelos guardan relación, por un lado, con la diferenciación de Fraser (1980) entre los *hedges* (en el sentido original de Lakoff 1973) y ciertos actos de habla que funcionan como tal, ya sean sintácticamente cláusulas subordinantes o parentéticos (*hedged performatives*). Por otro lado, los modelos binarios beben en última instancia de la distinción establecida por Prince *et ál.* (1980: 20 (18)), quienes toman *hedge* como término común para los subtipos ‘aproximador’ (*approximator*) y ‘escudo’ (*shield*). Los aproximadores son términos (*items*) que condicionan la adscripción de valores de verdad, mientras que los denominados *shields* son frases fijas (*sentence-forms*) que inducen a implicaturas:

(24)

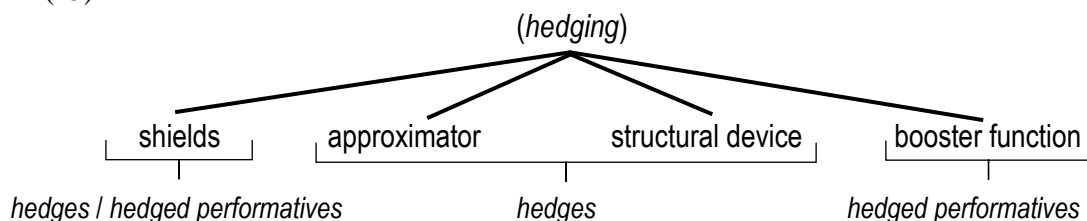


Por aproximadores se entienden aquellos *hedges* que modifican el contenido proposicional, bien como *adaptador* (*adaptor*) o bien como *redondeador* (*rounder*). La función del primer subtipo es la de “adapting a term to a non-prototypical situation”, mientras que los segundos indican “a rounded-off representation of some figure” (Prince *et ál.* 1980: 19-20). Los *shields*, por el contrario, actúan a nivel pragmático, cuyo efecto es “that the speaker has implicated that s/he is not fully and personally committed”; funcionando o bien como *escudo ante la plausibilidad*, “involve something related to doubt” (esto es, una cierta modalidad dubitativa que implica reducción epistémica); o bien como *escudos ante la atribución* (esto es, evidenciales), los cuales “attributes the belief in question to someone other than the speaker” (Prince *et ál.* 1980: 11). De esta distinción parten, al tiempo que la implementan, los modelos trimembres.

1.3.2.1.2.2. Modelos trimembres

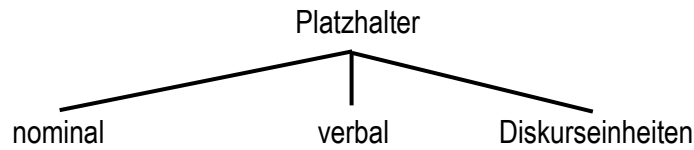
Entre los diferentes modelos binarios, se encuentran tipologías que prestan más atención a las diferencias entre los *hedges* y otras que insisten en su diferenciación con respecto a los *hedged performatives*. Los modelos trimembres aúnan ambas perspectivas para incorporar el máximo número de formas posibles. Un ejemplo de ello es el estudio de Kaltenböck (2010), quien analiza las funciones de *I think* en relación con las posibles clases de *hedges*. Aunque su objeto de estudio es un *hedged performative*, puede distinguirse una tipología en la medida en que trata la relación con otros elementos de la vaguedad:

(25)



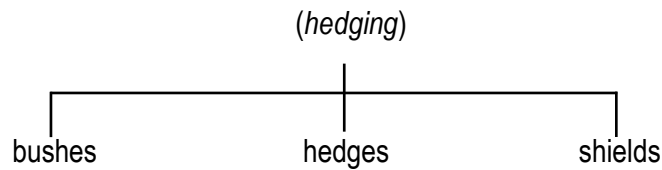
De esta manera, se distinguen cuatro funciones, en las que *aproximadores* y *shields* se distinguirían porque, en su mayoría, los primeros hacen acopio de formas y los segundos, de estrategias discursivas. Esta clasificación (paralela a la de Prince *et ál.* 1980) incorpora *operadores estructurales* y *funciones reforzadoras* respectivamente. Por su parte, Mihatsch y Wirrer (2011), siguiendo a Koch y Oesterreicher (1990), remiten a una taxonomía de los tipos de proformas que pueden funcionar como *marcadores de inexactitud* (en alemán, *Ungenaugigkeitssignale*):

(26)



De este modo, el tipo *nominal* se correspondería con los *hedges*, el tipo *verbal* con ciertos verbos modales y unidades fraseológicas y el tipo *Diskurseinheiten* (esto es, unidades del discurso) con los *hedged performatives*. Por último, aunque estos modelos presentan una organización trimembre, la tipología de Caffi (1999, 2017) tiene una predisposición sistematizadora con respecto a otras teorías sobre *hedges*. Esta filósofa amplía la tipología de Prince *et ál.* (1980):

(27)



Caffi (2007) distingue tres tipos de *hedges* en función del nivel de análisis sobre el que actúan y según se trate de expresiones léxicas o expresiones complejas. De este modo, los *bushes* se corresponden con los *hedges* en el sentido de Lakoff (1973), puesto que modifican el contenido proposicional. Por su parte, se entiende por *hedges* aquellos elementos igualmente univerbales cuyo alcance es pragmático, reduciendo la fuerza ilocutiva. Finalmente, los *shields* equivalen a los escudos de Prince *et ál.* (1980): se trata de *hedged performatives* que “realize an overall shift of responsibility [...] by introducing a different utterer or by deleting the deictic origin of the utterance” (Caffi 2007: 99).

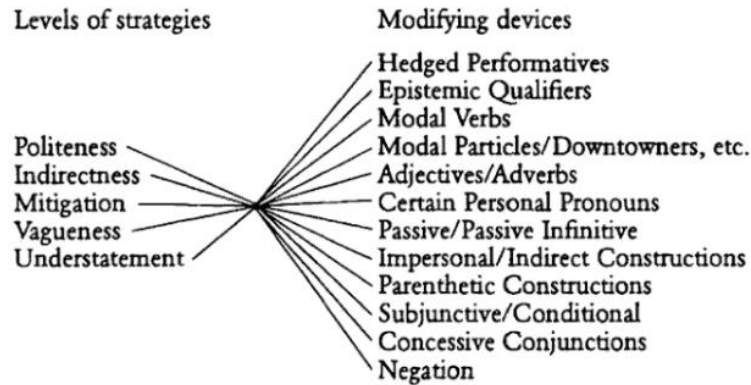
1.3.2.2. El hedging como fenómeno lingüístico

Existen diferentes modelos desde lo que organizar la variedad de formas que pueden describirse como *hedges* o como *hedged performatives*. Esto conlleva que algunos autores consideren solo *hedges* un grupo cerrado de formas, mientras que otros entienden esta categoría (con una u otra nomenclatura) como fenómenos que van desde enunciados parentéticos con mayor o menor grado de fijación (Schneider 2007, Kärkkäinen 2010) hasta la derivación de sustantivos o la conjugación de un verbo en un modo determinado (Holmes 1984a, 1984b). Por consiguiente, estos estudios aspiran, más que a definir las características mediante las que identificar una forma (o conjunto de formas) como *hedge*, a extender esta categoría como una propiedad lingüística: lo que se conoce como *hedging*.

El *hedging* se entiende como un fenómeno lingüístico que puede manifestarse de diferente forma. Como señalan Markannen y Schröder (1997: 9) “*hedge* is a ‘textual phenomenon’ and a ‘virtual quality’ of a text. Hedges are of course at various levels of textualization but [...] a text does not contain hedges *per se* but gets them through the author-reader interaction”. Así, el *hedge* es la forma que adquiere una función que, en sentido amplio, se denomina *hedging*. De acuerdo con esto, se trata de una función que puede identificarse en diferentes niveles lingüísticos, pero que se induce por sus repercusiones co(n)textuales. Siguiendo a Clemen (1997: 236): “[t]aking into account that hedging typically depends on context and situation and is not determined by individual lexical units or phrases, it does not seem possible to establish ‘list of hedges’”; puesto que, más que *hedges*, existen *hedging expressions*. Fraser (2010a: 15) define el *hedging*

como un fenómeno relativo a la competencia pragmática: “a rhetorical strategy that attenuates either the full semantic value of a particular expression, as in *He’s sort of nice*, or the full force of a speech act, as *I must ask you to stop doing that*”⁶³. Por ello, a la hora de determinar el número de estrategias y *devices* implicados en el *hedging*, damos con un rechazo hacia las clases de palabras y las áreas de análisis cerradas (Clemen 1997: 243):

(28)



Esta consideración del *hedging* como fenómeno enlaza con la concepción de vaguedad funcional (*vid.* § 1.3.1.1.2), puesto que no se limita a ciertos predicados formalmente vagos, sino que tiene en cuenta otros recursos sistemáticos y estilísticos de la lengua, aunque eso confluya (como vemos en el cuadro superior) con otros fenómenos pragmáticos y en diferentes niveles lingüísticos.

En resumen, el *hedging* es, por una parte, una función lingüística que se corresponde con la vaguedad como categoría semántico-pragmática, puesto que el uso de un *hedge* condiciona una proposición como enunciado vago (aunque no todos los casos de vaguedad supongan *hedging*⁶⁴). Por otra parte, como función lingüística, está presente en varios fenómenos discursivos (cuyas líneas de estudio se esbozan a continuación).

1.3.3. LOS ESTUDIOS SOBRE EL *HEDGING*

En este apartado, se exponen las principales líneas de estudio concernientes al concepto de *hedging*. La mayoría de trabajos coinciden en tratar el *hedging* como un proceso por el cual el hablante reduce la fuerza ilocutiva de un acto de habla dado. Esta consideración del *hedging* como función discursiva motiva diferentes estudios de corte pragmático, entre los que destacan los estudios sobre atenuación lingüística (§ 1.3.3.1), así como otros estudios aplicados (§ 1.3.3.2).

1.3.3.1. El *hedging* y la atenuación

Gran parte de la bibliografía relativa al fenómeno del *hedging* o bien concibe este término como una función utilizada dentro de los mecanismos atenuadores (Mihatsch 2010b, Briz y Estellés 2010) o bien lo equipara al fenómeno de la atenuación en general (*vid.* Barros y Albelda 2013). La atenuación se entiende como una “actividad argumentativa (retórica)

⁶³ Negrita en el original (“*He’s sort of nice*”).

⁶⁴ Es la diferencia que se da entre los siguientes enunciados:

- “Luis no tiene pelo” [-vaguedad/-*hedging*] ≠ “Luis es calvo” [+vaguedad/-*hedging*]
- “Luis tiene más o menos pelo” [±vaguedad/+*hedging*] ≠ “Luis es más o menos calvo” [+vaguedad/+*hedging*]

estratégica de minimización de la fuerza ilocutiva y del papel de los participantes en la enunciación para lograr llegar con éxito a la meta prevista” (Briz y Albelda 2013: 292). El *hedging*, como estrategia retórica que afecta al contenido proposicional en relación con la fuerza ilocutiva⁶⁵, sería la función representativa de la atenuación (Holmlander 2011). El problema terminológico que conlleva entender el *hedging* como una función de la atenuación es que, si además de los mecanismos semántico-pragmáticos que se tienen en cuenta para atenuar un acto de habla (*hedge*), incluimos otros con una función atenuadora (como las marcas prosódicas o la derivación morfológica) pero que también podrían considerarse *hedges*, entonces las nociones de atenuación y *hedging* se convierten en dos términos diferentes para un mismo fenómeno. Por ello, para los fines de este apartado, consideramos el *hedging* como la función que implica el uso de *hedges/hedged performatives*, los cuales (en relación con la vaguedad lingüística) modifican el contenido proposicional y/o reducen la fuerza ilocutiva del enunciado. Un fenómeno del cual puede resultar, en segundo término, un acto de habla atenuado.

1.3.3.1.1. *El hedging en la cortesía*

La atenuación se puede considerar como un “mecanismo de reducción de la amenaza y acercamiento social” (Villalba 2016: 65). En este sentido, son muchos los estudios sobre *hedging* que se interesan por su utilidad discursiva en los contextos interactivos, por lo que son material de estudio en las teorías de la cortesía comunicativa (Brown y Levinson 1987, Bravo y Briz 2004). Cortesía y atenuación son conceptos diferentes: el primero pertenece al ámbito de la pragmática socio-cultural y el segundo al ámbito de la pragmatismática. Así, los estudios en cortesía se ocupan de aquellos *hedges* con una función discursiva atenuante para aquellos actos de habla polémicos que pueden suponer una amenaza a la imagen del propio hablante o de su interlocutor (Salager-Meyer y Defives 1998, Boncea 2013). Se trata, pues, de mecanismos de autoprotección o prevención en los que el *hedging* puede ser clave (Briz 2004, Cestero y Albelda 2012).

En el análisis de la cortesía, esta clase de *hedges* se denominan *atenuantes semántico-pragmáticos* (Briz 2007), los cuales desempeñan una función discursiva porque repercuten en el nivel del enunciado; al tiempo que, en el nivel semántico, atenúan (parte de) el contenido proposicional. Se incluyen aquí, frente a la definición de Brown y Levinson (1987), de corte *lakoffiano* (vid. § 1.3.2.1.1.2.a), tanto elementos léxicos argumentativos (*un poco*), como difusores del significado (*más o menos*) u oraciones de tipo adverbial (*por lo que se dice*) y condicional (*si te parece*).

1.3.3.1.2. *El hedging en la mitigación*

Los estudios en atenuación están también estrechamente ligados con la teoría de la mitigación, en la que el *hedging* tiene un papel central. Sin embargo, no son lo mismo: “mitigation involves a reduction in the unwelcome effect of what is done, politeness, on the other hand, depends on the extent to which the speaker has acted appropriately in that context” (Fraser 1980: 343). La mitigación es un proceso por el que se minimiza la fuerza ilocutiva de un acto de habla. Este proceso se da tanto alterando su contenido proposicional como recurriendo a estrategias retóricas: en el primer caso el hablante se sirve de los *hedges* prototípicos y en el segundo de los *hedged performatives* (Flores y Ramírez 2007). La mitigación, con respecto a la atenuación, se diferencia de la cortesía en que esta última se desarrolla en el marco de las relaciones sociales, mientras que la

⁶⁵ Esta concepción de *hedging* coincide con la definición de Fraser (2010) (vid. § 1.3.2.1.1.2) y coincide en gran medida con la definición de atenuación.

mitigación constituye un acto de habla perlocutivo que no tiene por qué depender necesariamente de contextos comunicativamente estratégicos⁶⁶.

En la teoría de la mitigación (Caffi 1990, 2006), el fenómeno del *hedging* constituye uno de sus principales objetos de estudio: “the mitigating operation assigns a lesser (than expected) value to one of the interactional parameters [and] it involves the (re-)allocation and (re-)adjustment of the rights and duties determined” (Caffi 2007: 40). Así, el *hedging* es el mecanismo discursivo óptimo para tales efectos perlocutivos. Como se señala arriba (§ 1.3.2.1.2.2.), la principal aportación de la teoría de la mitigación es la de describir el fenómeno del *hedging* organizando (desde abajo) sus realizaciones formales y ofreciendo, a través de estas realizaciones formales, parcelas (más o menos) acotadas de categorías no discretas. Para ello, de acuerdo con la tipología anteriormente expuesta (vid. § 1.3.2.1.2.2):

(29)

| <i>hedging</i> | | FORMAS | | |
|----------------|-------------|---|--|------------|
| | | FORMAS SIMPLES | FORMAS COMPUESTAS | |
| MITIGACIÓN | PROPOSICIÓN | <i>bushes</i> (<i>hedges</i> , según Lakoff 1973) | | VAGUEDAD |
| | DISCURSO | <i>hedges</i> (<i>hedged performatives</i>) | <i>shields</i> (<i>hedged performatives</i> en sentido amplio) | ATENUACIÓN |
| | | SEMÁNTICA-PRAGMÁTICA | SEMÁNTICA | |

Caffi (2007: 120) sistematiza el análisis de la mitigación. Se recogen diferentes formas y relaciona unas operaciones mitigadoras con la vaguedad, en la medida en que influye en su contenido proposicional, y otras operaciones mitigadoras con la función de atenuación *stricto sensu*.

1.3.3.2. Otros estudios

Junto a los estudios en atenuación, otros trabajos se sirven del estudio del *hedging* para arrojar luz sobre otras parcelas lingüísticas. Se pueden señalar tres campos en los que el análisis del *hedging* es explicativo de otras líneas de trabajo.

⁶⁶ Por acto perlocutivo (Austin 1962, Searle 2011), se entienden los efectos que la producción de todo acto de habla por parte de un hablante puede generar en su(s) interlocutor(es). Así, “mitigation involves perlocutionary effects, it is not surprising that there is no way in which the speaker can assure, in general, that his attempt to soften any of the effects will be carried off” (Fraser 1980: 349). Es decir, mientras que la cortesía atenuadora es útil en un contexto social, la mitigación (aunque pueden coincidir) no es necesariamente equivalente, pues puede atenuarse un acto de habla con la intención de conseguir unos efectos, sin que la situación comunicativa lo requiera de manera convencional.

1.3.3.2.1. Retórica

En primer lugar, el análisis del *hedging* es una de las principales herramientas de las que se sirven los teóricos de la retórica, pues abarca una gran variedad de marcas formales a partir de las cuales poder caracterizar estrategias argumentativas en el discurso. Por estudio de la retórica, puede entenderse tanto cuestiones relativas a la teoría de la argumentación como estudios de estilística⁶⁷. De entre los trabajos que tratan el *hedging*, pueden señalarse los análisis clásicos de la teoría de la argumentación francesa sobre las restricciones discursivas que formas como *poco* o *un poco* imponen sobre el enunciado (Ducrot 1981, Anscombe y Ducrot 1992), vistas como *hedges* en algunos desarrollos posteriores (Zhang 2011). Encontramos también referencias al uso del *hedging* para la modalización de argumentos de probabilidad (Toulmin 2003: 48) o en estrategias argumentativas falaces (Eemeren y Grootendorst 2004: 175), entendidas como formas del lenguaje vago. Asimismo, algunos estudios descriptivos en retórica aplican el análisis del *hedging* (Goldman 1997, Durik *et al.* 2008).

1.3.3.2.2. Análisis (crítico) del discurso

En segundo lugar, ciertos estudios del análisis (crítico) del discurso, entendido como análisis de los discursos utilizados por agentes socio-políticos (“hardly a well-integrated field of research”; Van Dijk 2009: 13) atienden a los fines para los que el *hedging* puede ser utilizado en tanto que procedimiento argumentativo. El análisis del discurso asume que el uso de *hedges* en un determinado discurso es deliberado y está sujeto a los propósitos que persigue el productor de dicho discurso (ya sea un hablante, un grupo de hablantes o una institución). Así, existen diferentes análisis relativos al discurso político (Jalilifar y Alavi 2011, Fetzer 2010, Toska 2013) interesados en cómo el *hedging* permite “to create vagueness or to evade a more focused and specific answer to [a] question” (Fraser 2010b: 207). Asimismo, hay toda una línea de estudio centrada en el discurso científico (*vid.* Lewin 1998, Csongor 2013, entre otros). En cualquier caso, esta línea de análisis es del todo irrelevante para los fines de una investigación lingüística, dado que el fenómeno del *hedging* se contempla como dato y no como objeto de estudio.

1.3.3.2.3. Estudios aplicados

Por último, el estudio del *hedging* incluye también estudios aplicados en diversos campos. El análisis del *hedging* puede abordarse desde un punto de vista teórico pero, además de la retórica y análisis del discurso, la denominada lingüística aplicada se apoya en otras perspectivas para arrojar luz sobre este fenómeno. Así, ciertos trabajos se ocupan de aspectos sobre la escritura del texto en la que los *hedged performatives* funcionan como indicadores metadiscursivos (Crismore, *et ál.* 1993), los *hedges* en los llamados contextos *interculturales* (Drave 2002) o la relación del *hedging* con la teoría de la mente y su integración cognitiva (Martinovski *et al.* 2005).

1.3.3.3. Hedges, hedging y vaguedad

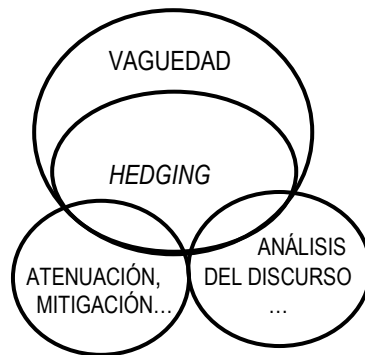
Llegados a este punto, podemos establecer una distinción conceptual entre las nociones de *hedges*, *hedging* y vaguedad. En primer lugar, se entiende por *hedges* tanto las formas como los denominados *hedged performatives*. Esta situación puede ampliar el número de

⁶⁷ Lejos de la concepción, que podríamos denominar clásica (Quintiliano, Cicerón), de la retórica como un discurso lingüístico que traduce un razonamiento bien fundado.

hedges de manera ilimitada, pues puede entenderse por *hedge* todo hecho lingüístico (forma única o expresión compleja) que produce un fenómeno de vaguedad no intrínseco a la constitución formal del predicado de una proposición. Esto supone entender el *hedging* como un fenómeno único, por encima de los *hedged performatives* y los *hedged* como tal.

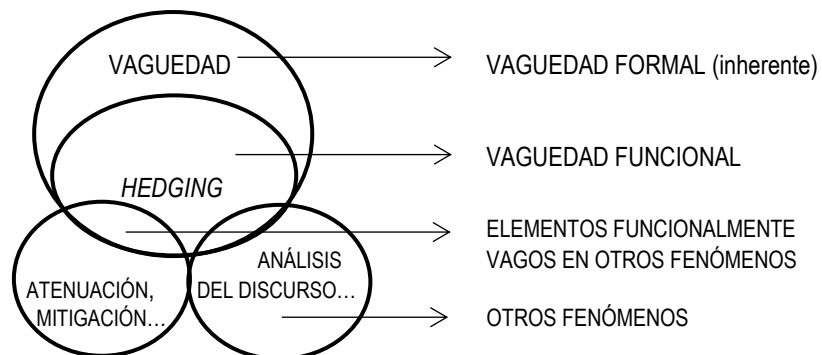
Por su parte, la vaguedad es el fenómeno epistemológico que cobra forma lingüísticamente mediante el *hedging* (Overstreet 2014). Asimismo, aunque se manifiesta principalmente a través de este recurso semántico-pragmático, la vaguedad lingüística no es el único fenómeno involucrado en el *hedging*. El *hedging* es la función que se puede identificar en diferentes formas y que tienen repercusiones discursivas similares, aunque se puedan estudiar desde diferentes perspectivas (teoría de la cortesía, mitigación, análisis del discurso...). Frente a esto, la vaguedad es la propiedad semántica que hace que ciertos signos lingüísticos presenten límites difusos no solo para consigo mismos (como en ‘calvo’), sino también para con otros (conjuntos de) signos:

(30)



Esto vislumbra un fenómeno de *hedging* que puede traducirse en formas (*hedges*) o estrategias (*hedged performatives*) y que, si bien existen correlaciones muy recurrentes entre la vaguedad y otros casos de *hedging*, son fenómenos distintos (de ahí que tantas orientaciones compartan el concepto *hedging* en sus marcos teóricos). Del mismo modo que muchos estudios toman por equivalentes la función de *hedging* y el fenómeno de la atenuación, otros trabajos equiparan el *hedging* a la vaguedad lingüística en su concepción semántico-pragmática. Así pues, como vemos en (30), la vaguedad es un fenómeno que puede darse de manera formal (paradoja *sorites*) o funcional:

(30')



En este último caso la vaguedad coincide con la función del *hedging*, que en la mayoría de ocasiones puede enlazar la vaguedad funcional con otros fenómenos o líneas de estudio (sin que estas pierdan autonomía cuando no parten del *hedging* o cuando se equiparan este).

1.3.4. VAGUEDAD LINGÜÍSTICA

Este apartado presenta las tres principales teorías de la vaguedad lingüística. Primero que todo (§ 1.3.4.1), se distingue el concepto de vaguedad frente al de ambigüedad (este último más trabajado por la lingüística teórica). Seguidamente, se presentan las líneas de estudios sobre vaguedad lingüística (§ 1.3.4.2): la concepción anglosajona de la *vague language* (§ 1.3.4.1.1), una propuesta de carácter sincrónico que guarda relación, asimismo, con los estudios variacionistas de la romanística alemana (§ 1.3.4.1.2), si bien estos prestan más atención al fenómeno del cambio semántico en diacronía. Finalmente (§ 1.3.4.1.3), se resume la sistematización de la vaguedad (*vaghezza*) del ámbito de la lingüística teórica italiana.

1.3.4.1. Vaguedad frente a ambigüedad

Los conceptos de ambigüedad y vaguedad están estrechamente imbricados. Tradicionalmente, por ambigüedad se entiende que “[a] word is ambiguous if it has more than one meaning. A word is vague (in the currently relevant sense) if it has a meaning that does not distinguish between two or more different kinds of thing” (Elbourne 2011: 34). De este modo, la ambigüedad tiene lugar cuando la denotación de una palabra remite a dos significados (y a su vez, designa dos objetos extralingüísticos) claramente diferenciables (31), mientras que la vaguedad denota un significado que se presta a múltiples especificaciones, sin variar su significado intensional (32)⁶⁸:

- (31) Mi abuelo está en el banco
 - a. Mi abuelo está sentado en un banco del parque
 - b. Mi abuelo está en la oficina bancaria
- (32) Mi abuelo vive muy feliz
 - a. Mi abuelo vive estando contento
 - b. Mi abuelo vive despreocupadamente
 - c. Mi abuelo vive de manera irresponsable
 - d. [...]

Ambos conceptos, ambigüedad y vaguedad, se solapan por dos motivos. En primer lugar, la consideración de (31) como un enunciado ambiguo, al identificar ambas denotaciones (‘asiento’/‘oficina bancaria’) con designaciones diferentes, no dista mucho de las posibles

⁶⁸ A modo de puntualización (y en adelante): para la distinción entre intensión/extensión remitimos a Bach (1997: 81-98). Se entiende intensión como la propiedad de un significado para presentar diferentes denotaciones, las cuales se diferencian mínimamente las unas de las otras, si bien son individuos de una misma clase. Esta clase común es el significado intensional y los distintos individuos son las extensiones. En cuanto a los conceptos de significación, denotación y designación, seguimos a Gutiérrez Ordóñez (1981, 1997). Así, por significación entendemos los “rasgos de contenido que cumplen o satisfacen todos los elementos a los que es aplicable un signo”; y, por denotación, la “clase definida por [la designación] de un signo y constituida por los elementos que satisfacen tales notas de contenido” (Gutiérrez Ordóñez 1997: 80). Por designación entendemos “[e]nte o los entes singularizados por una expresión en un acto concreto de discurso” (Gutiérrez Ordóñez 1997: 81). Cabe decir que, a la realización extensional de una intensión, Gutiérrez Ordóñez (1997) la denomina *designación* y a la relación con el objeto extralingüístico, *denotación* (en línea con la nomenclatura russelliana de *denoting* para remitir a las conexiones entre signo y referente). Se opta aquí por una inversión terminológica desde la distinción estructuralista de relaciones de significación/relaciones de designación (Coseriu 1981: 130-133), estando la denotación entre las primeras y la referencia entre las segundas.

extensiones de (32)⁶⁹, que denotarían estados de ánimo relacionados pero con sentidos igualmente diferentes: “vague (with respect to the intention of the subject), but not ambiguous” (Lakoff 1970: 358). En segundo lugar, dos extensiones diferentes pueden significar denotaciones convencionalmente diferenciadas en la lengua, pero su motivación original puede ser común:

- (33) Hoy Mateo está caliente
 a. Mateo está malhumorado o enfadado por algo
 b. Mateo está excitado sexualmente
 c. Mateo está febril

Desde un punto de vista semasiológico, (33) podría analizarse eventualmente como un enunciado vago (y no tanto como un enunciado ambiguo, cuyo planteamiento onomasiológico apunta a una divergencia de designaciones en el mismo significante). Siguiendo a Cruse (2004), en un caso representativo de ambigüedad como (31), los significados son antagónicos en su designación (31’); mientras que, en (32), se dan diferentes realizaciones polisémicas de un mismo significado:

- (31’) #Es un muy buen banco, tiene un respaldo tan alto como sus acciones en bolsa
 (32’) Mi abuelo vive muy feliz, es un hombre tan contento como despreocupado

El problema es que, en enunciados como (33), la contigüidad de sentidos en la denotación puede ser tan aceptable como discutible (33’):

- (33’) [Mateo está de mal humor porque ha caído enfermo]
 ?Hoy Mateo está caliente, en los dos sentidos

En este sentido, hay una cierta división del trabajo a la hora de abordar el problema. Por un lado, los lingüistas (teóricos) se ocupan de la ambigüedad, pues su aparición en un enunciado dado obliga a idear técnicas mediante las cuales testar (Sadock y Zwicky 1975) si se trata de un enunciado vago (31’):

- (31’’) #Mi abuelo está en el banco pero no está en el banco
 a. Mi abuelo está en el banco^{asiento} pero no está en el banco^{oficina}
 b. Mi abuelo está en el banco^{oficina} pero no está en el banco^{asiento}

El extrañamiento ante un enunciado como (31’) prueba que, para solventar la contradicción propiciada por este molde sintáctico (P[^]-P), es necesario que *banco* designe dos objetos (P[^]Q). Por otro lado, los enunciados vagos suelen ser objeto de interés de los filósofos:

- (32’’) #Mi abuelo vive muy feliz^{contento, despreocupado, irresponsable...} pero no muy feliz^{¿?}

Al no poder ser testados mediante procedimientos estrictamente lingüísticos, constituyen un problema propio de la designación de los objetos y no tanto de la estructura semántica (*vid.* § 1.2.1.1). A continuación, se presentan los conceptos de ambigüedad y vaguedad, así como de otros fenómenos relacionados (§ 1.4.3.1.1), y se propone una distinción con base en el debate lingüístico en torno a estos dos términos (§ 1.4.3.1.2).

⁶⁹ El propio significado de *banco* como ‘institución monetaria’ podría tener relación etimológica con el uso del objeto *banco* como ‘asiento’ en que apoyarse para contabilizar divisas.

1.3.4.1.1. Consideraciones sobre las nociones de ambigüedad y vaguedad

En sus ensayos sobre semántica, Lyons (1977) señala la dificultad a la hora de establecer fórmulas para la distinción entre enunciados vagos y ambiguos, ya que la aplicabilidad de un test depende en gran medida de frases perfectas y en contextos neutros (“erroneously, associated with the view that all sentences have precise and determinate meanings”, Lyons 1981: 203). El enfoque deductivo se ocupa del análisis de los enunciados ambiguos prototípicos. Así, los lingüistas teóricos se centran en aquellos casos en que la ambigüedad de un significado puede resolverse atendiendo a los sentidos más convencionales que un significante puede presentar (“theorists studying sentences *in vacuo*”, en palabras de Channell 1994: 35). Esto es, el análisis de oraciones en abstracto para garantizar unos parámetros cuya precisión no invite, en último término, a estimar todo enunciado como vago (Crystal y Davy 1975). No es posible aquí discutir las diferentes definiciones existentes sobre fenómenos relativos a la vaguedad-ambigüedad, ni tampoco todas maneras de testarlos. Por ello, se tratan a continuación las propuestas que, pensamos, giran en torno a una distinción última entre la vaguedad y la ambigüedad como conceptos macro, en los que se pueden incluir otros fenómenos considerados realizaciones de estas (presentados como categorías aparte por estar explicados más detalladamente en otros trabajos).

Una primera categorización (entre otros fenómenos) que detalla el binomio vaguedad-ambigüedad es la de Kempson (1977: 124-128). Esta autora distingue cuatro relaciones semánticas:

- a. Vaguedad inferencial: la que en filosofía del lenguaje se define como vaguedad ontológica (*vid.* § 1.2.1.1.1).
- b. Indeterminación: cuando el significado de un predicado es indeterminado en sí mismo (esto, es, términos lingüísticamente vagos).
- c. Falta de especificación: significados aplicables pero genéricos (sin concretar las especies bajo un mismo género).
- d. Disyunción en la especificación del significado de su término: el significado da lugar a una u otra interpretación.

En este caso, la noción de *a*) vaguedad referencial y la de *b*) indeterminación son claramente asimilables (con sus diferencias) al concepto de vaguedad. Asimismo, la disyunción en la especificación de significado *d*) es una descripción en términos lógicos de la ambigüedad. Por su parte, la falta de especificación *c*) entronca con el problema arriba presentado (*cf.* ejs. 31-33) de poder interpretar un término como vago o como ambiguo. En general, este problema persiste en la bibliografía (Margalit 1983), pues supone un estadio intermedio entre lo que es vago y lo que es ambiguo. En adelante, denominamos dicho estadio en *interregno*, por estar a caballo entre lo vago y lo ambiguo. Del trabajo de Bosch (1979: 6), pueden distinguirse también cuatro nociones:

- a. (*syntactical*) *ambiguity*: dos significados⁷⁰ posibles dentro de una palabra en un mismo molde sintáctico.
- b. *Difference in evaluation*: “difference between P[roposition]₁ and P₂ correspond to a difference between the evaluations of the referential”. Esto es, un caso de polisemia.
- c. Indeterminación en la referencia: si un significado es *focus-dependent* (es decir, si se mantiene inespecificado en correlación con otro enunciado con el mismo término), entonces es “unspecified or vague”⁷¹.

⁷⁰ En el original (Bosch 1979), *concepts* en el sentido de significación.

⁷¹ Subrayado en el original (“unspecified or vague”).

- d. Indeterminación en la referencia pero desambiguada: “the interpretation of the VP [proposition] depends on focus”. Luego: *En el banco*_{FOCUS1} *pero no el banco*_{FOCUS2} tiene diferentes focos, siendo un caso de ambigüedad.

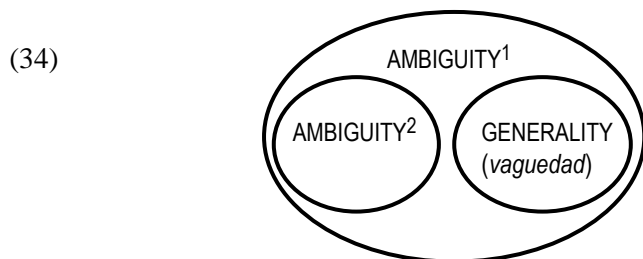
Estas cuatro nociones pueden especificarse en dos: *a)* y *d)* son casos de ambigüedad (la primera testada sintácticamente y la segunda semánticamente), mientras que *c)* la *indeterminación en la referencia* remitiría a casos prototípicos de vaguedad lingüística. En cuanto a *b)*, diferentes evaluaciones posibles invitan a una lectura polisémica (*sui generis*) de un mismo término (*a priori* ambigüedad léxica), si bien esta indeterminación no está determinada lingüísticamente, sino que viene condicionada por el referente. Esto implica, de nuevo, un caso de concomitancia entre la ambigüedad y la vaguedad. Ante esta situación, Bromberger (1977: 76-78) propone doce diferencias fundamentales entre ambigüedad y vaguedad. De entre estas diferencias, pueden identificarse propiedades que destacan o bien la vaguedad sobre la ambigüedad o viceversa⁷². Así, este filósofo (Bromberger 1977: 82) aduce, frente a las dos tesis enfrentadas (*primacy of ambiguity option* / *primacy of vagueness option*) la *no primacy option*; es decir, ambas opciones son válidas en el análisis lingüístico, pues se trata de dos categorías excluyentes. Lo interesante de este argumento (perfilado con argumentos ontológicos y fonológicos, Bromberger 1977, Bromberger y Halle 1992) es que da respuesta al problema de los fenómenos en *interregno* (falta de especificación / diferencia en la evaluación) de Kempson (1977) y Bosch (1979). En este sentido, pueden entenderse tales casos como vagos, a fin de mantener un binomio claramente diferenciado de la ambigüedad como fenómeno estructural (relativo a la estructura sintáctica) y la vaguedad como un problema fundamentalmente semántico-pragmático. En esta línea, Roberts (1984: 298) distingue entre *a)* ambigüedad (*ambiguity*) y *b)* generalidad (*generality*):

- a. “If a term *T* is ambiguous, either its meaning is ϕ or its meaning is ψ , i.e., in some contexts its meaning is ϕ and in other contexts its meaning is ψ ”.
- b. “If a term *T* is general and unambiguous, its meaning may be (ϕ or ψ); i.e., in all contexts its meaning may be (ϕ or ψ)”.

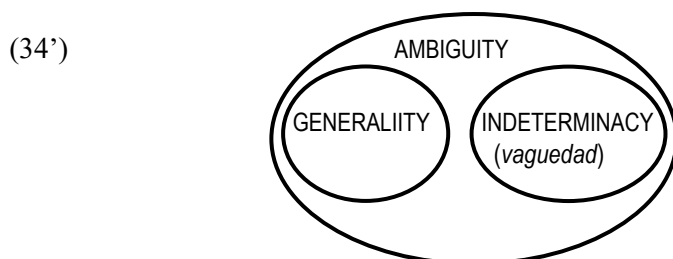
La ambigüedad es cancelable (desambiguada) por un(os) contexto(s) dado(s) (*focus-dependent* para Bosch), mientras que la generalidad se correspondería con la vaguedad porque no depende de extensiones del término *T*, sino de su significado en intensidad. Gillon (1990: 411) discute esta postura: “[i]t implies that a term is ambiguous if and only if it is not general”. Esta crítica por parte de Gillon (1990) se ajusta a una consideración de los fenómenos en *interregno* como categorialmente ambiguos (quien se encontraría en la *primacy of ambiguity option*, según Bromberger 1977). Así, la propuesta de Roberts (1984) sería circular por presuponer una relación del siguiente tipo:

⁷² Las diferencias son las que siguen (Bromberger 1977: 776-78):

- 1) La ambigüedad no resiste la traducción / la vaguedad sí.
- 2) La ambigüedad se dilucida a menudo al pasar de lo oral a lo escrito / la vaguedad no.
- 3) En sentencias declarativas, la ambigüedad presenta múltiples condiciones de verdad / en la vaguedad es inespecificada.
- 4) Los *tokens* de la ambigüedad no se pueden construir sin ser desambiguados / los de la vaguedad sí sin volverse precisos.
- 5) Ambigüedad = duplicación de acepciones / vaguedad = intrínseca.
- 6) Ambigüedad = estructural / vaguedad = léxica (semántica).
- 7) La ambigüedad tiene ámbito / la vaguedad no.
- 8) La ambigüedad enlaza (*binding*) con ambigüedad / la vaguedad no enlaza con vaguedad.
- 9) La ambigüedad puede resultar de procesos morfofonológicos / la vaguedad no.
- 10) La forma en que se categoriza la ambigüedad no es análoga en la vaguedad.
- 11) La vaguedad puede modificarse mediante términos graduables / la ambigüedad.
- 12) La vaguedad genera casos de paradoja *sorites* / la ambigüedad genera falacias de equivocación.



Gillon (1990: 414) plantea que “ambiguity is taken to be a many-one relation between structural analyses and expressions accommodating them”. De donde se deduce (siguiendo su nomenclatura) la siguiente tipología:

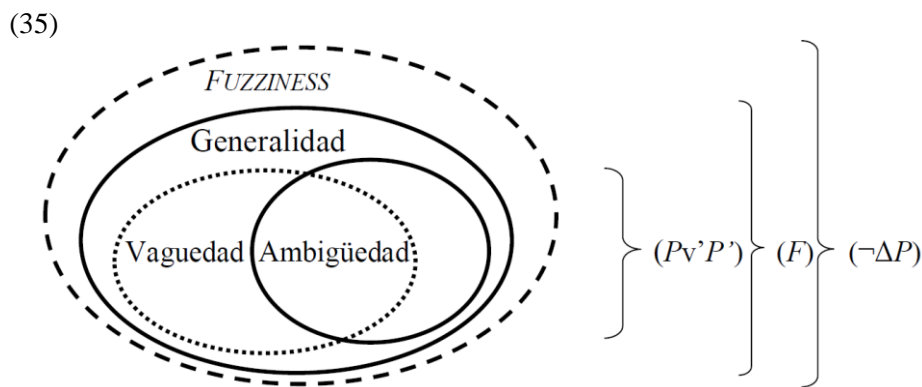


La distinción entre generalidad, como una relación que puede entenderse (desde una hipotética *no primacy option*) a caballo entre lo vago y lo ambiguo, y la ambigüedad propiamente estructural guarda relación con los “words whose denotations do not diverge into disjoint sets of different kinds, and yet they are ambiguous” (Gillon 1990: 398). Como el propio autor señala señala “the word ‘drink’ denotes beverages as well as their proper subset” (Gillon 1990: 398). Esto es lo que Horn (1985) denomina vagueza privativa y que permite reducir conjuntos de términos a un término único que pueda oponerse a los términos vagos. Así, manteniendo la *primacy of ambiguity*, puede mantenerse una distinción binaria. Una polémica semejante tiene lugar entre Margalit (1983) y Atlas (1984). El primero distingue entre términos generales, en tanto que “can add a conjunct that is analytically entailed by the term without rendering the sentence false” (Margalit 1983: 132); por lo que en los términos ambiguos solo se niega un significado. Por su parte, la crítica de Atlas (1984) radica en que aquello que define la ambigüedad es la propiedad de ser desambiguada, cuando ciertos términos generales (aquí referidos como en *interregno*) pueden ser entendidos como ambiguos si se equiparan a uno de sus posibles subconjuntos: “Margalit believes that *game* is general, i.e. grammatically unspecified with respect to the lexical features by virtue of which it would distinguish chess from baseball, from tennis, etc.” (Atlas 1984: 434). Este autor distingue *grammatical non-specification* (como concepción de la generalidad bajo la cual pueden caber múltiples e inconexos referentes); de “those properties of the meaning of an expression that will explain how it manages to perform the designating function” (Atlas 1984: 438). Esta perspectiva es estructural: rechaza el concepto de generalidad porque se trata de casos de *grammatical non-specification*, el cual hay que solventar para poder oponerlo a otros términos ambiguos (*à la* Horn 1985). Esto, a su vez, permite oponer el concepto de ambigüedad al concepto de vagueza; puesto que, aunque Atlas (1984) no se encarga de este fenómeno, puede deducirse que la vagueza es el campo abierto de posibilidades semánticas que queda cuando la no-especificación gramatical de un término no se contempla con vistas a una oposición ambigua.

Finalmente, Zhang (1998: 14-17) revisa las nociones de vaguedad-ambigüedad y establece un categorización cuádruple:

- a. *Fuzziness* (en el sentido de las teorías de la filosofía de la vaguedad): “[a]n expression is fuzzy if it has a characteristic o referential opacity” (pág. 14).
- b. Generalidad: “the meaning [...] does not specify certain details; i. e., generality is a matter of unspecification” (pág. 16).
- c. *Vagueness*: “a expression which has more than one possible interpretation (i. e. is polysemous)” (pág. 16).
- d. Ambigüedad: “expressions which have more than one semantically unrelated meaning” (pág. 17).

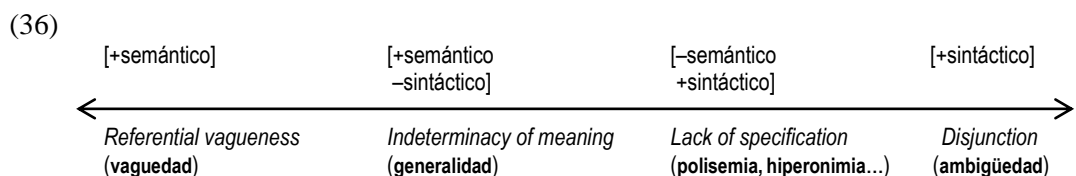
Esta propuesta parte del carácter semánticamente difuso del signo lingüístico (esto es, *fuzziness*) como fenómeno englobador, en primer lugar, de la falta de especificación semántica (generalidad) y, en segundo lugar, de la variedad de interpretaciones de una expresión (vaguedad) así como de su coincidencia con otras expresiones (ambigüedad):



En esta tipología, *a)* la *fuzziness*, de acuerdo con la tradición filosófica, equivale a la vaguedad lingüística (en un sentido muy amplio, como noción aglutinadora de aquellos términos cuyos límites son epistemológicamente difusos). Asimismo, la ambigüedad *d)* se concibe como ambigüedad estructural. Por su parte, las nociones *b)* y *c)* (aquí denominadas generalidad y vaguedad) pueden definirse fácilmente atendiendo a las categorías (más metalingüísticas) de Kempson (1977):

| | | |
|-----------------------|---|---|
| (<i>fuzziness</i>) | ~ | Referential vagueness |
| (<i>generality</i>) | ~ | Indeterminacy of meaning |
| (<i>vagueness</i>) | ~ | Lack of specification |
| (<i>ambiguity</i>) | ~ | Disjunction in the specification o fan item's meaning |

Así, las categorías intermedias (*indeterminacy of meaning* y *lack of specification*) guardan relación una vez más con el continuo existente, para fenómenos en *interregno*, entre la vaguedad *per se* (términos intrínsecamente vagos) y la ambigüedad estructural (arquetípica):



Ahora bien, en cierto modo el trabajo de Zhang (1998), aunque refleja este problema, ofrece en parte una solución operativa para la inclusión de las categorías difusas como *b*) y *c*) en la noción de vaguedad (como *fuzziness*). Este autor postula, en primer lugar, que la vaguedad en tanto que *fuzziness* puede indetificarse mediante lo que denomina *hedge test* (desarrollado en profundidad en Zhang 1998: 24): “any expressions which may be modified by a hedge are fuzzy in nature”. Esto permite englobar bajo la vaguedad otras relaciones semánticas como la polisemia o la generalidad. En segundo lugar, demuestra también cómo (cf. Zhang 1998: 28-30), mientras que la vaguedad (*fuzziness*) se opone a la ambigüedad al no poder cancelarse contextualmente, es la vaguedad la que engloba las otras dos relaciones intermedias (*indeterminacy of meaning/lack of specification*), en la medida en que las tres vendrían a responder a las máximas de la lógica conversacional (Grice 1975); un argumento pragmático para la distinción binaria de vaguedad frente a ambigüedad⁷³.

1.3.4.1.2. *El debate Martin-Sadock/Zwicky*

Los significados ambiguos se distinguen por no incurrir en una contradicción lógica en ejemplos como (Ebbs 2009: 19):

- (37) (P₁) Riverside is a bank
(P₂) Riverside is not a bank
(C) Riverside is a bank and Riverside is not a bank
(37') (P₁') Riverside is a river bank
(P₂') Riverside is not a money bank
(C') Riverside is a river bank and Riverside is not money bank

De acuerdo con estos ejemplos: “There is no temptation to regard (C') as contradictory, hence no reason to tae this inference to raise doubts about (P₁') or (P₂')” (Ebbs 2009: 18). Sin embargo, los términos vagos son problemáticos si se analizan por el procedimiento de la ambigüedad: “ambiguous in ways that cannot be resolved by selecting from a established list of standard paraphrases” (Ebbs 2009: 19). Así, uno de los principales problemas de la ambigüedad consiste en cómo pueden probarse los enunciados ambiguos. De aquí surge un debate en torno a los denominados *ambiguity tests*, una discusión de carácter metodológico de la que, en gran medida, depende la propia definición teórica de la ambigüedad. A continuación, presentamos el debate entre Sadock/Zwicky (1975, 1987) y Martin (1982) sobre la falsación de los enunciados ambiguos, concluyendo con una propuesta operativa para mantener la distinción binaria entre vaguedad-ambigüedad.

El problema teórico de fondo es la frontera entre juzgar un significado como vago o como ambiguo. En cierto sentido, los lingüistas que incluyen en la vaguedad ciertos enunciados ambiguos tendrían razón en la medida en que todo significado ambiguo, fuera de una frase perfecta, precisa de una referencia co(n)textual. Lo paradójico es que fuera de este contexto perfecto, un significado ambiguo (esto es, un significado ambiguo no concebido en abstracto) pasa a ser un significado vago. En definitiva, la vaguedad se presenta como el fenómeno que se resuelve atendiendo al *contexto* (posibles referencias contextuales en usos ilimitados) y la ambigüedad como el fenómeno que se resuelve atendiendo al *cotexto*, en la medida en que todo cotexto es un contexto perfecto (dicho de

⁷³ En este sentido, es interesante la distinción que hace Fredsted (1998). Esta autora distingue entre ambigüedad (en general) por oposición a *unequivocality*, cruzando estas dos relaciones con los niveles semántico (significado léxico) y pragmático (uso de un término). Así, la ambigüedad sintáctica se define como *semantic ambiguity-pragmatic unequivocality*, pues dos términos coincidentes tienen referencias diferentes, pero en su uso descontextualizado se confunden.

otro modo, un contexto *regimentado*, Ebbs 2009). Esta es la situación que Sadock y Zwicky (1975, 1987) plantean en sus estudios.

En un primer trabajo, Sadock y Zwicky (1975) revisan una serie de tests mediante los cuales distinguir la ambigüedad (en sentido estructural) de lo que denominan (como término global de las categorías *interregno*) *lack of specification* (y que puede equipararse a la vaguedad). Estos autores investigan la aplicabilidad de varios tests⁷⁴, partiendo del supuesto según el cual “grammatical test in general and ambiguity test in particular, reflect the theory within they are framed” (Sadock y Zwicky 1975: 3). En este sentido, la ambigüedad se concibe, de acuerdo con la tradición lingüística, como una frase o representación sintáctica en la que convergen “two quite different semantic structures” (Sadock y Zwicky 1975: 3). Es el caso de:

(38) Hoy he visto a su pareja

Donde el genitivo *su* puede referirse a una segunda persona (*su*: ‘de usted’) o a una tercera persona (*su*: ‘de él/ella’)⁷⁵. Estas dos lecturas posibles remiten a dos sobrentendidos o *understandings*. Estos autores insisten en evitar el término *reading* para referirse a las posibles estructuras semánticas subyacentes a una misma oración. Así, la diferencia semántica se fundamenta en la plausibilidad de una ambigüedad sistemática (es el caso, en español, de *su*_{2ª/3ª persona} frente a la forma informal *tu*_{2ª persona} en oposición a *su*_{3ª persona}) así como de una falta de especificación (como sería *pareja*, cuyo referente puede ser masculino/femenino⁷⁶). Estos autores parten del hecho de que “the logic of privatives opposites makes it difficult to distinguish ambiguity from lack of specification” (Sadock y Zwicky 1975: 7), por lo que es conveniente limitar las pruebas sintácticas en aquellos casos en que dos sobrentendidos son claramente diferenciables (a fin de no incurrir, en línea con nuestra exposición, en la consideración de términos intrínsecamente vagos como múltiples estructuras semánticas contenidas en una misma oración). Si se comparan los siguientes ejemplos (Sadock y Zwicky 1975: 9 (23, 27)):

(39) That was a *great* idea

(40) That was a *brilliant* idea

La persistencia de un sobrentendido (*great idea*, ‘gran idea’ como ‘muy buena’/‘excelente’) pese a la sustitución de (39) por (40), indicaría falta de especificación o vaguedad (algo que, en gran medida, limita la ambigüedad *strictu sensu* a constructos sintácticos perfectos y que inciden en su separación con respecto a la vaguedad). Este proceder se denomina *special distribution* y consiste en un material lingüístico añadido al sobrentendido que complete el contenido semántico (Sadock y Zwicky 1975: 12 (39-40)):

(40) Apostaría^{S1} que puedes conseguirlo, ⌈ no dudo de ti ⌋ ^{añadido1}

(41) Apostaría^{S2} que puedes conseguirlo, ⌈ me van 100 € en ello ⌋ ^{añadido2}

⁷⁴ Aunque la palabra equivalente en español a *test* sería *prueba*, asumimos (a los efectos expositivos y en línea con lo recurrente en la bibliografía que en esta sección tratamos) la generalización de *test* como nomenclatura.

⁷⁵ El ejemplo original de Sadock y Zwicky (1975: 3 (4)) es: “They saw her duck”, remitiéndose ambigüamente bien a ‘vieron el pato de ella’ o bien ‘la vieron graznar/imitar onomatopéyicamente el sonido de un pato’.

⁷⁶ Esto tiene que ver con la noción (arriba expuesta, § 1.3.4.1.1) de Atlas (1984) de *grammatical non-specification*, en contraposición a, p. ej., la oposición ‘pareja’ [‘compañero sentimental’/‘pareja (de mus, de baile...)’].

Estos contextos excluyen un significado de otro, mientras que los casos de vaguedad solo lo especifican⁷⁷. Esto supone, a su vez, una crítica al test de contradicción, pues permite distinguir casos de ambigüedad motivada por el género neutro del inglés (42) de casos marcados (43):

- (42) That's a dog_{FEM}, but it isn't a dog_{MASC} (pág. 7(11))
 (43) That's a lion, but it isn't a lion (lioness) (pág. 7 (12))

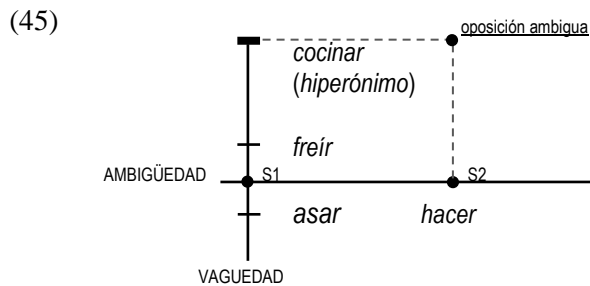
Sin embargo, no permite oponer la distinción de género como un fenómeno ambiguo sino, en todo caso, un fenómeno inespecificado o vago (gramaticalmente no-especificado para Atlas 1984); al igual que ocurre con casos de hiperonimia (no estructuralmente ambiguos, es decir, en *interregno*) que presentan *inconstancy under substitution*:

- (44) Mateo *ha cocinado* unas patatas
 a. Mateo *ha frito* unas patatas
 b. Mateo *ha asado* unas patatas

presentando sus realizaciones especificadas (44a-44b) como ambiguas con respecto a otros términos con sobrentendidos diferentes (44b'):

- (44b) Mateo *ha asado* unas patatas
 (44b') Mateo *ha hecho* unas patatas

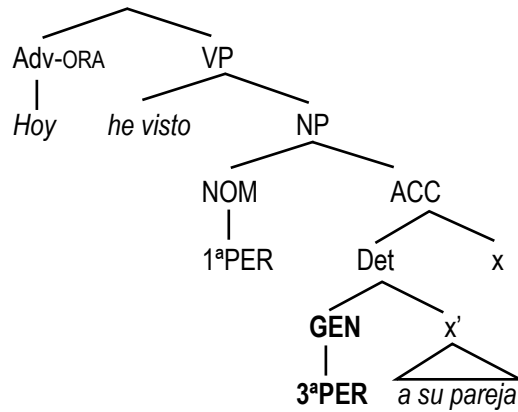
De alguna manera, la relación que exponen estos autores sitúa los sobrentendidos ambiguos (sobrentendidos cruzados que pueden oponerse) en un eje sintagmático, mientras que los sobrentendidos que no se cancelan con la adición de material contextual (esto es, que no se cruzan o *vagos*) están en un eje paradigmático al significado intensional de un término:



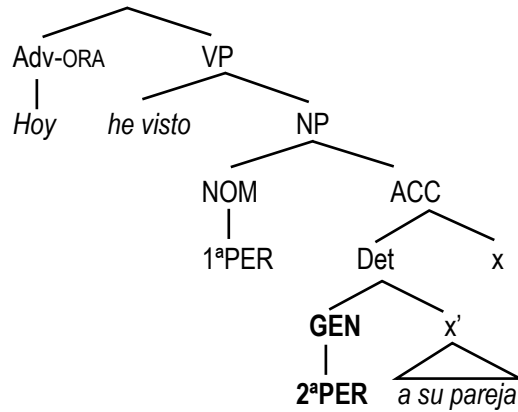
Otro punto en cuestión es el argumento del generativismo según el cual, a dos posibles sobrentendidos semánticos, subyacen estructuras sintácticas dispares. Así, una frase como (38) puede reconstruirse sintácticamente como:

⁷⁷ Según los autores: "from the point of view of the methodology –which is the main concern of this paper– simply the distribution of these adverbs [u otras palabras] relative to understandings can be used in sound arguments for the existence of syntactic ambiguity" (Sadock y Zwicky 1975: 13).

(38') Hoy he visto a su pareja [de él]

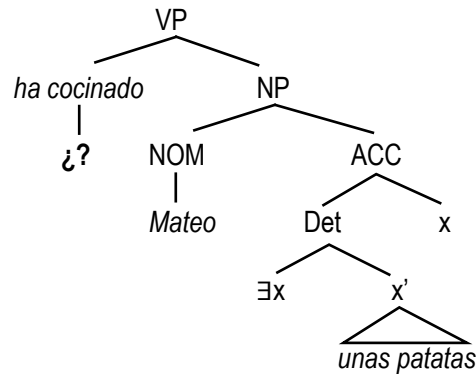


(38'') Hoy he visto a su pareja [de usted]



Este criterio, el denominada *transformational potential* puede aplicarse “in some, but not all, of the cases, so that the effect of the transformation is to eliminate one or more understandings of the sentence” (Sadock y Zwicky 1975: 14), lo cual no solventa el problema de los significados vagos:

(38''') Mateo ha cocinado unas patatas [‘asado’, ‘frito’...]



Finalmente, estos autores revisan el test de identidad (*identity test*):

- (46) La radio está sonando *encima* del televisor
a. La radio está sonando *sobre* el televisor
b. La radio está sonando *además del* televisor

Este test consiste en asociar, para un término ambiguo (46), los tipos diferentes (*encima*_{PREP} / *encima*_{ADV}) que permiten distinguir dos sobrentendidos (46a-46b): “non-matching, or crossed, understandings [...] excluded by the condition that A and B be of the same type” (Sadock y Zwicky 1975: 18). El test de identidad es altamente productivo: se apoya en un criterio sintáctico-categorial (gramatical) desde el cual acudir al contenido proposicional (semántica). El problema es que la asignación de tipos, aunque permite distinguir formas homófonas tanto de tipos diferentes (46) como de tipos idénticos pero con entradas léxicas diferentes (47):

- (47) Eso es un banco^{SN1} pero no es un banco^{SN2}

puede incurrir en el error de identificar más sobrentendidos cruzados de los que funcionalmente se pueden oponer. Así (Sadock y Zwicky 1975: 23 (90)):

- (48) Juan y Marta salieron
a. Juan y Marta salieron (tuvieron un cita)
b. Juan y Marta salieron juntos / Juan y Marta salieron uno detrás de la otra...

En una oración como (48), puede distinguirse un caso claro de ambigüedad léxica entre (48) y la entrada léxica de (48a). Por el contrario, las distinciones (de matiz) en (48b) obligan a especificar subtipos (‘salir’_{CONJUNTAMENTE} / ‘salir’_{SUCESIVAMENTE}). Por esta razón: “we are dealing here with privative oppositions [...] by applying identity test we will always conclude that we are dealing with a lack of specification” (Sadock y Zwicky 1975: 23)⁷⁸.

En resumen, estos autores cuestionan el hecho de que muchas oraciones (*cf.* el ejemplo 48) que podrían oponerse como ambiguas cruzarían algunos sobrentendidos con el parámetro del significado inespecificado (o vago) de uno de sus constituyentes. Para nuestra investigación, lo interesante de esta revisión es que, si bien no está entre sus objetivos, indirectamente se cuestiona la propia noción de ambigüedad. En un trabajo posterior, Martin (1982) responde a esta revisión de los test de identidad de Sadock y Zwicky (1975), centrándose en ciertos errores teóricos que comenten los lingüistas al utilizar la negación para identificar la ambigüedad. La crítica de este autor es de base filosófica y aduce ciertos errores conceptuales en los fundamentos metodológicos de aquellos autores que no encuentran suficientemente satisfactorias las pruebas sintácticas.

Se cuestiona así la noción de los sobrentendidos cruzados y, en consecuencia, la distinción habitual entre expresiones generales (vagas) y expresiones ambiguas. La postura de Martin (1982: 258-259) es generativa, por lo que, si “interpretations are assigned not to individual expressions primarily but to grammatical trees”, es necesario entonces “giving examples of the relevant transformations and suggesting that in certain conditions they mark ambiguity”. La crítica de este autor puede resumirse en tres puntos:

- a. Crítica a la signación de tipo: en los tests de identidad, ciertos casos se considerarían inespecificados o vagos porque “[the] reduction of two conjoined clauses [esto es, una oración con dos sobrentendidos] must be of the forms X—A—Y and X—B—Y, where A and B are constituents of the same type” (Martin 1982: 267). Este autor defiende que la condición para que se dé ambigüedad es de base sintáctica, lo que lleva al siguiente punto.

⁷⁸ De hecho, todos estos casos, que suponen un problema en la asignación de tipo a la hora de ser desambiguados, se explican desde la heurística *Q* (casos de *bridging*, etc.) de las implicaturas conversacionales (Levinson 2000).

- b. “Shifting from syntactic to semantic vocabulary in a manner justified by postulating a vague correspondence” (Martin 1982: 268). Los sobrentendidos que ejemplificarían un significado vago sí que deben recibir un tipo para un proceso de desambiguación teóricamente más complejo pero que abarque todas las lecturas posibles.
- c. “The identity test itself with its referential usage of reading is justified, and that even with the intensional use of reading, failure of cross-reading marks ambiguity” (Martin 1982: 271). En otras palabras, reducir los sobrentendidos de un significado inespecificado a su *intensional use* (es decir, uso hiperonímico) evita hablar de significados vagos (lo cual se considera conceptualmente más homogéneo y metodológicamente más sólido).

En respuesta a esto, Sadock y Zwicky (1984) defienden la necesidad de contemplar tanto las categorías sintácticas (test de identidad) como las categorías semánticas (sobrentendidos cruzados). De su trabajo se concluye lo siguiente:

- a. En cuanto a la relación de un significado con una oración ambigua: “identity tests are designed to determine whether a particular string of words in some language is to count as a single entity in the syntax of that language, or as two syntactically distinct entities” (Sadock y Zwicky 1984: 249). De este modo, se pueden distinguir oraciones (como el ejemplo 48) en las que se cruzan sobrentendidos que se pueden oponer (y entonces son vagos) y sobrentendidos que no (vagos):

(48') Juan y Marta salieron $\left\{ \begin{array}{l} \text{PS}^1 \text{ v' PS}^2 : \text{Juan y Marta salieron}^{\text{salir/tener una cita}} \\ \text{PS}^* : \text{Juan y Marta salieron}^{\text{juntos/uno detrás de la otra...}} \end{array} \right.$

- b. Esta separación entre “a string representing two distinct syntactic entities and [...] a string representing one syntactic entity” (Sadock y Zwicky 1984: 251) supone una confluencia accidental entre dos patrones diferentes. En este sentido, estos autores reivindican una concepción de la palabra como un elemento funcional en la descripción lingüística, cuya reducción a una transformación sintáctica no es operativa (independientemente de la validez del aparato teórico propuesto por Martin 1982).
- c. Finalmente, en cuanto a la crítica de la categoría semántica del sobrentendido (*understanding*), su utilización trata de evitar la amplitud del término *reading*. De lo contrario, “if the reduction of one occurrence of *w[ord]* on syntactic identity with another occurrence maintains all four set of conditions [dos sobrentendidos cruzados y dos (o más) sobrentendidos inespecificados], then *w* is a single (‘unambiguous’) word” (Sadock y Zwicky 1984: 255).

En un trabajo posterior, Sadock y Zwicky (1987) vuelven sobre este argumento a favor de las categorías semánticas para analizar casos estructuralmente ambiguos. En respuesta a Roberts (1984)⁷⁹, consideran que la negación de un término vago implica un test circular: “[i]n order to apply it we need to be able to make decisions as to the meaning of expressions in context” (Sadock y Zwicky 1987: 168). Este argumento podría percibirse como una crítica a su propia metodología; sin embargo, la consideración de sobrentendidos cruzados (ambigüedad) y no cruzados (vaguedad) perfila una distinción que no se limita a una herramienta de apoyo para el análisis sintáctico, sino que separa

⁷⁹ Véase, apartado anterior (§ 1.3.4.1.1).

una realidad lingüística gramatical (ambigüedad) de otra semántico-pragmática (vaguedad).

En conclusión, consideramos viable la distinción binaria entre ambigüedad y vaguedad, en tanto en cuanto las categorías *interregno* (generalidad, indeterminación, *unspecification*, etc.) pueden incluirse dentro de los términos vagos al constituir relaciones semánticas paradigmáticas que no se cruzan con otros sobrentendidos en oposiciones estructurales. Puede esbozarse el siguiente esquema:

(49)

| | AMBIGÜEDAD | VAGUEDAD |
|---|---|---|
| 1. Relación con el signo lingüístico | onomasiológico | semasiológico |
| 2. Relación con el objeto extralingüístico | ontológicamente limitado | ontológicamente difuso |
| 3. Relación con el contexto (test) | cancelable (sobrentendidos cruzados) | no-cancelable (test de identidad suspendido) |

La distinción entre ambigüedad y vaguedad se puede medir a partir de tres coordenadas: 1) su relación con el signo lingüístico, 2) su relación con el objeto extralingüístico y 3) su relación con los contextos neutros en que pueden testarse los sobrentendidos cruzados. La primera solventa el problema de los fenómenos relacionados con y/o derivados de la vaguedad y la ambigüedad (como la polisemia o la adscripción de una o varias entradas léxicas posibles). La segunda sirve para oponer, cuando se trata de una sola palabra, los predicados que se estudian desde la lingüística y los que se estudian desde la filosofía. Por último, la tercera opone dos métodos con los que distinguir la ambigüedad y la vaguedad con las referencias contextuales mínimas.

1.3.4.2. Estudios sobre vaguedad lingüística

De la relación de los términos ambiguos y los términos vagos con los otros elementos de la frase, se puede concluir que los primeros suponen dos proposiciones coincidentes en una misma estructura sintáctica, cada una con sus respectivos valores de verdad; mientras que la naturaleza difusa de los segundos supone una única proposición no susceptible de recibir valores de verdad y, en consecuencia, un enunciado pragmáticamente modalizado. Si la filosofía del lenguaje se centra en la cuestión veritativo-condicional de las proposiciones vagas (*vid.* § 1.2) y los trabajos sobre *hedging* (*vid.* § 1.3.2.1) establecen un puente con el análisis pragmático al estudiar los mecanismos que dan el salto al nivel del enunciado, los estudios en vaguedad lingüística que se introducen a continuación ofrecen tres marcos teóricos definidos sobre la vaguedad.

El primero (§ 1.3.4.2.1) se inscribe en la tradición formal anglosajona, cuya polémica en torno al concepto de *approximation* (§ 1.3.4.2.1.1) da como resultado una relación de categorías cerradas (§ 1.3.4.2.1.2) con las que describir la vaguedad. El segundo (§ 1.3.4.2.2) se inscribe en la tradición romanística alemana, con una perspectiva variacional-comparativa entre diferentes lenguas romances. El tercero (§ 1.3.4.2.3) se inscribe en el ámbito de la lingüística teórica italiana y plantea una distinción de base pragmática entre una vaguedad sistémica e intencional (§ 1.3.4.2.3.1), así como una sistematización de los subtipos de esta última (§ 1.3.4.2.3.2).

1.3.4.2.1. La tradición anglosajona

El estudio pragmático de la vaguedad en la tradición anglosajona es de base formal: parte de una discusión semántica entre Wachtel (1980, 1981) y Channell (1980) en torno al concepto de *approximation* y concluye en una propuesta de categorías por parte de esta última autora (Channell 1994) para describir la vaguedad de manera sistemática.

1.3.4.2.1.1. El debate Wachtel-Channell

La polémica lingüística en torno al concepto de aproximación (*approximation*) guarda relación con la cuestión de los enunciados vagos. Por *aproximación*, los autores implicados en el debate entienden la estructura semántica que subyace a enunciados como (Wachtel 1980: 201 (1-3)):

- (50) Luis mide *aproximadamente* un metro cincuenta
- (51) Luis tiene *aproximadamente* 10.000 € en su cuenta
- (52) Valencia tiene *aproximadamente* 1 millón de habitantes

Al contener un aproximativo del tipo-*aproximadamente*, que actúa como *hedge*, estos enunciados dejan de ser susceptibles de recibir valores de verdad, en la medida en que implican la posibilidad tanto de que la proposición sea verdadera como de que sea falsa (*aproximadamente*- $P > P^V \neg P$):

- (50') Luis mide *aproximadamente* un metro cincuenta
→ (...1'48, 1'49, 1'50, 1'51, 1'52...)
- (51') Luis tiene *aproximadamente* 10.000 € en su cuenta
→ (...9.800, 10.000, 10.100...)
- (52') Valencia tiene *aproximadamente* 1 millón de habitantes
→ (...900.000, 1 millón, 1.100.000...)

Tradicionalmente (Lakoff 1970, 1973; Sadock 1977), este tipo de ejemplos centran el debate sobre los enunciados vagos. Por el contrario, Wachtel (1980: 204) plantea el problema de “sentences that do not contain approximating expressions, but resemble approximations in a crucial way”. De este modo:

- (53) Luis mide un metro cincuenta → (...1'48, 1'49, 1'50, 1'51, 1'52...)
- (54) Luis tiene 10.000 € en su cuenta de ahorro → (...9.800, 10.000, 10.100...)
- (55) Valencia tiene 1 millón de habitantes → (...900.000, 1 millón, 1.100.000...)

Los enunciados (53-55) contienen cardinales que denotan números redondos y permiten lecturas aproximadas de las cantidades que designan. Así, mientras que los enunciados que denotan cantidades exactas serían falsos en sus lecturas aproximadas:

- (53') Luis mide un metro cincuenta y siete -\-> (...1'48, 1'49, 1'50, 1'51, 1'52...)
- (54') Luis tiene 9.984 € en su cuenta de ahorro -\-> (...9.800, 10.000, 10.100...)
- (55') Valencia tiene 890.201 habitantes -\-> (...900.000, 1 millón, 1.100.000...)

Los enunciados con números redondos serían dependientes del contexto (“appropriate round number in context *c*”; Wachtel 1980: 205), de manera que es posible formularlos semánticamente como sigue:

- (56) $F = \{f: (x, y) [(f(x) = y \rightarrow (z) [|z - y| \leq |x - y| \rightarrow f(z) = y])]\}$

En otras palabras, si F es la función por la que, en un subconjunto dado de todos los números naturales posibles, la cantidad de este subconjunto (cardinalidad entre el predicado redondo y otro predicado superior $|z - y|$ o inferior a este $|x - y|$) puede ser mayor o igual a la cantidad exacta que denota el número redondo en cuestión. Esta definición contiene tanto las lecturas exactas de (53-55) como las lecturas aproximadas susceptibles al contexto: “an approximation is false iff uttered in a context c such that the rounding function $F(c)$ does not sanction the number denoted by the numeral n in *approximately* n as a round number [...] of whatever is being estimated” (Wachtel 1980: 206). Esta solución formal guarda relación con la vaguedad lingüística en la medida en que ofrece una explicación formal para el hecho de que, en enunciados como (53-55), “[t]here is no need to postulate any truth values between true and false” (Wachtel 1980: 207). En conclusión, este autor defiende una explicación estrictamente semántica de los diferentes entañamientos posibles que subyacen a un enunciado lingüísticamente vago: se defiende una aplicación de la función contextual c que sea intensional, “non-trivialized common-or-garden bivalent context-sensitive semantics” (Wachtel 1980: 2010); esto es, sin necesidad de acudir a otros marcos teóricos, como la lógica difusa (Lakoff 1973) o la lógica conversacional (Sadock 1978), las cuales constituyen explicaciones pragmáticas para este autor.

El trabajo de Channell (1981) responde a esta propuesta, que permite solucionar el problema semántico de las aproximaciones mediante un nuevo tratamiento formal pero que no formaliza su funcionamiento pragmático. Puede decirse que, si Wachtel (1980) proporciona una descripción estrictamente semántica para aquellas frases que, al contener un aproximativo del tipo-*aproximadamente*, no son ni verdaderas ni falsas al nivel de la proposición; Channell (1981: 461) describe, a nivel de enunciado, “some additional factors which an eventual theory of approximations will need to take account of”. Así, la crítica de Channell (1981) se fundamenta en tres puntos principales:

- a. CONSIDERACIONES FORMALES SOBRE LAS APROXIMACIONES-. Frente a los casos arquetípicos de los ejemplos (50-55), caracterizados por el uso de un aproximativo del tipo-*aproximadamente* y (como propone Wachtel 1980) la cardinalidad dependiente del contexto de los números redondos, existen otros enunciados que “contain approximations which are similar to those dealt with by Wachtel [...] except that they use different approximators” (Channell 1981: 464). Se introduce aquí una distinción entre la función de aproximación (enunciado vago) y la de la forma aproximador (elemento caracterizable como *hedge* que da lugar a un enunciado vago):

- (57) Hemos quedado *sobre* las 12 para ir a comer
- (58) Con esta oferta te ahorras 10 € *o así*
- (59) La reparación te puede costar *no menos de* 100 €⁸⁰

A diferencia de la formulación que propone Wachtel (1980), según la cual puede ajustarse en función del contexto c la lectura tanto de una proposición de tipo *aproximadamente*-P como de un número redondo a un subconjunto mayor o menor de la cantidad F denotada, Channell (1981) considera que estos aproximadores producen aproximaciones con una semántica distinta. En la medida en que estos aproximadores arrojan varias lecturas posibles (superior,

⁸⁰ Estos ejemplos están adaptados del artículo original inglés de Channell (1981), cuya traducción al español de los ‘aproximadores’ *about/around* (‘sobre’), *not less than* (‘no menos de’) o *or so* (‘o así’) resulta forzada en casos como (58). Una traducción más natural sería la de *100 € o por ahí*.

exacta o inferior) en función del contexto, es necesario también considerar las diferencias que hacen que los hablantes puedan interpretar una de entre dichas lecturas posibles. De esta manera, mientras que un aproximador como *sobre* (*around/about*):

- (57') Hemos quedado *sobre* las 12 para ir a comer
 a. → [superior/exacta/inferior] Hemos quedado a las {...11:50, 12, 12:10...}
 b. (= Hemos quedado *aproximadamente* a las 12 para ir a comer)

presenta tres interpretaciones posibles (57'a) y por lo tanto es equivalente a *aproximadamente-P* (57'b), un aproximador como *o así* (*or so*) dispondría bien una lectura exacta o bien una lectura superior pero no una lectura inferior (58'a):

- (58') Con esta oferta te ahorras 10 € *o así*
 a. → [exacta/superior] Con esta oferta te ahorras {10 €, 11 €, 12 €...}
 b. (≠ Con esta oferta te ahorras *aproximadamente* 10 €)

Del mismo modo, el aproximador *no menos que* (*not lesser than*) funcionaría en las interpretaciones exactas o inferiores y no en las superiores (59'a), por lo que de nuevo diferiría del tipo *aproximadamente* (59'b):

- (59') La reparación te puede costar *no menos de* 100 €
 a. → [inferior/exacta] La reparación te puede costar {100 €, 110 €, 120€...}
 b. (≠ La reparación te puede costar *aproximadamente* 100 €)

Si bien es cierto que, en su análisis (para el cual se sirve de *tests* psicolingüísticos), Channell (1981: 464) advierte que “*not less than 200 could be true for amounts as low as 192*”; de donde se deduce que los aproximadores comparten un significado general de indefinición, más allá del resultado componencial de sus diferentes realizaciones formales.

Ante esta situación, esta autora propone sustituir la propuesta de una función de cardinalidad *F* variable dependiente del contexto por una “*formulation which permits intervals I_y each of which is labelled by a distinguished point y in I_y , but necessarily at the centre of I_y* ” (Channell 1981: 465). La noción de intervalo resuelve el problema de la inconsistencia de entrañamientos que se desprenden de *aproximadamente* con respecto de, p. ej., *o así*.

- b. **STATUS DEL CONCEPTO NÚMERO REDONDO**—. Frente a la concepción wachteliana de la semántica de las aproximaciones (posibles lecturas producidas por aproximadores) como subconjuntos lógicos, Channell (1981: 469) postula la siguiente definición para los números redondos: “*in the natural category of number, not all members are equivalent [...] Certain members of the category serve as reference points to which other members are related*”. Esta definición (de base cognitiva) se relaciona así con la semántica gradual que subyace a la noción de intervalo.
- c. **OBJETO(S) DE INTERÉS PRAGMÁTICO**—. Por último, esta autora propone una pragmática de las aproximaciones numéricas, atendiendo al papel que en estas juegan las máximas griceanas (Grice 1975). Siguiendo la postura de Sadock (1977), también pragmática y fundamentada en las máximas de cantidad y manera, así como la de Wachtel (1980), cuya teoría semántica da relevancia al contexto; se definen los dos factores que conciernen a las aproximaciones. Estos son: el propósito de estimación (*purpose of estimate*) y el papel que pueda

desempeñar el término que está siendo aproximado (*role of the ítem being approximated*)⁸¹.

En primer lugar, el propósito de estimación supone que “[a]n important constraint on approximation is the extent of the speaker’s knowledge of what is being approximated” (Channell 1981: 472). En consecuencia, varía contextualmente lo que esta autora define como *degree of delicacy desired*, que es el punto de referencia en torno al cual funciona pragmáticamente (en el uso) una aproximación. Por oposición al supuesto de Wachtel (1980), por el que los números no redondos implican un grado menor de especificación que el grado de delicadeza, la cuestión clave es que el *degree of delicacy* depende de si el número en cuestión es o no un punto de referencia. Compárese:

- (60) a. El médico le ha dado 20 horas de vida
b. El médico le ha dado 24 horas de vida

Un enunciado como (60a) contiene un número redondo; sin embargo, el propósito de aproximación es relevante en el intervalo de un día, un *degree of delicacy* que hace de (60b) el punto de referencia. Esto guarda relación, en segundo lugar, con el término que está siendo aproximado. Así, (60a) constituye un intervalo discreto, pues no se asocia a una unidad discreta superior, y se considera una forma marcada en su especificación. A diferencia de lo que ocurre con (60b), que constituye un intervalo no-discreto en relación con la medida de tiempo superior (esto es ‘día’ = {24hs}), bajo la cual cabe una gradación:

- (60’) a. El médico le ha dado 20 horas de vida (M+>) *exactamente* 20 horas
b. El médico le ha dado 24 horas de vida (Q+>) 1 día = {...20, 24, 26...}

Estos casos escapan a la propuesta únicamente contextual y hacen necesario un enfoque pragmático “concerned with language usage just in those cases where usage interacts with linguistic structure” (Channell 1981: 474). Por consiguiente, un análisis de los ejemplos de (60’) desde la lógica conversacional explica no solo que (60’b) pase a ser un enunciado vago, sino también que (60’a) reciba una lectura precisa pese a ser un número redondo.

Posteriormente, Wachtel (1981) responde a estas críticas apelando a una distinción de los niveles lingüísticos implicados en el análisis de las aproximaciones. Su respuesta no es tanto un rechazo de las consideraciones pragmáticas sobre los enunciados vagos como una reivindicación de su propuesta semántica para estudiar las aproximaciones estrictamente como proposiciones: la pragmática (que estudiaría el sentido de un enunciado al uso) se opone a la semántica “if semantics is considered to be the study of the emaning of the sentence, and if ‘meaning’ includes at least preferred and non-preferred interpretations” (Wachtel 1981: 319). La respuesta de este autor se puede resumir en los dos puntos siguientes:

- a. SEMÁNTICA INTENSIONAL PARA APROXIMACIONES *CONTEXT-DEPENDENT*-. Se trata de una reivindicación lógico-intensional para el estudio semántico de las aproximaciones como significado dependiente del contexto *c*. Si bien es cierto que existen aproximadores (como *about/around* o *or so*) que presentan lecturas preferidas y que pueden ajustarse a una formulación en intervalos *I_y*, la descripción semántica de estos puede ajustarse a un subconjunto de los contextos

⁸¹ Esta distinción guarda relación con la noción de predicado vaguificado, aquellos predicados modificados que Eklund (2001) denomina vaguificadores (*vid.* § 1.2.3.2).

posibles. Aunque ciertos aproximadores, *cf.* (57'-59'), puedan presentar una lectura preferida hacia intervalos superiores, estos sentidos pragmáticos son igualmente contextuales y, en un nivel estrictamente semántico, se fundamentan en un significado intensional que contiene todos los contextos *c* posibles (sean estos preferidos o no en el nivel discursivo). Sobre estos aproximadores, Wachtel (1981: 314) afirma: “the number at the middle of the latitude permitted by an upward-skewing approximator is greater than the exemplar number in all contexts”. Ahora bien, su teoría semántica sigue contemplando los otros contextos posibles. Cabe destacar cómo esta solución, en cierta medida, tampoco contrapone los resultados de Channell (1981) quien, pese a lo explicativo de la función intervalo, da con casos que ejemplifican una adecuación a todo contexto dado (*cf. not less than*, ‘no menos de’; Channell 1981: 465).

- b. REVISIÓN SEMÁNTICA DE LA CATEGORÍA APROXIMADOR—. Para probar la utilidad de una semántica en intervalos, Channell (1981) trata otras formas que considera igualmente aproximadores. Si las formas *around/about* son funcionalmente equivalentes a *aproximadamente*, la autora analiza otros casos como *or so* y *not less than*. Wachtel (1981: 315) no los considera formas, sino estructuras, y rechaza su consideración como aproximadores: “[n]ote also that *either n or m* can only be a representation of exact alternatives, and not an approximation”. De igual manera, “*not less than* (and *more than n*) is more likely to be interpreted as some number relatively close to *n* than some number very different from *n* is once again a pragmatic issue” (Wachtel 1981: 320). En última instancia, subyace aquí el problema de la distinción *hedge/hedged performative*: aunque *or so* o *not less than* pueden entenderse como categorías discretas con funciones extraproposicionales en el nivel pragmático (en línea con los trabajos sobre *hedging*), este autor insiste en que su consideración semántica como componentes proposicionales es dudosa (al menos, de la misma manera que puede serlo un elemento del tipo-*aproximadamente* o un número redondo).

1.3.4.2.1.2. La *vague language* y su categorización

El debate Wachtel-Channell evidencia un debate metodológico centrado en el nivel de análisis para el estudio de las aproximaciones. Ambas concepciones son acertadas, con la diferencia de que Wachtel (1980, 1981) defiende un análisis de las formas que afectan a la estructura proposicional y Channell (1981) atiende a la repercusión de estas como elementos que generan enunciados de la vaguedad lingüística. Desde esta postura transversal (semántico-pragmática), esta autora amplía posteriormente la nómina de elementos analizados. En su trabajo (Channell 1994), confluyen ambas perspectivas: asume un planteamiento formal en la medida en que ofrece una serie de categorías cerradas desde las cuales analizar la vaguedad lingüística al tiempo que su delimitación no depende de la estructura lógica del significado de estas formas, sino de los “different ways in which speakers can avoid being precise or exact” (Channell 1994: 17). Por lo tanto, Channell (1984: 20) ofrece la siguiente definición para la vaguedad lingüística:

- (61) An expression or word is vague if:
- a. it can be contrasted with another word or expression which appears to render the same proposition;
 - b. it is ‘purposely and unabashedly vague’;
 - c. its meaning arises from the ‘intrinsic uncertainty’.

Un enunciado es vago si *a*) introduce una modificación en una proposición concebida como neutra al carecer de una forma vaga, si *b*) el uso de esa misma forma refleja una intención comunicativa que la contrapone a un uso pragmáticamente no marcado o si *c*) uno de sus componentes es vago *per se* (en línea con la paradoja *sorites*). Para su categorización de los elementos lingüísticamente vagos, Channell (1994) lleva a cabo un estudio de corpus en que identifica tres procesos por los cuales emergen los enunciados vagos:

- a. *Vague additives*: palabras o frases que se incorporan a un elemento neutro (es decir, frases del tipo *aproximadamente-P*).
- b. *Vagueness by the choice of words*: procedimientos de elección léxica de los que resultan cantidades indefinidas (*un par de*⁸², *un montón de...*).
- c. *Vagueness by implicature*: uso de un enunciado preciso pragmáticamente vago. Esto es lo que en Channell (1981) se entiende por *degree of delicacy* (como puede ser, la utilización de determinados cardinales que actúen como punto de referencia del propósito de estimación).

En conclusión, estos tres procesos materializan las aproximaciones de diferentes formas. La tipología que propone Channell (1994) para el análisis de la *vague language* son las siguientes:

- a. Aproximadores de cantidades numéricas:
 - Adverbios: *aproximadamente, sobre, etc.*
 - Estructuras recurrentes: *n o m* ('5 o 6'), *x o así*.
 - Especificadores parciales: *al menos, más de, etc.*
- b. Aproximaciones numéricas con números redondos (entiéndase, con números punto de referencia de acuerdo con el propósito de estimación).
- c. Aproximaciones no numéricas de cantidad: *montón de, mogollón de, un poco, etc.*
- d. Referencia vaga a categorías: *y cosas como esta, o algo, etc.*
- e. Proformas (*placeholder words*).

En relación con el tipo *d*) y algunos elementos del tipo *a*), la autora señala que pueden denominarlos igualmente *vague category identifiers* (expresiones del tipo *or so, or something, whatever, etc.*); ya que, de acuerdo con la crítica llevada a cabo por Wachtel (1981), no se ajustan exactamente a los procesos de producción de enunciados vagos arriba señalados (adición de un elemento, elección léxica o implicatura). Estos subtipos pueden ser considerados *set-marking tags* (Ball y Ariel 1978) o *generalized list compelters* (Jefferson 1990): el hecho de que respondan a una estructura del tipo 'conjunción + referencia indefinida' no permite tratarlos estrictamente como formas que puedan recogerse dentro de un sistema de categorías cerradas. Estas estructuras tienen por función "to interpret the preceding element as an illustrative example of some more general case" (Dines 1980: 22); en otras palabras, tienen la consideración de *hedged performative* y, por lo tanto, su inclusión en esta categorización de la *vague language* (que atiende fundamentalmente a los *hedges*) tiene un estatus especial. En cualquier caso, la propuesta de Channell (1994) constituye una *sistematización forma-función* altamente productiva para acotar el análisis pragmático.

1.3.4.2.2. *Perspectiva variacional*

La perspectiva (que podemos calificar como) variacional para el estudio de la vaguedad lingüística se desarrolla en el ámbito de la romanística y atiende a la comparación de los enunciados vagos entre diferentes lenguas romances. Esta perspectiva se apoya a menudo

⁸² *Un par* (del original en inglés, *a couple*) entendido, no como equivalente a 'dos', sino como equivalente a 'algunos pocos'.

en estudios diacrónicos (en los que no profundizamos debido a los objetivos de esta investigación) para la descripción sincrónica de los mecanismos lingüísticos de la vaguedad. En este apartado señalamos las dos coordenadas en las que puede ubicarse el enfoque variacional. Por un lado, el marco teórico en que se integra este análisis de la vaguedad es de los estudios sobre el fenómeno del *hedging* (§ 1.4.3.2.2.1), siguiendo la teoría de la mitigación desarrollada por Caffi (2007) y centrándose en un análisis de corte ilocutivo sobre las repercusiones discursivas de los enunciados vagos. Por otro lado, estos trabajos perfilan una concepción escalar de la vaguedad (§ 1.4.3.2.2.2), con base en la cual se producen los cambios semánticos.

1.3.4.2.2.1. La perspectiva variacional y los estudios sobre *hedging*

El enfoque variacional se integra en el marco teórico desarrollado por los estudios relativos al *hedging* (vid. § 1.3.2). En este sentido, parten de la concepción lakoffiana de los *hedges*, entendidas (en sentido amplio) como formas y estructuras lingüísticas que transfieren *fuzziness* a los enunciados que modifican. En su trabajo de corte básicamente semántico, Lakoff (1973: 490) ya apunta al hecho de que “obviously hedges interact with felicity conditions for utterances and with rules of conversation”. Teniendo esto en cuenta, en el desarrollo de las teorías sobre vaguedad lingüística, tiene lugar un cambio de perspectiva, de la descripción semántica de proposiciones lógicamente complejas a la caracterización de sus usos pragmático-discursivos. Como explican Kaltenböck et ál. (2010: 4):

Lakoff is primarily interested in the logical properties of expressions such as Engl. *sort of* and *kind of* [...] Nowadays, the term *hedge* is mainly used for approximating and attenuating expressions rather than for ‘less fuzzy’ hedges [...] The first step in this process was to include means that modify the force of speech acts

Esta situación supone una variedad de estudios que van (en línea con el planteamiento de Channell 1994) desde el reconocimiento de elementos estructuralmente vagos (Kaltenböck et ál. 2010, Mihatsch 2009, Rosenkvist y Skärlund 2013) hasta la vaguedad como estrategia comunicativa de la atenuación (Jucker et ál. 2003).

Puede, pues, señalarse que una de las características de la perspectiva variacional es la de una cierta coincidencia metodológica entre los diversos trabajos: son estudios comparativos, bien interlingüísticos (Voghera y Collu 2017), bien intergenéricos (Hinkel 2005); y están basados mayoritariamente en un corpus, cuya muestra puede provenir o de fuentes escritas (de carácter textual Salager-Meyer 1994) de muestras de habla *real* (como el lenguaje oral, Cutting 2008; o conversaciones coloquiales, Channell 1985, Estellés y Briz 2010). Por otra parte, el marco teórico de estos trabajos suele variar en función de los objetivos de la investigación. Así, podemos destacar tres áreas de investigación principales (en parte expuestas en apartados anteriores y que no es necesario reproducir):

- DESCRIPCIÓN LINGÜÍSTICA DE LA MITIGACIÓN—. Estos trabajos siguen la caracterización de Caffi (2007) para la mitigación. Esto significa que las categorías en que se basan parten de la distinción entre *bushes* (equivalente al *hedge* lakoffiano y menos tenida en cuenta por su integración proposicional), *hedges* (el análisis de formas cerradas de motivación semántica pero con repercusiones principalmente pragmáticas) y *shields* (categoría retórico-discursiva que amplía considerablemente el espectro de objetos de estudio).
- FORMAS VAGAS—. La perspectiva variacional se integra dentro del marco teórico del *hedging*. Por consiguiente, una de las líneas más desarrolladas es el estudio de caso de *hedges* como formas plenamente gramaticalizadas o en proceso de

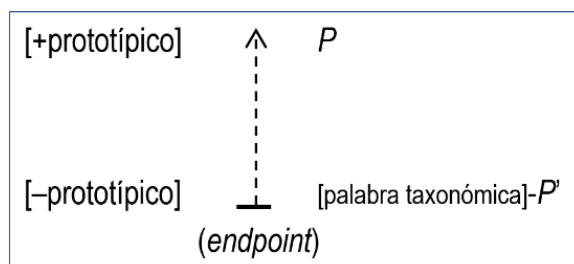
gramaticalización que denotan vaguedad. A saber: expresiones cuantificadoras (Mihatsch 2007, 2009 Lavric 2010), aproximadores como *como* (Acín Villa 2001, 2009; Andersen 2000) o *tipo* (Bittencourt 2000, Voghera 2005) y, sobre todo, expresiones taxonómicas del tipo *especie de* (Tabor 1994, Waltereit 2006).

- *FUNCIONES VAGAS*-. Finalmente, en línea con el concepto de *hedged performative* (vid. § 1.3.2.1.1), el estudio de los *shields* postula estructuras sintácticamente integradas con una especial caracterización ilocutiva (Félix-Brasdefer 2003).

1.3.4.2.2.2. Concepción escalar de la vaguedad lingüística

Por último, diferentes trabajos de la perspectiva variacional apuntan hacia una concepción escalar de la vaguedad lingüística. Por vaguedad escalar puede entenderse la gradación semántica que subyace a los predicados modificados por expresiones taxonómicas (como *tipo* o *especie de*): “[i]f the use of these lexemes [las expresiones taxonómicas] is entrenched for marginal members, these constructions can underline the absoluteness of quantifications” (Mihatsch 2007: 230). La repercusión semántica de estas palabras distancia de la prototipicidad al predicado que modifican, lo cual supone ubicar dicho predicado en una gradación inferior:

(62)



Si “[a] marginal member of a category is a scalar endpoint” (Mihatsch 2007: 230), este miembro marginal en la categorización se opone al predicado no modificado (P), que en tanto que forma no marcada es más prototípico. Por consiguiente, el distanciamiento con respecto al prototipo conlleva una difusión del significado léxico (P’).

Esta concepción de la vaguedad escalar se puede relacionar con los campos de estudio (arriba introducidos, § 1.3.4.2.2.1) que ocupan al enfoque variacional:

- En relación con la mitigación, se puede entender la vaguedad como un continuo. La mitigación es una propuesta de la filosofía del lenguaje.: como fenómeno de naturaleza perlocutiva (vid. 1.3.3.1.2), la mitigación supone una categoría difusa que no puede analizarse formalmente sin cruzarse con otros fenómenos como la atenuación o la cortesía. Por ello, entender la vaguedad como una gradación escalar permite interpretar un mayor o menor grado de mitigación textual (con base en parámetros previamente establecidos como pueden ser los descritos en el *hedging* o las categorías definidas en Channell 1994).
- En relación con los *hedges*, los diferentes elementos de la vaguedad escalar (como es el caso del aproximador *tipo*) están en relación gradual con la noción de prototipicidad: “[i]f a peripheral member is classified as belonging to a superordinate, this implies that it only vaguely resembles the prototype or typical example” (Mihatsch 2007: 230). Esto implica, a su vez, dos fenómenos pragmáticos:
 - a. *IMPLICATURA ESCALAR*-. La implicatura escalar es el proceso por el cual una expresión taxonómica acaba gramaticalizándose en un

elemento operativamente independiente (cuyo ámbito se extiende de la modificación de un predicado al conjunto del enunciado en que se inserta): “[t]he emerging functions originate in implicatures suggesting loose talk, which, in the course of conventionalisation [...] specify more general nouns by showing that they belong to the same implicit superordinate as another noun” (Mihatsch 2007: 237-238).

- b. DIFUSIÓN DEL SIGNIFICADO—. En último término, se da un distanciamiento convencionalizado con respecto al prototipo, pero no se produce en un cambio semántico completo⁸³. Esto supone un estado intermedio o *bleaching* (vaciamiento semántico, Bolinger 1977). De esta manera, puede decirse que estas palabras desempeñan, como rasgo básico para la modificación de una proposición, la función de difusión de significado (además de otros usos discursivos derivados a nivel de enunciado; *vid.* trabajos sobre la forma *en plan*; Jorgensen 2009, Borreguero Zuloaga 2020).

Concluimos que, aunque gran parte de estos trabajos se complementan con estudios diacrónicos, suele describirse previamente el carácter vago de los enunciados y las formas vagas analizadas (*hedges*); formas que, en sincronía, muestran un funcionamiento escalar y que actúan como difusores del significado.

1.3.4.2.3. *La teoría de la vaghezza*

Finalmente, se expone la teoría lingüística de la *vaghezza* (‘vaguedad’, en italiano). Concluimos en este apartado con esta propuesta teórica por tres motivos. En primer lugar, es el acercamiento más reciente especializado en la cuestión de la vaguedad en la lengua (esto es, desde la concepción hermenéutico-funcional). En segundo lugar, la teoría de la *vaghezza* propone una sistematización en la que pueden englobarse diferentes fenómenos involucrados en la vaguedad lingüística. En tercer lugar, supone en cierta manera una conjunción de los dos enfoques anteriormente tratados (*cf.* §§ 1.3.4.2.1-1.3.4.2.2): se apoya en una categorización a partir de la cual acotar el objeto de estudio de la vaguedad lingüística (con la diferencia de que esta categorización es principalmente funcional), al tiempo que mantiene una metodología comparativa (tanto entre lenguas, como entre géneros).

Esta teoría (desarrollada básicamente en los trabajos de Voghera 2012, 2013a, 2013b; y Voghera y Collu 2017) plantea, en primer término (§ 1.3.4.2.3.1), una distinción entre la vaguedad sistemática y la vaguedad intencional. Asimismo, en segundo término (§ 1.3.4.2.3.2), describe tres subtipos de vaguedad intencional. A continuación, se exponen los puntos clave de esta teoría.

1.3.4.2.3.1. Vaguedad sistemática y vaguedad intencional

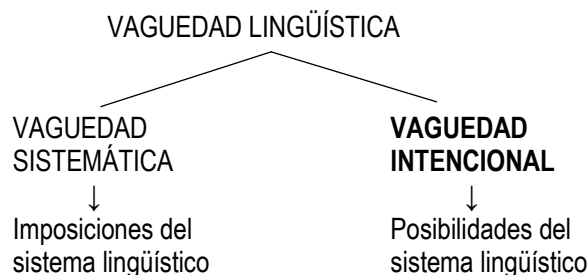
La distinción entre vaguedad sistemática (*vaghezza sistemica*) y vaguedad intencional (*vaghezza intenzionale*) se fundamenta en un criterio perlocutivo. Son varios los trabajos descriptivos (tanto con criterios formales como funcionales) que advierten el carácter estratégico de la vaguedad lingüística (Channell 1985, Jucker et ál. 2003, O’ Keeffe 2004, Chan). Algunos autores señalan cómo esta propiedad comunicativamente estratégica de la vaguedad frecuentemente trae al frente consideraciones negativas sobre la misma en tanto que objeto de estudio propiamente lingüístico (Overstreet y Yule 1997, Rowland

⁸³ Mihatsch (varios trabajos; *vid.* referencias bibliográficas) denomina determinologización a este *path of pragmaticalization*, entendido como un proceso de adaptación semántica por necesidades comunicativas.

2007). Ello responde a dos causas principales: por una parte, existe una percepción generalizada de que la vaguedad tiene un carácter holístico (Cheng 2007, Tarnyokova 2009), cuya limitación a la hora de proceder con su análisis parece restringir las posibilidades de la propia investigación; por otra parte, la vaguedad puede ser tanto intrínseca a ciertos predicados y enunciados como puede presentar posibilidades estratégicas en el proceso comunicativo de tipo retórico o socio-cultural (lo que Zhang 2011 denomina *elasticity*).

De acuerdo con la siguiente definición (Voghera y Collu 2017: 373): “[t]he notion of vagueness arises whenever criteria of meaning delimitation and the extension of semantic fuzziness are under scrutiny [...] In fact, vagueness is a systemic feature of human language rather than an exceptional characteristic of a special kind of words”. Así, la teoría de la *vaghezza* distingue una vaguedad sistemática, es decir, indisociable de (ciertas formas de) la producción lingüística; de una vaguedad intencional, cuya utilización no depende de las restricciones de los hablantes como hablantes sujetos a las normas de un determinado sistema lingüístico, sino como hablantes que se valen (ya sea en función de su competencia lingüística, ya sea en función de sus necesidades comunicativas) de los recursos del sistema para producir enunciados deliberadamente vagos. Por esta razón se trata de una distinción de orden perlocutivo, pues tiene que ver con la intención del hablante y no con la naturaleza del signo lingüístico:

(63)



1.3.4.2.3.2. Tipos de vaguedad intencional

De acuerdo con esta distinción, Voghera (2014: 10) caracteriza la vaguedad intencional como la vaguedad del hablante: “[i] parlanti producono enunciati che presentano costruzioni vaghe che però non dipendono in modo necessario da fattori sistemici, ma possono ascrivarsi ad una loro scelta, più o meno consapevole” (la oposición entre *predicati vaghi* frente a *vaghi per scelta*). Esta posibilidad de utilizar la vaguedad por parte del hablante se puede dividir, a su vez, en tres subtipos. Para el establecimiento de estos tres subtipos, la autora se apoya en tres macrofunciones lingüísticas (siguiendo a Halliday y Hasan 1976, 1989): la función ideacional, la función interpersonal y la función textual. En la manifestación de la vaguedad, la primera, remite al contenido informativo; la segunda, a la situación comunicativa; y la tercera, a la elaboración discursiva⁸⁴. De estas tres funciones se pueden deducir los tres subtipos de vaguedad intencional, en función del dominio sobre el que actúan (Voghera y Collu 2017: 7-12):

- a. Vaguedad informativa (*vaghezza di informazione*): “[i]nformational vagueness usually derives from missing or incomplete knowledge and results in vague propositional content” (pág. 7). Esta categoría funcional permite, pues, englobar

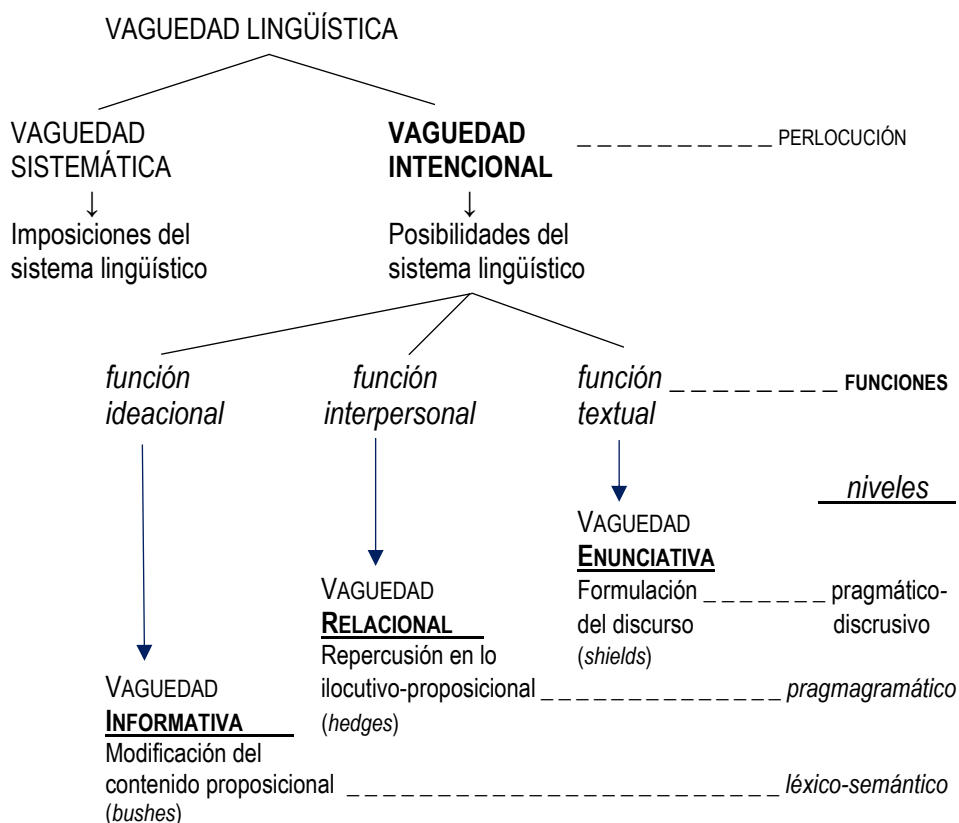
⁸⁴ De acuerdo con la teoría de la *vaghezza*, esta distinción entre lo informativo, lo relacional y lo discursivo-textual está presente en otros trabajos (Jucker et ál. 2003, Caffi 2007, Kalteböck et ál. 2010, Bazzanella 2006, 2011).

indistintamente aquellos elementos cuya principal repercusión se produzca en el nivel semántico (independientemente de que reciban la etiqueta de *hedges*, en el sentido lakoffiano; o la de *bushes*, según Caffi 2007).

- b. Vaguedad relacional (*vaghezza di relazione*): “[r]elational vagueness may involve the speaker’s attitude concerning what s/he is saying or the relationship with the addressee” (pág. 8). De esta manera, es posible separar (en la tipología de Caffi 2007) aquellas formas que puedan prestarse a confusión tanto por modificar el contenido proposicional (*bushes*) como por su sentido semántico-ilocutivo (*hedges*), en cuyo caso primaría la segunda categoría sobre la primera por tratarse de elementos relacionales.
- c. Vaguedad enunciativa (*vaghezza di enunciazione*): “discourse vagueness is related to difficulty in planning and constructing texts [...] spoken situations is the contemporaneity of planning and speaking. In real time communications, speakers do not have much time to choose words and this encourages the selection of multifunctional and general [devices]” (págs. 8-9)”. La construcción espontánea del discurso oral (así como el escrito en condiciones no-ideales) supone una continuidad formulativa en la que las estructuras vagas juegan un papel central: bien con respecto a contenido de lo dicho, el *dictum*, sobre el que actúan los *shields*; bien con respecto al *modus*, sobre el que actúan las fórmulas lingüísticas que hacen de la enunciación un discurso fluido pese a su ausencia de planificación.

En conclusión, si la vaguedad sistemática se distingue de la vaguedad intencional por las propiedades perlocutivas de la segunda, los tres subtipos de la vaguedad intencional (en correspondencia con las tres macrofunciones lingüísticas) no solo remiten a tres planos lingüísticos, sino que los interrelacionan entre sí. De forma esquemática:

(63’)



El valor de esta teoría frente a las anteriores se puede concretar, finalmente, en que la *vaghezza* facilita tres generalizaciones sobre la vaguedad. La distinción entre vaguedad sistemática y vaguedad intencional supone, en primer término, un filtro (pragmático) entre aquellos elementos vagos que el sistema lingüístico impone al hablante (predicados difusos, referentes indexicales inespecíficos, etc.) y aquellos fenómenos que pertenecen al sistema lingüístico pero dependen de la intención del hablante para su uso (esto es, en otro marcos teóricos, la categorización de la *vague language* o las descripciones variacionistas). En segundo lugar, esta exclusión de los elementos intrínsecamente vagos, que las otras propuestas eluden ante la existencia de una línea de estudio en filosofía del lenguaje, se fundamenta en criterios lingüísticos de base funcional. En tercer lugar, este criterio funcional incluye, además, las diferentes caracterizaciones formales contenidas en las anteriores propuestas (realizaciones de las *approximations*/tipologías de *hedging*); y, estructuralmente, enlaza cada forma con el nivel concerniente a cada uno de los subtipos de la vaguedad intencional (informativo-semántica, relacional-pragmática, enunciativo-discursiva).

1.3.5. CONSIDERACIONES FINALES SOBRE LA VAGUEDAD LINGÜÍSTICA

De acuerdo con lo expuesto, se pueden señalar las siguientes conclusiones:

- a. **DISTINCIÓN (ESTRUCTURAL) ENTRE NIVELES DE VAGUEDAD**—. Frente a la concepción filosófica de la vaguedad, la concepción lingüística se divide en acercamientos formales (semántica formal) y funcionales (de base hermenéutica). Estos últimos plantean la vaguedad como un estudio de las posibilidades del sistema lingüístico para alterar los significados, así como para condicionar los enunciados al uso.
- b. **OBJETO(S) DE ESTUDIO DE LA VAGUEDAD LINGÜÍSTICA**—. El *hedging* se entiende como una función semántico-pragmática que engloba tanto instrucciones y estructuras complejas (*hedged performatives*) como formas unilexemáticas (*hedges*). Aunque hay marcos teóricos que se valen del término *hedge* para ambos, es importante distinguirlos: los *hedged performatives* definen relaciones pragmáticas en un sentido amplio (son, hasta cierto punto, ilimitados), mientras que los *hedges* son elementos cuyo interés radica en sus relaciones semánticas y pragmáticas en tanto que signos cerrados (y, por tanto, incluyen tanto aspectos formales como funcionales).
- c. **VAGUEDAD LINGÜÍSTICA FRENTE A AMBIGÜEDAD**—. La ambigüedad se relaciona con la vaguedad lingüística. Aunque no se profundiza aquí en la ambigüedad, la revisión llevada a cabo la opone a la vaguedad lingüística: la ambigüedad parece atender a relaciones léxico-sintácticas y la vaguedad a relaciones semántico-pragmáticas (por lo cual no se ajusta a los objetivos de nuestra investigación).
- d. **TEORÍA (UNITARIA) DE LA VAGUEDAD**—. La teoría de la *vaghezza* resulta el marco teórico más adecuado dentro de los diferentes planteamientos para la descripción de la vaguedad lingüística. No solo es de base funcional, en línea con los estudios del *hedging*, sino que su punto de partida es discursivo sin excluir el terreno de lo semántico (además de traducir a un planteamiento estructural la nivelación de sus análisis).

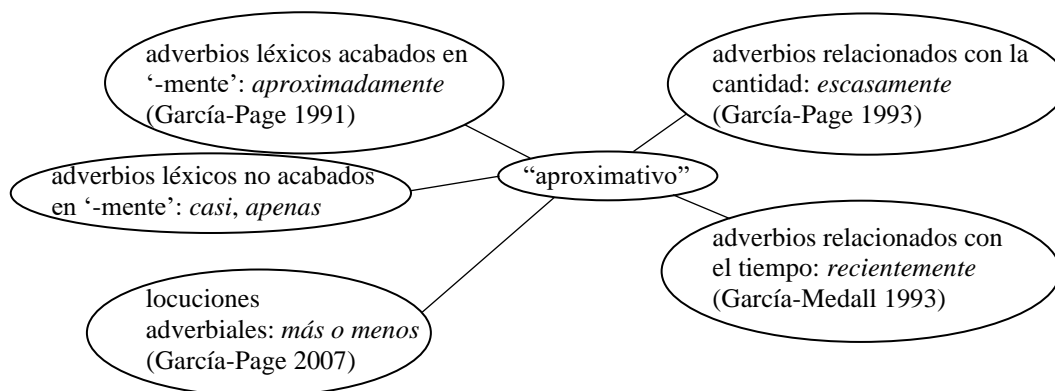
1.4. APROXIMADORES FRENTE A AROXIMATIVOS

En este apartado, proponemos una distinción entre adverbios propiamente aproximativos y aquellas palabras que consideramos aproximadores. El término *aproximativo* se refiere a las formas del tipo-*casi/apenas*, mientras que con el término *aproximadores* remitimos a formas del tipo-*aproximadamente*. Para esta distinción, se vuelve, en primer lugar, sobre el concepto de adverbio aproximativo (§ 1.4.1): cómo la bibliografía agrupa, bajo la etiqueta común de (adverbios) aproximativos, formas en principio aproximativas con otras clases de adverbios (§ 1.4.1.1). Asimismo, se exponen las distintas consideraciones sobre un tipo u otro de formas, según hagan referencia (partiendo de nuestra distinción) bien a aproximadores o bien a aproximativos (§ 1.4.1.2) (es el significado próximo-polar lo que fundamentalmente diferencia a estas últimas). En segundo lugar (§ 1.4.2), exponemos, en tanto que acotadores (§ 1.4.2.1), las semejanzas y diferencias entre aproximadores y aproximativos: se señalan respectivamente sus funciones y se profundiza en su naturaleza semántica en tanto que elementos de la vaguedad (§ 1.4.2.2). Finalmente (§ 1.4.3), concluimos con una distinción entre aproximadores y aproximativos, de acuerdo con los objetivos de la investigación.

1.4.1. SOBRE EL CONCEPTO DE APROXIMATIVO

En la bibliografía (como se expone en § 1.1), el término aproximativo hace referencia a un grupo heterogéneo de formas recogidas en diferentes clases adverbiales. El inventario es vasto:

(1)



Así, bajo el término aproximativo se recogen tanto adverbios léxicos acabados en *-mente* (algunos relacionados con la cantidad, como *escasamente*; y otros más relacionados con el tiempo, como *recientemente*). Asimismo, ciertos adverbios léxicos acabados en *-mente* se clasifican como aproximativos (*aproximadamente*) junto a ciertas locuciones adverbiales (*más o menos*) con un significado equivalente. Se consideran también adverbios aproximativos ciertos adverbios léxicos no acabados en *-mente* (como *casi* y *apenas*).

1.4.1.1. A vueltas con la categoría de adverbio

En la tradición gramatical, el concepto *adverbio* es utilizado a modo de categoría inclusiva (Satorre 2009). De este modo, diferentes formas que presentan (un mayor o

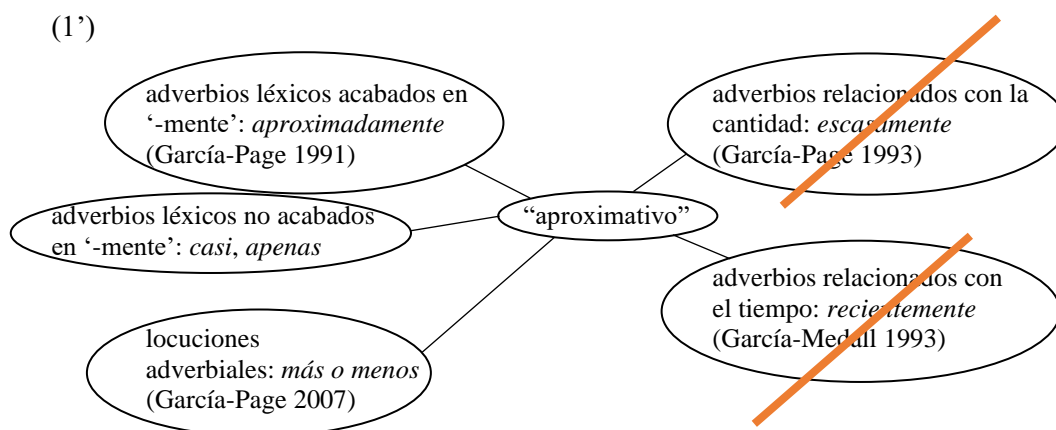
menor grado de) invariabilidad son consideradas adverbios independientemente de sus diferentes funciones y ámbitos de actuación. Es el caso de formas originariamente recogidas en las gramáticas como elementos adverbiales, en torno a las cuales se desarrollan posteriormente líneas de investigación propias: como la investigación en partículas (*Partikelforschung*; Henne 1979, Weydt 1981, Hellbig y Buscha 1996, Zifonun 1997), los marcadores del discurso (Pons Bordería 1998, Portolés 1998a, Briz, Pons y Portolés 2008 –DPDE⁸⁵–) o, en menor medida, los estudios fraseológicos (Ruiz Gurillo 1997). Entre los objetivos del presente trabajo no está el dar una definición de la categoría adverbio, sino atender en las peculiaridades de ciertas formas (aproximadores y aproximativos) incluidas en dicha categoría.

En primer lugar, puede decirse que los diferentes adverbios (y locuciones), independientemente de su forma o restricciones sintácticas, se ajustan a una u otra categoría en función de lo que, en intensidad, denotan. De manera simplificada:



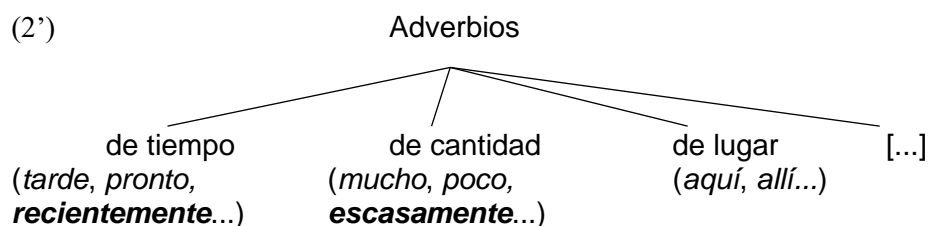
Esta denotación es intensional; es decir, tanto un adverbio de tipo *tarde* como otro adverbio de tipo *pronto* denotan ‘tiempo’, si bien el primero connota un espacio de tiempo mayor entre el soporte de evaluación y la predicación y el segundo un espacio de tiempo menor. Esta denotación es, asimismo, supramorfológica, pues al igual que *tarde* y *pronto* son adverbios de tiempo, también entran en esta clase formas como *tempranamente* o locuciones adverbiales como *de repente*.

De entrada, para nuestra distinción, cabe filtrar aquellos adverbios que sean susceptibles de ser incluidos en otras clases. Es el caso de las formas de tipo *escasamente* o *recientemente*:

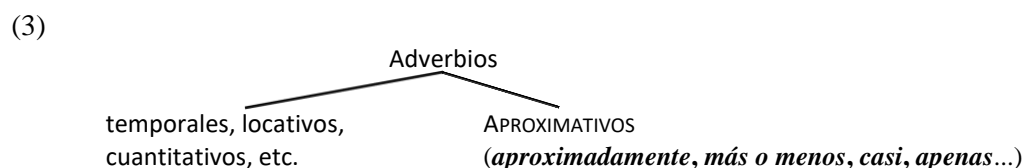


El motivo de este filtro es que el significado guarda un parecido de familia mayor con otros adverbios, como los de cantidad (*escasamente* ~ *mucho/poco*) o los de tiempo (*recientemente* ~ *tarde/pronto*) respectivamente. Es posible, pues, incluirlos en el grupo de adverbios con tales propiedades:

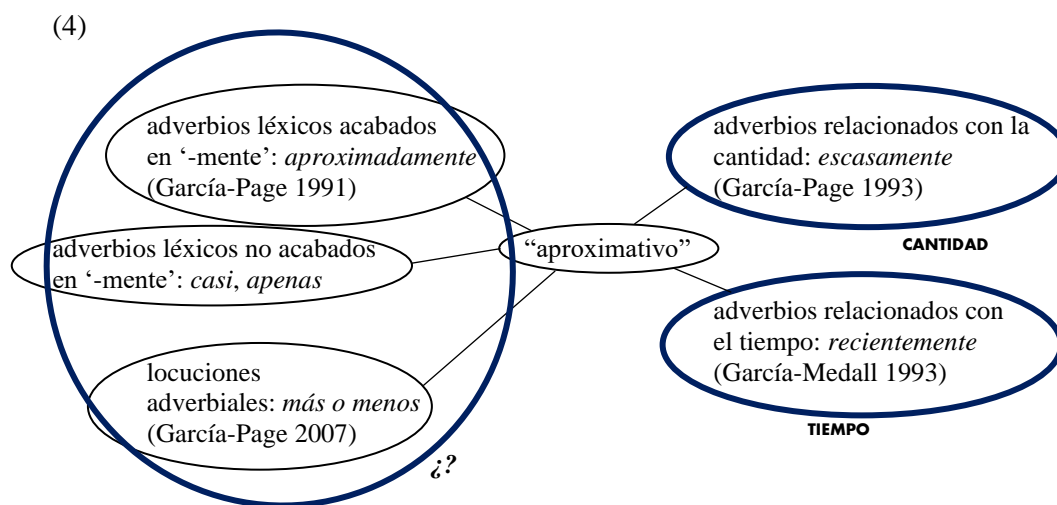
⁸⁵ *Diccionario de partículas discursivas del español*, disponible en línea: <www.dpde.es>.



Este proceso de descarte, como vemos en (1'), deja tres grupos de formas que se incluyen por igual en la categoría de adverbios aproximativos:



Considerar estas formas aproximativas frente las ya descartadas (*escasamente*, *recientemente*) se debe, por un lado, a que semánticamente no están relacionadas con otros valores tan identificables para otras categorías como puedan ser el tiempo o la cantidad:

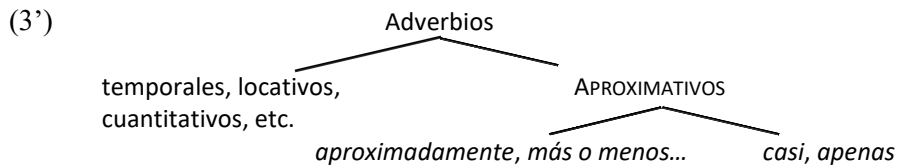


Por otro lado, hay que tener en cuenta la bibliografía especializada que los aborda por igual como formas aproximativas (Wierzbicka 1986, Wachtel 1980, 1981; Channell 1991, García-Page 1991, 2007; Sauerland y Stateva 2007, González Rodríguez 2008a).

1.4.1.2. Dos concepciones de los aproximativos

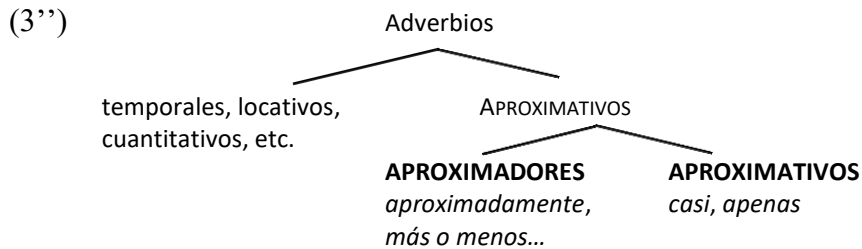
Por lo tanto, podemos considerar como aproximativos: aquellos adverbios léxicos prototípicamente aproximativos (como el tipo-*aproximadamente*; Llopis Cardona 2014), ciertas locuciones adverbiales funcionalmente equivalentes (como *más o menos*, García-Page 2007) y las formas léxicas no acabadas en *-mente* del tipo *casi* o *apenas* (Pons Bordería y Schwenter 2011, Amaral 2008, Horn 2009, Ziegeler 2000, 2010, entre otros). El criterio de la especialización bibliográfica resulta bastante operativo pero, si se sigue,

debe aplicarse hasta sus últimas consecuencias. En este sentido, se reduce a dos grupos funcionales: las formas de tipo-*aproximadamente/más o menos* (diferentes morfológicamente pero equivalentes semánticamente) y las de tipo *casi/apenas*. Luego:



De acuerdo con esta clasificación, el término aproximativo hace referencia a dos conjuntos diferenciados (si reparamos en la existencia de todo un tratamiento bibliográfico especializado en torno al tipo-*casi/apenas*; vid. § 1.1.2.1).

Llegados a este punto, la distinción que se propone para nuestra investigación sigue una nomenclatura específica:



De este modo, clasificamos las formas de tipo-*aproximadamente* como aproximadores, mientras que consideramos las formas de tipo-*casi/apenas* como propiamente aproximativos. En adelante, entendemos por aproximadores aquellas formas que denotan un cierto grado de indeterminación con respecto al predicado que modifican⁸⁶. Así, la presencia en un enunciado de formas como (5):

- (5)
- a. Mateo pesa *aproximadamente* 60 kilos
 - b. Mateo está *más o menos* de acuerdo conmigo
 - c. Mateo viste *tipo* punki
 - d. Mateo se puso *en plan* filosófico

pueden reformularse como sigue:

- (5')
- a. Mateo pesa *aproximadamente* 60 kilos, digamos entre 58 y 62 kilos
 - b. Mateo está *más o menos* de acuerdo conmigo, vamos, que ni sí ni no
 - c. Mateo viste *tipo* punki, o sea, un poco de negro pero tampoco lleva cresta
 - d. Mateo se puso *en plan* filosófico, es decir, que se las daba de filósofo

⁸⁶ Cabe destacar cómo, en contraposición con las formas de tipo-*aproximadamente*, diferentes estudios (García-Page 1991, García-Medall 1993, González Rodríguez 2008b) analizan los adverbios del tipo-*exactamente* como formas emparentadas con las que aquí denominamos aproximadores. A diferencia de *casi* o *apenas*, formas como *exactamente* o *en concreto* se relacionan con *aproximadamente* o *más o menos* en la medida en que se oponen a estas. Es por ello por lo que, si bien constituyen la contrapartida semántica de los aproximadores (unos vendrían a denotar vaguedad, Sadock 1977, Channell 1981, Eklund 2001; y los otros determinación o exhaustividad, Sevi 2010) no pueden considerarse aproximadores, sino (en todo caso) adverbios o “modificadores de exactitud” (González Rodríguez 2008b).

Estos elementos modifican el contenido proposicional de manera tal que, semánticamente, no permiten una adscripción de valores de verdad (5''), al tiempo que minimizan la fuerza ilocutiva del acto de habla dado en que se insertan:

- (5'')
- | | |
|---|--|
| a. Mateo pesa <i>aproximadamente</i> 60 kilos | → <i>puede pesarlos y puede que no</i> |
| b. Mateo está <i>más o menos</i> de acuerdo conmigo | → <i>ni está ni deja de estarlo</i> |
| c. Mateo viste <i>tipo punki</i> | → <i>viste y no viste tipo punki</i> |
| d. Mateo se puso <i>en plan</i> filosófico | → <i>pseudo-filosófico</i> |

Se trata de formas cuyos criterios de análisis se ajustan a una noción de la aproximación más propia de los estudios del *hedging* sobre la distensión del significado (Mihatsch, Schneider y Kaltenböck 2010, Fraser 2010, Voghera 2013). Por el contrario, los aproximativos son intensionalmente indefinidos, pero son determinados (*vid.* § 1.2.3.1.3), y se rigen (y distinguen) por su funcionamiento próximo-polar.

1.4.2. APROXIMATIVOS Y APROXIMADORES: SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS

La especialización bibliográfica en la investigación sobre aproximativos no responde a un interés puntual por los investigadores en torno a las formas del tipo-*casi/apenas*, sino que está motivada por su particular funcionamiento próximo-polar (un funcionamiento al que no se ajustan los aproximadores y que constituye el objeto de interés tanto de estudios semánticos, Sevi 1998; como pragmáticos, Li 1975, Sadock 1981, Ziegeler 2000). Los aproximativos denotan proximidad, al tiempo que desatan, de una proposición formalmente afirmativa, una lectura negativa de la misma. Aunque las inferencias polares constituyen uno de los dos componentes fundamentales de significado (componente polar)⁸⁷, es el componente próximo el que se toma como significado base de los aproximativos. El componente próximo constituye el significado léxico, que denota propiamente proximidad; frente a la polaridad, que repercute en el significado formal de la proposición (inversión de valores de verdad).

En este apartado, presentamos cómo, aunque aproximadores y aproximativos pueden englobarse en una categoría semántica superior como es la de acotador (§ 1.4.2.1), la proximidad es el rasgo distintivo de aquellos adverbios propiamente aproximativos (§ 1.4.2.2).

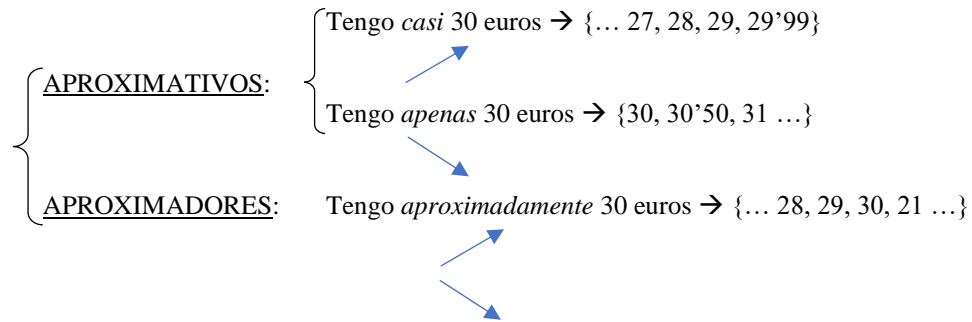
1.4.2.1. Los acotadores

Los aproximativos tienen un funcionamiento próximo-polar, es decir: denotan proximidad con respecto al predicado sobre el que tienen ámbito; al tiempo que, en segundo término, pueden o no negarlo. Los aproximadores, por su parte, no modifican un predicado de manera tal que puedan determinar si se aproximan o distancian de su realización. Bien al contrario, la aplicación de un aproximador no denota una proximidad a la realización de su predicado; de la misma forma que tampoco determina si está negado o afirmado, sino que precisamente denota falta de determinación para la evaluación veritativo-condicional del predicado en cuestión. En otras palabras, más que determinar proximidad-polaridad, la *indetermina*.

Así pues, mientras que los aproximativos presentan una proximidad o bien ascendente o bien descendente; si aplicamos la noción de proximidad a los aproximadores, esta se da (de manera indefinida) en *ambas direcciones*:

⁸⁷ En este sentido, el componente polar es el fenómeno que más atención ha merecido a los pragmatistas, pues supone un debate en torno a la naturaleza de estas inferencias que todavía está abierto (*vid.* § 2.3).

(6)



El uso de los aproximadores supone una dirección tanto ascendente como descendente. Asimismo, si los aproximativos (7a) pueden activar o no su componente polar; los aproximadores (7b) se prestan a una lectura de su polaridad tanto negativa como positiva:

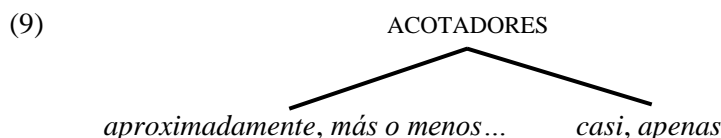
- (7) - Aproximativos: *casi*-30 → {...28, 29 pero}NO-30
apenas-30 → SÍ-30_{ó 31, 32...}
 - Aproximadores: *aproximadamente*-30 → {...28, 29 pero}NO-30 / SÍ-30_{ó 31, 32...}

Como vemos, estamos ante dos funcionamientos distintos. Los aproximativos presentan una denotación de la proximidad (componente próximo), que es susceptible de ser descrita en una u otra dirección (Hitzemann 1992, Heine 1994, Pons Bordería y Schwenter 2011); los aproximadores, por su parte, presentan una denotación de valor indeterminado. Retomando la distinción de García-Medall (1993):

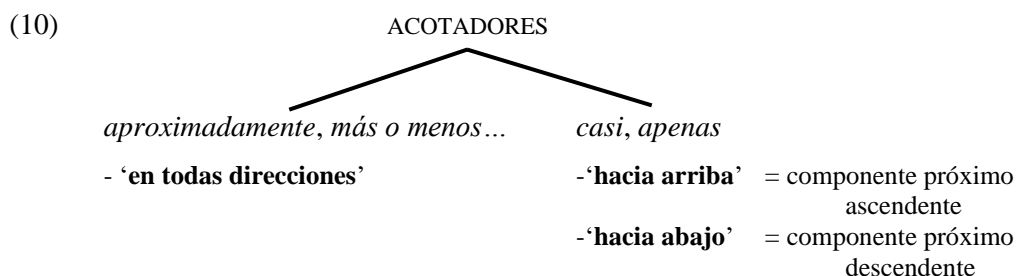
- (8) - Aproximativos EXCESIVOS: *apenas*
 - Aproximativos NEUTROS: *aproximadamente, más o menos...*
 - Aproximativos DEFECTIVOS: *casi*

Si atendemos a la polaridad, pueden distinguirse aproximativos defectivos (como *casi*) de aproximativos excesivos (como *apenas*). A diferencia de los aproximativos neutros (aquí aproximadores), que se encuentran en tierra de nadie al no denotar una relación próximo-polar claramente determinada.

Cada forma presenta funcionamientos diferentes; sin embargo, ambos tipos suelen agruparse en clasificaciones comunes. Como se muestra en (6), mientras que los predicados modificados por los aproximativos connotan valores o bien inferiores o bien superiores, los aproximativos presentan un rango más amplio (esto es, se ajustan mejor a la semántica de intervalos propuesta por Channel 1981). En este sentido, aunque funcionalmente difieren, tanto los aproximadores como los aproximativos se incluyen en las denominadas investigaciones sobre *hedging* (Fraser 1980, Schneider 2007, Mihatsch 2009). Su inclusión en el estudio de los *hedges* implica un análisis semántico-pragmático centrado en las repercusiones discursivas que conlleva la aplicación de ciertos elementos léxicos. No obstante, estos elementos, en la bibliografía hispánica, se han considerado *acotadores* y se definen como modificadores de la extensión. Esto es, modifican la extensión de las entidades sobre las que inciden, las cuales “pierden su capacidad denotadora para adquirir la que obtienen del lugar que se les asigna a ciertas escalas” (Bosque 1989: 144):

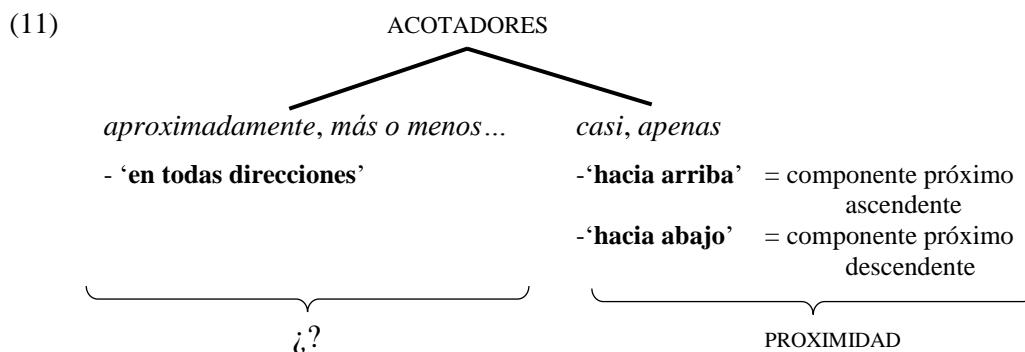


Así, tanto las formas de tipo-*aproximadamente* como las de tipo-*casi/apenas* serían considerados acotadores. Las primeras restringen, de una manera indefinida, la denotación de los predicados que modifican; mientras que las segundas modifican su denotación en una u otra extensión determinada:



Es por ello por lo que, como indicamos en (10b), el tipo-*aproximadamente* presenta una modificación extensional que conlleva una denotación ‘en todas direcciones’ opuesta a al tipo-*casi/apenas*; cuya modificación extensional supone una denotación que se ajusta claramente al parámetro de ‘proximidad-polaridad’. Esta distinción en cuanto a extensión pretende salvar la clasificación unitaria que se hace por igual en las teorías de la vaguedad lingüística (Channel 1994, Caffi 2007, Voghera 2012, entre otros). Estos estudios abarcan una amplia variedad de elementos relacionados entre sí; de entre los cuales tratamos de distinguir aquellos cuya aplicación (más allá de sus similitudes en tanto que signo como tal) precisan de un análisis más nivelado y, por ello, diferenciador. Ahora bien, la inclusión de ambas formas en una misma clase por parte de los estudios sobre fenómenos del *hedging* resulta igualmente acertada, ya que léxicamente se trata de elementos que modifican de diferente modo la extensión de otros predicados, pero que intensionalmente son comunes (es decir, ambos son acotadores)⁸⁸. Por ello, la distinción que aquí se propone es funcional:

⁸⁸ Esta es, en el fondo, la naturaleza de la teoría de la vaguedad: intentar dar con todas las especificaciones necesarias en el nivel *meta* para acudir a los problemas teóricos con los mínimos vacíos posibles. El problema es que, dada esta actitud, los filósofos y lingüistas se encuentran con un objeto de estudio (lo vago) del que pueden dudar como tal en tanto en cuanto no pueden ponerle límites (*vid.* § 1.2.2.2) (la paradoja *sorites* acaba reflejándose siempre en la metodología para acotar dicha paradoja, la cual parece multiplicarse tantas veces como sea replanteada). En este sentido, al tratar la contrapartida lingüística del fenómeno vago, encontramos una situación que podría equipararse a la de la bibliografía formalista. Sin embargo, en la medida en que pretendemos arrojar algo de luz sobre un problema lingüístico, conviene evitar que los problemas metodológicos para con el signo lógico no se reproduzcan para con el signo lingüístico. Por esto, la motivación para subdividir los dos tipos de acotadores no es (a diferencia de la filosofía analítica) especular con las posibilidades formalmente racionales de abordar la vaguedad, sino probar lo explicativo que resulta distinguir lo que denominamos aproximadores de aproximativos (sin desligar a uno de estos dos subconjuntos de la investigación anterior que los agrupa originariamente en una misma intuición).



Por su restricción denotativa sobre otros elementos léxicos, consideramos acotadores tanto los aproximativos como los aproximadores. Por lo tanto, frente a la caracterización semántica de la proximidad descrita en los primeros, cabe definir la función de los segundos.

1.4.2.2. Función(es): aproximación frente a difusión del significado

Aproximadores y aproximativos son elementos acotadores, puesto que semánticamente limitan la denotación de aquellos predicados sobre los que tienen ámbito (esto es, su significado en intensión). Sin embargo, en su aplicación (esto es, su significado en extensión), se da una diferencia funcional clave para considerarlos clases diferentes. Los aproximativos disponen relaciones de proximidad-polaridad, mientras que los aproximadores, en lugar de acotar la extensión del predicado modificado (para fijar una clara lectura ascendente/descendente o polar/no-polar), restringen la capacidad denotadora en general, impidiendo una u otra extensión determinada:

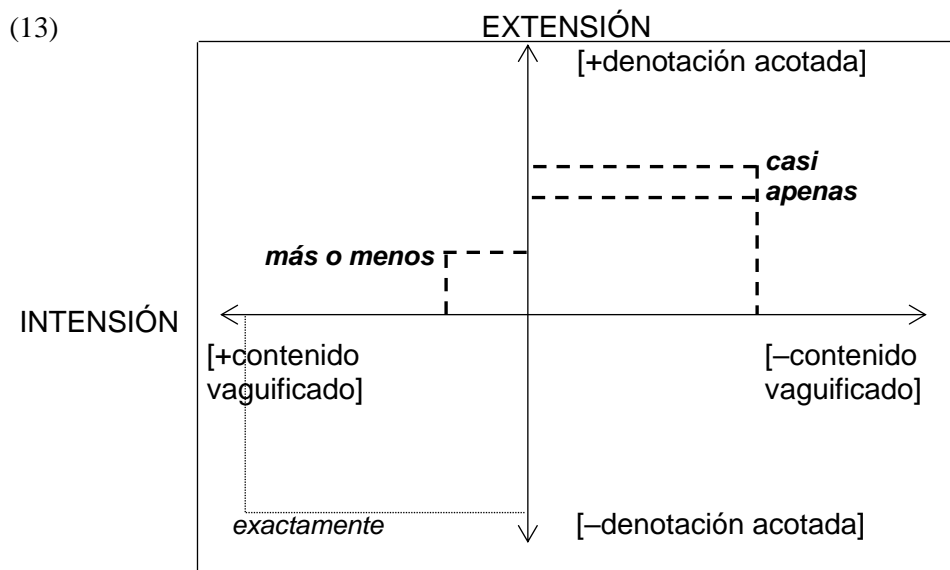


Mientras que las formas de tipo-*casi/apenas* pueden considerarse aquellas formas propiamente aproximativas (puesto que acotan la denotación de sus predicados a una u otra proximidad), los aproximadores –en efecto– no acotan la denotación de sus predicados a una proximidad determinada; sino que restringen precisamente la posibilidad de presentar una extensión semántica concreta (Lewis 1970⁸⁹). Esto puede ejemplificarse con la siguiente relación:

⁸⁹ Partiendo de Lewis (1970), el uso de un aproximador muestra un significado indefinido por la inconsistencia de sus presuposiciones (i); mientras que el uso de un aproximativo puede invertir la proximidad a su realización (ii) o incluso entrañar una negación del propio predicado (iii):

- | | | |
|-------|------------------------------------|--------------------|
| (i) | Luis está <i>más o menos</i> calvo | >> ??está ‘calvo’ |
| (ii) | Luis está <i>apenas</i> calvo | >> está ‘calvo’ |
| (iii) | Luis está <i>casi</i> calvo | >> no-está ‘calvo’ |

Ahora bien, en cualquier caso, el significado de ‘calvo’ (afirmado o negado) está entre los supuestos de la proposición.



En otras palabras, ambas formas son intensionalmente acotadores, puesto que restringen la denotación de aquellos predicados sobre los que inciden. Esto los sitúa (frente a otras formas como *exactamente*) en el extremo opuesto de aquellos elementos que explicitan la denotación del predicado que modifican (denotación menos acotada).

Por su capacidad de restricción denotativa, aproximativos y aproximadores pueden englobarse como acotadores. La categoría *acotador* se define, en la bibliografía gramatical hispánica, como una categoría metalingüística. El concepto *hedge*, por su parte, sirve de categoría pragmática para un grupo relativamente heterogéneo de unidades o compuestos léxicos que conllevan ciertas repercusiones en el discurso, los cuales tendrían como punto de partida una naturaleza semántica común (aunque no se defina cuál⁹⁰). Luego, si se aspira a una definición con la que podamos distinguir el nivel semántico del pragmático, resulta más transversal la categoría de *acotador* en contraposición al concepto más amplio de *hedge* empleado en el ámbito anglosajón (aunque mantengan similitudes que, en tanto que *hedges*, permiten tratarlos por igual).

1.4.2.3. Naturaleza semántica

Aunque, como se expone a continuación, pensamos que hay razones para considerar la naturaleza semántica de los aproximadores diferente de la de los aproximativos, no puede rechazarse un concepto tan integrador como el de acotador. Los motivos son dos: por un lado, porque engloba en una misma clase operativa formas con un significado semejante (§ 1.4.3.2.1), si bien unas tienen más alcance sobre el significado de otras palabras (los aproximadores) y otras más sobre las implicaciones discursivas (los aproximativos); por otro lado, porque da forma mediante un concepto lingüístico a un fenómeno filosófico y epistemológico tan complejo como es la vaguedad (§ 1.4.3.2.2).

⁹⁰ Compárense: diferencias entre *hedge* y *hedged performative* (§ 1.3.2.1.1).

1.4.3.2.1. Dos tipos de acotadores

Aproximadores y aproximativos presentan dos tipos diferentes de acotación. Esta distinción entre acotadores se debe a que, mientras que los aproximativos tienen una significación próximo-polar, los aproximadores son denotativamente difusores del significado. Esta diferencia funcional responde a diferencias en su naturaleza semántica. Así, los aproximativos presentan, por un lado, un significado léxico: su componente próximo. Este componente próximo guarda relación con el tipo de inductor de polaridad que constituye el aproximativo en el nivel oracional:

(14)

| | SIGNIFICADO LÉXICO |
|---|---|
| <u>Casi</u> _{IPP} me tocó <i>algo</i> _{TPP} en la lotería | ‘cerca de tocarme’ ($\uparrow P$) C. PRÓXIMO ASCENDENTE |
| <u>Apenas</u> _{IPN} me tocó <i>nada</i> _{TPN} en la lotería | ‘lejos de tocarme’ ($P\downarrow$) C. PRÓXIMO ASCENDENTE |

Los aproximativos que funcionan como IPP en la oración disponen un componente próximo ascendente en su significado, mientras que los que funcionan como IPN disponen un componente próximo descendente. Así, existe una correspondencia entre las restricciones sintácticas y el significado léxico. Por otro lado, los aproximativos presentan también un significado formal que repercute sobre las condiciones de verdad de la proposición (componente polar), el cual se opone al significado léxico base:

(15)

| | SIGNIFICADO LÉXICO | SIGNIFICADO POLAR |
|---|---|-----------------------------------|
| <u>Casi</u> _{IPP} me tocó <i>algo</i> _{TPP} en la lotería | ‘cerca de tocarme’ ($\uparrow P$) C. PRÓXIMO ASCENDENTE | ‘no me ha tocado’ ($\neg P$) |
| <u>Apenas</u> _{IPN} me tocó <i>nada</i> _{TPN} en la lotería | ‘lejos de tocarme’ ($P\downarrow$) C. PRÓXIMO ASCENDENTE | ‘me ha tocado algo’ (P) |

Los aproximadores, por su parte, presentan menos restricciones sintácticas en el nivel oracional (función de aditamento), lo cual (a diferencia de los aproximativos) se corresponde con una denotación indeterminada en lo que a su significado léxico se refiere:

(16)

| | SIGNIFICADO LÉXICO |
|--|---|
| (* <u>no</u> _{IPN}) Tiene <i>aproximadamente</i> 18 años | $\neg\Delta(P)$ {...16, 17 pero} NO-18 / SÍ-18 {ó 19...} |

lo cual se corresponde, en su significado formal, con una predicación no susceptible de recibir valores de verdad:

(17)

| | SIGNIFICADO LÉXICO | SIGNIFICADO FORMAL |
|--|---|-----------------------------|
| (* <u>no</u> _{IPN}) Tiene <i>aproximadamente</i> 18 años | $\neg\Delta(P)$ {...16, 17 pero} NO-18 / SÍ-18 {ó 19...} | $\neg\Delta(P\wedge\neg P)$ |

De este modo, ambas formas pueden considerarse acotadores, ya que restringen la denotación de los predicados sobre los que inciden:

(18)

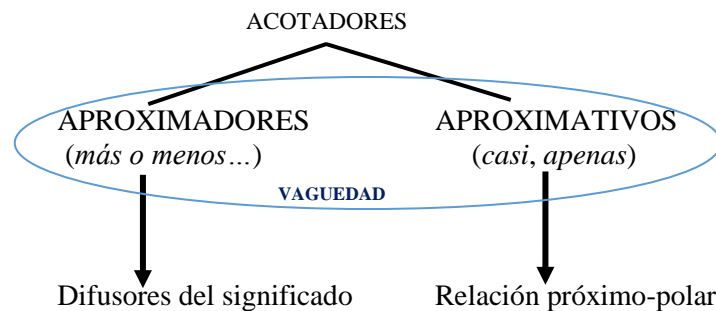
| | SIGNIFICADO LÉXICO | SIGNIFICADO FORMAL |
|--------------------------------------|--------------------|-----------------------------|
| Tiene <i>casi</i> 18 años | $\Delta(P)$ | $\Delta(\neg P)$ |
| Tiene <i>apenas</i> 18 años | $\Delta(\neg P)$ | $\Delta(P)$ |
| Tiene <i>aproximadamente</i> 18 años | $\neg\Delta(P)$ | $\neg\Delta(P\wedge\neg P)$ |

La forma *casi* acota (en relación con su combinación sintáctica con los TPP) su significado léxico a una extensión escalarmente positiva (esto es, el componente próximo ascendente), lo cual supone una negación (componente polar) de su significado proposicional (ya que la polaridad invierte su forma lógica). Paralelamente, *apenas* (en relación con su combinación sintáctica con los TPN) acota su significado léxico a una extensión escalarmente negativa (esto es, el componente próximo descendente), lo que conlleva una polaridad positiva (el componente polar no invierte los valores de verdad). Por el contrario, una forma como *aproximadamente* está sintácticamente restringida como inductor y como término, lo que equivale en el nivel semántico a un significado léxico indeterminado, siendo posible un entañamiento tanto positivo como negativo.

1.4.3.2.2. Relación con la vaguedad

Esta diferencia de acotación se enmarca, en primer lugar, dentro del fenómeno de la vaguedad. Como términos lingüísticamente vagos, los acotadores, tanto aproximadores como aproximativos, serían elementos relacionados con la vaguedad lingüística:

(9)



Ambos, en la medida en que restringen la denotación de los predicados que modifican, constituyen términos lingüísticamente vagos (en contraposición a un enunciado vago o preciso). Al restringir la denotación de sus predicados, estos ven su capacidad de extensión semántica limitada. Ello trae al frente fenómenos de vaguedad, dado que el predicado ve reducido su grado de determinación. Desde un punto de vista formal, como se indica en la relación de posibles entañamientos de (21), solo los aproximadores presentan el operador de determinación negado:

(10)

| | SIGNIFICADO LÉXICO | SIGNIFICADO FORMAL |
|--------------------------------------|--------------------|-----------------------------|
| Tiene <i>casi</i> 18 años | $\Delta(P)$ | $\Delta(\neg P)$ |
| Tiene <i>apenas</i> 18 años | $\Delta(\neg P)$ | $\Delta(P)$ |
| Tiene <i>aproximadamente</i> 18 años | $\neg\Delta(P)$ | $\neg\Delta(P\wedge\neg P)$ |

Mientras que en *casi* y *apenas* la vaguedad no se manifiesta como resultado de negar el operador de determinación sino, en todo caso, como resultado de negar los predicados sobre los que actúa:

(11)

| | SIGNIFICADO LÉXICO | SIGNIFICADO FORMAL |
|--------------------------------------|--------------------|-----------------------------|
| Tiene <i>casi</i> 18 años | $\Delta(P)$ | $\Delta(\neg P)$ |
| Tiene <i>apenas</i> 18 años | $\Delta(\neg P)$ | $\Delta(P)$ |
| Tiene <i>aproximadamente</i> 18 años | $\neg\Delta(P)$ | $\neg\Delta(P\wedge\neg P)$ |

Esto no significa, sin embargo, que el fenómeno de la vaguedad no sea común a ambas formas (ambos acotadores), pues en un nivel semántico unificado (que reúna el significado léxico y el significado formal) la indeterminación tiene lugar por igual (si bien con ámbitos diferentes):

(12)

| | SIGNIFICADO LÉXICO | SIGNIFICADO FORMAL | |
|--------------------------------------|--------------------|-----------------------------|---|
| Tiene <i>casi</i> 18 años | $\Delta(P)$ | $\Delta(\neg P)$ | $\Delta(P)\wedge\Delta(\neg P) \leftrightarrow \Delta(P\wedge\neg P)$ $\Delta(\neg P)\wedge\Delta(P) \leftrightarrow \Delta(P\wedge\neg P)$ $\neg\Delta(P) \leftrightarrow \neg\Delta(P\wedge\neg P)$ |
| Tiene <i>apenas</i> 18 años | $\Delta(\neg P)$ | $\Delta(P)$ | |
| Tiene <i>aproximadamente</i> 18 años | $\neg\Delta(P)$ | $\neg\Delta(P\wedge\neg P)$ | |

$\leftrightarrow(\Delta P\wedge\neg\Delta P)$

Dos formulaciones diferentes que muestran cómo, en la vaguedad del tipo-*casi/apenas*, se puede discernir una organización de las relaciones de determinación e indeterminación (13); mientras que, en los aproximadores, la relación de indeterminación se produce en su conjunto (14):

(13) APROXIMATIVOS: $(\Delta(P)\wedge\Delta(\neg P)) \vee (\Delta(\neg P)\wedge\Delta(P))$

(14) APROXIMADORES: $\neg\Delta(P\wedge\neg P)\leftrightarrow(\neg\Delta(P)\leftrightarrow\Delta(\neg P))$

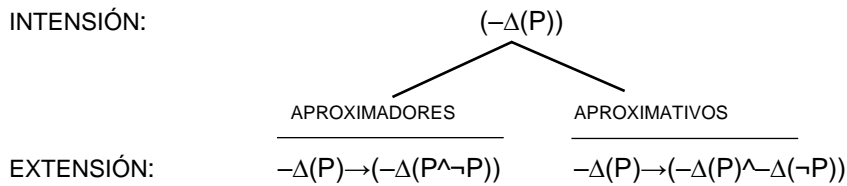
De este modo, es posible tomar tanto los aproximadores como los aproximativos por elementos propios de la vaguedad lingüística; con la diferencia de que este fenómeno se identifica, en los aproximadores, sobre el conjunto de la frase (pues la negación del operador de determinación $\neg\Delta$ tiene ámbito sobre un lugar); y, en los aproximativos, en lo correspondiente a su relación con respecto a otras formas integrantes de la frase (pues el operador de determinación Δ puede darse en dos lugares). De esta manera, si tenemos en cuenta que la vaguedad es común a ambos acotadores, la diferencia radica en cómo la formulación de la indeterminación opera sobre los predicados modificados. Luego:

(15) Vaguedad: aproximadores / aproximativos

$\neg\Delta(P)\rightarrow$ $(\neg\Delta(P\wedge\neg P))$ \vee $(\neg\Delta(P)\wedge\neg\Delta(\neg P))$

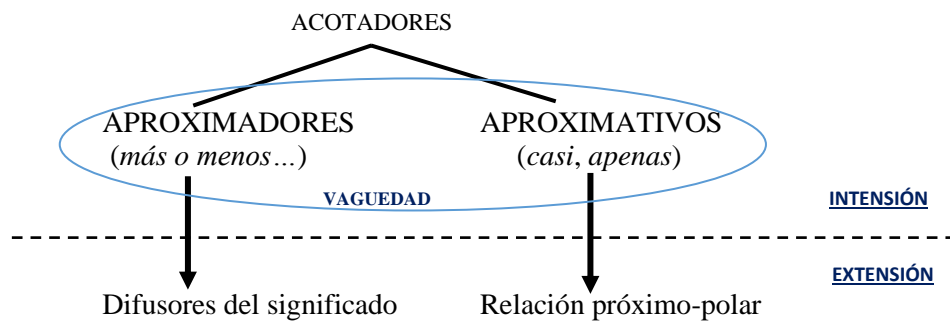
Si la definición de acotador es la un elemento que hace que “las entidades sobre las que inciden pierden su capacidad denotadora para adquirir la que obtienen del lugar que se les asigna a ciertas escalas” (Bosque 1989: 144), se entiende que tales elementos son intensionalmente vagos, y esta vaguedad presenta una extensión u otra según se trate de aproximadores o aproximativos:

(16)



De modo que aproximadores y aproximativos, en tanto que acotadores, son términos vagos en intensidad; pero la diferencia de funciones indica una denotación diferente en su extensión:

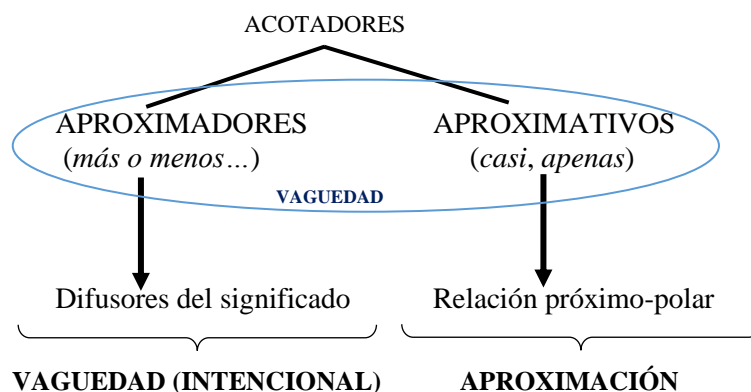
(17)



Como elementos tratados desde las teorías del *hedging*, los acotadores tienen un significado intensionalmente vago, independientemente de su extensión. Esta extensión, según su ámbito se dé sobre el signo o sobre el funcionamiento, determina que estemos ante fenómenos predominantemente semánticos, los primeros, o semántico-pragmáticos, los segundos.

En definitiva, los acotadores, tal y como muestran las teorías del *hedging* (que estudian tanto propiedades semánticas como modificaciones pragmáticas relativas a dichas propiedades), afectan tanto al significado como al uso. Ello depende, en gran medida, de la perspectiva de análisis. Si lo que perseguimos es una distinción entre aproximadores y aproximativos, decir que unos son más léxicos y los otros más discursivos puede (en principio) constituir una de sus principales diferencias de significado. Sin embargo, una distinción entre lo que se identifica para los aproximativos como aproximación (proximidad-polaridad) frente a la noción de vaguedad intensional (*vid.* § 1.3.4.2.3) para los aproximadores resulta pertinente a la hora definir las dos posibles realizaciones extensionales del significado intensionalmente vago de los acotadores:

(18)



Si por aproximación se hace referencia al funcionamiento próximo-polar sistemático, para la vaguedad intencional de la que participan los aproximadores podemos seguir la definición propuesta por Sadock y Zwicky (1975: 2) para los casos de no-determinación en general entendida esta como “a single representation corresponding to different states of affairs”. Los aproximadores y los aproximativos se diferencian tanto sintácticamente como semánticamente:

(19)

| | SINTAXIS | SIGNIFICACIÓN | ACOTADOR |
|---------------|----------|-----------------|--------------|
| Aproximativos | IPP/IPN | próximo-polar | APROXIMACIÓN |
| Aproximadores | TPP | indeterminación | VAGUEDAD |

Si tenemos en cuenta que aproximadores y aproximativos coinciden sintácticamente en desempeñar funciones polares (aunque difieren en sus restricciones), semánticamente ambas formas pueden ser consideradas acotadores, si bien los aproximadores entroncan con el fenómeno de la vaguedad intencional (influyendo sobre el conjunto de la palabra a la que afectan) y los aproximativos representan propiamente el fenómeno de la aproximación (que es funcional).

1.4.3. SÍNTESIS CONCLUSIVA DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los aproximativos y los aproximadores presentan una serie de características por las que ambas clases se prestan a ser estudiadas desde categorías, si no comunes, a menudo coincidentes. Sin embargo, existe una serie de diferencias que posibilitan un análisis diferenciado de ambas. En este sentido, podemos recopilar los principales puntos comunes y divergentes:

- APROXIMATIVOS = APROXIMADORES:
 - a. Frecuentemente, se agrupan como una misma clase de adverbios; en gran medida porque
 - b. están emparentados con otros términos lingüísticamente vagos y
 - c. se describen como acotadores (o *hedges*).
 - d. Las teorías sobre *hedging* remarcan sus repercusiones en el discurso (en tanto que atenuadores, elementos de la mitigación, etc.).

- APROXIMATIVOS ≠ APROXIMADORES:
 - a. Cuentan con publicaciones específicas o bien las obras de carácter generalista los tratan particularmente o cuentan.
 - b. Dentro del fenómeno de la vaguedad, constituyen una prueba para distinguir la aproximación de la función de difusor del significado; por lo que,
 - c. como acotadores, coinciden en intensidad pero difieren en extensión.
 - d. Sus propiedades pragmáticas resultan de sus componentes fundamentales de significado y entroncan con el resto de la descripción modular.

Estos dos listados muestran cómo ambos tipos de formas pueden ser abordados desde diferentes planteamientos. Los aproximativos y los aproximadores pueden incluirse en un mismo grupo o segregarse en grupos diferentes en función de los objetivos de la investigación. Ambas formas pueden ser tratadas desde una misma categoría semántico-pragmática lo suficientemente amplia como puede ser la de *hedge*. Así, si se persigue su

influencia en el discurso como formas de la vaguedad intensional, la perspectiva de los estudios del *hedging* resulta la más adecuada; puesto que abarca la descripción de una serie de fenómenos discursivos subsidiarios muy diversos (atenuación, mitigación, evasión, etc.⁹¹) desde un mismo marco teórico. Por otra parte, si se aspira a describir la manifestación funcional de la vaguedad en los acotadores, es necesario separar las formas cuya aparición en el enunciado conlleva casos de difusión del significado (aproximadores) de aquellas que articulan (con base en la proximidad) desde su significado en extensión hasta su instrucción argumentativa (aproximativos). Esta última orientación es la que motiva la limitación de nuestra investigación a *apenas* y (muy especialmente) a *casi* como formas en las que cristaliza el funcionamiento de la aproximación como propiedad lingüística distintiva.

⁹¹ Véase Fraser (2010).

2. ESTUDIO MODULAR DE LOS APROXIMATIVOS EN ESPAÑOL

- 2.1. Los aproximativos en gramática
- 2.2. Los aproximativos en semántica
- 2.3. Los aproximativos en pragmática
- 2.4. Conclusiones de esta sección

Este capítulo aborda los aproximativos *casi* y *apenas* desde una perspectiva modular; esto es, una revisión del tratamiento que reciben estas formas en la bibliografía gramatical, así como en los estudios semánticos y pragmáticos. En primer lugar, se lleva a cabo una síntesis de la descripción de *casi* y *apenas* en las principales obras gramaticales (§ 2.1), con especial hincapié en el fenómeno de la polaridad. Seguidamente (§ 2.2), se tratan las caracterizaciones ofrecidas por las publicaciones semánticas. Ambos niveles, el sintáctico y el semántico (de orientación principalmente formalista), evidencian la necesidad de implementar un tercer módulo, el pragmático-discursivo, sobre el cual existe un debate abierto específicamente en torno a los aproximativos (§ 2.3).

2.1. LOS APROXIMATIVOS EN GRAMÁTICA¹

En esta sección, se expone el tratamiento que reciben los aproximativos en la bibliografía gramatical. De forma introductoria (§ 2.1.1), se realiza un rastreo de *casi* y *apenas* en la lexicografía sincrónica (§ 2.1.1.1), así como en las principales obras de referencia de la historiografía lingüística hispana (§ 2.1.1.2). Seguidamente (§ 2.1.2), se analiza el tratamiento de *casi* y *apenas* en los principales compendios gramaticales (§ 2.1.2.1), con especial interés en su funcionamiento como términos e inductores de polaridad (§ 2.1.2.2), en tanto que los conecta con los otros niveles lingüísticos.

2.1.1. LOS APROXIMATIVOS EN LA TRADICIÓN LINGÜÍSTICA HISPÁNICA

Tanto los compendios lexicográficos sincrónicos (§ 2.1.1.1), como los principales diccionarios² y gramáticas clásicas (§ 2.1.1.2), recogen algunos de los problemas que *casi* y *apenas* plantean en la bibliografía contemporánea (*nota bene*: no se pretende aquí acometer un estudio filológico de estas formas, sino ejemplificar cómo tales descripciones ya traslucen algunas de sus propiedades).

2.1.1.1. Tratamiento lexicográfico en sincronía

La consulta lexicográfica de las voces *casi* y *apenas* evidencia algunas de las características de estos dos aproximativos. De entrada, el *DRAE* (2001) ofrece una definición sinonímica para ambos términos: *casi* se equipara a *por poco* o *aproximadamente*, mientras que *apenas* recibe tres acepciones; una como adverbio de negación (equiparándola a *casi no*), otra como adverbio de cantidad (*solo*) y otra como conjunción temporal (*en cuanto*). Esta polisemia de *apenas* se repite en otras obras: el *DEA* (Seco *et al.* 1999) define *casi* como un complemento adverbial que indica falta de

¹ Esta sección constituye una versión reducida y modificada del Trabajo de Final de Máster titulado *Antes de la pragmática: bases gramaticales para una teoría de los aproximativos* (Universitat de València).

² Todas las citas de este apartado remiten a las entradas —s. v.— de los respectivos diccionarios.

compleción (“que no existe completamente la acción”); mientras que *apenas* recibe de nuevo tres sentidos claramente diferenciados: un *apenas* aproximativo “equivalente a *casi no*”, un *apenas* de cantidad equivalente a “tan solo, escasamente” y uno que “señala también los valores temporales, como equivalente a *inmediatamente después*”. En la misma línea, el diccionario *LEMA* (Battaner Arias 2001) recoge estas tres acepciones para *apenas*; por su parte, se añade en la entrada de *casi* el compuesto *casi que*: “indica que se duda de la conveniencia de algo”. De forma más detallada, el *Diccionario Salamanca* (Gutiérrez Cuadrado 2006) da una serie de acepciones para *casi* y *apenas* que no encontramos en otras obras. Por un lado, distingue entre un *casi* propiamente entendido como adverbio de cantidad, que “indica que falta poco para que se cumpla o complete la acción, estado, cantidad, cualidad o cualquier otra cosa expresada por la palabra a la que acompaña”. Por otro lado, apunta a un funcionamiento de *casi* como adverbio de modo, del que se siguen tres acepciones: como forma con significado modal que “expresa indecisión o duda” (*Casi casi me quedo con el abrigo verde*), como parte de una locución irónica (*¡Casi nada!*) o como parte de una frase coloquial que “expresa indecisión e invita a tomar una determinación” (*Casi que deberías acostarte*). Por su parte, el *Diccionario Salamanca* recoge también varios usos de *apenas*. Primero, se vale del criterio sinonímico para referirse a su sentido más general (“equivale a ‘casi no’”) y señala la particularidad de que “[d]entro de una estructura negativa, sigue al sintagma verbal y equivale a ‘casi’: *No se le oye apenas*”. Segundo, recoge una acepción cuantitativa (“equivale a ‘escasamente’”) y otra temporal (“[c]on el significado de ‘enseguida de’ o ‘inmediatamente después de’”). Por último, distingue de los usos temporales un valor modal de *apenas*: “introduce una situación en la que aparece súbita o inesperadamente una acción: *Apenas había empezado a hablar, cuando me cortó*”. Finalmente, la entrada para *casi* del *DUE* de María Moliner (2007) registra una intuición coincidente con los componentes próximo y polar: “[e]xpresa que la cualidad, manera, estado o acción expresados por la palabra a que afecta, existen, ocurren o se realizan no completamente [esto es, lo polar], pero faltando muy poco para ello [esto es, lo próximo]”. Aparte de esta definición, *apenas* se entiende en el *DUE* como la contrapartida negativa de la forma *casi* (‘casi no’), señalando asimismo sus usos cuantitativos (“significa escasamente si precede a una expresión de cantidad”) y temporales (pues se compara con la locución *en seguida que*). Todas estas cuestiones evidencian una descripción de los aproximativos que apunta hacia lo tempoespectral (proximidad) y lo negativo (polaridad), a pesar de la falta de consenso en el tratamiento lexicográfico.

2.1.1.2. Los aproximativos en la historiografía lingüística

Si se asume el parámetro próximo-polar para definir *casi* y *apenas*, es posible apreciar estas dos cualidades básicas en ciertas obras de la tradición gramatical hispánica. En línea con la sección anterior (desde el punto de vista de la lexicografía diacrónica), el *Tesoro* de Covarrubias (2006 [1611]) recoge más valores para *apenas* que para *casi*. Para esta última forma se indica que “CASI: es adverbio del latino *quasi*, lo mismo que dezimos falto poco para llegar o ser una cosa”; mientras que la entrada de *apenas* señala tanto una acepción aproximativa (“lo que con mucha dificultad y pena se haze, y forçando el ser y la naturaleza de la mesma cosa, o acción”) como una temporal (“[d]izese del tiempo preciso y riguroso”). En el compendio del *Diccionario de Autoridades* (1964 [1726]) se amplía la definición de ambos adverbios. En lo que respecta a *casi*, encontramos tanto una definición apropiada para el componente próximo (“CASI. adv. Lo mismo que Cerca de, poco menos del todo, si es, o no es, faltó

poco, estuvo muy próximo a suceder”) como un valor más modal (“CASI CASI. Expresión que denota perplexidad en hacer alguna cosa que se propone, o conceder lo que se pide”). En cuanto a *apenas*, el *Diccionario de Autoridades* hace referencia, por un lado, a un adverbio equivalente a “Difícilmente, con penalidad y trabajo”; y, por otro lado, ofrece una segunda acepción que sugiere posibles inferencias negativas: “APENAS. Significa también lo que es tan ligero y momentáneo [...] que se puede dudar si fué, o no, o si sucedió, o no sucedió”. Este diccionario mantiene también la acepción temporal de *apenas* (“al punto que, al instante, inmediatamente”).

En cuanto al tratamiento de los aproximativos en la tradición gramatical, estos presentan varias categorizaciones. En su *Arte Kastellana* (1984 [1627]), Gonzalo Correas agrupa *casi* y *apenas* en la clase *adverbios de dudar* (junto a *kiza*, *kizas* o *acaso*). Desde una concepción sintáctica, Salvá (1993 [1833]: 236) señala una semejanza entre ambas formas en tanto que “hai adverbios, cuales son *apénas*, *casi* [...] que suenan mejor antepuestos á los verbos”. Por su parte, Lenz (1935: 239) los incluye en el mismo grupo de adverbios determinativos, si bien apunta a una distinción entre aquellos adverbios que tienen una función propiamente aproximativa, como *casi* y *apenas* (“de intensidad y extensión”); y otros simplemente cuantificativos (“o [de] cantidad”). Las intuiciones lingüísticas de Bello (1988 [1847]: 251-55) en torno a estas formas son más precisas: aunque no las categoriza propiamente como aproximativos, sí que lleva a cabo una descripción de sus propiedades semánticas. De esta manera, plantea que “*casi* denota que la palabra modificada por él no es exacta, sino con cierta rebaja”; en otras palabras, en una relación escalar, *casi* indica el punto más próximo (no alcanzado por la inversión polar) a la realización del predicado que modifica: “[mediante el uso de la forma *casi*] nos valemos de una palabra no para significar su idea propia de ella, sino algo que se le asemeja: subsiste”. Son también dos los sentidos descritos para *apenas*. Según este autor, esta forma puede conservar bien “su significado positivo, *difícilmente*”; o bien su significado “en cierto modo, negativo: ‘casi no puede pensarse, cuanto menos’”. La primera acepción para los aproximativos (el –según Bello– *sentido positivo*) hace referencia a lo que la pragmática posteriormente categoriza como componente próximo, mientras que la segunda acepción (el *sentido negativo*) remite a su componente polar.

Finalmente, el *Diccionario de construcción y régimen* (Cuervo 1994 [1872]) ofrece un análisis de estas formas que sigue la línea trazada por Bello. En esta obra, *casi* se define como un adverbio que “[d]enota que para que sea exacta la expresión á que modifica ha de hacerse cierta rebaja: Aproximadamente, con corta diferencia, por poco”. Cabe mencionar cómo este autor se refiere por primera vez a este adverbio como un elemento funcionalmente aproximativo: “[e]s muy usado para denotar aproximación numérica”. El análisis de Cuervo (1994 [1872]) recoge, asimismo, para *casi* usos concretos que no se corresponderían con la significación de proximidad o la inversión polar: “[r]epítese [esto es, *casi casi*], sobre todo en el lenguaje familiar [...] Familiarmente se construye con una prop. indic. encabezada por *que* [...] ‘Casi que me voy’=‘Como que me voy’”. Estaríamos ante unos usos denominados *expletivos* que, aunque considerados coloquiales, ocupan por primera vez un lugar de interés en la descripción gramatical. De igual manera, *apenas* recibe diferentes definiciones: bien como adverbio equivalente a *casi no* (“Con dificultad”), bien como una forma con un “carácter ambiguo [...] vacilante entre la negación y la afirmación”. Una explicación que vuelve sobre el significado próximo y las lecturas negativas presupuestas y/o inferidas.

2.1.2. LOS APROXIMATIVOS EN GRAMÁTICA

A diferencia de la bibliografía pragmática (que encabeza la especialización en materia de aproximativos), los estudios de corte gramatical no tratan por separado, respecto de otros adverbios, formas como *casi* o *apenas* (a excepción de trabajos como los de García-Medall 1993 o Moreno Cabrera 1994). Así, este apartado se ocupa de las principales ideas desarrolladas en la gramática (Real Academia Española; en adelante, *GDLE* 1999, *NGLE* 2011) alrededor de nuestro objeto de estudio: posición en el molde sintáctico (§ 2.1.2.1), función(es) (§ 2.1.2.2) y aspecto (§ 2.1.2.3). Finalmente (§ 2.1.2.4), se profundiza el fenómeno de la polaridad en los aproximativos.

2.1.2.1. Sintaxis de los aproximativos

El estudio pormenorizado de las propiedades sintácticas de los aproximativos excede los objetivos de nuestra investigación, pero un acercamiento a su comportamiento oracional es conveniente para poder delimitar el lugar que ocupa la gramática en la descripción de estos elementos lingüísticos. Esta sección se ocupa, primero (§ 2.1.2.1.1), de las posibilidades combinatorias de *casi* y *apenas* con otras palabras (combinación) y sintagmas (distribución). En segundo lugar (§ 2.1.2.1.2), se abstraen la(s) función(es) de los aproximativos definidas en la bibliografía. Por último (§ 2.1.2.1.3), se llevan a cabo algunas consideraciones en torno al aspecto (parámetro que en gran medida unifica todas las funciones).

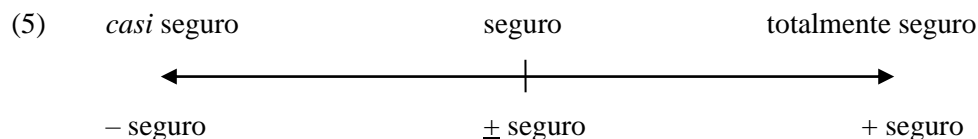
2.1.2.1.1. Distribución y combinación

Los aproximativos responden a una serie de reglas de combinación con otras formas y se adaptan a unos moldes de distribución. Las descripciones que se ofrecen a este respecto para *casi* y *apenas* son las que siguen:

- a. CASI—. En lo que se refiere a su distribución, “*casi* puede afectar a las más diversas partes de la oración” (Moreno Cabrera (1981: 241). Por consiguiente, el aproximativo *casi* puede formar parte de sintagmas nominales (1), adverbiales (2), preposicionales (3), así como de una oración en su conjunto (4):

- (1) *Casi* un niño / *casi* blanco
- (2) *Casi* nunca
- (3) *Casi* sin ropa
- (4) *Casi* me caigo

Atendiendo a sus posibilidades de combinación, *casi* puede recibir diferentes categorizaciones. Alcina y Blecua (1975) consideran *casi* como un adverbio prefijal; esto es, parte de un sintagma junto con otro elemento al que modifica en posición antepuesta. Así, esta forma podría agruparse bien con adjetivos (*casi octogenario*), bien con sustantivos (*casi un hombre*) o bien con otros adverbios (*casi bien*). Por su parte, Kovacci (1999; en *GDLE* § 11.5.1.1 (140b)) identifica *casi* con las estructuras cuantificadoras de grado (*Es casi seguro que no había nadie en el jardín*), por lo que se combinaría con predicados graduables:



Asimismo, *casi* tiene la propiedad de introducir una estructura cuantificadora de grado (transfiere el carácter gradual al sintagma que modifica), lo cual “explica que *casi* [...] preceda a adjetivos que no son graduables” (NGLE § 40.9r):

- (6) *Casi* simultáneo
- (7) *Casi* prehistórico
- (8) *Casi* mío

Dicho de otro modo, un aproximativo como *casi* pertenecería a los adverbios modales (Cinque 1999, Marcovecchio y Giammatteo 2010), los cuales inciden sobre el grado de cercanía a un punto de la escala en que se sitúan (9):

- (9)
- | | |
|--|--|
| completamente seguro/simultáneo/prehistórico/mío | |
| seguro/simultáneo/prehistórico/mío | |
| <i>casi</i> seguro/simultáneo/prehistórico/mío | |
| (no-seguro/no-simultáneo/no-prehistórico/no-mío) | |
-

Esta definición entronca con la consideración formal de *casi* como un adverbio de aspecto, si bien varía funcionalmente según su cotexto sintáctico (Fernández Leborans 1999) (1a’); dado que las expresiones que contienen *casi* denotan alta perfectividad (Estacas 2005), este adverbio vendría a actuar como adverbio de grado en oraciones copulativas (con predicados del tipo *estar*) (1b’):

- (1’) a. *Casi* blanco
(= modifica la compleción del adjetivo *blanco*)
- b. Está *casi* blanco
(= indica ‘alto grado de blancura’)

En tanto que adverbio de aspecto, *casi* sería un elemento combinable no solo con estructuras modificadoras de grado (como explica Kovacci 1999), sino también con predicados que denotan perfectividad (predicados de acción completada; GDLE § 46.3.2.4 (134e)):

- (10) Antonio *casi* *habló* en la reunión, pero no se decidió

En (10), *casi* no denota propiamente proximidad a un determinado punto con respecto del predicado ‘hablar’, ya que este es perfectivo y no admite gradación. Por ello, la combinación de *casi* con verbos perfectivos indica cercanía a la realización del evento que se predica del verbo (10’):

- (10’) Antonio *casi* *habló* en la reunión, pero no se decidió
(= Antonio estuvo a un punto de *hablar* en la reunión, pero no se decidió)

En otras palabras, “el adverbial *casi* nos permite precisamente señalar, con los verbos delimitados, que el evento no ha alcanzado su fase final” (De Miguel 1999: 3026). De este modo, si entedemos *casi* como un adverbio de aspecto con predicados perfectivos, combinado con el verbo *estar* funcionaría como un cuantificador de grado:

- (11) a. *Casi* rubio
 b. Después de tanto sol, Mateo está *casi* rubio
 c. Mateo está *casi* rubio, pero más rubio se va a poner aun

La alta perfectividad (Estacas 2005) se traduce aquí (11b) como la asignación a uno de los grados más altos dentro de la escala ‘rubio’:

- (12)
$$\begin{array}{c} \text{rubio} \quad \uparrow \\ \text{casi rubio} \quad \vdash \end{array}$$

Esta relación escalar es comparable con la dibujada en (9); a un grado de alcanzar dicha realización del predicado perfectivo (‘completamente rubio’), cuya proyección de realización del predicado tiene su correspondencia temporal:

- (12’) $\neg P \text{ en } T^{-1} \leftarrow \text{próximo a } P \text{ en } T^0 \rightarrow | P \text{ en } T^{+1}$

La correspondencia temporal es la siguiente: la proyección de la realización de un predicado (P) en un tiempo futuro (T^{+1}) remite a la persistencia, en el tiempo de la enunciación (T^0), de la negación de dicho predicado ($\neg P$) en un tiempo inmediatamente anterior (T^{-1}); independientemente de que aquello que entre en gradación sea el aspecto gramatical (10’’) o el aspecto léxico (12’’):

- (10’’) $\neg \text{‘NO-hablar’ en } T^{-1} \leftarrow \text{próximo a ‘hablar’ en } T^0 \rightarrow | \text{‘hablar’ en } T^{+1}$

- (12’’) $\neg \text{‘NO-rubio’ en } T^{-1} \leftarrow \text{próximo a ‘rubio’ en } T^0 \rightarrow | \text{‘rubio’ en } T^{+1}$

De esta manera, se puede apreciar la relación entre componente próximo (en tanto que significado *central*), componente polar (como significado implicado) y expectativa de temporalidad.

- b. APENAS—. La distribución de *apenas* sugiere tres formas funcionalmente distintas (Sánchez López 1999): un *apenas* como nexos temporales (13a), un *apenas* adverbial cercano a *solo* (13b) y otro equivalente a *casi-no* (13c). Así:

- (13) a. *Apenas* salí de casa, empezó a llover
 b. *Apenas* tiene 18 años, no debería casarse
 c. *Apenas* tengo hambre

Según esto, *apenas* puede introducir oraciones subordinadas adverbiales (13a), determinar expresiones cuantitativas (13b) y modificar otros predicados (13c). Son relevantes para nuestra investigación los dos últimos casos, ya que no se tiene en cuenta tanto su relación con el *apenas* conjuntivo temporal (13a), que tiene un significado propio y (de acuerdo con la bibliografía gramatical y la tradición lexicográfica) un funcionamiento independiente al de sus homónimos aproximativos.

Combinatoriamente (NGLE § 40.9w), este aproximativo suele tratarse como equivalente al compuesto ‘casi- no’, si se halla en posición preverbal (14a); y a la secuencia ‘no-PV-casi’ (14a), en posición postverbal:

- (14) a. *Casi* no me escribía = *apenas* me escribía
 b. *No* me escribía *casi* = no me escribía *apenas*

Esta explicación (paralela a *casi*) describe el orden sintagmático, pero no su combinación. Sintácticamente (14b'), tanto *casi* como *apenas* en posición postverbal actúan como foco del PV ('escribir'); cuya función de TPN exige un inductor negativo:

- (14b') *Me escribía [*casi*_{FOCO}]TPN
 No me escribía [*casi*_{FOCO}]TPN
 *Me escribía [*apenas*_{FOCO}]TPN
 No me escribía [*apenas*_{FOCO}]TPN

Sin embargo, la conmutación de *apenas* por *casi* en (14b) no es válida en posición preverbal³:

- (14a') *Casi no* me escribía
 **Apenas no* me escribía

Ello se debe a que ambos aproximativos dejan de funcionar como sintagma foco en posición preverbal (por el contrario, actúan como focalizadores de otros sintagmas), así como por la fijación del uso temporal de *apenas* en posiciones iniciales. De acuerdo con las posibilidades combinatorias de *casi* (Alcina y Blecua 1975), este focalizaría la forma *no* (15a), mientras que el foco de *apenas* sería el PV ('escribir'):

- (15) a. [*Casi* [*no*_{FOCO}]] me escribía
 b. [*Apenas* [me escribía_{FOCO}]]

Se deducen del análisis (15) dos restricciones combinatorias de *apenas*: no modifica cualquier clase de palabra –cf. agramaticalidad en (14a')⁴– y no convoca sistemáticamente TPN. Según la *NGLE* (§ 40.9w), más que con *casi*, la forma *apenas* guarda relación con los denominados adverbios de exclusión (su foco es una expresión cuantificada):

- (16) *Apenas* recibió el saludo de unos treinta curiosos
 a. *Apenas* recibió el saludo de no más de treinta curiosos
 b. *Solo* recibió el saludo de treinta curiosos

La *GLDE* define estas formas como cuantificadores excluyentes, los cuales “niegan la presuposición [de la oración en que se hallan y] lo forman, además de *sólo*, los adverbios *apenas* [etc.]” (§ 40.6.3 (202b)):

- (17) Juan *sólo* compró una casa en Madrid

Una paráfrasis de (17) revela cómo el cuantificador excluyente *solo* puede ser intercambiable por *apenas*:

- (17') Juan *sólo* compró una casa en Madrid
 a. (= Juan *apenas* compró una casa en Madrid)

³ Para que los casos de (14a') sean equivalentes, *casi* precisa un *no*, al tiempo que *apenas* lo rechaza; a excepción de algunos casos con la forma estilística *apenas no*, considerada expletiva (Cuervo 1994).

⁴ A menos que se entienda (forzadamente) como un adverbio temporal (p. ej.: *apenas me escribía y el gobierno ya estaba subiendo el precio de los sellos*).

b. ?(= Juan casi no compró una casa en Madrid)

De hecho, al relacionar los cuantificadores excluyentes con los aproximativos, se observa cómo la conmutación de *solo* con *apenas* (17a) –frente a *casi* (17b)– da cuenta de la imposibilidad de tomar estos dos últimos por una imagen especular. No obstante, *apenas* y *solo* tampoco son equivalentes: el primero focaliza el PV (18b) y el segundo, un constituyente de la expresión cuantificada (18a):

- (18) a. Juan [solo [compró [una_{TPP} casa]_{FOCO}]_{PV} en Madrid]
 b. Juan [apenas [[compró una casa]_{FOCO}]_{PV} en Madrid]

Por lo que inscribir la forma *apenas* en un grupo como el de los cuantificadores excluyentes resulta inadecuado para los objetivos de nuestro análisis. Por el contrario, presenta propiedades claramente temporales (Sánchez López 1999), así como aproximativas (con la negación con ámbito sobre el aspecto y los subsiguientes supuestos negativos).

2.1.2.1.2. Función(es)

Podemos esbozar una primera organización de las propiedades sintácticas de los aproximativos descritos en la gramática:

| | <i>casi</i> | <i>apenas</i> |
|--------------|--|---|
| DISTRIBUCIÓN | Adverbio prefijal (pero también en posición final) | Adverbio pre- y postverbal |
| COMBINACIÓN | Adverbio de foco sobre estructuras de grado | Adverbio de grado sobre expresiones cuantificativas |
| ÁMBITO | Adverbio de aspecto (escalar) | Focal excluyente (TPN) |

Figura 20 — Distribución, combinación y ámbito en *casi/apenas*

Ambas caracterizaciones corren paralelas posicionalmente, por su combinación (focalizan estructuras graduables, en las que entran las expresiones cuantificadas) y su ámbito (dentro de escalas más o menos delimitadas). Asimismo, hay coincidencia en considerarlos funcionalmente como modificadores (“tienen un valor prepositivo y, si acaso, funcionan como modificadores del nombre al que se posponen; Alcina y Bleca 1975: 704) de grupos nominales (19), adjetivos (20), formas verbales (21), sintagmas preposicionales (22) u otros grupos adverbiales (23)⁵:

- (19) *Casi* un kilo de papas (NGLE § 40.9p)
Apenas un kilo de papas
 (20) *Casi* prehistórico (NGLE § 40.9r)
Apenas lleno
 (21) *Casi* suspendí (GDLE § 40.6.3. (138e))
 Desde donde estaba, *apenas* pude ver el partido

⁵ Una modificación que, en cierta medida, podría extenderse al resto de la proposición. Tal es este ámbito sobre la oración que, por ejemplo, una de las posiciones de *apenas* (la que la lexicografía identifica como *apenas* conjuntivo) es considerada como un adverbio subordinante temporal (GDLE § 45.1.4.2): “Apenas supe la noticia, tomé un taxi al hospital”; del mismo modo, podemos dar con la consideración de *casi* como un inductor de subjuntivo, “es casi seguro que mi país sea el ganador” (NGLE § 25.7b).

- (22) Llegó *casi* hasta la puerta (NGLE § 29.3n)
Apenas sin ropa
- (23) *Casi* esporádicamente (NGLE § 30.14b)
Apenas lejos

La función de modificador agrupa ambos aproximativos en tanto que modificadores de núcleo sintagmático. Dicha función sería independiente (de acuerdo con el cuadro superior) de una distribución pre- o postverbal:

- (24) a. Estuve de vacaciones *casi* siete días / siete días *casi*
b. Estuve de vacaciones *apenas* siete días / siete días *apenas*

En cuanto a su combinación, los aproximativos serían modificadores de tipo extensional o acotadores (“las entidades sobre las que inciden pierden su capacidad denotadora para adquirir la que obtienen del lugar que se les asigna a ciertas escalas”, Bosque 1989: 144)⁶:

- (25) Después de tanto sol, Mateo está *casi* rubio (arriba (11))
(= acota la extensión de ‘rubio’ → no-del-todo-rubio)
- (26) *Apenas* recibió el saludo de treinta curiosos (arriba (16a))
(= acota la extensión de 30 → no-más-de-30)

Acotar la denotación del elemento al que acompañan modifica el ámbito implicado (en línea con la propuesta de adverbio de grado –Fernández Leborans 1999– que sitúa el predicado un punto por debajo del grado máximo de la escala). De esta forma, se restringe el alcance, graduando solo aquellos elementos que “estén situados en una escala, [por lo que] aquellos otros situados por encima resultarán excluidos como alternativas diferentes de lo afirmado” (GDLE § 16.6.2). Dos son las consecuencias de la modificación del ámbito. En el primer caso (*casi*), el hecho de que el aproximativo sitúe el predicado un grado por debajo del máximo escalar implica que el predicado modificado por *casi* se halla a un punto de su compleción, de donde se infiere una lectura negativa del enunciado (25’):

- (25’) Después de tanto sol, Mateo está *casi* rubio
Casi rubio: un punto por debajo en la escala ‘rubio’ (implica) → no-rubio

En el segundo caso (*apenas*), al cuantificar únicamente los elementos de la escala sobre la que tiene alcance *apenas*, se presupone que la expresión cuantitativa mínima cae dentro de su ámbito. En un ejemplo como (26), no se infiere una negación del enunciado, como con *casi* (25’) (porque sí se denota ‘un saludo a treinta curiosos’), aunque se presupone la negación de toda expresión numeral inferior a treinta (26’):

- (26’) *Apenas* recibió el saludo de treinta curiosos
Apenas 30: excluye de la escala lo superior a 30 (presupone) → no-más-de-30

Luego, los aproximativos también son modificadores oracionales, pues afectan al conjunto de la oración y repercuten sobre el valor semántico de su proposición (dando pie a lecturas negativas⁷).

⁶ Una escalaridad que se manifiesta en la focalización por parte de *casi* sobre estructuras y léxico gradual y en la combinación de *apenas* con expresiones cuantificadas.

⁷ Cabe señalar que la nomenclatura de la que se vale la gramática para la caracterización de estas lecturas (*implicar*, *presuponer*) es utilizada de manera amplia. De hecho, pensamos que una de las principales

Puede completarse de la siguiente forma el cuadro inicial:

| | | <i>casi</i> | <i>apenas</i> |
|--------------|---|--|---|
| DISTRIBUCIÓN | <i>Función</i> | MODIFICADOR de núcleo sintagmático | |
| | Modificación sintáctica | Modificador más restringido - Cobro casi 1000 € al mes - *Cobro 1000 € casi al mes | en dos posiciones - Cobro apenas 1000 € - Cobro 1000 € apenas |
| COMBINACIÓN | <i>Función</i> | MODIFICADOR de la extensión (ACOTADOR) | |
| | Modificación sintáctica que repercute en lo semántico | Extensión sobre graduación - Daniel es casi rico (alto grado en la escala ‘rico’) | Extensión sobre una cantidad - Apenas tiene 18 años (cantidad de años limitada a 18, sin cantidades superiores) |
| ÁMBITO | <i>Función</i> | MODIFICADOR ORACIONAL | |
| | Modificación sintáctica que repercute en el enunciado | De adverbio de aspecto a adverbio de grado (se infieren lecturas negativas) - Es casi rico → (no es rico) | Cuantificador excluyente (se presuponen lecturas negativas) - Es apenas rico → (no mucho) |

Figura 21 — Distribución, combinación y ámbito en casi/apenas (ampliado)

La distribución identifica la posición sintáctica del aproximativo, la combinatoria se relaciona con su significado y el ámbito, con lecturas derivadas. Esta caracterización como modificador enlaza con los tres puntos clave en la descripción gramatical de los aproximativos:

- a. RELACIÓN CON LA CUANTIFICACIÓN—. Como grupos nominales y adjetivales que denotan gradabilidad: “los modificadores de los adverbios pertenecen a varios grupos. Pueden ser cuantificadores de grado que, a su vez, pueden estar representados por otros adverbios” (NGLE § 30.14b). Los aproximativos se relacionarían, así, con las formas denominadas cuantificativos de forma indirecta:

- (i) Hans lleva diez años aquí y está *completamente* integrado, es *casi* español
- (ii) La escuela concertada es *parcialmente* pública, *apenas* privada

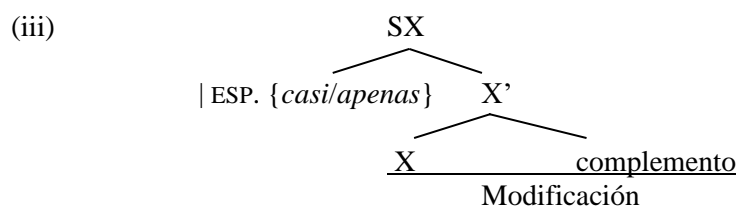
limitaciones de la gramática es la de no poder analizar estas lecturas negativas desde los principios de la lógica conversacional (Grice 1975, Carlson 1981), en términos de recuperación de inferencias (un problema que se soluciona desde la pragmática).

Esta *cuantificación indirecta* explica por qué “los adverbios de aproximación *casi* y *apenas* se han interpretado a veces como cuantificativos, pero [también] pueden incidir sobre expresiones que no admiten gradación, como por ejemplo en *casi infinito* (cf. **muy infinito*)” (NGLE § 30.4q).

- b. FOCO—. Los cuantificadores de grado “pueden ser también adverbios de foco, sean de inclusión (*también ordenadamente*), exclusión (*solo hoy*), particularización (*precisamente aquí*) o aproximación (*casi esporádicamente*)” (NGLE § 30.14b)⁸. Ello vuelve sobre la relación de *casi* y *apenas* con otros adverbios que “se suelen subdividir en grupos diferentes en función de sus propiedades gramaticales” (NGLE § 30.2i). No se trata de disponer de un listado de grupos tan largo como el listado de formas, ya que “el hecho de que posean ámbitos y entren en alternancias [...] hace pensar que pueden caracterizarse como un subgrupo de los adverbios de foco” (NGLE § 30.4q), de modo que el hecho de que compartan la propiedad de focalizar otros sintagmas “exige postular una clase de adverbios generalmente no reconocida en la tradición ([los llamados] ADVERBIOS DE FOCO)” (NGLE § 30.2i)⁹.

La cuantificación y el foco se asemejan a los rasgos ya en su momento propuestos para *casi* (y *apenas*) por el primer *Esbozo* de la Real Academia (1973:416): “[i]mportan aquí las agrupaciones de dos o más palabras que intensifican o atenúan el significado del adjetivo, es decir, los que expresan grados diversos de la cualidad” (§ 3.9.11. i.º). Una definición posteriormente criticada (Moreno Cabrera 1984), ya que la categoría de adverbio de cantidad para grados de cualidad revierte sobre cuestiones semánticas que no dilucidan el comportamiento gramatical de los aproximativos. A modo de última observación sintáctica:

- c. PERIFERIA IZQUIERDA—. Siguiendo a Morzycki (2001), los aproximativos (por este autor llamados *modificadores de tipo ‘casi’* o *‘almost’ modifiers*) se sitúan generalmente en la periferia izquierda de la oración (Rizzi 1997, 2002; Cinque y Rizzi 2008). En su función de modificador del núcleo sintagmático, el flanco izquierdo sería la única posición que ocuparían como modificador categorial (de PN, PV, PP, etc.) a la izquierda del núcleo especificado:



De ahí la asimetría con los aproximadores (iv), que son agramaticales¹⁰ en la periferia izquierda (González Rodríguez 2008: 354 (20c), (21c)):

- (iv) *{Aproximadamente/exactamente} protesta
 (v) {Casi/apenas} protesta

⁸ Subrayado en el original.

⁹ Versalita en el original.

¹⁰ Cabe aquí una puntualización. Si bien es cierto que la forma *apenas* se define distribucionalmente como un modificador de núcleo en dos posiciones (pre- y postverbal):

- Estuve de vacaciones [*apenas*_{MODIFICADOR} [siete días]_{NÚCLEO}]_{SN}
 - Estuve de vacaciones [[siete días]_{FOCO} *apenas*]_{SN}

la periferia izquierda del núcleo sintagmático *siete días* sería el flanco en que se ubica el aproximativo con función de modificador categorial; no la periferia derecha, donde funciona como focalizador.

En conclusión, los aproximativos se pueden clasificarse como modificadores según diferentes parámetros (combinación, distribución, ámbito), si bien el parámetro aspectual relaciona todas estas propiedades.

2.1.2.1.3. *Parámetro aspectual*

Si la periferia izquierda comprende la posición del modificador especificador respecto del elemento especificado, “los adverbios llamados DE APROXIMACIÓN proporcionan también alternancias en función del ámbito sintáctico que abarcan” (NGLE § 40.9p)¹¹. Estas alternancias dependen del aspecto:

- a. CASI—. Según las lecturas aspectuales, un ejemplo paradigmático (de que se sirven también Rapp y Von Stechow 1999, Amaral 2007, Amaral y del Prete 2010 y, en tanto que se relaciona parcialmente con el ámbito sobre cuantificadores, Kilbourn-Ceron 2014) sería el de la triple interpretación de *casi* (GLDE § 46.2.4.2 (8)):

- (27) a. Sofía *casi* nada en el mundial
 b. Sofía *casi* construye su casa (pero se decidió a buscar ayuda profesional cuando comprendió que sería una labor difícil)
 c. Sofía *casi* construye su casa (pero cuando ya estaba acabando tuvo que recurrir a la ayuda de unos profesionales)

Tanto (27b) como (27c) se prestan a confusión en su uso descontextualizado, ya que las propiedades aspectuales de *casi* afectan especialmente a realizaciones o logros (procesos culminativos, Vendler 1957). Así, cuando *casi* se combina con un evento no delimitado (‘nadar’), se denota un valor temporal por el cual el evento no ha empezado (27a’):

- (27a’) Sofía *casi* nada en el mundial (pero al final no llegó a apuntarse)

Por el contrario, con un evento limitado, la interpretación se vuelve ambigua, cf. (27b) y (27c). La combinación de *casi* con eventos delimitados (‘construir’) se presta a una lectura de no-inicio del evento (27b) o de anulación del límite (27c). Estas posibilidades responden a tres análisis sintácticos:

- (28) a. Sofía [[*casi*_{MODIFICADOR} [nada_{NÚCLEO}]]_{SV} en el mundial_{SPREP}]
 b. Sofía [[*casi* [construye_{NÚCLEO}]]_{SV} su casa_{OD}]
 c. Sofía [[*casi* [construye_{NÚCLEO}]]_{SV} su casa_{OD}]]

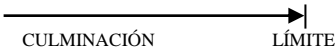
El ámbito sintáctico de un aproximativo afecta a dicho aspecto culminativo, ya sea cancelándolo, como con ‘nadar’ en (27c); ya sea restringiendo su unión con verbos no culminativos (Horn 2011: 7 (8b)):

- (29) #Ella *casi* {corrió / se adormeció / se emocionó / habló con alguien}


La aplicación de *casi* a un evento no culminativo (29) resulta extraña porque los verbos transitivos presentan un aspecto en que el objeto directo delimita el

¹¹ Versalita en el original.

evento (“el OD delimita el evento en tanto que el complemento preposicional no le pone fin”, GDLE § 37.6.5.2)¹²:

(28c') Sofía [*casi* construye [su casa_{OD}]]


Por ello, los casos con verbos intransitivos precisan de una información co(n)textual adicional (29')

(29') Sofía [*casi* corrió] (pero al final no se dio prisa porque iba bien de tiempo)


Esta información adicional actúa a modo de límite de la culminación (de esta manera no resulta inadecuado el empleo de *casi* con este verbo) y, de este límite culminativo que se impone en la interpretación de *casi* (bien a través de la transitividad, bien mediante el contexto), se desprenderían las implicaciones negativas que conlleva el uso de este adverbio.

Así, la posibilidad de combinar *casi* con predicados léxicamente no-culminativos que expresan una acción gramaticalmente perfectiva (esto es, conjugados en perfecto) indica la cercanía a la realización del evento y supone una expectativa de temporalidad:

- (10') Antonio *casi* habla^{T0}, pero no se decidió^{T-1}
 (= Antonio *iba a hablar*, pero no se decidió)^{T+1}
 (30) Ya *casi* he escrito mi tesis doctoral^{T0}
 (= no la he escrito^{T-1} [no lo he acabado de escribir], pero la *escribiré*)^{T+1}

Esta expectativa de temporalidad se traduce en el uso de perífrasis ingresivas como *ir a* + infinitivo (10b') o de tiempos futuros (30b), algo ya indicado (arriba) con la proyección tempoaspectual de predicados graduados. En definitiva, al considerar la expectativa de temporalidad, el empleo de *casi* no solo interfiere en la construcción sintáctica de la oración (elección de tiempos verbales, exigencia de límites culminativos), sino también en el significado del enunciado (indisociable del contexto).

- b. APENAS—. Al igual que otros cuantificadores excluyentes (como *solo* o *tampoco*), *apenas* se incluye dentro de las “partículas focales¹³ que hacen explícita la estructura de foco de la oración” (GDLE § 40.6.3):

¹² Esta delimitación de la culminación en función de OD es más evidente en los *Nebensätze* u oraciones subordinadas del alemán, cuyos PV ocupan obligatoriamente la última posición en el molde argumental (Rapp y Von Stechow 1999:10-11 (10c-10d)):

- (i) ?weil David *fast* seinen Hasen erwürgte
 (= porque David *casi* su liebre estranguló)
 (ii) weil David seinen Hasen *fast* erwürgte
 (= porque David su liebre *casi* estranguló)

Así, en (i) y (ii) no hay complemento preposicional alguno, pero sí OD (caso acusativo: *seinen Hasen*).

¹³ El término *partícula* no parece el más adecuado para designar voces como *solo* o *apenas*, tanto por lo amplio del término (Berenguer Sánchez 1992), como por la naturaleza tónica de estas palabras; si bien otras obras de carácter léxic(ográfico) se valen de esta nomenclatura (cf. Briz, Pons y Portolés 2008).

(31) Estuve de vacaciones [*apenas* [siete días]_{FOCO}]

La focalización permite identificar hasta dónde extiende su ámbito el aproximativo *apenas* (en su lectura cuantitativa, un ‘mínimo de siete días’): “puede tomar como su foco cualquier argumento estructuralmente menos prominente” (*GDLE* § 40.6.3). Cuando el elemento focalizado es núcleo de sintagma verbal, el ámbito del aproximativo *apenas* no se detiene necesariamente en el predicado (‘telefonar’) (*NGLE* § 40.9w):

(32) *Apenas* telefoneaba
[*Apenas* [telefoneaba_{NÚCLEO}]_{FOCO}]_{SV}

En el caso de que el verbo exija otros argumentos (*GDLE* § 40.6.3 (138e)), estos también son exigidos por el núcleo del sintagma verbal y caen dentro del ámbito de *apenas* (33’), independientemente de que el foco del adverbio siga siendo el núcleo sintagmático:

(33) Desde donde estaba, *apenas* pude ver el partido
(33’) Desde donde estaba, [*apenas* [pude_{NÚCLEO}]_{FOCO} [ver [el partido]_{OD}]_{OD}]_{SV}

Algunos eventos aspectualmente culminativos (como ‘poder’ o ‘telefonar’) son combinables con *apenas*, porque “*apenas* cuantifica el grado de realización de una acción” (*GDLE* § 40.6.3). La presencia de un verbo culminativo en función de foco de *apenas* condiciona la frecuencia predicada de la acción de dicho verbo (en la medida en que la progresión de la acción es un concepto graduable; *NGLE* § 40.9.w). De ahí la incompatibilidad con el adverbio indefinido *nunca*:

(34) **Apenas* telefoneaba nunca
(35) **Apenas* pude ver nunca el partido

La influencia de *apenas* no se da tanto sobre el sintagma modificado como sobre todo el conjunto de la oración. Tanto es así que la *GLDE* antepone un criterio más semántico que propiamente sintáctico, indicando que adverbios como *apenas* “no tienen carácter aspectual, sino que relacionan el valor de verdad de la oración que modifican con otras implicadas” (§ 40.6.3). Un hecho que vuelve sobre las lecturas negativas implicadas (en nuestro marco, el componente polar):

(29’) *Apenas* telefoneaba: cuantifica la realización de ‘telefonar’ (grado menor)
(presupone) → [telefoneaba poco]
(30’) *Apenas* pude ver el partido: cuantifica realización de ‘poder’ (grado menor)
(presupone) → [podía ver poco el partido, con dificultad]

En definitiva, el aspecto de *casi* tiene alcance sobre el predicado que especifica, el de *apenas* sobre el grado de realización de una acción; de suerte que ambos repercuten sobre el valor de verdad de la proposición en que se encuentran¹⁴. Parafraseando la *NGLE*, “la propiedad [en un sintagma como *casi cómico*] de ‘ser cómico’ no se llega alcanzar propiamente” (§ 40.9q). En este punto, la gramática llama

¹⁴ De entre estos acercamientos, es especialmente significativo el referido a la denotación de *casi*. La *Nueva Gramática de la Lengua Española* repara en la combinación de este adverbio con sintagmas adjetivales como ‘casi imposible’ o ‘casi infinito’ e indica que, en estos casos, el adverbio “no denota en ellos un cierto grado de imposibilidad o de infinitud, sino más bien otras propiedades cercanas a esos dos [...] (podrían tal vez llamarse ‘cuasiimposibilidad’ y ‘cuasiinfinitud’)” (*NGLE* § 109n).

a las formas que nos ocupan con total propiedad *aproximativos*: el aspecto es un fenómeno de carácter cuantitativo en lo extensional que revierte sobre lo cualitativo en lo intensional, por lo que el empleo de los aproximativos denota “un estadio cercano al límite que su significado comporta” (NGLE § 40.9s):

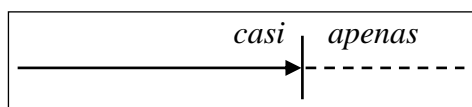


Figura 22 — Aproximación y límite

Esta concepción escalar (aparte de ser especialmente útil en el tratamiento de grupos adjetivales graduables), establece un vínculo “entre la forma de interpretar la gradación [del sintagma modificado] y la interpretación EXTERNA o EXTENSIONAL a la que dan lugar adverbios como *casi* [y *apenas*]” (NGLE 10.9n)¹⁵. De este modo, los aproximativos, además de graduar las propiedades de un predicado, como revelan su escalaridad y cuantificación; enlazan también con fenómenos modularmente diferentes: lecturas negativas, frecuencia y muy especialmente expectativa de temporalidad.

2.1.2.2. La polaridad en los aproximativos¹⁶

Este apartado se ocupa de la cuestión de la polaridad en los aproximativos. En primer lugar (§ 2.1.2.2.1), se exponen los tres problemas principales que presenta el concepto de polaridad en la investigación sobre aproximativos. En segundo lugar (§ 2.1.2.2.2), se ofrece una solución a estos tres problemas a partir de las diferentes maneras en que las formas *casi* y *apenas* se relacionan con la negación en los diferentes niveles lingüísticos. Por último (§ 2.1.2.2.3), se expone cómo se interrelacionan estos tres niveles de polaridad.

2.1.2.2.1. La polaridad: problemas conceptuales y terminológicos

La falta de conceptos distintivos en la descripción de la polaridad de los aproximativos trae al frente los siguientes problemas:

- a. En primer lugar, la bibliografía anglosajona sobre aproximativos (Horn 2002: 63, 2009: 3) se vale del término *Negative Polarity Item* (vid. Carlson 1981 o Horn 2002) de manera amplia (y, en algunos casos, excede su definición –al menos, en la bibliografía hispana– originalmente gramatical).
- b. En segundo lugar, el denominado componente polar (esto es, la inversión o no-inversión de los valores de verdad de la proposición en que el aproximativo se encuentra) recibe diferentes tratamientos en la bibliografía gramatical (vid. GDLE § 16.6.2, NGLE § 48.6n): ocasionalmente, se confunden las condiciones lógico-veritativas de la proposición con los elementos sintácticos exigidos por el uso de *casi* o *apenas* en el nivel oracional.
- c. Finalmente, es frecuente dar con referencias (tanto gramaticales como semántico-pragmáticas) que apuntan a una intuición generalizada de implicaciones discursivas en *casi* y *apenas* relacionadas con lo polar (esto es, valores argumentativos –vid. Shyldkrot 2010, Serchuk *et ál.* 2011– independientes de los valores de verdad de su proposición).

¹⁵ Versalita en el original.

¹⁶ Esta sección se basa en nuestro trabajo “Tres niveles de polaridad en *casi* y *apenas*” (2017), publicado en *Revista Española de Lingüística*, n.º 47/2, pp. 71-98 (ISSN 0210-1874 · e-ISSN 2254-8769).

A continuación, se abordan estos tres problemas a fin de diferenciar los conceptos de término/inductor de polaridad (§ 2.1.2.2.1.1), componente polar (§ 2.1.2.2.1.2) y una cierta *polaridad inferencial* no proposicional (o, si se quiere, argumentativa o pragmática, en la que insistirán semantistas y pragmatistas¹⁷) (§ 2.1.2.2.1.3). Ello permite reubicar las diferentes nociones de polaridad en el nivel lingüístico correspondiente (además de contribuir a la distinción de *casi* y *apenas* frente a los aproximadores).

2.1.2.2.1.1. Primer problema: la *licencia* de los términos de polaridad negativa

El primer problema a la hora de definir la polaridad en los aproximativos tiene que ver con la cuestión de la *licencia* de términos de polaridad negativa (*Negative Polarity Items Licensing*, en el original en inglés, Horn 2002). La licencia de los TPN hace referencia a los elementos sintácticos que están exigidos por la aparición previa de otro sintagma negativo, los inductores polares (o –en la terminología anglosajona– *triggers*):

- (36) $\underline{\text{NO}}_{\text{IPN}}$ tengo *casi*_{IPN} hambre
 (37) $\underline{\text{NO}}_{\text{IPN}}$ tengo *apenas*_{IPN} hambre

pero, también, a las inferencias negativas que pueden desprenderse del uso de un aproximativo determinado:

- (38) *Casi* me manché
 a. (significa) NO me manché
 b. (implica) aunque estuve cerca de mancharme
 (39) *Apenas* me manché
 a. (significa) me manché
 b. (implica) pero NO mucho

Como vemos en los ejemplos (36) y (37), los aproximativos pueden funcionar sintácticamente como TPN en la medida en que son exigidos por la aparición en la oración de un elemento negativo. Así, eliminar el IPN de esta relación de polaridad produce oraciones agramaticales¹⁸:

- (36') *Tengo *casi* hambre
 (37') *Tengo *apenas* hambre

No obstante, diferentes trabajos destacan cómo el alcance de la negación no se detiene en estas relaciones sintagmáticas (Morzycki 2001, 2015; Sánchez Masià 2017), sino que guarda relación con las implicaciones semánticas (38-39) que implica su uso (Carlson 1981, Aranovich 1995, Horn 2002). A este respecto, algunas referencias toman la terminología de *TPN* en un sentido más amplio que el sintáctico. Así, un concepto tal como la licencia de TPN sugiere que existe una relación entre la forma negativa de oraciones que contienen aproximativos y lo que, en el nivel semántico, se deduce de estas. Es cierto que existe una relación entre niveles (*vid.* § 2.1.2.2.3); ahora bien, si se entiende por TPN tanto la organización de ciertos sintagmas dependientes de la previa (IPN) o posterior (TPN) aparición de un elemento negativo, como las relaciones lógicas

¹⁷ Véase, respectivamente, §§ 2.2-2.3.

¹⁸ Sería aceptable en posición antepuesta (*apenas* tengo hambre), pero estas restricciones atienden a *apenas* como IPN, no como TPN.

(38a) o inferenciales (39b) de la proposición, se incurre entonces en un problema de limitación terminológica.

2.1.2.2.1.2. Segundo problema: lo que se entiende por componente polar

En el apartado anterior se distinguen las nociones de TPN/IPN como categorías estrictamente gramaticales, en contraposición a las posibles inferencias o propiedades semánticas de una proposición al contener un aproximativo (el uso de un aproximativo puede repercutir tanto sobre el significado léxico, como sobre el significado veritativo-condicional de su proposición):

- (40) *Casi* me manché
a. COMPONENTE PRÓXIMO: cerca de mancharme (PROXIMIDAD A P)
b. COMPONENTE POLAR: pero NO me manché (INVERSIÓN POLAR: $\neg P'$)
- (41) *Apenas* me manché
a. COMPONENTE PRÓXIMO: cerca de NO mancharme (PROXIMIDAD A $\neg P$)
b. COMPONENTE POLAR: pero sí me manché (SIN INVERSIÓN: P')

El uso de *casi* supone una inversión del valor de verdad de la proposición en que este se halla (40); mientras que *apenas*, si bien tiene un cierto ámbito negativo en lo que a su componente próximo se refiere (41a), no invierte la polaridad de la proposición (41b). La forma *apenas* presenta un componente próximo descendente pero su componente polar no está activado. La proximidad que denota *apenas* se dirige hacia la negación del predicado sobre el que el aproximativo tiene ámbito, pero (en la medida en que no llega a entrañar la realización de esta negación) constituye una proposición formalmente afirmativa (*apenas*-P > P'); a diferencia de *casi*, cuyo componente próximo ascendente (40a) se dirige hacia un predicado positivo ($\uparrow P$), si bien entraña negación (*casi*-P > P'). En notación esquemática:

- (40') *casi*-P : ($\uparrow P > \neg P'$)
(41') *apenas*-P : ($\downarrow P > P'$)

Se colige lo siguiente: el aproximativo *casi* entraña la negación del predicado que modifica; a pesar de ello, el aproximativo más citado a la hora de establecer relaciones con la negación es la forma *apenas*. Esta forma se considera en la gramática un adverbio que expresa negación (NGLE § 30. 2i), un inductor negativo (NGLE § 48.6n) o un elemento del cual se derivan implicaciones negativas (GDLE § 16.6.2). En suma, una serie de consideraciones por parte de la bibliografía gramatical que exceden tanto el análisis de las relaciones sintácticas entre inductores y términos como del significado formal. Esta situación introduce el tercer problema.

2.1.2.2.1.3. Tercer problema: valores negativos *inferidos* desde lo polar

Son comunes las referencias a las lecturas negativas que conlleva el empleo tanto de *casi* (García-Medall 1993, Fernández Leborans 1999, Penka 2006), como de *apenas* (Maldonado y Guzmán 2014, Shyldkrot 2010, Horn, 2011) (independientemente de las relaciones gramaticales entre aproximativos y otros sintagmas negativos, así como de la inversión o no-inversión de los valores de verdad).

Por un lado, muchas de las implicaciones negativas se consideran parte de su significado, si bien la proposición dada es formalmente afirmativa (como demuestra el hecho de que se recurra a nociones de corte semántico en la descripción gramatical de

apenas, vid. § 2.1.2.2.1.2). Por otro lado, es posible plantear la aparición de un TPN en la oración como desencadenante o accionador (*trigger*) de lecturas negativas más bien susceptibles de ser analizadas desde la interfaz semántico-pragmática (Fauconnier 1975¹⁹):

- (42) *Casi* es de noche → NO es aun de noche, *pero toca recogerse*
 (43) *Apenas* es de noche → es de noche, *pero aun NO se ha acabado la fiesta*

De esta manera, los aproximativos disponen una triple relación con la negación:

(44)

| | <i>casi</i> | <i>apenas</i> |
|--|--|---|
| Negación sintáctica | <i>No_{IPN} tiene casi_{TPN} amigos</i> | <i>No_{IPN} tiene apenas_{TPN} amigos</i> |
| Negación proposicional | <i>casi 30 € ⇒ NO-30 €</i> (<i>casi-P ⇒ ¬P'</i>) | <i>apenas 30 € ⇒ sí-30 €</i> (<i>apenas-P ⇒ P'</i>) |
| Negación (o <i>valor negativo</i>) inferida | <i>casi de noche</i> 'suficientemente de noche para irse' ARGUMENTO -----> CONCLUSIÓN | <i>apenas de noche</i> 'no suficientemente de noche para irse' ARGUMENTO -----> CONCLUSIÓN |

Desde esta perspectiva modular, se da, en primera instancia, una polaridad gramatical que supedita la aparición de unos u otros sintagmas negativos en función de si los aproximativos los exigen (*casi* y *apenas* en tanto que inductores); o si, por el contrario, son los aproximativos los elementos exigidos (*casi* y *apenas* en tanto que términos). En segunda instancia, hay una polaridad semántica que invierte el valor de verdad de la proposición: lo que en investigación sobre aproximativos se denomina componente polar. En última instancia, existe una serie de valores negativos inferidos relacionados con la naturaleza argumentativa de los aproximativos, los cuales orientan el enunciado en el que aparecen hacia una conclusión polarmente opuesta a lo que su contenido proposicional *stricto sensu* denota (Anscombe y Ducrot 1994, Israel 2004, Nouwen 2007):

(44')

| | <i>casi</i> | <i>apenas</i> |
|--|--|--|
| Negación sintáctica (MORFOSINTAXIS) | - IPN (término de polaridad negativa) | - IPN (término de polaridad negativa) |
| Negación proposicional (RELACIONES LÓGICAS) | - <i>casi-P ⇒ ¬P'</i> (entrañamiento negativo) | + <i>apenas-P ⇒ P'</i> (entrañamiento positivo) |
| Valor negativo inferido (INSTRUCCIÓN ARGUMENTATIVA) | + <i>casi-P_{(Q)+} > 'cerca de P'</i> (orientación <i>positiva</i> a P) | - <i>apenas-P_{(Q)+} > 'lejos de P'</i> (orientación <i>negativa</i> a P) |

En conclusión, es frecuente encontrar observaciones sobre la polaridad de *casi* y *apenas* que no se corresponden con su módulo de análisis, dada la naturaleza transversal de los

¹⁹ Este autor distingue estructuras polares –digamos– lógicas (relacionadas con los entrañamientos descendentes, à la Ladusaw 1980) y contextuales (de tipo implicatura).

aproximativos (siendo especialmente problemático el uso de terminología sintáctica para fenómenos que exceden la oración, así como la confusión entre la polaridad semántica y determinados usos argumentativos).

2.1.2.2.2. *El problema de la polaridad y su triple relación con la negación*

Esta sección propone, como solución a los problemas arriba introducidos, una visión transversal de la polaridad negativa en los aproximativos (§ 2.1.2.2.2.1), la cual pasa por acotar el objeto de estudio de cada módulo de análisis (§ 2.1.2.2.2.2).

2.1.2.2.2.1. Tres niveles de polaridad

Como se muestra en (44), los aproximativos presentan una triple relación con la negación. De este modo, es necesario un metalenguaje específico para las diferentes funciones que competen a cada nivel de análisis:

- a. GRAMÁTICA—. Con respecto a la cuestión de la licencia de los TPN, es necesario reducir su aplicación a las relaciones sintácticas. Aunque los trabajos de polaridad gramatical sobre adverbios aproximativos (González Rodríguez 2008b) no se ocupan de *casi* y *apenas* (por no entrar en el grupo de los aproximadores), el hecho de que puedan funcionar como un elemento exigido por un inductor obliga a analizarlos sintácticamente como TPN:

- (45) a. $\underline{\text{NO}}_{\text{IPN}}$ me he cortado *casi*_{TPN} el pelo
b. $\underline{\text{NO}}_{\text{IPN}}$ me he cortado *apenas*_{STPN} el pelo

Como señala la bibliografía anglosajona, el uso de un aproximativo en la oración supone ciertos valores negativos en el enunciado. Sin embargo, trabajos del ámbito hispánico demuestran la conveniencia de limitar el concepto de TPN a lo gramatical (Bosque 1980, González Rodríguez 2009a, 2009b, 2008a):

- (45') a. $\underline{\text{NO}}_{\text{IPN}}$ me he cortado *casi*_{TPN} el pelo_(GRAMÁTICA)
[→ NO lo he cortado mucho]_{INFERENCIAS}
b. $\underline{\text{NO}}_{\text{IPN}}$ me he cortado *apenas*_{STPN} el pelo_(GRAMÁTICA)
[→ Lo he cortado, pero poco]_{INFERENCIAS}

Por otra parte, cuando los aproximativos convocan otros términos polares, desempeñan la función de IPP (*casi*) e IPN (*apenas*):

- (46) a. $\underline{\text{Casi}}_{\text{IPP}}$ gané *algo*_{TPP} (**nada*_{TPN}) en la lotería
b. $\underline{\text{Apenas}}_{\text{IPP}}$ gané *nada*_{TPN} (**algo*_{TPP}) en la lotería

Limitar los TPN a la terminología gramatical e incorporar la función de inductor en las posibilidades combinatorias de *casi* y *apenas* proporciona una descripción sintáctica más detallada de estas formas. Esta especificación de funciones amplía, a su vez, el cuadro del que partimos en (20):

(44'')

| | <i>casi</i> | <i>apenas</i> |
|--|---|---|
| Negación sintáctica (MORFOSINTAXIS) | TPN: <i>No</i> _{IPN} <i>tiene casi</i> _{TPN} <i>amigos</i> TPP: <i>Tiene casi</i> _{TPP} <i>veinte amigos</i> IPP: <i>Casi</i> _{IPP} <i>me tocó algo</i> _{TPP} <i>en la loto</i> * <i>Casi</i> _{IPN} <i>me tocó nada</i> _{TPN} <i>en la loto</i> | TPN: <i>No</i> _{IPN} <i>tiene apenas</i> _{TPN} <i>amigos</i> TPP: <i>Tiene apenas</i> _{TPP} <i>veinte amigos</i> IPN: <i>Apenas</i> _{IPN} <i>me tocó nada</i> _{TPN} <i>en la loto</i> * <i>Apenas</i> _{IPP} <i>me tocó algo</i> _{TPP} <i>en la loto</i> |
| Negación proposicional (RELACIÓN LÓGICA) | – <i>casi 30 € ⇒ NO-30 €</i> (<i>casi-P ⇒ ¬P'</i>) | + <i>apenas 30 € ⇒ sí-30 €</i> (<i>apenas-P ⇒ P'</i>) |
| Valor negativo inferido (INSTRUCCIÓN ARGUMENTATIVA) | + <i>casi de noche</i> 'suficientemente de noche para irse' ARGUMENTO -----> CONCLUSIÓN | – <i>apenas de noche</i> 'no suficientemente de noche para irse' ARGUMENTO -----> CONCLUSIÓN |

b. SEMÁNTICA—. En segundo lugar, el concepto de componente polar constituye una categoría de orden semántico:

(47) *Casi* me manché (*casi-P*)

a. COMPONENTE PRÓXIMO: cercanía a mancharme (↑P)

b. COMPONENTE POLAR: (pero) NO me manché (¬P')

(48) *Apenas* me manché (*apenas-P*)

a. COMPONENTE PRÓXIMO: cercanía a NO mancharme (↑¬P)

b. COMPONENTE POLAR: (pero) me manché (¬P)

El componente polar se refiere solo al entrañamiento que se desprende de la proposición, negativo en *casi* (47a) pero positivo en *apenas* (48a). El valor de verdad es modularmente independiente de las relaciones sintácticas entre IPN y TPN (remite únicamente al significado formal de la proposición y no a las relaciones entre constituyentes oracionales). Ello perfila el nivel semántico:

(44''')

| | <i>casi</i> | <i>apenas</i> |
|--|---|---|
| Negación sintáctica (MORFOSINTAXIS) | TPN: <i>No</i> _{IPN} <i>tiene casi</i> _{TPN} <i>amigos</i> TPP: <i>Tiene casi</i> _{TPP} <i>veinte amigos</i> IPP: <i>Casi</i> _{IPP} <i>me tocó algo</i> _{TPP} <i>en la loto</i> * <i>Casi</i> _{IPN} <i>me tocó nada</i> _{TPN} <i>en la loto</i> | TPN: <i>No</i> _{IPN} <i>tiene apenas</i> _{TPN} <i>amigos</i> TPP: <i>Tiene apenas</i> _{TPP} <i>veinte amigos</i> IPN: <i>Apenas</i> _{IPN} <i>me tocó nada</i> _{TPN} <i>en la loto</i> * <i>Apenas</i> _{IPP} <i>me tocó algo</i> _{TPP} <i>en la loto</i> |
| Negación proposicional (RELACIÓN LÓGICA) | COMPONENTE POLAR ACTIVADO <i>casi 30 € ⇒ NO-30 €</i> (<i>casi-P ⇒ ¬P'</i>) | COMPONENTE POLAR DESACTIVADO <i>apenas 30 € ⇒ sí-30 €</i> (<i>apenas-P ⇒ P'</i>) |
| Valor negativo inferido (INSTRUCCIÓN ARGUMENTATIVA) | + <i>casi de noche</i> 'suficientemente de noche para irse' ARGUMENTO -----> CONCLUSIÓN | – <i>apenas de noche</i> 'no suficientemente de noche para irse' ARGUMENTO -----> CONCLUSIÓN |

Es cierto que solo *casi* entraña inversión polar, frente al entrañamiento positivo de *apenas*; sin embargo, puede hablarse de un componente polar común a ambas formas (activado en *casi* y desactivado *apenas*²⁰).

- c. PRAGMÁTICA—. Por último, independientemente tanto de las relaciones sintácticas entre inductores y términos como del componente polar entrañado, el hecho de que un aproximativo invite a una lectura *positiva* o *negativa* no puede analizarse ni desde la oración ni desde la proposición (sino desde el enunciado, entendido este como unidad discursiva). Este vacío terminológico puede solventarse si se acude a los conceptos de suficiencia e insuficiencia argumentativa (propuestos por Portolés Lázaro 1998a, 1998b). Por (in)suficiencia argumentativa se entiende cómo un enunciado dado, en una instrucción discursiva determinada, constituye un argumento con la fuerza ilocutiva suficiente o insuficiente para orientar el discurso hacia una conclusión:

- (49) a. Fulanito *casi* está calvo
[→ es lo suficientemente calvo para considerarlo calvo]
b. Fulanito *apenas* está calvo
[→ no es lo suficientemente calvo para considerarlo calvo]

Esta fuerza ilocutiva con la que un enunciado puede constituirse en argumento suficiente (49a) o insuficiente (49b) se aprecia al oponer las lecturas pragmáticas al ámbito semántico sobre el que los aproximativos tienen alcance:

- (50) [en el currículum de un traductor]
Fulanito *casi* habla cuatro idiomas
a. PROPOSICIÓN: (⇒ Fulanito NO habla cuatro idiomas)^{COMPONENTE POLAR ACTIVADO}
b. ENUNCIADO: *casi cuatro idiomas*^{ARGUMENTO}
[→ <bastantes idiomas>]^{CONCLUSIÓN SUFICIENTE}

En el nivel de la proposición (50a), *casi* presenta un componente polar activado e invierte los valores de verdad ('NO habla cuatro idiomas'); pero, discursivamente (50b), está orientado argumentativamente a la realización de su predicado. En este sentido, *casi* constituye un argumento que orienta el enunciado hacia una conclusión suficiente. Por su parte, el aproximativo *apenas*:

- (51) [en el currículum de un traductor]
Fulanito *apenas* habla cuatro idiomas.
a. PROPOSICIÓN: (⇒ Fulanito SÍ habla cuatro idiomas)^{COMPONENTE POLAR DESACTIVADO}
b. ENUNCIADO: *apenas cuatro idiomas*^{ARGUMENTO}
[→ <pocos idiomas>]^{CONCLUSIÓN INSUFICIENTE}

Aunque *apenas* presenta, en el nivel proposicional (51a) un componente polar desactivado ('SÍ habla cuatro idiomas'), el enunciado (51b) se orienta argumentativamente hacia una conclusión insuficiente ('SÍ habla cuatro idiomas, aunque pocos'). De esta manera, lo que en el nivel pragmático se identifica como una instrucción argumentativa *positiva* o *negativa* (en relación con el predicado sobre el que el aproximativo actúa) puede explicarse en función de su suficiencia o insuficiencia para con la conclusión hacia la que se orienta:

²⁰ Se vuelve sobre esta cuestión en § 2.3, donde detallamos el debate lingüístico a este respecto.

(44''''')

| | <i>casi</i> | <i>apenas</i> |
|--|--|---|
| Negación sintáctica (MORFOSINTAXIS) | TPN: <i>No</i> IPN <i>tiene casi</i> TPN <i>amigos</i> TPP: <i>Tiene casi</i> TPP <i>veinte amigos</i> IPP: <i>Casi</i> IPP <i>me tocó algo</i> TPP <i>en la loto</i> * <i>Casi</i> IPN <i>me tocó nada</i> TPN <i>en la loto</i> | TPN: <i>No</i> IPN <i>tiene apenas</i> TPN <i>amigos</i> TPP: <i>Tiene apenas</i> TPP <i>veinte amigos</i> IPN: <i>Apenas</i> IPN <i>me tocó nada</i> TPN <i>en la loto</i> * <i>Apenas</i> SIPP <i>me tocó algo</i> TPP <i>en la loto</i> |
| Negación proposicional (RELACIÓN LÓGICA) | COMPONENTE POLAR ACTIVADO (<i>casi</i> -P ⇒ ¬P') | COMPONENTE POLAR DESACTIVADO (<i>apenas</i> -P ⇒ P') |
| Valor negativo inferido (INSTRUCCIÓN ARGUMENTATIVA) | SUFICIENCIA ARGUMENTATIVA <i>casi</i> -P (Q)+> 'suficiente para P' | INSUFICIENCIA ARGUMENTATIVA <i>apenas</i> -P (Q)+> 'insuficiente para P' |

Cabe aquí una puntualización: la suficiencia argumentativa se ejemplifica en los casos de (50) y (51) como la orientación del enunciado hacia una conclusión prototípicamente suficiente. Por ello, dichas conclusiones deben entenderse como la realización argumentativa de la instrucción por defecto de *casi* y *apenas*. Esta instrucción por defecto depende del significado de la instancia lingüística (en el caso de los aproximativos, el componente próximo):

(50') *Casi* habla cuatro idiomas (= cercano a hablar cuatro idiomas)

(↑P)ARGUMENTO ----- > “bastantes idiomas”CONCLUSIÓN

(51') *Apenas* habla cuatro idiomas (= no-cercano a hablar cuatro idiomas)

(↓P)ARGUMENTO ----- > “pocos idiomas”CONCLUSIÓN

Estas lecturas discursivas se desprenden de un condicionamiento léxico previo (esto es, el tipo de componente próximo, ascendente en *casi* y descendente en *apenas*), por lo que responden a lo que Anscombe y Ducrto (1994) denominan una forma argumentativa integrada. Ahora bien, en función de un contexto dado esta forma o instrucción argumentativa podría no estar integrada. Compárese:

(49') Fulanito está *casi* calvoARGUMENTO ----- > [es un poco feo]CONCLUSIÓN

Fulanito está *apenas* calvoARGUMENTO ----- > [no es tan feo]CONCLUSIÓN

En última instancia, dadas las múltiples variables que intervienen en (49'), nuestro interés atiende a las lecturas del tipo de (50'-51') ya que, aunque sean realizaciones discursivas, están basadas en la estructura lingüística²¹.

2.1.2.2.2.2. Tres niveles de análisis

Una vez delimitados los conceptos con que proceder en cada nivel, las tres formas de relacionarse con la negación que presentan los aproximativos corresponden a las tres funciones que la polaridad desempeña según esta sea sintáctica, semántica o discursiva:

²¹ Las nociones de forma argumentativa integrada y no integrada corren paralelas –*mutatis mutandis*– a la distinción griceana entre implicaturas conversacionales generalizadas e implicaturas conversaciones particularizadas (Grice 1975, Levinson 2000).

(52)

| | <i>casi</i> | <i>apenas</i> |
|----------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| POLARIDAD SINTÁCTICA | IPP//TPN/TPP | IPN//TPN/TPP |
| POLARIDAD SEMÁNTICA | COMPONENTE POLAR ACTIVADO | COMPONENTE POLAR DESACTIVADO |
| POLARIDAD PRAGMÁTICA | SUFICIENCIA ARGUMENTATIVA | INSUFICIENCIA ARGUMENTATIVA |

El fenómeno de la negación en los aproximativos *casi* y *apenas* revela, así, las diferentes realizaciones polares según el nivel lingüístico en que se producen; luego, los aproximativos pueden funcionar en el nivel de la oración bien como inductores de polaridad o bien como términos. En el nivel semántico-proposicional, pueden activar (*casi*) o desactivar (*apenas*) su componente polar; una implicación negativa que difiere de aquellas inferencias discursivas que tienen lugar en el nivel del enunciado (orientación argumentativa hacia una conclusión (in)suficiente).

2.1.2.2.3. Relación entre niveles lingüísticos: del plano gramatical al plano inferencial

Los aproximativos competen a lo gramatical, en tanto que desempeñan la función sintáctica de término o inductor de polaridad; a lo semántico, en tanto que implican una inversión de valores de verdad; y, a lo pragmático, en tanto que las inferencias generadas son dependientes del contexto discursivo (y divergentes del componente polar). A continuación, se ofrece un acercamiento de cómo los tres niveles se relacionan entre sí.

Como demuestra González Rodríguez (2008b), los aproximadores están sujetos a las restricciones propias de la polaridad positiva (53); mientras que los aproximativos pueden, además, caer en el ámbito de la polaridad negativa (54)²². No obstante, en lo que respecta a su polaridad sintáctica, los aproximativos sí que presentan restricciones cuando funcionan como inductores. Así, *casi* funciona solo como IPP (53a), ya que no permite TPN dentro de su ámbito, como muestra la agramaticalidad de (53b). Por su parte, *apenas* funciona como IPN y rechaza los TPP:

- (53) a. Casi_{IPP} me tocó *algo*_{TPP} en la lotería
 b. *Casi_{IPN} me tocó *nada*_{TPN} en la lotería

- (54) a. *Apenas_{IPP} me tocó *algo*_{TPP} en la lotería
 b. Apenas_{IPN} me tocó *nada*_{TPN} en la lotería

Esta distribución sintáctica se relaciona con sus componentes de significado:

(55) GRAMÁTICA SEMÁNTICA

| | INDUCTOR POLAR | COMPONENTE POLAR |
|---------------|--|------------------|
| <i>casi</i> | <u>Casi</u> _{IPP} me tocó <i>algo</i> _{TPP} (* <i>nada</i> _{TPN}) en la lotería | ‘no me tocó’ |
| <i>apenas</i> | <u>Apenas</u> _{IPN} me tocó <i>nada</i> _{TPN} (* <i>algo</i> _{TPN}) en la lotería | ‘me tocó’ |

²² A lo que hay que añadir que la diferencia sintáctica fundamental entre aproximativos (tipo-*casi/apenas*) y aproximadores (tipo-*aproximadamente*) radica en que los primeros pueden tener la función tanto de términos de polaridad negativa (i) como de términos de polaridad positiva (ii), pero los segundos solo pueden funcionar como términos de polaridad positiva (iii):

- (i) No_{IPN} tengo *casi*_{TPN} / *apenas*_{TPN} hambre
 (ii) Tiene *casi*_{TPP} / *apenas*_{TPN} 18 años
 (iii) (*No_{IPN}) tiene *aproximadamente*_{TPN} 18 años

Así, las formas *casi* y *apenas* se relacionan con la negación tanto desde su significado léxico (componente próximo descendente), como desde su significado formal (componente polar activado). Este significado formal difiere, en su alcance con la negación, del tipo de término de polaridad que cada aproximativo exige en el nivel oracional (una restricción morfosintáctica que se opone al componente polar; pero que, sin embargo, se relaciona con el componente próximo):

(55')

| | GRAMÁTICA | | SEMÁNTICA | |
|---------------|---|--|------------------|--------------------|
| | INDUCTOR POLAR | | COMPONENTE POLAR | COMPONENTE PRÓXIMO |
| <i>casi</i> | <u>Casi</u> _{IPP} me tocó <i>algo</i> _{TPP} (* <i>nada</i> _{TPN}) en la lotería | | 'no me tocó' | 'cerca de tocarme' |
| <i>apenas</i> | <u>Apenas</u> _{IPN} me tocó <i>nada</i> _{TPN} (* <i>algo</i> _{TPN}) en la lotería | | 'me tocó' | 'lejos de tocarme' |

El significado formal de *casi* (con el contenido proposicional negado) difiere del de *apenas* (afirmado) pero, argumentativamente, *casi* invita a lecturas *positivas* o suficientes, mientras que *apenas* invita a lecturas *negativas* o insuficientes. Esto se explica si atendemos al componente próximo: el componente polar se opone al componente próximo, pero es el componente próximo el que determina una u otra lectura discursiva. En síntesis:

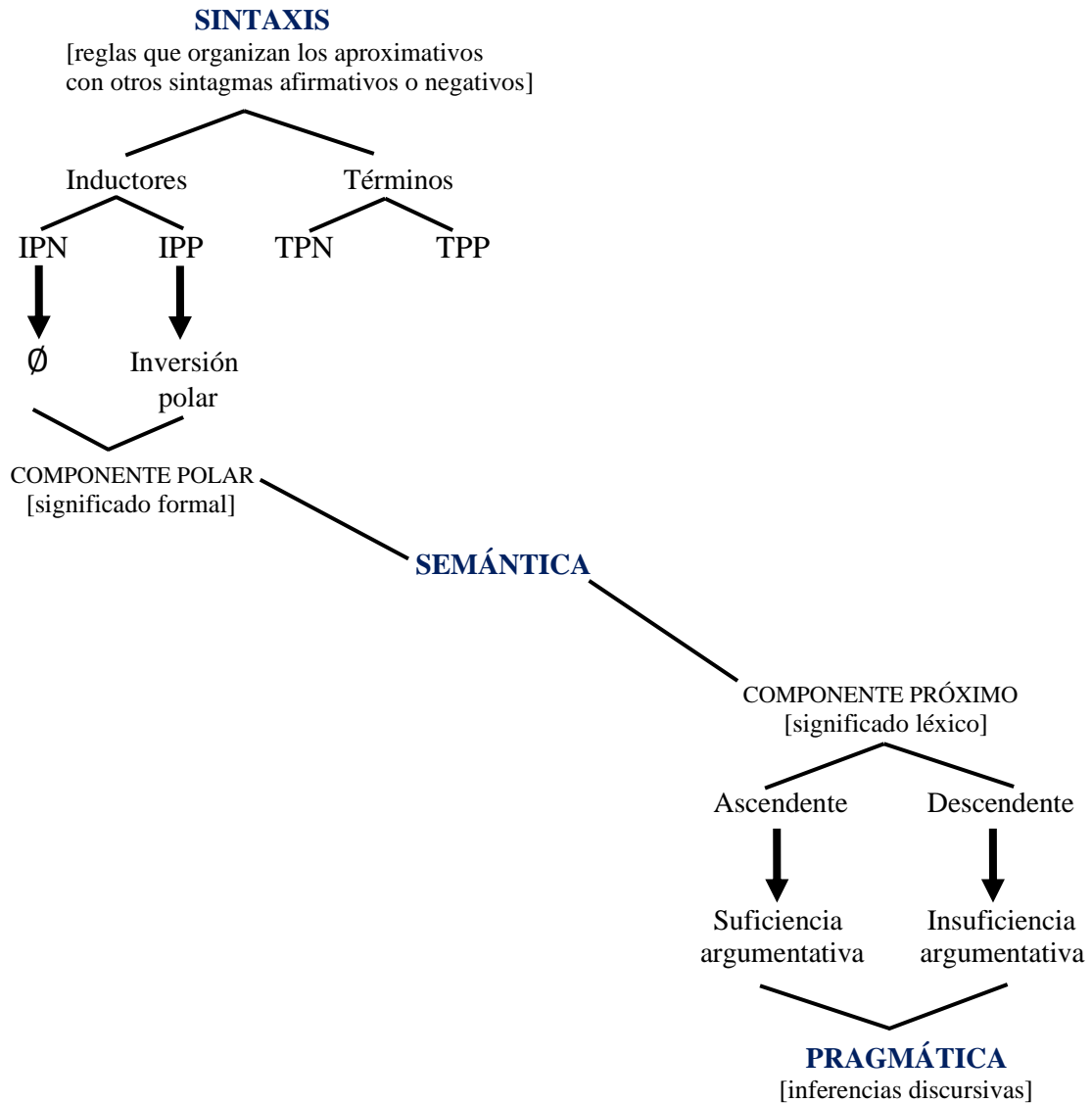
(55'')

| | GRAMÁTICA | | SEMÁNTICA | | PRAGMÁTICA |
|---------------|---|--|------------------|--------------------|------------------------------------|
| | INDUCTOR POLAR | | COMPONENTE POLAR | COMPONENTE PRÓXIMO | ORIENTACIÓN ARGUMENTATIVA |
| <i>casi</i> | <u>Casi</u> _{IPP} me tocó <i>algo</i> _{TPP} (* <i>nada</i> _{TPN}) en la lotería | | 'no me tocó' | 'cerca de tocarme' | argumento orientado a 'tocarme' |
| <i>apenas</i> | <u>Apenas</u> _{IPN} me tocó <i>nada</i> _{TPN} (* <i>algo</i> _{TPN}) en la lotería | | 'me tocó' | 'lejos de tocarme' | argumento orientado a 'no tocarme' |

Con base en el significado léxico de la proximidad, se establece (a causa de una implicatura conversacional generalizada de base *Q*; Grice 1975, Levinson 2000) una relación regular entre el componente próximo ascendente y los argumentos orientados hacia conclusiones suficientes, así como entre el componente próximo descendente y los argumentos orientados hacia conclusiones insuficientes.

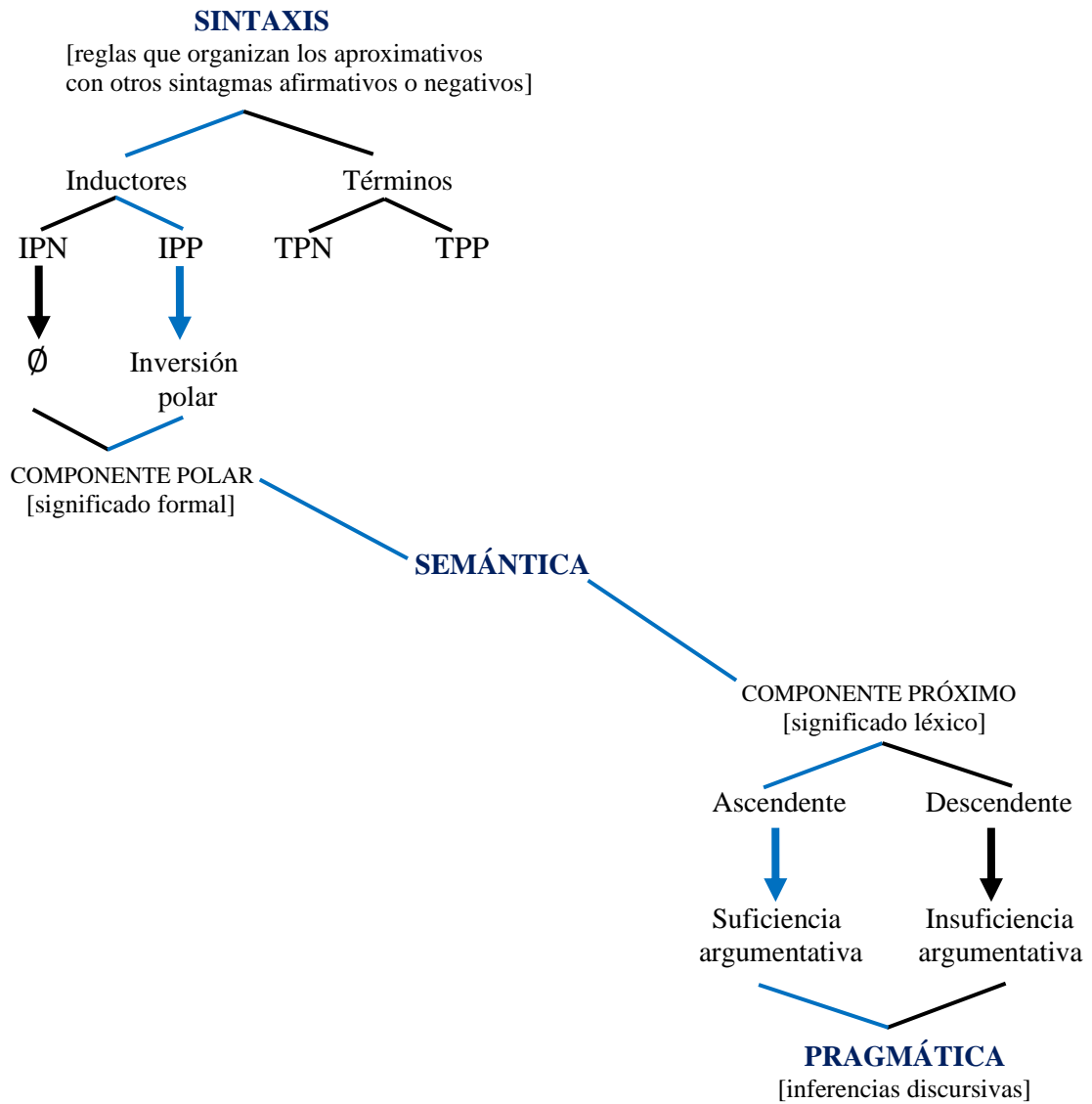
En última instancia, los diferentes niveles se pueden analizar de manera separada, pero ello no significa que estén aislados los unos de los otros:

(56)



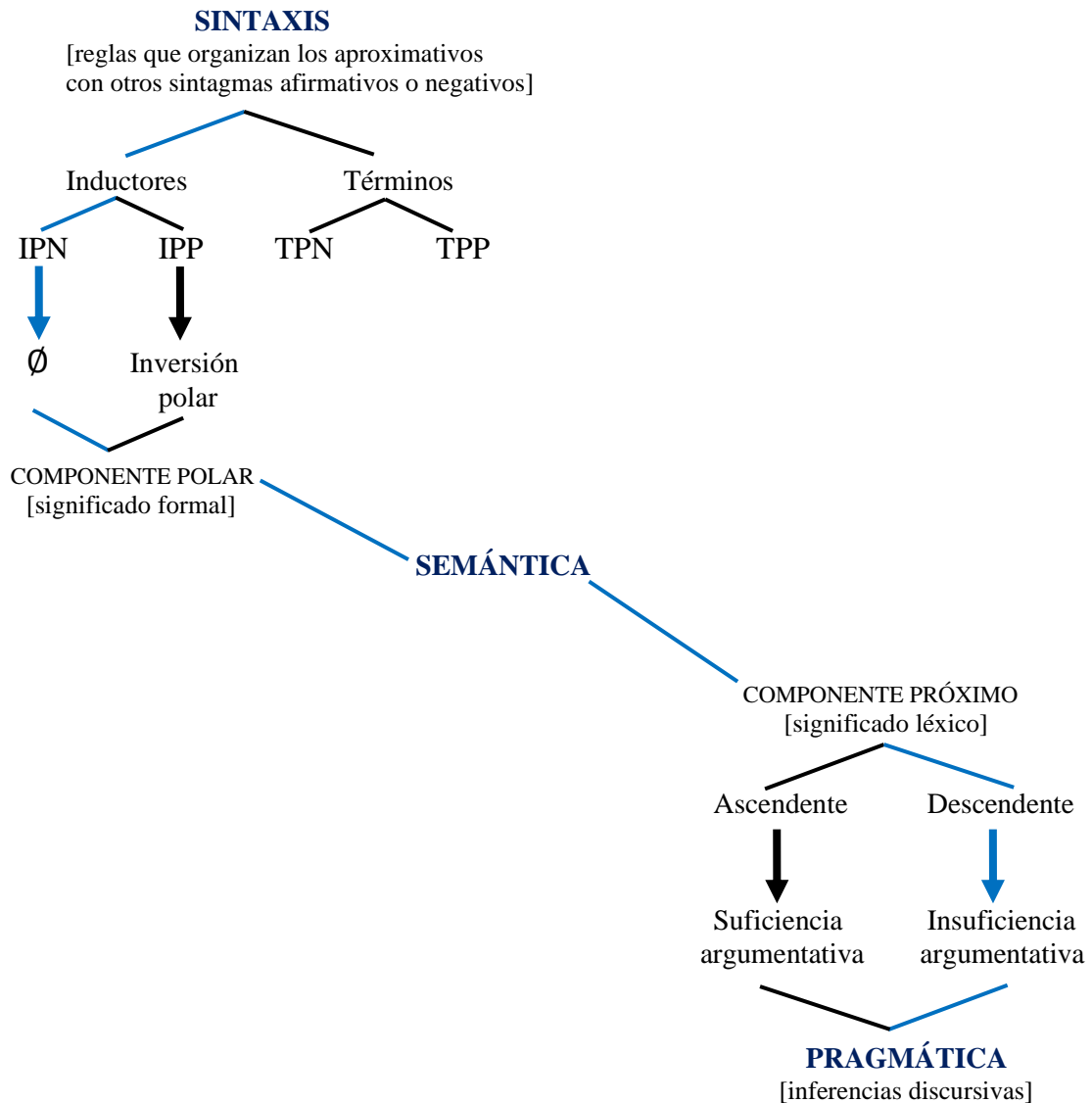
Los tres niveles no siguen una estratificación jerárquica. Por el contrario, están interconectados: el valor de verdad de la proposición en que el aproximativo se encuentra (componente polar) restringe el tipo de término de polaridad que, en su función de inductores, pueden convocar *casi* o *apenas*. Igualmente, el componente polar (significado formal) se opone a su significado léxico (componente próximo), el cual según el tipo de proximidad (ascendente/descendente) determina en el nivel de las lecturas discursivas una u otra orientación argumentativa. Por lo tanto, es posible describir el siguiente haz de funciones de la forma *casi*:

(57)



Por su parte, puede describirse el siguiente haz de funciones para *apenas*:

(58)



A modo de conclusión de aquello relativo a la gramática, son reseñables las siguientes conclusiones:

- Los aproximativos pueden agruparse sintácticamente bajo la función de modificadores del núcleo sintagmático. En función del sintagma modificado es posible focalizar un constituyente oracional menor o uno que extienda toda la modificación del aproximativo al conjunto de la proposición.
- En este sentido, la modificación sobre el núcleo sintagmático es de tipo escalar: los aproximativos tienen la propiedad de graduar no solo predicados cuantitativos, sino también estructuras cualitativas.
- La modificación gradiente de estructuras cualitativas (diríase, predicados no prototípicamente cuantitativos) repercute especialmente en el aspecto léxico del

núcleo sintagmático modificado, pero también en el aspecto gramatical de la oración.

- Esta cuestión aspectual enlaza con consideraciones temporales recurrentes en la gramática, a las que subyace (a través de nociones como frecuencia o expectativa de futuro) la proyección en el tiempo de la realización de la predicación.
- Junto a esta proyección en el tiempo y la realización escalar del predicado graduado, tienen lugar inferencias negativas que se explican como implicaciones modales (en sentido amplio) o como presupuestos negativos aspectuales.

La gramática (sobre todo sincrónica, pero con antecedentes diacrónicos) evidencia la compleja relación entre fenómenos graduales (desde nuestro marco teórico, componente próximo) y fenómenos discretos (binarismo *afirmación-negación* de, en nuestro marco teórico, componente polar). Esto se aprecia en la interdependencia de lo escalar (difuso) y lo negativo (discreto) en los tres niveles de polaridad identificables en *casi* y *apenas*: los aproximativos enlazan los tres niveles lingüísticos a través del componente polar, pero el tipo de relaciones polares están mediadas por el componente próximo, de ahí la concomitancia conceptual de lo próximo y lo polar (pues constituyen –como se expone a continuación– una única significación).

2.2. LOS APROXIMATIVOS EN SEMÁNTICA

Como revela el estudio de la polaridad en *casi* y *apenas*, estas formas presentan una serie de propiedades semánticas indisociables de sus componentes próximo y polar. En esta sección, se revisa el tratamiento de la bibliografía semántica sobre el significado léxico y el significado formal de los aproximativos. Por una parte (§ 2.2.1), su significado léxico se relaciona con la cuantificación (§ 2.2.1.1), especialmente con las expresiones cardinales indefinidas y el parámetro de granularidad (§ 2.2.1.2). Por otra parte (§ 2.2.2), su significado formal se relaciona con las repercusiones proposicionales (§ 2.2.2.1) y las implicaciones intensionales derivadas (§ 2.2.2.2).

2.2.1. SOBRE EL TRATAMIENTO LÉXICO DEL SIGNIFICADO DE LOS APROXIMATIVOS

Los aproximativos *casi* y *apenas* poseen un significado léxico difícil de definir en tanto que lexemas funcionalmente independientes (esto es, asumiendo su carácter adverbial, no son unidades *sustanciales*, a diferencia de otras palabras –como las unidades nominales o verbales– categorialmente independientes): su significado se entiende en relación con otros lexemas. Así, las propiedades léxico-semánticas de los aproximativos están emparentadas con la cuantificación (§ 2.2.1.1) y el parámetro de granularidad (§ 2.2.1.2), como se desarrolla a continuación.

2.2.1.1. La extensión cuantitativa de los aproximativos

Los aproximativos son palabras intensionalmente vagas (si bien difieren en el tipo de denotación –lo próximo y lo polar– con los aproximadores; *vid.* § 1.4). Teniendo en cuenta sus propiedades escalares y temporales, así como su función de acotadores (modificadores de la extensión), las diferentes extensiones semánticas que presentan los aproximativos están relacionadas con la cuestión de la cuantificación. *Grosso modo*, la cuantificación en las lenguas naturales²³ puede entenderse como la correspondencia formal de una determinada denotación en términos de cantidad de elementos (Barwise y Cooper 1981). La descripción semántica mediante operadores cuantificadores permite analizar la denotación de una cantidad indefinida de individuos constituyentes de un conjunto (lo que en semántica –Cann 1993: 152– se entiende por variable indefinida):

- | | | |
|-----|---|--|
| (1) | CUANTIFICACIÓN EXISTENCIAL | |
| | a. <i>Algunos</i> hombres buenos | $\exists x(\text{BUENO}(\text{hombre}))$ |
| | b. <i>Unos</i> cardan la lana... | $\exists x(\text{CARDAR}(x, \text{lana}))$ |
| (2) | CUANTIFICACIÓN UNIVERSAL | |
| | a. <i>Todos</i> eran mis hijos | $\forall y(\text{MI-HIJO}(y))$ |
| | b. <i>Cada</i> maestrillo tiene su librillo | $\forall y(\text{MAESTRILLO}(y) \rightarrow \text{TENER}(y, \text{librillo}))$ |

Tanto los cuantificadores existenciales (1), como los universales (2), contemplan una serie de denotaciones posibles no definidas por un valor numérico exacto:

- | | | |
|-----|-------------------------------|--|
| (3) | <i>Algunos</i> hombres buenos | $(\approx \{2, 3, 4, 17, 29 \dots n\} \text{ hombres buenos})$ |
| (4) | <i>Todos</i> eran mis hijos | $(\approx \{2, 3, 4, 17, 29 \dots n\} \text{ eran mis hijos})$ |

²³ Lenguas naturales en el *sentido formalista* del término (*natural language*, en oposición a la *lengua histórica* particular –español, inglés, valenciano...– del estructuralismo).

La diferencia radica en que la cuantificación existencial implica un valor numérico n (por determinar) que reúne los individuos de una intersección parcial de (dos o más) conjuntos, mientras que en la cuantificación universal la intersección de conjuntos es total.

Del fenómeno de la cuantificación, interesa a nuestra investigación en qué medida los aproximativos denotan expresiones cuantitativas indefinidas; esto es, las expresiones cardinales (§ 2.2.1.1.1) y los acercamientos teóricos para explicar sus extensiones vaguificadas (§ 2.2.1.1.2).

2.2.1.1.1. *Denotación de las expresiones cardinales*

Las expresiones cardinales (*number words*, de acuerdo con el trabajo de Krifka 2007) se entienden como aquellas expresiones numéricas que especifican un número de individuos en un conjunto. En su tratamiento semántico, suele partirse del supuesto por el cual toda expresión numérica puede revelar en ciertos usos una expresión *aproximada* o, de acuerdo con los objetivos y la terminología de nuestra investigación, *vaga* (en general, y aproximadora en particular). Krifka (2007) se vale del siguiente ejemplo:

- (1) [en carretera, y llegando ya a nuestro destino, vemos una señal que indica]
 - a. Zúrich 103 metros
 - b. Zúrich 100 metros

La idea de fondo es que, frente a una a una señalización como (1b), la indicación de (1a) resulta demasiado precisa (algo que, en principio, contraviene los objetivos comunicativos de un significado prolijo). Este fenómeno se explica de acuerdo con el (definido como) principio de interpretación redonda de números redondos (*Round Numbers Round Interpretation principle*; en adelante, principio-IR/NR):

- (2) Principio-IR/NR: las palabras con números redondos acostumbran a recibir interpretaciones redondas en contextos de medida

Con base en este principio, un enunciado como (1a) sería extraño porque, al presentar un valor numérico más preciso, requiere de una interpretación más precisa. Esto significa que la preferencia comunicativa de interpretaciones vagas choca semánticamente con la denotación de las interpretaciones precisas. Seguidamente, se exponen los acercamientos que estudian aquellos usos de expresiones cardinales (que se suponen cantidades precisas) con extensión vaguificada.

2.2.1.1.2. *Acercamientos teóricos a las extensiones cardinales*

Una primera explicación para las interpretaciones vaguificadas es la de la optimalidad bicondicional (Krifka 2002). Según esto, las expresiones cardinales constituyen un par del tipo <F, Sdo> (léase, <Forma, Significado>). La forma se corresponde con una expresión numérica (3a) y el significado, con una interpretación (3b):

- (3) a. EXPRESIÓN (F): 100 metros
b. INTERPRETACIÓN (Sdo): {... 97, 98, 99, 100, 101...}

Se señalan dos limitaciones en la lectura de la forma como expresión simple (EXPSIMP) y del significado como interpretación vaga (INTAPROX):

- (4) EXPSIMPLE (F): expresión simple > expresión compleja
- (5) INTAPROX (Sdo): interpretación vaga > interpretación precisa

Estas dos limitaciones condicionan el principio-IR/NR. Las expresiones con una forma simple contendrían forma(s) compuesta(s) (3a) que redundan en la interpretación del significado bien como vaguificado bien como preciso (3b):

- (3) Zúrich, 100 metros
 - a. EXPSIMPLE (F): 100 metros > {... 97, 98, 99, 100, 101...}
'Zúrich está a 100 metros, exactamente a 98'
 - b. INTAPROX (Sdo): {... 97, 98, 99, 100, 101...} > {... 98 ó 99 ó 100 ó 101...}
'Zúrich está a 100 metros aproximadamente, esto es, a 97 ó 98 metros'

Según estas limitaciones, la comparación de dos expresiones cardinales genera cuatro pares <F, Sdo> posibles (Krifka 2007:2 (5)):

- (4) <100, preciso>
<100, vago>
<103, preciso>
<103, vago>

De acuerdo con las posibilidades de (4), se deduce una organización de pares óptimos y de pares no óptimos (en función de si "there is no other optimal pair that is better"; Krifka 2007: 3). De este modo:

- (4) a. INTAPROX (Sdo): <100, vago <100, preciso>>
'Zúrich está a 100 metros, a 100 metros exactamente'
- b. EXPSIMPLE (F): <100, vago <103, vago>>
'Zúrich está a 100 metros aproximadamente, unos 103'

Los pares <100, preciso> y <103, vago> no serían óptimos, porque el hablante puede obviarlos a la hora de interpretar la denotación. Dicho de otro modo, los pares <100, preciso> y <103, vago> no son óptimos porque no pueden contener otros pares:

- (5) a. NO INTAPROX: <100, preciso <100, vago>>
'?Zúrich está exactamente a 100 ms., o sea, a unos 100 ms.'
- b. NO EXPSIMPLE: <103, vago <100, vago>>
'?Zúrich está aproximadamente a 100 ms., o sea, aproximadamente a 103 ms.'

Ambas restricciones del principio-IR/NR (INTAPROX (Sdo) y EXPSIMPLE (F)) explicarían que las formas simples se interpreten como vagas, pues se insertan junto a una expresión vaga en un par óptimo:

- (6) Dirección óptima (a): <100, vago <100, preciso>>
(INTAPROX <F, Sdo> → INTPRECISA <F, Sdo'>)
- Dirección óptima (b): <100, vago <103, vago>>
(EXPSIMPLE <F, Sdo> → EXPCOMPLEJA <F', Sdo>)

Ahora bien, la explicación de la optimalidad no contempla casos en que las formas complejas sí conllevan lecturas vagas:

- (7) a. [publicidad turística] Región de Murcia, 300 días de sol al año
- b. Le han dado 48 horas de vida

Estos ejemplos no son anómalos a la hora de constituirse como pares óptimos frente a las restricciones del esquema de (6):

- (7') a. Le han dado 48 horas de vida (osea, un par de días)
 <48, vago <2, vago >>
 b. Valencia, 300 días de sol al año (unos 300 de los 365 días al año).
 <300, vago <300, vago>>

Se trata de formas complejas que pueden agrupar formas simples (7a') y significados vaguificados que pueden no agrupar significados precisos (7b'), lo que obliga a un enfoque alternativo.

Se sigue, entonces, la propuesta de la teoría de juegos (Dekker y Van Rooy 2000): cabe entender las formas cardinales simples con un significado vaguificado en función de las estrategias de codificación de los hablantes. Si un hablante codifica una expresión cardinal como número redondo, no importa que la forma sea compleja ('48 horas' remite al cardinal 24, el cual es una expresión compleja codificada –24 horas, un día– como un número redondo de elementos). Por la misma razón, una forma simple tiene un significado preciso (remite al conjunto '365 días', codificado como un año). Para estos casos, se enuncia el principio-ENRANGO (*INRANGE*, en el original; Krifka 2007: 4 (8)):

- (8) Principio-ENRANGO: el valor de verdad de una medida debe darse en el rango de interpretación del término de medida

Esto es: el valor de verdad de una expresión cardinal depende de la posición que ocupa en un rango (cuyo término de medida no ha de ser un número redondo como 100, sino que puede ser 48 ó 365). En tanto que se asignan diferentes grados escalares a lo que debería ser un valor definitivo, la utilidad de este principio es que relaciona el carácter gradiente de los significados vaguificados con la asignación de grados de verdad de la lógica difusa (Zadeh 19965, 1975). Luego, ambos enfoques apuntan a una solución escalar: Krifka (2007) se centra, más que en la escala que implican las expresiones cardinales, en el mayor o menor desgranamiento de esta. Es lo que se denomina granularidad; es decir, el número de subdivisiones posibles de una escala en las que se puede situar una expresión cardinal:

- (9) No es una peli muy larga, dura 90 minutos

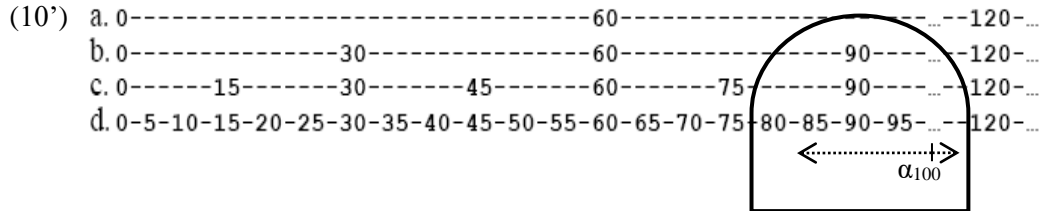
Así, de (9), puede extraerse la siguiente granularidad (Krifka 2007:8 (18)):

- (10) a. 0-----60-----...--120-...
 b. 0-----30-----60-----90-----...--120-...
 c. 0-----15-----30-----45-----60-----75-----90-----...--120-...
 d. 0-5-10-15-20-25-30-35-40-45-50-55-60-65-70-75-80-85-90-95-...--120-...

A partir de esta granularidad, podemos explicar que *100 minutos* sea una forma emparejada con un significado vago con respecto a la posibilidad de que la película en cuestión dure exactamente 95 minutos (situado en el mayor nivel de granularidad). Asimismo, 90 y 60 son números redondos, pero esta última tiene una interpretación precisa (el rango de medida es sexagesimal). Esta operación semántica se sintetiza en el principio de escala más tosca (*The Coarsest Scale Principle*, Krifka 2007 (19)):

- (11) Principio de escala más tosca: si una expresión de medida α ocurre en escalas con diferente granularidad, el enunciar α implica que se usa aquella escala con menos subdivisiones en que α ocurre

Se trata de una relación escalar integradora en dos sentidos:



Esto es válido tanto para valores que quedan por encima de α (que la película de 90 minutos dure realmente 100) como por debajo (que dure 85). Ya sea excesiva, ya sea defectiva, la duración en minutos *de facto*, el valor 90 es el más tosco o menos graduado.

2.2.1.2. Parámetro de granularidad

Partiendo del parámetro de granularidad, los aproximativos se relacionan con diferentes expresiones cardinales (12), las cuales denotan cantidades exactas; así como con cuantificadores indefinidos (13):

- (12) a. Zúrich está a *casi* 100 metros
 b. Zúrich está a *apenas* 100 metros
 (13) a. *Casi* todos los suizos comen chocolate
 b. *Apenas* algunos suizos hablan romanche

No obstante, existen ciertas incompatibilidades:

- (12') a. ?Zúrich está a *casi* 103 metros
 b. ?Zúrich está a *apenas* 103 metros
 (13') a. **Casi* algunos suizos comen chocolate
 b. **Apenas* todos los suizos hablan romanche

Por un lado, la combinación de los aproximativos con ciertas expresiones cardinales es extraña (12'); por otro lado, *casi* es compatible con los cuantificadores universales (13a') y *apenas*, con los existenciales (13b'). Así, algunos semantistas abordan las expresiones cardinales (Sauerland y Stateva 2007)²⁴ y los cuantificadores (Penka 2006) a partir del parámetro de granularidad.

Según el principio de escala más tosca, una expresión cardinal como (14) suele recibir una interpretación vaga:

- (14) Había 100 personas en el teatro
 (= Había {...97, 98, 99, 100, 102...} personas en el teatro)

²⁴ Si bien Sauerland y Stateva (2007) describen la semántica léxica de la forma *casi* (*almost*, en su trabajo), estos autores hacen hincapié en otros adverbios (como 'aproximadamente', *approximately*; 'más o menos', *more or less*; 'precisamente', *precisely*, etc.). Su propuesta para los adverbios aproximativos en general (*approximators*, según su nomenclatura) la aplicaremos aquí únicamente para los aproximativos que (por las razones expuestas en § 1.4) constituyen nuestro objeto de estudio.

Por su vaguedad, es válido hablar de ‘100 personas’ (aunque cuando el número exacto fuera inferior o superior a 100). Ahora bien, los aproximativos (en tanto que acotadores) restringen la capacidad denotativa de las expresiones modificadas:

- (14') Había 100 personas en el teatro
 a. Había *casi* 100 personas en el teatro
 (= Había *casi* {...97, 98, 99, 100, 102...} personas en el teatro)
 b. Había *apenas* 100 personas en el teatro
 (= Había *apenas* {...98, 99, 100, 102, 103, 104...} personas en el teatro)
- (14'') a. Había *casi* 100 personas en el teatro (<100, vaga>
 Había *apenas* 100 personas en el teatro
 b. ?Había *casi* 123 personas en el teatro (<123, precisa>
 ?Había *apenas* 123 personas en el teatro

Para describir este fenómeno, Sauerland y Stateva (2007) proponen el parámetro de granularidad (partiendo del principio de escala más tosca; Krifka 2007): un parámetro de interpretación para variables nominales cualitativas desde variables cuantitativas indeterminadas (“a granularity function maps each point of a scale to an interval that contains it”; Sauerland y Stateva 2007: 5). Según esto, tres son los tipos de granularidad:

- (15) Función (a): gran_{TOSCA}
 Función (b): gran_{SEMI}
 Función (c): gran_{FINA}

Cada función se corresponde con una extensión granular posible:

- (15') Había 100 personas en el teatro.
 a. gran_{TOSCA}(100) = {100}
 b. gran_{SEMI}(100) = {... 80, 90, 100, 110 ...}
 c. gran_{FINA}(100) = {... 80, 85, 90, 95, 100, 105, 110 ...}

El establecimiento de un parámetro de granularidad más tosco o más fino dependerá de la escala a la que la expresión cardinal se asocie:

- (16) Le han dado 48 horas de vida
 a. gran_{TOSCA}(48) = {24}
 b. gran_{SEMI}(48) = {... 12, 24, 48 ...}
 c. gran_{FINA}(48) = {... 6, 12, 24, 30, 36, 42, 48, 72 ...}

El parámetro de granularidad permite identificar qué intervalo es importante cuando una expresión cardinal es evaluada. Así, la gran(48) puede ser gran_{TOSCA} (denota el grado último representativo del intervalo) o gran_{FINA} (denota los grados de un nivel mayor de granularidad). Cuanto más tosco sea el parámetro de granularidad, más acotado será el intervalo en que se inserte la expresión. Para las escalas granuladas, se proponen las siguientes propiedades (Sauerland y Stateva 2007: 2 (6)):

- (17) a. $\forall s \in S : s \in \gamma(s)$
 b. $\forall s \in S : \gamma(s)$ es convexo
 c. $\forall s, s' \in S : \max(\gamma(s)) - \min(\gamma(s)) = \max(\gamma(s')) - \min(\gamma(s'))$

La función γ de granularidad para una escala S identifica unos valores s mínimos y máximos en dicha escala, a los que subyacen otros valores s' . Cuando s y s' coinciden, el parámetro de granularidad no es necesario:

- (18) a. $\forall s \in S : \max(\gamma(s)) - \min(\gamma(s)) < \max(\gamma(s')) - \min(\gamma(s'))$
 b. $\forall s \in S : \max(\gamma(s)) - \min(\gamma(s)) > \max(\gamma(s')) - \min(\gamma(s'))$

Pero, si los valores s son mayores ($>$) o inferiores ($<$) respecto de los valores s' , entonces la función γ puede ser más fina (18a) o más tosca (18b). Así, los aproximativos reajustan la granularidad de la expresión numérica a que acompañan al parámetro de granTOSCA (19a), mientras que los modificadores de precisión la reajustan al parámetro (de mayor granularidad) granFINA (19b):

- (19) a. Había *aproximadamente* 100 personas en el teatro
 [[aproximadamente]]granTOSCA(s) = 100({... 98, 99, 100, 101, 102 ...})
 b. Había *exactamente* 100 personas en el teatro
 [[exactamente]]granFINA(s) = 100({100})

Los aproximativos fijan la interpretación de granTOSCA (modifican preferentemente expresiones cardinales con forma simple), ya que toda forma simple contiene interpretaciones vagas, pero una forma compleja solo contiene interpretación precisa:

- (20) a. Había *aproximadamente* 100 personas en el teatro (<100, vaga>)
 b. ?Había *aproximadamente* 97 personas en el teatro (<97, precisa>)

Por el contrario, los adverbios de precisión funcionan con formas simples y complejas (pues ambas pueden tener interpretaciones precisas):

- (21) a. Había *exactamente* 100 personas en el teatro (<100, precisa>)
 b. Había *exactamente* 97 personas en el teatro (<97, precisa>)

A diferencia de los aproximadores (*aproximadamente*) o los modificadores de exactitud²⁵ (*exactamente*), la propuesta del parámetro de granularidad no satisface la explicación de los aproximativos *casi* y *apenas*. En primer lugar, si los aproximativos fijan una interpretación al parámetro granTOSCA deberían quedar recogidos todos los valores del intervalo (22a), cuando *casi* modifica una expresión cardinal; por el contrario, *casi* no agrupa ni el valor representativo {100} ni los valores superiores a {100} en la escala (22b):

- (22) a. Había *casi* 100 personas: [[casi]]granTOSCA(s) = 100({... 98, 100, 102 ...})
 b. ?Había *casi* 100 personas, es decir, había 100 personas/había 102 personas

En el caso de *apenas*, por su parte, este parámetro no incluye los valores inferiores:

- (23) a. Había *apenas* 100 personas: [[apenas]]granTOSCA(s) = 100({... 98, 100 ...})
 b. ?Había *apenas* 98 personas, apenas 100

A modo de solución, Sauerland y Stateva (2007:16) proponen analizar *casi* “as making reference to the interval one below the maximum on the coarsest [*más tosca*]

²⁵ Tomamos esta denominación, para formas del tipo *exactamente*, de González Rodríguez (vid. bibliografía).

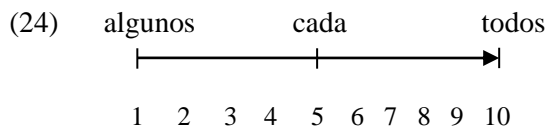
granularity”. Para ello, se incorpora la notación ‘ $\text{prev}_{\text{gran}}(D)$ ’ (*previ[amente]*) al polo de la escala D), mediante la cual denotar el intervalo de granularidad de una escala D :

- (22’) a. Había *casi* 100 personas:
 $[[\text{casi}]]\text{gran}_{\text{TOSCA}}(D) [D = \text{gran}_{\text{TOSCA}}(\max(\text{dominio}(f))) \& f(\text{prev}_{\text{gran}}(D)) (x)]$
 $= [[\text{casi}]]\text{gran}_{\text{TOSCA}}(D)[100(\{\dots 95, 96, 97, 98, 99\})]$
 b. Había *casi* 100 personas, es decir, no había 100

De la misma forma, podría incorporarse a la descripción de *apenas* la negación ($\sim\text{prev}_{\text{gran}}(D)$) de la denotación de estos valores previos en una escala D :

- (23’) a. Había *apenas* 100 personas:
 $[[\text{apenas}]]\text{gran}_{\text{TOSCA}}(D) [D = \text{gran}_{\text{TOSCA}}(\max(\text{dominio}(f))) \& f(\sim\text{prev}_{\text{gran}}(D)) (x)]$
 $= [[\text{apenas}]]\text{gran}_{\text{TOSCA}}(D)[100(\{100, 101, 102, 103, 104 \dots\})]$
 b. Había *apenas* 100 personas, quizá alguna más, pero 100 seguro

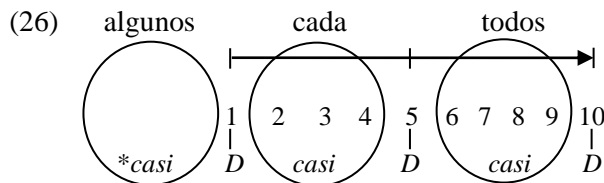
Estos autores admiten la limitación de su propuesta notacional ($\text{prev}_{\text{gran}}(D)$), en gran medida derivada del hecho de no tener en cuenta su funcionamiento próximo-polar. El parámetro de granularidad es igualmente insuficiente para la cuantificación en *casi* y *apenas*. De la misma forma que los aproximativos denotan una escalearidad en las palabras cardinales que modifican (Penka 2007), conviene asimismo contemplar los elementos cuantitativos como los grados de una escala:



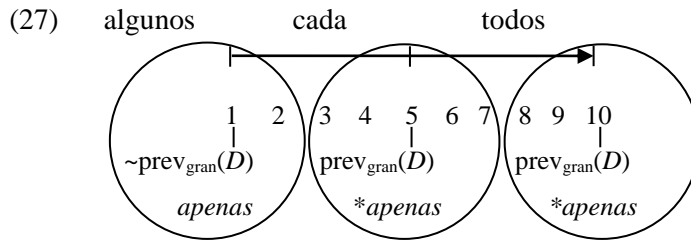
En este sentido, los cuantificadores se pueden relacionar con intervalos y, en consecuencia, con la granularidad. De esta forma, *casi* y *apenas* fijarían un parámetro de granularidad a los cuantificadores que modifican:

- (25) *Casi* todos los suizos comen chocolate:
 $[[\text{casi}]]\text{gran}_{\text{TOSCA}}(D) [D = \text{gran}_{\text{TOSCA}}(\max(\text{dominio}(f))) \& f(\text{prev}_{\text{gran}}(D)) (x)]$
 $= [[\text{casi}]]\text{gran}_{\text{TOSCA}}(\text{todos}) [\text{todos} = 10(\{\dots 6, 7, 8, 9\})]$

El aproximativo *casi* denota el intervalo previo al valor máximo de $\text{gran}_{\text{TOSCA}}$. Si a los cuantificadores universales les precede un intervalo, entonces pueden constituirse como el mayor grado de $\text{gran}_{\text{TOSCA}}$ (previo al cual está ámbito de la denotación de *casi*):



Por su parte, los cuantificadores existenciales se conciben como el fondo de la escala, de modo que el intervalo que le corresponde a *casi* no se da (de ahí la agramaticalidad de **casi algo*). Si el parámetro de granularidad de *casi* es $\text{prev}_{\text{gran}}(D)$, la agramaticalidad de *apenas* con los cuantificadores universales (**apenas todo*) responde a la del intervalo previo al grado máximo de $\text{gran}_{\text{TOSCA}}$:



Por lo que presentaría una descripción inversa a la de *casi*:

- (28) *Apenas* algunos los suizos hablan romanche:
 $[[\text{apenas}]]\text{gran}_{\text{TOSCA}}(D) [D = \text{gran}_{\text{TOSCA}}(\max(\text{dominio}(f))) \& f(\sim\text{prev}_{\text{gran}}(D))(x)]$
 $= [[\text{apenas}]]\text{gran}_{\text{TOSCA}}(\text{algunos}) [\text{algunos} = 10(\{1, 2, 3, 4, \dots\})].$

A pesar de esta descripción formal, dos son las objeciones que pueden hacerse al parámetro de la granularidad:

- a. Primero, la explicación del parámetro de $\text{gran}_{\text{TOSCA}}$ resulta útil para la modificación de expresiones cardinales (29), pero no se aplica cuando el número redondo modificado no admite lecturas vagas (30):

- (29) Estuve esperando *casi* 10 minutos/*apenas* 10 minutos
 (30) ?Luisa tiene *casi* 10 hijos/*apenas* 10 hijos

- b. Asimismo, de la explicación de los aproximativos se siguen ciertas lecturas restrictivas: *casi* conlleva una negación del parámetro $\text{gran}_{\text{TOSCA}}$, mientras que *apenas* rechaza los valores inferiores a este. La solución notacional ' $\text{prev}_{\text{gran}}(D)$ ' es útil para los cuantificadores (31), pero otros predicados no admiten una lectura escalar, sino que convocan una interpretación temporal (32a) o modal (32b):

- (31) a. *Casi* todos los suizos comen chocolate
 b. *Apenas* algunos suizos hablan romanche
 (32) a. ?*Casi* como chocolate
 (*estuve a punto creyendo que la tarta era de moka*)
 b. ?*Apenas* hablé romanche
 (*no pude porque todo el mundo hablaba inglés*)

Ante estos dos problemas, presentamos la propuesta semántica de Sevi (1998): una explicación formal en términos de polaridad y proximidad que da respuesta a la combinación de los aproximativos con elementos semánticamente no escalares y a la ambivalencia (según se trate de *casi* o *apenas*) del valor de verdad de sus proposiciones.

2.2.2. SOBRE EL TRATAMIENTO FORMAL DEL SIGNIFICADO DE LOS APROXIMATIVOS

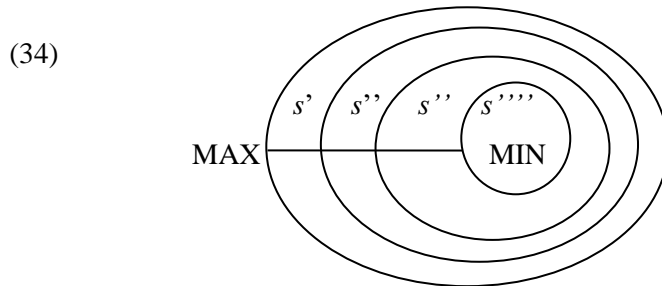
Salvo con expresiones cardinales y cuantificadores, las proposiciones con aproximativos presentan una serie de problemas a la hora de analizar sus valores de verdad. Ello hace necesario un parámetro diferente al de la granularidad. Así pues, esta sección ofrece una alternativa para la semántica de *casi* y *apenas*, tanto en el nivel proposicional (§ 2.2.2.1.1) como en el nivel de sus implicaciones (§ 2.2.2.1.2).

2.2.2.1. **Los valores de verdad en las proposiciones aproximativas**

Frente a las limitaciones de la granularidad, puede tomarse como parámetro el estándar de precisión; esto es, “contextual factor which determines how true is true enough for a vague sentence” (Sevi 1998: 69). Si el parámetro de granularidad parte de la concepción de un enunciado escalar subdivisible en intervalos bajo los que agrupar grados de verdad, el conjunto de estándares de precisión con los que se puede especificar un enunciado vago es limitado. Frente a esta subdivisión múltiple de cada conjunto que pretende el parámetro de granularidad:

$$(33) \quad \begin{array}{l} \text{----- a ----- b ----- c -----} \\ \text{-- a'-- a'----- b'-- b'----- c'-- c'--} \\ \text{a'' a'' a'' a'' b'' b'' b'' b'' c'' c'' c'' c'' [...]} \end{array}$$

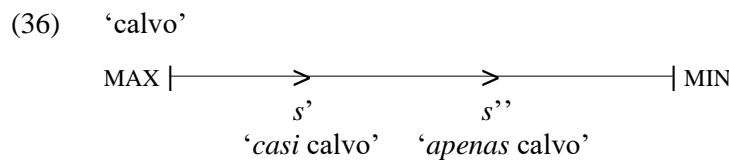
se concibe un conjunto de estándares de precisión S , como la acumulación progresiva de cada elemento ($s_1, s_2 \dots s_n$) bajo el jerárquicamente superior (el más preciso):



En el conjunto de estándares de evaluación S , s' está por encima de s'' y así sucesivamente. De modo que “[t]he maximal element, the highest standard of precision, requires the sentence to be true relative to every precisification of the predicate’s meaning. The minimal element [...] to at least one precisification” (Sevi 1998: 69 (10-11)):

- (35) a. Fulano está *casi* calvo
 b. Fulano está *apenas* calvo

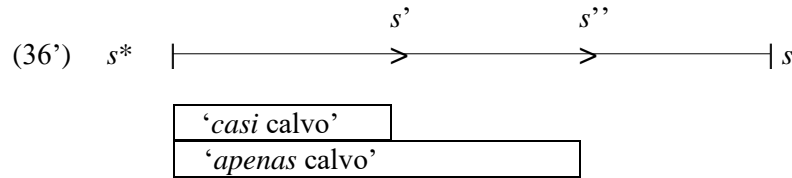
Ambas proposiciones tienen un grado de verdad, pero se ajustan a diferentes estándares de evaluación respecto del elemento MAX:



Al agrupar los elementos según una relación del tipo ‘mayor que’ ($>$), el predicado ‘calvo’ está más cerca de su máximo estándar de precisión cuando el aproximativo que lo modifica es *casi* (*casi-calvo* evalúa el estándar de precisión s' con el índice MAX) y más alejado cuando es *apenas* (*apenas-calvo* evalúa el mismo estándar de precisión s'

con el índice MIN). Esto supone que, en el conjunto cerrado de elementos, existe una relación de proximidad al índice de evaluación más preciso.

Se apunta, así, hacia una mayor o menor precisión en la distancia que queda entre el elemento de precisión MIN s de una especificación determinada (s_1 para *casi*, s_2 para *apenas*) y el elemento MAX s^* . Tal distancia es el estándar de evaluación (definido como $\|s\|$):



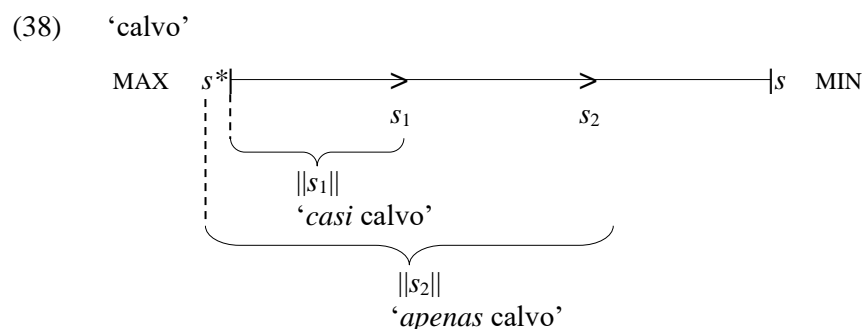
Una alternativa a la granularidad escalar se formula como sigue (Sevi 1998: 70 (13-14)):

- (37) a. $\|s^*\| = 0$ y para cualquier $s \neq s^*$, $\|s\| = n+1$, donde n es el número de estándares entre s y s^*
 b. $s_1 <_{s^*} s_2$ (s_1 está más cerca de s^* que s_2) ssi $\|s_2\| < \|s_1\|$

Con este nuevo parámetro, los ejemplos de (37) se leerían de la siguiente manera:

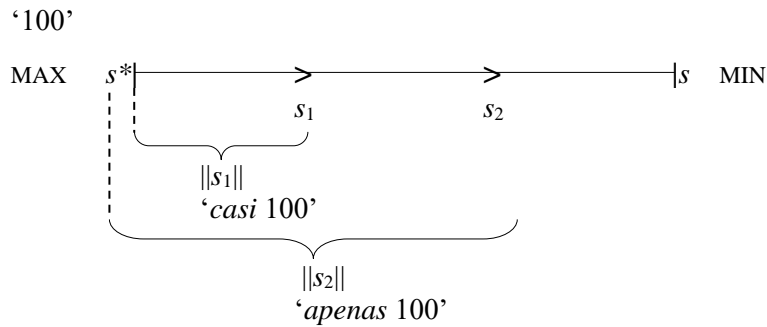
- (37') a. CASI-. De acuerdo con el actual estándar de lo que cuenta como calvo, Fulano no es calvo, pero hay un estándar mínimamente cercano (contextualmente relevante) en que sí lo es
 b. APENAS-. De acuerdo con el actual estándar de lo que cuenta como calvo, Fulano es calvo, pero hay un estándar mínimamente cercano (contextualmente relevante) en que no lo es

La relación $\|s\|$ entre s y s^* es una relación de proximidad, lo cual explica que ‘*casi-calvo*’ y ‘*apenas-calvo*’ se acerquen (si bien en diferente medida) al máximo nivel de precisión de ‘calvo’ como predicado verdadero:



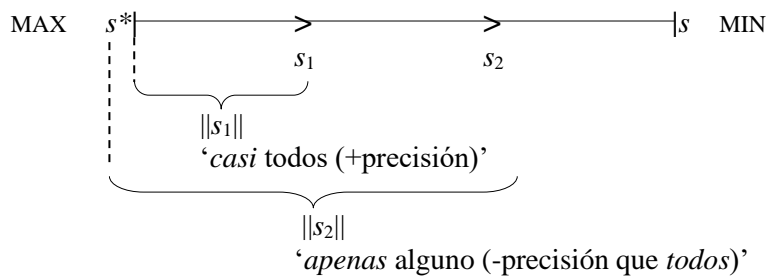
En una línea recta entre la especificación MAX y MIN de ‘calvo’, el estándar de evaluación $\|s_1\|$ de *casi* es más preciso respecto a s^* que el estándar de evaluación $\|s_2\|$ de *apenas*. Con una salvedad: de acuerdo con la estructura proposicional (en $\|s_1\|$ para cualquier $s \neq s^*$), ‘*casi-calvo*’ es más preciso y evalúa una distancia sin tener alcance sobre el estándar s^* (a la inversa que ‘*apenas-calvo*’). Consideramos esta solución mucho más completa que el parámetro de granularidad porque, además de ser extrapolable a palabras cardinales (39) o cuantificadores (50):

(39) Había *casi/apenas* 100 personas en el teatro



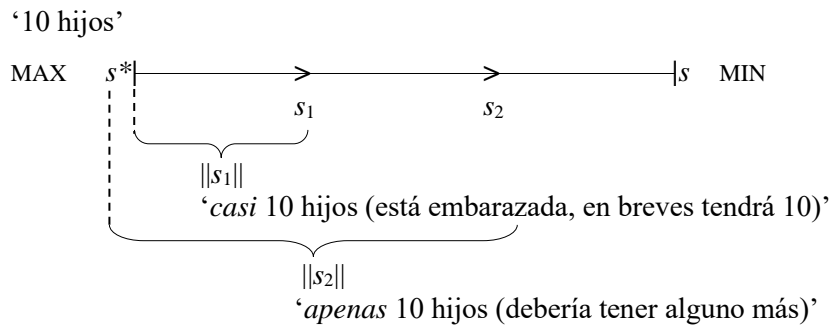
(40) ‘ $\exists x$ ’

‘ $\forall x$ ’

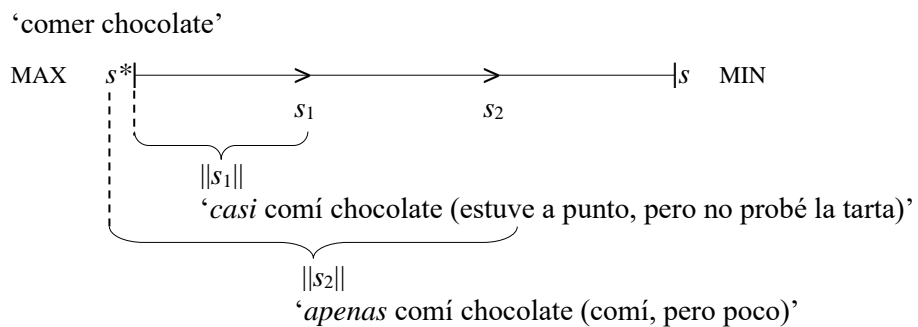


puede, también, dar respuesta a las lecturas modales (41) o temporales (42) cuando se trata de cardinales no gradientes:

(41) Luisa tiene *casi/apenas* 10 hijos



(42) *Casi/apenas* comí chocolate



Mediante esta escala de precisión, se entiende que aproximativos con una estructura similar tengan un alcance más limitado ('casi' : $\|s_1\|$) o menos ('apenas' : $\|s_2\|$). Esta precisión se traduce en:

- a. una cercanía mayor o menor a s^* ; y
- b. una evaluación de verdad ('apenas-calvo': s) o falsedad ('casi-calvo': $s \neq s^*$) respecto de dicho índice s^* .

En definitiva, se puede acceder al significado de los aproximativos desde diferentes ópticas (vaguedad, lógica difusa, granularidad); sin embargo, se opta aquí por la siguiente fórmula para la descripción de las proposiciones que contienen aproximativos (Sevi 1998: 65 (8)²⁶):

- (43) Sea A una fórmula, sea I un conjunto discreto, y sea $<$ una relación de tres lugares tal que para cada $i^* \in I$, $<_{i^*}$ es un orden parcial específico sobre I ($i_1 <_{i^*} i_2$ se lee como i_1 está más cerca de i^* que i_2)
 $[[casiA]]^{i^*} = 1$ ssi $[[A]]^{i^*} = 0$ y hay un i' , tal que para cada i'' , $i' <_{i^*} i''$,
 y $[[A]]^{i'} = 1$
 $[[apenasA]]^{i^*} = 1$ ssi $[[A]]^{i^*} = 1$ y hay un i' , tal que para cada i'' , $i' <_{i^*} i''$,
 y $[[A]]^{i'} = 0$

En lenguaje informal:

- (43') - *Casi-A* es verdad en el estándar máximo de precisión i^* si y sólo si A es falso en i^* y hay una mínima distancia de especificación i' tal que A es verdad en i'
 - *Apenas-A* es verdad en el estándar máximo de precisión i^* si y sólo si A es falso en i^* y hay una mínima distancia de especificación i' tal que A es falso en i'

La formulación de (43) revela que *casi* y *apenas* tienen un funcionamiento equiparable, si bien la atribución (a un aproximativo u a otro) de verdad o falsedad varía según las condiciones de verdad que determinan el conjunto discreto I : *casi-A* es verdad si el estándar i^* del que está cerca es falso y *apenas-A* es verdad si el estándar i^* del que está cerca es verdadero. De acuerdo con esta forma lógica (43), caben dos apreciaciones:

- a. Para *casi-P*, existe una relación de tres lugares según la cual i'' , $i' <_{i^*} i''$, siendo $[[A]]^{i'} = 1$; de manera que *casi-P* se acerca a P (eso sí, *casi-P* implica una lectura negativa porque $[[A]]^{i^*} = 0$)
- b. Por el contrario, en *apenas-P*, para la relación i'' , $i' <_{i^*} i''$, tenemos $[[A]]^{i'} = 0$; por lo que *apenas-P* se acerca a $\sim P$ (o lo que es lo mismo, se aleja de P) (implica una lectura afirmativa porque $[[A]]^{i^*} = 1$)

Así, los componentes próximos ascendente y descendente son extensiones de un mismo significado con base en el estándar de evaluación:

- (44) $[[casiA]]^{i^*} = 1$ ssi $[[A]]^{i^*} = 0$ — C. Polar
 y hay un i' , tal que para cada i'' , $i' <_{i^*} i''$, y $[[A]]^{i'} = 1$ — C. Próx. ascendente
 $[[apenasA]]^{i^*} = 1$ ssi $[[A]]^{i^*} = 1$ — C. Polar
 y hay un i' , tal que para cada i'' , $i' <_{i^*} i''$, y $[[A]]^{i'} = 0$ — C. Próx. descendente

²⁶ Traducción propia con fines expositivos.

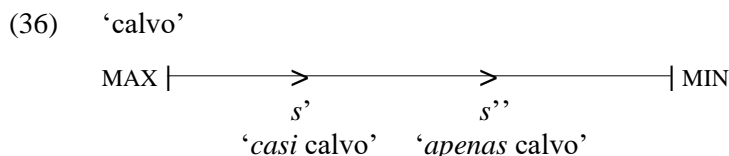
Esta explicación es satisfactoria para la dirección ascendente de *casi* y para la descendente de *apenas*²⁷. En cuanto al componente polar, en la medida en que afecta al valor de verdad de la proposición, tiene su correspondencia en la descripción formal con el estándar de evaluación mismo ($[[A]]^{i*} = 0$ para *casi* / $[[A]]^{i*} = 1$ para *apenas*), por lo que es dependiente del componente próximo (como componente primario).

2.2.2.2. Las implicaciones semánticas de los aproximativos²⁸

La cuestión del componente polar como componente subsidiario del componente próximo se aprecia en las implicaciones que se derivan de la presencia de *casi* o *apenas* en una proposición dada. Así, las implicaciones semánticas de los aproximativos requieren de una visión intensional; esto es, que explique dichas implicaciones sin atender a las condiciones de verdad contingentes (§ 2.2.2.2.1), sino a sus realizaciones en todos los mundos posibles (§ 2.2.2.2.2).

2.2.2.2.1. Condiciones de verdad de los aproximativos

El estándar de precisión, a partir del cual se explica la estructura de las proposiciones aproximativas, es un concepto propio de las teorías de la (filosofía de la) vaguedad lingüística (Lewis 1970, Fine 1975), mediante el cual se puede explicitar en la notación semántica un parámetro que “determine a precisification of the predicate” (Sevi 1998: 45). El análisis según conjuntos S de estándares de evaluación es replicable en tanto que conjuntos de mundos posibles (Heim y Von Stechow 2011). Volviendo sobre el ejemplo (36):



Los predicados vagos (como ‘calvo’) se conciben como una sucesión de objetos desarrollados en un *continuum* (Cresswell 1976), de ahí que, en la extensión de estos predicados con límites difusos, “there must be an intimate relation between precisifications and degrees” (Sevi 1998: 49 (13)). Para estos casos, nuestro autor detalla la siguiente formulación:

²⁷ El aproximativo *casi* presentaría un componente próximo tanto ascendente como descendente. Sevi (1998) no contempla esas dos extensiones de *casi*, pues *almost* no comparte este rasgo con el aproximativo hispánico. Ahora bien, el autor reconoce que la relación propuesta $i' <_{i*} i''$ se puede simplificar en $i' < I$. A fin de salvar la doble direccionalidad del componente próximo de *casi*, conviene (para estos usos pseudocanónicos) conservar la triple relación de estándares de evaluación, pero invirtiendo el orden interior de los elementos del conjunto I respecto de $[[A]]^{i*}$:

(44') $[[casiA]] = 1$ ssi $[[A]]^{i*} = 0$ y hay un i' ,
 tal que para cada $I <_{i*} i''$,
 y $[[A]]^{i'} = 1$
 (donde $I \{i' <_{i*} i''\}$ ASCENDENTE)
 (donde $I \{i'' <_{i*} i'\}$ DESCENDENTE)

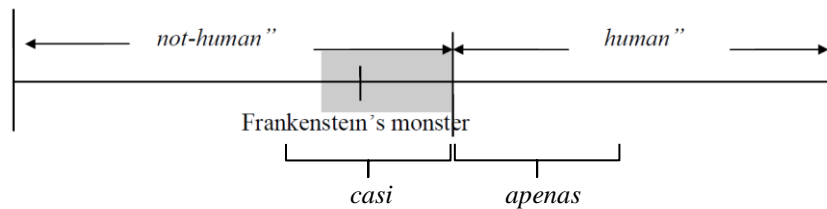
²⁸ Algunas partes de esta sección se basan en nuestro trabajo “La semántica de los aproximadores frente a los aproximativos. El caso de *más o menos*” (2019), publicado en *Studia Linguistica Romanica*, n.º 1/2, pp. 14-44 (DOI: <https://doi.org/10.25364/19.2019.1.2>).

- (45) Let P be a gradable predicate which is associated (lexically, contextually or both) with a comparison dimension, D . Let x, y be two objects on a comparison set, X , let f_D^M be the measure function that maps every element in X to its degree of D -ness, let $<$ be a linear order on these degrees, S_D is a suitable set of precisifications for the predicate P iff for every s in S the following conditions hold:

- I. $[[\neg P(x)]]^s = 1$ iff $[[P(x)]]^s = 0$
- II. if $f_D^M(x) < f_D^M(y)$ and $[[P(x)]]^s = 1$ then $[[P(y)]]^s = 1$
- III. if $f_D^M(x) > f_D^M(y)$ and $[[\neg P(x)]]^s = 1$ then $[[\neg P(y)]]^s = 1$

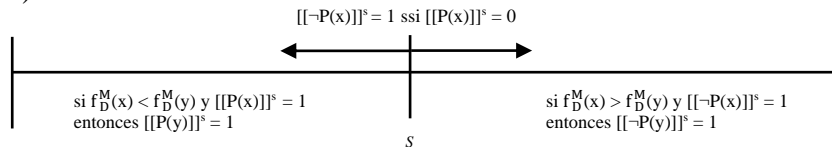
La función de medida f^M se toma del estudio de Bartsch y Vennemann (1972). Esta función de medida f^M se implementa con la noción de dimensión *D-ness*, de tal manera que f_D^M ; esto es, hay una función que mide la dimensión de una comparación dada. En esta comparación, la condición I estipula como punto de partida que un predicado graduable no puede constituir P y $\neg P$ en un mismo intervalo (en otras palabras, no es posible asignar *alto* y *no-alto* o *calvo* y *no-calvo* a una misma precisificación s). Complementariamente, las condiciones II y III “assure continuations to the right and to the left” (Sevi 1998: 49): el intervalo de la condición II describe un predicado P que es verdadero si los intervalos de la dimensión comparativa $f_D^M(x)$ caen dentro del estándar de precisión (en tanto que $f_D^M(y)$ es verdadero). Estas dos continuaciones están relacionadas con *casi* y *apenas* en función del umbral sobre el cual ambos aproximativos tienen ámbito:

- (46) (Sevi 1998: 23, siguiendo a Hitzeman 1992)



Así pues, es posible establecer las condiciones II y III como dos extensiones relacionadas, siendo la condición I el punto de transición entre ambas (Tovena 1984, Löbner 1989):

- (47)



Por lo que los aproximativos comparten el estándar de precisión s , bien en un sentido negativo, bien en un sentido positivo respectivamente.

Esta descripción de las extensiones traduce en términos formales los componentes próximo y polar, pero no explica por qué se implica un entranamiento negativo en *casi* y positivo en *apenas*. Para ello, se recurre a la teoría de Lewis (1973)

sobre las contrafácticas²⁹: un enunciado contrafactual no tiene por qué considerarse tan diferente de un enunciado indicativo condicional común. Así, una lectura contrafactual no depende de la evaluación que haga el hablante del preyciente, sino que es “a material implication under the scope of a necessity operator: $\Box(\phi \rightarrow \psi)$ ” (Sevi 1998: 53 (20)):

- (48) $\Box(\phi \rightarrow \psi)$ is true at a world w_i iff $\phi \rightarrow \psi$ is true in every possible world accessible from w_i

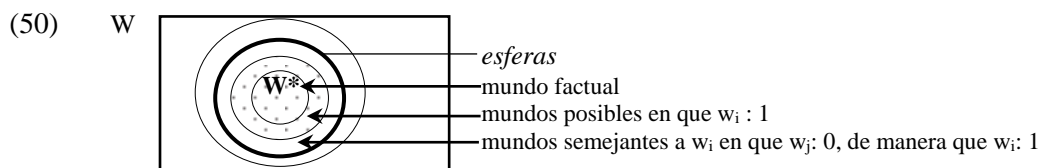
Esta formulación para los condicionales no se ajusta necesariamente a los enunciados contrafactuales: $\Box(\phi \rightarrow \psi)$ entraña $\Box(\phi_1 \wedge \phi_2 \rightarrow \psi)$; por lo que $\Box(\phi_1 \wedge \phi_2 \rightarrow \psi)$ debe ser contradictoria con respecto a $\neg\Box(\phi_1 \wedge \phi_2 \rightarrow \psi)$. No obstante, en una relación contrafactual, la fórmula $\Box(\phi_1 \wedge \phi_2 \rightarrow \psi)$ y la fórmula $\neg\Box(\phi_1 \wedge \phi_2 \rightarrow \psi)$ no son contradictorias entre sí (Sevi 1998: 55 (22)):

- (49) Si Otto hubiera venido, la fiesta habría sido animada; pero si Otto y Anna hubieran venido, habría sido una fiesta deprimente; pero si Waldo también hubiera venido, habría sido una fiesta animada³⁰

Esta no contradicción entre enunciados contrafactuales se puede especificar como sigue:

- (49') Si Otto hubiera venido, la fiesta habría sido animada $\Box(\phi \rightarrow \psi)$; pero si Otto y Anna hubieran venido, habría sido una fiesta deprimente $\Box(\phi_1 \wedge \phi_2 \rightarrow \psi)$; pero si Waldo también hubiera venido, habría sido una fiesta animada $\neg\Box(\phi_1 \wedge \phi_2 \rightarrow \psi)$ ³¹

Para solucionar este problema sobre las diferentes implicaciones contrafactuales, se acude a la noción denominada *esferas* (*spheres*, Lewis 1973). Esta noción corre paralela (de ahí su misma notación como *S*) al conjunto de estándares de evaluación: una esfera puede entenderse como una aglutinación de mundos posibles que en cierta medida se asemejan (*resemble*, en el inglés original) al mundo de evaluación w . Los mundos contenidos en un sistema de esferas son aquellos mundos factuales en los que una proposición P es verdad asemejándose a aquellos mundos en los que $\neg P$ no resulta contradictorio:



La noción de *sistema de esferas* plantea un paralelismo entre la explicación para la contrafactualidad y la distinción entre los aproximativos *casi* y *apenas*. Si se entiende que:

²⁹ Concretamente, Lewis habla de las “*would-counterfactuals*” o proposiciones contrafactuales en modo condicional.

³⁰ Traducción propia con fines expositivos.

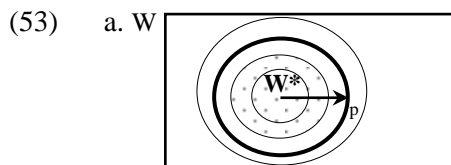
³¹ Bien porque la presencia de Waldo en la fiesta le cambie el humor a Anna, bien porque Anna le caiga mal a todo el mundo y Waldo la pueda sacar de sus casillas, o por cualquier otra situación coyuntural.

- (51) Un contrafáctico $\Box\phi \rightarrow \psi$ es verdad en un mundo w_i ssi ψ se da en el ϕ -mundo más cercano

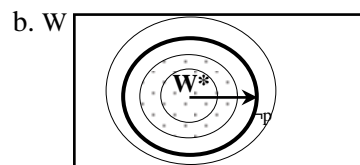
En este sentido, una frase del tipo ‘casi-P’ entraña ‘casi- $\phi \rightarrow \neg\phi$ ’; de este modo, ‘casi- $\phi \rightarrow \psi$ ’ es verdad ssi ψ se da en el ϕ -mundo más cercano. Esto es, $\neg\phi$ es verdadero (ϕ es falso) ssi $\neg\phi$ está *muy cercano a ser verdadero* en un ϕ -mundo (pero no verdadero). Por otra parte, ‘apenas-P’ entraña ‘apenas- $\phi \rightarrow \phi$ ’. Esto significa (tautológicamente) que ψ es verdadero en tanto que $\psi \rightarrow \phi$, pero no explica (de acuerdo con el componente próximo descrito para estos adverbios) el hecho de que $\psi \rightarrow \phi$ sea *muy cercano a ser falso* si $\psi \rightarrow \phi$ está en ϕ -mundo. Mientras que (51) podría aplicarse a *casi* si la implicación material es de tipo bicondicional $\psi \leftrightarrow \phi$, (52) podría aplicarse a *apenas* en tanto que la implicación bicondicional $\psi \leftrightarrow \phi$ incorporara el matiz de *estar muy cercano* al ϕ -mundo en el cual $\psi \rightarrow \phi$:

- (52) Un contrafáctico $\Box\phi \rightarrow \psi$ es verdad en un mundo w_i ssi ψ se da en el ϕ -mundo más lejano

Dejando a un lado la implicación de (51) en una relación bicondicional $\psi \leftrightarrow \neg\phi$ (que, pensamos, se ajustaría mejor a un adverbio como *al menos*), (52) puede completar el sistema de esferas concerniente a *casi* y *apenas*:



‘casi-P’: $\Box\phi \rightarrow (\psi \leftrightarrow \neg\phi)$ es verdadero en un mundo w_i en un sistema de esferas S tal que $S \notin \{s_i <_{s^*} s_j\}$, de otro modo ψ es falso en el estándar s_j en w_i



‘apenas-P’: $\Box\phi \rightarrow (\psi \leftrightarrow \phi)$ es verdadero en un mundo w_i en un sistema de esferas S tal que $S \in \{s_i \geq_{s^*} s_j\}$, de otro modo ψ es falso en el estándar s_j en w_i

Por lo tanto, aunque cae fuera de los objetivos de este trabajo revisar las conexiones contrafactuals entre *casi* y *apenas*, la organización esbozada en (53) ejemplifica una relación entre sistemas de esferas S que aúna la descripción proposicional según conjuntos de estándares de precisión con sus implicaciones intensionales.

2.2.2.2.2. Las implicaciones de casi y apenas según los mundos posibles

En cuanto a la explicación de los aproximativos según una relación de mundos posibles, Sevi (1998: 81) señala: “[a]n *almost* ϕ sentence with this kind of reading can be continued with a *but* clause, which gives us a hint about its meaning”. Esta lectura

modal puede aducirse igualmente como prueba para *apenas*, variando únicamente la polaridad de la cláusula subsiguiente con *pero*:

- (54) a. En Gran Bretaña, *casi* ganó el Breain, *pero no ganó*
(casi-P, ¬P’)
b. En Gran Bretaña, *apenas* ganó el Brexit, *y de hecho ganó*
(apenas-P, P’)

Estos ejemplos son un buen indicio para el significado próximo-polar de los aproximativos; no obstante, las cláusulas subsiguientes con *pero* (48) pertenecen a un nivel diferente del semántico. Estas cláusulas-*pero* constituirían un fenómeno pragmático resultante de la disyunción de presuposiciones; es decir, una implicatura conversacional generalizada de base *Q* (Horn 2009) producida por un modo marcadamente alternativo de negar o afirmar la proposición (tal y como funcionan los entrañamientos de *casi* y *apenas* respectivamente). Además, no es posible, de acuerdo con la prueba de la cláusula-*pero*, estipular una lectura preferida para el caso de los aproximativos (*más o menos*):

- (55) En Gran Bretaña, *más o menos* ganó el Brexit
a. El Brexit ganó, *pero de hecho no ganó* (el resultado fue del 51/49 %)
b. No hubo una mayoría significativa, *pero ganó el Brexit*

La cláusula-*pero* en (55a) se basa en una presuposición verdadera y puede ser adecuadamente cancelada si se acude a la presuposición falsa (55b), por lo que ambas lecturas posibles son mutuamente cancelables de acuerdo con la inconsistencia presuposicional de su significado base. Sevi (1998: 67) señala un problema parecido en los aproximativos, indicando cómo “the *notP* implication of *almostP* is somehow backgrounded”³². A fin de evitar pruebas intuitivas, Sevi (1998 (42-43’)) establece una equivalencia entre el conjunto de índices *I* y el conjunto de mundo posibles *W*, de modo que esta relación entre *I* y *W* constituye una relación de similitud con el mundo factual (*real*). Si el mundo factual coincide con el mundo de evaluación, entonces:

- (56) *Casi* fui a Madrid
(56’) No fui a Madrid, y hay un mundo en el cual fui, que es más similar al mundo factual que ningún otro mundo
(57) *Apenas* fui a Madrid
(57’) Fui a Madrid, y hay un mundo en el cual no fui, que es más similar al mundo factual que ningún otro mundo

Es a partir de esta descripción semántica de donde se deduce la implicatura conversacional generalizada de base *Q* (en otras palabras, la cláusula-*pero*):

- (58) *Casi* fui a Madrid
(58’) No fui a Madrid, y hay un mundo en el cual fui, que es más similar al mundo factual que ningún otro mundo
(Q+>) pero no fui
(59) *Apenas* fui a Madrid
(59’) Fui a Madrid, y hay un mundo en el cual no fui, que es más similar al mundo factual que ningún otro mundo
(Q +>) pero sí que fui

³² Lo que Horn (2002) define en términos semántico-pragmáticos como un entrañamiento asertóricamente inerte (*vid.* § 2.3).

En definitiva, la imagen especular formulada por Sevi (1992: 85 (44-45)) para la relación de mundos posibles en ‘casi-P’ (53) y en ‘apenas-P’ (54) se contempla en su semántica:

- (58'') *Casi* ϕ es verdadero ssi ϕ es falso, y hay un mundo $\neg A$ en que ϕ es verdadero que está más cerca del mundo real que ningún otro mundo $\neg A$
- (59'') *Apenas* ϕ es verdadero ssi ϕ es verdadero, y hay un mundo $\neg A$ en que $\neg\phi$ es verdadero que está más cerca del mundo real que ningún otro mundo $\neg A$

Sin embargo, existen lecturas pragmáticas (58'-59) que escapan a los (conjuntos de) estándares de evaluación relativos a los mundos posibles.

A modo de conclusión de las principales propuestas semánticas para el análisis del significado aproximativo, podemos destacar lo siguiente:

- En línea con lo ya apuntado en el apartado gramatical, el tratamiento del significado léxico de las formas *casi* y *apenas* supone una escalaridad dirigida: ya se explique este carácter graduable desde la cuantificación, ya desde el parámetro de granularidad, las formas aproximativas presentan propiedades modales y temporales que difieren de otras (como los aproximadores, que se ajustan enteramente a las explicaciones formales).
- En cuanto al tratamiento de su significado formal, los aproximativos implican una negación bien con ámbito sobre el componente próximo (componente próximo descendente), bien con ámbito sobre el componente polar (entrañamiento negativo). El análisis de sus implicaturas desde una semántica intensional arroja una imagen especular entre *casi* y *apenas*, pero presentan lecturas que no quedan recogidas en todos los mundos posibles; de donde se deducen implicaciones pragmáticas que deben explicarse en el discurso.

Este último aspecto, la interfaz entre lo que abarca una visión estrictamente semántica del significado próximo-polar y lo que se desprende inferencialmente de este significado, pero se realiza en el contexto del discurso; es el que ha centrado el debate pragmático en torno a estas formas (como se expone en el siguiente apartado).

2.3. LOS APROXIMATIVOS EN PRAGMÁTICA³³

Como revela el tratamiento gramatical de los adverbios aproximativos, esta clase de formas entran en relación con diferentes niveles lingüísticos: involucran tanto la ordenación de los constituyentes oracionales como las implicaciones negativas y aspectuales, con las subsiguientes lecturas argumentativas. Así pues, tanto los compendios gramaticales como las publicaciones semánticas tienen en cuenta (de modo explícito o implícito) diferentes parámetros discursivos (expectativa de temporalidad, contexto, cancelabilidad...), los cuales remiten a categorías propias de la disciplina pragmática. En línea con esto, el tratamiento estrictamente pragmático de estas formas se concentra en el conocido como debate sobre los aproximativos; una polémica lingüística que, en los últimos treinta años, ha centrado el interés de diferentes pragmatistas en torno a la naturaleza del componente polar. El debate se da en términos de nivel de análisis: frente a una postura estrictamente discursiva (la autodenominada *Radical Pragmatics*), que considera el componente polar una inferencia (solamente) pragmática; existe una postura semántico-pragmática (formalizada por Horn 2002, 2009, 2011), que explica las implicaciones negativas relativas al componente polar desde su base semántica y sitúa las lecturas discursivas (sin por ello rechazarlas) en un plano subsidiario. La presente investigación se inclina por esta última postura; así pues, se expone a continuación cómo se ha desarrollado este debate de orden estrictamente teórico (§ 2.3.1) y se argumenta por qué la tesis formal es la más adecuada (al menos, en línea con nuestros objetivos) a la hora de analizar los aproximativos (§ 2.3.2).

2.3.1. EL DEBATE PRAGMÁTICO EN TORNO A LOS APROXIMATIVOS

La discusión lingüística sobre los aproximativos está planteada en términos de nivel de análisis: se trata de una discusión sobre la capacidad explicativa de lo semántico o lo pragmático (una primera propuesta rechaza las explicaciones no discursivas y, en respuesta, otra contempla ambas disciplinas). La primera propuesta (§ 2.3.1.1) constituye el enfoque discursivo de la denominada escuela de la *Radical Pragmatics*, mientras que la segunda propuesta (§ 2.3.1.2) supone un enfoque transversal (semántico-pragmático).

2.3.1.1. El enfoque discursivo o de la *Radical Pragmatics*

Tradicionalmente, la negación desatada por una forma como *almost* se explica como una implicación material o entañamiento (*vid.* Sevi 1998 – § 2.2). En este sentido, la(s) lectura(s) negativa(s) constituiría(n) una consecuencia necesaria de su empleo. Si se considera(n) esta(s) implicación(es) como fruto de un entañamiento, una descripción formal de *almost* debería garantizar una explicación aislable y la consiguiente independencia de cualquier co(n)texto dado. La bibliografía formalista a este respecto (Penka 2006, Sauerland y Stateva 2007, Kennedy 2007) insiste en el hecho de que los adverbios aproximativos modifiquen cuantificadores universales, pero no existenciales (1); así como en la propuesta de un parámetro de granularidad (2) (habida cuenta de la preferencia combinatoria de los aproximativos con números redondos):

³³ Esta sección se basa en nuestro trabajo “Breve introducción al estudio de los aproximativos” (2015), publicado en Henter, S., Izquierdo, S. y Muñoz, R. (eds.) *Estudios de pragmática y traducción*, EDITUM: Ediciones de la Universidad de Murcia, págs. 199-229 (ISBN 978-84-608-2760-3).

- (1) Casi *todos*/**algunos* años, casi *cada*/**algún* país
- (2) Caminaron casi *cien* km. / #Caminaron casi ciento veintitrés km.

Estos estudios son descripciones proposicionales completas dentro de sus objetivos de análisis (cálculo binario del valor de verdad de un enunciado que contenga *almost*), pero no abarcan otras propiedades de los aproximativos, motivo por el cual se inicia el debate en cuestión. Este epígrafe expone el enfoque discursivo del debate en torno a los aproximativos: por una parte (§ 2.3.1.1.1), la postura inicial de Sadock (1981), quien explica la forma *almost* a partir de la lógica conversacional; y, por otra (§ 2.3.1.1.2), la perfilación de esta tesis a partir del concepto de implicatura contrafactual (Ziegeler 2000).

2.3.1.1.1. Punto de partida: *almost* y sus implicaciones

El punto de inflexión que cuestiona la explicación tradicional en términos de entrañamiento es el trabajo (titulado, precisamente, *Almost*³⁴) de Sadock (1981). Este autor plantea que, al utilizarse un enunciado del tipo *almost-P*, se está significando *no-P* entre otras implicaciones. Lo innovador de su planteamiento consiste en preguntarse por la naturaleza de la conexión entre *almost* y las lecturas negativas que se siguen (sin limitarla, en principio, a la inversión de valores de verdad). Para ello, desgrana tres explicaciones posibles³⁵:

- a. PRIMERA EXPLICACIÓN—. *Almost-P* significa $\neg P$. Si un enunciado como *Casi me mancho* entraña, en tanto que parte de su significado, la negación de *P*; en ese caso, la proposición sería sencillamente falsa si finalmente un hablante la enunciara y se manchara.
- b. SEGUNDA EXPLICACIÓN —. *Almost-P* presupone $\neg P$. De ser así, la proposición *Casi me mancho* no estaría sujeta a valores de verdad si finalmente quien la enuncia no se mancha. Según Sadock (1981), $\neg P$ es parte de la potencia convencional de *almost-P*, pero no de su contenido semántico (entendiendo semántico en el sentido de estrictamente proposicional³⁶). El autor se vale de esta tesis (basada en Karttunen y Peters 1979) en favor de una explicación como implicatura convencional: si *almost-P* (por fijación de uso) implica convencionalmente $\neg P$, *Casi me mancho* sería estrictamente verdad incluso si al final el hablante se manchara. No obstante, a esta explicación subyacen problemas contextuales: la misma proposición, siendo en cualquier contexto *estrictamente* verdadera, resultaría inapropiada en un contexto conversacional en el que quien la enuncia se hubiera manchado.
- c. TERCERA EXPLICACIÓN—. *Almost-P* implica conversacionalmente $\neg P$. Según esto, cuando se enuncia una proposición como *Casi me mancho*, incluso si el hablante finalmente no se manchara, sería verdadera, aunque de un modo no

³⁴ Aunque –al hacernos eco de las tesis de Sadock (1981)– remitamos a la forma inglesa *almost*, creemos conveniente ilustrar el debate mediante enunciados-ejemplo del castellano (por lo demás, perfectamente equiparables a los del inglés, cuando no literalmente traducidos). Esta decisión responde a fines expositivos.

³⁵ Parafraseamos aquí parte del contenido del artículo referido en cuestión (Sadock 1981).

³⁶ Esta segunda explicación, que deslinda presuposición de contenido semántico, trasluce la postura teórica de la *Radical Pragmatics*; pues, desde una perspectiva formalista, existen implicaciones (la misma relación de presuposición, sin ir más lejos) que no están sujetas a la alteración de valores de verdad, pero no por ello son extrínsecas al significado (entendido este por oposición a las inferencias cancelables o pragmáticas).

cooperativo (una violación del principio de cooperación –Grice 1975– que quedaría solventado por la máxima de cantidad).

Sadock (1981) se decanta por esta última explicación, por lo que existiría una secuencia inferencial formalizable mediante la cual calcular la implicatura conversacional. Para ello, el autor acude a la teoría de los mundos posibles (a donde llega posteriormente la semántica formal, cf. Sevi 1998): así, *almost-P* sería verdadero solo en caso de haber una realidad posible en la cual *P* fuera una verdad *no demasiado diferente* del mundo real (una explicación de base circunstancial por la que el oyente recupera la inferencia al presumir que se está violando la máxima de cantidad). El funcionamiento de esta implicatura no dependería tanto de las variables contextuales a que *almost-P* pueda atenerse, sino de los principios generales del comportamiento conversacional (*cerca de mancharme* ++> contribución poco informativa ++> *no-mancharme*). Esta solución pragmática se apoya en la no separabilidad de lo implicado (3), así como en la no redundancia al reforzar escalarmente la inferencia negativa (4):

- (3) #Casi me mancho, pero *me manché*
- (4) Casi me mancho, pero *no del todo*

Ahora bien, este análisis con base en una aplicación laxa de la lógica conversacional no es plenamente cancelable; en línea con (3), si $\neg P$ no forma parte del significado de *casi-P*, debería ser posible enunciar *casi* al tiempo que se afirma la verdad de *P*, pero resulta extraño:

- (5) ?No solo casi me manché la camisa, me la manché

Para Sadock (1981: 270), la implicatura que desata *almost-P* (aun libre de todo contexto) es tan fuerte que una cancelación explícita siempre es difícil: se aduce que *almost* resulta complicado de analizar desde el punto de vista de aquello que expresa, pero es efectivamente simple en términos de contenido convencional. Esta conclusión plantea la cuestión de por qué considerar un enunciado del tipo *almost-P* como una implicatura convencional en lugar de una implicatura conversacional (más teniendo en cuenta las claras coincidencias en la descripción proposicional con algunos semantistas).

2.3.1.1.2. Extendiendo el análisis discursivo: la tesis de la implicatura contrafactual

Pese a su prolijidad, esta primera explicación de la *Radical Pragmatics* en términos de implicatura conversacional generalizada (en adelante, ICG) arrastra, sin embargo, dos problemas no resueltos en Sadock (1981): por una parte, la no cancelabilidad plena de las inferencias (lo cual resulta especialmente problemático si se considera la ICG una implicación –pese a sus correlatos comunicativos de orden sociológico– de base estrictamente lingüística); por otra parte, la atribución de contenidos convencionales no especificados que vendrían a fijar las lecturas negativas en *almost* a modo de significado proposicional. Dentro del enfoque de la *Radical Pragmatics*, Ziegeler (2000) intenta extender la explicación de la ICG pero en un marco teórico (por ella definido como) contrafactual (diferente de la noción manejada por los semantistas). A continuación, presentamos el principio en que se basa esta nueva tesis (§ 2.3.1.1.2.1) y criticamos su replicabilidad en español (§ 2.3.1.1.2.2) (motivo por el cual acudiremos al enfoque opuesto).

2.3.1.1.2.1. Principio y tipos de implicatura contrafactual

Las implicaturas contrafactuales (en adelante, ICF) constituirían un mecanismo pragmático equiparable a las ICG pero sujetas al concepto de contrafactualidad. Según Ziegeler (2000), dos son las restricciones que afectan, al tiempo que permiten identificar, las ICF:

- a. Dada la dependencia del contexto, un conocimiento completo (*factual*) de los hechos.
- b. Instrucciones gramaticales y morfológicas que ayudan al oyente en su evaluación del soporte factual.

Con respecto a *a*) y aplicándolo a *almost*, Ziegeler (2000, 2010) señala que este conocimiento del mundo revela una función predictiva, por la cual pueden darse (como en otras lenguas) casos de gramaticalización; de ser así, la polaridad en *casi* se debería al uso convencionalizado (un desarrollo pragmático que insiste en el rechazo del entrañamiento negativo contenido en el significado). Con respecto a *b*), las instrucciones gramaticales afectarían a la interpretación (contrafactual) de *almost*, si no fuera porque esta concurrencia de condiciones anticipa la ICF (esto es, el carácter predictivo arriba señalado). Una reconstrucción hipotética del proceso apuntado por la autora podría ser:

- (6) *Casi me mancho*
 - a. (instrucciones morfosintácticas: combinación con predicados télicos)
 - b. Evaluación del soporte factual: *es verdad que me he manchado*
 - c. Lectura contrafactual predicativa con base en *a* para una interpretación contrafactual de *b*: *no me he manchado*

Definidas sus limitaciones, las ICF se adaptan a los adverbios aproximativos a través del (postulado como) *principio de implicatura contrafactual* (PIC), que se enuncia como sigue (Ziegeler 2000):

- (7) Principio de implicatura contrafactual (PIC): La especificidad del soporte factual para un enunciado contrafactual está relacionado directamente con la fuerza de su propia implicatura, así como con una mayor dificultad para cancelar esta

Con base en el PIC, se concluye que las inferencias negativas (esto es, el componente polar) que habitualmente se toman por parte del significado de los aproximativos serían en realidad ICF fuertes, cuyas instrucciones morfosintácticas actúan como activadores (o inductores – *triggers*) automáticos de la lectura negativa de *almost* en el mundo factual. Se habla de ICF fuerte por oposición a las ICF débiles, ambas como dos tipos de ICF en función del principio conversacional sobre la que se sostenga. Parafraseando a Ziegeler (2000):

- ICF de base *R* (*R-based*)—. Sostenidas sobre el segundo principio de la lógica conversacional (*No haga su contribución más informativa de lo requerido*), constituyen una relación escalar de inclusión: la hipótesis más débil (*weaker*) de una escala implica siempre la más fuerte (*stronger*): $W \rightarrow S$
- ICF de base *Q* (*Q-based*)—. Sostenidas sobre el primer principio de la lógica conversacional (*Haga su contribución tan informativa como se requiera*), la expresión de la hipótesis más fuerte conlleva la negación de la más débil y

viceversa (si las ICF de base R determinan que, diciendo P , el hablante implica más que P ; la base Q presenta una exclusión): $W \rightarrow \neg S / S \rightarrow \neg W$

Este marco teórico para la contrafactualidad (*à la* Ziegeler 2000) difiere un tanto de la concepción más común (gramatical, basada en la modalidad oracional y las cláusulas condicionales irreales), pues se entiende como la interacción entre los dos principios de la máxima de cantidad griceana (una forma de proceder de la lógica conversacional que se manifestaría en el papel lingüístico que desempeñan los aproximativos).

2.3.1.1.2.2. Sobre la replicabilidad de la tesis de la ICF de *almost* en *casi*

El marco teórico arriba presentado es el que se sigue para la explicación de *almost*; sin embargo, su replicabilidad para la explicación del aproximativo hispano *casi* es dudosa:

- (8) *Casi* me manché
 a. COMPONENTE PRÓXIMO: cerca-de-mancharme
 b. COMPONENTE POLAR: NO me manché ($\neg P'$)

El enfoque discursivo de la *Radical Pragmatics* entiende el componente polar como la instancia lingüística que se sigue inmediatamente del componente próximo. Un ejemplo como (8) revela, en primer término, un significado léxico del aproximativo *casi*. Este significado léxico es lo que se denomina componente próximo; el cual, al denotar un proceso de culminación hacia el predicado que modifica (8a), está significando proximidad a ‘mancharse’. Sin embargo, este proceso de proximidad progresiva supone una culminación irrealizada. Si, a nivel gramatical, *casi* modifica aspectualmente su predicado (De Miguel 1999, Fernández Leborans 1999, Kovacci 1999), el proceso (de carácter imperfectivo) de proximidad al acto de ‘mancharse’ es incompatible con la realización (perfectiva) del mismo. De esta irrealización del predicado se infiere, a nivel pragmático, la no-culminación del acto de ‘mancharse’ (a modo de ICG);

- (8') *Casi* me manché
 a. COMPONENTE PRÓXIMO: cerca-de-mancharme
 (q+> no completo la acción de ‘mancharme’)
 b. COMPONENTE POLAR: (no-culminación ++>) NO me manché ($\neg P'$)

El carácter léxico-aspectual como componente próximo de *casi* y su funcionamiento en el nivel pragmático es especialmente complejo de reconstruir en tanto que implicatura (categoría difusa), pero es fácilmente identificable en la lengua al uso como un elemento de valor negativo, dado su componente polar (categoría discreta).

El uso de *casi* implica un contenido (P) poco informativo (8a), una violación de la máxima de cantidad griceana de la que se deduciría, como correlato comunicativo (8b), la negación del predicado modificado ($\neg P'$). De esta manera, el componente polar se entiende como una forma alternativa de negar P , resultado de un proceso pragmático de recuperación inferencial (*discourse-worked*, Ziegeler 2000: 1744). Así, el componente próximo constituiría el significado base de *casi*, mientras que el componente polar sería un fenómeno *a posteriori* puramente discursivo. Además, Ziegeler (2000, 2010) considera que el uso de *casi* tiene lugar en enunciados contrafactuales. A modo orientativo, un ejemplo paradigmático de enunciado contrafactual son las oraciones condicionales potenciales:

| | | | |
|--|---|---|--|
| Si estudiaras más, sacarías mejores notas | CONOCIMIENTO FACTUAL <i>no estudias lo bastante</i> | HIPÓTESIS <i>buenas notas</i> | CONTRAFACTUALIDAD <i>malas notas</i> |
|--|---|---|--|

Figura 23 — Enunciados contrafactuales

Estos casos ejemplifican las restricciones (arriba) propias de los enunciados contrafactuales (Ziegeler 2000):

- a. Por un lado, un conocimiento real de los hechos (digamos, el hablante es consciente de que su interlocutor no estudia lo suficiente).
- b. Por otro lado, instrucciones morfosintácticas que ayudan al oyente en su evaluación de estos hechos (en el caso de las condicionales, p. ej., el uso de los modos subjuntivo y condicional).

Si las ICG que tienen lugar en enunciados contrafactuales funcionan propiamente como ICF (de manera similar a como ocurre en las condicionales), las restricciones de la contrafactualidad se adecuarían también a los enunciados con aproximativos:

| | | | |
|--|---|--------------------------|--|
| | CONOCIMIENTO FACTUAL | HIPÓTESIS | CONTRAFACTUALIDAD |
| <i>Casi marca el Barça y pierdo la apuesta</i> | <i>casi marca el Barça</i> (habría perdido la apuesta) | <i>perder la apuesta</i> | <i>ganar la apuesta</i> (casi-marcar → NO-marcar) |

Figura 24 — Enunciados contrafactuales en casi

Teniendo esto en cuenta, el componente polar, en tanto que ICF, cumpliría los requisitos propios de un enunciado contrafactual. Así pues, en un enunciado como *Casi marca el Barça*, el uso de *casi* denota un predicado del tipo ‘próximo a marcar’ del cual, en principio, se sigue la hipótesis (positiva) ‘ha marcado’ (P). Sin embargo, el hecho de que *casi* tenga lugar en un enunciado contrafactual implica que, del predicado que modifica, se desprenda la hipótesis contraria al conocimiento factual del mundo: ‘el Barça no ha marcado’ ($\neg P$). Esta inferencia pragmática es lo que se denomina componente polar: la ICF permitiría recuperar la hipótesis opuesta a P (‘marcar’) que, en su correlato comunicativo ($++> \neg P$), se lee como una negación (‘no ha marcado’) que a su vez conlleva otras implicaciones (‘no ha marcado’ → ‘no ha perdido la apuesta’...) y cuyo inductor morfosintáctico es el adverbio *casi*. Esta explicación puede ser satisfactoria para la forma inglesa *almost*; sin embargo, es difícilmente replicable para *casi* en la medida en que la forma hispana presenta usos ilocutivos que no implican una inversión veritativa:

- (9) *Casi* (que) paga tú todo y luego te pago mi parte
 - a. COMPONENTE PRÓXIMO: ‘cerca de que pagues tú’
 - b. COMPONENTE POLAR: ?(de hecho) paga tú

La consideración del componente polar como ICF supone una explicación pragmática para los usos ilocutivos de *casi* en términos de *uso expletivo* (Ziegeler 2016). El hecho de que haya casos en que el aproximativo *casi* no presente una inversión polar se debería a que el componente próximo no desata una ICF a partir de la cual inferir un componente polar, puesto que no tendría lugar en contextos contrafactuales. Se equipara, así, contexto contrafactual a inversión polar y suspensión de dicho contexto contrafactual con no inversión: la ICF se cancelaría al darse en un contexto despreferido a la contrafactualidad, ya que el hablante vendría a ser consciente del desajuste en el receptor al enunciar una *closeness to misfortune* (Ziegeler 2016: 21)³⁷. El uso de *casi* en

³⁷ Criticamos, de manera más detallada, esta concepción cognitivista en § 3.

un contexto despreferido supone un conocimiento fáctico (real) del mundo por parte del hablante, pero *casi* no actúa como inductor para la hipótesis contraria ($\neg P'$) porque el contenido (P), aunque polémico, no puede ser negado (ya que el conjunto del enunciado perdería coherencia):

| | CONOCIMIENTO FACTUAL | HIPÓTESIS | CONTEXTO | CONTRAFECTUALIDAD |
|---|---|--------------------------|--------------|--|
| <i>Casi marca el Barça y pierdo la apuesta</i> | <i>casi marca el Barça</i> (habría perdido la apuesta) | <i>perder la apuesta</i> | PREFERIDO | <i>ganar la apuesta</i> (casi-marcar → NO-marcar) |
| <i>Casi paga tú todo y luego te pago mi parte</i> | <i>casi paga tú</i> (habría pagado yo) | <i>yo pago</i> | DESPREFERIDO | <i>tú pagas</i> (casi-pagas → SÍ-pagas) |

Figura 25 — Dos tipos de casi según las ICF

Así, si el contexto es despreferido, se suspendería tanto el enunciado contrafactual como el consiguiente componente polar. Es por esto por lo que este uso de *casi* se define como expletivo (en nuestra opinión, ilocutivo, dado su funcionamiento en otro nivel que no es el estrictamente proposicional; *vid.* § 3.2).

En resumen, el enfoque de la *Radical Pragmatics* en la discusión en torno a los aproximativos, iniciado por Sadock (1981) y continuado por Ziegeler (2000), contempla el componente polar como un fenómeno propio del discurso (está relacionado con la semántica de *casi* pero no constituye una parte fundamental de esta). La tesis de la ICF solventa la cuestión de los usos ilocutivos de la forma hispana *casi* (sin equivalente funcional existente en la forma *almost*) recurriendo a una especie de reciprocidad en el estado mental de los hablantes (ambos interlocutores habrían de ser conscientes de lo despreferido de esa *closeness to misfortune*)³⁸. Esta solución constituye una extensión de la teoría previamente aplicada para los usos (polares) de *almost*: se adoptan factores extralingüísticos (igualando contexto a actitud psicológica) para encajar el *casi* ilocutivo (que no niega) dentro de esta explicación, pero no deja de ser destacable cómo (dentro de su marco teórico) la inversión polar estaría sujeta al contexto (a fin de fundamentar la relación entre contexto y componente polar en la asunción de procesos cognitivos).

2.3.1.2. El enfoque semántico-pragmático u *horniano*

Por enfoque semántico-pragmático en el debate sobre los aproximativos, entendemos la explicación alternativa a la tesis de la ICF, centrada en explotar las posibilidades teóricas de la semántica de los aproximativos para evitar factores extralingüísticos. Este enfoque se articula en torno al concepto, propuesto por Horn en diversos trabajos (2002, 2009, 2011), de inercia asertórica. Este autor propone analizar los adverbios aproximativos mediante un juego de niveles esencialmente semántico, lo cual permitiría a su vez explicar las diferentes lecturas pragmáticas. Si Ziegeler (2000) concibe la polaridad como una inferencia fruto de una ICF fuerte, la tesis de la inercia asertórica plantea la posibilidad de que el componente polar no sea una ICG desencadenada por el componente próximo y su consiguiente correlato de irrealización, sino un entañamiento (frente a una explicación de cariz *bridging-implicatures*, se rearma la explicación

³⁸ Esta conclusión, que se sigue del marco teórico de la contrafactualidad y de su extensión (forzada) para dar cabida a los usos ilocutivos de *casi* (en un nivel de gramaticalización considerablemente superior a *almost*), es cuestionable si se plantean el caso del discurso referido directo e inviable, si se plantea el caso de las respuestas irónicas.

clásica). Al sostener que la polaridad es un entañamiento, se sitúa este componente en el nivel semántico, por lo que se rechaza un análisis de base pragmática para los adverbios aproximativos.

Según la tesis de la ICF, de la expresión de cercanía a un punto se infiere la irrealización de este (el significado aproximativo resulta de una ICG que enlaza el significado próximo con la inferencia negativa que llamamos componente polar):

- (10) próximo a P \rightarrow NO todo P' (no completamente realizado) \rightarrow $\neg P'$

En este sentido, la bibliografía asume que *casi* presenta un significado equivalente al de un compuesto del tipo ‘no del todo’ o ‘no completamente’ (*not quite* en la polémica anglosajona en torno a *almost*). Si se asume esta correspondencia sinonímica entre *casi* (*almost*) y *no del todo* (*not quite*), se asume una base semántica común de la que (en principio) deberían derivarse las mismas inferencias pragmáticas. Sin embargo, frente al enfoque de la *Radical Pragmatics*, Horn recurre a los siguientes contraejemplos (2002: 63 (30-31) y también remitidos en Horn 2009: 3):

- (11) Qué mal que *casi* murieras
(*So bad that you almost died*)
a. \Rightarrow NO moriste
b. \rightarrow Ahora te toca hacer rehabilitación
- (12) Qué mal que *no* murieras *del todo*
(*So bad that you didn't quite die*)
a. \Rightarrow NO moriste
b. \rightarrow Ahora me toca a mí acabar el trabajo

Ambos enunciados denotan un acto incompleto e implican la negación del predicado en que se hallan; sin embargo, las implicaturas (en estos contraejemplos, conversacionales particularizadas) difieren en cada caso y presuponen una divergencia de significados. Esta distinción ya había sido previamente identificada por la *Radical Pragmatics*, entendiendo que ambas formas son semánticamente conmutables, pero pueden aparecer de manera informativamente redundante en ciertas estructuras:

- (13) a. David casi cruzó, pero no del todo, el estrecho de Gibraltar.
b. David no cruzó del todo, pero casi, el estrecho de Gibraltar).

Frente a esto, Horn (2002: 59) apunta que “[i]f semantically inferrable (entailed) material is felicitously reinforceable, the acceptability of [ejemplos como (13)] cannot serve as a diagnostic for the status of the polar component with the meaning of *almost*”. Las razones son las siguientes:

- No ha de tratarse de una estructura tan redundante si la información de *casi* (13a) y *no del todo* (13b) se combina felizmente, mientras que en casos como (14) *casi* no parece tan compatible con otros adverbios:

- (14) a. David casi cruzó, pero no del todo, el estrecho
b. #David casi cruzo, pero por poco, el estrecho

- Ambos conservan su lectura negativa, pero con implicaturas diferentes; luego,
- No puede resolverse la asimetría entre los contenidos próximo y polar en tanto que el primero origina el segundo: *no del todo* carece de polaridad, pero significa $\neg P$; mientras que *casi* implica $\neg P$, de donde se derivan orientaciones argumentativas contrarias; cf. (11-12). Por último,

- En esta distinción entre *casi* y *no del todo* interviene también la naturaleza del predicado dado; según un lexema u otro, cabe refuerzo o no (según Horn 2002):
 - (15) a. — ¿Está casi lista la cena?
— Sí, (de hecho) está del todo lista
 - b. — #¿Está David casi muerto?
— Sí, (de hecho) está del todo muerto

Casos como (15b), frente a (15a), no cumplen las condiciones de felicidad: la combinación de *no del todo* depende del predicado con que *casi* se combine. Según Horn (2002), esta diferencia se debe a que aquello que denota ‘morir’ es más significativo que ‘cenar’; por ello, los ejemplos (15a) y (15b) responden a un hecho argumental por el que *casi* y *no del todo* son ocasionalmente incompatibles.

La *Radical Pragmatics* se valdrá de estas evidencias para insistir en la explicación estrictamente discursiva de *casi*:

- En primer lugar, Atlas (1984) insiste en un análisis pragmático y contrapone, a la compatibilidad de (15a), enunciados con ambos adverbios no conmutados:
 - (16) a. Fulanito está casi listo, si no (incluso) completamente listo
(*He’s almost ready, if not completely*)
 - b. #Fulanito está completamente listo, si no (incluso) casi listo
- Posteriormente, los estudios pragmáticos (Atlas 1997) reconsideran la tesis del entañamiento: la no conmutación está restringida por el mismo contenido léxico de ciertos argumentos (15), pero continúa constituyendo una excepción (16) en las estructuras condicionales.
- Ante esto, Horn (2002) aduce que la suspensión de *casi* en casos como (16) se debe a las propiedades de las oraciones condicionales (Klein 1992), ya que la presencia de *no del todo* en una prótasis contrafactual desliga ambos contenidos³⁹. mientras que la cuestión de la polaridad con diferentes implicaturas se mantiene; cf. (11-12).

La solución de Horn (2009) se basa en el concepto de aserción de Stalnaker (1979): dentro de un contexto dado, un enunciado lingüístico constituye una aserción o bien cuando intenta cambiar dicho contexto dado (las aserciones reducen, así, el conjunto de contextos) o bien cuando se propone añadir un contenido al fundamento común (*common ground*) del contexto (base compartida). Es esta actuación directa sobre el fundamento común lo que diferencia la aserción (que intenta modificar y/o introducirse en el conjunto de contextos) de la presuposición (que se mantiene independientemente de lo dicho). La presuposición se relaciona con el contexto, pero no pretende interferir en él (es una proposición que el hablante trata como no polémica, ya que la sobrentiende). Gráficamente:

³⁹ Esto se aprecia claramente si acudimos a las tablas de verdad de la relación condicional. Si asumimos que tanto *p* (‘no completamente listo’) como *q* (‘Fulanito está casi listo’ ≈ ‘no listo’) son proposiciones falsas (por sus implicaciones negativas), cabe entender la relación lógica entre $p \rightarrow q$ (‘Si no está completamente listo, entonces no está listo’) como verdadera.

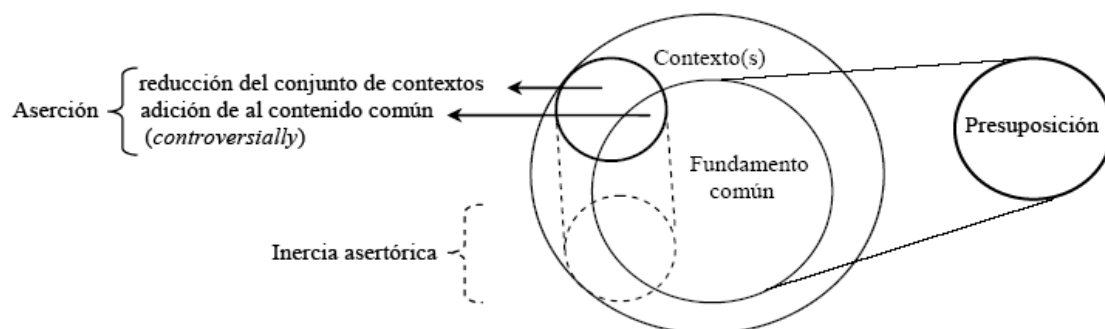


Figura 26 — Aserción, fundamento común e inercia asertórica

Esta dicotomía de planos sirve a Horn para proponer que el “[s]emantically entailed material that is outside the scope of the asserted, and hence potentially controversial, aspect of utterance meaning counts as ASSERTORICALLY INERT and hence as [...] related diagnostics of scalar orientation” (2002: 62)⁴⁰. Este material semántico asertóricamente inerte implica que el componente polar siempre está entrañado en los aproximativos y activa por defecto las inferencias negativas. Sin embargo, casos como el *casi* ilocutivo en español constituirían una aserción, pero inerte (“the polar (negative) component is entailed but not assert” Horn 2002: 64); ya que no siempre se activa la inversión (proposicional) de valores de verdad, sino que este componente polar se manifiesta en otros dominios (lecturas pragmáticas):

| ASERCIÓN (SEMÁNTICA) | | PRESUPOSICIÓN (DISCURSO) |
|---|--|---------------------------|
| Aserción plena | Aserción inerte | |
| | (A) $[=>\sim A]$ (7a) <i>Apenas nadie</i> | (A') [es decir, nadie] |
| | (B) $[=>\sim B]$ (1) <i>Casi murieras</i> | (B') [rehabilitación] |
| (C) $[=>\sim C]$ (2) <i>No murieras del todo</i> | | (C') [liquidarte] |

Figura 27 — Aserción plena y aserción inerte

La negación es inherente tanto a *casi* como a *no del todo*, con una diferencia: en los enunciados con *casi*, lo negado se entraña de una base semántica formalmente afirmativa ($B => \sim B$), mientras que en los enunciados con *no del todo* lo negado se sigue de un predicado ya negado ($no-C = \sim C$). Se trata de entrañamientos diferentes: Horn (2002, 2009) distingue casos componencialmente transparentes como *no del todo* de un aproximativo como *casi* en tanto que el primero sería un entrañamiento descendente (esto es, no-monotónico), mientras que el segundo sería una aserción descendente (*downwards assertion*) que puede activar una negación proposicional (como *almost* o nuestro *casi* canónico) o no (nuestro *casi* ilocutivo). Así pues, *casi* y *no del todo* son coincidentes en el nivel de aquello que entrañan, pero difieren en el nivel de lo que asertan (Schwenter 2002); lo cual los sitúa en su mismo nivel semántico, pero con diferentes matices extensionales:

⁴⁰ Versalitas en el original.

| <i>casi</i> (almost) | Entrañado | Asertado | <i>no del todo</i> (not quite) | Entrañado | Asertado |
|-------------------------|-----------|----------|-----------------------------------|-----------|----------|
| COMPONENTE PRÓXIMO | + | + | COMPONENTE PRÓXIMO | + | - |
| COMPONENTE POLAR | + | - | COMPONENTE POLAR | + | + |

Figura 28 — Lo entrañado y lo asertado

A diferencia de la explicación de la ICF, que considera el componente polar como una realización pragmática del componente próximo, la tesis de la inercia asertórica toma ambos componentes como parte del significado de *casi* (considerando el componente polar como material semánticamente entrañado, aunque de manera inerte):

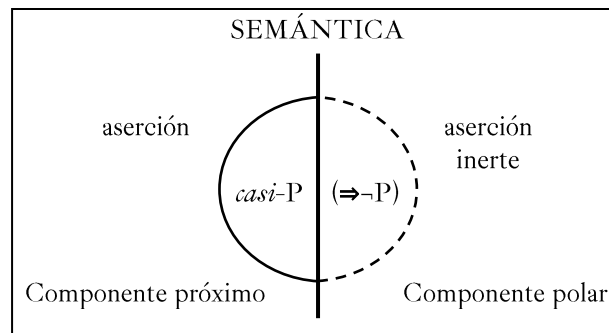


Figura 29 — Aserción y aserción inerte en casi

En tanto que aserción inerte, el componente polar se considera un entrañamiento sin sustancia semántica (Horn 2002). Es decir, es un componente que funciona por inercia (pues siempre está entrañado), pero depende de otros factores lingüísticos semánticamente sustanciales para activarse. De este modo, el entrañamiento contenido en su significado (el componente polar) tiene un correlato en el discurso: cuando está activado, las inferencias discursivas negativas se siguen de una implicación proposicional (inversión de valores de verdad); cuando está desactivado, las inferencias discursivas (lecturas argumentativas) no coinciden con la implicación proposicional (es el caso del *casi* ilocutivo o de *apenas*). Así

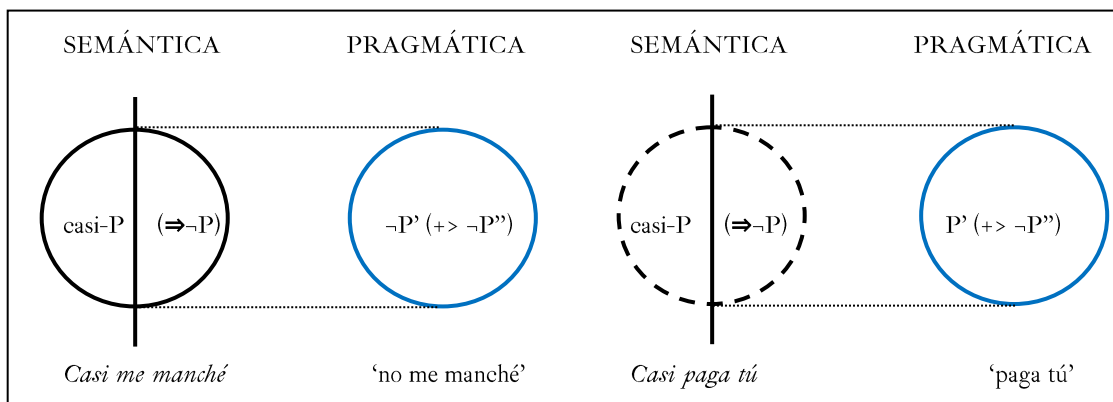


Figura 30 — Aserción plena y aserción inerte en lo semántico y en lo pragmático

Situar ambos componentes en el nivel semántico conlleva entender proximidad y polaridad como los dos elementos definitorios de la naturaleza semántica de *casi*; ahora

bien, el componente próximo tiene lugar en todas las realizaciones de *casi*, mientras que el componente polar (pese a estar entrañado) no siempre invierte la polaridad de la proposición. Esta segunda posibilidad teórica es la que permite dar cabida a los usos ilocutivos, sin recurrir a factores extralingüísticos (como la *Radical Pragmatics*) ni rechazar la parte pragmática del análisis.

2.3.2. LA PRAGMÁTICA FORMAL Y EL ESTUDIO DE LOS APROXIMATIVOS EN ESPAÑOL⁴¹

Según el enfoque semántico-pragmático, el componente polar es una parte necesaria (entrañada) del significado de *casi* pero, al carecer de sustancia semántica, se aserta de manera inerte. En ocasiones, como ocurre en los usos ilocutivos, no basta con el mero empleo de *casi* para que siempre se produzca una inversión polar. La inercia asertórica sugiere que el componente polar está presente como parte del significado de los aproximativos, pero (al carecer de sustancia semántica) cabe contemplar otros factores por los que dicho componente polar se activa o desactiva (esto es, invierte o no los valores verdad de la proposición). En el caso de la tesis de la ICF se aduce el contexto como factor determinante, pero este ni se define ni se fundamenta lingüísticamente; en el caso de la inercia asertórica, se define la base semántica por la cual el componente polar puede (des)activarse, pero no se explicitan las causas. En este sentido, la tesis de la inercia asertórica es una propuesta semánticamente completa enfocada a una explicación pragmática de orden formal, pero presenta algunos problemas teóricos (§ 2.3.2.1) que precisan de la formalización de la dimensión discursiva de los aproximativos (§ 2.3.2.2).

2.3.2.1. El debate en torno a los aproximativos en punto muerto

El debate en torno los aproximativos se halla en un punto muerto del que da cuenta la incompatibilidad de enfoques confrontados: la tesis de la *Radical Pragmatics* sostiene un análisis discursivo, mientras que el enfoque de la inercia asertórica atiende a las cuestiones pragmáticas desde una base semántica. Ambas posturas parecen especialmente irreconciliables cuando se tiene en cuenta la cuestión del *casi* ilocutivo en español: la tesis de ICF acude a una explicación de corte cognitivo que presenta el contexto extralingüístico como solución, mientras que el enfoque semántico-pragmático reelabora el nivel semántico de estas formas para dar cabida a casos como los del español, pero no los aborda particularmente. Pese a este vacío explicativo, consideramos la tesis de la inercia asertórica la más detallada semánticamente y, en consecuencia, la más fundamentada para proceder con un análisis discursivo de base lingüística.

De entrada, la tesis del entrañamiento asertóricamente inerte parece poco económica. El componente polar es concebido como un mecanismo lingüístico indisociable de *casi* (pues está entrañado), el cual siempre (por inercia) subyace a su uso (asertado); tanto cuando invierte la polaridad (activado), como cuando no (desactivado). Por ello, se puede resumir la justificación teórica de la tesis de la inercia asertórica en tres puntos:

- a. En primer lugar (siguiendo a Horn 2002), si se considera el componente polar como la implicatura inferida de un acto incompleto, la locución adverbial *no del todo* debería funcionar como correlato sinonímico de *casi*. Ambos denotan ‘no

⁴¹ Esta sección reproduce algunas de las cuestiones ya problematizadas en nuestro trabajo “Los usos atenuantes del aproximativo *casi*: relación entre contenido proposicional y unidades del discurso” (2018), en García-Ramón, A. y M.ª A. Soler Bonafont (eds.) *ELUA: Estudios de atenuación en el discurso*, Anexo IV, págs. 35-56 (DOI: 10.14198/ELUA2018.ANEXO4.03).

culminación' del predicado y ambos entrañan negación. Sin embargo, si el componente polar resulta de una implicatura generalizada por la máxima de cantidad, deberían darse inferencias semejantes para ambas formas. Por el contrario (Horn 2002: 63 (30-31) –y como ya se ha ejemplificado más arriba–):

- (11) Qué mal que *casi* murieras
 (So bad that you almost died)
 a. => NO moriste
 b. +> Ahora te toca hacer rehabilitación
- (12) Qué mal que *no* murieras *del todo*
 (So bad that you didn't quite die)
 a. => NO moriste
 b. +> Ahora me toca a mí acabar el trabajo

Las implicaturas varían en función de si utilizamos *casi* (11) o *no del todo* (12). El adverbial *no del todo* entraña $\neg P$, pues es en sí mismo un compuesto negativo; mientras que solo para *casi* se asume un componente polar. Si consideramos el componente polar un entrañamiento, la necesidad del estado semánticamente intermedio de la inercia asertórica se justifica porque solo podemos comparar ambas formas desde el nivel que comparten y, puesto que a *no del todo* no se le presupone una polaridad susceptible del análisis pragmático, dicho nivel común es el semántico.

- b. En segundo lugar, entender el componente polar como un entrañamiento asertóricamente inerte, en nuestra opinión, permite explicar de manera teórica los usos considerados como *expletivos* por la bibliografía. Al entender que el componente polar está siempre entrañado, hay que tomar la lectura positiva de los usos ilocutivos como una realización inerte del componente polar, asertado pero no activado. Este, al no conllevar una inversión polar de la proposición, repercute sobre el enunciado desarrollando inferencias pragmáticas (se han destacado especialmente las lecturas argumentativas, pero no tienen por qué ser las únicas).
- c. Por último, los entrañamientos asertóricamente inertes carecen (según Horn 2002, 2011) de sustancia semántica (y precisan de otros factores lingüísticos).

Así pues, la tesis de la inercia asertórica amplía el marco teórico de este debate lingüístico a fin de poder formalizar la naturaleza semántica de los aproximativos.

2.3.2.2. Problemas prácticos

La tesis del entrañamiento asertóricamente inerte está formalmente justificada en la medida en que iguala ambos componentes en el nivel semántico, si bien a costa de sostener un alto grado de conceptualización. Esto conlleva, en relación con las tres justificaciones expuestas anteriormente, tres problemas prácticos (desgajados de la teoría):

- a. En primer lugar, considerar el componente polar como un entrañamiento asertóricamente inerte es admisible para igualar *casi* y *no del todo* al nivel semántico, pero ello no impide que (aun sin componente polar) *no del todo* tenga sus propios desarrollos pragmáticos.
- b. Igualmente, concebir el componente polar como un entrañamiento asertóricamente inerte plantea que los usos ilocutivos son una realización discursiva (relacionada pero independiente) del material semántico asertado. El componente polar en el *casi* ilocutivo, al desactivarse y no desatar polaridad

proposicional, implica una prominencia semántica del componente próximo (así como de las lecturas discursivas derivadas en el nivel pragmático). El problema es que, si los usos ilocutivos son discursivos, también deben serlo los casos en que el componente polar está activado y, por tanto, entranamiento e inversión polar coinciden (los cuales, además, son la mayoría).

- c. Por último, recurrir a la noción de sustancia semántica, sin profundizar en su definición, supone más bien un problema añadido que una herramienta explicativa⁴².

De acuerdo con la tesis del entranamiento asertóricamente inerte, los usos ilocutivos están pragmáticamente marcados porque su componente polar está desactivado (y no conlleva inversión proposicional). La explicación de esta (des)activación del componente polar no puede depender (a diferencia de Ziegeler 2010, 2016) de la predisposición cognitiva del hablante, sino que ha de depender de factores lingüísticos; por lo que los problemas prácticos aquí apuntados pueden solventarse, siempre y cuando tales factores se identifiquen (cuestión que abordamos en el siguiente capítulo a partir de un estudio de corpus).

⁴² En § 3.2.2, planteamos la hipótesis de equivaler contenido proposicional (en el marco teórico de la segmentación en unidades discursivas del modelo Val.Es.Co.) a sustancia semántica.

2.4. CONCLUSIONES DE ESTA SECCIÓN

Del estudio modular de los aproximativos *casi* y *apenas* se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- En primer lugar, los componentes próximo y polar constituyen un significado propio (que podemos denominar significado aproximativo): si bien es cierto que la proximidad se emparenta con la escalaridad y la polaridad con (las inferencias propias de) la negación, esta escalaridad es indisociable de las lecturas negativas, las cuales (precisamente por ser parte de su significado) no son cancelables. Es asimismo recurrente la relación entre binomio próximo polar y su relación con la proyección del tiempo, por lo que se requiere un *status* metodológico diferente del que precisan otros elementos (como los aproximadores o los modificadores de exactitud).
- Esta interdependencia de ambos componentes en el significado aproximativo se aprecia, asimismo, en la transversalidad de la polaridad a los tres niveles lingüísticos: se imbrica un tipo u otro de proximidad con una determinada relación entre inductores y términos polares, lo que condiciona a su vez la inversión de valores de verdad y las lecturas argumentativas en el discurso.
- Teniendo esto en cuenta, la explicación de los aproximativos, diríase, estrictamente *semántico-gramatical* es completa desde un punto de vista formal. El estudio semántico intensional de *casi* y *apenas* ofrece una imagen especular de sus propiedades proposicionales; sin embargo, es igualmente remarcable cómo los paradigmas explicativos propuestos para el estudio de su significado (cuantificación, granularidad y mundos posibles) no profundizan en usos semánticamente más complejos (como puede ser el caso del *casi* ilocutivo).
- De este último problema, da cuenta el debate semántico-pragmático en torno a la forma *almost* en la bibliografía anglosajona: el enfoque estrictamente discursivo (*Radical Pragmatics*) intenta ajustar a los datos del inglés los usos considerados expletivos de *casi*, mientras que la tesis de la inercia asertórica amplía el marco teórico relativo al nivel semántico, pero no profundiza en las implicaciones pragmáticas que de él se derivan ni trata el problema particular del *casi* que no niega en español.

De todo ello se desprenden tres cuestiones que quedan en el aire en la investigación sobre aproximativos:

- En primer lugar, el componente polar constituye un entañamiento asertóricamente inerte, el cual puede verse activado (es decir, conlleva una inversión de valores de verdad de la proposición en que se halla) o no. Ahora bien, es necesario explicar por qué en unos casos tiene lugar esta negación proposicional y en otros no.
- Esto conlleva, a su vez, a preguntarse cuál es la función de estos usos (que denominamos) ilocutivos de *casi* en el discurso.
- Así pues, el español presenta un uso de *casi* que cuestiona las generalizaciones de la bibliografía formalista. Esto no implica rechazo alguno al estudio formal de los aproximativos (bien al contrario, ha constituido hasta aquí el primer paso de nuestro análisis); conviene, simplemente, completar este vacío explicativo desde un acercamiento funcional.
- Visto lo característico de lo(s) aproximativo(s) en la lengua española, este acercamiento funcional incorpora tres nuevas variables en nuestro análisis modular: precisa de un rastreo mínimo de corpus (para dar con datos

posiblemente obviados en la bibliografía teórica), al tiempo que plantea la importancia de la lengua en que se estudian las formas que nos ocupan y los contextos de uso en que funcionan.

En el siguiente apartado, se aspira a definir y justificar estas tres últimas variables metodológicas (datos de corpus orales, divergencia entre sistemas lingüísticos –sobre todo, entre el inglés y el español– y determinación contextual) en la investigación sobre aproximativos.

3. LA DIMENSIÓN DISCURSIVA DE LOS APROXIMATIVOS

- 3.1. Cuestiones metodológicas en el estudio funcional de los aproximativos
- 3.2. Uso *expletivo* y función discursiva en el aproximativo *casi*
- 3.3. El aproximativo *casi* en la conversación coloquial española
- 3.4. Conclusiones de esta sección

Llegados a este punto, la situación de la investigación sobre aproximativos puede resumirse en tres afirmaciones. En primer lugar, el debate sobre los adverbios aproximativos se encuentra en un punto muerto (*vid.* § 2.3): no se trata únicamente de que la discusión haya devenido en gran medida monológica (la postura más transversal reelabora la explicación formal –Horn 2009, 2011–, mientras que los últimos planteamientos *discursivos* –Ziegeler 2010– parten de premisas opuestas), sino que la última solución propuesta dentro de la corriente de la *Radical Pragmatics* (Ziegeler 2014) está en última instancia fundamentada en premisas extralingüísticas. En segundo lugar, si bien la parte que compete al análisis de las implicaciones semánticas de los aproximativos puede sustentarse sobre planteamientos de la pragmática formal (Kadmon 2001), las bases teóricas para el análisis de las funciones discursivas no son las adecuadas; algo de lo que ciertos autores se hacen eco, abogando por un análisis pragmático que no se reduzca solo al estudio de inferencias falsables a partir de proposiciones *ad hoc* (Pons Bordería y Schwenter 2011). Por último, y en línea con estos autores, al debate en torno a los aproximativos subyace la idea de que la explicación para estos elementos desde una lengua determinada (*prima facie*, el inglés) es tipológicamente replicable en otros sistemas lingüísticos. Esta presunción de universalidad es problemática, pues pasa por alto no solo la vinculación con una lengua dada (en nuestro caso, el español), sino también la susceptibilidad de los aproximativos al contexto (dentro de esa lengua en particular); una cuestión que o bien recibe respuestas parciales por parte de la *Radical Pragmatics*, o bien está (hasta cierto punto) coherentemente eludida por el planteamiento transversal. En sustancia, el debate en torno a los aproximativos se agota en su propio formalismo. La perspectiva formal permite enlazar la explicación semántico-pragmática –aducida por Horn– con los usos discursivos de los aproximativos; ahora bien, estos usos discursivos no pueden atenerse a justificaciones psicológicas, sino que conviene analizarlos precisamente en contextos discursivos que reflejen las necesidades comunicativas de los hablantes, sin perder de vista que estas se encuentran mediadas por un sistema lingüístico determinado.

Este apartado aspira a dar una vía de salida a estos problemas. Se recogen, en primer lugar (§ 3.1), las necesidades metodológicas para el estudio funcional de los aproximativos en español. Esta perspectiva, complementaria a las descripciones formales, plantea la relación de los aproximativos con la pragmática (§ 3.1.1) y especifica el problema metodológico de la vinculación de estas con una lengua dada y su susceptibilidad contextual (§ 3.1.2), al tiempo que propone como alternativa un enfoque construccional (§ 3.1.3). En segundo lugar (§ 3.2), se problematiza la dimensión discursiva de los aproximativos en la investigación actual: se revisa la naturaleza de nuestro objeto de estudio (la forma *casi* en todas sus extensiones de significado) (§ 3.2.1) y se plantea una hipótesis para el problema de los usos considerados expletivos (§ 3.2.2). Finalmente (§ 3.3), se lleva a cabo un estudio de corpus de la forma *casi* en la conversación coloquial española (§ 3.3.1), con objeto de analizar sus funciones discursivas frente a las generalizaciones de la bibliografía teórica (§ 3.3.2). El apartado

concluye con una serie de consideraciones orientadas a una propuesta de lo aproximativo como fenómeno lingüístico (§ 3.4).

3.1. CUESTIONES METODOLÓGICAS EN EL ESTUDIO FUNCIONAL DE LOS APROXIMATIVOS

Los aproximativos presentan una dimensión discursiva: se trata de formas sujetas a restricciones sintácticas (plano gramatical) que repercuten en el contenido proposicional de los enunciados en que se insertan (plano semántico-pragmático). De acuerdo con esta repercusión en el contenido proposicional, las implicaciones que se desprenden de un enunciado con *casi* o *apenas* son semánticas, cuando dependan de los valores de verdad de su preyacente; o pragmáticas, cuando sean cancelables. Por lo tanto, los fenómenos de ambos planos lingüísticos (uno sintáctico y el otro semántico-inferencial) se pueden *testar* mediante pruebas formales (Meyer y Rouley 1971). De acuerdo con esto, la pragmática haría referencia *stricto sensu* al nivel lingüístico del que se desprenden aquellas implicaciones derivadas del significado de una proposición, pero cuya validez depende de una cierta adecuación contextual¹. Por otra parte, ante las múltiples posibilidades de cancelación que ofrece la propia reconstrucción de contextos extraproposicionales, es común que el mismo término *pragmática* se extienda al análisis de convenciones sociales (sociolingüísticas y, dentro de lo oscuro el término, *socioculturales*) y necesidades comunicativas de motivación extralingüística, pero que restringen la conformación de estructuras lingüísticas recurrentes para los contextos en que confluyen estas condiciones sociales y comunicativas (de hecho, esta es la acepción predominante de pragmática en la lingüística actual).

Por consiguiente, el primer problema que cabe afrontar si se aspira a un estudio funcional de los aproximativos es su relación con el plano discursivo (§ 3.1.1), tanto porque engloba dos concepciones de lo pragmático aparentemente opuestas (§ 3.1.1.1), como porque obliga a perfilar una noción de contexto operativa (que reduzca el grado subjetividad en su interpretación) (§ 3.1.1.2). El objetivo es superar dos escollos pasados por alto en la bibliografía teórica (§ 3.1.2): primero, la presunción de universalidad en el funcionamiento de estas formas (vinculación de los aproximativos con una lengua dada; en nuestro caso, el español frente al inglés) (§ 3.1.2.1) y, segundo, su susceptibilidad contextual (§ 3.1.2.2). Como alternativa metodológica para un análisis funcional complementario a los planteamientos formales (§ 3.1.3), se propone un enfoque construccional (§ 3.1.3.1) que incorpore un modelo de segmentación discursiva (§ 3.1.3.2).

3.1.1. RELACIÓN DE LOS APROXIMATIVOS CON LA PRAGMÁTICA

Esta sección ofrece unas coordenadas preliminares sobre la concepción pragmática en que se apoya nuestra investigación: entendida esta como una disciplina justificada en su modularidad (§ 3.1.1.1), se plantea seguidamente la importancia para el análisis de un concepto operativo de contexto (§ 3.1.1.2), siempre y cuando se estipulen unos criterios para su delimitación.

¹ Entiéndase esta adecuación contextual en un sentido amplio, dentro de la cual cabría especificar qué implicaciones corresponden a relaciones de presuposición fruto de activadores presuposicionales débiles y cuáles a implicaturas, que a su vez pueden ser convencionales, conversacionales, etc.

3.1.1.1. Dos concepciones de lo pragmático en la investigación sobre aproximativos

En líneas generales, es posible esbozar dos concepciones principales de lo pragmático en la investigación lingüística y, por extensión, en la investigación sobre aproximativos. Por una parte *a*), la pragmática concebida como un fenómeno enteramente dependiente de factores extralingüísticos (sociales y/o psicológicos) y transversal a todos los planos del lenguaje (“non come semplice aggiunta alla semantica e alla sintassi, bensì interagendo con queste nella definizione dei concetti [...] segno, linguaggio, verità”; Sbisà 2009: 15). A esta concepción, la denominamos *holística*: la pragmática como fenómeno transversal a todo el hecho lingüístico. Por otra parte *b*), la pragmática concebida como un fenómeno internamente lingüístico², concomitante con ciertos condicionantes extralingüísticos, pero modularmente opuesto a otros niveles de análisis (Potts 2005). A esta concepción, la denominamos *modular*: frente a la percepción del hecho lingüístico (y, más ampliamente, del hecho comunicativo) como un todo (una impresión que *a priori* pueden compartir tanto el hablante como el investigador), la condición de posibilidad para su estudio ha de ajustarse a categorías discretas y oponibles entre sí³.

La oposición entre ambas concepciones se aprecia especialmente en la investigación sobre aproximativos:

- a. CONCEPCIÓN HOLÍSTICA—. La concepción holística de la pragmática es el resultado de la integración de esta disciplina lingüística dentro de marcos teóricos más amplios e interdisciplinarios (Sbisà 1995, 2001; Ariel 2010, Bublitz y Norrick 2011). Así, ciertos hechos lingüísticos no estarían supeditados a la estructura del sistema (a diferencia de las estructuras sintácticas y los significados léxicos u oracionales), sino que serían tangenciales o directamente dependientes de categorías sociológicas y/o psicológicas, que contribuyen a la interpretación del fenómeno comunicativo en su conjunto. Tal es la línea a la que se ajustan los desarrollos más discursivos dentro del debate sobre los aproximativos (*cf.* § 2.3.1.1). Tanto por partir del principio de implicatura contrafactual para la explicación de *almost* (Sadock 1981, Ziegeler 2000, 2010) como por la introducción de consideraciones cognitivas en sus últimos desarrollos (Ziegeler 2016), la *Radical Pragmatics* constituye un ejemplo de asimilación holística de un hecho lingüístico (la explicación del significado próximo-polar sin delimitar, en este caso, el nivel semántico previo).
- b. CONCEPCIÓN MODULAR—. La concepción modular de la pragmática se alinea con una concepción estructural de la lengua: es necesario objetivar las categorías para

² Por internamente lingüística cabe entender, pese a sus concomitancias con consideraciones co(n)textuales (como, por otro lado, también las tienen la semántica, la sintaxis e incluso la fonética), una idea de pragmática con unos principios mínimamente autojustificados (verbigracia, las heurísticas de la lógica conversacional, en un paralelismo con las pruebas formales en semántica, la agramaticalidad en sintaxis o el principio de decantación en fonética) no puede depender enteramente de las efímeras, siempre diferentes y potencialmente infinitas enunciaciones puntuales de la producción lingüística (*grosso modo*, si todo es contingente, entonces es imposible estudiar una cosa frente a otra). La necesidad de este punto de partida para una pragmática lingüísticamente autónoma —en un sentido estructural— “no debe justificarse negativamente, por la insuficiencia de los esquemas que se han impuesto a su objeto [de estudio], sino positivamente, por la realidad del objeto [de estudio] mismo” (Coseriu 1973: 285).

³ Ambas etiquetas son, en cierta medida, accesorias, puesto que simplifican tanto la primera concepción (que necesariamente recurre a lo estructural) como la segunda (que inevitablemente se apoya en el contexto extralingüístico o en supuestos razonables sobre el estado psíquico de los hablantes). Ambas posturas son contrarias, pero no contradictorias: la oposición entre ellas se da en tanto que divergen en sus preferencias de análisis, pero no son excluyentes (al menos, no necesariamente).

los análisis discursivos. Inmersa en la escuela postgriceana⁴, se centra en la discriminación modular de las implicaturas pragmáticas frente a las inferencias semánticas (Gazdar 1979), así como en la distinción entre diferentes implicaturas dentro del nivel pragmático en sí (Levinson 1984, 2000) y las diferentes pruebas formales que validan estos constructos teóricos (Kadmon 2001). En relación con la investigación sobre aproximativos, la tesis de la inercia asertórica constituye el planteamiento que más se ajustan a esta concepción pragmática: Horn (2002, 2009, 2011) insiste en la fundamentación del nivel semántico, para poder formular hipótesis de análisis en un nivel pragmático-contextual.

En este nivel, se ha de dar respuesta a aquellos usos de los aproximativos cuya naturaleza lingüística (semántico-pragmática) no esté elucidada. El caso más representativo en esta discusión, así como el más relevante para nuestra investigación sobre los aproximativos en español, es el denominado *casi* expletivo (*casi* que no niega). Aunque la frontera entre lo estructural (esto es, lo semántico-gramatical) y lo discursivo (pragmático-inferencial) es un problema tan recurrente como abierto en lingüística (Turner 1999), consideramos que la diferenciación entre módulos de análisis es inevitable⁵. En este sentido, rechazamos la perspectiva holística, no porque no pueda aplicarse, sino porque metodológicamente no permite un análisis categorial. El estudio por módulos permite una mejor identificación de aquellos fenómenos fronterizos o de difícil categorización (así como de aquellos elementos en proceso de cambio lingüístico; Hansen 1998, 2011), como es el caso del *casi* expletivo en la polémica aproximativista.

3.1.1.2. Para una noción operativa de contexto discursivo

Si la concepción modular hace por estipular categorías discretas mediante las cuales poder delimitar el continuo discursivo, un enfoque funcional interesado en la susceptibilidad contextual de los aproximativos ha de manejar una noción objetivada y, por consiguiente, operativa de contexto. En el debate en torno a los aproximativos (*vid.* § 2.3), se contraponen una noción holística de contexto (contexto contrafactual subsumido a un principio cognitivo) a una noción no especificada: las limitaciones de las tesis (*hornianas*) de base semántico-pragmática constituyen un constructo teórico que deja abierta la posibilidad de la susceptibilidad contextual (las variaciones contextuales lo son con respecto a las posibilidades formales de la descripción próximo-polar, por lo que es coherente implementar la perspectiva funcional siempre y cuando esta explique la motivación de dichas variaciones potencialmente contenidas en la descripción⁶).

El problema que se sigue de esta orientación metodológica es, sin embargo, la definición misma de contexto. Jaszczolt (2012: 84) problematiza la cuestión haciéndose eco de la dicotomía que normalmente acompaña a la noción de contexto⁷:

⁴ Esta concepción bebe de una tradición filosófica –no acuñada– que entiende los fenómenos concernientes a la lengua al uso de manera nivelada (Morris 1938), como p. ej. la separación entre referencia/denotación (Russel 1905, Strawson 1950) o el binomio referencia semántica / referencia del hablante (Kripke 1977).

⁵ En este punto, los propios teóricos que se apoyan en la concepción holística admiten una distinción implícita entre, por un lado, la producción gramatical y los contenidos semánticos y, por otro lado, las inferencias resultantes de acudir a contextos extralingüísticos. Sin embargo, la delimitación modular de la pragmática no anula la relación de las inferencias que dependen de esta con fenómenos más amplios (Recanati 2001); bien al contrario, una taxonomía formal de implicaturas y el uso estratégico de estas según condicionantes más amplios permite distinguir entre lo que es pragmático (en tanto que parcialmente dependiente de una base semántica pero cancelable) y lo que es discursivo (perfilación de funciones supralingüísticas con base en lo pragmático dentro de la lengua al uso).

⁶ A diferencia de la abstracción cognitivista, en la cual la contrafactualidad es a la vez paradigma explicativo y único contexto.

⁷ Énfasis nuestro.

[C]ontent determines truth value relative to a possible world; the sentence is true in some worlds but not in others, and this ‘sifting’ of worlds gives the sentence its meaning [...] the character (linguistic meaning) is mapping **from context to content**, and the latter (semantic meaning) is in turn a mapping **from possible worlds, or circumstances of evaluation, to truth values**. In this way the pragmatic input into a truth-conditional theory seems to be securely fixed, at least for indexical expressions

Esta filósofa entiende la noción de contexto dentro de dos ejes vectoriales:

- Desde el contexto al contenido, una situación que se solventa mediante un significado lingüístico (esto es, un significado codificado y estructural para un fin comunicativo); y
- Desde las circunstancias a los valores de verdad, acudiendo a las circunstancias extralingüísticas para evaluar lo dicho (y solventar, no la situación, sino los déficits de lo lingüístico).

Esta oposición permite deslindar *a*) un contexto relativo a los contenidos, que denominamos *cotexto*⁸; y otro *b*) relativo a las circunstancias comunicativas, o *contexto relacional*:

- a. De entrada, la noción de contexto en tanto que *cotexto* remite a la coocurrencia de un sintagma con el resto de constituyentes oracionales, en función de la cual dicho sintagma se presta a unas combinaciones determinadas (por ejemplo, los TPN solo caen dentro de *cotextos* negativos desde un punto de vista gramatical). En la investigación sobre aproximativos, la línea *horniana* atiende más bien al *cotexto* y, aunque no descarta la posibilidad de un contexto discursivo que influya en los usos pragmáticos de *casi*, tampoco lo indaga.
- b. Frente a esto, el *contexto relacional* sería la situación comunicativa en una enunciación dada, con lo que se puede conectar una expresión lingüística en algún sentido deficiente (el *contexto relacional* permite, así, desambiguar dicha expresión, o completar sus elisiones, o refinar sus indexaciones, etc.). Esta es la concepción de la *Radical Pragmatics* para los aproximativos, por lo que la lectura negativa o no negativa de *casi* estaría conectada con la realidad extralingüística.

Tanto *cotexto* (contexto intraoracional) como *contexto* (relacional) dependen del objeto de estudio de una u otra disciplina (el *cotexto* atiende a restricciones gramaticales y léxicas, e interesa especialmente a la sintaxis y a la semántica; mientras que el contexto relacional acude a referentes del mundo extralingüístico, e interesa sobre todo a los pragmatistas). De acuerdo con esto, todo *contexto discursivo* ha de ser necesariamente un contexto relacional (en la medida en que remite a una situación comunicativa que tiene lugar durante un discurso dado). Sin embargo, no consideramos suficiente una definición del contexto discursivo como una simple referencia a lo extralingüístico, pues ya no podría entenderse como un contexto (propia) *lingüístico* (sino como un mero contexto situacional, homologable al de otras ciencias sociales). Dado que nuestra perspectiva es modular, la noción de *contexto discursivo* precisa de categorías lingüísticas discretas, independientemente de que (en tanto que contexto relacional) aluda a lo

⁸ La nomenclatura de *cotexto* es aquí instrumental y se opone al *contexto* en tanto que concepto relacional. A este respecto, los principales compendios gramaticales en nuestra lengua (*vid.* bibliografía – R.A.E.) se sirven con frecuencia del término *contexto* en el sentido que aquí especificamos como *cotexto*. Nuestra decisión, en cualquier caso, responde a motivos terminológicos: si bien es cierto que el término *cotexto* recuerda a aquello que complementa el texto siendo parte de este, mientras que el término *contexto* está más generalizado en los estudios pragmáticos (o, al menos, los no estrictamente formales). Sobre la cuestión *ontológica* del contexto lingüístico y otras definiciones conceptuales, véase Finkbeiner *et ál.* (2012).

extralingüístico (de otro modo, es imposible –sin incurrir en un sesgo confirmatorio– tomar como referencia un *todo contextual* para explicar particulares lingüísticos).

Esta indefinición teórica repercute notablemente en la investigación sobre aproximativos, y obliga a revisar cómo es concebido por parte de las orientaciones –*Radical Pragmatics*– discursivas. En los siguientes apartados, se expone cómo la indefinición de la noción de contexto es recurrente en (los problemas de) la bibliografía teórica (*vid.* § 3.1.2), por lo que proponemos una visión construccional alternativa para la evaluación de los contextos, entendidos en términos (*micro*) según una segmentación en unidades discursivas y posición (*vid.* § 3.1.2).

3.1.2. PROBLEMAS: VINCULACIÓN CON LA LENGUA Y SUSCEPTIBILIDAD CONTEXTUAL

En cuanto a la investigación sobre aproximativos, la relación con la pragmática descrita para estas formas es de carácter modular. En tanto que formas léxicas cerradas (esto es, plenamente gramaticalizadas), la investigación en aproximativos tiene un recorrido onomasiológico; sin embargo, los diferentes usos y/o funciones pragmáticas que presentan estas formas entroncan con una dimensión discursiva superior. Así, los aproximativos son formas que influyen de una manera determinada en el nivel lingüístico desde el cual son analizados (*vid.* § 2.1.2.2 a este respecto sobre los tres niveles de polaridad en *casi* y *apenas*), pero al mismo tiempo son la parte visible de constructos más complejos relativos al plano del discurso. A tenor de esto, algunos estudios remarcan cómo los elementos emparentados con los aproximativos (tal y como los entendemos aquí, frente a los aproximadores; *vid.* § 1.4) se insertan dentro de relaciones discursivas que exceden su descripción formal. Así, se ha observado cómo los aproximadores (Mihatsch 2010), los modificadores de exactitud (Sauerland y Stateva 2007) o las estructuras acotadoras de tipo *hedge/bush* o *hedged performative* (Crismore y Vande Kopple 1998, Durik *et al.* 2008), además de algunos verbos doxásticos constitutivos de estas (Simon-Vandenberg 2010, Mindt 2003), participan de movimientos discursivos superiores. Además de estos trabajos sobre formas emparentadas, existen también ciertas referencias centradas en los aproximativos y sus repercusiones en el discurso, cuando no desde un punto de vista estrictamente modular-formal (Jayez y Toven 2007), integradas funcionalmente dentro de movimientos argumentativos (Anscombe y Ducrot 1976), pero en cualquier caso sin tener en cuenta datos contextualizados del español.

A continuación, se ponen en relación ambas cuestiones: la noción de contexto está sobreentendida en la bibliografía (no se especifica ni su alcance, ni los criterios definitorios), de manera que o bien no se trata o bien se alude a ella en función de necesidades explicativas puntuales. Esta situación presupone un funcionamiento común a lo(s) aproximativo(s) independientemente de una lengua u otra (§ 3.1.2.1), lo cual impide la observación de la susceptibilidad contextual de estas formas dentro de un determinado sistema lingüístico (§ 3.1.2.2).

3.1.2.1. Primera cuestión: presunción de universalidad

Existe una asunción subyacente a la bibliografía teórica por la cual el funcionamiento de los aproximativos se muestra como universal. La afirmación de universalidad, en cualquier caso, no se explicita; pero, a excepción de algunos estudios que se salen de la órbita anglosajona (Pons Bordería y Schwenter 2011, Amaral 2007), las descripciones que se aplican para el inglés se sobreentienden como generalizaciones extrapolables a

otras lenguas (Ziegeler 2010, 2014), cuando no son los datos de otras lenguas los que se pretenden ajustables a las generalizaciones del inglés (Aranovich 1995).

Denominamos esta situación presunción de universalidad, presente de manera implícita en la siguiente cita (Ziegeler 2000: 1745):

The argument for a counterfactual implicature analysis for *almost* will be supported by revealing a predictive function for proximatives, similar to that of certain modal verbs found in conditionals and other counterfactual expressions. **The fact that prediction is part of the meaning of *almost*** opens to question the possibility of a negative entailment contained in the meaning: it remains to ascertain whether a prediction analysis is consistent with an entailment analysis. Furthermore, it will be **also shown that in other languages**, equivalent functions are seen to be grammaticalized⁹

De acuerdo con esto, la forma *almost* sería resultado de una gramaticalización propiciada por una implicatura contrafactual, por lo que los contextos contrafactuales serían determinantes para la aparición del significado próximo-polar en otras lenguas. Si bien la explicación contrafactual puede ser válida para la diacronía de *almost*, el problema de este planteamiento es que se apoya en paralelismos con otras lenguas (especialmente en la lengua africana chamus, el finés y el ruso; resp. Heine 1994, Kuteva 1998) que presentan como equivalente una función que no es semánticamente próximo-polar, sino aspectual-modal, de la cual se desatan convencionalmente implicaturas cuyo correlato comunicativo es una lectura negativa. Así¹⁰:

(1) Chamus (Heine 1992: 340)

| | | |
|-----------------------|-----------|-------------------------------|
| i-túm-o | m-partút? | (k)é yyéú a-túm |
| 2SG-get-PFV | F-woman. | ABS 1SG-get |
| ‘Did you get a wife?’ | | No (but I almost did)’ |

(2) Ruso (Kuteva 1998: 122)

| | | | |
|--|------------------------------|------------|--------------|
| Ja bylo | pošel | no... | ostanovilsja |
| I be:T.3SG: | NEUT depart:PAST:MASC | but | stop:PAST |
| ‘I nearly started on my way, but ... (then) I stopped’ | | | |

(3) Finés (Kuteva, 1998: 133)

| | | | | |
|--------------------------------------|-------------|------------------------|---------|----------|
| Potilas | on | kuole-mais-i- | lla- | an |
| patient.NOM | be:3SG:PRES | die:5th.INF:PL: | ADDESS: | POSS.3SG |
| ‘The patient is about to die’ | | | | |

El ejemplo (1) de la lengua chamus acude al uso de la partícula *yyéú*, que funciona como “a main verb of volition [...] with a noun phrase object [o también] with a main verb complement” (Ziegeler 2000: 1756), el cual vendría a especializarse en contextos contrafactuales en los que la explicitación de dicho verbo volitivo convoca una lectura modal opuesta a una enunciación modalmente epistémica o deóntica (‘quiero, pero no puedo/debo’). Siguiendo los datos de (1), *yyéú* no entraña una inversión de la polaridad de la proposición, sino una oposición entre diferentes fuerzas modales cuya desproporción desata una implicatura escalar (Sevi 2005) entendida como *proximity*. El caso de (2) en ruso es similar: el conector *no* (‘pero’) introduce un verbo en pasado que

⁹ Énfasis nuestro.

¹⁰ Énfasis nuestro en todos los ejemplos.

se opone a un pretérito (denominado neutro) cuya lectura aspectual por defecto es la de ‘acción no terminada’. La interpretación aproximativa aquí es enteramente argumentativa, de ahí la incorporación en la traducción de *nearly* (‘apenas’), puesto que la negación no se entraña de una forma o estructura concreta, sino que se aserta a través de la oposición privativa entre los significados léxico ‘empezar’~‘parar’. Según Kuteva (1998), la situación es parecida en finés (el quinto infinitivo finés se correspondería con el neutro en ruso): la interpretación aproximativa resulta de la combinación del aspecto léxico perfectivo del verbo *morir* (consecución) y el aspecto gramatical que supone su conjugación en presente, el cual no puede interpretarse como un presente habitual (*muere* = ‘acostumbra a morir’) sino como un presente actual (*muere* = ‘se muere’; *vid. NGLE* § 23.3). La interpretación de aspecto actual entraña que el paciente está muriendo en el momento mismo de la enunciación, infiriéndose en el nivel pragmático una proximidad a su consecución.

Estos casos se encuentran en una situación diferente a la de la forma *almost*: mientras que *almost* presenta un significado codificado con sus propios desarrollos pragmáticos subsidiarios del módulo semántico (*vid. ref. Horn*, en § 2.3), los ejemplos aducidos para la pretendida generalización (o universalidad) de los contextos contrafácticos responden a lecturas pragmáticas aspectuales (4), cuyo correlato negativo (en otras lenguas, como el español) se infiere precisamente de la cancelación de dichas implicaturas (5):

- (4) A: ¿Tú no escribías poesía? (Q+> ‘acción no-terminada’ : ++> ‘aún escribes’)
 B: Sí, algún que otro verso (P’)
- (5) A: ¿Tú no escribías poesía? (Q+> ‘acción no-terminada’ : ++> ‘aún escribes’)
 B: Tú lo has dicho. Escribía (+\> ‘acción pasada’ : ++> ‘ya no escribo’)CANCELACIÓN

Un caso como (5) puede parafrasearse en términos semánticos (5’), sustituyendo la respuesta pragmáticamente marcada de B por un término de polaridad negativa que haga explícita la asignación de valores de verdad a la pregunta de A:

- (5’) A: ¿Tú no escribías poesía?
 B: (ya) *no/qué va/en absoluto/para nada*

Tanto en (5) como en (5’), se satisfacen los objetivos comunicativos del hablante B, pero el nivel lingüístico implicado en cada caso no es conmutable desde un punto de vista categorial. Si el objetivo comunicativo es la negación del supuesto implícito en la pregunta, igualmente puede utilizarse una negación marcada apoyándose en un aproximativo arquetípico:

- (6) A: ¿Tú tienes el B2 de inglés?
 B: No.
 B’: Casi.

con la diferencia de que la respuesta de B’ tiene la denotación añadida (de la base semántica de *casi*) de proximidad, lo cual da pie a ciertas implicaturas que constriñen la contextualización de la respuesta en comparación con la respuesta no marcada de B:

- (6’) A: ¿Tienes el B2 de inglés?
 B: No, *ni tengo el B1*
 B’: Casi, *#ni tengo el B1*

Por consiguiente, de la misma manera que sería un error entender como equivalentes un mecanismo semántico, como puede ser una respuesta polarmente negativa (5'), y un mecanismo pragmático, como es una violación de la máxima de cantidad (5); así también es inadecuado equiparar un mecanismo aproximativo (esto es, estrictamente próximo-polar), como *almost*; con instrucciones gramaticales de las que es posible inferir una negación, como los ejemplos de (1-3). De hecho, Kuteva (1998) no entiende estos casos (2-3) como realizaciones de una hipotética proximidad, sino como una acción (que denomina como) cuasi-evitada o *action narrowly averted* (en adelante, ANA); esto es, lecturas construidas sobre inferencias convencionalizadas que remiten a lecturas negativas. No puede entonces asumirse que los indicios lingüísticos (*clues*, en términos de Ziegeler 2010) identificados en la explicación sincrónica de *almost* sean condicionantes replicables en los procesos de fijación de los significados aproximativos en otras lenguas, ya que ni la estructura de estas lenguas tiene por qué coincidir con la del inglés ni todas las inferencias (escalares, de base aspectual o pragmáticamente relacionadas con la negación metalingüística) pueden agregarse al significado próximo-polar (Pons Bordería y Schwenter 2011).

Estos análisis asumen la presunción de universalidad por dos motivos: por una parte (como vemos arriba en la cita), porque niega la naturaleza semántica de la negación en *almost* y, por otra parte, porque el análisis en términos de implicatura contrafactual se ajustaría a lo aproximativo en otras lenguas. El primer punto es cuestionable, tanto porque la negación (en términos *hornianos*) asertada no es cancelable, como porque se aduce una (discutible) naturaleza estrictamente discursiva para *almost* en aras de una explicación para fenómenos de otras lenguas. El segundo punto es asimismo cuestionable porque, aunque esta explicación fuera válida para tales fenómenos igualmente tenidos por aproximativos en otras lenguas, no lo sería como medio para explicar *almost*, sino para justificar su naturaleza discursiva. Así, la presunción de universalidad se justifica de manera circular: *almost* es un elemento discursivo que guía implicaturas contrafactuales > estas inferencias contrafactuales se dan en otras lenguas de manera discursiva > de modo que *almost*, en tanto que implica inferencias contrafactuales, tiene que ser discursivo y no semántico.

Así las cosas, el debate en torno a los aproximativos se encuentra con dos obstáculos. Por una parte, un obstáculo de orden teórico (§ 3.1.2.2), que apunta a la incompatibilidad de propuestas interlingüísticas de base psicologista; y, por otra parte, un obstáculo de orden metodológico (§ 3.1.2.3), concerniente a la indefinición de las variaciones contextuales.

3.1.2.2. Segunda cuestión: vinculación con el sistema lingüístico

Atendiendo a los últimos desarrollos (Pons y Schwenter 2011, 2005a; Ziegeler 2010), el primer obstáculo con que se encuentra el debate sobre los aproximativos es la incompatibilidad de acercamientos teóricos. La explicación formal amplía su marco teórico a fin de dar cabida a usos discursivamente pertinentes (conciliando inferencias semánticas e inferencias pragmáticas desde la modularidad), mientras que la explicación de la *Radical Pragmatics* parte de la consideración de lo aproximativo como un todo en el que se incluyen diversos fenómenos (independientemente de que estos se deban a motivaciones semánticas o gramaticales). El problema es que, mientras que los acercamientos formales se detienen ahí donde lo pragmático-discursivo excede los análisis de la lógica conversacional, la *Radical Pragmatics* insiste en el carácter no semántico de *almost*, acudiendo a hipótesis psicológicas para acomodar el funcionamiento de formas aproximativas en otras lenguas (en nuestro caso, *casi* con sus

diferentes extensiones de significado). Estas hipótesis psicológicas sí son abiertamente universalistas. Según Ziegeler (2016: 6-7):

[T]he “Pollyanna Hypothesis” in which the symbols *E+* and *E-* (henceforth, *E-neg*) were used to refer to words that could be described as evaluatively positive or negative, such as the adjectival oppositions of *good/bad*, *pretty/ugly*, *right/wrong*, *sweet/sour*, and *funny/sad*. They found in a number of experiments that **speakers tend to use positively-evaluated** words more frequently than negative-evaluated ones, and that these tendencies illustrate that **people usually like to talk about the good things of life, rather than the bad things**, and even when negatively-evaluated words are used with frequency, the negative evaluations of such words tend to erode over time¹¹.

La denominada hipótesis *Pollyanna* (Boucher y Osgood 1969) asume que existe una correspondencia lingüística entre determinadas expresiones y los estados mentales más frecuentes de los hablantes. A partir de esto, la explicación contrafactual de los aproximativos asume una especie de universal cognitivo que reconciliaría la explicación de *almost* con la de aquellos aproximativos que difieren del inglés (Ziegeler 2010: 7):

Thus the Pollyanna Hypothesis coincides with what is known regarding expletive negation in proximatives in other languages [...] which are ruled out for their canonical readings on the grounds of what people *want* to interpret from them, rather than what is actually interpretable (we want undesirable situations to be also impossible)

Se intenta así ratificar la presunción de universalidad. Sin embargo, esta solución es falaz. En primer lugar, se toma como un argumento de autoridad lo que no es más que una hipótesis psicolingüística de Boucher y Osgood (1969). Ello no es criticable desde un punto de vista metodológico, pero sí desde un punto de vista teórico, pues se toma una premisa psicológica y (*ex hypothesi*) universal para una conclusión lingüística y particular. En segundo lugar, al agrupar la explicación de todos los aproximativos (ya sea *almost* o desviaciones –en el resto de lenguas– de esta idealización contrafactual) en torno a un precepto psicolingüístico, se invierte el planteamiento epistemológico del análisis: el objeto de estudio pasa a ser la estructura mental de los hablantes hacia situaciones (in)deseables y los aproximativos no canónicos (en tanto que *negatively-evaluated words*), datos para ratificar dicho objeto¹². Finalmente, aun aceptando la conexión entre estado mental y motivación lingüística, es cuestionable *a priori* que los hablantes tiendan a hablar de “the good things of life, rather than the bad things” (Ziegeler 2010: 7), tanto por lo vago de los términos *bueno* y *malo*¹³ como por la proyección etnocéntrica de un determinado comportamiento social sobre otras comunidades de hablantes (*vid.* Haverkate 1994, Bravo y Briz 2004)¹⁴. De esta manera, el planteamiento circular antes

¹¹ Énfasis nuestro.

¹² En relación con la cuestión de la certeza del conocimiento lingüístico frente a lo hipotético de los datos empíricos, Itkonen (2008: 80) apunta: “un ejemplo de esto lo constituyen las estructuras y/o los procesos psicológicos inconscientes que se investigan (es decir, sobre los que se emiten hipótesis en función del comportamiento lingüístico observable) ya sobre la base de la intuición consciente. En este caso, los procesos y/o estructuras constituyen el objeto de investigación, mientras que el comportamiento y las intuiciones lingüísticas constituyen los datos”.

¹³ *Bueno* y *malo* son conceptos morales, no científicos.

¹⁴ Frente a los presupuestos asumidos (muy especialmente en el campo de la lingüística/pragmática sociocultural) en el mundo anglosajón (Brown y Levinson 1987), estos autores hacen referencia a cómo ciertas comunidades de hablantes se pueden agrupar (siguiendo a Briz y Bravo 2004) bajo el término de *culturas de acercamiento* frente a *culturas de distancia* (siendo estas a partir de las cuales se plantean generalizaciones por imitación a ciertas normas conversacionales –la cortesía británica– y aquellas –como la española– las que falsan tales generalizaciones).

indicado incurre, a su vez, en una petición de principio: el carácter contrafactual de los aproximativos (cuyo arquetipo sería la forma inglesa *almost*) explica tanto los aproximativos canónicos como los no canónicos en función de que sean la traducción de un estado mental *E+* (*positively-evaluated*) o *E-* (*negatively-evaluated*) respectivamente, siempre y cuando no se cuestione una suerte de motivación cognitiva e invariable de una sociedad a otra.

En suma, el razonamiento es el siguiente: *almost* responde a una ICF que se toma como explicativa de otros fenómenos en otras lenguas, pero estos fenómenos (inferencias de tipo ANA) no responden a un significado próximo-polar, sino que se muestran como argumentos a favor de la naturaleza discursiva del aproximativo inglés. Ante este desajuste, *almost* se propone como un modelo universal del que puede abstraerse un funcionamiento aproximativo perfecto, cuyas excepciones (por ejemplo, *casi* en español) no falsarían tal abstracción, ya que serían variaciones de un mismo principio cognitivo (la hipótesis *Pollyanna*). Nuestra postura, en cambio, es contraria a admitir este reduccionismo psicologista, tanto por las incongruencias expuestas en su razonamiento, como porque neutraliza las variaciones particulares antes de preguntarse por sus causas (lo cual enlaza, en el siguiente apartado, con el segundo obstáculo del debate aproximativo).

3.1.2.3. Tercera cuestión: susceptibilidad contextual

El planteamiento universalista incurre en una petición de principio que guarda relación con la concepción pragmática de corte holístico arriba señalada (*vid.* § 3.1.1.1.a): las generalizaciones (sustentadas sobre un principio cognitivo) entran en conflicto con casos articulares debido a la no delimitación entre unos fenómenos y otros. Teniendo esto en cuenta, las consideraciones contextuales de los aproximativos se asimilan al único contexto mencionado, el contrafactual. He aquí el segundo obstáculo con el que se encuentra el debate en torno a los aproximativos (menos obvio que la incompatibilidad de acercamientos teóricos, pero igualmente determinante): se recurre al contexto equiparándolo o bien al principio de la contrafactualidad (concepción holística) o bien a usos de los aproximativos observables en unos u otros contornos (concepción cercana a la modularidad). En el primer caso, tenemos la *Radical Pragmatics* (Ziegeler 2010, 2014), de cuyos planteamientos se deduce una ubicuidad del contexto que lo neutraliza como tal. En el segundo caso, tenemos un acercamiento de corte funcional (Pons Bordería y Schwenter 2011), que defiende una susceptibilidad contextual para los aproximativos. Esta intuición se apoya en el hecho de que la forma española *casi* presenta diferentes extensiones de su significado próximo-polar; así, aunque no se especifica una noción de contexto cerrada, se trata de un primer acercamiento cualitativo que discrimina las variaciones de *casi* según las variaciones en su(s) contexto(s). Estos autores introducen una continuación de la descripción *horniana* (de base semántico-pragmática) desde una óptica funcional (es decir, complementan mediante la variable de la susceptibilidad contextual la descripción formal “que aboga por estudiar las características del componente próximo de los aproximativos, así como su relación con el componente polar”; Pons Bordería y Schwenter 2011: 162).

Así, un primer factor que repercute en la relación de componentes fundamentales es la ubicación de *casi* en contextos dialogales¹⁵:

¹⁵ Énfasis nuestro en ambos ejemplos.

- (7) a. A: ¿Está *casi* lista la cena? (Pons Bordería y Schwenter 2011: 163 (6))
b. B: Sí
c. = «Sí, está *casi* lista pero **no** está lista **aún**»
d. = «Está **como mínimo** «casi lista», pero no más que eso»
e. «No está lista»
- (8) a. A: ¿Está *casi* lista la cena? (Pons Bordería y Schwenter 2011: 163 (7))
b. B: No
c. = «No, **no** está *casi* lista; de hecho, no está nada lista»
d. = «No está **ni** siquiera casi lista»
e. «No está lista»

En estos casos, las respuestas polares *sí* (7b) o *no* (8b) no solo constituyen una asignación veritativo-condicional ora afirmativa (7c) ora negativa (8c) a un contenido proposicional del tipo ‘la cena está lista’, sino también al componente próximo contenido en el significado del aproximativo. En la respuesta a la primera pregunta (7a), se confirma el supuesto de que el predicado ‘hacer la cena’ no se ha realizado (7d); en la respuesta a la segunda pregunta (7b), se niega la culminación del predicado (7d), invirtiendo el foco escalar (*ni siquiera*). En ambos casos, el componente polar (entrañado y, por tanto, no cancelable) permanece inalterado (7e-8e), si bien en el primer caso implica una negación metalingüística (*no aún*) y el segundo una negación descriptiva (*no casi*). Los contextos dialogales en los que *casi* forma parte de la pregunta presentan variaciones en la proximidad según la respuesta; no obstante, podría objetarse tanto que la respuesta no siempre tenga ámbito sobre *casi* (9) (independientemente de que este forme parte de la pregunta), como que la propia formulación de la pregunta con *casi* evidencie una naturaleza ecoica del enunciado (10) (en tanto que IPN; *vid.* González Rodríguez 2008¹⁶):

- (9) A: ¿Luis sacó (casi) un sobresaliente?
B: Sí, un ocho y medio / No, sacó un seis / #No, (de hecho) sacó matrícula¹⁷
- (10) B’: Luis sacó casi un sobresaliente en geografía
A: ¿Luis sacó casi un sobresaliente?
B: (Que) sí, un ocho y medio

Ahora bien, la variación contextual del significado próximo-polar que arguyen Pons y Schwenter (2011) se aprecia igualmente si tomamos *casi* como el elemento constitutivo de la respuesta:

- (11) a. A: ¿(No) has aprobado geografía?
b. B: Casi
c. ‘he estado cerca de aprobar geografía’
d. ‘no he aprobado’

¹⁶ A modo de definición: “la oración se interpreta como un enunciado eco, puesto que en esos casos [repeticiones del contenido proposicional ya enunciadas en la intervención previa] las oraciones negativas admiten la presencia de TPP” y, consecuentemente, de sus inductores (como *casi*); de este modo, [un enunciado ecoico] niega la correspondiente presuposición afirmativa” (González Rodríguez 2008: 2 y 86, respectivamente).

¹⁷ Entiéndanse las respuestas, bien afirmativas (*Sí, sacó un ocho y medio*) bien negativas (*No, sacó un seis*) como una validación o refutación del predicado ‘sacar casi un sobresaliente’; sin contemplar la escalaridad implícita que se deduce del componente próximo cuando *casi* es el contenido validado o refutado, en cuyo caso sí sería admisible una respuesta del tipo: *No, —de hecho— sacó matrícula* (lo que García Negroni 2016 denomina negación metadiscursiva).

En este caso, el empleo de *casi* (11b) responde a una modificación de la proximidad del predicado ‘aprobar’ (11c) y entraña siempre un componente polar (11d). Este último no varía en contexto dialogales, independientemente de que haya (o no) una negación en la pregunta (11a), pues esta cae fuera del ámbito de cualquier elemento que constituya la respuesta. La negación no dota en ningún caso de valor de verdad al preyciente, sino que remite a supuestos negados modalmente deónticos (12b)¹⁸:

- (12) a. A: ¿**No** has aprobado geografía?
 b. » ‘no debías suspender / no contaba con que suspendieras’ ($\square P$)
 c. B: Casi
 d. (= ‘he estado cerca de aprobar’)
 e. → ‘no he aprobado’

En este sentido, el uso de *casi* en este contexto dialogal presenta un componente próximo (12d) cuyas implicaturas (14) difieren frente a la misma pregunta sin el activador presuposicional *no* (13):

- (13) a. A: ¿Has aprobado geografía?
 b. B: Casi
 c. +> ‘me quedé a nada de sacar un cinco, *pero tampoco había estudiado*’
 (14) a. A: ¿**No** has aprobado geografía?
 b. B: Casi
 c. +> ‘me quedé a nada de sacar un cinco, *??pero tampoco había estudiado*’

El hecho de que se pueda cancelar, mediante la negación con *tampoco*, la implicatura escalar de (13c) supone una lectura ascendente, en concordancia con el componente próximo por defecto de *casi*; mientras que (14c) no admite esta cancelación, ya que los supuestos negativos contenidos en la semántica de (14a) determinan un componente próximo descendente para el aproximativo empleado en la respuesta. Como señalan Pons Bordería y Schwenter (2011: 168): “el alcance de dicha cancelabilidad resulta muy limitado [...] un movimiento de este tipo [esto es, movimientos dialogales] resulta bloqueado porque el contexto precedente [el tipo de pregunta] lo impide”. En cuanto a los contextos monologales, estos autores señalan cómo, frente al interés generalizado por el fenómeno de la granularidad en predicados cardinales (*vid.* § 2.2.1.2), existen ciertos condicionantes del componente próximo que no dependen del ámbito del aproximativo sobre un contenido previo, sino sobre las asociaciones convencionalizadas en torno a ciertos significados léxicos. El siguiente ejemplo permite ilustrar esta situación¹⁹:

- (15) a. Aquel soldado era *casi* un hombre
 b. Aquel soldado era *casi* un niño
 c. Aquel soldado era *casi* un hombre, pero no lo mandaron a la guerra
 d. Aquel soldado era *casi* un niño, #pero no lo mandaron a la guerra

El predicado ‘niño’ se entiende en relación con otros elementos de la escala <bebé, niño, joven, hombre>, pero concebida de manera fasal (niño incluye a bebé, joven a niño y también a bebé: <<<<bebé> niño> joven> hombre> etc.). Así, tanto (15a) como (15b) son posibles sin mayor información contextual, pero solo (15c) es cancelable, puesto que (15d) se define con respecto a las fases anteriores necesarias para la consideración de

¹⁸ De nuevo, una negación metadiscursiva (véase nota anterior).

¹⁹ Los ejemplos (15-16) están escogidos, con ciertas modificaciones, de entre los que ofrecen los mismos autores (Pons Bordería y Schwenter 2011: 166-169).

niño, no con respecto a las fases posteriores (que son contingentes). Esto se aprecia incluso cuando el predicado ‘casi un niño’ se contempla aisladamente:

- (16) a. Casi un niño
b. es decir, un chico muy joven
c. es decir, un bebé ya crecído

El extrañamiento (si bien puede readecuarse) de (16c) indica que la lectura por defecto de (16a) es la de ‘casi un niño’ en tanto en cuanto que se distancia del elemento escalar inmediatamente superior ‘hombre’ (16b). Algo parecido tiene lugar con los siguientes ejemplos:

- (17) a. Casi 0 grados
b. Casi 0 grados en Valencia, ¡qué frío!
c. Casi 0 grados en Tierra del Fuego, ¡qué calor!

Casos como (17), al igual que en (16), revelan un componente próximo descendente, cuyos usos marcados indican un componente próximo ascendente (el cual es el componente próximo por defecto en los contextos dialogales). Esto tiene relación con otros condicionamientos contextuales que exceden las dimensiones monologales o dialogales: “[e]l valor argumentativo de [...] *casi p* está orientado hacia *p*, a pesar de la existencia de un componente polar, de carácter negativo, que lleva a $\sim p$ ” (Pons Bordería y Schwenter 2011: 163 (8a-8c)). Así:

- (18) a. Vamos a sentarnos (ya), la cena está *casi* lista
b. #No nos sentemos (todavía), la cena está *casi* lista

Ambos enunciados son gramaticales y semánticamente equiparables (ambos entrañan una negación); sin embargo, la orientación argumentativa condiciona una adecuada utilización de este aproximativo. Este contexto argumentativo tiene que ver con la conclusión hacia la que se dirige un enunciado, por lo que es dependiente del tema o lugar común (*topos*) en que se desenvuelve el texto involucrado. De esta manera, si se imaginara, para (18), un supuesto del tipo (18’):

- (18’) [Un grupo de amigos fingen desinterés ante una cena que otro amigo está preparando para comunicarles que se casa, pero estos se hacen de rogar porque la novia del amigo ya les ha informado y tienen preparado un regalo sorpresa que le darán durante la cena]
a. #Vamos a sentarnos (ya), la cena está *casi* lista
b. No nos sentemos (todavía), la cena está *casi* lista

se invertirían aquí los términos de la adecuación contextual²⁰, ya que se invierte la conclusión argumentativa.

En conclusión, el aproximativo *casi* presenta diferentes inferencias subsidiarias de su significado próximo, el cual puede variar tal y como indica la adecuación de unas lecturas frente a otras en según qué contextos. Según Pons Bordería y Schwenter (2011: 169 (n.)), “[e]sto sugiere que el procedimiento estándar para detectar la cancelación de implicaturas está seriamente limitado por el tipo discursivo, el contexto lingüístico previo o la orientación argumentativa del discurso”. En otras palabras, el significado próximo está limitado por a) la temática implícita en el discurso, como en los ejemplos (15-17);

²⁰ Lo que en semántica formal se denomina, en nomenclatura de estructura del discurso, una proposición acorde a la *question under discussion* (Roberts 1996).

por *b*) el alcance de *casi* sobre intervenciones previas, casos como (7-12); y por *c*) los supuestos implicados en sus usos argumentativos (18), sean dialogales o monologales. Finalmente, cabe remarcar que los autores apuntan también a ciertas repercusiones en el significado de los aproximativos cuando estos se dan en movimientos reformulativos²¹ (“una restricción asociada a las circunstancias de la enunciación”; Pons Bordería y Schwenter 2011: 179), si bien entendidos como una prueba para discriminar un componente próximo de otro. En cualquier caso, es posible hablar de al menos tres contextos diferenciados que implican una variación contextual para las extensiones de significado de *casi*, de ahí la necesidad metodológica de establecer qué se entiende por contexto en la investigación sobre aproximativos. Si consideramos:

- que una misma forma aproximativa, el caso de *casi*, puede presentar diferentes extensiones de significado; y
- que existen indicios de que estas extensiones dependen en cierto grado de los contextos, pero
- que dichos contextos no están definidos para poder tratarlos sistemáticamente;

conviene, entonces, acudir a un marco teórico complementario que relacione todos esos usos de *casi*, sin multiplicar excesivamente sus funciones, y que reduzca el grado de subjetividad en la observación de contextos. Para ello, nos servimos de un enfoque construccional, que permite relacionar extensiones de significado con formas contextualmente determinadas.

3.1.3. ALTERNATIVA METODOLÓGICA: ANÁLISIS *MICRO* CONSTRUCCIONAL

Para el estudio de la dimensión discursiva de los aproximativos y la consiguiente observación de su susceptibilidad contextual, proponemos como alternativa metodológica un enfoque de corte construccional (§ 3.1.3.1), el cual permite analizar los diferentes usos de una forma como *casi* en un contínuum funcional. Para objetivar los contextos descritos en este contínuum funcional, recurrimos a un análisis *micro* en términos de unidades discursivas y posición estructural en el habla (§ 3.1.3.2). Estas dos propuestas teóricas sirven de apoyo para justificar teóricamente un concepto de contexto discursivo operativo que complete, desde un acercamiento funcional, los vacíos de la bibliografía teórica.

3.1.3.1. Gramática de construcciones

La Gramática de Construcciones (en adelante, GxC) constituye una línea de investigación de base cognitivista, pero cuya metodología es instrumentalmente viable para un análisis que aspire a objetivar los contextos discursivos. La GxC (*vid.*, entre otros, Fillmore 1988 o Goldberg 1995, para los escritos más fundacionales; y, para posteriores desarrollos, Croft y Cruse 2004, Langacker 2006 y —en el ámbito hispano— Gras Manzano 2010) nace del interés por ciertos fenómenos lingüísticos considerados, en el marco de la Gramática Generativa, como errores de la actuación (o sea, no perteneciente a la *core grammar* o competencia). Teniendo esto en cuenta, la GxC no constituye un modelo lingüístico único, sino que abarca diferentes líneas de investigación con tres principios comunes (*apud* Traugott y Trousdale 2016: § 1): *a*) existe una continuidad entre léxico y sintaxis (visión unitaria frente al lexicón enciclopédico), *b*) las construcciones lingüísticas son unidades simbólicas (agrupan significados y funciones con formas recurrentes) y *c*) estas construcciones se organizan en redes superiores (*construcción*). Así, de acuerdo con *a*), toda producción lingüística resulta de un emparejamiento (*pairing*) entre una función

²¹ Sobre reformulación, véase Roulet (1987), Rossari (1994), entre otros; y, para una síntesis teórica de las definiciones de este fenómeno, Salameh Jiménez (2019).

(entendida como *meaning* o plano del contenido) y una forma (plano de la expresión); de acuerdo con *b*) estas construcciones constituyen unidades de análisis; y, de acuerdo con *c*), dos construcciones constituyen unidades asimilables a una abstracción esquemática, ya por similitud semántica, ya por similitud formal.

Sucintamente (Croft y Cruse 2004: 258), una unidad empareja un significado (o contenido) mediado por una función (uso discursivo) con rasgos formales (propios del significante):

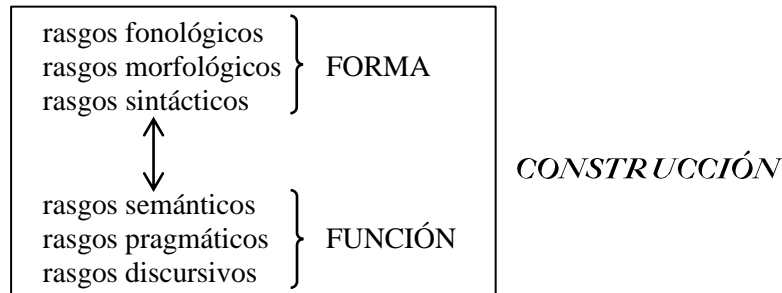


Figura 31 — Forma y función en una construcción

Según estos parámetros, las construcciones se generan por y para un uso específico (son un patrón de uso convencionalizado, en palabras de Fried y Östman 2005; o una abstracción gramatical, en palabras de Couper-Kuhlen y Thompson 2008). En suma, el interés de la GxC por un fenómeno lingüístico radica en la concepción de dicho fenómeno como unidad de análisis inteligible solo en una red de usos condicionada por las circunstancias comunicativas en que se ven envueltos los hablantes (correlato anglosajón del concepto de sistema en el estructuralismo). Así pues, toda construcción constituye la realización de un esquema construccional, bajo el que pueden agruparse diferentes construcciones con algún parecido en sus rasgos de forma y/o función. A modo de ejemplo gráfico:

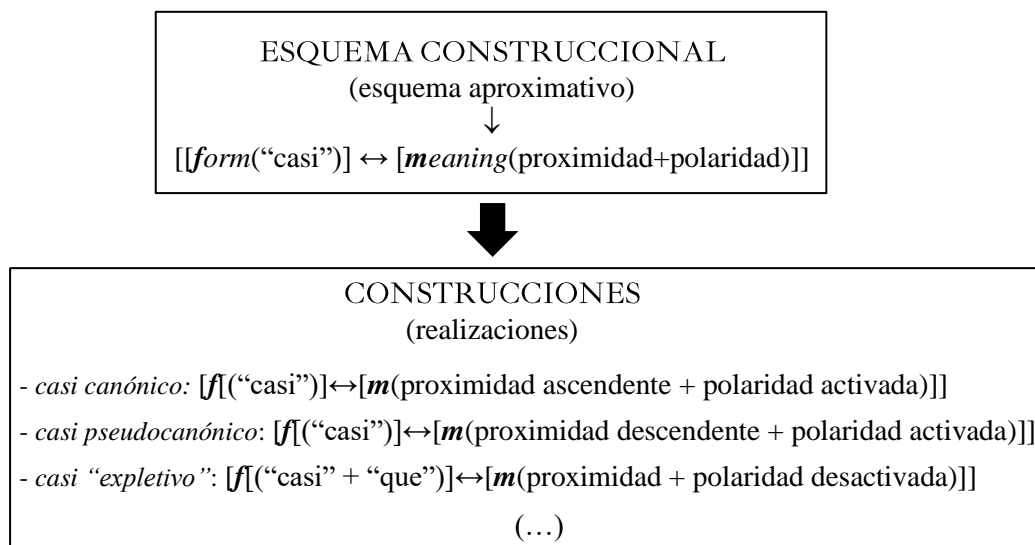


Figura 32 — Construcción y esquema construccional aproximativo

De esta manera, los diferentes usos de *casi* se pueden plantear como realizaciones de un mismo esquema con algún tipo de variación en su forma o función.

Aunque los enfoques construccionales suelen ser de base cognitivista en su concepción de la comunicación y del lenguaje en general (rechaza un *modularismo ontológico* en la lengua²²), la GxC está metodológicamente nivelada: se vale de categorías discretas (forma, función y los subrasgos que en ellas se contienen) para analizar fenómenos que engloban varias funciones (de diferentes niveles lingüísticos). Esta orientación (independientemente de sus fundamentos cognitivistas²³) plantea una metodología de análisis que atiende a la objetivización contextual, puesto que propone para cada construcción (unidad de análisis esquematizable) un lugar funcionalmente diferenciado (con respecto a otras unidades dentro de la red) según un contexto de uso u otro. Nuestra utilización de la GxC es, por tanto, instrumental: busca describir condicionamientos formales (categoriales y discretos) que se relacionen con la estructura del discurso (funcional y difuso en el conjunto del sistema). Sin embargo, la GxC no es lo bastante acurada a la hora de formalizar estos condicionantes; por ello, recurrimos a un modelo de segmentación discursiva para, mediante contextos delimitados, refinar una categorización modular del discurso.

3.1.3.2. El modelo Val.Es.Co. para segmentación de la conversación coloquial

Un modelo de segmentación es un sistema de unidades discursivas para analizar modularmente el habla. Ello permite complementar, desde un enfoque funcional, las limitaciones de la sintaxis oracional en la conversación hablada (“[t]he strand of research [...] which pressed *langue*-raised scholars (especially syntacticians and phoneticians) to explore the at the moment *terra incognita* of the saussurean *parole*; Pons Bordería *et ál.* 2024: 7). De este modo, un modelo de segmentación discursiva constituye, por una parte, una herramienta complementaria del análisis formal; y, por otra parte, dota al investigador de una relación de categorías discretas mediante las cuales poder operar de manera sistemática. Son varios los modelos de segmentación discursivos²⁴, pero todos coinciden en un aspecto: el encuadre de *segmentos* lingüísticos (los cuales pueden, o no, estar gramaticalmente bien contruidos y ser semánticamente (in)congruentes) en *unidades discursivas* superiores; así como la delimitación entre unas unidades y otras. La oposición y jerarquización entre unas y otras unidades discursivas abstrae, mediante herramientas lingüísticas, un contexto discursivo que no depende (enteramente) de la relación con el mundo extralingüístico, sino de diferentes módulos lingüísticamente funcionales. Esta es la noción *micro* de contexto de que se vale nuestra investigación, para cuyo análisis aplicamos el modelo Val.Es.Co. que presentamos a continuación.

3.1.3.2.1. Un sistema de unidades jerárquico

El modelo del grupo Val.Es.Co. (*Valencia Español Coloquial*) se propone como un sistema de unidades discursivas para segmentar una conversación coloquial sin residuos (Briz y Grupo Val.Es.Co 2003, Grupo Val.Es.Co. 2014)²⁵. El objetivo de esta

²² Relativo, en cualquier caso, a la hipotética motivación *mentalista* del lenguaje, no tanto a su descripción.

²³ Insistimos: relativo a la motivación indicada en la nota anterior.

²⁴ Destacan: *Modelo de Friburgo* (Blanche-Benveniste 1990), *Escuela de Ginebra* (Roulet *et ál.* 1991), *Modelo de Co-enunciación* (Morel y Danon-Boileau 1998), *Análisis de la Conversación Americano* (Sacks *et ál.* 1974, Schegloff 2007), *Grupo ILSE* (Cortés 2002), *Modelo de Unidades Básicas del Discurso* (Degand y Simon 2005). Para una visión panorámica de los principales modelos, véase Pons Bordería *et ál.* (2014).

²⁵ En estos subapartados (§§ 3.1.3.2.1-3.1.3.2.2), así como en los siguientes, todas las referencias no especificadas remiten al modelo en Briz y Grupo Val.Es.Co (2003) y Grupo Val.Es.Co. (2014).

segmentación es ofrecer una *sintaxis del habla* (en términos de Narbona 1988) desde la que poder explicar ciertos fenómenos que oscilan entre los niveles gramatical y discursivo. Este modelo se ha aplicado en estudios sobre marcadores del discurso (Briz y Pons 2010, Estellés 2011), atenuación (Briz 2007, Albelda 2005), gramaticalización (Estellés y Pons 2009, Salameh 2014). Pensamos, asimismo, que puede ser explicativo para ciertas cuestiones de la teoría de los aproximativos (especialmente en relación con la inercia asertórica). En este apartado, presentamos una síntesis introductoria del modelo.

El sistema Val.Es.Co. se articula en torno a ocho unidades discursivas (*discurso, diálogo, intercambio, alternancia de turnos, turno, intervención, acto, subacto*). Estas unidades se agrupan en dos niveles diferenciados: *dialogal* y *monologal*²⁶. El nivel dialogal implica como mínimo dos producciones lingüísticas de dos hablantes, cualesquiera que sean pero relacionadas entre sí; mientras que el nivel monologal compete al enunciado descontextualizado, tanto con respecto a otros hablantes como con respecto a unidades superiores. Asimismo, las unidades se organizan en tres órdenes o dimensiones distintas: *dimensión estructural, dimensión social* y *dimensión informativa*. Las unidades de la dimensión estructural son aquellas que permiten pautar el continuo conversacional, mientras que la dimensión social remite a la implicación de los interlocutores en tanto que entes sociales. Por su parte, la dimensión informativa tiene que ver con la presencia o ausencia de contenido proposicional en la forma o formas lingüísticas utilizadas:

| NIVEL | DIMENSIONES | | |
|-----------|------------------------------------|-----------------------|-------------|
| Dialogal | ESTRUCTURAL | SOCIAL | INFORMATIVA |
| | discurso diálogo intercambio | alternancia de turnos | |
| Monologal | intervención acto | turno | subacto |

Figura 33 — Niveles y dimensiones en el modelo Val.Es.Co.

El sistema Val.Es.Co. establece una relación jerárquica y recursiva entre las diferentes unidades. Así, estructuralmente, la unidad dialogal superior es un *discurso* en su conjunto y, por debajo de este, se encuentra el *diálogo*, constituido a su vez por una sucesión de *intercambios* entre dos o más hablantes. En el orden social, este intercambio supone una *alternancia de turnos*, siendo el *turno* la unidad monologal del orden social. La diferencia entre un turno y una intervención radica en que, mientras que un turno debe ser aceptado por el otro interlocutor, la *intervención* queda delimitada estructuralmente por el cambio de emisor (esto es, una producción lingüística emitida por un hablante diferente, que bien puede llegar a constituirse como turno, o bien no).

La intervención es aquella contribución del hablante a la conversación, cuyo constituyente inmediato es el *acto* (y que se delimita gráficamente mediante su enmarcación en almohadillas <#...#>). Toda intervención está constituida (al menos) por un acto, entendido este como la unidad mínima de acción e intención²⁷. Tres son los criterios propuestos para identificar actos:

²⁶ En las referencias relativas al grupo Val.Es.Co. (nota *supra*), hay que señalar que se emplea, para la dualidad *monologal/dialogal*, los términos *monológico/dialógico*. Procedemos aquí con una ligera modificación terminológica, para evitar posibles reminiscencias polifónicas y/o bajtinianas.

²⁷ Sobre la (compleja) delimitación de la unidad acto, véase Hernández Ruiz (2018).

- a. CRITERIO PRAGMÁTICO—. Todo acto presenta una fuerza ilocutiva distintiva.
- b. CRITERIO SEMÁNTICO—. Todo acto constituye una forma lógica mínima.
- c. CRITERIO PROSÓDICO—. Todo acto tiene o forma parte de un grupo entonativo.

Finalmente, un acto está constituido al menos por un *subacto* (delimitado gráficamente entre claves <{...}>), que es la unidad informativa mínima, aunque es posible encontrar diferentes subactos en un mismo acto (de hecho, es lo más frecuente).

3.1.3.2.2. *Unidades y posiciones*

Las unidades *acto* y *subacto* del nivel monologal se diferencian jerárquicamente. El acto es el constituyente mínimo de una intervención. Así, un ejemplo como (19) sería una intervención con dos actos, porque ambos segmentos podrían funcionar como intervenciones (20):

- (19) A: Bueno, si te parece pues me dejas hablar, ¿eh? Yo a ti siempre te escucho.
- (20) a. A: #Bueno, si te parece pues me dejas hablar, ¿eh?#
b. A': #Yo a ti siempre te escucho#

Por debajo de esta división en actos encontramos dos tipos de subactos. Los *subactos sustantivos* (SS) y los *subactos adyacentes* (SA). Los SS se subdividen en subactos sustantivos directores (SSD), con el contenido proposicional nuclear; en subactos sustantivos subordinados (SSS), supeditados a la fuerza ilocutiva de los directores; y en subactos sustantivos subordinados topicalizados (SSSTop), dislocaciones a izquierda y/o derecha del enunciado motivadas pragmática y no sintácticamente²⁸. Por otra parte, a los SS, se adscriben los SA, que pueden ser subactos adyacentes interpersonales (SAI), si implican interacción hablante-oyente; subactos adyacentes textuales (SAT), que organizan el discurso; y subactos adyacentes modalizadores (SAM):

- (21) A: #{SAM Bueno, SAM}{SSS si te parece SSS}{SAT pues SAT}{SSD me dejas hablar, SSD}
{SAI ¿eh? SAI}#
- (22) A': #{SSD Yo a ti siempre te escucho SSD}#

Así, una intervención como (21) puede quedar segmentada siguiendo tanto criterios principalmente semánticos (SS) como criterios principalmente pragmáticos (SA).

De esta distinción en unidades menores al acto se sigue una relación de cinco posiciones: *inicial*, *inicial relativa*²⁹, *medial*, *final* e *independiente*. Los SA mantienen una posición con respecto a los SS, por lo que, en (21), el SAM estaría en posición inicial de SSS; el SAT, en inicial de SSD; y el SAI, en final de SSD. Por su parte, la posición independiente solo la ocuparían los SSD; de ahí que la intervención (22) constituya un solo acto, mientras que en (21')

- (21') ##{SAM Bueno, SAM}{SAT pues SAT}{SSD me dejas hablar, SSD}{SAI ¿eh? SAI}#
??#{SAM Bueno, SAM}{SSS si te parece SSS}{SAT pues SAT}{SAI ¿eh? SAI}#

²⁸ A modo de ejemplo, un caso de SSSTop prototípico para el modelo Val.Es.Co. podrían ser los casos del *yo* topicalizado a la izquierda sintácticamente dislocado en su concordancia de caso:

A: #{SSSTop yo SSSTop}{SSD a mí lo que me gusta es dar vueltas con la bici SSD}{SAI ¿sabes? SAI}#

²⁹ A colación de esta *posición*: “[e]n ocasiones, aparecen encabezando una intervención ciertos elementos que podrían entenderse como el inicio de un Acto, pero inmediatamente el hablante cambia la estructura de su discurso, por tanto construye un Acto diferente al que hipotéticamente debería haber comenzado” (Hidalgo y Padilla 2006: 13 (-n.-)).

solo el segmento {SSD *me dejas hablar* SSD} puede satisfacer unas condiciones mínimas de adecuación (esto es, solo este segmento se ajusta al criterio de aislabilidad).

Dado el carácter fragmentario y de conformación sobre la marcha de la conversación coloquial (Narbona 1988), existe una cantidad nada despreciable de segmentos lingüísticos que no acaban de ajustarse a la formalización que suponen las categorías pragmáticas de las unidades discursivas (a saber: actos de habla truncados, segmentos de habla repetido, anacolutos, pausas llenas, titubeos, vacilaciones varias o fenómenos de articulación fonética débil). Estos casos se consideran *elementos subestructurales* (Pascual Aliaga 2018), en los que se incluyen aquellos segmentos susceptibles de ser etiquetados parcialmente mediante otras unidades con las que guardan un cierto parecido de familia, así como otros *residuos*. Ante este tipo de ocurrencias, fruto de la difícil formalización del discurso oral, se han propuesto las siguientes etiquetas (Pons Bordería 2016): SXX (*subactos indeterminados*), para los segmentos prototípicamente residuales; SSX (*subactos sustantivos indeterminados*), para aquellos segmentos proposicionales de difícil caracterización jerárquica; y SAX (*subactos adyacentes indeterminados*³⁰), para los subactos adyacentes que no parecen amoldarse a ningún valor modal, textual o interpersonal en concreto.

Finalmente, dado que el modelo Val.Es.Co. para la segmentación en unidades es jerárquico, pueden organizarse las funciones según contextos preferidos de aparición. Para ello, se ubican, en primer lugar, los usos ilocutivos en una representación gráfica que cruza las unidades discursivas del modelo con las posiciones estructurales; de ahí resulta lo que se denomina *parrilla* (Estellés y Pons 2009), donde distribuir las principales funciones tratadas en el análisis. Así:

| | SS | | A | I | | D |
|------|-----|-----|---|----|----|---|
| | SSS | SSD | | Ir | Ii | |
| I | | | | | | |
| Irel | | | | | | |
| M | | | | | | |
| F | | | | | | |
| Ind | | | | | | |

Figura 34 — Tabla parrilla de contextos discursivos según unidad-posición

Los espacios sombreados hacen referencia a posiciones estructuralmente imposibles dentro del modelo, mientras que las celdas en blanco son los lugares donde situar las funciones descritas (de gran utilidad para la visualización de contextos discursivos).

La investigación en aproximativos se ha interesado parcialmente por la susceptibilidad de estas formas al contexto. Este interés parcial se debe a una concepción holística de lo pragmático-discursivo, que asume el funcionamiento de las formas aproximativas anglosajonas (*almost*, en su presunción de universalidad) como replicable a otros sistemas lingüísticos (*casi* español). La concepción modular de lo pragmático que aquí seguimos, en cambio, apuesta por una observación de los aproximativos como construcciones en el contínuum discursivo, cuyos contextos se pueden delimitar (aplicando el modelo Val.Es.Co.) mediante unidades discursivas y posiciones.

³⁰ No han de confundirse aquellos SAX (indeterminados) con otros subactos adyacentes cuya función no es que sea indeterminada, sino de difícil deslindamiento entre una u otra (para lo cual se propone una solución de dobles etiquetas —SAT/M, SAM/I, SAM/T, etc.— en que el primer valor a la izquierda de la barra separadora es el predominante y, el segundo, el valor subsidiario).

3.2. USO *EXPLETIVO* Y FUNCIÓN DISCURSIVA EN EL APROXIMATIVO *CASI*

Partiendo de la relación con la pragmática descrita para los aproximativos, la bibliografía teórica presenta dos acercamientos para este objeto de estudio. Por un lado, los aproximativos pueden contemplarse como elementos cuya repercusión central es semántica, por lo cual la pragmática competiría al estudio de aquellas inferencias cancelables subsidiarias de su significado próximo-polar (Jayez 1987, Jayez y Tovená 2007, 2008). Por otro lado, el acercamiento planteado por la *Radical Pragmatics* iría un paso más allá, entendiendo la inversión de la polaridad como resultado de una implicatura contrafactual (Ziegeler 2010). Frente a estas dos visiones, ciertos autores sugieren una posición intermedia (Schwenter 2002, Pons y Schwenter 2011): se admite el carácter semánticamente central de los aproximativos sin renunciar por ello a la identificación de posibles restricciones pragmáticas en tanto que formas con funciones complementarias en la lengua al uso. Este planteamiento transversal define su objeto de estudio, el aproximativo *casi* (§ 3.2.1), mediante una tipología (§ 3.2.1.1) en la que se incluyen los usos ilocutivos (§ 3.2.1.2) y propone una hipótesis para su análisis en un estudio de corpus (§ 3.2.1).

3.2.1. OBJETO DE ESTUDIO

Para observar la susceptibilidad contextual de los aproximativos en español (y en contra de la pretensión de universalidad arriba expuesta), conviene especificar las diferentes extensiones de significado que estos pueden presentar. Así, nuestra investigación se centra en el aproximativo *casi* por dos motivos: tanto por ser el aproximativo arquetípico, como por ser la forma en torno a la cual se desarrollan los principales planteamientos del debate lingüístico (*cf.* § 2.3).

A continuación, se presenta una primera relación teórica de los principales usos de *casi* (§ 3.2.1.1) y se hace especial hincapié en aquellos usos para los que una explicación formal resulta insuficiente (§ 3.2.1.2).

3.2.1.1. Los tipos de *casi*

No son muchas las referencias a la polisemia de *casi*: algunos compendios lexicográficos recogen algunas acepciones secundarias (*vid.* –*DUE, Diccionario Salamanca*– § 2.1.1.1), relacionadas con las descripciones no uniformes de algunas gramáticas (*cf.* –Bello 1988 [1847], Cuervo 1994 [1872]– § 2.1.1.2), así como de ciertos trabajos específicos (García-Medall 1993). Partiendo del parámetro próximo-polar, Bordería y Schwenter (2011: esp. 166-181) distinguen cuatro tipos de *casi*, según esta forma presente una u otra combinación de los dos tipos de componente próximo (ascendente/descendente) con un componente polar activado o desactivado:

- a. USO CANÓNICO–. Se puede distinguir un primer uso denominado *canónico*, el cual se corresponde con el parámetro próximo-polar modélico y constituye (de acuerdo con la intuición generalizada) el tipo más frecuente en la lengua:

- (23) El libro cuesta *casi* 15 euros
- a. COMPONENTE PRÓXIMO: cercano a costar 15 euros
 - b. COMPONENTE POLAR: (pero) NO cuesta 15 euros

Este uso presenta un componente próximo ascendente (23a) e invierte el valor de verdad de la proposición en que se inserta (23b):

- (23') El libro cuesta *casi* 15 euros
a. COMPONENTE PRÓXIMO: ascendente (\uparrow P)
b. COMPONENTE POLAR: activado (\neg P')
- b. USO PSEUDOCANÓNICO—. El segundo uso que puede distinguirse es el denominado uso *pseudocanónico*. Por uso pseudocanónico, se entiende la contrapartida descendente del uso canónico:
- (24) El libro cuesta casi 15 euros, es barato
a. COMPONENTE PRÓXIMO: cercano a NO costar 15 (= se distancia de costar 15)
b. COMPONENTE POLAR: (pero) NO cuesta 15 euros

Constituye una extensión de significado menos frecuente que el uso canónico, dado que su interpretación como pseudocanónico lo es con respecto a otros condicionantes. El hecho de ‘ser barato’ (24a) frente a, p. ej., ‘ser caro’ supone una circunstancia que restringe el componente próximo a una lectura descendente, pero mantiene activado el componente polar (24b):

- (24') El libro cuesta casi 15 euros, es barato
a. COMPONENTE PRÓXIMO: descendente (\downarrow P)
b. COMPONENTE POLAR: activado (\neg P')
- c. USO ILOCUTIVO—. Los usos anteriores constituyen la imagen especular de un mismo fenómeno: la inversión polar de la proposición en que *casi* se encuentra. Sin embargo, es posible identificar casos en que el componente polar aparece desactivado (esto es, no se entraña negación alguna):
- (25) *Casi* paga tú y luego hacemos cuentas
a. COMPONENTE PRÓXIMO: distanciamiento del acto de ‘pagar’
b. COMPONENTE POLAR: SÍ pagas tú

Se trata de un tipo de *casi* interpretable de manera adecuada bajo ciertas circunstancias condicionantes (un ejemplo como (25) podría darse en una situación tal como el momento de pagar en un restaurante, proponiéndole un hablante a otro no dividir la cuenta a condición de retribuirle su parte del dinero posteriormente³¹). Gran parte de la bibliografía teórica en que se trata la cuestión de la polisemia del aproximativo hispano (Horn 2009, Ziegeler 2010, 2016) denomina este uso de *casi* como *expletivo*, ya que no invierte la polaridad y, en el nivel proposicional, no es imprescindible para entender su significado formal. Sin embargo, en el nivel discursivo, considerar este uso como expletivo presupone un sentido idéntico para los siguientes enunciados:

- (25) *Casi* paga tú y luego hacemos cuentas
(25') Paga tú y luego hacemos cuentas

³¹ Como recurso pragmático comunicativo (Albelda Marco 2004), podría formar parte de un movimiento argumentativamente atenuador, con respecto al hecho de ‘pagar’, que no se produce en (25') (aunque el predicado esté afirmado en ambos casos). Así, *casi* funciona aquí como un elemento propio de una estrategia atenuante (Albelda Marco 2010): el hablante protege su imagen ante un acto de habla potencialmente descortés, como es pedirle a su interlocutor que pague por él.

Al no activarse la polaridad, el significado de (25) es proposicionalmente idéntico a (25'). Así, el componente polar en (25b) está desactivado y su componente próximo es descendente (25a):

- (25'') *Casi* paga tú y luego hacemos cuentas
 a. COMPONENTE PRÓXIMO: descendente (↓P)
 b. COMPONENTE POLAR: desactivado (P')

Al no producirse una inversión polar (25b), la relevancia lingüística del uso de *casi* en un ejemplo como (25) es más pragmática que semántica. En estos casos, Pons Bordería y Schwenter (2011: 170-178) hacen referencia al valor ilocutivo que puede adoptar *casi* (señalando igualmente su aparición en enunciados propios de la cortesía comunicativa o epistémicamente relacionados con la actitud del hablante; *vid.* siguiente apartado, § 3.2.1.2). La diferencia discursiva entre un sentido más modalizado (21) y otro más neutro (21') muestra cómo el *casi* denominado expletivo tiene alcance no sobre la proposición, sino sobre la enunciación. Por lo que hace a la nomenclatura, la falta de concreción del término *expletivo* hace que consideremos más adecuada la etiqueta de *ilocutivo*. El término *ilocutivo* no remite a una función pragmática específica, es decir: este uso de *casi* sin implicaciones (semánticas) negativas hace referencia a su naturaleza fundamentalmente discursiva, independientemente de las funciones puntuales que pueda adquirir en un contexto discursivo u otro (tales como atenuación, intensificación, epistemicidad, etc.; sobre las posibles funciones del *casi* ilocutivo; *vid.* § 3.3).

- d. USO INVERTIDO—. Se trata del uso menos común en el habla, registrado (al menos) en el español de la Comunidad Valenciana (Schwenter 2002)³². A modo de ejemplo: supongamos que una madre enfadada con su hijo quiere reprimirlo dirigiéndose enérgicamente a este y, a la hora de llamarlo, enumera los nombres de todos sus hermanos antes de dar con el vocativo correcto. Bajo estas circunstancias, el hijo aludido puede contestar:

- (26) ¡*Casi* lo dices!
 a. COMPONENTE PRÓXIMO: has estado cerca de decirlo
 b. COMPONENTE POLAR: (y, de hecho) sí lo has dicho

De la misma manera que se producen dos realizaciones con los (pseudo)canónicos (una ascendente y otra descendente), se producen también dos realizaciones en los usos no polares. El caso de (26) constituye la contrapartida ascendente del uso ilocutivo: se denomina uso invertido porque coincide con el uso canónico en su proximidad ascendente (26a), aunque difiere en la inversión de la polaridad (26b):

- (26') ¡*Casi* lo dices!
 a. COMPONENTE PRÓXIMO: ascendente (↑P)
 b. COMPONENTE POLAR: desactivado (P')

El *casi* invertido está mediado por fuertes restricciones pragmáticas: expresa un sentido irónico codificado entre hablantes de una misma variedad de habla y en situaciones de marcado carácter interpersonal.

³² No es descabellado, sin embargo, afirmar que el uso invertido se dé en otras variedades diatópicas del español peninsular, tal y como refleja el rastreo de este uso como acepción aparte en la lexicografía sincrónica (v. g., *Diccionario Salamanca –vid. bibliografía–* (s.v): “locución irónica (¡*Casi nada!*)”).

De acuerdo con la categorización hasta aquí desplegada, puede hablarse de una cuádruple clasificación para los tipos del aproximativos *casi*:

| USOS | COMPONENTE POLAR | COMPONENTE POLAR |
|------------------|--------------------------------|------------------|
| Canónico | ascendente ($\uparrow P$) | ($\neg P'$) |
| Pseudocanónico | descendente ($\downarrow P$) | ($\neg P'$) |
| <i>Expletivo</i> | descendente ($\downarrow P$) | \emptyset |
| <i>Invertido</i> | ascendente ($\uparrow P$) | \emptyset |

Figura 35 — Proximidad y polaridad en la tipología de *casi*

Sin embargo, cabe introducir dos distinciones conceptuales. En primer lugar, es conveniente rechazar la etiqueta de *expletivo* para los usos no polares más comunes, puesto que define de forma negativa (es decir, expletivo en el plano semántico-proposicional) un elemento que sí es operativo desde un punto de vista pragmático (no es meramente accesorio, sino que ha de definirse positivamente en el plano del discurso). En segundo lugar, el término *invertido* no es del todo adecuado, ya que (desde un punto de vista teórico) supone una variación del uso ilocutivo. Pese a ello, mantenemos esta nomenclatura, pues su función queda subsumida a los usos ilocutivos en general. Asimismo, la notación de conjunto vacío para los usos canónicos se traduce en términos de proposición entrañada de manera afirmativa (P'), dado que sí existe un componente polar en la abstracción teórica de la inercia asertórica (se encuentre este activado o no). Luego:

| | USOS | COMPONENTE POLAR | COMPONENTE POLAR |
|------------------|----------------|--------------------------------|------------------|
| <i>canónico</i> | Canónico | ascendente ($\uparrow P$) | ($\neg P'$) |
| | Pseudocanónico | descendente ($\downarrow P$) | ($\neg P'$) |
| <i>ilocutivo</i> | Ilocutivo | descendente ($\downarrow P$) | (P') |
| | Invertido | ascendente ($\uparrow P$) | (P') |

Figura 36 — Proximidad y polaridad en la tipología de *casi* reformulada

En adelante, esta investigación se ocupa del análisis de los usos redefinidos como *ilocutivos* (incluyendo por igual los usos *invertidos*) dentro de la lengua oral, en contraposición con los usos canónicos. Tanto estos como aquellos se recogen en el estudio de corpus y se observan en sus contextos discursivos (*vid.* § 3.3.1), independientemente de que los primeros tengan ámbito sobre plano pragmático y los segundos sobre el plano semántico. Los usos ilocutivos son especialmente interesantes para el debate lingüístico en torno a la naturaleza de los aproximativos, puesto que evidencian sincrónicamente una extensión de significado que presupone un estado de gramaticalización (vaciamiento semántico³³) diferente del de los usos canónicos (significado originario). Además, un estudio con datos de la lengua oral amplía la colección de ejemplos, permitiendo incluir usos o funciones desapercibidas por la intuición de las investigaciones teóricas.

3.2.1.2. Del *casi* “expletivo”

Los usos ilocutivos de los aproximativos son usos enteramente discursivos; es decir, no solo responden a inferencias pragmáticas estrictamente resultantes del contenido proposicional, sino que constituyen términos gramaticalizados que responden a

³³ Vaciamiento semántico o, en la terminología utilizada por las teorías sobre gramaticalización, *bleaching* (Hopper y Traugott 1993, Degand y Evers-Vermeul 2015).

estrategias funcionalmente comunicativas. En su tipología, Pons Bordería y Schwenter (2011) acuñan tres funciones básicas con que evitar la consideración de expletivo³⁴:

- a. USO (ILOCUTIVO) EPISTÉMICO—. Vendrían a relacionar el compromiso del hablante con los valores de verdad de su enunciado:

(27) (en un supermercado, ante la cantidad de artículos comprado, la cajera dice)
 – Cajera: ¿Quieres una bolsita?
 – Cliente: Pues mira, casi (que) sí

- b. USO (ILOCUTIVO) IRÓNICO—. Contrario a lo que implicaría la negación del uso canónico:

(28) (en un restaurante, el camarero dice)
 – Camarero: ¿Le sirvo vino?
 – Cliente: Casi (que) sí

- c. USO (ILOCUTIVO) ATENUANTE—. Vendría a darse en fórmulas corteses o situaciones que requieran de los valores propios de la atenuación discursiva:

(27') (en una tienda y ante la indecisión del hablante por los jerséis que el dependiente le ha enseñado)
 – Mire, casi (que) me lo pienso y vuelvo otro día

Hay, sin embargo, dos problemas con esta asignación de funciones para los usos ilocutivos. En primer lugar, la consideración de *epistémico* en relación con la actitud veritativa del hablante constituye una definición *sui géneris* de esta función (igual de relevante, si no más, es la actitud del hablante con lo veritativo-condicional cuando el aproximativo –por su entañamiento negativo– es canónico). Asimismo, el uso *irónico* lo es en función de un reconocimiento recíproco por parte de los hablantes de que se está violando la máxima de cualidad griceana (no en función de *casi*) y el uso *atenuante*, en función de la máxima de manera. Por ello, en segundo lugar, en todos estos usos pueden solaparse las funciones descritas, pero no se plantea una función básica que explique este solapamiento.

En conclusión, los usos extraproposicionales de *casi* se consideran expletivos porque, a diferencia de los usos de base semántico-gramatical, no permiten (en principio) enumerar un haz de funciones cerrado y replicable en cualquier proposición bien formada. Por el contrario, las explicaciones teóricas de los usos ilocutivos toman como presupuestos contextos inventados³⁵ (pragmática formal), los cuales hay que especificar previamente porque exceden el contenido y/o el cotexto de la oración. Algunos de estos usos, propios de lo oral, tienen una correspondencia en la escritura(lidad)³⁶: pueden reproducirse en ejemplos *ad hoc* claramente interiorizados por el lingüista en tanto que hablante, pero las funciones descritas para estos casos acaban registrándose como excepciones a aquellos usos estructurados mediante pruebas formales. Esto se debe a que los usos ilocutivos tienen lugar por defecto en la interacción y, por tanto, su registro de aparición es predominantemente la oralidad.

³⁴ Ejemplos y definición tomados, con modificaciones, de Pons Bordería y Schwenter (2011: 174-176).

³⁵ Contextos inventados, en el sentido de contexto relacional indefinido, elucubrado por el lingüista para adecuar una proposición a unas condiciones de felicidad.

³⁶ De hecho, una simple *cala* en el corpus *CORPES XXI* (<<http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corpes-xxi>>; consultado el 09/07/2019) de la fórmula *casi que* en español peninsular –asumiendo que esta construcción sea en todos los casos ilocutiva– da cuenta de lo común de este uso en la lengua escrita.

3.2.2. Hipótesis

La explicación de los usos ilocutivos de *casi* resulta central en la investigación sobre aproximativos. Rechazar el vacío conceptual que implica la consideración de “expletivo” conlleva una revisión de la teoría: la consideración de los usos no polares de *casi* como usos ilocutivos presupone que ciertos casos del español están sujetos a restricciones estructurales propias del contexto discursivo, lo cual supone un contraejemplo a las generalizaciones de la tesis de la contrafactualidad y cancela la pretensión de universalidad.

3.2.2.1. Primera hipótesis: *casi* como adyacentes o como parte de subacto

La cuestión de fondo al analizar los usos ilocutivos es que, frente al funcionamiento de los usos canónicos (los más comunes), existen casos claramente no-polares:

- (29) *Casi* pago 60 € por la entrada.
COMPONENTE POLAR – ACTIVADO (→ inversión del valor de verdad de la proposición)
- (30) *Casi* paga tú y luego hacemos cuentas.
COMPONENTE POLAR – DESACTIVADO (→ valor pragmático, relacionado con su uso)

Esta distinción entre el alcance semántico de (29) y pragmático de (30) no aclara, sin embargo, por qué unas veces el componente polar se activa y otras no:

- (31) a. *Casi* pago 60 € [¡qué caro!]
b. *Casi* pago 60 € [y, aunque salga más caro, ya me olvido]

Si consideramos el componente polar como un entañamiento asertóricamente inerte, los usos canónicos serían los que poseen sustancia semántica (cf. –en § 2.3.2– Horn 2011). Es decir, si los usos canónicos activan el componente polar, los ilocutivos (que lo desactivan) carecen de sustancia semántica:

| <i>casi</i> | COMPONENTE POLAR | INVERSIÓN POLAR | SUSTANCIA SEMÁNTICA |
|-------------|------------------|-------------------------|---------------------|
| canónico | activado | $casi-P \Rightarrow P'$ | SÍ |
| ilocutivo | desactivado | $casi-P \Rightarrow P$ | ∅ |

Figura 37 — Proximidad, polaridad y sustancia semántica

Los aproximativos, como tal, carecerían de sustancia semántica pero, mientras que los usos canónicos la adquieren para su componente polar, los usos ilocutivos permanecen desactivados. De manera que la activación o desactivación del componente polar depende de su naturaleza semántica. Esto, sin embargo, no puede constatarse ni por su función sintáctica, que coincide en (31a) y (31b) (modificador oracional); ni por su *contexto*, que puede omitirse en ambos casos.

Para explicar este mecanismo de activación y desactivación polar, se propone aquí equiparar el concepto de sustancia semántica (no definida en la bibliografía deductiva) con el de contenido proposicional:

| <i>casi</i> | COMPONENTE POLAR | INVERSIÓN POLAR | CONTENIDO PROPOSICIONAL |
|-------------|------------------|-------------------------|-------------------------|
| canónico | activado | $casi-P \Rightarrow P'$ | SÍ |
| ilocutivo | desactivado | $casi-P \Rightarrow P$ | ∅ |

Figura 38 — Proximidad, polaridad y contenido proposicional

La idea de contenido proposicional se refiere al significado mínimo de un lexema o de una expresión compuesta básica (Dowty *et al.* 1981). Sin embargo, el hecho de que *casi* adquiera sustancia semántica implica que esta forma puede constituir por sí sola el contenido mínimo de una intervención en la conversación coloquial³⁷.

La noción de contenido proposicional permite relacionar la naturaleza semántica de *casi* con el tipo de unidad discursiva que este aproximativo ocupa según el modelo Val.Es.Co. Las unidades con contenido proposicional son aquellas que “tienen sustancia semántica” (Grupo Val.Es.Co. 2014: 53), mientras que las unidades sin contenido proposicional dependen de una unidad jerárquicamente superior:

| <i>casi</i> | COMPONENTE POLAR | INVERSIÓN POLAR | UNIDADES |
|-------------|------------------|---------------------|---|
| canónico | activado | <i>casi</i> -P ⇒ P' | Parte de subacto sustantivo director (SSD) Parte de subacto sustantivo subordinado (SSS) |
| ilocutivo | desactivado | <i>casi</i> -P ⇒ P | Subacto adyacente modal (SAM) |

Figura 39 — Proximidad, polaridad y unidades discursivas

La unidad informativa superior, el subacto sustantivo director (SSD) puede funcionar de forma adecuada en el discurso independientemente de las otras unidades que la acompañan. Es decir, puede “funcionar sola constituyendo una intervención” (Pons 2016: 548). Un ejemplo *ad hoc* sería:

(32) #_{SSD} *Casi* gané la lotería _{SSD}}#

que podemos aislar como constituyente de una hipotética intervención independiente:

(32') B': ¿Ganaste la lotería?
A': #_{SSD} *casi* _{SSD}}#

Por su parte, las unidades jerárquicamente inferiores, los subactos adyacentes (SA), no son aislables (33'), ya que su contenido proposicional depende del subacto sustantivo (SS) al cual se adscriben:

(33) #_{SSD} *Casi* paga tú _{SSD}} {SSS y luego hacemos cuentas _{SSS}}#

(33') B': Si te parece, pago yo
A': ??#_{SSD} *casi* _{SSD}}#

En el supuesto de situar este uso de *casi* en una intervención distinta de la de (33), es necesario, en cualquier caso, otro elemento lingüístico que dote al SSD de contenido proposicional:

(33'') B': Si te parece, pago yo
A': #_{SSD} *casi* sí _{SSD}}#

A'': #_{SSD} sí _{SSD}}#

³⁷ Sustancia semántica y contenido proposicional no son conceptos enteramente equiparables, en gran medida por las connotaciones asociadas a cada término. Sin embargo, pueden relacionarse, mediante el criterio de aislabilidad, en la medida en que un elemento con sustancia semántica puede aislarse en tanto que constituyente mínimo necesario para una proposición. Algo imposible con el *casi* ilocutivo.

En conclusión, ante la indefinición del concepto de sustancia semántica, el modelo Val.Es.Co. define lo proposicional en relación con sus posibilidades estructurales (esto es, si puede constituir una intervención independiente y si está o no supeditado a otros segmentos lingüísticos directores) y permite observar si el componente polar se activa según estos parámetros objetivos (parte de SS / SA):

| <i>casi</i> | COMPONENTE POLAR | CONTENIDO PROPOSICIONAL | UNIDAD |
|-------------|------------------|-------------------------|------------------------------|
| canónico | activado | SÍ | Parte de SSD Parte de SSS |
| ilocutivo | desactivado | ∅ | SAM |

Figura 40 — Proximidad, polaridad, contenido proposicional y unidades discursivas

La hipótesis de partida queda como sigue: *casi* presenta un componente polar desactivado si la unidad que ocupa carece de contenido proposicional.

3.2.2.2. Segunda hipótesis: *casi* como SAM

La sintaxis discursiva permite distinguir los usos ilocutivos (subacto adyacente) de los usos canónicos (parte de subacto sustantivo). La desactivación de su componente polar hace del *casi* ilocutivo un elemento modalizador (entre otras funciones por identificar, propio de la atenuación pragmatológica; Pons Bordería y Schwenter 2011: 174):

(34) *Casi* paga tú.

- a. COMPONENTE PRÓXIMO (↓P): (M+>) distanciamiento
- b. (++) disminución de la fuerza ilocutiva (= atenuación)

(34') Paga tú (= enunciado neutro)

Así, *casi* puede elidirse sin alterar el significado proposicional del resto del acto de habla (34'). Si aplicamos el criterio de aislabilidad, los usos ilocutivos de *casi* ocuparían unidades carentes de contenido proposicional y no podrían constituir por sí mismos una intervención, como muestran los ejemplos de (33) frente a los de (32). En la segmentación discursiva, cuando los usos ilocutivos no se ajustan al principio de aislabilidad, constituyen SA, dado que su omisión no afecta significativamente al conjunto del acto (33'').

Ello perfila la siguiente hipótesis final: en su uso ilocutivo, la unidad jerárquicamente inferior que ocupa *casi* en la sintaxis discursiva es la de subacto adyacente modalizador (SAM):

(34'') #_{SAM *Casi* SAM}{SSD paga tú SSD}#

(35) B: ¿pago yo?

A': #_{SAM *casi* SAM}{SSD SÍ SSD}#

A'': #∅_{SSD SÍ SSD}#

A''': ?? #_{SAM *casi* SAM}∅ #

El SAM es una unidad que “introduce algún tipo de matización modal específica (atenuación, intensificación) sobre el subacto sustantivo al que se adhieren” (Grupo Val.Es.Co. 2014: 60). Su carencia de contenido proposicional (esto es, su carencia de sustancia semántica) coincide con la desactivación del componente polar (no invierte los valores de verdad), por lo que su componente próximo modaliza el enunciado al uso, al tiempo que sirve al hablante de estrategia comunicativa.

Se trata, a continuación, de observar si existen otras funciones discursivas en función de la variación de unidades y posiciones de los usos ilocutivos (semánticamente inertes); en otras palabras, cabe comprobar si el *casi* ilocutivo funciona únicamente como SAM o si, por añadidura, se corresponde con otras funciones adyacentes. En este sentido, los diferentes usos que pueda presentar este aproximativo se conciben, en línea con nuestra propuesta metodológica, como realizaciones de un mismo esquema construccional y la segmentación en unidades discursivas y posiciones, como contextos estructurales. Un estudio de corpus a este respecto es fundamental: si acudimos a muestras orales de *casi* extraídas de conversaciones coloquiales, es posible hallar contraejemplos reales a los tres problemas metodológicos de la bibliografía teórica, además de ocurrencias con que perfilar el funcionamiento de lo próximo-polar en español.

3.3. EL APROXIMATIVO *CASI* EN LA CONVERSACIÓN COLOQUIAL ESPAÑOLA

Este apartado se ocupa de estudiar el aproximativo *casi* en la conversación coloquial española³⁸. El estudio de los aproximativos dentro de este género discursivo presenta dos objetivos: uno relativo al objeto de estudio, esto es, encontrar (nuevas) ocurrencias del *casi* ilocutivo con que refinar los ejemplos *ad hoc* (§ 3.3.1); y otro relativo a la propia investigación, esto es, aplicar la segmentación en unidades discursivas, a fin de observar cómo funcionan los aproximativos (tanto en sus usos ilocutivos como canónicos) en muestras de habla real (§ 3.3.2) y sistematizar tales funciones (§ 3.3.3).

3.3.1. ESTUDIO DE CORPUS

Como indican Pons Bordería y Schwenter (2011: 160): “[l]os estudios pragmáticos se han centrado en determinar si dicha relación es semántica y, por tanto, está fijada o si, por el contrario, es pragmática y depende de variaciones contextuales”. Así, estudiar la dimensión discursiva de los aproximativos implica tener en cuenta los contextos de aparición en que estos funcionan. Para ello, es necesario un estudio de corpus mínimo que garantice un primer acercamiento sincrónico con ejemplos no inventados; tomados, concretamente, de muestras de conversaciones coloquiales (en línea con el escepticismo que muestran algunos estudios descriptivos o de carácter experimental –Amaral 2007– hacia la llamada *armchair linguistics*, vertiente predominantemente en la investigación de lo próximo y lo polar).

Para la recopilación del corpus, tanto el tipo de muestra como las bases de datos condicionan el análisis a un estudio de carácter *micro*. Las razones son dos:

- a. En primer lugar, para el estudio de la forma *casi* en conversaciones coloquiales, se recurre a diferentes bases de datos. Por un parte, se acude tanto al *Corpus de Conversaciones Coloquiales* (Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002), como a la versión

³⁸ La conversación coloquial constituye un género discursivo (en oposición a otros géneros reglados, como p. ej. la entrevista o el debate). Asumimos la siguiente definición (Briz 2004: 51): “[u]na conversación [coloquial] es un tipo de discurso oral, la manifestación prototípica de lo oral, dialogal, caracterizado por la inmediatez comunicativa, su dinamismo y carácter cooperativo y por la alternancia de turnos no predeterminada”; así como por “la alternancia de turnos no predeterminada, no negociada previamente (Briz 2004: 51)”. Esta concepción de la conversación coloquial implica un tipo discursivo en que toda producción lingüística se construye espontáneamente (Narbone 1988, Vígara Tauste 1996), por lo que “la conversación coloquial (el producto) es algo que se planifica sobre la marcha” (Padilla 2012: 92). Se trata de un género discursivo principalmente interactivo, donde lo transaccional queda relegado frente a la cooperación entre los interlocutores.

ampliada y digitalizada de este, *Corpus Valesco 2.0* (Cabedo y Pons 2013). La transcripción detallada de las conversaciones ofrece una muestra real de su uso y, además, se corresponde en su variedad con el español peninsular. Por otra parte, si bien ambas bases de datos se ajustan a nuestros objetivos, el número de ocurrencias resulta reducido (64 ocurrencias); por lo que este número se amplía (hasta 283 ocurrencias) mediante el *Corpus COLAM (Corpus Oral del Lenguaje Adolescente de Madrid)*, sincrónico y también de variedad septentrional.

- b. En segundo lugar, teniendo en cuenta la relevancia de un análisis en términos de unidades discursivas, es preferible no ampliar la muestra a lo escrito, no solamente porque la segmentación se aplique óptimamente a lo oral, sino también por la coaparición de usos canónicos e ilocutivos en la conversación coloquial que (en principio y salvo interferencias propias de la oralidad en la escrituralidad) no se da en otros géneros³⁹.

Este estudio recopila un total de 273 ocurrencias del aproximativo *casi*. De acuerdo con un planteamiento modular, estas ocurrencias pueden clasificarse (siguiendo lo expuesto en § 3.1.2.1) en los dos tipos fundamentales de *casi*; esto es, según constituyan usos canónicos o usos ilocutivos. Por su parte, la etiqueta de *uso fronterizo* designa aquellos ejemplos que no se prestan claramente a una discriminación según el nivel lingüístico (semántico-gramatical o pragmático-discursivo) en que operen. Así:

| TIPOS DE CASI | <i>f_o</i> |
|----------------|----------------------|
| Uso canónico | 241 |
| Uso ilocutivo | 26 |
| Uso fronterizo | 6 |

Figura 41 — Conteo de ocurrencias

Este recuento es significativo por tres razones. En primer lugar, confirma el punto de partida de nuestro análisis, según el cual los usos canónicos (propios del plano semántico-gramatical) son igualmente mayoritarios independientemente de que se acuda a muestras del habla coloquial. En segundo lugar, los usos ilocutivos representan un uso proporcionalmente minoritario, pero constituyen una primera muestra (de acuerdo con este corpus *micro*) bastante plausible para su ejemplificación. Finalmente, la aparición de casos fronterizos pone de manifiesto el carácter construccional de los usos ilocutivos (extensiones de significado) con respecto a los usos canónicos (significado originario) en sincronía.

En consecuencia, el tratamiento de ejemplos concretos permite observar las funciones de los usos canónicos según la combinación de componentes de significado y las funciones de los usos ilocutivos, según contextos discursivos; así como posibles estados concomitantes (fronterizos). No se trata de conseguir una muestra absolutamente representativa de los diferentes usos de *casi*, sino que se maneja una serie de casos de la lengua hablada coloquial, a partir de los cuales poder ejemplificar la susceptibilidad contextual (a pesar de las restricciones cuantitativas). En última instancia, se persigue un análisis de cariz inductivo⁴⁰ pero de orden cualitativo, mediante el cual elucidar las deficiencias de la bibliografía especulativa (como se trata en el siguiente apartado).

³⁹ Al menos, no de manera natural.

⁴⁰ Decimos de cariz inductivo en la medida en que el análisis va desde la teorización sobre las intuiciones lingüísticas al *contexto de descubrimiento* o (de acuerdo con el término que se emplea en este apartado) corpus, para volver sobre dicha teorización en tanto en cuanto las ocurrencias halladas impelan a ello. No se trata de un estudio inductivo *stricto sensu*, en la medida en que la lingüística no es una disciplina empírica, sino de “una actitud que algunos autores califican de inductiva [...] por contraposición a las

3.3.2. ANÁLISIS CUALITATIVO

De acuerdo con nuestra hipótesis (en función de la cual los usos ilocutivos de *casi* ocupan unidades discursivas carentes de contenido proposicional), este apartado ejemplifica las principales funciones del aproximativo *casi* en su uso ilocutivo (§ 3.3.2.1), así como otros usos proposicionales igualmente especializados discursivamente (§ 3.3.2.2).

3.3.2.1. Los usos ilocutivos de *casi* en el español hablado

Los usos ilocutivos se corresponden con aquellas extensiones de significado cuyo rasgo distintivo es la desactivación del componente polar. En este sentido, la forma *casi* funciona como un elemento desgajado del plano semántico-gramatical: involucra el plano estrictamente discursivo (esto es, *casi* no tiene ámbito sobre el enunciado –*énoncé*– o *dictum*, sino sobre la enunciación –*énonciation*– o hecho mismo del decir; cf. Kerbrat-Orecchioni 1988). Para ilustrar los usos ilocutivos, la bibliografía teórica suele recurrir a la construcción ‘*casi* (+ *que*)’, en tanto que estructura indicadora de la actitud del hablante con respecto a lo dicho desde el plano de la enunciación [E], pero con ámbito sobre un determinado enunciado [e] o proposición modalizada pragmáticamente (independientemente de su contenido proposicional):

‘E[*casi* (*que*) + [e]]’

Un ejemplo clásico de esta construcción sería el siguiente (Pons Bordería y Schwenter 2011: 171 (23)⁴¹):

- (36) [en la caja de un supermercado]
 a. A: –¿Quieres llevarte una bolsita más grande?
 b. B: –Mira, *casi* (que) sí
 c. B’: (= sí)
 d. B: –Mira, *casi* (que) no
 e. B’: (=no)

El valor de verdad asignado al enunciado (respuesta afirmativa / respuesta negativa) no se ve modificado por la construcción ‘[E] *casi* (*que*) + [e]’; bien al contrario, el valor discursivo añadido es el que permite distinguir una respuesta neutra (33b-33d) de otra pragmáticamente marcada (36c-36e). Para estos casos, se ha descrito una función epistémica (*vid.*, arriba, § 3.2.1.2) que, a su vez, puede desarrollar correlatos atenuantes (reducción de la fuerza ilocutiva de un acto de habla potencialmente polémico). Sin embargo, tanto lo *ad hoc* de los ejemplos como lo escueto de la respuesta impide contextualizar (36) como un funcionamiento simplemente atenuante. Ello se aprecia mejor en el siguiente ejemplo con *casi que*:

- (37) MALCE2J01: 1[el @nombre es que fue una rayada]
 MALCE2G04: 2[si es rama normal de árbol. te jode]
 MALCE2J01: 2[en Santiagooo estábamos en el camino de Santiago]
 MALCE2G04: pero bueno pero como sea cactus
 MALCE2G04: 1[se te quedan hasta los..]

idealizaciones propias de los acercamientos formalistas a la competencia lingüística como competencia *idealizada* y, en cierta medida, *inauténtica*” (López Serena 2020: 183, cursiva en el original).

⁴¹ Ejemplo modificado.

MALCE2G01: 1[porqueee]
MALCE2G04: 2[y dices me cago en su puta madre]
MALCE2G01: 2[sabía que yooo yo le quería pero]
MALCE2G04: 1[ya casi que salgo con guantes]
MALCE2J01: 1[como a nadie he querido en mi vida]
MALCE2G04: 2[lo que pasa es que con el calor que hace]
MALCE2J01: 2[al Truje/ yo sé que es lo peor del mundo]
MALCE2G04: 1[te sudan mazo las manos]
MALCE2J01: 1[es un tío de lo más feo pero]
MALCE2G03: 2[yo es que siempre hay que ir con algo]
MALCE2j01: 2[era conmigo maravilloso]

(Corpus COLAM, Conversación MALCE2G)

En (37), se dan dos tópicos paralelos: por una parte, la hablante MALCE2G01 insiste en mantener como tópico su relación con un tercero; por su parte, las hablantes MALCE2G03 y MALCE2G04 intercambian anécdotas sobre el Camino de Santiago. Pues bien, MALCE2G04 hace referencia a una herida producida por una rama durante su peregrinaje, comparándola con diferentes situaciones hipotéticas ('si es rama normal de árbol, te jode' > 'como sea un cactus' > 'se te quedan los [pinchos]'), a fin de introducir una conclusión argumentativa ('casi que salgo con guantes'). En este sentido, *casi* constituye un uso ilocutivo (en la medida en que no entraña una negación), pero su componente próximo es ascendente, puesto que sirve de marco con el cual introducir un acto de habla argumentativamente suficiente (Portolés Lázaro 1998b).

Ahora bien, de acuerdo con los datos de nuestro corpus, los usos ilocutivos no se ajustan necesariamente a esta estructura: por un lado, no van necesariamente continuados por un *que* y, por otro, presentan una movilidad que no siempre se corresponde con el margen limítrofemente izquierdo de la oración (como muestra la posibilidad de anteponer otro elemento pragmático como es el marcador discursivo *mira*⁴²⁴³):

- (38) 159 B: [TÚ] no habías venido↑ porque no habías podido↑ porque te coincidía con los exámenes de la facu por lo que fuera↑// muy bien↓ el último↑ y esto↓/ y ya está↓/// yy vamos esto↑// supongo que el viernes lo trataremos nosotros↓ no sé qué harán estos pero/ lo que habíamos hecho había sido eso↑ como además el de libres costaba bien poco de corregir↑ y a ellos tampoco les suponía una hora más sino que era/ pues un cuarto de hora↑ veinte minutos más↓ hacer la [parte de=]
160 A: [mm]
161 B: = gramática///
162 A: pues no sé↓ entonces me parece que **casi** lo vo- **voy a decirles que vengan UN día diferente**/ a todos los que estén en ese caso// y les paso por ejemplo ell-// no el test que hicimos enn- en enero↑ uno que te voy a poner→
163 B: esa es otra [solución]
164 A: [((independiente))] o algo§
165 B: § háztelo como quieras///

(Corpus Valesco 2.0, Conversación 31, Intervenciones 159-165)

⁴² Esto vuelve, en relación con este relativo desplazamiento a la izquierda, sobre el hecho de que la estructura *casi + que* esté más interiorizada como elemento de oralidad pero dentro de la escrituralidad que de la oralidad como tal (véase nota 35). En cuanto al marcador del discurso *mira*, remitimos a su entrada en el *Diccionario de partículas discursivas del español* (acceso en línea: <www.dpde.es/#/entry/mira>).

⁴³ Sobre las convenciones de transcripción de conversaciones coloquiales del grupo Val.Es.Co., véase APÉNDICE I.

En (38), dos profesores discuten sobre la organización de las tutorías con sus alumnos: tras la propuesta largamente argumentada de B (intervención 159), el hablante A se decanta por una solución alternativa a la que su interlocutor despliega (intervención 162). En la medida en que A finalmente se decide por la opción contraria a la propuesta por B, *casi* presentaría una función atenuante que, en cierto modo, se corresponde con su categorización de SAM en posición inicial de subacto sustantivo:

- (38') 162 A: #**{SAM** pues no sé↓ **SAM}** **{SAT** entonces **SAT}** **{SSX** me parece que **SSX}** **{SAM** **casi** **SSX}** **{SXX** lo vo- **SXX}** **{SSD** **voy a decirles que vengan UN día diferente/** a todos los que estén en ese caso// **SSD}**# y les paso por ejemplo ell-// no el test que hicimos enn- en enero↑ uno que te voy a poner→

Se puede aducir que el aproximativo *casi* se ubica en posición inicial de subacto sustantivo por dos razones. En primer lugar, el segmento *{SSX me parece que SSX}* constituye un elemento sintácticamente bien formado; de hecho, desde una óptica gramatical, es la cláusula principal subordinante. Sin embargo, sirve de estructura marco para introducir la cláusula informativamente principal ('voy a decirles [...] en ese caso'), a modo de *hedged performative* (cf. § 1.3.3). En segundo lugar, el segmento *{SXX lo vo- SXX}* es un reinicio conversacional sin mayor relevancia fuera de su análisis como elemento subestructural. Esta posición (más claramente) inicial se repite en los ejemplos previamente tratados:

- (37') MALCE2J01: 2[sabía que yooo yo le quería pero]
 MALCE2G04: 1[#**{SAI** ya **SAI}** **{SAM** **casi que** **SAM}** **{SSD** **salgo con guantes}** **SSD}**#
 MALCE2J01: 1[como a nadie he querido en mi vida]
 MALCE2G04: 2[lo que pasa es que con el calor que hace]

Aquí, *casi que* va precedido del marcador *ya*, cuya función no es semántica: no es un adverbio fasal sino una marca fático-apelativa⁴⁴; en cualquier caso, *casi que* es una construcción introductoria de un acto de habla modificado ilocutivamente. La posible acumulación de otros elementos de la enunciación en la periferia izquierda de la oración (principalmente marcadores del discurso con valores divergentes –interpersonales, textuales– o coincidentes –modales– de *casi*) no invalida la posición inicial del uso ilocutivo.

De acuerdo con nuestra argumentación, la posición inicial de *casi* se muestra como preferida. Sin embargo, el planteamiento aspira a eludir circularidades: no se trata de que los usos ilocutivos (de difícil explicación desde lo formal) tengan que ser concebidos como SAM y, en tanto que tienden a aparecer en posiciones iniciales, ya queden ratificados como tal; sino que la posibilidad de que el *casi* ilocutivo sea un elemento adyacente (equiparable a otros elementos adyacentes como los marcadores del discurso) permite observar preferencias de aparición en sus contextos discursivos. Ello apunta a una única función principal de esta construcción (§ 3.3.2.1) y permite identificar usos de *casi* fronterizos entre el nivel semántico y el nivel pragmático (§ 3.3.2.1).

3.3.2.1.1. *Función básica y función derivada*

Como vemos, el uso ilocutivo presenta una función que podemos denominar (en línea con la terminología ya acuñada por Pons Bordería y Schwenter 2011) epistémico, en la medida en que el hablante se sirve de *casi* para caracterizar actitudinalmente un enunciado

⁴⁴ Por cuestiones de la transcripción, es necesaria su escucha para apreciarlo.

dado. Sin embargo, la enunciación de la construcción ‘[E] *casi (que)* + [e]’ no parece un mero mecanismo atenuante, sino que relaciona segmentos del discurso. Esto se aprecia claramente en el ejemplo inicial contextualizado:

- (36) [en el supermercado, ante la evidencia de que el cliente no puede guardar toda la compra en su mochila, la cajera le pregunta]
 a. A: –¿Quieres llevarte una bolsita más grande?
 b. B: –Mira, *casi (que)* sí

En este caso, el componente polar de *casi* está desactivado en el nivel semántico-proposicional (aserción inerte), pero el ámbito de la negación persiste sobre los supuestos negativos implícitos. Así, el uso epistémico de *casi* permite al hablante caracterizar su respuesta como algo no contemplado previamente⁴⁵:

‘[E] *casi (que)* + [e]’

| | |
|-------------------|--|
| Discurso previo: | {NO-considerar [e] en Tiempo ₋₁ } |
| Contexto fáctico: | considera [e] en Tiempo ₀ |
| Correlato: | [E]nunciación de reconsideración hacia [e] |

Figura 42 — Marco discursivo de la enunciación de reconsideración en la función epistémica

La negación de los supuestos negativos implícitos constituye el material semántico (asertóticamente inerte) sobre el cual los hablantes involucrados reconstruyen una implicatura conversacional generalizada (¬‘necesitar una bolsa’ [e] +> NO-consideración previa_{Tpo-1} de [e]), cuyo correlato comunicativo es la presentación del miembro del discurso sobre el que incide como fruto de una reconsideración (NO-consideración previa_{Tpo-1} de [e] >> reconsideración_{Tpo0} de [e]):

| | CONTEXTO FÁCTICO | LO DICHO |
|----------------------------|--|-----------------------------------|
| PRIMER HABLANTE (cajera) | Falta de espacio en la mochila para cargar la compra | <i>Oye, ¿quieres una bolsita?</i> |
| | CONSIDERACIÓN INICIAL (IMPLÍCITA) | RECONSIDERACIÓN |
| SEGUNDO HABLANTE (cliente) | No pedir una bolsa | <i>Casi (que) sí</i> |

Figura 43 — Enunciación de reconsideración en la función epistémica

Frente al supuesto inicial (‘no pedir una bolsa de plástico’), el primer hablante (cliente) observa que no dispone de espacio suficiente (contexto fáctico para la implicatura⁴⁶), por lo que responde a la pregunta del segundo hablante (cajera) mediante *casi (que) sí*,

⁴⁵ Elaboramos esta explicación en términos de marco discursivo (Anscombe 1989), en línea con los encadenamientos de los enunciados con el discurso previo (implícito o explícito) de las teorías dialógico-argumentativas (García Negroni 2006, 2017).

⁴⁶ La lectura de ‘NO-consideración previa’ constituye una implicatura conversacional generalizada, no particularizada (aunque se dé en entornos dialogales), ya que su activación es recurrente sobre la forma lingüística *casi (que)* independientemente de los supuestos particulares que puedan compartir los hablantes (es, además, cancelable con respecto al uso de la forma en cuestión: *casi que sí*, +> *aunque/la verdad es que ya lo tenía en mente*).

presentando esta respuesta afirmativa como resultado de una reconsideración. Esta enunciación [E] de reconsideración que tiene lugar en los usos epistémicos corre paralela al fenómeno de la reformulación; sin embargo, no es posible categorizarla como tal porque no se rehace lo dicho (no repercusión proposicionalmente en [e] ya que el componente polar está desactivado), sino lo asumido en el marco del discurso previo (de hecho, la respuesta del cliente podría parafrasearse como una reconsideración explícita: *pensándolo bien / pensándolo mejor me llevo una bolsita*).

Esta explicación revela una naturaleza textual para el *casi* epistémico: al presentar el enunciado [e] como una reconsideración con respecto sobre un supuesto negativo, el ámbito de *casi* (*que*) se da, en términos del modelo Val.Es.Co., sobre [e] en tanto que intervención (reactiva – *Ir*); puesto que esta intervención, enunciada como un movimiento de reconsideración, está motivada por la intervención previa (iniciativa – *Ii*) del otro interlocutor:

- (36') A: (Ii) –¿Quieres llevarte una bolsita más grande?
 B: (Ir) – Mira, *casi* (que) sí

Luego, la función epistémica sería la función básica del *casi* ilocutivo, funcionando posicionalmente como un subacto adyacente textual (SAT) en posición inicial de intervención. Esto se puede observar en otros ejemplos:

- (37'') MALCE2G04: 2[si es rama normal de árbol. te jode]
 MALCE2J01: 2[en Santiagooo estábamos en el camino de Santiago]
 MALCE2G04: pero bueno pero como sea cactus
 MALCE2G04: 1[se te quedan hasta los..]
 MALCE2G01: 1[porqueee]
 MALCE2G04: 2[y dices me cago en su puta madre]
 MALCE2G01: 2[sabía que yooo yo le quería pero]
MALCE2G04: 1[ya casi que salgo con guantes]
 MALCE2J01: 1[como a nadie he querido en mi vida]
 MALCE2G04: 2[lo que pasa es que con el calor que hace]

El uso epistémico de *casi* enuncia [e] como una reconsideración, frente al supuesto implícito contrario ('salir sin con guantes'). Sin duda, tal y como señala recurrentemente la bibliografía, la construcción *casi* (*que*) puede presentar funciones atenuantes. Ahora bien, estas son funciones modalizadoras derivadas de la función epistémica original: la enunciación mitigadora (*casi* como SAM, en lugar de como SAT) tiene ámbito sobre un segmento lingüístico en tanto que acto y no en tanto que intervención, por lo que su repercusión es ilocutiva y no textual, como prueba la movilidad posicional de los usos atenuantes:

- (39) MASHE3G01: para no oír los niños y la música quítala entera
 MASHE3V01: por qué/ la música está bien hombreee
 MASHE3G01: 2[. por lo menos se oye menos]
 MASHE3V01: 2[es que]
 MASHE3G01: 1[los ruidos]
 MASHE3V01: 1[si si se mezclan los niños con la música yaaa]
 MASHE3V01: #_{SSD no te creas SSD}# #_{{SSD yo {SAM casi SAM} prefiero escuchar la música SSD}}#
 MASHE3G01: sí/
 MASHE3V01: y olvidarme de los niños

(Corpus COLAM, Conversación MASHE3)

El aproximativo *casi* se encontraría en una posición medial (esto es, interna posicionalmente, pero no gramaticalmente integrada) con respecto del conjunto del acto (unidad de intención comunicativa), atenuando la carga de una petición implícita ('yo prefiero escuchar la música'). Una situación homologable al siguiente ejemplo:

- (40) MASHE3G01: ah desde las cuatro/ entonces lo han quitado..
 NOSPEAKER: <música/>
 MASHE3G01: los niños eh/
 MASHE3V01: me ponen de los nervios
 MASHE3G01: #_{SSD} **quita la música atrás** _{SSD} _{SAM} **casi** _{SAM} #
 MASHE3V01: cuando chillan

(Corpus COLAM, Conversación MASHE3)

El uso de *casi* del ejemplo (40) presenta una posición poco común pero claramente ilocutiva: tras haber emitido un acto de habla en modalidad imperativa, el hablante MASHE3G01 introduce *casi* a modo de añadido para rebajar la carga ilocutiva que implica la formulación de un mandato.

En conclusión, el uso ilocutivo de *casi* (*que*) presenta una función epistémica que involucra el enunciado en un movimiento de reconsideración, en contexto discursivos (en términos de segmentación) en que esta forma se ubica en posición inicial de intervención (en notación de Val.Es.Co., [I, Ir(i)]). Al mismo tiempo, puede desarrollar funciones atenuantes subsidiarias cuando su ámbito varía en la estructura de la conversación, de lo que es indiciaria la traslación posicional (esto es, cuando la unidad discursiva implicada es el acto; en notación de Val.Es.Co., [I/M/F, A]):

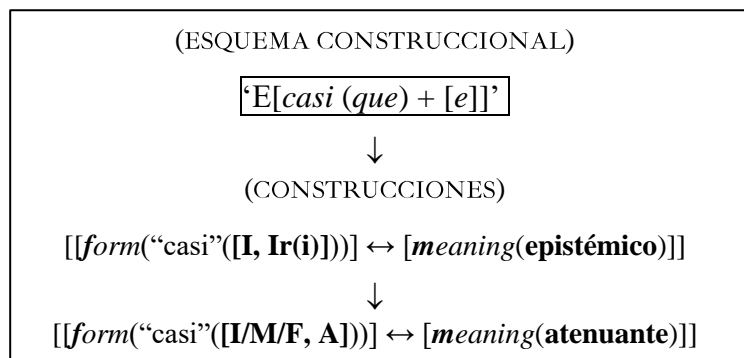


Figura 44 — Esquema construccional de los usos ilocutivos

Así pues, una segmentación discursiva en términos de unidades y posiciones permite objetivar los contextos lingüísticos (lugar de aparición dentro del habla) en que los usos ilocutivos presentan una función u otra, al tiempo que concilia la explicación teórica del componente polar como un entañamiento asertóricamente inerte (pues la negación, inoperante en el nivel proposicional, tiene alcance sobre contenidos textuales o modales).

3.3.2.1.2. Usos fronterizos

La variación de funciones según contextos discursivos según unidad-posición constituye una explicación para los usos ilocutivos; pero, por otra parte, son bastantes los casos a los que este análisis no puede hacerse extensivo: no es que existan usos de *casi* cuya

distinción entre canónicos e ilocutivos no pueda automatizarse⁴⁷, sino que ciertos usos no son susceptibles de recibir una categorización por mucho que se afine la segmentación⁴⁸. Denominamos a estos casos usos fronterizos (ambiguos entre una interpretación canónica o no): tienden a ubicarse en posiciones iniciales, pero no pueden considerarse certeramente ilocutivos, ya que no se les pueden aplicar pruebas formales.

En este sentido, son tres las ambigüedades principales que se dan para la categorización de usos fronterizos: *a)* categorización ambigua por vaguedad, *b)* categorización ambigua por restricciones gramaticales y *c)* categorización ambigua por restricciones del significado léxico.

- a. CATEGORIZACIÓN AMBIGUA POR VAGUEDAD—. Toda presencia de un aproximador en la forma proposicional subyacente a la estructura de un acto de habla condiciona su lectura lógico-veritativa, de modo que no es posible adscribir un valor de verdad:

- (41) *(hablando de un vídeo que el hablante ha visto y le resulta gracioso)*
 MALCE4G03: pero es un despolle la de e e la de e e los tíos estos.
 aquí con con lo que marcan a las a las vacas..
 en vez de e e numeritos y pollas ni cojones ni una polla.. con dos huevos.
 aquí le la calientan con un soplete a pincho pone el otro aquí el culo ja ja ja
 y le hacen pasa y el otro <I> ah ah ah </I> **casi así como duele**
 temblando mazo

(Corpus COLAM, Conversación MALCE4)

La suspensión de valores de verdad en (41) imposibilita tanto una lectura de *casi* en su uso canónico (no se puede deducir negación de una proposición vaguificada), como en su uso ilocutivo (la descripción de las funciones es totalmente subjetiva sin una categorización previa).

- b. CATEGORIZACIÓN AMBIGUA POR RESTRICCIONES GRAMATICALES—. Las restricciones que imponen sobre la significación de un enunciado las mismas estructuras sintácticas son también causa de ambigüedad:

- (42) *(hablando de fútbol)*
 282 J: = para que no baje el club↓// °((madre de [dios] ↓))°
 283 E: [el Cádiz] está ya acabao tío↑
 284 A: el Cádiz está en segunda be yaa (/ tío (// **casi[peor que-]**)
 285 E: [prácticamente]
 286 A: puees de segunda bee/ a la desapariciónn / tiene ((ahí)) nada eh↑
 287 J: nada como el Málaga/ le va a pasar como le pasó al Málaga→ [...]

(Corpus Valesco 2.0, Conversación 14, Intervenciones 282-287)

⁴⁷ De hecho, resulta, de entrada, imposible automatizar ni siquiera la descripción de los canónicos.

⁴⁸ En la medida en que en la conversación coloquial prima lo interpersonal sobre lo transaccional, esta es el dominio natural para la aparición de elementos semánticamente prescindibles (semánticamente prescindibles en tanto que condicionantes lógico-veritativos, así como en tanto que contenidos informativos) pero pragmáticamente funcionales (Vigara Tauste 1996). Esto no significa ni que la conversación coloquial implique un desajuste de las normas lingüísticas que reglan la gramática ni que no participe de los significados consuetudinariamente aceptados; bien al contrario, las posibilidades morfosintácticas del coloquio, así como el enriquecimiento pragmático de las extensiones semánticas que en él se dan, reflejan una limitación al acceso de intuiciones cuando el investigador se limita a los datos de la lengua sin incluir los del habla.

La modificación que ejerce *casi* sobre el término de la comparación (*peor*) plantea dos interpretaciones de difícil separación. La primera entendería *casi* como un elemento ilocutivo, cuyo componente próximo ascendente contribuye (a modo de recurso intensificador) a la propia escalaridad implícita de *peor*; sin embargo, no es posible abstraer esta proposición sin este mismo término de la comparación, dado que entonces la interpretación de *casi* deja de estar relacionada con la estructura gramatical (comparativa) en que debe ser analizado. La segunda comprendería *casi* como un uso canónico cuyo componente polar niega el grado superlativo de *peor*; pero esta posibilidad es problemática por la determinación de las implicaciones ('no-*peor*' → ?'no-mal/mejor') que pueden derivarse de la negación.

- c. CATEGORIZACIÓN AMBIGUA POR RESTRICCIONES LÉXICAS—. Por último, la propia ambigüedad del lexema modificado por *casi* es en ocasiones incompatible con una categorización cerrada:

- (54) 181 P: pues lo que quieras↓ yo si te quieres venir conmigo te vienes/// yo es que antes de la una no me vendré↓ /// porque Pedro termina el ensayo pero enseguida que termina el ensayo si quieres te traemos/
182 I: da **igual**//
183 P: o si no cojo yo mi coche y nos venimos antes//
184 I: que de todas formas si llamaba (()) si lo ((que hemos llevado **casi igual**))
185 P: ¿que ella cuando viene de Castellón? ¿a qué hora [llega?]
186 I: [por] la tarde↓ si es que he visto a sus padres por ahí/ pero→

(Corpus Valesco 2.0, Conversación 29, Intervenciones 181-186)

En una intervención como 184I, el adjetivo *igual* presenta dos extensiones de significado: *igual* como 'idéntico' o 'equiparable a' e *igual* como 'indiferente' o 'displicente'. El problema es que su combinación con *casi* no esclarece el significado próximo de este aproximativo: puede entenderse, de manera ecoica, como una recuperación de la expresión de indiferencia de la intervención 182I; o, en sentido cuantitativo, como 'casi un tiempo idéntico' (al que se tarda salir del ensayo). En la primera interpretación, *casi* presentaría un uso ilocutivo ('*casi* (que) [da] igual'); y, en la segunda interpretación, un uso canónico ('*casi* el mismo tiempo, pero no exactamente el mismo'). La ambigüedad de significados léxicos impone una ambigüedad sobre el análisis de la forma aproximativa.

La cuestión de los usos fronterizos ejemplifica la difícil categorización de los contextos discursivos del aproximativo *casi*, pero vislumbra un umbral de coincidencia entre los usos ilocutivos y los usos canónicos, motivo por el cual es viable explorar la enmarcación de estos últimos en posibles contextos que los determinen estructuralmente.

3.3.2.2. Otros usos (no ilocutivos) susceptibles contextualmente

De la misma manera que los usos ilocutivos varían en sus funciones, algunos usos canónicos presentan especializaciones en tanto que parte de subacto sustantivo (esto es, sin que estén gramaticalizados y, por lo tanto, sin que puedan ser considerados subactos adyacentes). De acuerdo con este planteamiento, dos son los fenómenos identificados en nuestro corpus que conectan usos canónicos y contextos discursivos: a) los movimientos reformulativos y b) la especialización posicional del uso pseudocanónico.

- a. LOS APROXIMATIVOS Y LA REFORMULACIÓN—. De acuerdo con el parámetro próximo-polar, el aproximativo *casi* presenta un uso canónico cuyas variaciones atienden a su relación con otros factores de orden contextual (tipo discursivo, combinación léxica, orientación argumentativa). De entrada, los usos descritos en las tipologías de orientación funcionalista (Pons Bordería y Schwenter 2011, Schwenter 2002) se corresponden con los datos de la lengua hablada. En tanto que elemento sintácticamente integrado (en función de modificador de núcleo sintagmático), el *casi* canónico tiene ámbito frecuentemente sobre cuantificadores universales:

- (55) 204 V: [yo] no sé dónde se mete el tío↑ e- estuve↑ // dos semanas buscándolo↓
¿eh?
205 N: pues en esta semana me lo he encontrao **casi [to(do)s los días (())** me lo he encontra(d)o]
206 A: [su hermana↑ - su] hermana llamó ayer/ su hermana llamó ayer [que=]
207 I: [también↑]
208 A: = y detrás de ella [tenía un jolgorio↑]

(Corpus Valesco 2.0, Conversación 2, Intervenciones 204-208)

- (56) 7 D: [((pues))] a ese tío le pueden meter un paquete [¿sabes?]
8 B: [y-y-y] va y lleva a una testigo la otra↑/ que también es de la Fe // que estaba↑ a doscientos metros y-y no vio **casi nada** nano // y- y la tía aquella iba (())/ o sea ¿cómo se dice? [¿injurio?]
9 D: [(())]
10 B: ee ¿mentir?§
11 D: §perjurio§

(Corpus Valesco 2.0, Conversación 4, Intervenciones 4-12)

Esta situación se repite en la combinación con adverbios temporales cuya estructura reproduce igualmente una cuantificación universal:

- (57) 198 A: salir por la noche y el domingo§
199 D: § y el domingo ya [ves]
200 C: [si sales] el viernes/ bueno§
201 A: § y- y el domingo↑ también tienes **casi siempre** algo que hacer↓ /// alguna (()) por ahí↑

(Corpus Valesco 2.0, Conversación 18, Intervenciones 198-201)

- (58) 16 J: = no lo sé si de Italia↑ o de la acampada↑ y sólo estábamos Lucía y yo
17 A: sí
18 J: yy/ no sé→ fue algo dee→ ¡uy! ↑ ¡¿ qué estás sólo?! nosequé↑ o algo así↑
19 A: me dijo↓ y fue cuando me dijo eso↑ que→ bueno y le dije YO↑ *que no ibas a subir*↓ dice↑ ¡uy! *no me extraña tampoco*↓ *porque como casi nunca subes*↑§§ ya
20 J: lo que pasa que/ hombre en los días de Pascua↑ sí que solías subir antes↑ ¿no? §

(Corpus Valesco 2.0, Conversación 14, Intervenciones 16-20)

Tomemos el caso de (55-56), representativos clásicos de los cuantificadores universales en el cuadrado de la negación: A(*affirmo*: ‘todo’) / N(*negó*: ‘nada’)⁴⁹. La diferencia entre ambos usos radica en su combinación léxica: en (55) *casi* tiene ámbito sobre el cuantificador universal ‘todos’, mientras que en (56) lo tiene sobre su contrapartida negativa. Así, el componente polar en ambos casos está activado, pero el componente próximo cambia su dirección en función de que la proximidad se estipule de acuerdo con un estándar de evaluación negativo (Kennedy y McNally 2005). De esta manera, (56) denota una proximidad descendente arquetípica, la cual se repite (desde un punto de vista sintáctico) siempre que *casi* se combina con otros TPN:

- (59) 17 C: § un FRÍO que PELABA y el doMINGO↑ //
 18 P: ((°(madre mía)°))
 19 C: era la Resurrección a las doce de la noche↑ / y las chiquillas **casi sin venir** ((diciendo)) digo *mira*↑ *si yo no tengo muchas ganas de ir a la Resurrección / y es que hacía UN FRÍO que pelaba y no me llevé abrigo / me llevé ((na(da) más)) que el traje de chaqueta*§

(Corpus Valesco 2.0, Conversación 30, Intervenciones 17-29)

La combinación de *casi* con el TPN *sin* sitúa el predicado modificado en el polo escalar opuesto al de la realización de *venir*:

$$\langle \text{'casi-sin venir}_{\text{TPN}} (\uparrow -P) \text{ — 'venir' } (P^*) \text{ — 'casi-venir' } (\uparrow P) \rangle$$

por lo que la proximidad se dirige precisamente hacia la no realización del predicado modificado. Ahora bien, los usos pseudocanónicos no dependen únicamente de la modificación de elementos proposicionalmente negativos, sino también de constricciones argumentativas subyacentes al tema (*topos*) de la conversación (60):

- (60) 5 B: [((pos)) sí↑] / además sí↑/ porque tengo muchas historias en la ((cabeza))//
 6 C: [(TOSES)]
 7 B: [me ha] cambio ell examen↓/ bueno [m'han cambio↓=]
 8 C: [no me digas]
 9 B: =((se)) suponía qu'era por la mañana↓ **como todos los exámenes del mundo↓o casi todos↓** y eh a las tres
 10 A: ¡HAALA!
 11 B: [(con lo cual)]
 12 D: [yo también tengo] uno a las tres§
 13 C: §y a[hora qué]

(Corpus Valesco 2.0, Conversación 9, Intervenciones 5-13)

En este caso, la proposición ‘todos los exámenes son por la mañana’; digamos:

$$(60') \quad \forall(x).E(x) \rightarrow M(x)$$

se ve reformulada mediante la formulación de una disyunción exclusiva ($P^V \neg P$), a lo cual contribuye el uso del aproximativo *casi* en tanto que este, en su uso polar,

⁴⁹ Véase, sobre el cuadrado escolástico de la negación, Horn (1989: esp. § 1.1.3)

invierte los valores de verdad del preyciente (coincidente con la proposición previamente afirmada; esto es:

$$(60'') \quad P \forall \text{ casi-}P \Rightarrow \neg P: \neg \forall(x).E(x) \rightarrow M(x)$$

De acuerdo con los planteamientos de los estudios en reformulación (Roulet 1987, Gülich y Kotschi 1983, 1995), el segmento lingüístico reformulado es estructuralmente dependiente del segmento subsiguiente (Pons Bordería 2013), por lo que la interpretación del primero ('todos los exámenes') se supedita discursivamente al segundo ('casi todos → no-todos'). Esta operación estipula, mediante un movimiento argumentativo, un estándar negativo en términos de escala parcialmente cerrada (Amaral 2006): la negación entrañada por el segmento reformulador ('casi todos') marca un punto télico independiente del contexto (Kennedy y McNally 1999), pero la articulación de ambos segmentos en torno a este viene condicionada por la reformulación de la relación escalar. En otras palabras, si la lectura canónica es escalarmente ascendente (<todos<casi-todos>>), la reformulación invierte la dirección del componente próximo (<casi-todos<todos>>), por lo que *casi-P* ('casi todos(→no-todos)') denota un distanciamiento con respecto a *P* ('todos' reformulado) y genera un uso pseudocanónico que solo se explica pragmáticamente. Este mecanismo tiene lugar de acuerdo con el parámetro semántico de proximidad-polaridad, pero las especificaciones de los (sub)componentes próximos responden a condicionantes del contexto discursivo que pueden analizarse a través de (partes de) unidades y posición. El siguiente ejemplo corre paralelo a (60):

- (61) 475 A: § y porque no te haces la tarjeta del central hispano/ no te cobran nada
 476 C: NO es que con la seis mil no me cobran nada↓ tampoco y está incluida el carnet joves son las nuevas que han salido§
 477 A: § sí sí en la caja de ahorros dee C/ también pues→ la- hacen la tarjeta seis mil
478 C: no ves que en A **todo el mun(do)**↓ **casi todo el mundo** tiene un dinero en la cam⁵⁰// bueno que ahí hay muchas cams y ahí hay un- una cam al lado de la gasolinera [(())]
 479 B: [yo no tengo] el carnet jove/ ¿hasta qué años es→?
 480 C: hasta los veintiséis// o veinticinco§

(Corpus Valesco 2.0, Conversación 25, Intervenciones 475-480)

En este caso, pese a la ausencia de la formulación disyuntiva, la construcción del tipo:

$$\boxed{[[f(' \forall P, \text{casi-} \forall P')] \leftrightarrow [m(\text{prox. desc.}(\downarrow P))]]}$$

indica una reformulación, en la medida en que parece evidente que la intervención 478C en (61) no puede tratarse de una mera paráfrasis. Así, tanto en las estructuras reformulativas con *casi* (60) como en las reformuladas mediante *casi* (61), tiene lugar un componente próximo descendente; tal y como prueba el hecho de que, si se intercambia la presencia del aproximativo del segmento reformulador al segmento reformulado, se obtiene un componente próximo ascendente:

⁵⁰ Transcripción fonética del acrónimo de *Caja de Ahorros del Mediterráneo*.

- (61') a. CANÓNICO: 'todo el mundo (P), bueno_[REF] casi todo el mundo ($\neg P$)'
 b. PSEUDOCANÓNICO: 'casi todo el mundo ($\neg P$), bueno_[REF] todo el mundo (P)'

Este cambio de significado próximo resulta de intercambiar el aproximativo de un segmento de la reformulación a otro. Esto se debe a que *casi* recupera la escalaridad propia de los usos canónicos (<todos<*casi-todos*>>) al situarse en el segmento reformulado, puesto que el entrañamiento negativo (como punto télico) pasa a encontrarse por debajo de su contrapartida afirmativa (<*casi-todos*<todos>>) (esto es, el segmento reformulador hacia el cual se orienta la conclusión argumentativa). La variación, pues, del subcomponente próximo dentro de los usos (pseudo)canónicos, aparte de confirmar el planteamiento de Pons Bordería y Schwenter (2011), ahonda en la relación próximo-polar como significado fundamental de *casi* susceptible de extensiones semánticas sujetas a lo discursivo.

- b. EL USO PSEUDOCANÓNICO EN POSICIÓN FINAL DE PARTE DE SUBACTO—. Al observar la variación entre usos (pseudo)canónicos que conlleva la enmarcación de *casi* en movimientos reformulativos, cabe prestar atención a un fenómeno de corte estructural también relativo al componente próximo descendente. Volviendo sobre el ejemplo (62):

- (62) 7 B: [me ha] cambio ell examen↓/ bueno [m'han cambio↓=]
 8 C: [no me digas]
 9 B: =(se) suponía qu'era por la mañana↓ **como todos los exámenes del mundo↓o casi todos↓** y eh a las tres
 10 A: ¡HAALA!

(Corpus Valesco 2.0, Conversación 9, Intervenciones 7-10)

es posible aquí determinar, a través de restricciones argumentativas, un uso descendente independientemente de su combinación con elementos afirmativos, pero esta situación se repite en otros casos no involucrados en una reformulación:

- (63) B: espérate/ espérate↓ que han cogío entree eel y doh o treh d'ahí de la obra la ma- la botella de güisqui mano a manoo/ (RISAS) de la caja del jefe14 y l'han dejao— l'han pegao ca(da) tiesto→
 D: ¡qué [peloo=]
 B: [(RISAS)]
 D: = tann blancoo/ José!
 B: **l'han dejao vacía la botella casi/** le quedan↑... cuatro de(d)os de güihqui
 D: Jose ¡qué pelo tan blaanco!
 B: ((¡quita ya!)) te girah pa(ra) una ehquina y te lo veías ¡AAH! y to(do)h ¡AAH!
 ¡qué exagerado tú↓ (ya es)tá bien! ¿no?

(Corpus de Conversaciones Coloquiales, Transcripción RV.114.A.1)

El caso de (63) no responde exactamente a un *casi* canónico. Sin duda, presenta un componente polar activado (en la medida en que se entraña que 'la botella no está vacía por completo'), pero el componente próximo es susceptible contextualmente. Así, *casi* se halla en una posición final de parte de subacto, con la peculiaridad de que esta misma posición final (no desgajada de la estructura proposicional) constituye una añadidura hecha en último término dentro del fluir del habla. Pensamos que esta posición, sintácticamente marcada, rearticula la

orientación argumentativa del enunciado, frente a lo que supondría este mismo aproximativo en una posición no marcada:

(63') *casi* l'han dejao vacía la botella / l'han dejao *casi* vacía la botella

Por el contrario, el componente polar en (63) queda focalizado, siendo el componente próximo subsidiario de una negación, aunque claramente descriptiva, dislocada. Esta saliencia del componente polar (y la subsiguiente lectura negativa) invierte la proximidad canónica, dando como resultado un uso pseudocanónico. Dos pruebas pretenden apoyar esta intuición: una gramatical y la otra pragmática. En cuanto a lo gramatical (64), la función de *casi* en tanto que TPN en posición posverbal supone una dislocación del objeto directo similar a la de (63), pese a la ausencia de inductor:

(64) 112 Edu: los pico ¿no?
 113 Alberto: eeh/ bueno / para freírlos/ laminaos
 114 Edu: laminaos§
 115 Alberto: §como te apetezca
 116 Edu: yo coca cola no bebo (casi)
 117 Alberto: yoo / pff / bebo // yo coca cola bebo / coonn // con comidas que para mí / son () / yo hoy porque llevo esto () vino/ () /// tomarme una hamburguesa / con vino

(Corpus Valesco 2.0, Conversación 40, Intervenciones 112-117)

En cuanto a lo pragmático, se identifican posiciones finales en los usos ilocutivos cuyo componente próximo es descendente, como se indica arriba en el ejemplo (65) aquí reproducido:

(65) MASHE3G01: ah desde las cuatro/ entonces lo han quitado..
 NOSPEAKER: <música/>
 MASHE3G01: los niños eh/
 MASHE3V01: me ponen de los nervios
 MASHE3G01: #{SSD **quita la música atrás** SSD} {SAM **casi** SAM}#
 MASHE3V01: cuando chillan

A partir de esta posición marcada para *casi* (64) y aceptando la desaparición de la lengua oral (fuera de contextos formalizados) de *apenas* (arquetipo de la proximidad descendente y sintácticamente ubicado en la periferia derecha de la oración), la posición final de *casi* como parte de subacto parece suplir ese espacio en el paradigma. Así, son frecuentes las colocaciones del tipo *casi-nada*_{TPN}, equivaliendo a *apenas* en su componente próximo descendente:

(66) <p MAORE2J03->: #{SSD no engorda **casi nada** SSD} {SSS es verdura SSS}#

(Corpus COLAM, Conversación MAORE2)

Este caso de *casi-nada* (66) en un verbo intransitivo (≈ ‘apenas engorda’) difiere de casos en que *nada*_{TPN} constituye la contrapartida del TPP correspondiente (67):

(67) </F> se oía la gente ahí hablando y **no** se entendía **casi nada** pero bueno y en el comedor se habrá entendido menos aún

- (67') </F> se oía la gente ahí hablando y Ø se entendía (*apenas*) **algo** pero bueno y en el comedor se habrá entendido menos aún

(Corpus COLAM, Conversación MAESB2)

A esta distinción entre (66) y (67), hay que añadir que los casos cercanos a la sustitución paradigmática de *apenas* pueden darse, en línea con otros usos pseudocanónicos, en el segmento principal de una reformulación:

- (68) **no come casi o sea sí come** pero no come casi no / come casi. entonces de repente le da a @nombre

(Corpus COLAM, Conversación MAORE2)

En conclusión, la especialización de *casi* en posición final de parte de subacto recuerda a una construcción sujeta a restricciones de tipo temático o argumentativo (en paralelo con el resto de los *casi* (pseudo)canónicos). Sin embargo, no es raro que estos condicionantes emerjan en forma de contexto discursivo, si bien son mucho menos susceptibles dada su integración proposicional; y, en cualquier caso, sus funciones pragmáticas han de ser dependientes de dicha integración, por lo que no pueden reducirse a una explicación en términos de unidades discursivas (estas son indicios para conjeturas ulteriores).

En definitiva, algunos usos pseudocanónicos también son susceptibles contextualmente, sin deslavazarse por ello de la estructura gramatical, puesto que son construcciones sintácticas especializadas procedimentalmente. La perspectiva construccional equipara el análisis de los usos canónicos al de los usos ilocutivos (operantes en el plano pragmático), lo que facilita una descripción unitaria en que el contexto discursivo (posición y ámbito sobre una unidad) no es una herramienta accesoria, sino que integra las dos realizaciones principales del esquema aproximativo como un mismo objeto de estudio.

3.3.3. SISTEMATIZACIÓN DE FUNCIONES

De acuerdo con los datos de nuestro análisis, es posible describir una primera sistematización de las diferentes funciones discursivas del aproximativo *casi*, tanto en sus usos ilocutivos como en (al menos, algunos de) sus usos canónicos. Se puede, entonces, establecer una relación entre las funciones identificadas y la posición que ocupan con respecto a su ámbito sobre una unidad discursiva. De este modo, puede representarse gráficamente el lugar conversacional para la función epistémica primaria:

| | SS | | A | I | | D |
|-------------|-----|-----|---|--|----|---|
| | SSS | SSD | | Ir | Ii | |
| I | | | | <i>casi</i> _{SAT} epistémico | | |
| Irel | | | | <i>casi</i> _{SAT} epistémico | | |
| M | | | | | | |
| F | | | | | | |
| Ind | | | | | | |

Figura 45 — Parrilla según unidad-posición: función epistémica

El contexto discursivo propio de la función epistémica del *casi* ilocutivo se ubica en posiciones iniciales con ámbito sobre la intervención reactiva (*Ir*); es decir, con ámbito sobre lo dicho por el hablante, pero (en un movimiento de reconsideración; *vid.* 3.3.1.2.2) ligada a la intervención (generalmente del otro interlocutor) anterior (*Ii*).

Así las cosas, pueden situarse también los usos con función atenuante:

| | SS | | A | I | | D |
|-------------|-----|-----|---|--|----|---|
| | SSS | SSD | | Ir | Ii | |
| I | | | <i>casi</i> _{SAM} atenuante | <i>casi</i> _{SAT} epistémico | | |
| Irel | | | <i>casi</i> _{SAM} atenuante | <i>casi</i> _{SAT} epistémico | | |
| M | | | <i>casi</i> _{SAM} atenuante | | | |
| F | | | <i>casi</i> _{SAM} atenuante | | | |
| Ind | | | | | | |

Figura 46 — Parrilla según unidad-posición: función atenuante

Derivados de la función primaria, los usos atenuantes propios del *casi* ilocutivo desplazan su ámbito sobre el acto (enunciado en tanto que unidad con fuerza ilocutiva), en línea con su naturaleza modalizadora (SAM). La función atenuante en los usos ilocutivos de *casi* predomina en las posiciones iniciales, si bien puede aparecer también en posiciones mediales y (menos frecuentemente) en posición final.

Siguiendo estas coordenadas según posición-unidad-función, esta *parrilla* facilita también una visualización de aquellos usos descritos como fronterizos (de categorización ambigua entre una interpretación canónica o ilocutiva):

| | SS | | A | I | | D |
|-------------|--------------|--------------|---|--|----|---|
| | SSS | SSD | | Ir | Ii | |
| I | [Parte de S] | [Parte de S] | <i>casi</i> _{SAM} atenuante | <i>casi</i> _{SAT} epistémico | | |
| Irel | [Parte de S] | [Parte de S] | <i>casi</i> _{SAM} atenuante | <i>casi</i> _{SAT} epistémico | | |
| M | | | <i>casi</i> _{SAM} atenuante | | | |
| F | | | <i>casi</i> _{SAM} atenuante | | | |
| Ind | | | | | | |

Figura 47 — Parrilla según unidad-posición: posición de los usos fronterizos

La totalidad de usos fronterizos se sitúa en una posición compartida con las funciones de los usos ilocutivos. Aunque estos casos no puedan desambiguarse mediante pruebas formales, su análisis en término de parte de subacto revela una coincidencia estructural entre los usos fronterizos y la posición de los ilocutivos, ya gramaticalizados y operativos en el plano discursivo (lo que vislumbra unas posiciones que, en caso de tratar estos usos de categorización ambigua como potenciales usos ilocutivos, favorecería *–ex hypothesi–* la aparición de nuevas construcciones).

Para acabar, es posible ubicar algunos de los usos canónicos en esta *parrilla* según posición-unidad-función. Puesto que *casi*, en su uso canónico, no puede constituir un subacto adyacente (su componente polar está activado y, por ende, tiene sustancia semántica), no hay que perder de vista que esta visualización (a diferencia de las

anteriores) es orientativa. En la *parrilla* se ubican dos construcciones sintácticas en las que integración gramatical y contexto discursivo se enlazan. En lo que respecta al uso del *casi* (pseudo)canónico dentro de movimientos de reformulación (cf. 3.3.2.2.a), no existe una posición especialmente preferida; si bien nuestros datos muestran una preferencia por la(s) posición(es) inicial(es), la libertad posicional se impone a causa de su integración sintáctica. Lo relevante en las construcciones reformuladoras con *casi* está en su variación de un subcomponente próximo a otro, en función de la unidad en que se ubique (en tanto que parte de subacto sustantivo):

| | [Parte de] SS | | A | I | | D |
|-------------|---|---|---|----|----|---|
| | SSS | SSD | | Ii | Ir | |
| I | <i>casi</i> _{canónico} (↑P) | <i>casi</i> _{pseudocanónico} (↓P) | | | | |
| Irel | <i>casi</i> _{canónico} (↑P) | <i>casi</i> _{pseudocanónico} (↓P) | | | | |
| M | <i>casi</i> _{canónico} (↑P) | <i>casi</i> _{pseudocanónico} (↓P) | | | | |
| F | | | | | | |
| Ind | | | | | | |

segmento reformulado
segmento reformulador

Figura 48 — Parrilla según unidad-posición: función de reformulación

Cuando *casi* se ubica en el segmento reformulado (SSS) este presenta un subcomponente próximo ascendente y, en consecuencia, constituye un uso canónico; este uso canónico, sin embargo, se invierte en su proximidad (descendente), cuando *casi* se ubica en el segmento reformulador (SSD).

No es esta la única relación entre el contexto discursivo y los usos pseudocanónicos. A esta traslación orientativa de las posiciones discursivas a casos gramaticalmente integrados, puede incorporarse también la posición final de parte de subacto (cf. 3.3.2.2.b), que apunta a una especialización procedimental:

| | [Parte de] SS | | [Parte de] A | I | | D |
|-------------|---|---|---------------|----|----|---|
| | SSS | SSD | | Ii | Ir | |
| I | <i>casi</i> _{canónico} (↑P) | <i>casi</i> _{pseudocanónico} (↓P) | | | | |
| Irel | <i>casi</i> _{canónico} (↑P) | <i>casi</i> _{pseudocanónico} (↓P) | | | | |
| M | <i>casi</i> _{canónico} (↑P) | <i>casi</i> _{pseudocanónico} (↓P) | | | | |
| F | | <i>casi</i> _{pseudocanónico} (↓P) | | | | |
| Ind | | | | | | |

Figura 49 — Parrilla según unidad-posición: especialización posicional pseudocanónica

Así pues, si describimos, en términos de unidades y posición, la relación entre las funciones de *casi* (propias del sistema lingüístico español, frente a los datos del inglés) y sus contextos discursivos (cuya susceptibilidad puede determinar la variación de una función a otra), podemos hablar de un mismo esquema construccional (próximo-polar) con diferentes realizaciones tanto en el nivel pragmático como en el nivel proposicional (usos canónicos y usos ilocutivos, respectivamente). En conjunto:

| | SS | | A | I | | D |
|-------------|---|---|---|--|----|---|
| | SSS | SSD | | Ir | Ii | |
| I | <i>casí</i> _{canónico} [PdS] (↑P) | <i>casí</i> _{pseudocanónico} [PdS] (↓P) | <i>casí</i> _{SAM} atenuante | <i>casí</i> _{SAT} epistémico | | |
| Irel | <i>casí</i> _{canónico} [PdS] (↑P) | <i>casí</i> _{pseudocanónico} [PdS] (↓P) | <i>casí</i> _{SAM} atenuante | <i>casí</i> _{SAT} epistémico | | |
| M | <i>casí</i> _{canónico} [PdS] (↑P) | <i>casí</i> _{pseudocanónico} [PdS] (↓P) | <i>casí</i> _{SAM} atenuante | | | |
| F | | <i>casí</i> _{pseudocanónico} [PdS] (↓P) | <i>casí</i> _{SAM} atenuante | | | |
| Ind | | | | | | |

Figura 50 — Totalidad de funciones susceptibles a contextos discursivos en *casí*

La organización según unidades y posiciones distribuye claramente las funciones implicadas en *casí*. Se trate de usos ilocutivos (función epistémica en movimientos de reconsideración o funciones atenuantes derivadas) o de usos proposicionales (especialización pseudocanónica en movimientos reformulativos o en posición final), el aproximativo *casí* se muestra como una construcción con diferentes extensiones de significado emparejadas formalmente con el contexto discursivo en que se especializan.

3.4. CONCLUSIONES DE ESTA SECCIÓN

Del tratamiento construccional del aproximativo *casi* en muestras de habla conversacional, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- En primer lugar, la tesis de la contrafactualidad presume un funcionamiento (implícitamente universal) de la forma inglesa *almost*, el cual sería replicable en otros aproximativos. Sin embargo, al ampliar el número de ocurrencias en español, encontramos casos no contemplados en la bibliografía teórica (tanto en lo que respecta a los usos ilocutivos como a algunos usos canónicos).
- Estos datos implican una clara variación de extensiones de significado y funciones discursivas en el aproximativo hispano y permite observar estos casos en contexto.
- Para que sea operativa, la noción de contexto discursivo cobra forma en una segmentación según unidades y posición (siguiendo el modelo del grupo Val.Es.Co.). Esta ubicación contextual (como se aprecia en la sistematización de las diferentes funciones –reconsideración epistémica, atenuación, reformulación, etc.–) supone, en el esquema construccional aproximativo, un factor que coaliga el emparejamiento *meaning-form*: la posición no es significativa *per se*, sino indicaría de una especialización procedimental determinada estructuralmente.

Estas conclusiones descriptivas repercuten, a su vez, en consideraciones de orden teórico y metodológico. En cuanto a las consideraciones de orden teórico, la utilización (en el proceso de segmentación discursiva de los ejemplos analizados) del concepto de contenido proposicional (presente en los subactos sustantivos, ausente en los subactos adyacentes) materializa la abstracción de la noción de sustancia semántica utilizada en las tesis de la inercia asertórica (al tiempo que comprueba la adecuación de este planteamiento teórico para la naturaleza semántica de los aproximativos). En cuanto a las consideraciones de orden metodológico, la delimitación de los aproximativos dentro de contextos discursivos (tanto los que presentan funciones únicamente ilocutivas –usos epistémicos y usos atenuantes–, como los que se integran –el caso de la reformulación o la especialización pseudocanónica– dentro de estructuras superiores) plantean lo aproximativo como un fenómeno semasiológico, no constreñido a ciertas formas, sino disperso entre diferentes construcciones. La búsqueda de esas nuevas construcciones, como muestra de que lo aproximativo va más allá de la forma *casi*, es el objetivo del siguiente capítulo.

4. DE LOS APROXIMATIVOS A LA APROXIMACIÓN

- 4.1. Para una noción de lo aproximativo en la lengua
- 4.2. Las construcciones aproximativas: estudios de caso
- 4.3. Conclusiones de esta sección

Este capítulo se ocupa de la noción –que en nuestra investigación venimos a denominar– *aproximación en la lengua*. Mientras que los adverbios aproximativos constituyen, desde el punto de vista de su gramaticalización, formas cerradas con un significado próximo-polar más o menos canónico, existen también ciertas estructuras lingüísticas, con un menor grado de fijación, que presentan características propias de estos elementos. Dichas estructuras lingüísticas se asemejan en su significado a los aproximativos, pero presentan dos diferencias: por una parte, son concomitantes con otras estructuras lingüísticas (como perífrasis, locuciones verbales o expresiones *semifraseológicas*) que no son aproximativas en todas sus realizaciones; por otra parte, introducen funciones pragmáticas específicas y distintas de las de un adverbio o expresión unilexemántica. Consideramos que estas estructuras constituyen construcciones aproximativas y que son la manifestación menos discreta (en comparación con los adverbios aproximativos) de un fenómeno lingüístico más amplio concebido como *lo aproximativo* o, si se quiere, como la aproximación. El presente apartado, entonces, continúa y amplía la orientación onomasiológica de esta investigación: al igual que el aproximativo *casi* presenta extensiones de significado disímiles de la abstracción próximo-polar en función de su contexto y posición estructural, así también las construcciones con significado aproximativo responden a especializaciones procedimentales en el discurso no cubiertas por los adverbios arquetípicos.

En primer lugar (§ 4.1), se esboza un planteamiento preliminar sobre (la noción de) lo aproximativo en la lengua (§ 4.1.1), con base en su significado fundamental y la relación estructural entre este y las especializaciones pragmático-discursivas (§ 4.1.2). En segundo lugar (§ 4.2), se llevan a cabo tres estudios de caso de las construcciones *no llega* (§ 4.2.1), *estoy por* (§ 4.2.2) y *no veo el momento de (que)* (§ 4.2.3); a fin de elucidar el fenómeno de la denominada aproximación lingüística.

4.1. PARA UNA NOCIÓN DE LO APROXIMATIVO EN LA LENGUA

Dos son los aspectos que permiten definir una concepción de la aproximación en la lengua: la posibilidad de poder reconocer un componente próximo y un componente polar en alguna estructura lingüística y la función discursiva que esta desempeña, motivada pragmáticamente para cubrir una especialización procedimental que no se da en las formas canónicas. Así, los componente próximo y polar, en las diferentes construcciones que denominamos aproximativas (§ 4.1.1), están relacionados con exigencias discursivas que mantienen un parecido estructural (§ 4.1.1).

4.1.1. SIGNIFICADO(S) APROXIMATIVO(S) Y CONSTRUCCIONES APROXIMATIVAS

El significado aproximativo es el primer paso para la identificación y descripción de una construcción dada. Son cuatro los aspectos básicos del significado aproximativo:

- El significado aproximativo presenta un componente próximo indisociable de alguna especie de componente polar (proposicional, *vid.* § 3.3.2.2; o –como los usos epistémico-atenuantes– § 3.3.2.1.1).
- La proximidad se especializa como ascendente o descendente en función de otros condicionantes (condicionantes contextuales, inductores de polaridad, etc.; *vid.* § 3.1).
- La polaridad negativa de una construcción puede abarcar diferentes niveles lingüísticos (*cf.* –tres niveles de polaridad– § 2.1.2.2).
- Las construcciones aproximativas están en un continuo por el que pueden compartir rasgos de proximidad con otras construcciones no aproximativas (escalares, aspectuales, temporales), así como rasgos de polaridad con otras expresiones negativas (no fijadas y, normalmente, inferidas a partir de implicaturas cancelables¹).

4.1.2. LAS CONSTRUCCIONES Y SU FUNCIÓN DISCURSIVA: ¿UNA RELACIÓN ESTRUCTURAL?

Junto a un (intensionalmente hablando) significado aproximativo básico, el cual puede tener diferentes extensiones, existen especializaciones procedimentales que caracterizan discursivamente una construcción. Para objetivar los patrones de esta(s) caracterización(es) discursiva(s), planteamos una hipótesis sobre la posible relación estructural entre construcciones y función discursiva:

- Las construcciones aproximativas constituyen un amplio espectro de formas que van desde las plenamente lexicalizadas (*casi, apenas, por poco*) hasta las más libres (construcciones que ocupan a los estudios de caso; *vid.* § 4.2). Es por ello por lo que la distinción entre *adverbios aproximativos* y *estructuras aproximativas* confluye en un mismo concepto de construcción.
- Las construcciones aproximativas que aquí nos ocupan no son meros equivalentes formales perfectamente intercambiables con los (adverbios) aproximativos identificados en la bibliografía, sino que su uso en la lengua responde a especializaciones discursivas con base en una u otra extensión del significado aproximativo (usos pseudocanónicos especializados, usos canónicos restringidos gramatical o pragmáticamente, etc.).
- Existen ciertos paralelismos recurrentes entre la extensión de significado próximo-polar de una construcción (esto es, combinación del tipo de subcomponente próximo con la (des)activación/ámbito del componente polar) y su especialización pragmática en función de su ubicación estructural en el discurso (posición intra/extraoracional, relación con otros segmentos discursivos, contexto de aparición, carácter dialogal/monologal en la oralidad).

A continuación, se procede con tres estudios de caso para profundizar en (los componentes de) el significado aproximativo y explorar las posibilidades de una hipótesis determinación estructural.

4.2. LAS CONSTRUCCIONES APROXIMATIVAS: ESTUDIOS DE CASO

Partiendo de una concepción de la aproximación como propiedad lingüística, cabe suponer que esta misma propiedad se manifiesta en diferentes parcelas del sistema. En la medida en que constituyen formas plenamente gramaticalizadas susceptibles de ser

¹ Hay que remarcar que estas negaciones cancelables no son equiparables a las inferencias de tipo ANA (*Action Narrowly Averted* — Kuteva 1998), ya que su cancelación conlleva un disociación del componente polar (de ahí que hablemos de *binomio* próximo-polar).

analizadas como constituyentes categorialmente discretos dentro de la oración, los adverbios aproximativos serían los elementos en que esta propiedad cristaliza del modo más evidente². Sin embargo, estas mismas formas se prestan a caracterizaciones formalmente menos canónicas (*cf.* § 3.3.2.1), desde los propios usos de *casi* entendidos como pseudocanónicos, pasando por los usos ilocutivos (equivalentes a una partícula discursiva), hasta aquellos usos fronterizos de difícil encasillamiento. Solo el análisis de *casi* a partir de muestras de habla oral ya da una idea de lo polivalente del significado próximo-polar, el cual se materializa en otras formas según una u otra función (tal es el caso –con un componente polar desactivado– de *apenas* o –con polaridad oscilante– de *por poco no*). Con el fin de ampliar la nómina de realizaciones aproximativas, nuestro interés recae en construcciones donde este significado cobra forma, haciendo hincapié en su disolución dentro de la lengua más allá de una determinada categoría morfológica (como pudiera ser la de los adverbios). El estudio de varias construcciones como diferentes posibilidades de un mismo esquema construccional en el discurso permite indagar la relación entre el significado aproximativo y su susceptibilidad contextual. Al igual que en el análisis de *casi* (*vid.* §§ 3.3.1-3.3.2), estos estudios de caso no pretenden quedar justificados cuantitativamente; bien al contrario, se plantea aquí un acercamiento de carácter inductivo pero cualitativo, mediante el cual perfilar la noción de la aproximación como propiedad lingüística (cuyo alcance escapa a una categorización formal(ista) dada).

4.2.1. LA(S) CONSTRUCCIÓN(ES) DE TIPO *NO-LLEGA*

La primera construcción, que aquí analizamos como susceptible de presentar un funcionamiento aproximativo, es la construcción *no-llega*. Esta construcción se relaciona con las diferentes posibilidades de la forma perifrástica original ‘llegar a’ (§ 4.2.1.1) y, en su funcionamiento en bloque (de ahí nuestra representación metalingüística mediante un guion), presenta claramente un componente próximo y un componente polar (§ 4.2.1.2). Todo ello es indiciario de una red de construcciones aproximativas con varios estadios de gramaticalización, entre los cuales *no-llega* materializa la plena lexicalización del significado aproximativo (§ 4.2.1.3).

4.2.1.1. Sobre la perífrasis ‘(no) llegar a’

Inicialmente, el uso de la construcción *no-llega* (1) puede ejemplificarse como sigue (2):

- (1) Este libro cuesta 30 €, *no-llega*
- (2) a. proximidad hacia/escalaridad relativa al hecho de ‘costar 30 €’
b. (en cualquier caso) no cuesta 30 €

² Puede dibujarse aquí un paralelismo con lo ocurrido en los estudios en epistemicidad o evidencialidad: *grosso modo*, ambas líneas de investigación se interesan inicialmente por la marcación morfosintáctica de significaciones que denotan el posicionamiento o la fuente de conocimiento con respecto a lo dicho, respectivamente; si bien es cierto que actualmente se ajustan a una orientación onomasiológico-funcional, centrada en la descripción de la evidencialidad o de la epistemicidad como propiedades lingüísticas que pueden cobrar forma en categorías diferentes.

Esta construcción apunta a un uso específico de la perífrasis ‘llegar a’ bastante reciente (y, al parecer, relativamente dialectal³), como muestra la reformulación analítica del ejemplo (1):

(1') Este libro cuesta 30 €, *no-llega* ≈ Este libro *no llega a* costar 30 €

De entrada, podemos decir que *no-llega* es una construcción con un significado paralelo a lo próximo-polar (2), gramaticalmente pospuesta al núcleo sintagmático modificado y separada por una pausa, representada gráficamente mediante comas (1). Así, esta construcción está conectada con otros usos de la perífrasis originaria que presentan un comportamiento semejante.

Por lo que hace a tales usos relativos a la perífrasis ‘llegar a’, tres son los criterios de partida para distinguirlos de otras formulaciones formalmente coincidentes:

- La negación siempre es externa (Horn 1989: § 2.4), presenta ámbito sobre un predicado determinado (3a), pero también repercute sobre el contenido proposicional de todo el enunciado (3b):

(3) a. Este libro *no llega a* costar [30 €]_{NEG} → ‘no [cuesta 30 €]’
b. Este libro *no [llega a]* [costar 30 €]_{NEG} → ‘no [se aproxima] a costar 30 €₁’

De esta manera, la negación externa permite relacionar, por una parte, el ámbito sobre el contenido focalizado con el componente polar (3a); y, por otra, la repercusión sobre el significado léxico con el componente próximo (3b) (escalaridad relativa al hecho de ‘costar 30 €’).

- Esta negación externa obliga a una búsqueda de los usos de ‘llegar a’ en términos de ‘(no) llegar a’. El inductor negativo que prima debe ser el modificador *no*, dado que el uso de otros elementos morfológicamente negativos arroja una lectura en términos de negación interna:

(4) a. En esta librería, *nada* llega a costar 30 €
b. *Ningún* libro llega a costar 30 €
c. *Nunca* llegan a costar 30 € (los libros)

La interpretación gramatical de estos casos en tanto que negación externa resultaría contraintuitiva, dado que este tipo de elementos suele presentar una negación interna (Bosque 1980: 34-45), restringida al sintagma menor sobre el que tienen ámbito:

(4') a. En esta librería, *nada* llega a costar 30 € ≠ [*Nada llega* [a tiempo]]
b. *Ningún libro* llega a costar 30 € ≠ *Ningún libro* llega
c. *Nunca* llegan (los libros) a costar 30 € ≠ *Los libros nunca llegan*

En este sentido, es imposible entender como perífrasis las estructuras de (4') con inductores en función de sujeto (4a'), determinantes de este sujeto (4b') o aditamentos del verbo (4c'); puesto que su ámbito quedaría reducido a una parte

³ Documentada como forma plena, pospuesta al enunciado sobre el que tiene ámbito, (al menos) en el español de la Comunidad Valenciana (cf. Cabedo Nebot y Pons Bordería 2013, *Corpus Valesco 2.0*; disponible en línea: <<http://www.valesco.es>>).

de la perífrasis⁴ (la forma auxiliar *llegar*) y anularía la interpretación unitaria de esta (Garachana Camarero 2017).

- Finalmente, conviene discriminar ‘(no) llegar a’ de otras coincidencias formales. Se excluyen, así, los casos de negación del verbo *llegar* en su sentido pleno (no auxiliar) (5a), colocaciones sintácticas (5b) y posibles estructuras (semi)fraseológicas (5c):

- (5) a. *Esa carta no llega / A veces Fulanito no llega puntual...*
 b. *No llega al extremo de / Si no llega a ser por mí...*
 c. *No llega la sangre al río / No llega a buen puerto...*

Teniendo esto en cuenta, procedemos a continuación con un estudio de corpus exploratorio de la perífrasis ‘(no) llegar a’, en función de sus combinaciones más recurrentes. Se distinguen, así, cuatro tipos fundamentales de ‘(no) llegar a’ (§ 4.2.1.1.1); dentro de estos, se encuentra la construcción lexicalizada *no-llega*, en la cual cristaliza de modo más evidente el significado próximo-polar (§ 4.2.1.1.2).

4.2.1.1.1. Tipos de ‘(no) llegar a’

Es posible rastrear los cuatro usos más recurrentes de ‘(no) llegar a’ en tanto que perífrasis aproximativa. Esta categorización se apoya en las ocurrencias de la forma *no llega*, en cualquier contexto, recogidas en la base de datos *CORPES XXI* para la variedad peninsular⁵. A partir de estos datos, se filtra un total de 365 casos, los cuales pueden clasificarse en los cuatro tipos a continuación descritos:

- a. TIPO-A: ‘(no) llegar a + INF’—. El primer tipo lo constituye la perífrasis ‘(no) llegar a’ acompañado de verbos en la forma no personal de infinitivo. Por ejemplo⁶:

- (6) El objetivo será conseguir un uso controlado de esta tecnología, algo que en algunos casos **no llega a ser** posible, siendo preceptivo un periodo de abstinencia completa, explica Javier Goti.

Este uso es, con diferencia, el más recurrente y el que más se acerca a una perífrasis en su concepción prototípica: posee un verbo auxiliar que denota un significado aproximativo con rección gramatical (marcada por la preposición *a*) sobre un verbo pleno, el cual selecciona los argumentos de la predicación ([*ser*_{V.PLENO} [*posible*]_{ARGUMENTO}]).

- b. TIPO- B: ‘(no) llegar a + SN’—. El segundo tipo mantiene la rección preposicional, si bien tiene ámbito sobre sintagmas nominales:

- (7) **No llega a la resolución** necesaria para ser considerada de alta definición.

- (8) [...] mientras que con una niña no tienen esa aspiración porque **no llega a profesional**.

⁴ Como señala Bosque (1980: 40), a colación de las transformaciones nominalizadoras (*La no llegada de ningún invitado / *La llegada de ningún invitado*), “las secuencias en las que aparecen pronombres negativos en función de sujeto no se diferencian sustancialmente de aquellas en las que cumplen otras funciones sintácticas, incluso de los adverbios”; un argumento que remarca la interpretación no perífrástica de estos enunciados.

⁵ Para este estudio exploratorio, todos los ejemplos utilizados en adelante se corresponden con los datos obtenidos del corpus *CORPES XXI* (a excepción de los ejemplos *ad hoc*). La totalidad de ocurrencias puede consultarse en línea (<<http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corpes-xxi>>; consultado el 15/01/2017).

⁶ Énfasis nuestro en todos los ejemplos de la sección.

- (9) A mediados de los años noventa, este acelerador consiguió producir de 20 billones de vatios en rayos X, pero eso **no llega** ni de lejos **a la cantidad** que se necesita para inducir la fusión e incluso el laboratorio pensó en apagar el aparato.

Este tipo no dista mucho del anterior ('(no) llegar + INF'), dado que, a casos como (7) o (8), se les puede reconstruir un hipotético verbo pleno elidido:

- (7') No llega a [*tener*] la resolución necesaria
(8') No llega a [*ser*] profesional

Por su parte, un ejemplo como (9) indica una combinación de SN con sentido cuantitativo, que a su vez presentan una cierta predicación copulativa implícita:

- (9') No llega a [*ser/suponer/considerase*] la cantidad que se necesita

como muestra el hecho de que algunos ejemplos hagan explícita esta predicación, cuando podría igualmente quedar elidida:

- (10) Porque en nuestra circulación de plata, el dino **no llega a representar la cuarta parte** de su valor nominal.
(= no llega a Ø la cuarta parte de su valor nominal)

Ello no solo insiste en la relación entre el tipo-a y el tipo-b, sino que enlaza a su vez con el siguiente tipo.

- c. TIPO-C: '(no) llegar a + QUANT'—. Un tercer tipo recurrente es el de '(no) llegar a' combinado con elementos cuantitativos (11) o directamente numerales (12):

- (11) El alumnado del primero **no llega a la cifra de 700**, de ellos el 10% es inmigrante.
(12) [...] considerar la cirugía para una persona con un IMC de 25 (por ejemplo, 1,75 metros de altura y un peso que **no llega a 77** kilos), pero todos los inconvenientes de pasar por el quirófano pueden ser menores.

Una preferencia combinatoria que lo acerca considerablemente a *no-llega*, ya que puede ser reformulado mediante esta construcción:

- (11') El alumnado del primero son **700** [alumnos], *no-llega*
(12') Un peso **de 77** kilos, *no-llega*

- d. TIPO-D: 'QUANT + , *no-llega*'—. Se trata de la construcción *no-llega* en cuestión:

- (13) Hoy está ahí a un minuto, **no llega**, creo.

En línea con el tipo-c, de preferencia combinatoria con cantidades y numerales, la construcción *no-llega* supone una versión ya lexicalizada de la perífrasis '(no) llegar a' en la que se da una pérdida de rección preposicional, supliendo esta indicación gramatical con la posposición de todo el segmento inmediato a la cantidad modificada.

Los cuatro tipos aquí descritos constituyen una caracterización cerrada de las combinaciones más recurrentes de '(no) llegar a', aunque las concomitancias entre unos

y otros son evidentes⁷. El tipo-a y el tipo-b se relacionan en tanto en cuanto ambos presuponen un verbo pleno en la perífrasis (explícito en el primero, implícito en el segundo); mientras que el tipo-c se relaciona con la combinación ‘(no) llegar a + SN’, con la particularidad de que, en su combinación con sustantivos de sentido cuantitativo, puede remitir también a cantidades numéricas exactas. El tipo-d, no obstante, es una construcción del todo fijada: sigue la estela marcada por la especialización de ‘(no) llegar a + QUANT’ pero, a diferencia del tipo-c, pierde la rección gramatical. A esta peculiaridad morfológica (pérdida de rección) y sintáctica (posposición) del tipo-d (*no-llega*), hay que sumarle su escasa frecuencia de aparición:

| | f_0 |
|--------------------------------------|-------|
| TIPO-A: ‘(no) llegar a’ + INF | 166 |
| TIPO-B: ‘(no) llegar a’ + SN | 60 |
| TIPO-C: ‘(no) llegar a’ + QUANT | 131 |
| TIPO-D: ‘QUANT + , <i>no-llega</i> ’ | 8 |

Figura 51 — Conteo de tipos de ‘(no) llegar a’

Estos dos factores, variación morfosintáctica de *no-llega* y escasez de ocurrencias, apuntan a que esta construcción es fruto de un proceso reciente, por lo que cabe preguntarse qué relación mantiene con los otros tres tipos de ‘(no) llegar a’. Seguidamente, se propone que la fijación de la construcción *no-llega* responde a una especialización aproximativa del uso pseudocanónico, el cual no tiene lugar en los otros tipos (divergentes en sus posibles realizaciones del significado próximo-polar).

4.2.1.1.2. La construcción *no-llega* y su funcionamiento aproximativo

En este sentido, puede describirse para *no-llega* un componente polar negativo, transparente en su morfología (‘no’); así como un componente próximo, motivado por el sentido de dirección del verbo *llegar*, que se traduce en una relación escalar entre el predicado ‘costar 30 €’ y la negación de este. Si lo equiparamos a un aproximativo arquetípico:

- (1'') Este libro cuesta *casi* 30 €
 - a. proximidad hacia/escalaridad relativa al hecho de ‘costar 30 €’
 - b. (en cualquier caso) no cuesta 30 €
- (2) Este libro cuesta 30 €, *no-llega*
 - a. proximidad hacia/escalaridad relativa al hecho de ‘costar 30 €’
 - b. (en cualquier caso) no cuesta 30 €

Ahora bien, este último componente, en *no-llega* (2a), presenta una proximidad diferente a la de *casi* (1a). El ejemplo (1'') constituye un *casi* del tipo canónico (cf. 3.3); es decir, presenta un componente próximo ascendente y entraña una negación:

⁷ Es más, desde un punto de vista estrictamente gramatical-modular, los cuatro tipos (por los cuales nos decantamos en esta investigación tanto por consideraciones formales como por consideraciones semántico-funcionales), podrían reagruparse en tres grupos básicos: un primer tipo con predicados eventivos (logros, realizaciones –ambos agrupados en esta sección como *culminativos*– y, en principio y a falta de ocurrencias en nuestros datos del corpus, actividades), un segundo tipo con predicados estativos (en ocasiones con un verbo soporte –esto es, (semi)copulativo– y otras veces con el argumento como centro de la predicación) y un tercer tipo cuantitativo (ocasionalmente *univerbado* –Lehmann 1985– como *no-llega* en posición final).

- (1'') Este libro cuesta *casi* 30 €
- COMPONENTE PRÓXIMO ASCENDENTE: cercanía al hecho de ‘costar 30 €’
 - COMPONENTE POLAR ACTIVADO: no cuesta 30 €

Así, en términos argumentativos, el componente próximo ascendente orienta el enunciado hacia la realización del predicado ‘costar 30 €’ (1a''). Esta proximidad ascendente se opone a la proximidad descendente, condicionada por restricciones contextuales que antiorientan el enunciado hacia la conclusión contraria. Compárese:

- (14) Este libro cuesta casi 30 €, es caro [*lectura canónica*]
- COMPONENTE PRÓXIMO ASCENDENTE: orientado a ‘costar 30 €’
 - COMPONENTE POLAR ACTIVADO: (pero) no cuesta 30 €
- (15) Este libro cuesta casi 30 €, es barato [*lectura pseudocanónica*]
- COMPONENTE PRÓXIMO DESCENDENTE: antiorientado a ‘costar 30 €’
 - COMPONENTE POLAR ACTIVADO: (pero) no cuesta 30 €

Los usos canónicos (14) se distinguen de los usos pseudocanónicos (15) en la medida en que los segundos son realizaciones descendentes de los primeros, sujetas a restricciones contextuales muy puntuales y frecuentemente ligadas a una escalaridad interpretable en sentido numérico (Schwenter 2000, Pons Bordería y Schwenter 2011). Esta diferencia de orientaciones en la proximidad se aprecia al sustituir el aproximativo involucrado por un elemento escalar sin negación⁸:

- (14') a. Este libro cuesta *incluso* 30 €, es caro
b. Este libro cuesta *como mucho* 30 €, #es caro
- (15') a. Este libro cuesta *incluso* 30 €, #es barato
b. Este libro cuesta *como mucho* 30 €, es barato

La reformulación de estos ejemplos (en términos de escalaridad no polar) supone que los usos pseudocanónicos enlazan con una proximidad descendente (*como mucho*⁹), a diferencia del uso canónico ascendente (*incluso*). Este matiz es determinante, porque puede aplicarse de manera distintiva a los dos ejemplos iniciales de *casi* y *no-llega* (aquí reenumerados):

- (1') Este libro cuesta *casi* 30 €
- COMPONENTE PRÓXIMO ASCENDENTE: orientado a ‘costar 30 €’
 - COMPONENTE POLAR ACTIVADO: (pero) no cuesta 30 €
- (2') Este libro cuesta 30 €, *no-llega*
- COMPONENTE PRÓXIMO DESCENDENTE: antiorientado a ‘costar 30 €’
 - COMPONENTE POLAR ACTIVADO: (pero) no cuesta 30 €

Por defecto, un ejemplo como (1') se entiende como un uso canónico, si bien pueden desprenderse lecturas pseudocanónicas en función de contextos marcados, *cf.* (14) y (15). Por el contrario, la construcción *no-llega* revela una afinidad con el uso pseudocanónico; tal y como prueba su preferencia combinatoria con elementos escalarmente descendentes (16), así como su incompatibilidad con la recuperación de contextos coorientados

⁸ Para ello, podemos valernos de adverbios del tipo *incluso* (Chamorro 2008), en la escalaridad ascendente; y del tipo *siquiera* (Bosque 1980: § 4.1.1), en la descendente.

⁹ La contrapartida (si se quiere) culta de *incluso* vendría a corresponderse, prototípicamente, con la forma *siquiera*; sin embargo, ejemplificamos este elemento escalar descendente con *como mucho* por su transparencia.

argumentativamente (17b) (a diferencia de *casi* (17a), que puede albergar ambas lecturas):

- (16) a. #Este libro cuesta incluso 30 €, *no-llega*
 b. Este libro cuesta como mucho 30 €, *no-llega*
 (17) a. Este libro cuesta *casi* 30 €, es caro / es barato
 b. Este libro cuesta 30 €, *no-llega*; #es caro / es barato

De acuerdo con lo expuesto, la construcción *no-llega* se ajusta al parámetro próximo-polar, revelando una especialización en tanto que uso pseudocanónico. Esta construcción presenta un alto grado de lexicalización, como sugiere su paralelismo con *casi* y su posición final. Su funcionamiento podría describirse como sigue:

$$\boxed{[[P[X]] \textit{no-llega}] - [\neg P[\downarrow X]]}$$

En otras palabras, *no-llega* se pospone a un enunciado *P* con un predicado *X*, influyendo en una lectura antiorientada¹⁰ de *X* e invirtiendo los valores de verdad de toda la proposición ($\neg P$). A la luz de este funcionamiento aproximativo, formulamos a continuación una primera explicación sobre cómo se relacionan sincrónicamente los cuatro tipos entre sí.

4.2.1.2. Una explicación sobre la especialización de *no-llega* en sincronía

Como se expone en los apartados anteriores, los diferentes tipos de ‘(no) llegar a’ se encuentran entre la libre construcción y la fijación, y difieren tanto en frecuencia de uso como en conmutabilidad: el tipo-a y el tipo-b son predominantes, frente al tipo-c y el tipo-d. Además, tanto los dos primeros, *cf.* (7’-8’), como los dos últimos (11’-12’) –así como los tipos intermedios (10)–, se solapan entre sí. Gráficamente:

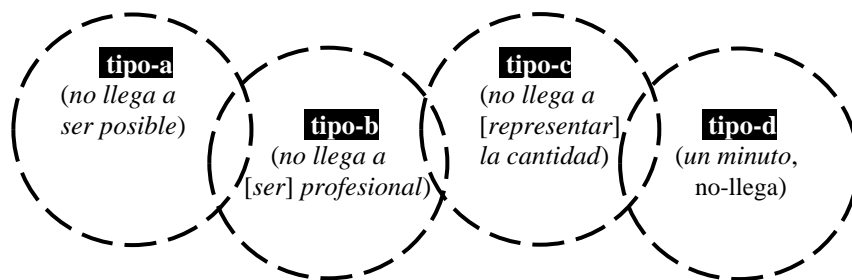


Figura 52 — Concomitancia entre tipos de ‘(no) llegar a’

Las concomitancias entre unos y otros permiten agrupar los cuatro tipos según dos preferencias combinatorias generales. Por una parte, la combinación verbal-nominal; esto es, ‘(no) llegar a + INF (+ los argumentos exigidos por la forma impersonal)’ y ‘(no) llegar a + SN’ (con la posibilidad de explicitar un infinitivo). Por otra parte, la combinación con expresiones cuantitativas; esto es, ‘(no) llegar a + QUANT’ y *no-llega* pospuesto. Esta distinción es pertinente por los dos modos de escalaridad que implica: los tipos-a/b, escalaridad cualitativa; los tipos-c/d, numérica. Así:

¹⁰ Antiorientada o descendente de *X*, de ahí la notación con la flecha hacia abajo ($\downarrow X$).

| INF-SN | QUANT |
|--------|--------|
| tipo-a | tipo-c |
| tipo-b | tipo-d |

Figura 53 — Agrupación nominal/cuantitativa de tipos de ‘(no) llegar a’

A su vez, estos dos grupos se pueden graduar según su frecuencia de aparición:

| | INF-SN | QUANT |
|-----------------|--------|--------|
| +f ₀ | tipo-a | tipo-c |
| | tipo-b | tipo-d |
| -f ₀ | | |

Figura 54 — Agrupación nominal/cuantitativa de tipos de ‘(no) llegar a’ y frecuencia

Asimismo, es posible establecer correspondencias entre los usos más propiamente perifrásticos (el tipo-a y, como correlato con un infinitivo implícito, el tipo-b) y los menos (esto es, el tipo-c, como cantidad numérica relativa a un SN que puede estar elidido; y el tipo-d, fijado):

| | INF-SN | QUANT | |
|-----------------|--------|--------|-----------------|
| +f ₀ | tipo-a | | [+perifrástico] |
| | ↓ | → | |
| | tipo-b | tipo-c | |
| | | ↓ | |
| -f ₀ | | tipo-d | [-perifrástico] |

Figura 55 — Agrupación nominal/cuantitativa, frecuencia y usos perifrásticos

Siguiendo este esquema, la construcción *no-llega* parece ser el último miembro incorporado a la clase de los usos aproximativos de ‘(no) llegar a’ (vid. § 4.2.1.1.1). Frente a los otros tipos, el tipo-d implica siempre una aproximación pseudocanónica a la cantidad modificada. Sin embargo, la situación en los otros tipos, más propiamente perifrásticos (con rección preposicional), no es tan estable.

Algunos de los tipos más perifrásticos presentan una serie de particularidades que se prestan a una lectura variable de sus componentes. Así, el tipo-a rige básicamente verbos (semi)copulativos (18) y culminativos (19):

- (18) Aunque los consideramos curados y aparentemente están sanos, su vida **no llega a ser** totalmente normal.
- (19) El horror queda neutralizado en parte por el impulso hilarante, y la risa **no llega a estallar** porque la angustia que suscita el espectáculo de lo horrible lo impide.

En la medida en que la perífrasis ‘(no) llega a + INF’ presenta siempre una negación externa, la lectura de estos usos es siempre pseudocanónica; es decir, con un componente próximo descendente y un componente polar. En este sentido, la perífrasis ‘(no) llegar a’, en su uso aproximativo pseudocanónico, se puede parafrasear explicitando su polaridad mediante *casi* junto con una cláusula del tipo *pero-no*, que antioriente la proximidad (descendente):

- (18') Su vida es *casi normal*, pero *no* del todo
 (19') *Casi estalla*, pero (al final) *no*

Estas lecturas de '(no) llegar a + INF' se corresponden con la interpretación prototípicamente pseudocanónica (en línea con el desarrollo último que es la construcción *no-llega*). Sin embargo, algunos casos del tipo-a con verbos culminativos resultan ambiguos en la descripción de sus componentes próximo y polar:

- (20) La conclusión, que Kezich por alguna especie de pudor **no llega a hacer** explícita.
 a. *Casi* la hace explícita, *pero no*
 b. *Apenas* la hace explícita

Este caso, en la medida en que puede interpretarse con un componente polar activado (20a) o desactivado (20b), difiere de otros ejemplos con verbos culminativos, como (19). Así, algunos casos de '(no) llegar a + INF' combinado con expresiones culminativas se prestan a lecturas no-polares (equivalentes *–mutatis mutandis–* a *apenas*):

- (20') a. [...] indicó Fernández, quien destacó que los hombres que consumen menos de 40 gramos diarios de alcohol y las mujeres que no pasan de los 20 'no abusan del alcohol, lo usan, y así **no llega a ser nocivo**'
 (≈ *apenas* es nocivo)
 b. [...] que la mitad de estos pequeños **no llega a comer media barra** de pan diaria
 (≈ *apenas* come media barra de pan)
 c. Marta se detiene y **no llega a cerrar la puerta**. Siente un repentino interés por Ignacio.
 (≈ *apenas* cierra la puerta)

Contrariamente, cuando la combinación se da con verbos (semi)copulativos, el componente polar tiende a estar activado sin distinción:

- (21) a. En él esconde un cuaderno de hule negro. **No llega a ser un diario**, sino el soporte donde recoge pensamientos, sensaciones o pequeños recuerdos.
 (→ *aunque casi sea un diario, NO es un diario*)
 b. **No llega a ser exacto** en los datos que consigna o refuta.
 (→ *NO es exacto*)
 c. No obstante, admite que es comprensible que la demandante pueda percibirlo como "una falta de respeto", pero cree que esa "percepción subjetiva" **no llega a ser una violación** de sus derechos.
 (→ *cree que NO es una violación de sus derechos*)

La ambigüedad en la interpretación de casos como (20) responde a posibles interferencias de la negación con el significado léxico en algunos verbos culminativos:

- (20'') La conclusión, que Kezich por alguna especie de pudor **no llega a hacer** explícita
 a. No [llega a hacerla explícita]
 → *Casi* la hace explícita, *pero no*
 b. No [llega] a hacerla explícita
 → *Apenas* la hace explícita (la hace explícita *pero no (mucho)*)

En el primer caso (20a'), la negación focaliza la culminación del predicado; en el segundo (20b'), el proceso previo a esa culminación¹¹. Este doble ámbito puede hacerse extensivo también a los ejemplos de (20'):

- (20'') a. No [llega a ser nocivo] ≈ *no* es nocivo
No [llega] a ser nocivo ≈ *apenas* es nocivo
 b. No [llega a comer media barra] ≈ *no* come pan
No [llega] a comer media barra ≈ *no* media barra, *pero algo*
 c. No [llega a cerrar la puerta] ≈ *no* la cierra
No [llega] a cerrar la puerta ≈ *no* la cierra *del todo* (*apenas* la cierra)

Frente a esta ambigüedad, la inversión de la polaridad de la proposición tiene lugar en todos los casos de (21). Ello responde al menor contenido predicativo de un verbo (copulativo) como *ser*¹², ya que la negación externa no encuentra impedimento para extender su ámbito sobre el conjunto del enunciado. Esto tiene que ver con que la lectura pseudocanónica se mantenga sistemáticamente en el tipo-b; puesto que '(no) llegar + SN' puede reformularse como '(no) llegar +_[INF+] SN'¹³, del mismo modo que los infinitivos de (21) pueden elidirse:

- (21') a. No llega a Ø un diario
 b. No llega a Ø exacto en los datos que consigna o refuta
 c. No llega a Ø una violación de sus derechos

Por último, esta regularidad en el componente polar se extiende a las expresiones cuantitativas, lo que incluye tanto el tipo-c ('(no) llegar a + QUANT') como el tipo-d (*no-llega*). En definitiva, encontramos variación en la interpretación de los componentes aproximativos en el tipo-a, no tan acusada en el tipo-b y nula en el tipo-c. De manera esquemática:

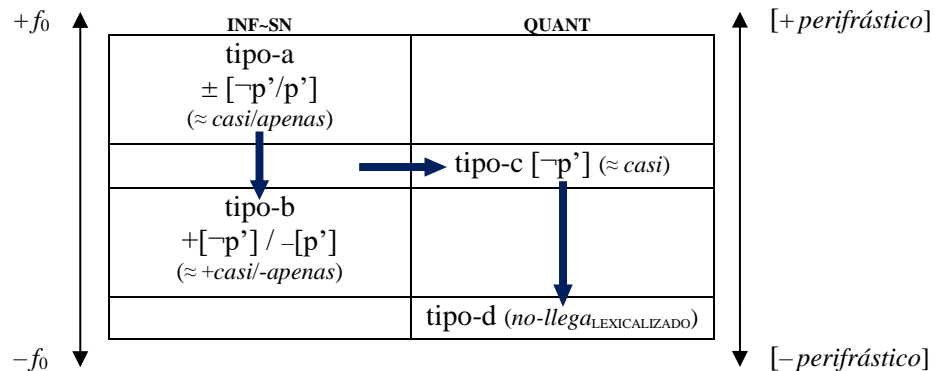


Figura 56 — Interrelación entre tipos de '(no) llegar a'

¹¹ Compárense otras ambigüedades en las que la negación externa puede afectar tanto al sentido de culminación del verbo (*Fulanita no dio a luz a su hijo → abortó*); como, por el contrario, focalizar sobre otro constituyente oracional (*Fulanita no dio a luz a su hijo → adoptó*), dejando afirmada la lectura culminativa y negando el proceso.

¹² La propia sustancia semántica de una predicación copulativa es, en comparación con otros verbos, *menos fuerte*; por lo que esta conmutación, según el verbo pueda estar implícito o explícito en relación con un tipo u otro, depende en gran medida del argumento seleccionado, donde reside la predicación última.

¹³ Como señala Ana María Marcovecchio (c. p.), el tipo-b involucra SN, así que obliga a interpretar una gradualidad no en términos de intensidad, sino en términos cualitativos (de miembro con pertenencia focal a una determinada clase de objetos).

Esta situación contrapone en su especialización los usos perifrásticos (tipo-a, tipo-b y tipo-c) a la especialización de *no-llega* (tipo-d) como forma aproximativa y plantea dos problemas para su análisis. El primero *a*), hace referencia al motivo por el que algunas perífrasis presentan variación en sus usos polares; y, el segundo *b*), a la lectura unívocamente polar de la perífrasis del tipo-c y de la construcción *no-llega*:

- a. En cuanto al porqué de que algunos tipos (tipo-a, tipo-b) tengan una lectura ambigua en lo que respecta su componente polar, hay que incidir en el espectro funcional en que se encuentran las perífrasis. Como señalan los principales compendios gramaticales de nuestra lengua (*vid. GDLE: § 52.1.1.4, NGLE: § 28.1.2*), las perífrasis verbales se hallan en un contínuum de mayor a menor prototipicidad (Fernández Marín 2014). Este contínuum va desde un mayor vaciamiento semántico del verbo auxiliar hasta otras combinaciones en que la misma forma auxiliar mantiene un significado más bien cercano al del verbo original¹⁴. Así, en el tipo-a, la forma (*no*) *llegar* guardaría mayor relación con su significado verbal pleno (como evidencian la ambigüedad de algunas de sus lecturas polares, debido a la variabilidad del ámbito negativo); mientras que, en el tipo-b, esta forma verbal ya tendría un funcionamiento enteramente auxiliar:

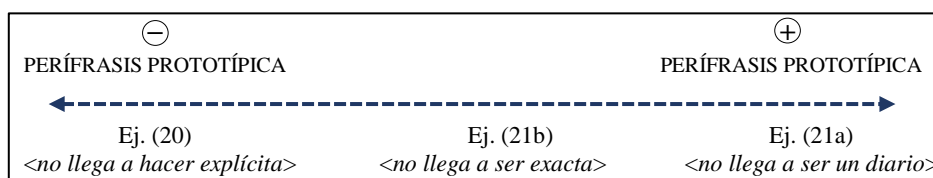


Figura 57 — Espectro de prototipicidad perifrástica

- b. Esta gradación en el nivel de prototipicidad perifrástica no explica por qué el tipo-c revela una lectura unívocamente polar en todos los casos. De acuerdo con nuestros datos, tanto el tipo-c como la construcción *no-llega* (tipo-d) presentan una evidente preferencia combinatoria con predicados que denotan o remiten a cantidades. La combinación con expresiones cuantitativas es un rasgo idiosincrásico de ciertos usos aproximativos (Sevi 1998, Penka 2006, Sauerland y Stateva 2007, Ziegeler 2016) y la negación en algún punto de estas cantidades, un requisito *sine qua non* para que puedan darse las lecturas pseudocanónicas (Javez 1987).

En conclusión, el estudio de la construcción *no-llega* demuestra que el significado aproximativo lexicalizado en esta forma es replicable en las formas perifrásticas de las que deriva. Frente estas formas perifrásticas, la fijación de *no-llega* en posición final resulta determinante no solo para la pérdida de rección, sino también para su especialización como aproximativo pseudocanónico. Esta especialización contrasta con la (mayor o menor) variación a que quedan sujetos los otros tipos de ‘(no) llegar a’. En este sentido, una explicación en términos de mayor o menor prototipicidad contribuye a relacionar los diferentes tipos perifrásticos, pero no permite dar cuenta de la relación de

¹⁴ A modo de ejemplo, la *NGLE* problematiza el siguiente caso: “Una parte de ellas [las perífrasis] se explica mejor si se supone que *Pudo pagar sus deudas* se segmenta en la forma [*Pudo pagar*] [*sus deudas*], donde la perífrasis forma un grupo verbal que excluye el complemento directo de *pagar*, pero otras se analizan más adecuadamente si la segmentación se hace en la forma [*Pudo*] [*pagar sus deudas*], es decir, como un grupo verbal que contiene a su vez otro grupo en su interior” (§ 28.1.2: 530).

estos con la forma lexicalizada *no-llega*, con la cual conviven en sincronía. Para una primera explicación de los usos aproximativos de ‘(no) llegar a’ en su totalidad, el siguiente apartado lleva a cabo el esbozo de una red construccional que incluya tanto usos perifrásticos como la lexicalización de *no-llega*.

4.2.1.3. *No-llega*: miembro de una red construccional

En este punto, el análisis de las diferentes realizaciones aproximativas de ‘(no) llegar a’ ofrece los siguientes resultados:

- La construcción *no-llega* resulta de la lexicalización de ‘(no) llegar a’: presenta una pérdida de rección preposicional, ocupa una posición final dentro del enunciado y está especializada pragmáticamente como un uso propio de los aproximativos pseudocanónicos (esto es, antiorientan una escala numérico-cuantitativa).
- La construcción *no-llega* apunta a ser el más reciente de los diferentes tipos de ‘(no) llegar’. Frente a la lexicalización de *no-llega*, los otros tipos son propiamente perifrásticos y pueden presentar mayor o menor variación.
- El componente polar corre paralelo a una mayor especialización de la construcción, siendo el tipo-d (*no-llega*) la especialización más invariable y los tipos-a/b, los más variables.
- Se pueden identificar diferentes extensiones del significado aproximativo que no se correspondan con un adverbio plenamente gramaticalizado (si bien estas extensiones, propias de ‘(no) llegar a + INF’ se hallan en un continuo con las formas lexicalizadas, como nuestro *no-llega* pospuesto).

Desde un punto de vista construccional, es posible aunar en un único constructo teórico esta variación de formas, significados y funciones discursivo-pragmáticas. Para ello, partimos del concepto de red construccional. Según esto, “constructions are linked in a network, with more schematic constructions sanctioning those lower in the taxonomy [que a su vez] are on a gradient from lexical/contentful to grammatical/procedural”, lo cual “allow us to show that resultative [una nueva construcción] is now a somewhat related member of” (Traugott y Trousdale 2016: 44 y 77, resp.). De este modo, cabe contemplar tres variables para la organización y distribución en la red de todas las construcciones que conciernen a ‘(no) llegar a’: *a*) fijación del componente polar (lectura negativa) frente a la preeminencia del componente próximo primario, *b*) grado de gramaticalización de la construcción y *c*) carácter más conceptual o más procedimental de esta. Esto es:

- a. RELACIÓN COMPONENTES PRÓXIMO-POLAR—. La primera variable contempla el nivel de fijación del componente polar. Como componente subsidiario, la mayor o menor fijación de las lecturas negativas es indisoluble de la proximidad, pero conviene observar su grado de operatividad.
- b. GRADO DE MAYOR O MENOR GRAMATICALIZACIÓN—. Opone las construcciones con estructuras más variables o irregulares (en proceso de gramaticalización) a las plenamente lexicalizadas (grado máximo de gramaticalización). La mayor fijación del componente polar puede corresponderse con un mayor grado de gramaticalización; sin embargo, no siempre son equiparables, dado que puede haber casos en que una construcción tenga un grado de gramaticalización considerable en lo que respecta a su componente próximo, pero que esta se preste a variación en el componente polar (*cf.* tipos-a/b).
- c. CONSTRUCCIÓN MÁS O MENOS CONCEPTUAL-PROCEDIMENTAL—. Las construcciones aproximativas pueden tener un comportamiento discursivo más

conceptual o más procedimental. Por conceptual, se entiende una repercusión léxica directa sobre el contenido proposicional del enunciado en que se hospedan, mientras que la noción de lo procedimental hace referencia a su especialización pragmática de acuerdo con una utilidad comunicativa determinada.

En términos estructurales, las tres variables pueden concebirse como oposiciones graduables; es decir, si bien cabe la posibilidad de caracterizar una realización aproximativa de ‘(no) llegar a’ como plenamente lexicalizada/conceptual/polar, existen estadios de gramaticalización intermedios cuya ubicación en la red construccional supone una categorización más difusa que discreta:

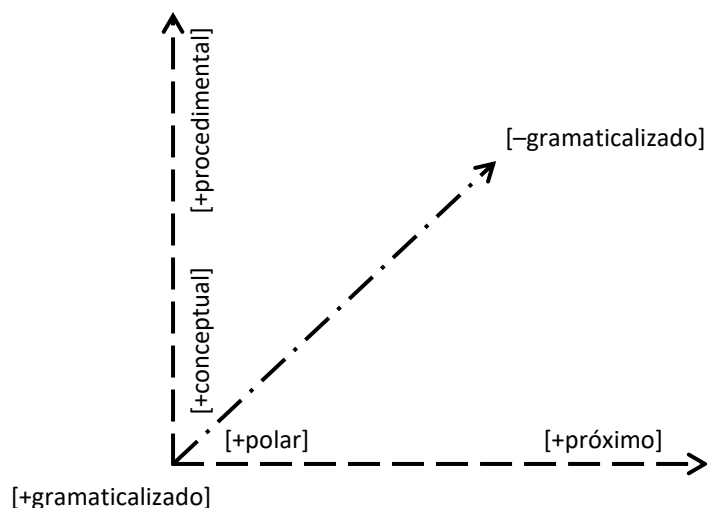


Figura 58 — Visualización para la red construccional

De acuerdo con estas variables, los cuatro tipos que aquí manejamos pueden describirse como sigue:

- TIPO-A: ‘(no) llegar a + INF’—. Se trata del tipo perifrásticamente menos prototípico: la negación externa de *(no) llegar* puede variar en función de los argumentos seleccionados por el verbo en infinitivo, generando posibles ambigüedades en las lecturas polares. Esto implica un menor grado de lexicalización de la construcción, así como un carácter más conceptual que procedimental (dado que el verbo *llegar* todavía no está léxicamente vacío para ser considerado un auxiliar como tal).
- TIPO-B: ‘(no) llegar a + SN’—. Este tipo presenta un grado mayor de gramaticalización que el tipo-a: no se presta tanto a una variación en sus lecturas polares, si bien presenta un significado conceptual, en la medida en que puede parafrasearse mediante un verbo (semi)copulativo implícito.
- TIPO-C: ‘(no) llegar a + QUANT’—. Presenta un grado mayor de gramaticalización que los tipos anteriores: todas sus lecturas activan el componente polar y su significado es conceptual (es factible un sustantivo cuantitativo implícito a la cifra modificada).
- TIPO-D: ‘QUANT + , no-llega’—. Se trata de un uso enteramente polar y plenamente lexicalizado. Aunque la construcción *no-llega* está plenamente gramaticalizada,

su carácter es principalmente procedimental¹⁵, puesto que responde a una especialización del uso aproximativo pseudocanónico.

La descripción de los tipos de ‘(no) llegar a’ en función de estas tres variables impone una concepción tridimensional de la red construccional. Esta puede visualizarse del siguiente modo:

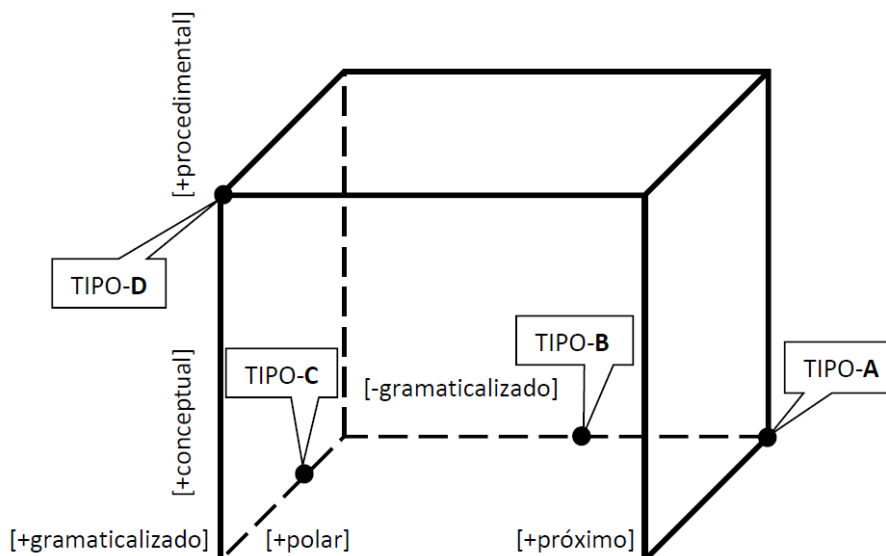


Figura 59 — Red construccional para ‘(no) llegar a’

Tres conclusiones se derivan de esta concepción de *no-llega* como miembro de una red construccional. En primer lugar, la construcción *no-llega* (tipo-d) se presenta como una lexicalización del significado aproximativo con escalas numéricas, paralelamente a su versión menos gramaticalizada ‘(no) llegar a + QUANT’ (tipo-c). En segundo lugar, como miembro lexicalizado de la red construccional ‘(no) llegar a’ con significado aproximativo, *no-llega* conecta con otros aproximativos polares y de proximidad descendente. Entre estos, podemos incluir el *casi* pseudocanónico o el adverbio *apenas* bajo ámbito oracional negativo:

¹⁵ Sobre el carácter procedimental de estructuras plenamente lexicalizadas, Traugott y Trousdale observan, especialmente en lo que toca a expresiones adverbiales, cómo “[a] particular clear example is the category of adverbs in English [aunque puede hacer extensiva también al español] since it is made up of partly lexical and partly grammatical constructions, manner adverbs tend to be in the contentful end of the continuum, e. g. *foolish, fast*, while focus marking adverbs, e.g. *only, even*, and degree adverbs like *very, quite* are on the procedural end” (2016: 73).

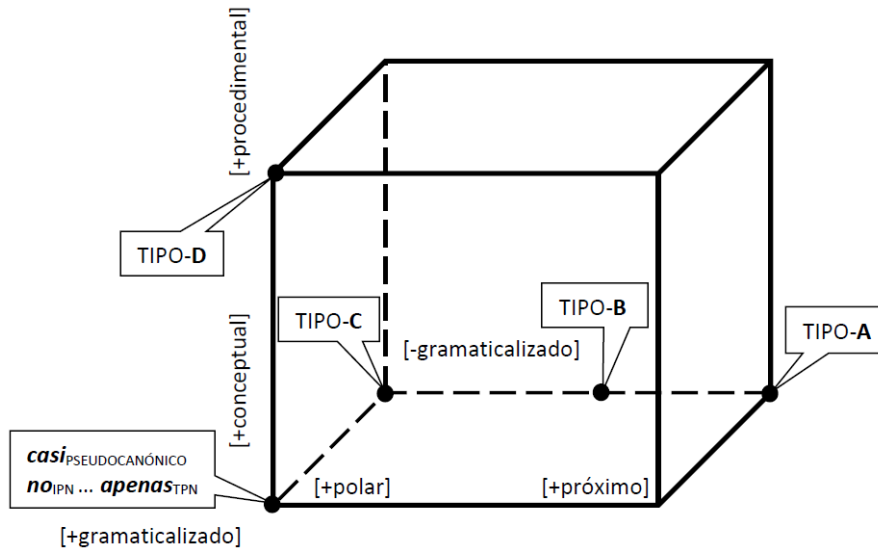


Figura 60 — Red construccional para '(no) llegar a' en relación con casi/apenas

Estos dos elementos se sitúan en el vértice polar, de significado conceptual y con un grado máximo de gramaticalización. Por una parte, el uso pseudocanónico de *casi* presenta un componente polar fijo y está lexicalizado, pero no tiene una especialización procedimental (función discursiva) como sí la presenta *no-llega* (escalaridad numérica antiorientada). También la forma *apenas* presenta una polaridad desactivada pero, en función de TPN, constituye asimismo una construcción (*no*_{IPN}...*apenas*_{TPN}) de tipo pseudocanónico.

Se podría, así, extender la red construccional aproximativa, enlazando las construcciones en un estadio menor de gramaticalización con aquellas plenamente gramaticalizadas (esto es, los adverbios aproximativos lexicalizados arquetípicos):

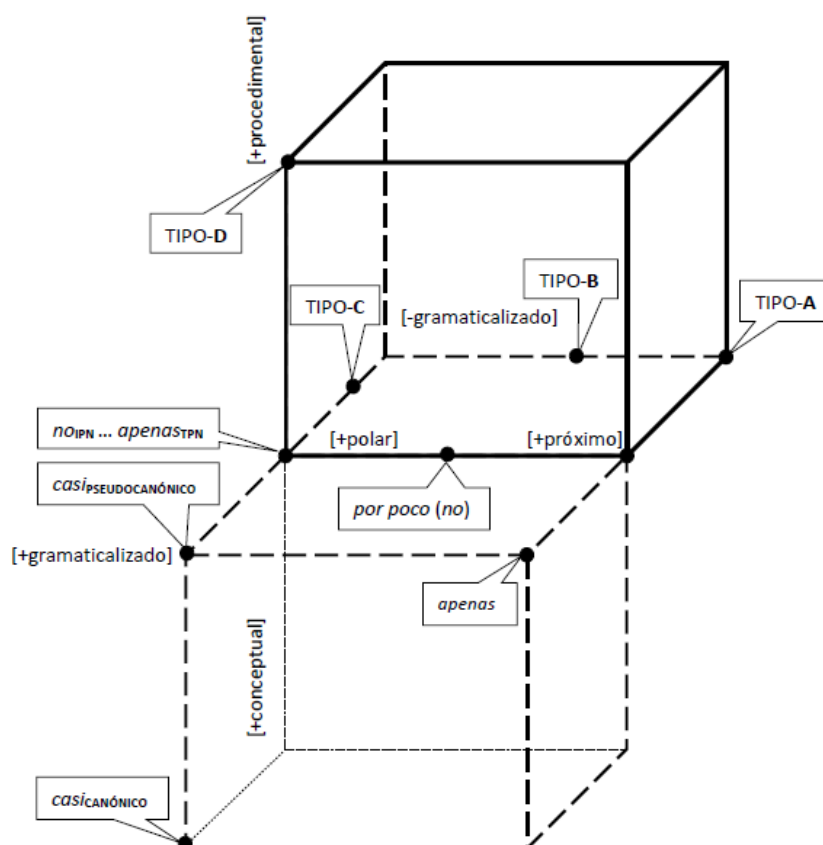


Figura 61 — Redes construccionales conectadas

Esta extensión de la red (en una suerte de *construcción* aproximativo) permite relacionar construcciones aproximativas canónicas con otras menos fijadas. De esta manera, la construcción *no-llega* está lexicalizada y, procedimentalmente, más especializada que la perífrasis '(no) llegar a + QUANT'; sin embargo, la misma construcción *no-llega* presenta un grado de especialización menor con respecto a los diferentes usos de *casi*¹⁶. Serían necesarios estudios particulares sobre otras construcciones, pero es posible especular sobre su lugar en la red. De este modo, el uso pseudocanónico de *casi* sería menos procedimental que la construcción *no-llega*, pero más que *casi* cuando este dispone un significado conceptualmente canónico. Una organización de la aproximación en la lengua que da cabida a otros aproximativos, como *apenas*, lexicalizado en el vértice próximo (y con un carácter argumentativo que lo hace más procedimental que el *casi* canónico) o *por poco (no)*, variable en su interpretación polar y, dado su carácter marcado, también más procedimental.

En conclusión, esta visión de la aproximación como una red de construcciones con un mayor o menor nivel de gramaticalización, pero interrelacionadas entre sí a partir de un mismo significado próximo-polar, permite elucidar una posible causa por la que *no-llega* se especializa como una forma lexicalizada. Puede resumirse en tres consideraciones:

¹⁶ La construcción *no-llega* está en un contínuum con otras formas más (morfológicamente cercanas a formas más prototípicamente) perifrásticas, mientras que la relación de *casi* con la construcción en que tiene origen (*casi* < *QUAM SI*; García Pérez 2013) no es tan evidente.

- En primer lugar, desde el punto de vista semántico, *no-llega* coincide con el uso pseudocanónico de *casi* en tanto que presenta un componente polar activado y un componente próximo descendente. Esta coincidencia en la extensión del significado aproximativo, no obstante, no conlleva un desplazamiento de una forma sobre otra.
- El hecho, en segundo lugar, de que ambas formas convivan en sincronía responde a la especialización pragmática (o procedimental) de *no-llega* con escalas numéricas, en consonancia con la construcción que le precede en el estadio anterior de gramaticalización (es decir, la construcción del tipo-c: ‘(no) llegar a + QUANT’).
- Teniendo en cuenta que ambas construcciones pseudocanónicas presentan una extensión común del significado aproximativo pero que difieren procedimentalmente, cabe una última consideración estructural: en su lexicalización, la construcción *no-llega* se ubica en posición final del enunciado. Ello es significativo si se atiende al hecho de que otras construcciones pseudocanónicas tienden a ocupar esta posición: tal es el caso de *apenas* en función de TPN (por restricciones sintácticas: *no*_{IPN} [...*apenas*_{TPN}]) o de la lectura descendente del componente próximo en *casi* cuando este se encuentra en la posición final del enunciado o segmento discursivo (según el modelo Val.Es.Co., parte de subacto, de acuerdo con los datos de nuestro estudio de corpus en § 3.3.2).

La coincidencia estructural relaciona estas construcciones con el significado próximo descendente, pero es el uso discursivo-procedimental lo que hace de *no-llega* una construcción sincrónicamente vigente, requerida en contextos cuantitativos.

4.2.2. LA CONSTRUCCIÓN *ESTOY POR*

En línea con el tratamiento aplicado a ‘(no) llegar a’, la perífrasis ‘estar por + INF’ presenta diferentes realizaciones construccionales. Un caso relevante para nuestra investigación sería el siguiente:

- (1) [un amigo a otro en un bar, esperando a un camarero que tarda en atenderlos]
 A: Madre mía, ¡cuánto tarda el camarero!
 B: (Oye/mira) (yo) *estoy por* irme...

De acuerdo con este ejemplo, el hablante A se vale de *estoy por irme* para manifestar un posicionamiento cercano al hecho de irse, si bien B puede entender que la marcha de su interlocutor no se efectúa (al menos, no de manera inmediata).

A diferencia de los tipos de ‘(no) llegar a’ descritos en la sección anterior (§ 4.2.1), en los que se da una variación relativa la combinación con unos u otros argumentos; la formulación de (1), en primera persona del singular del presente de indicativo y dentro de contornos dialogales, hace de *estoy por* una construcción marcada en oposición a otras realizaciones de ‘estar por + INF’. Luego, ‘estar por + INF’ presenta usos claramente aproximativos, pero estos usos se identifican no tanto a partir de restricciones morfosintácticas, sino más bien a partir de restricciones enunciativas. Estas restricciones enunciativas responden a especializaciones pragmáticas (procedimentales) en un determinado contexto discursivo.

4.2.2.1. La(s) construcción(es) de tipo ‘estar por + INF’

De entrada, no todas las estructuras morfológicamente coincidentes con ‘estar por’ están emparentadas. A partir de las descripciones que ofrece la gramática¹⁷, se puede señalar cómo existen estructuras sintácticas en las que:

Muestran sentido pasivo los infinitivos transitivos introducidos por la preposición *sin* cuando no llevan complemento directo [...] Un comportamiento similar muestra los infinitivos contruidos con la **locución adverbial a medio** (*un libro a medio leer*), así como los que se construyen como término de la preposición *por* en el contexto «(**estar por + infinitivo**)», con un significado próximo al de estar «(*estar sin* + infinitivo)» (NGLE: § 26.3.2d)¹⁸

Así, ‘estar por + INF’ se caracteriza como locución, tangencial a otras locuciones de tipo adverbial (*medio*) o preposicional (*sin*) relacionadas con la negación. Por su parte, la *GDLE* es más explícita y considera que este tipo de expresiones “[n]o debe[n] entenderse como perífrasis”, por lo que “[c]abe también la posibilidad de considerar estas construcciones como ‘locuciones verbales’” (§ 51.1.5.8). Aunque en otras referencias gramaticales se vuelve sobre la denominación de perífrasis (NGLE: §28.3.2a), es significativo cómo la consideración de locución para ‘estar por + INF’ vendría a indicar un significado del verbo conjugado (*estar*) que difícilmente se corresponde con una forma propiamente auxiliar¹⁹ (al igual que los diferentes tipos de *no llegar a*; cf. § 4.2.1.2.1), por lo cual se aleja del criterio de prototipicidad en el contínuum funcional (*GDLE*: § 52.1.1.4, *NGLE*: § 28.1.2).

En última instancia, la gramática oscila entre considerar ‘estar por + INF’ como una perífrasis no prototípica (“de fase preparatoria”, *NGLE*: § 28.1.4c) o como una locución verbal componencialmente más analítica (relacionada con otras estructuras como “el grupo preposicional «*por* + infinitivo» cuando modifica a *estar*, como en *una tesis que aún está por demostrar*”; *NGLE*: § 28.3.2a). Se trata de un vaivén más terminológico que conceptual: desde un punto de vista construccional, las diferentes denominaciones sugieren un único esquema construccional ‘estar por + INF’ con diferentes realizaciones, de entre las cuales destacan un uso tempoaspectual con sentido de inminencia (§ 4.2.2.1.1) y un uso que denominamos *doxático* (§ 4.2.2.1.2), del cual se sirve el hablante para formular una opinión.

¹⁷ Esta sección se apoya en la caracterización que puede extraerse de los dos principales compendios gramaticales de nuestra lengua (a los que recurriremos de manera abreviada –*GLDE* y *NGLE*; vid. bibliografía– remitiendo a los apartados pertinentes).

¹⁸ Énfasis nuestro.

¹⁹ Esto se aprecia mejor en el hecho de que es posible combinar *estar* con ciertos predicados de los que se deduce una lectura negativa relativamente convencionalizada:

- (i) [un estudiante de doctorado tras haberse pasado toda la noche escribiendo su tesis]
Estoy *dormido* (≈ estoy durmiéndome / estoy que me duermo)
- (ii) [dos valencianos bañándose en el Báltico]
Nano, ¡esta *helada*! (≈ está muy fría)

De este modo, encontramos dos significados léxicos (‘dormido’, ‘helado’) que entrarían en conflicto con una lectura referencial (no es posible mantener una conversación cuando se duerme, ni bañarse en agua congelada). Sin duda, esto tiene que ver más con el sentido argumentativo de ‘dormido’ o ‘helado’ (orientados hacia conclusiones discursivamente intensificadas) y no tanto con su significado *literal*; pero da cuenta del carácter polivalente de *estar* como inductor de implicaturas (menor carga semántica) frente a la otra forma del paradigma copulativo, el verbo *ser*. Ahora bien, casos como (i) o (ii) no responden a una construcción aproximativa, sino a las posibilidades (*à la* –Action Narrwoly Averted– ANA) pragmáticas de *estar* frente a *ser*; ambas –pensamos– relacionadas en términos de implicatura de base-*R* (Horn 1972; contrafactual en Ziegeler 2000, de base-*I* en Levinson 2000): *ser*_(base-Q) +> *estar*_(base-R) (cf.: *Zutanito está rubio, pero no es rubio* — ?*Zutanito es Rubio, pero no está rubio*).

4.2.2.1.1. *Sentido inminente y sentido tempoaspectual*

La construcción ‘estar por + INF’ puede presentar un sentido de inminencia (o inmediatez²⁰). Si bien no son exactamente equivalentes (Bravo Martín 2011: 2-3), el sentido de inminencia entronca con el significado tempoaspectual; así, dentro de las perífrasis tempoaspectuales, existe la subcategoría de las perífrasis fasales, las cuales “aluden a los diversos estadios que se pueden considerar en un proceso” (NGLE: § 28.1.4c). Estos estadios pueden remitir a las fases final (perífrasis terminativas: *acabar de comer*) e inicial (perífrasis incoativas: *empiezo a comer*), pero también a las fases durativa (perífrasis cursiva: *estoy comiendo*) y previa (perífrasis de inminencia). Dentro de estas últimas se incluye ocasionalmente la construcción ‘estar por + INF’, cuyo “valor aspectual de inminencia o inmediatez en la realización de una acción es bastante frecuente” (GDLE: § 51.3:2.7). La inclusión de ‘estar por + INF’ dentro de (un ya de por sí heterogéneo grupo como son) las perífrasis de inminencia es anecdótica, en comparación con otras estructuras que se recogen sistemáticamente bajo este rasgo semántico:

- (2) La sopa *está para comer*
- (3) La tormenta *está al caer*
- (4) Fulanito *está a punto de jubilarse*
- (5) Me voy *a duchar*

Se pueden descartar los tres primeros casos (2-4) como perífrasis:

- Todos estos casos presentan también dificultades a la hora de categorizarlos como perífrasis: sin duda, denotan en cierto modo un sentido de inminencia, pero están unidas más por un parecido de familia en torno a este rasgo semántico que por criterios formales definitorios. Por ejemplo, (2) es considerado, en su sentido de inmanencia, como una forma más propia de la lengua clásica, cuya distribución sintáctica está más cerca de una estructura consecutiva con valor final (NGLE: § 28.3.2a). Por su parte, (3) presenta una nominalización (mediante el artículo *el*) de su infinitivo, por lo que un pretendido verbo auxiliar *estar* no puede funcionar como tal. Ambos casos, (2) y (3), no pueden considerarse perifrásticos. Por su parte, la cuestión de la nominalización es determinante para distinguir (3) de (4), dado que en este último ejemplo *estar a punto de* “no admite nominalizaciones: **El tren está a punto de la llegada*/*...*de eso*/*; *De qué está a punto el tren*?” (GDLE: § 51.3:2.7). Otras pruebas contribuyen a la caracterización de ‘estar a punto de + INF’ como perífrasis: los argumentos son seleccionados por el infinitivo y no admiten estructuras de relativo (“**De llegar es de lo que está a punto el tren*”). Ahora bien, “el carácter perifrástico no es completo ya que, cuando el sujeto es de persona, la secuencia es sustituible por una oración completiva (*Estuve a punto de ser arrollado por un coche*)”, además de la anteposición de clíticos “no parece del todo agramatical: ??*Se están a punto de celebrar las elecciones*” (GDLE: § 51.3:2.7). De esta manera, “el carácter perifrástico de esta construcción ha sido puesto en tela de juicio porque «*a punto de + infinitivo*» puede usarse como expresión predicativa sin el verbo *estar*, como en *una especie a punto de*

²⁰ Sobre la cuestión de la inmediatez y la inminencia, es conveniente precisar que entendemos lo inmediato como un hecho que se sigue de otro *sin mediación* de un espacio de tiempo entre ambos, mientras que la inminencia remite más bien al rasgo con el que definir un hecho del que se sigue otro una vez realizado. Se vislumbra, además, una distinción morfológica entre ambos términos: la inmediatez, proveniente del participio pasado (y, por ende, ya realizado) *inmediato* (no mediado); y la inminencia, como sustantivo formado a partir del participio presente *inminente* (propiedad no perfectiva). En adelante, se remite a este sentido como inminente, ya que pensamos que terminológicamente es el más adecuado.

extinguirse” (GLDE: § 28.3.2a). Se trata, pues, de una perífrasis no prototípica, en la cual (al igual que en la gradación entre los tipo-a/b de *no llegar a*; cf. § 4.2.1.2.1) el sentido de inmanencia persiste sobre las modificaciones morfosintácticas, como muestra la combinación con ciertos sintagmas nominales tónicos sin necesidad de seleccionar un infinitivo (“*Estuve a punto de la quiebra, Estuve a punto del infarto*”; GDLE: § 51.3:2.7).

- Por último, (5) sí que se reconoce como perífrasis plena; sin embargo, un caso como ‘ir a + INF’ no se incluye dentro de las perífrasis fasales, sino dentro de las tempoaspectuales (acaso como perífrasis tempoaspectual arquetípica). Dentro de los valores identificados para ‘ir a + INF’, la gramática resalta que “[e]s obvio que este valor [de inminencia] está unido al temporal de futuridad” (GDLE: § 51.3:2.7 (136)):

- (6)
 - a. ¿Qué hora es? Van a ser las tres (= «están a punto de ser las tres»)
 - b. Señores, va a comenzar el partido (= «está a punto de comenzar el partido»)
 - c. Vámonos, que va a llover (= «que está a punto de llover»)

Así, la relación entre expectativa de futuro e inminencia es indisociable, hasta tal punto que lo primero incluye lo segundo: “[e]se futuro suele ser inmediato en la realidad [...] Con la perífrasis [‘ir a + INF’], la futuridad se ve más próxima e, incluso, más segura en la apreciación del hablante” (GDLE: § 51.3.2.1). Prueba de ello es que estos usos de ‘ir a + INF’ se pueden sustituir por un futuro simple y el sentido de inmediatez persiste, dado que deriva del sentido temporal (aún más marcado mediante la forma sintética) (GDLE: § 51.3:2.7 (138)²¹):

- (7)
 - Todos sabemos que, antes o después, { vamos a morir/moriremos }
 - Si te lo digo, ¿me { vas a querer/querrás } más?
 - Aunque sea dentro de veinte años, ese dinero { me lo vas a tener/me lo tendrás } que devolver
 - Cuando acabe la carrera, me { voy a poner/pondré } a trabajar

Sin embargo, existen usos tempoaspectuales de ‘ir a + INF’ que no presentan un sentido de inminencia; esto es, aquellos en los que “no siempre es posible sustituir la perífrasis de futuro por un futuro simple” (GDLE: § 51.3:2.7 (139)):

- (8)
 - a. Si se { van a molestar/*molestarán } tus padres, no vamos
 - b. Como no { voy a acertar/*acertaré }, no juego
 - c. Aunque { me voy a separar/*me separaré }, estoy tranquila

Esta no conmutabilidad en cláusulas adverbiales impropias dispone (entre otras; *vid.* Sánchez 2011) una prueba formal para distinguir, dentro de los usos tempoaspectuales, aquellos de los que se sigue un sentido de inminencia y aquellos de los que no.

El mismo criterio utilizado para ‘ir a + INF’ puede aplicarse a los casos de ‘estar por + INF’ cuando esta construcción tiene un sentido de inminencia (NGLE: § 28.3.2a). Ello se puede problematizar con los siguientes ejemplos:

- (9) El vídeo que estás por ver a continuación es muy divertido
- (10) Fulanito está por cumplir 18 años
- (11) Tus hijos están por civilizar

²¹ Ejemplo modificado.

En un ejemplo como (9), la construcción ‘estar por + INF’ tendría un sentido de inminencia que se ajustaría a la prueba de la conmutabilidad con las formas temporales (9’); sin embargo, casos como (10’) o (11’) complican este análisis:

- (9’) El video que {vas a ver/verás} a continuación es muy divertido
- (10’) Fulanito {va a cumplir/?cumplirá} 18 años
- (11’) Tus hijos *{van a civilizar/civilizarán}

Así, mientras que (9’) permite la sustitución tanto por ‘ir a + INF’ como por el futuro simple, la forma sintética resulta extraña en (10’), de la misma manera que ambas conmutaciones son del todo agramaticales en (11’). Ello se puede perfilar mediante la inclusión de estos predicados en cláusulas subordinadas impropias:

- (9’’) Aunque el video que {vas a ver/verás} es muy divertido, tiene su parte de seriedad
- (10’’) Si Fulanito {va a cumplir/?cumplirá} 18 años, podrá votar en las próximas elecciones
- (11’’) *Si/aunque/ como tus hijos van a civilizar/civilizarán, siguen siendo unos salvajes

De este modo, es posible distinguir un uso de ‘estar por + INF’, con un sentido temporal de inminencia (9’’), mientras que (10’’) y (11’’) se ajustan a otra caracterización semántica. Hasta donde interesa a nuestra investigación, ambos casos pueden descartarse como realizaciones de la construcción ‘estar por + INF’; el caso más evidente es el de (11), el cual entra dentro del “grupo preposicional <por + infinitivo> cuando modifica a *estar*” (NGLE: § 28.3.2a):

- (11’’) Tus hijos están por civilizar ≈ Tus hijos no están civilizados

De acuerdo con esto, un caso como (11) “no denota inminencia sino ausencia o carencia [...] El infinitivo que contiene presenta forma activa e interpretación pasiva” (NGLE: § 28.3.2a); tal y como concluye la *GLDE* (§ 51.3.2.7: (70b)²²) al indicar que esta predicación en forma activa e interpretación pasiva puede incluir una cláusula subordinada completiva en función de sujeto:

- (12) Está por ver [que se acerque a casa de su hermano]
(≈ No se ha visto [que se haya acercado a casa de su hermano])

Por su parte, (10) es ambiguo: tiene un valor claramente temporal, pero parece estar relacionado con esta estructura nominal de interpretación pasiva y sentido de carencia²³ (lo cual enlaza con su difícil interpretación en términos de inminencia):

- (10’’) Fulanito está por cumplir 18 años ≈ Fulanito no ha cumplido 18 años

²² Ejemplo ampliado.

²³ Cuestión aparte son las lecturas negativas que se pueden derivar de los usos de inminencia. Con respecto a la forma *estar a punto de*, la *GDLE* señala cómo “[c]on el auxiliar en pasado se indica una acción que no se realizó pero que estuvo muy cerca de realizarse. De ahí que sea equivalente semánticamente a las formas adverbiales *casi, por poco (no)*, etc.” (§ 51.3.2.7). Se expone así un paralelismo con los adverbios aproximativos, pero tal paralelismo se da en términos de paráfrasis con inferencias negativas más o menos convencionalizadas, las cuales –sin embargo– son cancelables. No incluimos estos casos dentro de los usos aproximativos de ‘estar por + INF’ porque no se ajustan a un significado próximo-polar del que deriven especializaciones discursivas, sino a procesos inferenciales más cercanos a los de tipo ANA (Kuteva 1998, *action narrowly averted*; *vid.* § 3.1.2).

Por consiguiente, casos como (10) y (11) no entran en el paradigma de posibles realizaciones de la construcción ‘estar por + INF’ (con un significado conjunto), sino que se prestan a un análisis por el que sus constituyentes oracionales se corresponden con las partes constitutivas de su significado componencial.

4.2.2.1.2. Sentido doxático

Frente a esta relación entre sentido inminente y sentido tempoaspectual en ‘estar por + INF’, algunos autores señalan el carácter marcadamente modal de esta construcción (Gómez Torrego 1988, Olbertz 2007, Marcovecchio y Giammatteo 2010)²⁴. Este carácter modal queda indicado en la gramática como sigue (GLDE: § 44.3.1.2):

Al valor de futuridad se añade, en ocasiones, **un valor modal intencional**. Ello ocurre, por ejemplo, en oraciones condicionales *en cuya prótasis solo cabe la perífrasis y no el futuro* o condicional simples, precisamente porque *lo dominante*, en estos casos, *es la modalidad* y no el tiempo. De hecho, lo ‘condicional’ es un tipo de modalidad²⁵

Así, se reconoce el valor modal como *dominante*, y se le atribuye un sentido intencional que dista mucho del sentido inminente. Asimismo, se indica la no conmutabilidad con el futuro cuando ‘estar por + INF’ se ubica en una cláusula adverbial impropia. A modo de ejemplo:

- (13) Yo estoy por legalizar las drogas
- Si yo {estoy por legalizar / *legalizaré} las drogas, es solo mi opinión
 - Yo no estoy por legalizar las drogas (sino la prostitución)
 - Yo estoy por la legalización de las drogas

Un caso como (13) no puede conmutarse gramaticalmente por formas con valor de futuridad evidente (13a), además de que la negación (de externa a interna) puede focalizar sobre el argumento seleccionado por el verbo pleno (13b), así como este puede nominalizarse (13c) (al igual que con los usos que denotan carencia). Denominamos este uso como ‘estar por + INF’ con sentido doxático, puesto que sirven al hablante para expresar una posición subjetiva con respecto a un estado de cosas (en línea con otros estudios sobre casos perifrásticos definidos como epistémicos; cf. Cornillie 2004, 2005). Si bien parece solaparse con la lectura de carencia (10-11), las lecturas negativas asociadas al sentido doxático no están gramaticalizadas (14a), sino que son cancelables (14b); al igual que lo son las lecturas más o menos convencionalizadas (GDLE: § 51.3.2.7) que plantea el sentido de inminencia en su funcionamiento en bloque (15b):

- (14) a. Yo estoy por privatizar la sanidad
(+> *no lo está*)
b. Yo estoy por privatizar la sanidad, así que, por mí, que siga siendo privada
(+> *lo está*)

²⁴ De hecho, Gómez Torrego (1988) insiste en la caracterización primordialmente modal de ‘estar por + INF’. Si dicho valor modal es el primario y el tempoaspectual-inminente es el secundario, es algo en que no profundizamos aquí; contemplamos únicamente el carácter modal de ‘estar por + INF’ de acuerdo con los fines categoriales de nuestro análisis.

²⁵ Énfasis nuestro.

- (15) a. El vídeo que ibas a ver
 (+> y *no viste*)
 b. El vídeo que ibas a ver
 (+> ??y *viste*)

A diferencia de los usos de ‘estar por + INF’ como grupo preposicional, cuya lectura en términos de carencia es indisociable de su estructura (*cf.* 10-11), los usos con sentido inminente o con sentido doxático no implican necesariamente una lectura negativa. Son, eso sí, usos que pueden presentar una expectativa de futuro (al igual que el uso aproximativo); pero subsumidos, en el caso del sentido inminente, a su denotación temporal fundamental y, en el caso del sentido doxático, a posibles inferencias negativas cancelables. Esto los distingue, a su vez, de un uso negativo pero no analizable desde su sintaxis: ‘estar por + INF’ en su funcionamiento aproximativo (como se expone en el siguiente apartado).

4.2.2.2. La construcción ‘estar por + INF’ en su funcionamiento aproximativo

Descartados los casos analizables según sus constituyentes oracionales, dos son los usos no componenciales de ‘estar por + INF’ (el sentido de inminencia y el sentido doxático) a los que puede sumarse un sentido aproximativo. Volviendo sobre el ejemplo inicial:

- (1) [un amigo a otro en un bar, esperando a un camarero que tarda en atenderlos]
 A: Madre mía, ¡cuánto tarda el camarero!
 B: (Oye/mira) (yo) *estoy por* irme...

Este uso puede describirse en términos de proximidad-polaridad:

- (1’) (yo) *estoy por* irme (*estoy-por*—P)
 a. COMPONENTE PRÓXIMO: proximidad a *P*
 b. COMPONENTE POLAR: (pero) (aún) ¬*P*

Caben dos pruebas formales que distinguen el funcionamiento aproximativo de (1) frente a casos con sentido inminente o doxático. La primera tiene que ver con el componente próximo: el funcionamiento aproximativo de ‘estar por + INF’ presenta un componente próximo ascendente (1a’), por lo que indica una cercanía tal a la realización de *P* que admitiría otros elementos escalares (como el adverbio de foco *hasta*). Esta combinación (16) se adecúa al sentido doxático (17), pero no resulta natural con el sentido inminente (18):

- (16) Yo *hasta* *estoy por* irme
 (17) Luis *hasta* está por privatizar la sanidad
 (18) ?El video que *hasta* estás por ver

Mientras que el sentido inminente resulta extraño en (18)²⁶, los sentidos aproximativo (16) y doxático (17) admiten una focalización escalar. Ello situaría estos dos últimos usos en un mismo nivel de análisis, de no ser por una segunda prueba formal (relativa al componente polar): las lecturas negativas que puedan desprenderse de la construcción ‘estar por + INF’ son cancelables en el sentido doxático, *cf.* ej. (14); mientras que la formulación de un ejemplo como (1) implica necesariamente una negación contrafáctica

²⁶ Otra cuestión sería una lectura con los condicionantes enunciativos del uso aproximativos (*Yo hasta estoy por ver el vídeo*), en cuyo caso no tiene sentido plantear la lectura de inminencia.

(1b'). De esta manera, el sentido aproximativo de 'estar por + INF' revela un uso a caballo entre el valor modal-intencional (lo doxático) y una fijación de la negación temporal (lo inminente).

Al binomio próximo-polar hay que añadirle una expectativa temporal (ya asociada a otras construcciones aproximativas²⁷; Amaral y Del Prete 2010, Pons Bordería y Schwenter 2011) que proyecta hacia el futuro la realización del predicado ('irse'):

- (1'') (yo) estoy por irme (*estoy-por*—P)
a. COMPONENTE PRÓXIMO: proximidad a P
b. COMPONENTE POLAR: (pero) (aún) ¬P
c. TEMPORALIDAD: ¬P en T_{po} → P en T_{po-1}

Se trata de un significado próximo-polar básico especializado discursivamente en la proyección de predicados en el tiempo. Así, esta estructura²⁸ sirve al hablante para expresar un punto de vista favorable a 'marcharse' (1a'), si bien la enunciación de (1') realiza una concesión a cambiar de intención, en tanto que desata automáticamente una lectura negativa (1b').

A diferencia del sentido aproximativo identificable en otras construcciones a partir de restricciones morfosintácticas (tal es el caso de *no-llega*, combinatoriamente ceñido a predicados cuantitativos y posicionalmente pospuesto), el funcionamiento próximo-polar de 'estar por + INF' emerge por restricciones enunciativas (§ 4.2.2.2.1) vinculadas a un contexto (§ 4.2.2.2.2).

4.2.2.2.1. Significado aproximativo y enunciación

Diversos ejemplos apuntan hacia un funcionamiento aproximativo dependiente de restricciones enunciativas²⁹:

- (19) Tutú.- **Estoy por asegurar** que se trata de una de esas casas con bicho que Él y su socio compran por dos duros y, una vez eliminado el gusano, venden a precio de oro.

(Roel, Lola: «Las ratas van a la oficina». Aullidos y humareda. Las ratas van a la oficina. Madrid: Fundamentos, 2010)

- (20) PACÍFICO.- ¿Se puede ya? (Silencio. Perpetua sigue cantando, como una letanía) Pues será que sí que se puede. (Entra y también se sienta, pegado a la pared) **Estoy por irme a hacer un cafelito...** (silencio) Con bollo maimón para mojar, que nos lo ha traído una que le encontraste novio. (Silencio) ¿Nadie gusta? (Silencio) Que el café está muy rico, que es del de el otro lado de la raya, del que trae el camellito pintado

(Ripoll, Laila: Santa Perpetua. Madrid: Huerga y Fierro Editores, 2011)

²⁷ Algo de lo que se hace eco el análisis modular en términos gramaticales (*vid.* 2.1.2.1.1.a).

²⁸ En el ejemplo (1), aparecen entre paréntesis algunas posibilidades de variación para una construcción como *estoy por irme*, tales como que pueda verse introducida por diferentes marcadores discursivos modales y/o fáctico-apelativos (*oye/mira*), así como de un sujeto topicalizado (*yo estoy por irme*). Aunque esta *variación* parece más arquitectónica que estructural, dado que el significado de la construcción (con o sin estos añadidos) no se altera en esencia, sí son determinantes para identificar el contexto que caracteriza a su enunciación, como se trata más adelante (§ 4.2.2.2.2).

²⁹ Todos los ejemplos se han extraído del corpus *CORPES XXI* (<<http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corpes-xxi>>; consultado el 11/11/2019) en una búsqueda de la forma *estoy por*, filtrada de casos composicionales y en variedad peninsular. El énfasis es nuestro en todos los ejemplos de la sección.

En primer lugar, es común encontrar la formulación aproximativa de ‘estar por + INF’ en primera persona del singular del presente de indicativo; así, tanto (19) como (20) se pueden parafrasear en términos próximo-polares:

- (19’) Estoy cerca de asegurarlo (*P*), aunque no lo aseguro ($\neg P$)
 (20’) Estoy cerca de tomarme un café (*Q*), aunque aún no me lo tomo ($\neg Q$)

Asimismo, ambos ejemplos tienen lugar en contextos dialogales, en los cuales la interacción comunicativa permite relacionar la enunciación *estoy por* con una concesión al predicado sobre el que la construcción tiene ámbito (‘estoy por tomarme un café, si bien no me lo voy a tomar’). Presenta también una expectativa temporal por la cual se niega precisamente la inmanencia (‘no me voy a tomar el café aún/todavía/por el momento’). En la mayoría de casos, la enunciación se da en primera persona, dentro de contextos o bien dialogales (19-20) o bien que reproducen la oralidad dialogal en lo escrito:

- (21) Vaya, lo del piso nos complica un poco la vida, ¿no? Porque, claro, cuando mamá firme los papeles, aunque luego pueda venderlo y eso, pues... Es una pena. **Estoy por ir a verla**, por hablar yo directamente con ella, ¿qué te parece?

(Grandes, Almudena: *Los aires difíciles*. Barcelona: Tusquets, 2002)

- (22) - Él suele avisar: "Madre, que luego llegaré tarde, que no me esperes". Yo después le suelto dos frescas, él no me hace caso, tarda lo que tenga que tardar y ya está. Pero llevamos veinticuatro horas sin saber nada. Con lo poco que me gusta la policía, **estoy por llamarla**...

(De las Heras, Fernando: «La azotea de las malvas». Baltés, Blanca... [et al.]: *Teatro. Piezas breves*. Madrid: Fundamentos, 2001)

El terreno de lo dialogal es propicio para la aparición de *estoy por*, siendo frecuente encontrar contextos que reproducen marcas propiamente adyacentes a esta construcción aproximativa en la escritura(lidad):

- (23) -Deja, deja, **Ruth**... ¿Qué me vas a agradecer, imbécil? Al fin y al cabo, yo he estado viviendo en tu casa, y aunque no hubiera sido así... Para mí es un honor que duermas aquí. Es más, **estoy por pedirte** que te quedes a pasar unos días aquí. Así tú te sentirías mejor y podríamos trabajar juntos en el guión, que bastante retrasado lo llevamos, y mataríamos dos pájaros de un tiro.

(Etxebarria, Lucía: *De Todo lo Visible y lo Invisible. Una novela sobre el amor y otras mentiras*. Madrid: Espasa Calpe, 2001)

- (24) [...] ni que lo regalaran, el pescado, aguarda un fisco que cierro la ventana porque con el rebumbio que arma la camioneta no te oigo... **¿Rosi?** Sí, ya cerré... No, no te apures, que ella salió de compras y no creo que llegue tan luego... **Oye... Que** desde el otro día **estoy por llamarte** pa contarte, m'hija, que me pasó una cosa que cuando me acuerdo, entodavía me daño toda, y de'que llegué hoy lunes cas'de Sita Celia no he hecho sino acechar a ver si se iba la señora pa llamarte...

(Criado, Ana: «Hay que ve'lo pa cre'lo». *El ruido de las miradas*. Madrid: Lengua de trapo, 2001)

Ambos fragmentos, (23) y (24), reproducen un fluir conversacional que presupone un interlocutor; como se colige³⁰ de las pausas (representadas mediante puntos suspensivos) para la cesión o mantenimiento de turno, las instrucciones formulativas (*que* no subordinante) y los elementos fático-apelativos (tales como vocativos, *Ruth /¿Rosi?;* o marcadores del discurso, *Oye*). Asimismo, en línea con otras construcciones aproximativas canónicas (*vid.* § 3.2.2.a), *estoy por* puede conllevar la reformulación de un segmento discursivo previo:

- (25) No es fácil entender siempre lo que, en otro tiempo, preferí llamar amor homogéneo. Pero creo que este amor entre iguales, plural al tiempo como debe ser, alcanza su mayor veracidad, **estoy por decir su cumplimiento mejor**, cuando esos iguales se aceptan como iguales y en cierto modo, y a la par, como iguales contrarios.

(De Villena, Luis Antonio: *La nave de los muchachos griegos*. Madrid: Alfaguara, 2003)

En definitiva, las restricciones enunciativas para un funcionamiento aproximativo de ‘estar por + INF’ apuntan hacia una formulación en primera persona del singular (*estoy por*) mediante la cual el hablante expresa un punto de vista (Ducrot 2000, Nølke *et ál.* 2004) proclive al contenido del predicado modificado. Dicho de otro modo, al tiempo que *estoy por* sirve de estructura marco para encauzar un posicionamiento que puede no coincidir con el de su interlocutor (componente polar), se niega su realización inmediata en el tiempo (*aún-¬P*) en clara interpelación por el posicionamiento del otro hablante (apelado a través marcadores fáticos o mirativos).

4.2.2.2.2. *Enunciación aproximativa: relación estructural con el contexto discursivo*

Se pueden resumir como siguen las cuatro restricciones enunciativas básicas para el funcionamiento aproximativo de ‘estar por + INF’:

- a. Expresa un punto de vista (primera persona del singular) favorable a un predicado distante en el tiempo (esto es, expectativa futura).
- b. Se da en marcos discursivos que exponen una oposición entre este punto de vista y la situación de la enunciación.
- c. Persigue una reacción de otro(s) hablante(s) (el componente polar garantiza una concesión al punto de vista del interlocutor).
- d. Predomina en la oralidad (aunque es reproducible en la escritura).

Estos cuatro factores para la interpretación aproximativa de ‘estar por + INF’ sugieren una relación entre la enunciación y el contexto discursivo. En este sentido, es posible relacionar las restricciones anteriores (de tipo semántico-pragmático) con ciertos condicionantes estructurales. Tanto *a*) el punto de vista del hablante (cercano a lo dicho) y *b*) su oposición a la situación comunicativa (refutada), fundamentales para la interpretación próximo-polar, guardan relación con un desplazamiento de ‘estar por + INF’ hacia posiciones iniciales del enunciado en que se aparece. Así, mientras que un ejemplo como (26) tiene una lectura aproximativa, esta no es posible en (27):

- (26) **Estoy por irme** mañana a Santander a verla otra vez (mientras escribo esto todavía quedan entradas). Y que le vayan dando a Barbra Streisand.

(Belmonte, Rosa: «Liza, la estrella no fugaz de la noche». ABC.es. Madrid: abc.es, 2007-08-14)

³⁰ Sobre la mimesis de la oralidad en lo escrito, véase López-Serena (2007: § 4).

- (27) Padre, me deja usted muy sorprendida. **Estoy por preguntarle** ahora a usted lo mismo que le he preguntado a él. Padre, ¿es usted creyente?

(Lindo, Elvira: Una palabra tuya. Madrid: Seix Barral, 2005)

El primer ejemplo (26) revela un funcionamiento aproximativo difícilmente replicable en el segundo (27): por una parte, no se da una lectura negativa, como explicita la acción misma de realizar finalmente la pregunta (*Padre, ¿es usted creyente?*); además de que *estoy por* no ocupa una posición estructuralmente inicial, al tiempo que es plausible una interpretación en términos de inminencia:

- (27') Padre, me deja usted muy sorprendida. {**Voy a preguntarle / le preguntaré**} ahora a usted lo mismo que le he preguntado a él. Padre, ¿es usted creyente?

En cuanto a las restricciones concernientes a *c*) la reacción del interlocutor y *d*) la oralidad como lugar por defecto de aparición de esta construcción, cabe remarcar que ‘estar por + INF’ en su funcionamiento aproximativo aparece sistemáticamente en una intervención de tipo reactivo-iniciativo³¹ (o *Iri*; Briz y Grupo Val.Es.Co 2003, Grupo Val.Es.Co. 2014):

- (28) A: sí sí sí
 B: lo que lo que nos comentaba Javier Urra
 A: es genial
 [Ii] — B: al que le invitamos para dentro de muy poquito
 [Iri] — A: **estoy por quedarme**
 [Ir] — B: pues yo encantada / yo encantada
 A: oye muchísimas gracias Mariángeles
 B: gracias Javier / hasta muy prontito

(rtve.es: Últimas preguntas. Javier Urra)

Ello supone que la enunciación de *estoy por* no puede iniciar por sí misma un diálogo (reactiva – *Ir*), sino que depende de un marco discursivo previamente articulado (Anscombe 1989), encadenado con otro segmento requerido argumentativamente (iniciativa – *Ii*). De este modo, la conmutación en (28) por un sentido ya inminente (28'), ya doxático (28''), resulta incongruente:

- (28')
 [Ii] — B: al que le invitamos para dentro de muy poquito
 [Iri] — A: ?{voy a quedarme / me quedaré}
 [Ir] — B: pues yo encantada / yo encantada

- (28'')
 [Ii] — B: al que le invitamos para dentro de muy poquito
 [Iri] — A: ?{estoy a favor de / tengo la intención de quedarme}
 [Ir] — B: pues yo encantada / yo encantada

En caso de emplear una equivalencia con el sentido inminente (28'), la intervención de A no es congruente con la reacción (*Ir*) de B, dado que formula un punto de vista del interlocutor ('yo encantada') no aludido por las formas tempoaspectuales (*ir a + INF/futuro*); del mismo modo que una equivalencia con el sentido doxático (28''), si bien

³¹ Es decir: una reacción que responde a algo dicho anteriormente y que, al mismo tiempo, motiva la continuación de la conversación.

puede generar la reacción de B ('tengo intención de quedarme' > 'yo encantada'), no es coherente con la intervención iniciativa (*Ii*) de la que depende el discurso previo.

En síntesis, la construcción 'estar por + INF' presenta una enunciación (*estoy por*) que involucra el punto de vista de los hablantes implicados de acuerdo con la situación discursiva en que estos se encuentran, lo que también se relaciona con una serie de indicaciones estructurales recurrentes (posición inicial y consecución de intervenciones iniciativo-reativas –*Iri*– en la oralidad) que contribuyen a distinguir el funcionamiento aproximativo de los otros sentidos. No obstante, estos tres sentidos se relacionan entre sí en torno a un mismo esquema:

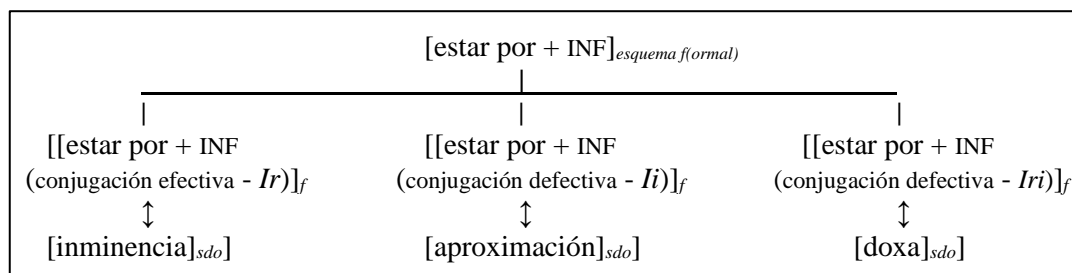


Figura 62 — Esquema y construcciones de 'estar por'

El uso inminente puede, en principio, conjugarse de acuerdo con la totalidad del paradigma verbal, al igual que sus equivalentes perifrásticos (*ir a + INF*) o sintéticos (futuro simple), así como también puede constituir una reacción conversacional sin continuar necesariamente el discurso. El uso doxático presenta una conjugación defectiva (tiende a estar formulado en primera persona, pero no sistemáticamente) y puede iniciar otra intervención (enlaza con el componente próximo ascendente del uso aproximativo, pero sus lecturas negativas son –cuando se dan– opcionales). Por último, el uso aproximativo es claramente defectivo (*estoy por*): especializado discursivamente en posiciones iniciales, encadena (en tanto que intervención reactiva e iniciativa –*Iri*) dos puntos de vista, contraponiendo el del hablante al discurso previo (componente polar). Seguidamente, se hipotetiza una relación construccional entre los tres usos de la construcción según su grado de gramaticalización en sincronía.

4.2.2.3. La construc(cionaliza)ción *estoy por* en el contínuum de gramaticalización

Tal y como han señalado algunos autores con respecto a otras formas con sentido de inminencia (Carrasco Gutiérrez 2006, Giammateo *et ál.* 2011), y en línea con los valores modales (*GLDE*: § 44.3.1.2) que, entre otros (Cinque 1999), desarrollan ciertos usos perifrásticos como el que aquí denominamos doxático, es posible describir algunas conexiones entre las diferentes realizaciones de 'estar por + INF' en tanto que miembros de una red construccional. Luego, encontramos un sentido inminente, emparentado con otras perífrasis y/o formas verbales tempoaspectuales y de donde parten nuevos sentidos más especializados discursivamente. Dichos sentidos son el aproximativo y el doxático: el primero presenta un componente próximo semejante al rasgo semántico de la inminencia y, el segundo, ciertas lecturas negativas cancelables que se revelan automatizadas (componente polar) cuando *estoy por* se ajusta a las restricciones enunciativas pertinentes. Así:

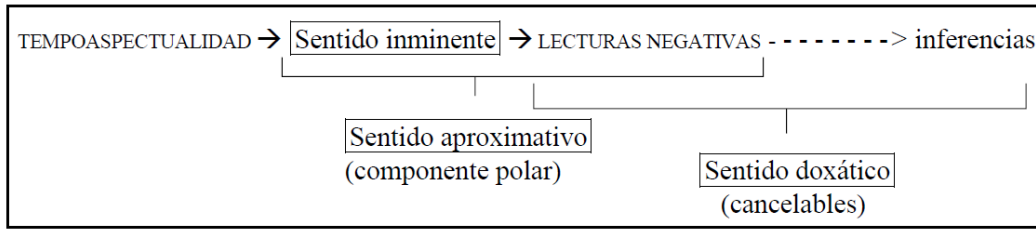


Figura 63 — Sentidos de 'estar por' y lecturas negativas

Los tres sentidos que ocupan a nuestra descripción de 'estar por + INF' facilitan una representación gradual de esta construcción, siendo el sentido inminente el significado de partida para dos especializaciones discursivas procedimentalmente diferentes: el sentido doxático adquiere un carácter ilocutivo que compromete el punto de vista subjetivo del hablante³², mientras que el sentido aproximativo (con una negación fijada en enunciaciones dialogales) interpela el del interlocutor. Siguiendo una representación tridimensional (ya empleada para *no-llega*):

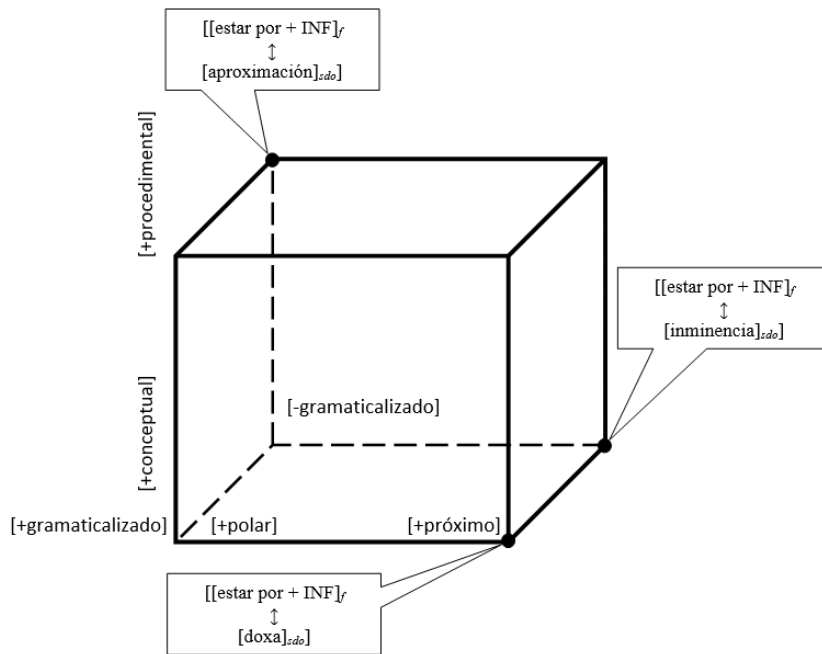


Figura 64 — Red construccional para 'estar por'

El esquema formal 'estar por + INF' empareja tres sentidos con diferente grado de gramaticalización: el sentido de inminencia presenta un componente polar no fijado, al igual que el doxático; mientras que el sentido aproximativo desencadena una lectura negativa altamente condicionada por la enunciación, revelando un carácter más procedimental (discursivamente interactivo y en oposición con otros aproximativos no restringidos a contextos dialogales). Esta distribución permite además observar cómo el sentido aproximativo, tanto por su conjugación defectiva (*estoy por*) como por su

³² Es destacable cómo este compromiso con respecto al punto de vista del hablante, en tanto que ilocutivamente compromisorio, deja entrever una cierta —si se quiere— fuerza performativa que repercute en el orden situacional; póngase por caso la afirmación (polémica) de *Yo estoy por legalizar las drogas*, la cual constituye informativamente una opinión que, a su vez, puede transformar los lugares comunes (supuestos; cf. Stalnaker 1979) sobre los que se sostenga el conjunto de aserciones de una conversación dada.

dependencia contextual, es la menos fijada de las realizaciones de esta construcción (en tanto que *token-construction*; Traugot y Trousdale 2016: § 2) y la más susceptible de constituir una construccionalización (dentro de un cambio preconstruccional más amplio todavía en proceso de generalización). De la misma manera, algunas de las lecturas negativas que se recogen en la gramática (*vid.* § 4.2.2.1), más o menos convencionalizadas pero cancelables, suponen construccionalizaciones con un sentido negativo cuyo emparejamiento, sin embargo, tampoco es definitivo. Gráficamente:

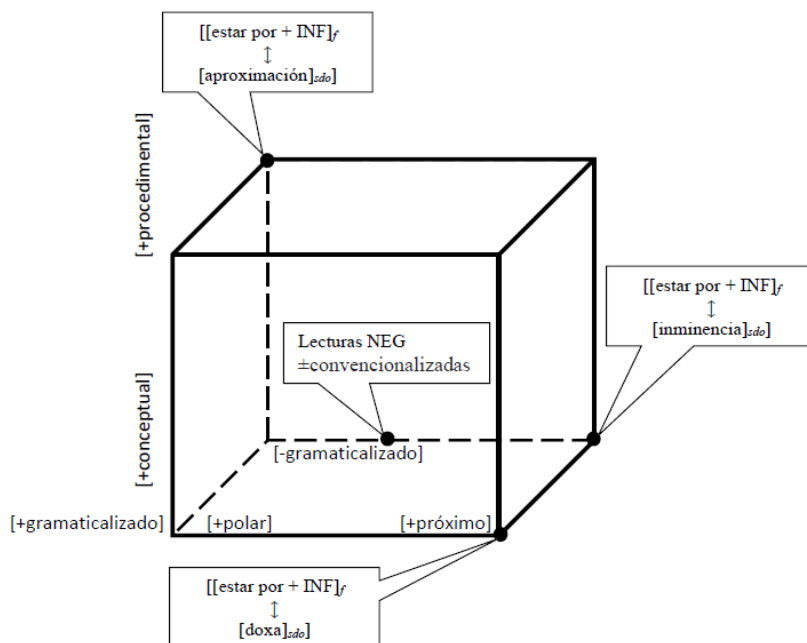


Figura 65 — Red construccional para 'estar por' y otros usos emparentados

Se trata, en suma, de diferentes posibilidades articuladas en torno a un mismo esquema (tipos contruccionales o *type-constructions*), el cual configura una red construccional en la que tienen cabida aquellas realizaciones (*token-constructions*) variables en su asociación con un determinado sentido, por lo que pueden catalogarse como construccionalizaciones sincrónicamente aun no catalogables como cambios semánticos consolidados). Esta red (no especialmente *cerrada*) tiene puntos de contacto, no solo con un hipotético construcción aproximativo, sino también con miembros de otras redes construccionales considerablemente más amplias como puede ser la de la tempoaspectualidad:

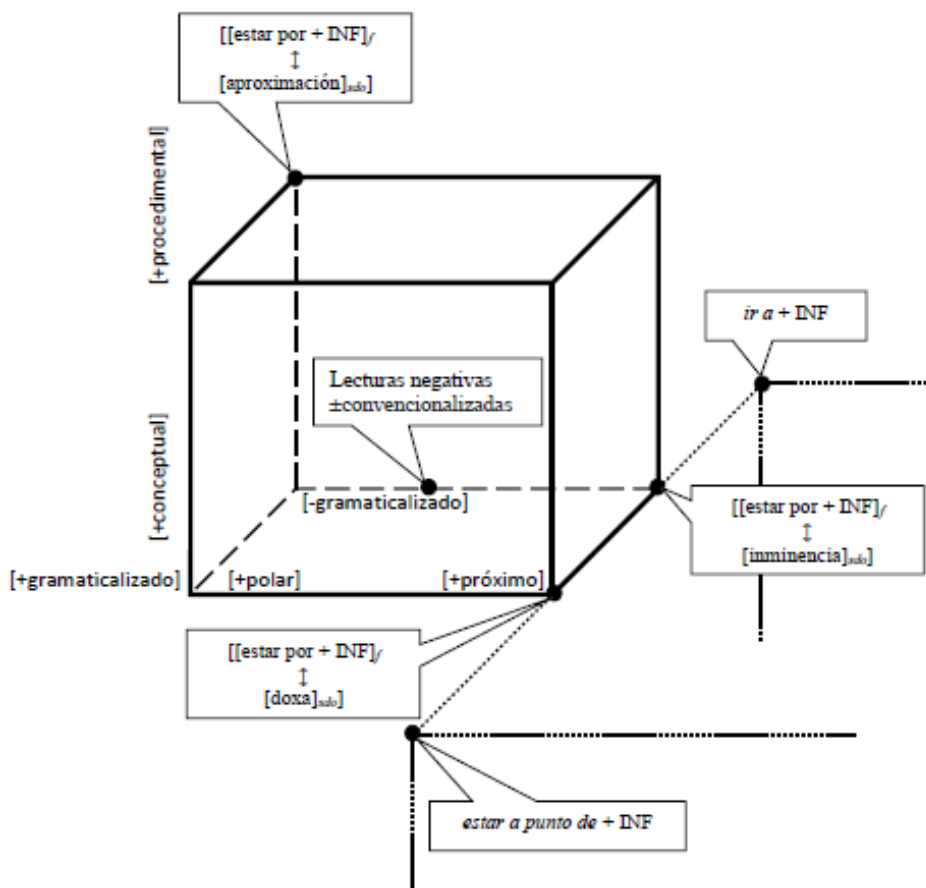


Figura 66 — Red construccional para 'estar por' y otras redes emparentadas

Así, la relación que la bibliografía gramatical evidencia entre 'estar por + INF' y los diferentes valores (inminencia, doxático-intencional, ausencia/carencia, aproximación) no lo es tanto por una nómina de sentidos compartimentados en esta construcción, sino porque una misma estructura toca con diferentes campos semántico-pragmáticos de cuya(s) intersección(es) resulta lo que se entiende como red construccional.

4.2.3. LA CONSTRUCCIÓN APROXIMATIVA *NO VEO EL MOMENTO DE (QUE)*

Este apartado describe la construcción *No veo el momento de (que)* (en adelante, abreviado *NVM*). A modo de ejemplo, algunos casos de *NVM* pueden ser los siguientes:

- (1) No veo el momento de que pare de llover
- (2) No veo el momento de coger vacaciones
- (3) No veo el momento de llegar a casa

Una primera intuición sobre la construcción *NVM* apunta a un funcionamiento equivalente del siguiente tipo:

- (1') No veo el momento de que pare de llover
(≈ *quiero/me apetece/tengo ganas de que pare de llover*, pero aún no ha parado)
- (2') No veo el momento de coger vacaciones
(≈ *quiero/me apetece/tengo ganas de coger vacaciones*, pero aún no me las puedo coger)
- (3') No veo el momento de llegar a casa
(≈ *quiero/me apetece/tengo ganas de llegar a casa*, pero aún no puedo irme)

Frente al posible uso no marcado de una construcción transitiva (*quiero/me apetece/tengo ganas de*, etc.), *NVM* introduce un movimiento discursivo de tipo volitivo-concesivo: el hablante se vale de *NVM* para enunciar la volición con respecto a algo, al tiempo que su interlocutor infiere la imposibilidad de realizar ese algo.

A continuación, introducimos las principales restricciones morfosintácticas de *NVM* (§ 4.2.3.1) en relación con sus especializaciones discursivas (§ 4.2.3.2). Seguidamente (§ 4.2.3.3), proponemos una explicación unitaria de su funcionamiento en términos de construcción aproximativa: presenta un componente próximo de naturaleza argumentativa (§ 4.2.3.3.1) y una negación proposicionalmente inerte pero operativa sobre la enunciación (§ 4.2.3.3.2). Finalmente (§ 4.2.3.4), esta caracterización aproximativa de *NVM* permite observar un mismo esquema construccional para sus posibles especializaciones.

4.2.3.1. Restricciones morfosintácticas

De entrada, puede distinguirse para *NVM* una interpretación por defecto (4) y una interpretación analítica (5):

- (4) No veo el momento de defender la tesis doctoral
(≈ quiero defender la tesis doctoral, pero aún no me es posible)
- (5) No veo el momento de defender la tesis doctoral
(≈ no veo en qué momento / cuándo defender la tesis)

El primer caso (4) se corresponde con la lectura por defecto, el segundo obligaría a recuperar una situación en que (5) sea adecuada (p. ej., el hablante buscando un hueco en su agenda). Así, el funcionamiento de *NVM* (*‘quiero-P, pero aún NO-puedo-P’*) no se corresponde con la interpretación analítica. La construcción *NVM* presenta un funcionamiento relativamente *en bloque* y tiene, por añadidura, una formulación defectiva (en primera persona del singular del presente de indicativo³³). En este sentido, el significado de *NVM* guarda una cierta relación con sus constituyentes oracionales primarios:

- (6) NO_{IPN} VEO [el momento de (que) + [cláusula subordinada]_{COMPLETIVA}]_{TPN}

Asimismo, esta construcción presenta la estructura propia de una oración con TPN (es imposible formularla sin el inductor *no*):

- (7) *Veo el momento de que deje de llover

Ahora bien, la negación de esta estructura polar se mantiene fuera de toda lectura veritativa (o literal), por lo que se trata de una construcción con un significado no

³³ De hecho, un rastreo de otras alternativas morfológicas (*CORPES XXI* (<<http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corpes-xxi>>; consultado el 17/10/2019) arroja apenas una decena de casos, los cuales se corresponden con variantes (fuertemente marcadas desde el punto de vista literario-periodístico) como el discurso indirecto libre (i), el discurso referido (ii) o la *consecutio témporum* propia de la narración (iii):

- (i) Cómo nos íbamos a enriquecer si Milagros no veía el momento de montar en el taxi a ningún cliente.
- (ii) El centrocampista argentino no ve el momento de debutar y seguir creciendo como futbolista en Cornellà.
- (iii) Nada más oírme parece que mejoro, como si hubiera estado que no veía el momento de que lo dijera, para continuar charlotteándome de sus cosas.

composicional desde el punto de vista de sus constituyentes léxicos (Traugott 2014). El inductor *no* en *NVM* responde a la traslación del ámbito de la negación (de externa a interna³⁴); por lo que *NVM* tiene un carácter unitario, dado que la interpretación analítica de esta construcción (5) es inviable en castellano. La descripción analítica de esta estructura es insuficiente, pues no explica ni su sentido volitivo con respecto a la realización de un predicado, ni la traslación de ámbito negativo.

4.2.3.2. Relaciones entre el plano gramatical y las especializaciones pragmáticas

Aunque la descripción analítica de *NVM* corre paralela a la de una oración con un TPN y su respectivo inductor, cf. (6-7); la negación no repercute en el contenido proposicional:

- (1'') No veo el momento de que pare de llover, #*pero no llueve*
- (2'') No veo el momento de coger vacaciones, #*pero no tengo vacaciones*
- (3'') No veo el momento de llegar a casa, #*pero no voy a ir a casa*

El inductor polar *no* conserva su posición sintáctica pese a haber perdido su ámbito sobre el constituyente léxico *el momento* (analíticamente, el argumento –en principio– exigido por el verbo). Por otra parte, la construcción *NVM* presenta dos formulaciones claramente diferenciadas:

- a. *No veo el momento de que* + SUBJ
- b. *No veo el momento de* + INF

En la primera, *NVM* exige una oración subordinada necesariamente en modo subjuntivo; en la segunda, un verbo en la forma impersonal de infinitivo³⁵:

- (8) ‘*NVM* + SUBJ’:
 - *no veo el momento de que pare de llover* → pero no puedo hacer que parado
 - *no veo el momento de que sea verano* → pero puedo hacer que lo sea
 - *no veo el momento de que pasen los exámenes* → pero no puedo hacer que pasen
 - [...]
- (9) ‘*NVM* + INF’:
 - *no veo el momento de coger vacaciones* → pero aún no puedo cogerlas
 - *no veo el momento de irme a casa* → pero aún no puedo irme
 - *no veo el momento de beberme una cerveza* → pero aún no puedo bebérmela
 - [...]

Atendiendo a (8), de la formulación ‘*NVM* + SUBJ’ se sigue siempre una negación factitiva de la modalidad alética (esto es, ‘no puedo hacer que *X*’); mientras que de la formulación ‘*NVM* + INF’ (9) se sigue una negación factual de la modalidad alética (esto es, ‘no puedo *X*’). Esta distribución es sistemática por la propia estructura sintáctica subyacente:

- (10) a. Quiero que se case, *pero no puedo hacer que Fulanito se case*
- b. Quiero casarme, *pero no puedo aún (no tengo novia, no tengo dinero...)*

³⁴ En términos generativistas, *transporte de la negación* de la interpretación interna a la externa. Como señala Bosque, a colación de ciertos predicados verbales volitivos, el transporte de la negación “está directamente ligado a la distinción entre *negación de proposición* [ámbito sobre todo el segmento discursivo] y *negación del predicado* [sintagma focalizado]” (1981: 62-62).

³⁵ Lo que tradicionalmente se denomina oración subordinada de infinitivo concertado (Hernanz 1999).

La oposición de (10) corre paralela a la de *NVM* (8-9); en ‘*NVM* + SUBJ’ los sujetos coinciden y en ‘*NVM* + INF’, divergen:

- (10’) a. Quiero_{SUJ-1} que (Fulanito)_{SUJ-2} se case
b. Quiero_{SUJ-1} casarme_{SUJ-1}
(11) a. No veo_{SUJ-1} el momento de que (Fulanito)_{SUJ-2} se case
b. No veo_{SUJ-1} el momento de casarme_{SUJ-1}

Estas dos formulaciones van unidas a la lectura factitiva o factual de la negación de la modalidad alética:

- (12) a. No veo_{SUJ-1} el momento de que se case_{SUJ-2}, *pero no puedo hacer que se case*
b. No veo_{SUJ-1} el momento de casarme_{SUJ-1}, *pero no puedo aún*

Ambas lecturas dependen en última instancia de un componente temporal común:

- (13) a. No veo_{SUJ-1} el momento de que se case_{SUJ-2}, *pero no se ha casado aun*
b. No veo_{SUJ-1} el momento de casarme_{SUJ-1}, *pero me he casado aun*

Es a partir de esta temporalidad negada de donde se desprende, en función de una coincidencia o divergencia de sujetos, una negación de la modalidad alética, ora factitiva ora factual:

- (13’) a. No veo_{SUJ-1} el momento de que se case_{SUJ-2}, *pero* [[no se ha casado_{SUJ-2} **aun**_{TPO}]
→ no puedo_{SUJ-1} hacer que se case_{SUJ-2}]_{factitiva}
b. No veo_{SUJ-1} el momento de casarme_{SUJ-1}, *pero* [[no me he casado_{SUJ-1} **aun**_{TPO}]
→ no puedo_{SUJ-1} casarme_{SUJ-1}]_{factual}

Pensamos que esto revela, en su correlato discursivo, un factor pragmático relacionado con la estructura gramatical del enunciado. Como señalan Hopper y Thompson (1980: 293), la lectura factitiva (así como otros fenómenos presentes en estructuras de otras lenguas) se corresponde con un tipo de agentividad con al menos un argumento que “generally exercises no control over the evento denoted by the verb”. En (13b’), la negación de la temporalidad se predica de un sujeto coincidente con el sujeto de la enunciación; en (13a’), la negación de la temporalidad se predica de un sujeto diferente del sujeto de la enunciación. Si bien en ambos casos *NVM* niega la realización inmediata del evento (el hablante tiene tan poco control para hacer que él mismo se case como para hacer que se case un tercero), la divergencia de sujetos en (13a’) desliga completamente al sujeto de la enunciación de la agentividad (como revela la lectura factitiva de la modalidad alética); mientras que, en (13b’), la agentividad del enunciado recae por completo sobre el sujeto enunciador (como muestra la lectura factual). En el primer caso (‘*NVM* + SUBJ’), la consecución de ‘casarse’ dependen de un factor del todo ajeno al hablante; en el segundo (‘*NVM* + INF’), el hablante tiene una mínima capacidad de actuación.

Dos pruebas apoyan esta imbricación entre estructura formal y discurso: *a)* una gramatical y *b)* otra pragmática.

- a. Por lo que hace a lo gramatical, cuando los sujetos sintácticos no son coincidentes, el componente temporal negado afecta únicamente a un argumento (el sujeto

sintáctico coincidente con el sujeto enunciador) y fuerza una lectura factitiva de la modalidad alética que *rebaja*³⁶ la agentividad de la predicación:

- (14) a. No veo_{SUJ-1} el momento de que Fulanito_{SUJ-2} me visite
 → (pero) **aún no** me ha visitado (*no depende de SUJ-1*)
 b. No veo_{SUJ-1} el momento de visitar_{SUJ-1} a Fulanito
 → (pero) **aún no puedo** ir a visitarlo (*depende de SUJ-1*)

La divergencia de sujetos sintácticos³⁷ se traduce en un condicionante ajeno al hablante por el que la realización de ‘visitar a Fulanito’ ya no depende de él. Cabe añadir que podrían aducirse algunas excepciones:

- (15) a. No veo el momento de irme de vacaciones
 b. ?No veo el momento de que (yo) me vaya de vacaciones

Al comparar (15a) con (15b), se aprecia cómo la estructura sintáctica por defecto para la coincidencia de sujetos es ‘*NVM + INF*’, frente a lo extraño de (15b), que constituye una forma marcada difícilmente explicable fuera de contextos en los que no funcione como un enunciado ecoico³⁸. De hecho, la única formulación posible de ‘*NVM + SUBJ*’ en la que haya una coincidencia de sujetos obliga a explicitar algún tipo de modalidad que descarte cualquier control por parte del hablante de influir en su enunciado:

- (16) a. ?No veo el momento de que pueda coger vacaciones (no depende de mí)
 b. ?No veo el momento de que tenga que coger vacaciones (muy extraña)

Es por ello por lo que casos como los expuestos en (15) o en (16) no pueden concebirse como contraejemplos a la distinción aquí descrita.

³⁶ Según estos autores, las predicaciones con una agentividad baja (*low*) vendrían a compensar esta carencia mediante estrategias discursivas que, a su vez, repercuten sobre la propia estructural gramatical.

³⁷ Conviene indicar que la noción de sujeto sintáctico que aquí empleamos se corresponde con una abstracción en la que el papel semántico agentivo se corresponde con esta categoría gramatical. Ahora bien, no pasamos por alto (si bien no profundizamos en ellos) casos como el que arrojaría el análisis de (6):

(6') No veo [agente de la acción] el momento de darle [receptor de la acción] una patada en el culo
 (6'') →pero no puedo dársela (por el motivo que sea)

En este caso, el sujeto gramatical *stricto sensu* es el mismo, si bien los papeles semánticos marcan dos entidades diferenciadas (el “SUJ-1” que *hace la acción* y el “SUJ-2” que *la recibe*). Esta distinción entre entidades, independientemente del solapamiento entre categorías sintácticas entendidas como *perfectas*, es coherente con las implicaciones que venimos defendiendo cuando el cumplimiento de *X* se ve imposibilitado para SUJ-1 por no depender de él e involucrar a SUJ-2 (siendo ambos entidades sintácticas claramente distinguibles y con sus respectivas correspondencias en los papeles semánticos; Vendler 1957). En términos de la teoría de la argumentación (Ducrot y Carel 2006), esta distinción entre sujetos (o papeles semánticos independientes de las funciones sintácticas estándar) puede entenderse como la combinación, en un caso, del punto de vista de un enunciador (E) o, en otro, de los puntos de vista de enunciadores disímiles (E₁/E₂):

- (i) No veo el momento (E₁=λ) de visitar a Luis
 (ii) No veo el momento (E₁=λ) de que Luis me visite (E₂≠λ)

³⁸ Por ejemplo, en un contexto del tipo *Fulanito se lleva muy mal con Menganito y un amigo de Fulanito, pensando en lo que mejorará su calidad de vida cuando este pierda de vista a Menganito*, este le dice:

- No ves el momento de que Menganito se vaya de vacaciones, ¿eh?
- No veo el momento de que yo me vaya de vacaciones

- b. En cuanto a la pragmática, la negación de la modalidad alética en la formulación ‘*NVM* + INF’ es una inferencia susceptible de cancelación en ciertos contextos:

- (17) a. No veo el momento de irme de vacaciones; *es más, me voy a tomar unos días*
b. No veo el momento de llegar a casa; *es más, me largo*
(18) No veo el momento de que pare de llover, *#es más, que pare*

La cancelación se puede plantear en la medida en que la formulación de ‘*NVM* + INF’ (más agentivo) frente a ‘*NVM* + SUBJ’ (menos agentivo) depende de factores que factualmente no son del todo ajenos al hablante; o, al menos, no de manera indefectible (puede venirle impuesto de forma externa, pero en última instancia, tiene –a diferencia de, v. g., los fenómenos meteorológicos– un mínimo control sobre este).

En definitiva, la construcción *NVM* involucra dos estructuras sintácticas (‘*NVM* + SUBJ’ / ‘*NVM* + INF’) que implican una negación (temporal) de la realización inmediata de un predicado, relativa a un condicionante que se presenta como ajeno o no del todo ajeno al sujeto.

4.2.3.3. Una intuición sobre lo próximo-polar en *No veo el momento de (que)*

La construcción *NVM* integra una denotación volitiva y una negación temporal por la que la consecución del predicado todavía no se ha realizado. Con base en esto, pueden aducirse tres motivos que invitan a una caracterización aproximativa de su significado fundamental: *a)* la proximidad es el componente de significado primario, mientras que *b)* el componente polar no tiene sustancia semántica (no repercute en el nivel proposicional); por lo que *c)* el segundo componente es subsidiario del primero.

- a. En primer lugar, es posible estipular, como componente de significado primario, la proximidad en el tiempo a la realización de una predicación volitiva:

- (19) No veo el momento de que pare de llover
(= *no puedo conebir el instante temporal en que la acción de parar de llover se realice*)
(20) No veo el momento de coger vacaciones
(= *no puedo conebir el instante temporal en que la acción de coger vacaciones se realice*)

La proximidad está mediada por el significado volitivo de *NVM* (tal y como da cuenta la selección del modo subjuntivo). Entre otros rasgos (*vid.* Von Fintel y Heim 2011: esp. § 2.7), los predicados volitivos se oponen semánticamente a otros predicados (Giammatteo 2014), como pueden ser los de carácter intelectualivo (que rigen indicativo) (21), en que las oraciones subordinadas a una cláusula principal con un predicado volitivo constituyen una proposición que no puede recibir valores de verdad (22):

- (21) Pred. INT: Fulanito *sabía* [que Menganito vino_{IND} a cenar]
→ es verdad que Menganito fue a cenar (si Menganito fue)
→ es falso que Menganito fuera a cenar (si Menganito no fue)
(22) Pred. VOL: Fulanito *quería* [que Menganito viniera_{SUBJ} a cenar]
→ no puede determinarse ni verdad ni falsedad sobre la asistencia de Menganito

Asumiendo esta predicación volitiva para *NVM*, el deseo se lee como proximidad a un cambio en la polaridad del evento.

- b. La imposibilidad de una descripción veritativa en términos de entrañamiento introduce el segundo motivo para la caracterización aproximativa de *NVM*: existe

una negación subsidiaria de la proximidad. Esta tiene ámbito sobre la realización en el tiempo del predicado:

- (19') No veo el momento de que pare de llover
→ pero aún no para
- (20') No veo el momento de coger vacaciones
→ pero aún no puedo cogérmelas

La persistencia de la negación es indiciaria de un componente polar. La activación de las lecturas negativas en (19'-20') va ligada al componente de significado próximo, primario en esta construcción y no contenido en las expresiones no marcadas.

- c. Por último, el tercer motivo es de orden teórico. Si se entiende el componente próximo de *NVM* como una proximidad al cambio de polaridad en el evento deseado por el hablante y el componente polar como una negación con ámbito sobre la realización inmediata de dicho evento, cabe entender entonces una dependencia de esta negación (negación de la realización temporal) con respecto al componente próximo primario (proyección en el tiempo). Esta interdependencia entre lo próximo y lo polar se aprecia especialmente en sus implicaciones modales: la proyección del evento deseado en el futuro contrapone un estado de cosas indeseado (el tiempo de la enunciación) a un estado de cosas deseado al que no se tiene acceso³⁹.

La construcción *NVM* presenta un funcionamiento próximo-polar diferente al de un aproximativo arquetípico. En primer lugar, la proximidad dista mucho de la proximidad aspectual a la realización de un predicado modificado por *casi* (se relaciona con la proyección en el tiempo de una modalidad desiderativa). En segundo lugar, el componente polar tiene lugar en un plano extraproposicional (puesto que no puede definirse en términos de entañamiento semántico⁴⁰).

Así pues, *NVM* presenta tanto un componente próximo, como un componente polar (inerte –asertado pero no entañado– en el sentido *horniano*). Sin embargo, esta construcción no puede ser categorizada de acuerdo con una tipología como la de *casi* (Pons Bordería y Schwenter 2011): su componente próximo está desligado del significado léxico-aspectual del plano gramatical y su componente polar afecta al *modus*. Es por esto por lo que, a continuación, se ofrece una caracterización del componente próximo en *NVM* a partir de sus instrucciones argumentativas (§ 4.2.3.2.1) y una explicación de su componente polar en tanto que enunciación negativa de una proyección en el tiempo (§ 4.2.3.2.2).

4.2.3.3.1. *Carácter argumentativo de la proximidad en No veo el momento de (que)*

La construcción *NVM* presenta un componente próximo orientado a la consecución de un evento. La instrucción argumentativa que supone el empleo de *NVM* podría parafrasearse (a modo de descripción definida) como sigue:

³⁹ Del cual, en función de una estructura sintáctica u otra, se desprenden lecturas negativas de la modalidad alética factuales o factitivas.

⁴⁰ En este sentido, la construcción *NVM* constituye una expresión marcada frente a otras posibles predicaciones volitivas (como pudieran ser ‘querer’, ‘desear’, ‘tener ganas’, etc.) y destaca entre las otras construcciones aproximativas discursivamente especializadas, tanto aquellas más cercanas a los usos canónicos (es el caso de *no-llega*, en tanto que especialización del uso pseudocanónico) como aquellas enteramente pragmáticas (esto es, los usos ilocutivos o la enunciación aproximativa de *estoy por*)

$\neg P$ en tiempo₀, pero deseo P (en tiempo₊₁) en tiempo₀

Un enunciado con *NVM* se proyecta hacia la consecución de P y propicia la aparición de esta construcción en contextos en los que P se revela como especialmente inaccesible o frustrado. Algunos ejemplos⁴¹ dan cuenta de ello:

- (23) Pero, de repente, se apareció el turco con dos copas de champán en la mano, ofreciéndole una a su perseguido.
—¿Lo traes incluso a estos agasajos musicales de camarilla?
—No sabe nada de música. Ni quién es Britten, ni Pears, ni nadie. Es un pozo de ignorancia oriental y sólo piensa en agasajarme a mí. **No veo el momento de darle una patada en el culo.**
—**Pero no se la das.** No encuentras el modo de quitártelo de encima.⁴²

(Nieva, Francisco: «El obstinado seguidor». Argumentario clásico. Toledo: Lengua de Trapo, 2001)

La proximidad se traduce en la proyección del evento, concebido sobre un eje temporal progresivo, y con la dificultad de realizarlo en el momento de la enunciación. Previo al empleo de *NVM*, uno de los intervinientes enumera los diferentes motivos ('no sabe música', 'es un ignorante', etc.) que contribuyen a una conclusión argumentativa dada ('patada en el culo') que, por cualesquiera que sean las circunstancias, le está en cierto modo vetada (tal y como explicita su interlocutor: 'Pero no se la das. No encuentras el modo de quitártelo de encima'). Una situación parecida se da en el siguiente ejemplo:

- (24) El verano se completa con alguna que otra barbacoa, alguna que otra tapa, mucha ensalada de todo tipo y también, para qué vamos a negarlo, con un montón de esas recetas de preparar en cinco minutos que todos atesoramos para casos de emergencia, como cuando te levantas a las tantas y quieres comer pronto para irte a la playa (y además no quieres manchar mucho y, para colmo, tienes la despensa bajo mínimos). Ahí es donde un cocinero demuestra de lo que es capaz. Resumiendo, que **no veo el momento de inaugurar ese régimen alimenticio** y dejar todo esto (que está bien, pero es más rutinario) para septiembre, que **de momento queda tan lejos...**

(«Y AHORA EN AGOSTO, QUÉ?». Guitián, Jorge: DIARIO DEL GOURMET DE PROVINCIAS Y DEL PERRO GASTRÓNOMO. gourmetymerlin.blogspot.com.es: gourmetymerlin.blogspot.com.es, 2005-07-27)

En este caso, el evento proyectado ('disfrutar la gastronomía veraniega') es la conclusión argumentativa de todos los aspectos anteriormente ponderados en relación con esa época del año ('barbacoa', 'tapas', 'recetas atesoradas', etc.); si bien no es posible todavía acceder a dicho evento ('que de momento queda tan lejos'). Otros ejemplos de esta contraposición al desiderátum introducido por *NVM* serían:

- (25) [respuesta] Espero seguir creciendo como futbolista y hacerlo bien dentro del campo para que el Espanyol pueda conseguir los ejemplos marcados [...]
[pregunta] ¿Con ganas de debutar?
[r] Por supuesto, **no veo el momento de empezar a entrar en el juego.**
[p] Quizás en el Villarreal...

⁴¹ Ejemplos obtenidos del corpus *CORPES XXI* (<<http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corpes-xxi>>; consultado el 17/10/2019), todos de la variedad peninsular.

⁴² Énfasis nuestro en todos los ejemplos obtenidos del corpus *CORPES XXI*.

[r] Quizás, quién sabe. Tengo ganas, **pero el místico es el que decide y mientras no llega** intento adaptarme lo más rápido posible a este nuevo equipo.

(«Duscher: "El equipo tiene ganas, lo notas al entrar al vestuario"». Sport.es. Barcelona: sport.es, 2010-09-06)

- (26) El piloto se mostró **deseoso** por debutar al volate de su nuevo monoplaça. “Aunque será mi primera temporada en la Fórmula 1, lo cierto es que he trabajado duro durante los últimos años para llegar aquí y tengo la sensación de que mi adaptación será rápida. **No veo el momento de que llegue la hora de afrontar la primera carrera de 2003** en Melbourne”, indicó.

(«CORRERÁ EN JORDAN TRES AÑOS Firman cierra la nómina de pilotos de Fórmula 1». El Mundo. Deporte. Madrid: Unidad Editorial, 2003-02-17)

En ambos casos, ya sea un primer partido o una primera carrera, el evento deseado está proyectado por la construcción, pero irrealizado; tanto porque –como en (25)– la decisión no dependa del hablante (sino del ‘místico’), como porque –como en (26)– todavía falte un tiempo considerable para el inicio de la competición⁴³.

Este contraste entre el evento deseado y algún impedimento constituye el marco discursivo más recurrente para aparición de *NVM*. Esta construcción introduce una instrucción argumentativa orientada a un grado máximo de volición, como muestra el hecho de que dicho grado no se pueda reducir (27), ni el conjunto de la proximidad se pueda suspender (28):

- (27) No veo el momento de irme de vacaciones, #*pero tampoco tengo tantas ganas*
(≠ quiero irme de vacaciones, pero tampoco tengo tantas ganas)
- (28) No veo el momento de irme de vacaciones; de hecho, *casi* (#*ya*) son vacaciones
(≠ quiero irme de vacaciones; de hecho, ya son vacaciones)

De acuerdo con la explicación existente para las instrucciones argumentativas de tipo desiderativo, algunos teóricos (Ducrot 1972, 1986; Récanati 1981) caracterizan los enunciados del tipo *souhaite* [‘deseo’] como elementos a la izquierda de la argumentación. Es decir, como constituyentes de argumentos “que asegura[n] a la fórmula la posibilidad de cumplir su cometido” (Ducrot 1986: 206):

- (29) No veo el momento de irme de vacaciones (*X*)
|
consecución de P (*r*)

Sin embargo, la instrucción argumentativa de *NVM* no es homologable a la de los enunciados del tipo *souhaite* por dos motivos. Primero, su componente próximo básico – cf. (27-28)– lo distingue de otros predicados volitivos (*quiero, deseo...*); y, segundo, el componente polar niega la conclusión de esta orientación argumentativa. Luego:

- (29') No veo el momento de irme de vacaciones (*X*) *pero* (no puedo *X'*)
| |
consecución de P (*r*) (¬*r*)

⁴³ De acuerdo con la información del corpus *CORPES XXI*, esta entrevista se realizó un mes antes de que se iniciara el gran premio de Australia de 2003.

En definitiva, el componente próximo supone una orientación argumentativa al máximo grado posible de volición; con la diferencia (frente a la instrucción argumental descrita para *souhaite*) de que aquello que se garantiza es precisamente la no consecución de P (pese a su proyección futura). Esto hace de *NVM* un enunciado necesariamente contrafactual, pues presupone $\neg P$ (al menos en tanto que hecho inmediato). Esta situación vuelve sobre la cuestión de la negación en esta construcción.

4.2.3.3.2. Persistencia de la negación

La construcción *NVM* presenta un componente polar cuya negación no está (en términos proposicionales) entrañada. Sin embargo, su componente polar sí presupone una negación con ámbito sobre el tiempo y las lecturas modales derivadas:

- (30) No veo el momento de que pare de llover
 » (pero) (aún) NO ha parado de llover
 → NO puedo hacer que pare
- (31) No veo el momento de coger vacaciones
 » (pero) (aún) NO me he ido
 → NO puedo irme aún

Esta distribución de la negación tiene dos implicaciones fundamentales:

- El componente polar tiene ámbito sobre el valor temporal que media entre el evento deseado y su consecución (en línea con el componente polar descrito para otros elementos aproximativos descritos en la bibliografía, *cf.* los casos de *por poco* (*no*), Pons Bordería y Schwenter 2005a, 2005b; o el mismo adverbio *aún/todavía*, Alemany Martínez 2018)⁴⁴.
- Las lecturas modales (lecturas aléticas factitiva y factual) se relacionan con condicionantes ajenos al sujeto enunciador (en paralelo con las constricciones contextuales vistas en otras construcciones aproximativas, *cf.* mandarín, Li 1978; español andino, Pons Bordería 2005).

La proximidad al evento deseado (ya sea que pare de llover o coger vacaciones) es una instrucción argumentativa integrada en *NVM*, pero el componente polar tiene ámbito negativo sobre el tiempo en que esta construcción se enuncia:

(32)

| TIEMPO 0 | TIEMPO +1 |
|----------|-----------|
| $\neg P$ | P' |

No veo el momento de que pare de llover
No veo el momento de irme de vacaciones

En otras palabras, la construcción *NVM* traduce la proyección temporal del evento deseado en un grado máximo de volición hacia lo enunciado (P'); ahora bien, la negación ($\neg P$) no abarca lo enunciado (T_{+1}), sino que persiste en la enunciación, negando así su consecución inmediata (T_0).

⁴⁴ A este respecto, Alemany Martínez opone la relación entre *aún/todavía* con respecto a *ya* en términos aproximativos; apuntando a que “la pragmática explora el significado de A[ún]/T[odavía] y su relación con *ya* mediante dos ejes, que en síntesis son los significados contextuales o la vía temporal de la expectativa de cambio” (2018: 18).

aproximativa (33'), acercándola a usos más propios de su significado léxico-composicional (33'').

- b. En segundo, lugar la modificación en la interpretación que supone el desplazamiento de la posición inicial por defecto muestra que el uso de esta construcción está sujeta a encadenamientos discursivos:

(23')

| | | |
|---|-------|--|
| ⋯ | [Ii] | —¿Lo traes incluso a estos agasajos musicales de camarilla? |
| | [Iri] | —No sabe nada de música. Ni quién es Britten, ni Pears, ni nadie. Es un pozo de ignorancia oriental y sólo piensa en agasajarme a mí. No veo el momento de darle una patada en el culo. |
| ⋯ | [Ir] | — Pero no se la das. No encuentras el modo de quitártelo de encima. |

De acuerdo con el sistema de unidades de Val.Es.Co., la construcción *NVM* constituye o se ubica en intervenciones reactivo-iniciativas (*Iri*), en línea con su proximidad argumentativamente a la izquierda (vinculada a la intervención iniciativa *-Ii-* anterior) y la polaridad que de ahí se sigue (la cual puede, como en el ejemplo, explicitarse en la intervención reactiva *-Ir-* posterior).

En este punto, podemos decir que esta construcción dispone un significado aproximativo fundamental ligado a un componente temporal:

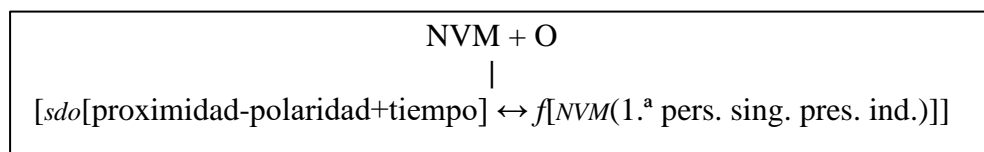


Figura 67 — Esquema de *NVM*

De acuerdo con esto, el cuadro arriba presentado constituiría un esquema construccional ('*NVM* + O[ración]') que empareja un significado de tipo aproximativo con una expresión formalmente vinculada al tiempo y la negación (estructura con *momento* como TPN). Asimismo, presenta dos variaciones formales relacionadas con su morfosintaxis que introduce matices en sus implicaciones semánticas:

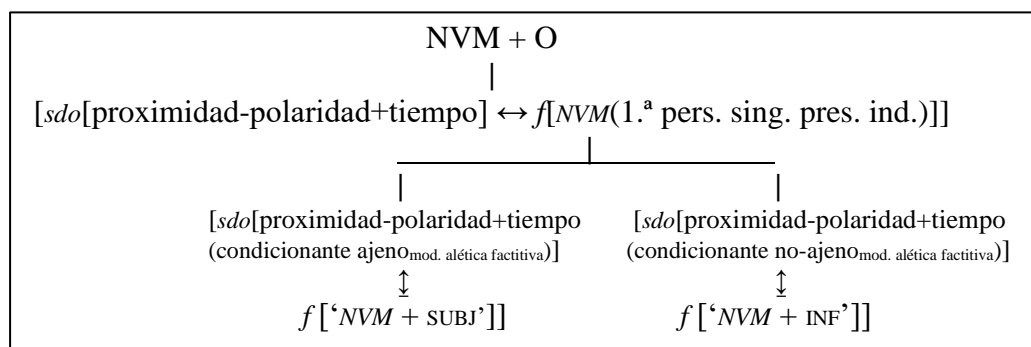


Figura 68 — Esquema y subconstrucciones de *NVM*

Esto se debe a que (i) se concibe como literal (*No he visto cuándo decírselo*), con un aspecto perfectivo del que se infiere una negación cancelable (*No he visto el momento de/cuándo decírselo, pero al final se lo he dicho*); mientras que la lectura literal de (i) es imperfectiva y su implicatura, afirmativa por defecto.

La construcción *NVM* responde a una especialización, diríase, aproximativo-temporal que la distingue de un análisis en términos literales. Desde el punto de vista de su estadio de gramaticalización (Traugott y Hopper 1993), *NVM* es en cierto modo transparente pero, en conjunto, está motivada para un uso específico: indicar proximidad y destacar un impedimento momentáneo. Así, *NVM* habría adquirido una función discursiva (o, si se prefiere, un significado procedimental) basada en sus componentes primarios (no es una construcción componencial, pero sí analizable⁴⁷; *vid.* Traugott y Trousdale 2016: esp. § 3). En cualquier caso y desde el punto de vista sincrónico, la cuestión del tiempo es clave porque, en su articulación con lo próximo-polar, tiene la misma relevancia en el análisis que las instrucciones argumentativas o la negación.

⁴⁷ Sobre lo analítico (*analyzability*) de *NVM*, conviene señalar cómo otras posibles —aunque poco comunes— realizaciones (en el sentido de *token-construction*; Traugott y Trousdale 2016: § 2) de esta construcción varían en el grado de su lectura literal-componencial. De este modo, una realización como *No veo el día* presenta una clara extensión metafórica con respecto a un suceso de difícil probabilidad (*No veo el día en que todos los hombres se amen los unos a los otros*); mientras que otra realización como *No veo la hora* parece estar más cerca del significado de sus constituyentes léxicos (*No veo la hora de irme a casa, menos mal que hoy salgo a las cuatro*), si bien es la forma funcionalmente equivalente a la peninsular *NVM* en otras variedades del español (Argentina, Chile), así como en lenguas familiarmente cercanas (catalán, portugués).

4.3. CONCLUSIONES DE ESTA SECCIÓN

Los tres estudios de caso sobre construcciones aproximativas invitan a las siguientes consideraciones:

- a. CONSIDERACIONES DE ORDEN SEMÁNTICO—. Las construcciones analizadas no se ajustan a ningún patrón próximo-polar idealizado; por el contrario, tanto proximidad como polaridad se revelan como subcomponentes con diferentes matices de significado:
 - Al igual que *casi*, las construcciones estudiadas pueden presentar variación en sus componentes. El caso del subcomponente próximo descendente es el más notorio (como muestra la especialización discursiva de la red de construcciones relativa a *no-llega*), pero la persistencia de la negación (al igual que el *casi* ilocutivo en su función epistémica –de reconsideración– sobre la intervención) confirma cómo el componente polar, cuando está (proposicionalmente) desactivado, repercute sobre parcelas lingüísticas de más difícil formalización.
 - Estos componentes se pueden corresponder en mayor o menor grado con las construcciones lexicalizadas (*no-llega* se asemeja más propiamente a *casi* que las estructuras –constitutivas de un enunciado por sí mismas– *estoy por* o *NVM*).
 - Resulta especialmente relevante el factor del tiempo: en algunos casos (como *estoy por* o *NVM*), las implicaciones temporales son indisociables de ambos componentes.
- b. CONSIDERACIONES DE ORDEN PRAGMÁTICO—. El análisis de las construcciones dibuja un cierto paralelismo con la manera de proceder en el análisis del aproximativo arquetípico *casi*. Así:
 - Del mismo modo que *casi* presenta tanto usos claramente gramaticales (canónicos), como usos de actuación discursiva (los usos ilocutivos están categorialmente más cerca de las partículas suprasintácticas); así también algunas construcciones tienen una clara integración gramatical (el caso de *no-llega* con una especialización procedimental no desligada de la proposición), frente a otras construcciones (*estoy por* y *NVM*) cuyo dominio es la enunciación misma en el fluir discursivo.
 - Por ello, el binomio del significado próximo-polar es recurrente independientemente de que una construcción exceda la proposición (veritativo-condicional). En una palabra: lo próximo y lo polar se puede reajustar a parámetros enteramente del plano discursivo.
- c. CONSIDERACIONES DE ORDEN ESTRUCTURAL—. El análisis únicamente semántico de lo próximo-polar es deficiente: cabe tener en cuenta aquellas construcciones que, si bien están integradas sintácticamente (como el *casi* pseudocanónico o *no-llega*), presentan un significado proposicional pero también condicionado procedimentalmente (especialización combinatoria con predicados cuantitativos); así como aquellas construcciones cuyos componentes, por los procesos de gramaticalización que fueran, están vacíos de contenidos gramaticales (como *estoy por*, enunciativamente *sublimado* del sentido de inminencia; o *NVM*, con un componente próximo ajeno a lo aspectual pero indisociable de una negación, por otra parte, ajena a la inversión de valores de verdad). Se puede, entonces:

- Indagar este deslindamiento entre construcciones (según diferentes grados de, si se quiere, pragmaticalización frente a lexicalización) en función de la posición que mantienen en el discurso (entendiendo esta posición como indiciaria de un contexto discursivo objetivado).
- Las relaciones discursivas están relacionadas de manera evidente con la posición cuando son elementos más o menos compactos (*no-llega*, obligatoriamente en posición final de parte de subacto sustantivo; o el *casi*, en posición inicial de una intervención), pero también es relevante en las construcciones que constituyen un enunciado en sí misma (*estoy por* está estructuralmente encadenada con una intervención anterior –a la que reacciona– y con otra intervención –motivada por la propia construcción– posterior; mientras que la dislocación, con respecto a otro enunciado, de *NVM* arroja una lectura más literal que aproximativa).

Esto obliga, a su vez, a dos consideraciones metodológicas. En primer lugar, las construcciones aproximativas se pueden entender como realizaciones contenidas en esquemas constructivos más amplios, que enlazan con un *constructivo* (a modo de campo asociativo, en la concepción estructuralista) en el cual el significado aproximativo tiende a manifestarse en una aparente miscelánea de construcciones inconexas. Sin embargo, sí se puede encontrar una conexión entre tales construcciones, si atendemos a los contextos discursivos objetivados y las posiciones. Ello implica, en segundo lugar, que las construcciones aproximativas se expliquen necesariamente de acuerdo con el sistema lingüístico español, cuyas normas sintácticas y convenciones pragmáticas determinan una u otra explicación de sus componentes de significado.

5. CONCLUSIONES: UNA TEORÍA DE LA APROXIMACIÓN EN LA LENGUA

- 5.1. Aspectos metodológicos para la aproximación en la lengua
- 5.2. Sobre la naturaleza de la aproximación como objeto de estudio
- 5.3. Propuesta teórica
- 5.4. Síntesis general

Esta sección concluye dos orientaciones que corren paralelas en nuestra investigación. En primer lugar, tras un análisis de corte semasiológico (desde los aproximativos arquetípicos –*casi* y *apenas*– hasta los componentes de significado y sus extensiones y/o funciones), se ha planteado la posibilidad de replicar las propiedades aproximativas en otras construcciones (*vid.* § 4.1). Las construcciones aproximativas no se reducen a adverbios cerrados, sino que entran en contacto con redes más amplias: una orientación onomasiológica que completa aspectos obviados en la bibliografía formal (la variación en lo próximo-polar según la lengua difiera del inglés, la especialización discursiva y el estudio de corpus para observar la susceptibilidad contextual). Se trata ahora de volver a lo semasiológico e integrar los nuevos datos que arrojan estas construcciones en una primera explicación funcional de la aproximación como un fenómeno lingüístico propio, si bien en intersección con otros fenómenos (como pueden ser la vaguedad, el tiempo o el aspecto). En segundo lugar, la orientación metodológica de esta investigación ha sido inicialmente de corte *deductivo*¹: el estudio de los componentes del significado aproximativo trae al frente una serie de limitaciones en los parámetros formales que obliga a un acercamiento más bien *inductivo* en el tratamiento de las construcciones aproximativas (sean estas adverbios o estructuras más complejas). La visión construccional de aquellas formas con un funcionamiento aproximativo revela una organización de los componentes próximo y polar, indisociables de otros componentes en intersección, así como de ciertas restricciones contextuales; y obliga a replantear las bases para una primera teorización.

Estas dos orientaciones conducen a una teoría de la aproximación en la lengua fruto de tres conclusiones. Primero (§ 5.1), unas conclusiones metodológicas: la delimitación de nuestro objeto de estudio (*lo aproximativo*) mediante categorías funcionales obliga a acudir a muestras de habla real (§ 5.1.1) con que perfilar aquellos casos que escapan a un planteamiento *universal* sobre los aproximativos (§ 5.1.2), precisamente por desatender la susceptibilidad contextual (§ 5.1.3). Segundo (§ 5.2), de los aspectos metodológicos se deriva una serie de conclusiones concernientes a la naturaleza de nuestro objeto de estudio: distinción entre formas (§ 5.2.1), distinción entre funciones (§ 5.2.2) y distinción entre formas y funciones (§ 5.2.3). Tercero (§ 5.3): junto a estas conclusiones relativas a la naturaleza de la aproximación, la extensión del análisis a otras construcciones revierte en conclusiones de orden teórico. Estas son, por una parte (§ 5.3.1), las relativas a la organización de componentes de significado (§ 5.3.1.1) y a cómo la configuración de estos componentes propicia una u otra construcción aproximativa (§ 5.3.1.2) en un determinado contexto (§ 5.3.1.3). Por otra parte (§ 5.3.2),

¹ Insistimos en que, por *deductivo* o *inductivo* (*cf.* § 3 –*n.* 40–), entendemos aquí una u otra orientación desde la teorización sobre las intuiciones lingüísticas al contexto de descubrimiento (datos recogidos en un corpus mínimo no representativo) o viceversa. En este sentido, ambas orientaciones son simplemente maneras de proceder con los datos y las ideas teóricas que, en ningún caso, se corresponden ni con un análisis deductivo estricto (ciencias exactas) ni con un estudio inductivo empírico (ciencias naturales).

la configuración de componentes presenta, desde una perspectiva construccional, intersecciones con otros fenómenos lingüísticos (§ 5.3.2.1) que también presentan realizaciones aproximativas (§ 5.3.2.2). Para acabar (§ 5.4), estas conclusiones cierran con una síntesis general de nuestra propuesta teórica.

5.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS PARA LA APROXIMACIÓN EN LA LENGUA

Ya se entienda como la problematización de las implicaciones desatadas por formas adverbiales (debate sobre los aproximativos; *vid.* § 2.3), ya como el análisis de un significado diluido en la lengua pero con diversas realizaciones (nuestra visión semasiológico-construccional; *vid.* § 4.1), existen variables, si no desatendidas, parcialmente explicadas en el estudio de los fenómenos aproximativos. Podemos hablar principalmente de tres variables que no agotan su función aproximativa en términos únicamente de proximidad-polaridad:

- En primer lugar, la escalaridad que implica el componente próximo es maleable. Es decir, puede manifestarse como una escalaridad de tipo argumentativamente coorientada (usos canónicos) o antiorientada (usos pseudocanónicos), pero también como una escalaridad de tipo ilocutivo (usos epistémicos y atenuantes; *cf.* 3.3.2.1.1) o actitudinal (máximo grado de volición en *no veo el momento*; § 4.2.3). Pese a lo dúctil de esta escalaridad, siempre se da una relación de proximidad hacia la consecución o no consecución de un predicado o evento. En términos abstractos, esta relación *vectorial* y la subsiguiente lectura negativa es lo que entendemos como componente próximo.
- En segundo lugar, como se sugiere en la gramática (adverbios *de frecuencia*; *cf.* § 2.1), se colige del parámetro de granularidad (*cf.* §§ 2.2.1.1-2.2.2.1) y en línea con las nociones de expectativa de temporalidad (Pons Bordería y Schwenter 2011) o límite proyectado (Amaral y Del Prete 2010), la cuestión del tiempo es una constante en la descripción de las construcciones aproximativas (desde los aproximativos con su propio uso temporal –*apenas*– hasta expresiones como *no veo el momento* o perífrasis como *estoy por*; *cf.* §§ 4.2.2-4.2.3).
- En tercer lugar, las cuestiones contextuales y estructurales. No pasa desapercibida la relación entre algunas formas y la desactivación del componente polar, si bien es cierto que no siempre se puede establecer una relación biunívoca². Sí que es verdad que unas formas activan sistemáticamente el componente polar (p. ej., *no llega*) y otras lo desactivan (p. ej., *casi que*³), pero ello responde a la *enmarcación* de dichas formas en un determinado hueco funcional (Blanche-Benveniste 1990), donde la negación tiene cabida o no. Esta (des)activación del componente polar según dónde se enmarque la construcción indica que la susceptibilidad a un contexto dado no es accidental, sino que está determinada por factores estructurales.

Las tres variables remiten a categorías funcionales (extensiones de significado, lecturas derivadas y contexto). Ahora bien, no son una consecuencia necesariamente deducida del binomio próximo-polar, sino observables recopilados a partir de un

² Existen casos de *casi* cuya posición con respecto al resto de constituyentes oracionales haría entenderlo como canónico si no fuera por lo contraintuitivo de interpretar tales casos como una negación, así como usos directamente ambiguos (*cf.* § 3.3.2.1.2).

³ Obviamente, la expresión *casi que* siempre desactiva el componente polar, entendida esta como una construcción, no como la mera coincidencia sintáctica entre *casi* y el nexos *que* (por ejemplo: *Los campesinos no tienen casi que comer*, donde *que* introduce una cláusula relativa).

acercamiento construccional de corte *inductivo*⁴ (vid. §§ 3-4). De este acercamiento complementario se extraen tres conclusiones de orden metodológico: la cuestión de los datos (§ 5.1.1), la cuestión de la lengua de donde se toman esos datos (§ 5.1.2) y el problema de la observación de los contextos (§ 5.1.3). Si aspiramos a un primer planteamiento teórico, hay que confirmar la relevancia de estas variables en la investigación sobre la aproximación.

5.1.1. LA CUESTIÓN DE LOS DATOS EN LA INVESTIGACIÓN SOBRE APROXIMATIVOS

Los datos manejados hasta el momento en la investigación sobre aproximativos son mayoritariamente *ad hoc*: el investigador selecciona los datos a partir de su propio conocimiento de la lengua y en función de sus objetivos explicativos. Desde un punto de vista metodológico, los denominados ejemplos inventados responden a propósitos abiertamente cualitativos. Este acercamiento metodológico (por otra parte, mayoritario en la investigación sobre aproximativos) no es criticable *per se* desde un punto de vista epistemológico (López-Serena 2009a: 16):

[D]esde la perspectiva [...] que se centra en la incidencia de las diferentes condiciones situacionales de la comunicación en la configuración lingüística de los discursos, el concepto de naturalidad *qua* autenticidad carece de sentido [...] no hay ningún tipo de discurso que sea más “auténtico” que otro

Nuestra investigación continúa este enfoque teórico-cualitativo; sin embargo, en lo concerniente al tratamiento de los datos, difiere de las investigaciones anteriores en tres puntos:

- Primero, el análisis del aproximativo *casi* parte de ejemplos inventados (cf. § 3.2.1.1), pero se ve complementado con muestras de habla real⁵ (cf. § 3.3.2), extraídas de conversaciones coloquiales no planificadas ni previamente mediadas (Grupo Val.Es.Co. 2002). En este sentido, un estudio de corpus *micro* persigue unos fines puramente instrumentales.
- Segundo, esta selección instrumental de los datos a partir de conversaciones coloquiales (*Corpus Valesco* y *Corpus COLAM*) responde a motivos internamente lingüísticos, no externamente lingüísticos. Es decir, el acudir a estas bases de datos se debe a un interés por obtener datos del español, lo menos mediados posible, desapercibidos por la capacidad metalingüística del investigador, no tanto a especificaciones más minuciosas (como pudieran ser la distinción de géneros, la variación sociolingüística o el espectro diafásico).
- Tercero, y en línea con este interés estrictamente intralingüístico, la ausencia de ocurrencias de las construcciones estudiadas en los corpus orales utilizados trata de compensarse recurriendo a datos de lo escrito (extraídos del corpus *CORPES XXI*); si bien, en cualquier caso, el enfoque para el estudio de las construcciones es igualmente cualitativo.

Estas tres consideraciones conducen a una primera conclusión de orden metodológico. Teniendo en cuenta que la investigación sobre aproximativos no es una

⁴ Véase nota 1.

⁵ Entiéndase *real* como un uso terminológico opuesto a ejemplo *inventado*, en tanto que *inventado* remite a ‘obtenido introspectivamente por parte del investigador’ (no menos real –claro está– que un uso observado en otro hablante, al menos en el sentido de *real* en tanto que existente de acuerdo con las condiciones de posibilidad que ofrece el sistema lingüístico).

disciplina cuantitativa (no se ajusta a la denominada lingüística *de corpus*⁶; cf. Gries 2009):

- Las muestras de habla real simplemente ayudan a mejorar las intuiciones originales, en ningún caso las anulan (en todo caso, estas conclusiones plantean la utilidad de un estudio de la aproximación *con corpus*).

Además de perfilar las intuiciones originales, estas muestras de habla real revelan que las propiedades de los aproximativos (ductilidad de los componentes próximo y polar, temporalidad, contexto estructural) pueden estar tanto integradas en la lengua (especialización del componente descendente en *no-llega*, § 4.2.2.1; dos tipos de temporalidad según una estructura sintáctica u otra en *NVM*, § 4.2.3.3.2; lectura automáticamente ilocutiva de *casi que*, § 3.2.1.2) como imbricadas con el uso (lectura descendente de *casi que* en situaciones atenuantes, § 3.3.2.1.1; reconstrucción de contextos temporales para usos aspectualmente dislocados en *casi/apenas*, § 2.1.2.1.1; activación del componente polar por restricciones enunciativas en ‘*estoy por* + INF’; § 4.2.2.2.1), por lo que un mismo esquema formal puede suponer construcciones aproximativas distintas.

5.1.2. LOS DATOS DEL ESPAÑOL FRENTE A LOS DATOS DEL INGLÉS

Si las muestras de habla real ayudan a mejorar las intuiciones originales, estas mismas intuiciones lo son de acuerdo con las posibilidades de un sistema lingüístico determinado. En nuestro caso, toda evaluación mediante un análisis con corpus del fenómeno aproximativo lo es con base en el español (más concretamente, la variedad peninsular septentrional). Esta es una perspectiva románica, que parte tanto de la tradición gramatical (*vid.* § 2.1) y de pragmática hispanas (*vid.* § 3.1.1), como de las investigaciones sobre el portugués (Amaral 2007), las ideas del ámbito francófono (Anscombe y Ducrot 1976) y algunas apreciaciones fruto de datos del italiano (Ramat y Ricca 1998, Amaral y Del Prete 2010); por oposición implícita a la bibliografía de base anglosajona (tanto estudios sobre la lengua inglesa, como los acercamientos dentro de esta órbita a otros sistemas lingüísticos⁷).

Se compensan, así, tres deficiencias de la bibliografía de base anglosajona:

- Los datos de *casi*, ya sean estos inventados (como en la tradición gramatical; García-Medall 1993, González Rodríguez 2008a) o estén extraídos de bases de datos (generales, como los acercamientos pragmáticos, Pons Bordería y Schwenter 2011; o corpus orales, como nuestra investigación), completan el déficit explicativo de la bibliografía anglosajona. Este déficit consiste en tratar de explicar los usos ilocutivos de *casi* bien mediante ejemplos inventados (Ziegeler 2010), bien mediante datos diacrónicos de la forma inglesa *almost* (Ziegeler 2016). Los trabajos sobre esta forma dilucidan cuestiones relativas a su sistema lingüístico, pero no cuestiones relativas a nuestra lengua (cf., sobre esta incongruencia metodológica, § 3.1.2.1).

⁶ Nuestras conclusiones metodológicas dan pie (al menos, en principio) a futuras aproximaciones de lingüística *de corpus*, no *con corpus*; pero, en cualquier caso, lo pertinente para poder llevar esto a cabo es la elaboración de un marco teórico definido para este fenómeno (como se explica en § 5.3).

⁷ Aparte de los estudios sobre aproximativos ingleses (*almost/barely*; *vid.* bibliografía), encontramos toda una pléyade de estudios sobre aproximativos en otras lenguas que hacen por encajar sus datos dentro de (lo que acaban siendo) los reduccionismos del funcionamiento de las formas anglosajonas (alemán, Rapp y Von Stechow 1999; hebreo, Greenberg y Ronen 2012; –y en menor medida– holandés, Klein 1998; polaco, Morzycki 2001).

- Tras haber ampliado los datos del análisis, el español ofrece una visión más compleja del funcionamiento de estas formas, lo cual pasa inadvertido cuando se atiende (solo) a los datos del inglés (a este respecto, *vid.* § 3.1.2.2).
- Esta visión más compleja del funcionamiento de las formas aproximativas se aprecia en los diferentes planos lingüísticos implicados y en la pluralidad de usos y factores condicionantes. Ambas visiones ponen de relieve la imposibilidad de equiparar las explicaciones generalistas del inglés con los datos del español.

La ampliación de datos específicos del español a partir de estudios con corpus cuestiona cualquier hipótesis, subyacente o explícita, de tipo *universalista* (*cf.* § 3.1.2.3). La variedad de usos (extensiones de significado, variación en la polaridad, tiempo, etc.), así como una serie de preferencias estructurales en las muestras de habla real (posiciones relacionadas con estos usos), concluyen que:

- ▶ El estudio de la aproximación, al menos como fenómeno lingüístico hipotéticamente no exclusivo del español, debe abordarse mediante la comparación interlingüística.

En ningún caso, en términos universales asumidos desde una lengua particular dada y, hasta el momento, no contrastados con los datos de otra lengua.

5.1.3. LOS DATOS EN CONTEXTO FRENTE A LOS DATOS DESCONTEXTUALIZADOS

La ampliación de los datos a partir de muestras de habla real provenientes de una lengua diferente a la de los aproximativos arquetípicos (*almost* y *barely*) no solo cuestiona una pretendida universalidad en el funcionamiento aproximativo. También evidencia, por un lado, la imposibilidad teórica de limitar la explicación de *casi* a un parámetro como la contrafactualidad (*à la* Ziegeler 2010, 2014; *vid.* §§ 2.3.1.1.2 y 3.1.2.2) y, por otro lado, la dificultad práctica de aplicarlo a las construcciones aquí estudiadas (*cf.* § 4.3). Por el contrario, uno de los objetivos de nuestra investigación es proceder con análisis cualitativos cuyos datos estén contextualizados, a fin de observar su grado de susceptibilidad. Dicha observación de datos contextualizados se ha encontrado con dos escollos conceptuales que nuestra investigación ha intentado superar:

- De entrada, no hay que perder de vista que la oposición entre datos *sin* contexto y datos *en* contexto es, hasta cierto punto, artificial⁸. En el estudio de los aproximativos, suele entenderse por datos sin contexto el manejo de enunciados estandarizados con los que reflejar una divergencia semántica (p. ej., entre un uso canónico y uno ilocutivo en *casi*). Sin embargo, la intención del investigador por inventar ejemplos lo suficientemente representativos de tal divergencia ya fuerza (consciente o inconscientemente) la recuperación de un cierto *entorno perfecto* en que no tenga lugar ambigüedad alguna. Puede criticarse su representatividad, pero dicho entorno perfecto no deja de ser un contexto y el ejemplo inventado, un ejemplo en contexto.
- En cuanto al segundo escollo, ejemplos de este tipo se toman generalmente por datos *sin* contexto, frente a los datos detalladamente contextualizados (no meramente *en* contexto). En cierto modo, lo que se dispone es o bien datos en un contexto indefinido o bien datos en un contexto mediado por categorías operativas. Metodológicamente, parece fundamental definir qué se entiende por

⁸ En palabras de López-Serena (2020: 183), podríamos calificar este tipo de ejemplos inventados como *inauténticos* (metodológicamente independientes –bien por decisión del investigador-hablante, bien por los objetivos de la investigación– de cualquier contexto de descubrimiento).

contexto y mediante qué herramientas queda limitado y analizado (*vid.* § 3.1.1.2); algo que no se especifica en la investigación sobre aproximativos, aceptándose como datos contextualizados cualquier factor condicionante útil para una explicación puntual.

En nuestro caso, la ampliación del análisis de *casi* a partir de muestras de habla real, segmentadas mediante el modelo Val.Es.Co. de unidades discursivas, quiere constituir una aplicación alternativa con que superar la limitación metodológica de los contextos indefinidos. La presente investigación sugiere que las construcciones aproximativas en español se ajustan a una serie de restricciones contextuales no descritas en las teorías de corte universalista-anglosajón. Así:

- ▶ La posibilidad de describir correspondencias entre las funciones identificadas en las construcciones aproximativas y su posición estructural da cuenta de la importancia metodológica de objetivar aquello que llamamos contexto.

En una palabra, nuestra postura aboga por delimitar los contextos mediante categorías operativas; esto es, mediante unidades discursivas y su posición estructural en el habla.

De este apartado, pueden resumirse como siguen las tres conclusiones relativas a la metodología de la investigación sobre la aproximación:

- a. ESTUDIO *CON* CORPUS—. Aunque los ejemplos inventados sean el punto de partida, el uso de muestras de habla real contribuye a precisar las intuiciones del *saber originario* sobre el fenómeno aproximativo.
- b. DIFERENCIAS ENTRE LENGUAS—. La descripción del fenómeno aproximativo varía de un sistema lingüístico a otro. Luego, la posibilidad de replicar en otras lenguas las propiedades identificadas en las construcciones del español depende de que se siga una metodología comparativa (no basada en presupuestos *universalistas*).
- c. OBJETIVACIÓN DE CONTEXTOS—. Las construcciones aproximativas están sujetas a restricciones estructurales. Esto es, contextos delimitados mediante categorías objetivas (en nuestro caso, unidades discursivas y posición en el habla).

Estas conclusiones metodológicas suponen modos de acceder a los datos que cuestionan la capacidad explicativa de la actual bibliografía teórica y, al mismo tiempo, ponen en duda la viabilidad de acercamientos que se alejen de lo cualitativo. Todo acercamiento lo es dentro de un sistema lingüístico y todo contexto lo es con base en una definición previa. El estudio con corpus incide en la naturaleza compleja de nuestro objeto de estudio y contribuye a replantear la organización teórica de las propiedades y los componentes que intervienen en el fenómeno de la aproximación.

5.2. SOBRE LA NATURALEZA DE LA APROXIMACIÓN COMO OBJETO DE ESTUDIO

Por conclusiones relativas a la naturaleza del objeto de estudio, entendemos las directrices básicas que dan respuesta a la pregunta de qué es la aproximación. No se trata aquí de una reflexión ontológica sobre la aproximación en tanto que fenómeno lingüístico⁹, sino

⁹ A falta de un mejor marbete, hablamos aquí de unas conclusiones *relativas a la naturaleza de nuestro objeto de estudio*, en la medida en que dicho objeto de estudio abarca una serie de fenómenos que requieren una explicación lingüística alternativa. Con todo, lo aproximativo sería *ontológicamente* idéntico a cualquier otro fenómeno lingüístico (esto es, el fenómeno lingüístico como fenómeno ontológicamente

de los presupuestos fundamentales para identificarla. La consideración de este fenómeno desde un punto de vista semasiológico permite distinguir tanto formas vagas frente a formas aproximativas, como formas aproximativas frente a la aproximación como fenómeno en sí.

Es necesario perfilar esta(s) distinción(es) por tres motivos: en primer lugar (§ 5.2.1), la distinción entre formas aproximativas y formas aproximadoras no tiene un mero carácter operativo, sino que se trata de una delimitación terminológica para una distinción conceptual. Esta distinción conceptual (§ 5.2.2) pone de manifiesto cómo vaguedad y aproximación, aunque son fenómenos imbricados, presentan propiedades que prueban que la aproximación constituye un fenómeno lingüístico funcionalmente disímil e inexplorado (§ 5.2.3) (en gran medida por haber estado subsumido dentro de la vaguedad).

5.2.1. PRIMER PRESUPUESTO: FORMAS APROXIMATIVAS FRENTE A FORMAS APROXIMADORAS

Habiendo discriminado *filosofía del lenguaje vago de vaguedad lingüística* (vid. §§ 1.2-1.3), nuestra investigación asume la distinción entre aproximativos y aproximadores (vid. § 1.4). Las formas con significado aproximativo presentan un componente próximo, con dirección ascendente y/o descendente; y un componente polar, que puede activarse o no según se ajuste a una u otra especialización discursiva. Las formas aproximadoras son elementos que suspenden la posibilidad de asignar un valor de verdad o falsedad.

Hay que recalcar que esta distinción entre aproximativos y aproximadores es de carácter onomasiológico: se parte de una distinción entre funciones (aproximación y vaguedad) que agrupan dos subconjuntos de formas. Esto no solo implica que los significantes con un significado vago no presenten un significado aproximativo¹⁰, sino que existe una cierta distribución morfológica indiciaria de distinciones funcionales. En otras palabras, ambas formas pueden incluirse dentro de subcategorías adverbiales; sin embargo, los aproximadores¹¹ no se prestan a variación semántica. En su uso proposicional¹², los aproximadores presentan una denotación vaga fundamental; por su parte, los aproximativos sí experimentan una variación en sus extensiones de significado. Los aproximativos disponen todo un haz de funciones proposicionales (dos tipos de proximidad, implicaciones modales y/o temporales relativas a la polaridad), las cuales

social e intersubjetivo; vid. Carr 1994, 2006; López-Serena 2009). Si bien *funcionalmente* lo aproximativo difiere de lo vago, no es menos cierto que ambos fenómenos coinciden en su naturaleza última (el conocimiento de ambos fenómenos por parte del hablante es tan intuitivo –Itkonen 2003– como las reglas sintácticas o las oposiciones fonológicas). Esta *naturaleza última* remite a una reflexión ontológica (metateórica) que no ocupa al lingüista (sino al filósofo), a diferencia de la naturaleza *opositiva* (si se quiere, *diferencial*) entre dos o más (sub)fenómenos en el nivel de la teorización lingüística.

¹⁰ Al menos, no sincrónicamente. Recuérdese cómo el aproximativo arquetípico *casi* resulta de la gramaticalización de la expresión contrafactual *QUAM SI* ‘como si’ (García Pérez 2013), más cercana a la suspensión de valores de verdad de los aproximadores.

¹¹ Los aproximadores son morfológicamente adverbios léxicos terminados en *-mente* (García-Page 1995), locuciones adverbiales (ya sean fijas *–más o menos–*, Llopis Cardona 2016; ya sean fraseológicas *–ahí ahí–* García-Page 2008) o unidades resultantes de expresiones genérico-taxonómicas (*tipo*, Voghera y Collu 2017) o de expresiones pseudocomparativas (*en plan*, Borreguero Zuloaga 2020; *como*, Mihatsch 2016). Cuestión aparte son casos de reanálisis morfológico como el *casimente* dominicano (Pato 2010).

¹² Los aproximadores pueden gramaticalizarse y adquirir funciones discursivas (cf. § 1.3.4.1.2), pero su significado fundamental (vaguedad) se vacía.

tienen lugar en formas particulares desde el punto de vista de las categorizaciones tradicionales¹³:

| | SIGNIFICADO | SIGNIFICANTE | |
|----------------------|-------------------------------------|---------------------|---|
| FORMAS APROXIMADORAS | Denotación (vaga fundamental) | Invariables | adverbios en <i>-mente</i> (<i>aproximadamente</i>) |
| | | | locuciones adverbiales (<i>más o menos</i>) |
| | | | unidades fraseológicas (<i>ahí ahí</i>) |
| | | | expresiones genérico-taxonómicas (<i>tipo</i>) |
| | | | índices comparativos (<i>en plan</i>) |
| FORMAS APROXIMATIVAS | Variación funcional (próximo-polar) | Combinatoria formal | adverbios léxicos (<i>casi, apenas</i>) |
| | | | estructuras subordinantes (<i>casi que</i>) |
| | | | semilocuciones cuantitativas (<i>por poco / por poco no, cuanto apenas</i>) |

Figura 69 — Marcación del significante aproximativo

Este reparto morfológico entre significantes aproximadores y significantes aproximativos no puede tomarse, en cualquier caso, por sistemático¹⁴. Permite, eso sí, establecer un primer presupuesto relativo a la naturaleza del objeto de estudio de una teoría de la aproximación lingüística:

- Aquellas formas adverbiales atípicas pueden corresponderse con una función próximo-polar inadvertida.

Este primer presupuesto puede parecer obvio y sin duda hace referencia a la parte más superficial del análisis, pero los datos manejados hasta el momento en la bibliografía recogen esta estructuración formal (pese a la imposibilidad de sistematizar una correspondencia entre significado y significante). Es más, si se acepta este primer presupuesto morfológico, se acepta, por un lado, que las formas aproximativas son menos frecuentes que las formas aproximadoras; y que, por tanto, la aproximación es un fenómeno cuantitativamente menos prolífico que la vaguedad.

5.2.2. SEGUNDO PRESUPUESTO: FENÓMENOS VAGOS FRENTE A FENÓMENOS APROXIMATIVOS

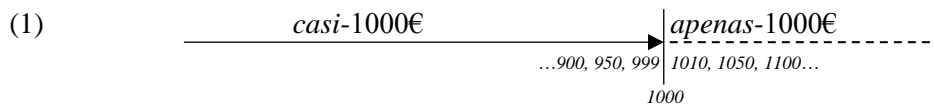
Independientemente de la cantidad de fenómenos aproximativos, para su discriminación se parte de la diferencia entre significado y funciones vagas frente a significado y funciones aproximativas. Ello supone que aproximación y vaguedad son fenómenos dispares, a pesar de toda la bibliografía que los agrupa indistintamente (a este respecto, *vid.* §§ 1.3.3-1.3.4). De entrada, resulta difícil pensar que se trate de fenómenos tan desemejantes como para que su agrupación se deba a una mera confusión conceptual; tanto por la abundancia de publicaciones, como por la intuición generalizada de que existe un mínimo parecido de familia entre lo vago y lo aproximativo. A continuación, aducimos las razones por las cuales pensamos que el fenómeno de la aproximación, si bien está emparentado con el de la vaguedad (§ 5.2.2.1), abarca otros dominios funcionales (§ 5.2.2.2).

¹³ No son adverbios léxicos prototípicos (*casi, apenas*) y presentan una variabilidad mínima (*casi/casi que, apenas/cuanto apenas, por poco/por poco no*) que trasluce una cierta correspondencia con variaciones semánticas y/o discursivas

¹⁴ En términos estructuralistas, se trata simplemente de una serie de correspondencias recurrentes en el plano de la expresión.

5.2.2.1. Aproximación y vaguedad: una vinculación tangencial

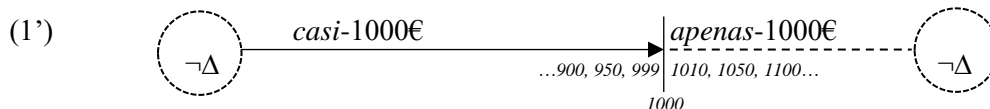
La aproximación está vinculada con la vaguedad porque las formas aproximativas presentan propiedades vagas, mientras que las formas vagas no presentan propiedades aproximativas. Si se observan los aproximativos arquetípicos *casi* y *apenas* en un continuo escalar (póngase por caso, una cantidad numérica como puede ser un salario mensual):



Es posible determinar cómo el límite de *casi* es el punto último inmediatamente anterior a la realización del predicado, así como el de *apenas* es el punto inmediatamente posterior. Esta distinción está clara si se toma la proximidad de *casi* y *apenas* con respecto a su punto télico ('1000 €'): los límites en ambos aproximativos resultan evidentes cuando estos están cerca del punto télico¹⁵ (*casi*-1000 € ∈ {900, 950, 999} / *apenas*-1000 € ∈ {1001, 1010, 1050, 1100}), pero ello deja fuera la posibilidad de estipular el límite opuesto (??*casi*-1000 € ∈ {600}, ??*apenas*-1000 € ∈ {1350}). Dicho de otro modo, los aproximativos están emparentados tangencialmente con la vaguedad, pues sus límites periféricos (no télicos) se ajustan a la paradoja *sorites* (cf. § 1.2.1.c):

- (2) Fulanito cobra *casi* 1000 € al mes
 PREMISA α: Fulanito cobra 950 € — verdadera
 PREMISA β: Fulanito cobra 900 € — verdadera
 PREMISA γ: Fulanito cobra 700 € — ¿verdadera?
 [...]
- (3) Fulanito cobra *apenas* 1000 € al mes
 PREMISA α: Fulanito cobra 1000 € — verdadera
 PREMISA β: Fulanito cobra 1100 € — verdadera
 PREMISA γ: Fulanito cobra 1300 € — ¿verdadera?
 [...]

El hecho de que los límites no télicos de *casi* (2) y *apenas* (3) sean límites no precisos o fronterizos (los denominados *borderline cases*; cf. § 1.2.1) evidencia que las formas aproximativas están emparentadas con la vaguedad:



Algo que no ocurre con las formas aproximadoras, cuya función vaga no guarda necesariamente conexión con lo próximo-polar.

¹⁵ Se trata de una distinción que la pragmática francesa ha ejemplificado de manera muy ilustrativa con las así llamadas lecturas *por arriba* y *por abajo* (Ducrot 2001), lo cual remite en semántica a la noción de punto de transición (Tobena 1984, Löbner 1989). El problema está, cuando nos alejamos del punto de transición, en no poder (en principio) estipular a partir de qué punto una cantidad *x* de euros deja de entenderse como dicha cantidad y pasa constituir una expresión como 'casi-*y*' o 'apenas-*z*'.

5.2.2.2. Aproximación y vaguedad: dominios diferentes

Señalada esta vinculación tangencial entre aproximación y vaguedad, puede afirmarse que ambos fenómenos están emparentados; sin embargo, cada uno de ellos comprende dominios diferentes. En primer lugar, la vaguedad es un fenómeno *fundamentalmente semántico*, mientras que la aproximación es *transversal*. Es decir, mientras que los aproximadores suspenden la asignación de valores de verdad en una proposición, la organización de los componentes próximo y polar en los aproximativos enlaza con consideraciones sintácticas e inferenciales¹⁶. De aquí se sigue, en segundo lugar, que la vaguedad es un fenómeno de carácter estrictamente formal (*vid.* § 1.2): el poder reconstruir la paradoja *sorites* sobre una proposición vaga justifica unos límites veritativo-condicionales imprecisos, mientras que los aproximativos condicionan el funcionamiento de los niveles lingüísticos implicados. En otras palabras, la aproximación es un fenómeno funcional y sus múltiples realizaciones en el sistema requieren de un aparato teórico más detallado que una prueba formal.

Esta necesidad de un acercamiento funcional a la aproximación se aprecia, por último, en los usos no proposicionales de aproximadores y aproximativos: las formas no proposicionales de la vaguedad pasan a adquirir funciones derivadas muy divergentes del significado original¹⁷ (suspensión de los valores verdad). En este sentido, la vaguedad propende a un vaciamiento semántico (Hopper y Traugott 2019); mientras que la aproximación modifica sus extensiones de significado según las exigencias del sistema, variando sus subcomponentes y especializándose discursiva y contextualmente. En suma, los usos aproximativos no proposicionales revelan una persistencia de lo próximo-polar incluso en los estadios de gramaticalización más avanzados (*cf.* § 3.3.2.1). Este hecho redundante en un segundo presupuesto relativo a la naturaleza de nuestro objeto de estudio:

- La aproximación mantiene su significado básico en cualquier nivel lingüístico (una propiedad que no presenta la vaguedad).

De este segundo presupuesto se implica lo siguiente: asumiendo el primer presupuesto, por el cual estamos ante un fenómeno poco prolífico; la aproximación se emparenta claramente con la vaguedad, pero tiene una entidad propia (componentes de significado distintivos, corolarios inferenciales divergentes de la vaguedad y procesos de gramaticalización subsidiarios del significado originario).

5.2.3. TERCER PRESUPUESTO: FORMAS APROXIMATIVAS FRENTE A FENÓMENOS APROXIMATIVOS

Aceptando tanto una entidad propia para la proximidad y polaridad en cualquier nivel lingüístico (*cf.* § 5.2.2) y su tendencia a corresponderse con formas relativamente marcadas¹⁸ (*cf.* § 5.2.1), lo que tradicionalmente se denomina *aproximativos* serían realizaciones del fenómeno transversal de la aproximación. Ahora bien, nuestro acercamiento metodológico es construccional, por lo que tanto los diferentes adverbios (*vid.* § 3.3) como las estructuras aproximativas más complejas (*vid.* § 4.2) se entienden igualmente como construcciones (las primeras, lexicalizadas; menos fijadas, las

¹⁶ A este respecto, *cf.* los tres niveles de polaridad en los aproximativos (§ 2.1.2.2).

¹⁷ Principalmente, funciones atenuantes (Méndez Orense 2016) y formulativas (Mondaca 2019).

¹⁸ Decimos *relativamente marcadas* en sentido literal: formas como *apenas* o *casi*, en tanto que significantes, están morfológicamente marcadas *en relación con* el paradigma de los significantes de los aproximadores (véase nota 11).

segundas). La noción que aquí se propone de aproximación bebe de las propiedades lingüísticas que muestran estas construcciones. El estudio de estas construcciones en tanto que formas de la aproximación incluye un amplio espectro de realizaciones. Así, la extensión de este estudio a otras construcciones hasta el momento no contempladas en la investigación sobre aproximativos ha confirmado gran parte de las nociones defendidas en la bibliografía teórica (primacía del componente próximo sobre el componente polar, polaridad inerte, implicaciones negativas inoperantes¹⁹), al tiempo que ha expuesto la existencia de otras variables en la descripción de este fenómeno (ductilidad de lo próximo-polar, la cuestión del tiempo y los contextos discursivos; *vid.* § 5.1). La contemplación de nuevas variables en el análisis de la aproximación introduce un tercer presupuesto relativo a la naturaleza del objeto de estudio:

- No todas las formas aproximativas presentan ni los mismos componentes ni la misma articulación de estos componentes con otras propiedades.

Ello implica que la aproximación ha de disponer una organización interna propia de acuerdo con las variables confirmadas (heterogeneidad de componentes).

A modo de recapitulación, enunciamos como siguen los tres presupuestos básicos a la naturaleza de nuestro objeto de estudio y desarrollamos algunas hipótesis de carácter predictivo:

- a. PRIMER PRESUPUESTO—. Las formas aproximativas están marcadas con respecto a las formas aproximadoras.
 - ▶ Luego, serán menos las construcciones aproximativas que las vagas (su identificación depende de lo semasiológico-funcional, mientras que la óptica onomasiológico-formal los subsume a la vaguedad).
- b. SEGUNDO PRESUPUESTO—. El parámetro próximo-polar se mantiene en todos aquellos niveles lingüísticos en que este se da.
 - ▶ Luego, el estudio de una forma aproximativa en el nivel pragmático-discursivo será indiciario de un funcionamiento paralelo en el nivel semántico-gramatical (y viceversa).
- c. TERCER PRESUPUESTO—. Las construcciones aproximativas difieren entre ellas en la organización de sus componentes de significado.
 - ▶ Los componentes pueden definirse en función de otros fenómenos en intersección con la aproximación (el caso del tiempo es especialmente significativo, pero no implica que tenga que ser el único).

Todo ello indica que la aproximación es un fenómeno abstraído de un conjunto de formas (primer presupuesto), pero justificado en un significado próximo-polar con entidad propia (segundo presupuesto), el cual está sujeto a condicionamientos internos no definidos hasta el momento (tercer presupuesto).

Así, el fenómeno aproximativo puede parecer formalmente escueto, pero funcionalmente es mucho más amplio; por ello, se precisan unos principios mínimos que puedan dar cabida de modo unitario a las diferentes construcciones, sin que estas se confundan con realizaciones formales de otros fenómenos.

¹⁹ Agradezco a M.^a Marta García Negroni (c. p.) sus muchas apreciaciones sobre la naturaleza de la negación (por ella denominada inoperante) en esa *acumulación de sedimentos* que es el sentido del adverbio *casi*.

5.3. PROPUESTA TEÓRICA

La distinción entre formas y funciones conforman oposiciones funcionales entre las mismas construcciones aproximativas. Estas diferencias se deben a la identificación de nuevas variables que pueden concretarse en seis puntos clave:

- a. VARIABLE TIEMPO—. Aparte del componente próximo (primario o fundamental) y el componente polar (dependiente de este), la aproximación involucra otras propiedades tales como lecturas modales o de expectativa de cambio; todas ellas relacionadas, en última instancia, con la cuestión del tiempo.
- b. COMPLEJIDAD DE COMPONENTES—. De esto se induce una complejidad de componentes, tanto por la necesidad de contemplar un cierto componente temporal, como por la maleabilidad de la proximidad y la naturaleza cambiante de la polaridad.
- c. HETEROGENEIDAD DE SUBCOMPONENTES—. Esta ductilidad en lo próximo y lo polar se organiza según subcomponentes de significado; esto es, el significado de cada forma aproximativa resulta de cómo se organizan dichos subcomponentes (en cuya articulación cabe incorporar tanto la variable tiempo como los tres puntos que restan).
- d. INTERSECCIÓN DE PLANOS—. La interacción de componentes supone la articulación del componente próximo y el componente polar en intersección con la variable tiempo. Esta interacción se da a través de diferentes niveles lingüísticos: hay construcciones aproximativas que involucran en primer término el plano semántico-gramatical y, secundariamente, el pragmático; así como construcciones cuya especialización procedimental es enteramente operativa en el plano discursivo.
- e. SUSCEPTIBILIDAD CONTEXTUAL—. La articulación de los diferentes subcomponentes implicados en una especialización discursiva apunta al contexto como una variable más en la descripción de las construcciones aproximativas. En nuestra investigación, esta variable se objetiva mediante la relación entre unidades discursivas y posición.
- f. DETERMINACIÓN ESTRUCTURAL—. En la descripción de las construcciones aproximativas, la variable contextual es indiciaria de una posición estructural²⁰. Si se acepta esto, habrá que colegir que esa determinación estructural suple o completa la explicación (en algún punto deficiente) de la articulación de componentes.

Las tres primeras cuestiones –*a*), *b*) y *c*)– son de orden semántico, tienen que ver con los componentes implicados en una determinada construcción aproximativa; las segundas –*d*), *e*) y *f*)–, de orden discursivo, tienen que ver con la relación estructural entre el contexto y una especialización procedimental.

Frente a las teorizaciones del acercamiento universalista-anglosajón, los datos de nuestra investigación confirman la pertinencia de estas variables, tanto para establecer unos principios básicos sobre la aproximación en español (§ 5.3.1), como para analizar las posibles configuraciones aproximativas (§ 5.3.2), resultantes de la disposición de subcomponentes en intersección estructural con otros fenómenos.

²⁰ Posición estructural, o sea hueco funcional significativo en el habla.

5.3.1. PRINCIPIOS TEÓRICOS PARA UNA TEORÍA DE LA APROXIMACIÓN EN LA LENGUA

En esta sección, se presenta un primer principio organizativo para los componentes y subcomponentes del significado aproximativo (§ 5.3.1.1), así como su aplicación a las construcciones estudiadas (§ 5.3.1.2), de donde se deducirán otros dos principios: uno relativo a la naturaleza semántica de estas construcciones y otro relativo a los factores no semánticos (§ 5.3.1.3).

5.3.1.1. Componentes del significado aproximativo

Este apartado dispone una organización de los componentes que pueden intervenir en la configuración del significado aproximativo en una construcción dada. El objetivo de esta disposición de componentes es que sea replicable y permita diferenciar entre dos clases de construcciones. Por un lado, las construcciones aproximativas cuya descripción resulta completa acudiendo solo a la configuración de componentes implicados, las cuales denominaremos construcciones aproximativas *efectivas*; y, por otro lado, las construcciones aproximativas con una configuración de componentes menos prolija, cuya descripción ha de completarse mediante factores estructurales y que denominamos (por oposición terminológica) construcciones aproximativas *defectivas*.

Tal y como se ha conducido hasta el momento la presente investigación, nuestro punto de partida es el binomio próximo-polar. Podemos definir esta relación de proximidad y polaridad como sigue (cf. § 5.1.3): se entiende por aproximación la relación existente entre la escalaridad hacia un predicado (componente próximo) y la lectura negativa que subsigue (componente polar)²¹. Si se asume esta relación próximo-polar como punto origen, basta con desgranar el resto de subcomponentes. Así, el tiempo es un componente supeditado a este binomio. Pese a las diferentes realizaciones escalares del componente próximo y pese a los diversos modos de la polaridad (categorizables como subcomponentes), nuestros datos revelan cómo la propiedad de desencadenar lecturas temporales es independiente de un subcomponente próximo u otro:

- (4) a. Jaimito tiene *casi* 18 años, está hecho un hombre
b. Jaimito tiene *casi* 18 años, es un crío

En ambos casos, independientemente de que se dé una lectura próxima ascendente (4a) o una lectura próxima descendente (4b), se colige un valor temporal:

- (5) a. Jaimito tiene *casi* 18 años, ya (**aun*) está hecho un hombre
b. Jaimito tiene *casi* 18 años, aun (**ya*) es un crío

Entre la realización y no la realización de un predicado, este valor temporal puede presentar diferentes implicaciones: aquellas favorables a la progresión del tiempo (5a) y aquellas desfavorables (5b). Podemos decir que las primeras (propias, en este ejemplo, de una proximidad ascendente) son propicias a la progresión temporal y las segundas (propias de una proximidad descendente), adversas. Ello se ve en las dos posibilidades de explicitar el par adverbial *ya~aun*: *ya* tiene cabida en la construcción aproximativa

²¹ A colación de esta definición en términos de interdependencia entre lo próximo y lo polar, hay que decir lo siguiente: la proximidad (como componente primario del que se sigue la polaridad) difiere de la escalaridad no por su naturaleza gradual (algo en lo que proximidad y escalaridad coinciden), sino en que esta escalaridad está emparejada con el binarismo propio que implican las lecturas negativas. La aproximación es, en una palabra, una propiedad lingüística intensionalmente relativa (proximidad) al tiempo que absoluta en su extensión (polaridad).

cuando el componente temporal es favorable a una progresión (5a’); frente a la agramaticalidad de este mismo adverbio cuando esta implicación temporal es desfavorable (5b’). Así:

- (5’) a. Jaimito tiene ya casi 18 años, (ya (**aun*)) está hecho un hombre
 b. Jaimito tiene *ya casi 18 años, (aun (**ya*)) es un crío

Esta definición en términos de ‘(des)favorabilidad a la progresión temporal’ bebe, en última instancia, de la distinción ducrotiana ideal entre tiempo *creador* y tiempo *destructor* (*tiempo-que-trae* y *tiempo-que-se-lleva*, respectivamente); esto es, una temporalidad que “permite hacer aparecer o desaparecer los acontecimientos” (Ducrot 2005: 32). A falta de una terminología más precisa, denominamos este componente supeditado a lo próximo-polar como componente temporal, cuya aplicación es replicable a otras construcciones:

- (6) a. (**ya*) *No veo el momento* de irme de vacaciones, aún tengo trabajo
 b. *Yo (ya) estoy por* irme, el camarero ya(**aún*) tarda demasiado

El componente temporal puede arrojar diferentes implicaciones según una u otra construcción. Ahora bien, este componente temporal se articula subsidiariamente con lo próximo-polar, ya que se da en algunas construcciones y en otras no²². De este modo, tenemos los componentes próximo y polar (abreviados, respectivamente, PX y PL), entre los que puede integrarse un componente temporal (abreviado, TPO):

PX ~ PL — TPO

Figura 70 — PX y PL en relación con TPO

Esta disposición inicial de componentes consta, pues, del parámetro próximo-polar como significado nuclear y del componente temporal como corolario inmediato (supeditado, pero igualmente central en el análisis). Esta disposición, además, se presta a ramificaciones. Dada la ductilidad escalar que lo caracteriza, el componente próximo presenta dos subcomponentes: el subcomponente próximo ascendente y el subcomponente próximo descendente (PX↑ y PX↓, respectivamente). De acuerdo con la definición de PX como relación interdependiente entre la escalaridad a un predicado y su lectura negativa, los diferentes modos de la proximidad se pueden reducir a dos realizaciones escalares básicas: una con punto origen en la lectura negativa y, por tanto, dirigida a la realización del predicado (PX↑) y otra con punto origen en la realización del predicado, pero dirigida hacia lo negativo (PX↓). Esta subdivisión afecta también a PL. El componente polar presenta dos realizaciones: por una parte, una polaridad (PL) que podemos calificar de estándar (con una repercusión en el plano semántico, activada –no inerte– y operante en el nivel proposicional pese a posibles repercusiones derivadas en otros niveles lingüísticos); por otra parte, una polaridad (PL’) proposicionalmente desactivada (inerte), pero operante en un nivel distinto al semántico-gramatical. Ambos componentes pueden subdividirse, así, en dos subcomponentes: uno que se corresponde con su realización canónica y otro que se aleja de este estándar (como PX↓ –sujeto a restricciones contextuales o especializaciones discursivas– o como –asertóricamente inerte– PL’). Si asumimos que TPO es un componente de significado, entonces, por coherencia teórica, este debe presentar dos realizaciones menores: un subcomponente

²² Es el caso de los usos ilocutivos de *casi* (§ 3.2.1.2) o la lexicalización *no-llega* § (4.2.1).

TPO (estándar, cuyas implicaciones son de carácter tempoaspectual, *favorables* a la progresión de acontecimientos) y un subcomponente TPO' (marcado, cuyas implicaciones son *desfavorables* a la progresión de acontecimientos)²³. Ello conlleva las siguientes seis *piezas* básicas para el análisis de las construcciones aproximativas:

$$PX\uparrow / PX\downarrow \sim PL / PL' \text{ — TPO / TPO'}$$

Figura 71 — Totalidad de subcomponentes aproximativos

Estos seis subcomponentes pueden caracterizarse como sigue:

| | |
|-------------|---|
| PX↑ | Proximidad a la realización del predicado o evento (ascendente o coorientada) |
| PX↓ | Proximidad a la NO realización del predicado o evento (descendente o antiorientada) |
| PL | Operante sobre el plano proposicional (asertada y entrañada –aserción plena–) |
| PL' | Inoperante sobre el plano proposicional (acertada pero no entrañada –inerte–) |
| TPO | Favorable a la progresión de acontecimientos (<i>tiempo –creador– que trae</i>) |
| TPO' | Desfavorable a la progresión de acontecimientos (<i>tiempo –destructor– que se lleva</i>) |

Figura 72 — Caracterización de los seis subcomponentes básicos de significado

En principio, hasta aquí llegaría la formulación teórica máxima para la disposición de componentes de significado en las construcciones aproximativas. En principio, cada configuración de componentes puede corresponderse al menos con una construcción, pero los datos también indican que las lecturas temporales supeditadas a la proximidad y a la polaridad no siempre se dan²⁴. Ello implica que el tiempo es un fenómeno que, del mismo modo que en unos casos aparece en intersección, también decae; sin embargo, esta es una disposición de componentes con fines sincrónico-descriptivos, por lo que en tales casos basta con no indicar el componente TPO como constituyente de significado²⁵. De acuerdo con esto, la disposición final de componentes genera un total de doce combinaciones teóricas:

²³ En el sentido previamente indicado de 'tiempo-que-trae' (coconducido) y 'tiempo-que-se-lleva' (periclitante) los acontecimientos, favoreciendo o no respectivamente la progresión temporal; es decir, un componente TPO (*creador*) y un componente TPO' (*destructor*). En cualquier caso, este componente de índole temporal decae conforme las construcciones aproximativas se especializan procedimentalmente, dado que no es un componente fundamental, sino que está supeditado a PX~PL (*vid.* nota anterior).

²⁴ Véase nota 21.

²⁵ Cuestión aparte es la preeminencia o jerarquía de componentes implicados, como se trata en § 5.3.2.2.

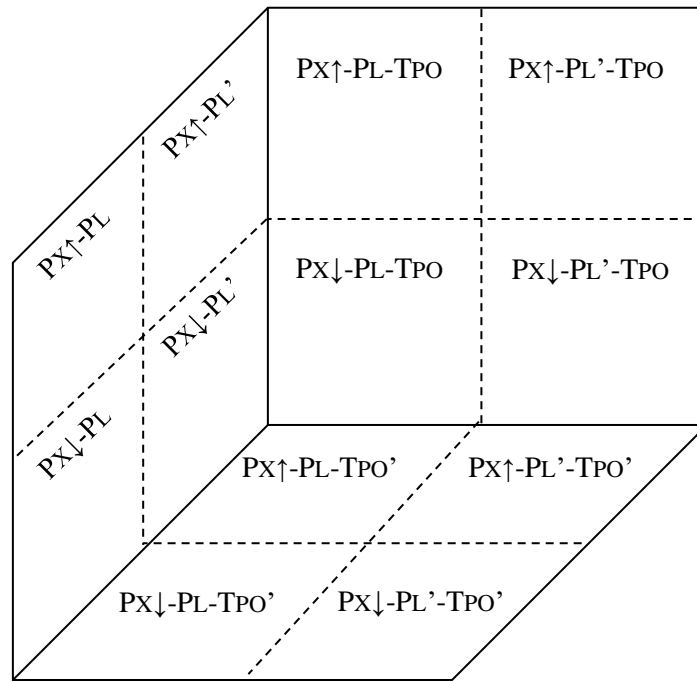


Figura 73 — Disposición de (sub)componentes

De entrada, esta disposición de (sub)componentes de significado puede parecer excesivamente prolija para los objetivos de la investigación; sin embargo, es necesaria una esquematización que recoja todas las configuraciones aproximativas teóricamente posibles. De ahí se sigue el primer principio de nuestra propuesta:

- La disposición cuya configuración consta de tres componentes (PX~PL—TPO), darían cabida a las construcciones que denominamos *efectivas*; las configuraciones de dos componentes (sin el componente temporal: PX~PL—∅), a las *defectivas*.

Ello ofrece una pauta no solo para las construcciones aproximativas analizadas en nuestra investigación, sino también para otras posibles configuraciones de estos componentes cuya realización formal todavía no esté recogida.

5.3.1.2. Disposición de componentes y construcciones aproximativas

Si se entiende la disposición desarrollada en el apartado anterior (Figura 73) como un primer principio teórico para el estudio de lo aproximativo, esta tiene que poder replicarse en nuestros datos, a fin de unificarlos y plantear otras configuraciones hipotéticas. En líneas generales, si abarcamos desde *adverbios* aproximativos hasta estructuras en proceso de fijación, podemos decir que nuestro estudio aborda hasta doce construcciones:

| CONSTRUCCIONES | | COMPONENTES | ESPECIALIZACIÓN DISCURSIVA |
|----------------|---------------------------------------|--------------|--|
| EFFECTIVAS | <i>casi</i> ^{CANÓNICO} | PX↑~PL—TPO | — (forma por defecto) |
| | <i>apenas</i> | PX↓~PL'—TPO | Imagen especular del <i>casi</i> canónico |
| | <i>casi</i> ^{PSUEDOCANÓNICO} | PX↓~PL—TPO | Sustitución de <i>apenas</i> en función de TPN |
| | <i>estoy por</i> | PX↑~PL'—TPO' | Impedimento de la realización temporal inmediata |
| | NVM + SUBJ | PX↑~PL'—TPO' | Impedimento ajeno al sujeto enunciador |
| | NVM + INF | PX↑~PL'—TPO | Impedimento no del todo ajeno al sujeto enunciador |
| DEFFECTIVAS | <i>casi</i> ^{TPP} | PX↓~PL | Sin TPN y en posición final, construcción sustituta de <i>apenas</i> |
| | <i>por poco no</i> | PX↑~PL' | Variación en la interpretación de la negación proposicional |
| | <i>casi-que</i> ^{EPISTÉMICO} | PX↑~PL' | Enunciación de reconsideración en el diálogo |
| | <i>casi-que</i> ^{ATENUADOR} | PX↓~PL | Función derivada de la anterior (mitigación) |
| | <i>casi</i> ^{REFORMULADOR} | PX↑~PL | Reformula la orientación argumentativa del segmento |
| | <i>no-llega</i> | PX↓~PL | Especialización descendente en escalas numéricas |

Figura 74 — Panorámica de construcciones estudiadas

Así pues, podemos aplicar esta descripción *por piezas* del significado aproximativo a las construcciones analizadas en esta investigación:

- Empezando por los usos (pseudo)canónicos de *casi*, los aproximativos arquetípicos presentan un componente próximo-polar y un componente temporal (PX~PL—TPO). Así, la abstracción de un componente TPO en la descripción semántica de *casi* permite explicar no solo aquellas implicaciones temporales derivadas (favorables a la progresión de los acontecimientos), sino también lecturas de temporalidad estrictamente contraexpectativa (ya problematizadas previamente en la bibliografía; Horn 2011: 7 (8b)):

(7) Ella *casi* {corrió / se adormeció / se emocionó / habló con alguien}

Ejemplos como (7), en los que *casi* muestra una perspectiva de futuro frustrada ('casi empezó a correr'), se explican en la gramática por la ausencia de un objeto directo en los verbos no culminativos que no permitiría explicitar un límite télico (GDLE § 37.6.5.2). Sin embargo, una descripción en términos de especialización discursiva revela que los usos temporales de *casi* (perspectiva de futuro *frustrada*; y, por tanto, TPO'), en su combinación con predicados no culminativos, están en distribución complementaria con el aproximativo *apenas*, cuya combinación con predicados culminativos resulta agramatical a menos que se interprete como conjunción temporal:

- (8) a. Fulanito *casi* murió (≈ estuvo 'cerca de morir')
 b. ?Fulanito *casi* habló (≈ iba a hablar, *pero al final se mordió la lengua*)
- (9) a. ?Fulanito *apenas* murió (≈ apenas murió y *todos se disputaron su herencia*)
 b. Fulanito *apenas* habló (≈ estuvo 'lejos de hablar')

Esto implica que el uso de *apenas* recogido en la tradición gramatical como conjunción temporal (≈ 'en cuanto'/'una vez que') puede verse como la

formalización de una determinada configuración de componentes (PX~PL—TPO’) a la que también se ajusta *casi*, si bien con otros papeles predicativos.

- La descripción de un componente temporal no es útil únicamente en los adverbios aproximativos susceptibles de funcionar como conjunción, sino también en algunas construcciones menos gramaticalizadas. Según nuestros datos (*cf.* § 4.2.2), la construcción ‘estar por + INF’ presenta tres realizaciones; un sentido de inminencia (10a), un sentido doxático o de expresión de opinión (10b) y un sentido aproximativo (10c):

- | | | |
|------|-----------------------------------|--|
| (10) | a. Estoy por llegar | (≈ ‘voy a llegar/estoy a punto de irme’) |
| | b. Estoy por legalizar las drogas | (≈ ‘estoy a favor de legalizarlas’) |
| | c. Estoy por irme | (≈ ‘estoy cerca de irme, aunque no me vaya’) |

La distinción entre estas tres realizaciones es gradual: el de inminencia (10a) es el sentido de partida, tanto para el sentido doxático (10b) (que compromete el punto de vista del hablante), como para el sentido aproximativo (10c) (cuya negación de la realización inmediata del predicado permite interpelar el punto de vista del interlocutor). Este sentido aproximativo va a caballo entre el sentido inminente (del que adquiere el componente TPO) y el sentido doxático (ya sin implicaciones temporales y con lecturas negativas cancelables). Es cierto que existen restricciones enunciativas ligadas al contexto para la interpretación del uso aproximativo (*vid.* §§ 5.3.2.1-5.3.2.2), pero estas restricciones solo funcionan de acuerdo con una naturaleza semántica en que el componente TPO (bien por presencia, bien por ausencia) es fundamental para entender la conexión entre los tres usos:

- | | | | |
|-------|--------------------------|--------------------------------|--------------|
| (10’) | a. SENTIDO INMINENTE: | Estoy por llegar | (TPO) |
| | b. SENTIDO DOXÁTICO: | Estoy por legalizar las drogas | (PX~PL’) |
| | c. SENTIDO APROXIMATIVO: | Estoy por irme | (PX~PL’—TPO) |

Esto mismo puede hacerse extensivo para la construcción ‘no veo el momento de (que)’ (abreviado, *NVM*). Según nuestro análisis (*cf.* § 4.2.3), dos son las realizaciones de esta construcción:

- | | | |
|------|--|--|
| (11) | a. No veo el momento de visitar a Zutano | → pero <i>aun</i> NO puedo (<i>yo</i>) |
| | b. No veo el momento de que Zutano me visite | → pero <i>aun</i> NO es posible |

Una estructura morfosintáctica con coincidencia de sujetos (11a) y otra con sujetos divergentes (11b), cada una con un valor temporal diferente. En el primer caso, la acción última de ‘visitar’ depende del hablante y es, en cierta medida, cancelable; mientras que, en el segundo caso, el condicionamiento para la realización de la acción es ajeno (aunque, por la naturaleza contrafáctica de la construcción, en ninguno de los dos casos se llegue a efectuar). Ambas estructuras contienen un valor temporal pero, en su distinción entre condicionante no ajeno (11a) y condicionante ajeno (11b), difieren en lo favorable o desfavorable a la progresión de los acontecimientos; algo, desde nuestra disposición de componentes, describable mediante los subcomponentes TPO~TPO’ respectivamente.

- Ahora bien, no todas las construcciones presentan un componente TPO. Algunos casos, en su especialización procedimental (y probablemente por su avanzado estadio de gramaticalización), carecen de componente temporal. Tal es el caso de

la construcción postpuesta *no-llega*, que fija lecturas descendentes (pseudocanónicas) en escalas numéricas antiorientadas (Px—PX↓~PL). Así, la disposición de componentes implicados en el significado aproximativo de ciertas construcciones se simplifica paulatinamente; hasta llegar a casos como los usos ilocutivos de *casi*, con una polaridad inoperante en el plano semántico (PX~PL—PL' en los movimientos discursivos de reconsideración y, en su función atenuante, PX~PL—PX↓~PL'). Esto da pie a hipotetizar sobre la variación formal de otras construcciones (a menudo —como critican Pons Bordería y Schwenter 2005a— justificadas como meramente *expletivas*):

- (12) a. Por poco gano (= 'no he ganado')
b. Por poco no gano (= 'no no he ganado' → 'he ganado')
c. Por poco no gano (= 'no he ganado')

La descripción de (12a) es análoga a la de *casi*, así como la de (12b) en su lectura estrictamente composicional (*duplex negatio affirmat*); pero el caso de (12c) apunta a una polaridad operante sobre un plano diferente del proposicional (el ámbito de *no* se traslada sobre presupuestos discursivos previos):

- (12b') [en la carrera, me quedé a un metro del primero]
Por poco gano (= 'he perdido')
(12c') [la gente pensaba que NO duraría ni 10 min. en la carrera]
Por poco no gano (= 'he perdido')

A falta de un estudio detallado, puede decirse que en (12c') se niegan unas expectativas previas²⁶; contraponiéndose, así, un componente polar del tipo PL en (12b') a otro del tipo PL' en (12c') (si bien también parecen intervenir consideraciones contextuales).

De acuerdo con esta descripción de las construcciones en función de un número mayor o menor de componentes implicados, es posible agrupar las construcciones semánticamente más complejas (efectivas) frente a aquellas más simples (defectivas). Llama la atención cómo la complejidad o simplicidad semántica de una construcción no tiene que ver ni con una coincidencia de significantes (*cf.* tipos de *casi*) ni tampoco con una mayor o menor compartimentación lexemática (p. ej., el *casi* canónico presenta los mismos componentes que *NVM* o '*estoy por* + INF'). Sí es relevante, por el contrario, cómo aquellas construcciones con una mayor complejidad semántica presentan una mayor libertad posicional. Tal es el caso de *casi* canónico en relación con el uso temporal de *apenas*: la distribución complementaria de ambos aproximativos no depende de su posición sintáctica, sino de su combinación con un papel predicativo u otro (verbos no culminativos para *casi*, frente a verbos culminativos para *apenas*). Esta mayor libertad posicional se corresponde con una repercusión semántica sobre todo el enunciado y pone estos adverbios al mismo nivel que aquellas construcciones que constituyen estructuralmente un enunciado por sí mismas (como *NVM* o '*estar por* + INF'). Por su parte, aquellas construcciones semánticamente más simples están altamente especializadas procedimentalmente y muestran una clara tendencia u obligatoriedad posicional (como el *casi* ilocutivo, que tiende a ubicarse hacia el inicio del enunciado; o

²⁶ Desde una óptica formalista, se trata de una negación que se ubicaría en la denominada *question under discussion* (Roberts 1996); desde la óptica del estructuralismo del discurso ideal, un marco discursivo transgresivo (*à la* Anscombe 1989). Más adelante (§ 5.3.2.2), especulamos con la posibilidad de un componente concerniente a los enunciadorees o puntos de vista que haga acopio de todas estas ideas teóricas.

no-llega, necesariamente en posición final). Este hecho no es casual y apunta a un segundo principio teórico (derivado del primero) sobre la aproximación:

- El funcionamiento de las construcciones *efectivas* se entiende de manera plena dada su disposición de componentes semánticamente compleja; mientras que el funcionamiento de las construcciones *defectivas* no se agota en su disposición de componentes, semánticamente simple.

Es por ello por lo que cabe entender la especialización discursiva de una construcción defectiva mediante variables complementarias a la disposición de componentes de significado. Si una disposición de componentes da cuenta de las variables semánticas – arriba; *a)*, *b)* y *c)*–, estas variables pueden verse complementadas con las variables discursivas –*d)* intersección de planos lingüísticos, *e)* susceptibilidad contextual y *f)* determinación estructural–. A partir de la disposición arriba propuesta (Figura 73) se trata a continuación de elucidar qué relación tiene esta disposición con el contexto y si esta relación es estructural.

5.3.1.3. Disposición de componentes y determinación estructural

La disposición de componentes de significado propuesta para las construcciones aproximativas ofrece un número cerrado de *piezas* semánticas para su análisis ($PX\uparrow\sim PX\downarrow$ / $PL\sim PL'$ / $TPO\sim TPO'$). Esto permite distribuir, a modo de mapa sincrónico, las doce construcciones analizadas:

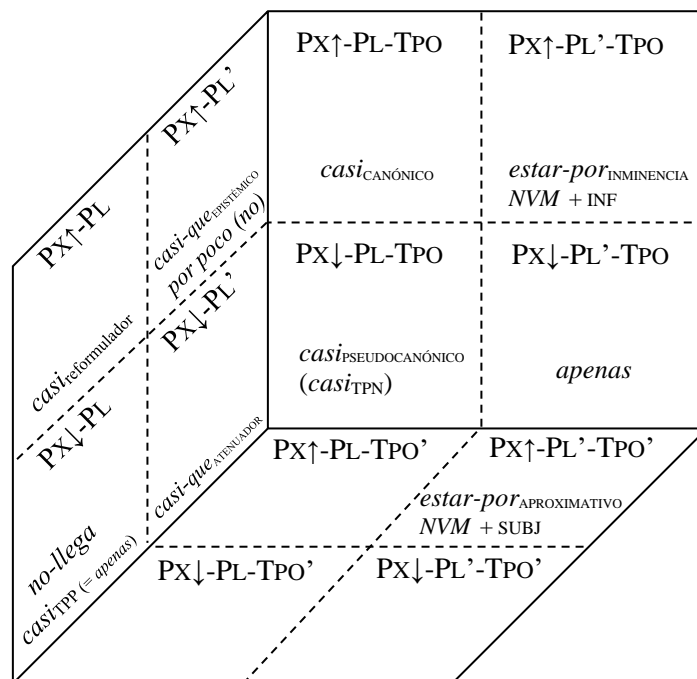


Figura 75 — Disposición de componentes y construcciones

La distribución de las diferentes configuraciones se sigue del primer principio, por el cual existe una disposición cerrada en torno a tres componentes de significado (*vid.* § 5.3.1.1); y la implicación de más o menos subcomponentes se sigue de un segundo principio, por el cual las construcciones semánticamente más simples son funcionalmente defectivas

(vid. § 5.3.1.2). En dichas construcciones defectivas (PX~PL—Ø), la vinculación entre una especialización procedimental y un contexto dado es evidente. Es decir: frente a las construcciones efectivas, que son semánticamente complejas y tienen ámbito sobre todo el enunciado; las construcciones semánticamente simples o bien presentan fuertes tendencias posicionales, o bien están directamente fijadas. Esta posición en las construcciones defectivas no es una mera cuestión formal, sino estructural (como muestra su traducción en términos de unidades discursivas):

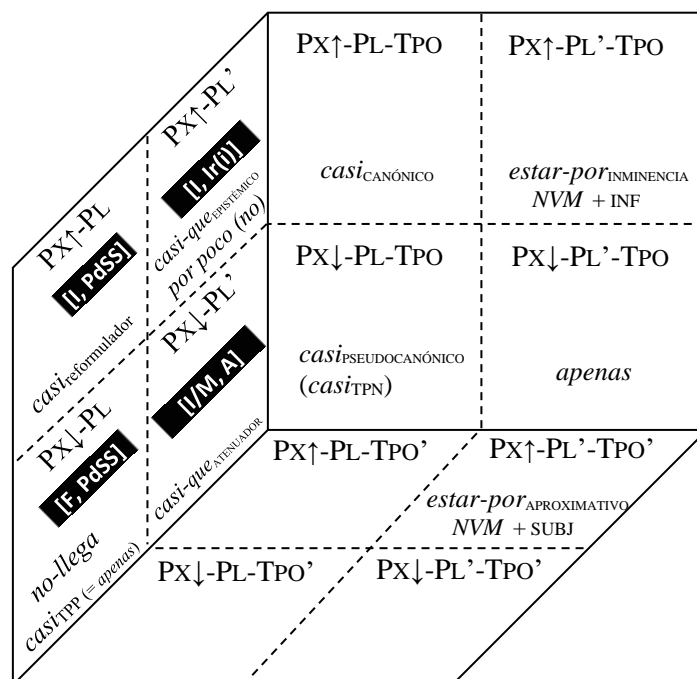


Figura 76 — Disposición de componentes, construcciones y contextos

Al incluir en nuestra disposición teórica las construcciones analizadas en la presente investigación, se obtiene una suerte de mapa sincrónico (Figura 76). En esta distribución, son las construcciones defectivas las que presentan un ámbito discursivo preferido (en línea con su especialización procedimental); frente a las construcciones efectivas, menos marcadas posicionalmente (con ámbito sobre toda la oración). Estas posiciones marcadas se relacionan estructuralmente con funciones discursivas: las construcciones aproximativas cuya especialización recae en un componente próximo descendente (PX↓) se ubican necesariamente en posiciones finales (como *no-llaga* o *casi_{TPP}* equivalente a la lectura cuantitativa de *apenas*) y aquellas con un componente polar extraproposicional (PL'), en posiciones iniciales del enunciado (como *casi-que* ilocutivo o el llamado *por poco* no expletivo).

Esta determinación estructural confirma la susceptibilidad contextual de la aproximación y supone una variable obviada en la bibliografía anglosajona²⁷. La determinación estructural se expresa en términos de ámbito oracional frente a ámbito sobre unidades discursivas. En nuestra metodología, las unidades discursivas adoptadas son las del sistema Val.Es.Co., por lo que la relación entre una posición y una función se pretende objetivable y recursiva. Así, mientras que las construcciones semánticamente

²⁷ Concretamente, en GxC; por otra parte, las consideraciones estructurales son una variable de análisis común en la tradición románica.

complejas tienen ámbito sobre todo el enunciado, las construcciones semánticamente simples pueden asociarse a una u otra función según su posición discursiva (una explicación solo en términos de componentes es insuficiente). Ello introduce un tercer principio en línea con los anteriores:

- Las construcciones defectivas suplen su falta de especificidad semántica mediante contextos estructurales.

Este principio tiene, a su vez, carácter predictivo: permite hipotetizar sobre el proceso de gramaticalización de una construcción dada cuando esta presenta preferencias posicionales, aunque todavía no se haya vaciado semánticamente (un cambio preconstruccional previo al paso de una construcción efectiva a construcción defectiva).

Recapitulando, los tres principios formulados se resumen como sigue:

- a. PRIMER PRINCIPIO (*Principio de Configuración de Componentes*)—. El fenómeno de la aproximación emerge de tres componentes fundamentales: proximidad, polaridad y tiempo. Partiendo del parámetro de proximidad-polaridad y en función de cómo este se configura con el tiempo, se deduce una disposición de componentes y subcomponentes teóricamente replicable en la descripción semántica de cualquier construcción.
- b. SEGUNDO PRINCIPIO (*Principio de Prolijidad Semántica*)—. Según la disposición de componentes del primer principio, una construcción aproximativa puede ser semánticamente compleja o simple. En función de los componentes involucrados en el significado, las construcciones con una disposición de componentes más prolija son funcionalmente efectivas, frente a las construcciones defectivas o menos prolijas.
- c. TERCER PRINCIPIO (*Principio de Posición Estructural*)—. De acuerdo con el segundo principio, las construcciones defectivas presentan una disposición simple de componentes de significado. Esta menor prolijidad semántica se opone a una mayor especialización discursiva, determinada contextualmente por posiciones estructurales.

5.3.2. LAS CONFIGURACIONES APROXIMATIVAS

Los tres principios arriba expuestos permiten explicar tanto la naturaleza semántica como la susceptibilidad contextual de aquellas construcciones en que la aproximación cobra forma. Sin embargo, queda pendiente una cuestión: si bien TPO es un componente central en el análisis, el hecho de que existan construcciones semánticamente más simples que otras plantea cuál es el *status* de lo temporal dentro de la teoría. Esta cuestión se aclara si se tienen en cuenta otras configuraciones aproximativas posibles, no analizadas en los estudios de caso, pero plausibles de acuerdo con nuestro planteamiento.

5.3.2.1. Intersección con otros fenómenos

Los componentes PX y PL son el punto de partida de toda la disposición de componentes, en la medida en que originalmente definimos la aproximación mediante el binomio próximo-polar. De esta relación entre PX~PL, puede seguirse un componente TPO que distingue las construcciones efectivas (semánticamente complejas y con ámbito sobre todo el enunciado) de las defectivas (semánticamente simples y con ámbito sobre una unidad discursiva). Las construcciones aquí analizadas presentan un primer binomio

próximo-polar de donde se desprenden implicaciones temporales; pero, aunque los tres componentes se tomen como tres *piezas* acopladas, no hay tal atomismo.

Desde el punto de vista de su descripción, se interpretan como tres componentes anejos (PX~PL~TPO); desde el punto de vista de su naturaleza, el tiempo está supeditado a lo próximo-polar (PX~PL—TPO), como prueba la existencia de construcciones defectivas (aproximativas, pero sin TPO). Así, las construcciones analizadas en nuestra investigación se ajustan a una motivación del siguiente tipo²⁸:

$$\text{PX} \sim \text{PL} \text{ — (TPO)}$$

Figura 77 — Componente TPO supeditado

Al mantener en un primer plano el parámetro próximo-polar (PX~PL) y en un segundo plano la relación entre este mismo parámetro y el tiempo derivado (PX~PL—(TPO)), podemos oponer estas construcciones aproximativas en que lo temporal está supeditado a aquellas construcciones aproximativas en que lo temporal es componente primario. Así:

$$\text{TPO} \text{ — (PX} \sim \text{PL)}$$

Figura 78 — Componente TPO en intersección

Las primeras, las denominamos *construcciones aproximativas escalares* (PX~PL—(TPO)); las segundas, *construcciones aproximativas temporales* (TPO — (PX ~ PL)). En las construcciones aproximativas temporales el componente TPO no se supedita a PX~PL. El componente TPO, si bien suple una pieza necesaria en la descripción, se entiende como un fenómeno en intersección del plano temporal²⁹. Esta articulación de componentes responde al hecho de que existen construcciones temporales que adquieren usos aproximativos, pero mantienen su denotación temporal originaria (de igual modo que, p. ej., las construcciones aproximativas escalares provenientes del paradigma de las perífrasis adquieren usos aproximativos sin perder ciertas características perifrásticas).

La conveniencia de esta diferencia teórica se aprecia en el análisis de algunos usos aproximativos de elementos provenientes de redes constructivas propiamente temporales. Por ejemplo (siguiendo a Alemany Martínez 2018), si esto se aplica a los adverbios *aun* o *todavía*:

- (13) Dimitri *aun* va en coche cada verano a Moscú
- a. TPO: ‘como anteriormente, seguirá yendo en coche’ (expectativa de futuro)
 - b. PL: ‘NO irá de otra manera o con otro medio de transporte’ (supuesto negativo)
 - c. PX: ‘está cerca de (volver a) ir en coche a Moscú’ (escalaridad)

Aunque no podamos afirmar si este caso de *aun* constituye un uso aproximativo, es posible esbozar un componente temporal (13a), relacionado con su significado fundamental; así como una polaridad con ámbito sobre presupuestos negativos (13b) y, en última instancia, una escalaridad derivada (13c). Otros usos de *aun*, no obstante, sí parecen propiamente aproximativos:

- (14) A: ¿Iremos a Moscú este verano?
B: En coche, *aun*

²⁸ Sin entrar en los subcomponentes que puedan desarrollar.

²⁹ Cuestión aparte es si en las construcciones aproximativas temporales, cuyo componente primario es TPO, el componente con el que entra en binomio es PL (como –y pese a la falta de datos– pensamos) o PX.

En (14), el subcomponente temporal es del tipo TPO', no favorable a la progresión de acontecimientos (pues introduce una condición o impedimento para el viaje), de donde se sigue un componente PL' que supone una lectura contrafáctica ('si no se va en coche, no se va') y una PX↑ ascendente (≈ 'en coche, *incluso*'); a lo que hay que añadir, frente a la libertad sintáctica de (13), su posición final en el enunciado y dentro de intervenciones reactivas a lo dicho previamente³⁰. Son varios los casos de construcciones aproximativas que se pueden identificar a partir de una configuración del tipo TPO—(PL~PX). Así, el adverbio *siempre* presenta un uso temporal genérico (15) y otro uso aproximativo (16):

- (15) La gente *siempre* llega tarde a cenar
 (16) Si la gente llega tarde, *siempre* podemos tomar una cerveza mientras

Frente a (15), donde *siempre* significa la totalidad de acontecimientos en la línea temporal³¹; el ejemplo (16) introduce una expectativa de futuro (TPO') asumible de acuerdo con el supuesto negativo de 'no llegar pronto' (PL'), la cual se distancia de su realización (PX↓). Ambas construcciones presentan la misma movilidad posicional (en línea con otros dialectos no peninsulares³²); sin embargo, es posible deslindar el uso propiamente temporal de la construcción aproximativa temporal:

- (17) Si te despiden, *siempre* puedes cobrar el paro
 a. 'en todas las ocasiones en que te despidan, puedes cobrar el paro'
 b. 'en el caso inesperado de que te despidieran, la expectativa sería cobrar el paro'

Aunque técnicamente estamos ante un enunciado ambiguo, tiende a imponerse en (17) una interpretación aproximativa (17b). Así, la construcción aproximativa temporal *siempre* sería una construcción semánticamente compleja, dada la efectividad de los componentes implicados en su significado (con una configuración del tipo TPO'—(PL'~PX↓)).

Son estas configuraciones con el componente TPO en intersección (no supeditado) las que permiten estudiar realizaciones aproximativas temporales. Tal y como ocurre con las construcciones aproximativas escalares, cabrían aquí desde construcciones morfológicamente adverbiales (como *aun* o *siempre*) hasta construcciones no unilexemáticas:

- (18) Para cuando nos acostumbremos al confinamiento, ya habrá pasado la pandemia
 a. *apenas*_{TPO} esté cerca_{PX} el hecho de acostumbrarse a la pandemia;
 b. (entonces) NO pandemia_{PL}

³⁰ Se trata del uso aproximativo de un elemento temporal (*aun*) que el italiano reproduce con una estructura idéntica, si bien con un elemento escalar (it.: *Con la macchina, anzi*; 'con el coche, *más bien/incluso*').

³¹ La interpretación de *siempre* temporal suele entenderse formalmente como un modo de cuantificación universal de los acontecimientos en la línea cronológica. No es casual, pensamos, que *siempre* haya desarrollado usos aproximativos temporales, pues estos oponen TPO' (en su naturaleza marcada o de *tiempo-que-se-lleva*) a TPO (o sea, *tiempo-que- trae*). Es más, esto se aprecia claramente en la combinación tanto de *siempre* como de su contrapartida negativa *nunca* con *casi*; esto es, tanto 'casi-siempre' como 'casi-nunca' (entiéndase esta afirmación con reservas) significan proposicionalmente lo mismo, 'negación de la totalidad del tiempo'. Sin embargo, el que obviamente no sean intercambiables en cualquier contexto responde a dos clases de tiempo diferente (*creador* en 'casi-siempre', *destructor* en 'casi-nunca'; *nota bene*, una oposición presente también en los dos tipos de *NVM*).

³² Por ejemplo, en el uso peruano de *siempre* como alternativa marcada a *todavía*, es posible (ante el extrañamiento que despierta en los hablantes peninsulares) preguntar *¿Tienes hambre siempre?* en un sentido cercano a 'frente a mis expectativas, según las cuales no deberías tener hambre, ¿todavía tienes hambre?'; desambiguado, es claro, en un contexto comunicativo (p. ej., tras una comilona).

Una construcción como ‘para cuando x , (entonces) $\neg x$ ’ presenta, en primer término (18a), una lectura temporal de inmediatez (semejante a *apenas*), seguida de una interpretación escalar; y, en segundo término (18b), una inferencia negativa (o sea, con una disposición de componentes del tipo TPO—(PL’~PX)). Esto es indiciario, a su vez, de cómo ciertos elementos menores involucrados en estas construcciones pueden tener un significado aproximativo pese a ser elementos gramaticales:

(19) *Para* ver una mala peli, no voy al cine

Este tipo de estructuras con la conjunción final *para* se explican tradicionalmente como una condicional; sin embargo, no son exactamente equiparables a una estructura con *si* arquetípica:

- (20) *Para* ver una mala peli, no voy al cine
a. (\neq Si veo/se ve una peli, no voy al cine)
b. Si *tengo que ver* una mala peli, no voy al cine
c. Si *tengo que ver* una mala peli, prefiero *incluso*_{PX} NO ir al cine_{PL}

Estas condicionales con *para* denotan una modalidad deóntica que especializa discursivamente esta estructura frente a las condicionales con *si*, cf. (20a) y (20b). Un uso procedimental (20c) relacionado con un componente PX \uparrow (escalar) y un componente PL’ (supuesto negativo) en cuya configuración no se observa la variable tiempo³³, a diferencia de (18) y tal y como ocurre con otras construcciones.

La distinción entre construcciones aproximativas escalares y construcciones aproximativas temporales se basa en que las primeras contemplan el componente temporal como componente supeditado y las segundas, como autónomo y primario (en intersección). Se trata de una distinción jerárquica en la disposición de componentes y, según prime un componente u otro, es posible especular sobre la capacidad explicativa de esta distinción (aunque carezcamos de estudios de caso).

5.3.2.2. Sobre las jerarquías de componentes en el estudio de la aproximación

Si bajamos un punto en estos análisis *micro* de palabras gramaticales, puede plantearse cómo ciertos elementos con un hipotético significado aproximativo oscilarían, en su disposición de componentes, entre una configuración aproximativa escalar y una configuración aproximativa temporal. Las construcciones que contienen dos

³³ Cuestión aparte es si el uso menos marcado o, si se quiere, más común de *para* (teóricamente, también con mayor libertad posicional) presenta un valor temporal por defecto. Esto merecería un estudio propio; sin embargo, podemos aventurar algunas particularidades si contraponemos *para* a *por*:

- *Gracias por* (**para*) *todo*
- *Lo siento por* (**para*) *ti*
- *Bien por* (**para*) *ti*

Así, *por* suele relacionarse con la noción de causa, mientras que *para* está ligado a la de finalidad; luego, *por* indicaría un punto de origen opuesto a *para*, el cual indicaría un punto télico. No obstante, esta descripción intuitiva no explicaría la gramaticalidad de *lo siento/bien por ti*: la causa de *gracias* bien podría ser *todo*, en la medida en que es lo que se agradece; pero no está tan claro si la causa de *lo siento/bien* es *ti*. Sí se aprecia una oposición en *cosas por hacer* ~ *cosas para hacer*: en este caso, *por* se relaciona con una estructura negativa (vid. NGLE: § 28.3.2a); mientras que en *para*, atendiendo a su sentido de finalidad, la lectura negativa (PL) apunta un eje temporal (TPO) cuyo final o punto télico (PX \uparrow) sería precisamente el hacerlas.

configuraciones³⁴, podemos denominarlas construcciones aproximativas tempo-escalares y agruparían elementos básicamente procedimentales, tales como³⁵:

- (21) a. *Desde* mi casa veo el mar
 b. *Desde* Tremonia, no he estado en Alemania
 c. *Desde* el respeto, te digo que estás equivocado

De entre los usos que pueden distinguirse para la preposición *desde*, es posible identificar un uso genérico con un significado locativo (21a), que denota un punto de partida de carácter gradual con respecto al término que modifica (por oposición a *de*; *vid.* Morimoto 1998³⁶). Por otra parte, los ejemplos (21b) y (21c) difieren del significado locativo y presentan usos construccionalmente aproximativos. Así, (21b) introduce un componente temporal asociado a una lectura negativa³⁷:

- (21b') *Desde* Tremonia, no he estado en Alemania
 (≈ desde que estuve en Tremonia, no he vuelto a estar en Alemania)

Si bien es cierto que la lectura temporal podría explicarse mediante una subordinada adverbial temporal, es recurrente esta conexión entre un acontecimiento pretérito (TPO') y un supuesto negativo (PL')

- (21b'') *Desde* Tremonia (TPO'), no he estado en Alemania (PL')
Desde el café con leche, estoy en ayunas (= no he comido nada)
Desde el café con leche, he tomado una tostada (= *apenas* una tostada)
 [...]

Frente a estos casos en tanto que construcción aproximativa temporal, otros usos de *desde* conducen a una explicación en términos de construcción aproximativa escalar:

- (21c') *Desde* el respeto (PX↑~PL'), te digo que estás equivocado
 (≈ con una actitud cercanap_{PX} pero no-exactamente_{PL} equivalente al respeto)
 (≠ con respeto, te digo que estás equivocado)

Si asumimos que *con* es la preposición más susceptible de conmutarse con *desde*³⁸, cabe admitir entonces una oposición semántica entre el uso de una preposición u otra: frente a la naturaleza circunstancial de *con*, la preposición *desde* introduce una proximidad (PX↑) a una enunciación en términos de 'respeto', sin llegar a ser equiparables (PL') (de donde

³⁴ Hablando en propiedad, los *esquemas construccionales* que contienen dos configuraciones de componentes en el significado (*meaning*) con un mismo significante pero con *posición* y *ámbito* determinados (*form*), lo que arroja construcciones distintas.

³⁵ Podría pensarse que los usos aproximativos de elementos como *desde* o *hasta*, por su significado originario, habrían de recibir una nomenclatura del tipo *construcciones aproximativas locales/espaciales*; no obstante, tales términos resultan demasiado extralingüísticos. Desde un punto de vista interno al planteamiento teórico que aquí intentamos defender, las construcciones aproximativas (o posibles usos aproximativos de) *desde* o *hasta* serían usos transversales a los dos tipos de configuraciones posibles, de ahí que los denominemos *tempo-escalares*.

³⁶ El estudio de Morimoto (1998) plantea esta distinción en términos de aspecto léxico: *de* tiene un carácter (o preferencia combinatoria con predicados de tipo) perfectivo y *desde*, imperfectivo.

³⁷ Este valor temporal se relaciona con dos posibles correlatos aspectuales en la sintaxis de *desde* en español mexicano y caribeño (*subsequent phase licensing* frente *resultative interpretation*). Así pues, habría usos temporales de *desde* que denotan un componente temporal fundamental, ligado a una cierta relación escalar-negativa (o, a nuestros efectos, próximo-polar): "Encontré las llaves desde hace dos horas [*sic.*] 'I found the keys *not less than* two hours ago'" (Bosque y Bravo 2015: 24 (47); cursiva nuestra).

³⁸ Tomamos esta observación de (la tan acertada intuición lingüística de) Daniel Fernández.

pueden desprenderse funciones atenuantes). Algo parecido ocurre con la forma *hasta*; frente a un primer uso focalizador, equivalente (*grosso modo*) a *incluso*:

- (22) Fulanito habla *hasta* uzbeko (= *incluso* uzbeko)

En contextos temporales con el punto télico en un evento futuro, existe una clara diferencia dialectal en su interpretación:

- (23) La droguería abre hasta las cinco
(= la droguería deja de estar abierta llegadas las cinco)
(24) La droguería abre hasta las cinco
(= la droguería empieza a estar abierta a partir de las cinco)

La interpretación de (23) es la lectura por defecto de los hablantes peninsulares y la de (24), la de algunos dialectos americanos³⁹. La interpretación septentrional presenta una lectura escalar (23'), mientras que en (24') el factor tiempo es crucial (Bosque y Bravo 2015):

- (23') La droguería abre hasta las cinco
(TPO = la droguería deja de estar abierta llegadas las cinco)
PX~PL: 'abierta en el período de tiempo anterior a las 17:00, pero NO a las 17:00'
(24') La droguería abre hasta las cinco
(PX~PL = la droguería empieza a estar abierta a partir de las cinco, antes no)
TPO: *hasta* es el punto télico que inicia la línea temporal⁴⁰

En este sentido, ambas interpretaciones recuerdan a una distribución geográfica de dos posibles configuraciones aproximativas (como dos extensiones de significado especializadas diatópicamente; García Negroni y Marcovecchio 2013, 2014).

En definitiva, la distinción entre construcciones aproximativas escalares (PX~PL—(TPO)) y construcciones aproximativas temporales (TPO—(PL~PX)) supone una variación en la naturaleza de la aproximación. Esta variación se debe a la relación entre el componente primario (la proximidad en las primeras, el tiempo en las segundas) y el resto de *piezas* semánticas. Esto plantea otros problemas de orden teórico en los que no podemos profundizar (como la naturaleza de la proximidad dentro de las construcciones temporales, la ambivalencia en las construcciones tempo-escalares o la motivación de elementos temporales para entrar en intersección con la aproximación⁴¹); en cualquier caso, esta variación se puede describir mediante la disposición de componentes inicial.

El hecho de que la aproximación pueda albergar fenómenos en intersección obligaría a formular un cuarto principio relativo a la jerarquía de componentes implicados en una construcción efectiva y la pérdida de lo próximo y/o lo polar en sus realizaciones defectivas. No podemos acometer esa tarea, dado que estaríamos introduciendo un principio que, a diferencia de los otros tres, no se sigue de los anteriores y para el cual no

³⁹ De manera destacada en el español de México y regiones de América Central.

⁴⁰ Esta diferencia dialectal se ha caracterizado sintácticamente en términos de polaridad y tiempo (véase nota 36). Así, Px~PL (escalaridad y punto de culminación) en el *hasta* peninsular son, en la lengua al uso, secundario con respecto a TPO, central en el *hasta* mexicano y caribeño ("*hasta* does not imply that the event asserted (A) ceases to be true ($\neg A$) at B_t , since the state of affairs asserted by A may continue beyond the endpoint signalled by B_t "; Bosque y Bravo 2015: 14)

⁴¹ Sin duda, del problema de la intersección del plano temporal, se derivan los otros dos. Si bien este debe revisarse, no es descartable la posibilidad de que los aproximativos temporales tengan su propio paradigma.

tenemos más que datos intuitivos. Sí podemos, sin embargo, plantear una disposición de componentes en la que TPO sea el componente jerárquicamente primario (y cuyas contrapartidas defectivas carezcan bien de PX bien de PL):

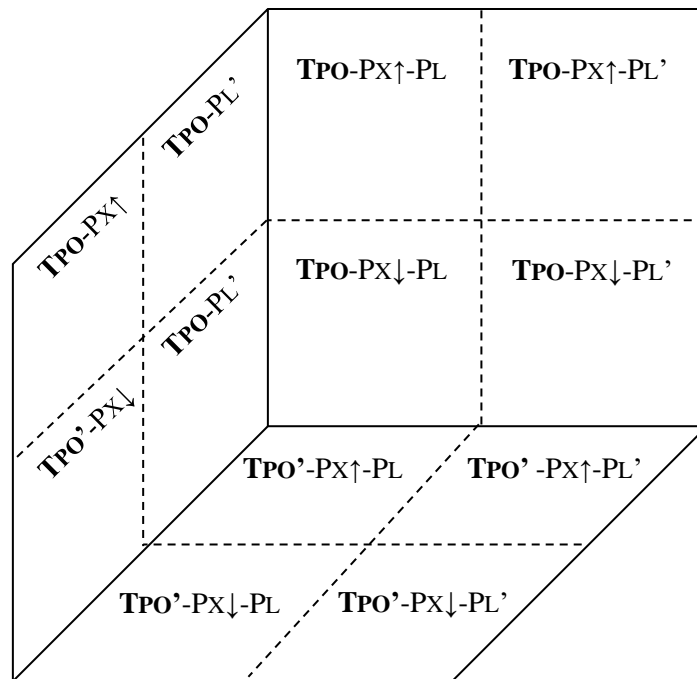


Figura 79 — Disposición hipotética para las construcciones aproximativas temporales

Con esta hipotética disposición de componentes para las construcciones aproximativas temporales, solo restaría aplicar los dos principios que siguen: la distribución de las construcciones según mayor o menor prolijidad de componentes y la determinación estructural en aquellos casos en que un componente supeditado decae. Así:

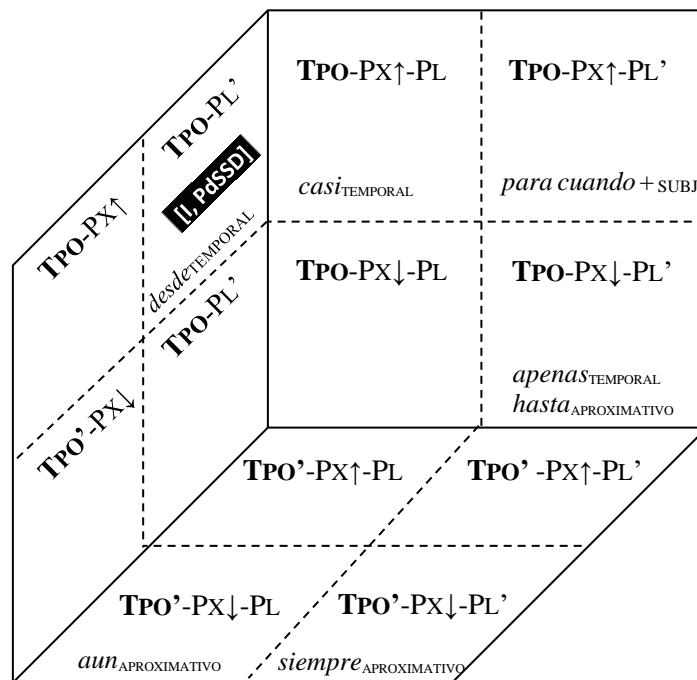


Figura 80 — Distribución hipotética de las construcciones aproximativas temporales

Insistimos en lo hipotético de esta distribución para las construcciones aproximativas temporales; sin embargo, y a falta de más construcciones temporales problematizadas, la comparación según componentes de significado sugiere unas articulaciones preferentes para las construcciones aproximativas escalares (cuando el tiempo está supeditado) y otras preferentes para las construcciones aproximativas temporales (con el tiempo en intersección). Si solapamos ambas figuras:

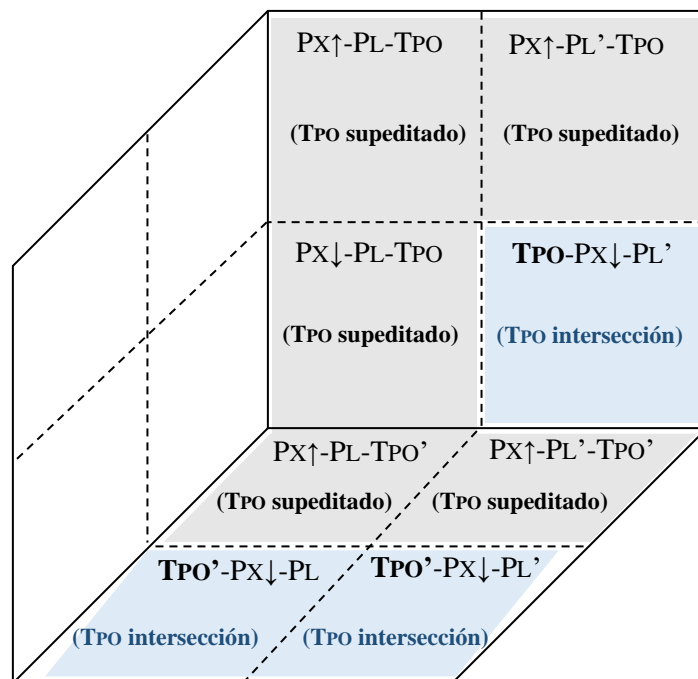


Figura 81 — Ámbitos de construcciones aproximativas escalares frente a temporales

Se vislumbraría una preferencia de las construcciones aproximativas escalares en articulaciones con el componente TPO no marcado (favorable a la progresión de acontecimientos); frente a las construcciones aproximativas temporales, en articulaciones con varios subcomponentes marcados (TPO', pero también PX↓ / PL'). Esto parece seguirse del propio *status* de lo temporal en cada articulación: en las articulaciones en que el tiempo está supeditado (construcciones aproximativas escalares), la realización por defecto es TPO (es una *pieza* de significado añadido); mientras que, en las articulaciones en que el tiempo está en intersección (construcciones aproximativas temporales), destaca un subcomponente TPO' (especializado discursivamente en oposición al –no marcado– componente temporal primario).

Esto abre la posibilidad de que un componente en intersección dado presente preferencias en su articulación frente a otro componente en intersección dado. Por tanto, cabría admitir igualmente la posibilidad de que otros componentes aparte del temporal puedan entrar en intersección, como podría ser la noción del punto de vista (abreviado, pdv). Por ejemplo, en la explicación arriba ofrecida para *por poco (no)*:

(12b') [en la carrera, me quedé a un metro del primero]
Por poco gano (= 'he perdido')

(12c') [la gente pensaba que NO duraría ni 10 min. en la carrera]
Por poco **no** gano (= 'he perdido')

La distinción entre una u otra construcción no radicaría tanto en su componente polar (en ambos casos, se entraña ‘he perdido’), sino en la oposición entre (12b’), enunciación más neutra; y (12c’), en la cual *no* niega un presupuesto que remite a un PdV diferente al del hablante (‘la gente pensaba’):

- (23) a. [en la carrera, me quedé a un metro del primero]
 Por poco gano (= ‘he perdido’)
 (PX~PL)
- b. [la gente pensaba que **NO** duraría ni 10 min. en la carrera]
 Por poco **no** gano (= ‘he perdido’)
 (PX~PL—(**PdV**))

Así entendida (García Negroni 2007), la noción de PdV es bastante recurrente en algunas realizaciones de construcciones aproximativas escalares. Pónganse por caso las dos estructuras sintácticas de *NVM* (cf. § 4.2.3.2):

- (24) a. No veo el momento de que me den vacaciones
 → *no puedo hacer que me las den*
- b. No veo el momento de cogermelas
 → *no puedo cogérmelas*

La construcción *NVM* niega la consecución inmediata de un evento proyectado en el tiempo, pero cada una de sus realizaciones tiene unas implicaciones modales: la estructura ‘*NVM* + SUBJ’ (24a) implica una negación factitiva de la modalidad alética y la estructura ‘*NVM* + INF’ (24b), una negación factual. En una descripción según subcomponentes, tendríamos en el primer caso (24a’) un componente PdV coincidente con el del sujeto enunciador; en el segundo caso (24b’), un componente PdV’ marcado, no coincidente con el del sujeto enunciador:

- (24) a. No veo el momento de que me den vacaciones
 (PX↑~PL’—(TPO’~**PdV**’))
- b. No veo el momento de cogermelas
 (PX↑~PL’—(TPO~**PdV**))

De acuerdo con nuestra argumentación, si un componente del tipo PdV es potencialmente susceptible de constituir una pieza más en la descripción de construcciones aproximativas, entonces debe ser también susceptible de constituir un componente primario:

- (25) Yo estoy por legalizar la marihuana

El ejemplo (25) se corresponde con el uso doxático de ‘estar por + INF’ (cf. § 4.2.2.1.2). Este uso difiere de una construcción aproximativa escalar en la medida en que su componente polar puede cancelarse en ciertos contextos (25’):

- (25’) (p. ej., en los Países Bajos)
 Yo estoy por legalizar la marihuana, *así que, por mí, que sigan siendo legales*

En esta construcción, el componente polar no es central, como muestra su cancelación (25’) sino que está supeditado a PdV; a lo que hay que añadir que no se le puede describir componente temporal alguno. Este uso, que denominamos doxático, se opone en nuestro

análisis a un sentido inminente y a un sentido que hemos calificado de aproximativo; pero sería conveniente investigar si los tres usos no son sino tres construcciones igualmente aproximativas, cada una con un componente primario diferente:

- (26) a. Estoy por llegar (TPO—(PX))
b. Estoy por irme (PX~PL—(TPO))
c. Estoy por legalizar la marihuana (**PdV**—(PX~PL))

El denominado sentido aproximativo sería, entonces, una construcción aproximativa escalar; frente al sentido inminente, temporal, y el sentido doxático, una construcción aproximativa de punto de vista (es decir, con PdV como pieza central de su descripción).

Llegados a este punto, la aproximación parece un objeto de estudio especialmente *centrípeto*: solo un acercamiento con corpus a construcciones aproximativas escalares, algunas de ellas largamente problematizadas en la bibliografía teórica, obliga a volver sobre la multiplicidad de propiedades que tocan con lo próximo-polar (subcomponentes, disposición cerrada de estos, determinación estructural, matices discursivo-contextuales, etc.). Pero, al mismo tiempo, el fenómeno aproximativo resulta *centrífugo* a la hora de sistematizarlo: por muy fino que se hile en la descripción de dichas propiedades y componentes, quedan muchas aristas que limar en lo que a su relación con otros fenómenos se refiere (jerarquía de articulaciones, construcciones aproximativas temporales, de punto de vista, etc.). Esta situación introduce una cantidad de conceptos que a continuación sintetizamos, tanto para resumir nuestra propuesta teórica como para destacar las implicaciones más relevantes de la investigación.

5.4. SÍNTESIS GENERAL DE LA APROXIMACIÓN LINGÜÍSTICA

Para finalizar, sintetizamos las conclusiones de la presente investigación (tanto las conclusiones de orden metodológico como las concernientes a la definición del objeto de estudio y a la teoría) y las ponemos en relación con la situación de la investigación sobre aproximativos en general.

- I. RESTRICCIONES METODOLÓGICAS—. La naturaleza variable y transversal de los constructos en que se manifiesta la aproximación rechaza todo automatismo, pues es un objeto de estudio abstraído de la intuición. Esto impone tres restricciones metodológicas:
- I.i. ESTUDIO CON CORPUS—. El uso de ejemplos *ad hoc* es el punto de partida en la investigación sobre formas y funciones aproximativas, por lo que todo enfoque *con corpus* siempre es complementario.
 - I.ii. SISTEMAS LINGÜÍSTICOS—. La descripción del fenómeno aproximativo varía de una lengua a otra, lo que implica una serie de dificultades metodológicas para cualquier planteamiento de cariz universalista (explícito o implícito). Aun cuando estos planteamientos puedan ser internamente coherentes, en ningún caso pueden fundamentarse en las categorías válidas para un único sistema.
 - I.iii. OBJETIVACIÓN DE CONTEXTOS—. Para observar la hipotética susceptibilidad contextual de las construcciones aproximativas, es

necesario definir qué entendemos por contexto y cómo lo objetivamos (al menos, si perseguimos un análisis contextualizado de los datos que no sea una enumeración de referencias extralingüísticas deshilvanadas o conjeturas psicológicas).

Metodológicamente, el estudio de la aproximación está más en línea con los procedimientos de los gramáticos que con los de ciertos análisis discursivos. A diferencia de esta clase de estudios (erróneamente considerados *empíricos*), nuestra actitud es cualitativa, pero no de cualquier modo. Gran parte de los análisis en pragmática parten de la apreciación de un fenómeno y terminan con una ratificación *de corpus* de dicha impresión inicial. Esta *pragmática interpretativa* y estadísticamente autoconfirmada es la que rechazamos, frente a una *pragmática descriptiva*, más interesada en los fundamentos teóricos que en la mera cuantificación de datos.

II. OBJETO DE ESTUDIO—. Una teoría de la aproximación en la lengua ha de estudiar las manifestaciones de naturaleza próximo-polar en el sistema lingüístico, hipotetizando con sus posibilidades predictivas. Tres son los presupuestos que subyacen a la identificación de fenómenos aproximativos:

- II.i. PRIMER PRESUPUESTO—. Las formas indiciarias de ser formas aproximativas están marcadas con respecto a las formas aproximadoras. Luego, la aproximación es un fenómeno formalmente escueto.
- II.ii. SEGUNDO PRESUPUESTO—. La aproximación tiene entidad propia: presenta su propio sistema de oposiciones entre diferentes articulaciones de componentes y está en intersección con otros fenómenos. Luego, existen fenómenos susceptibles de explicarse desde la aproximación.
- II.iii. TERCER PRESUPUESTO—. Las diferencias formales entre dos o más construcciones aproximativas indican diferentes configuraciones aproximativas. Luego, así como un esquema construccional aproximativo entra en intersección con el tiempo, no es descartable que entre en intersección con otros fenómenos.

El concepto de *vaguedad* resulta especialmente *vago* en la teoría lingüística. La mayoría de los acercamientos no estipulan unos criterios objetivos de análisis, por lo que la nómina de trabajos teóricos y aplicados se acumula sin posibilidad de lograr una sistematización. De este vasto campo, nos hemos interesado por una serie de construcciones indiciarias por su forma y diferenciables por su función aproximativa, las cuales se pueden identificar mediante los tres presupuestos anteriores.

III. PRINCIPIOS TEÓRICOS—. Teniendo en cuenta la concepción semasiológica que impone la naturaleza de la aproximación como objeto de estudio, los principios teóricos para una teoría de la aproximación en la lengua tienen lo semántico como trama (configuraciones de componentes de significado) y lo estructural como urdimbre (contextos objetivados para la especialización de funciones discursivas). Según nuestro planteamiento, cada principio se sigue del anterior:

- III.i. PRINCIPIO DE CONFIGURACIÓN DE COMPONENTES—. La aproximación se define por un significado con tres componentes: proximidad (PX) y polaridad (PL), en relación con el tiempo (TPO) (supeditado o en intersección) y los otros subcomponentes subsidiarios.
- III.ii. PRINCIPIO DE PROLIJIDAD SEMÁNTICA—. Las construcciones más prolijas (semánticamente complejas: PX~PL—TPO) son efectivas funcionalmente, mientras que las construcciones menos prolijas (semánticamente simples: PX~PL) son defectivas.
- III.iii. PRINCIPIO DE POSICIÓN ESTRUCTURAL—. Las construcciones defectivas suplen su menor prolijidad de componentes mediante posiciones estructurales en un contexto discursivo (generándose especializaciones procedimentales).

Para acabar, podemos exponer una serie de consideraciones generales, relativas tanto al desarrollo de la investigación como a las implicaciones de la propuesta teórica:

- § 1 — Por lo que hace a la inmersión de nuestro objeto de estudio dentro de la pléyade de trabajos sobre la vaguedad lingüística, el proceso de organización bibliográfica ha obligado a una problematización de esta(s) línea(s) de investigación. Bajo el concepto de vaguedad se incluyen desde disertaciones de la filosofía analítica hasta estudios de atenuación. En este *totum revolutum*, nuestro estado de la cuestión ha querido deslindar los planteamientos más analíticos (formalistas, lógicos y metateóricos) de los planteamientos más hermenéuticos, decantándonos por estos últimos en la medida en que son los mejor fundamentados lingüísticamente. Aceptando la teoría de la *vaghezza intezionale* italiana, nuestra investigación propone la distinción formal entre aproximativos y aproximadores mediante un criterio semántico objetivo: los aproximadores suspenden el valor de verdad de una proposición (se ajustan a la paradoja *sorites*) y los aproximativos denotan proximidad-polaridad.
- § 2 — La distinción entre aproximativos y aproximadores no responde únicamente a una voluntad de especificación conceptual, sino que fundamenta la aproximación como objeto de estudio autónomo. Habida cuenta de las limitaciones bibliográficas para la investigación sobre adverbios aproximativos (solo los contendientes del debate en torno a estas formas los tratan como un objeto de estudio propio), nuestra investigación ha tratado de completar algunos vacíos descriptivos. El estudio modular de los aproximativos ha querido suplir las consideraciones básicas de la sintaxis (un rastreo gramatical sucinto) y la semántica (recensión de las principales propuestas sobre su significado) para los aproximativos *casi* y *apenas* en español. El módulo pragmático, por el contrario, presenta mayores complicaciones: el debate en torno a los aproximativos ofrece una postura en gran medida desligada de los niveles anteriores (la *Radical Pragmatics*), mientras que a las tesis *hornianas* subyace un planteamiento estructural por el cual todo nivel lingüístico está delimitado por y definido frente a otro nivel lingüístico. Desde un alto nivel de abstracción, la tesis del componente polar como entañamiento asertóricamente inerte es estrictamente teórica, pero no es rechazable *per se*; sobre todo si prestamos atención a las soluciones extralingüísticas (psicológicas) del planteamiento opuesto, al menos desde la concepción *internamente* lingüística que intentamos seguir. Frente al argumento

(muy recurrente en la pragmática lingüística) de que el valor de una tesis radica en su capacidad explicativa, pensamos que un planteamiento teórico bien fundamentado no puede ser rechazado de plano simplemente por carecer de una aplicación práctica.

- § 3 — Hemos hecho, pues, por asumir tal aplicación. A fin de observar la inercia asertórica en su praxis, se ha planteado la hipótesis de que un mismo aproximativo pueda activar o desactivar el componente polar en función de ciertos lugares estructurales en el habla real. La objetivación de estos *huecos funcionales* se ha llevado a cabo siguiendo el modelo Val.Es.Co. para la segmentación en unidades discursivas. Esto nos ha permitido ver cómo el componente polar, asertado de modo inerte, puede tener ámbito sobre elementos sin sustancia semántica (tales como la consideración de un presupuesto en una conversación coloquial, la modalización de un enunciado o la proyección de ese mismo enunciado en el tiempo). Sin duda, el análisis de un componente polar asertóricamente inerte involucra ámbitos de la comunicación que no son estrictamente intralingüísticos; pero la relación con estos, a diferencia de las tesis de la *Radical Pragmatics*, es tangencial y su base explicativa (hipótesis internas) sigue siendo el sistema lingüístico. Esta situación cancela cualquier pretensión de universalidad y conduce a una visión interna de los fenómenos pragmáticos convencionalizados en una lengua. Esto es posible siempre y cuando se acuda a contextos objetivos. La objetivación del concepto de contexto según unidades discursivas y posición es operativa y, por supuesto, cuestionable; pero constituye una primera pauta con que estructurar la susceptibilidad de *casi* a dichos contextos. De este modo, el estudio contextualizado de los aproximativos obliga a la ampliación de los datos manejados. Algo en lo que la tradicionalmente no ha reparado la bibliografía, en gran medida por participar consciente o inconscientemente de la concepción universalista.
- § 4 — Frente a esta concepción universalista, de tradición anglosajona y formalista, nuestra investigación incorpora muestras de habla real objetivamente contextualizadas: no solo del aproximativo arquetípico *casi*, sino también de otras construcciones. La metodología constructiva a este respecto es especialmente útil: si bien es una teoría de base cognitivista (en la medida en la que considera que la motivación del lenguaje responde a procesos mentales), la operatividad de sus categorías se debe a su organización modular⁴². Así, el emparejamiento *meaning~form*, lejos de revelar una suerte de *naturaleza holística* en el hecho lingüístico, insiste en lo opositivo de esas unidades simbólicas que son las construcciones. Adecuando esta utilidad instrumental a nuestra investigación, hemos procedido con tres estudios de caso de construcciones que *–ex hypothesi–* presentan un funcionamiento aproximativo. Estas construcciones revelan cómo el significado aproximativo presenta diferentes extensiones según una combinación de componentes relacionada con funciones discursivas procedimentalmente especializadas en ciertos contextos. Los datos invitan a entender la aproximación como una significación no subsumible ni a la escalaridad ni a la negación, por lo

⁴² A tenor de esto, llama la atención cómo la GxC critica el *modularismo ontológico* (el lenguaje como una articulación de niveles con las fronteras claramente delimitables) pero, metodológicamente, distingue forma como concurrencia de lo fonético-morfológico-sintáctico y función como concurrencia de los semántico-pragmático-discursivo; así como la organización de las construcciones en esquemas abstractos superiores, a su vez insertos en *constructicones* (o, por decirlo de otro modo, campos asociativos *à la Pottier*).

que la peculiaridad de este binomio semántico es la de ser, a un tiempo, gradual y binario. El fenómeno de la aproximación supone, pues, un esquema construccional con múltiples realizaciones y en múltiples estadios de gramaticalización, como prueba el hecho de que las redes construccionales involucren otros fenómenos. En esta relación con otros fenómenos, es recurrente el solapamiento entre lo próximo-polar y el tiempo, como hemos tratado de sistematizar mediante la incorporación de esta categoría a la disposición de componentes de significado.

- § 5 — El estudio, entonces, de la aproximación resulta significativamente esclarecedor en tres puntos. Un primer punto es metodológico: si bien nuestro análisis funcional hace por completar el análisis formal, no puede plantearse un estudio funcional sin formalizar previamente unas categorías con las que mediar la interpretación (necesariamente intersubjetiva) de fenómenos no discretos. De lo contrario, toda perspectiva funcional estaría incurriendo en el mismo error en que incurren ciertos formalismos cuando se agotan en sí mismos (las diferentes teorías filosóficas de la vaguedad lingüística son un ejemplo de ello). Esta formalización categorial de fenómenos funcionales, en nuestra investigación, cobra forma en la objetivación de contextos y en la descripción construccional. Este modo de proceder, digamos *deducción-inducción-deducción*, corre paralelo a un recorrido del tipo *semasiología-onomasiología-semasiología* (estudio de las propiedades de las formas *casi* y *apenas*, posible replicabilidad en construcciones más prolijas y reformulación de estas propiedades a partir de los nuevos datos). Un segundo punto es teórico: el análisis de la aproximación lingüística se plantea como replicable, pero falsable; esto puede parecer obvio, pero consideramos importante remarcar que esta primera propuesta teórica es de carácter sincrónico-descriptivo. Por ello, toda investigación futura está restringida a una revisión de los principios aquí enunciados, en función de la capacidad descriptiva para otros fenómenos y de su extrapolación al estudio diacrónico. Un tercer punto, finalmente, tiene que ver con la propia concepción del hecho lingüístico implícita en la investigación. Conscientes de que todo acercamiento pragmático-funcional mantiene una relación con factores externos al sistema, hemos tratado en todo momento de fundamentar este tipo de variables en categorías lingüísticas. La lengua, como sistema *internamente descriptible*, se halla en un contínuum con el lenguaje en tanto que hecho comunicativo general; pero, precisamente para poder explicar en qué medida este influye en aquel, no podemos ni reducir el sistema lingüístico a un conjunto de estructuras impermeables ni disolverlo en una suerte de halo sociológico. Separar lo lingüístico de lo extralingüístico, así como lo internamente lingüístico de lo externamente lingüístico, es uno de los escollos clásicos de nuestra disciplina; y el fenómeno de la aproximación, un objeto de estudio especialmente reluctante a simplificaciones holísticas. Esperamos que nuestra propuesta teórica sirva para profundizar en el campo de lo aproximativo, así como para despejar también otros posibles umbrales fronterizos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abbott, William (1983) “A note on Grim’s sorites argument”, *Analysis* 43, pp. 161-164.
- Acín Villa, Esperanza (2001) “Algo más sobre *como*”, *Anuario de estudios filológicos* 24, pp. 9-24.
- Ajmer, Karin (1997) “*I think*: An English modal particle”, Toril Swan y Olaf Jansen Westvik *Modality in Germanic Languages: Historical and Comparative Perspectives*. Berlín, Mouton de Gruyter, pp. 1-47.
- (1984) “*Sort of* and *kind of* in English conversation”, *Studia Linguistica* 32, pp. 118-128.
- Alarcos Llorach, Emilio (2000) *Gramática de la lengua española*, s.l.u. Espasa Libros, Madrid.
- (1970) “Aditamento, adverbio y cuestiones conexas”, *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, pp. 307-341.
- Albelda Marco, Marta (2005) “Polarity and temporality in *apenas no*”, ponencia presentada en 9ª International Conference of Pragmatics, Riva del Garda (10-15/07/2005).
- Albelda Marco, Marta y Wiltrud Mihatsch (2016) “La atenuación y la intensificación desde una perspectiva semántico-pragmática”, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)* 27, Madrid-Fráncfort del Meno, Iberoamericana-Verwuert, pp. 7-153.
- Alcina, Juan y José Manuel Blecua (1975) *Gramática española*, Ariel, Barcelona.
- Alemaný Martínez (2018) “*Aun y todavía*: Bases para un acercamiento aproximativo”, *Estudios Interlingüísticos* 6, pp. 13-26.
- Andersen, Gisle (2000) “The pragmatic marker *like* from a relevance-theoretic perspective”, Gisle Andersen y Thorstein Fretheim *Pragmatic Markers and Propositional Attitude*, John Benjamins, pp. 17-38.
- Álvarez Martínez, María Ángeles (1992) *El adverbio*, Madrid, Arco/Libro- Cuadernos de Lengua Española.
- Amaral, Patrícia Matos (2007) *The Meaning of Approxiamtive Adverbs*, Tesis Doctoral, Universidad Estatal de Ohio.
- (2006) “On the semantics of *Almost*”, *Annual Meeting*, Linguistic Society of America.

- Andersen, Gisle (1998): “Like from a relevance-theoretic perspective”, Andreas Jucker y Yael Ziv, *Discourse Markers: Description and Theory*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 147-170.
- Andow, James (2017) “Intuition-Talk: Virus or Virtue”, *Philosophia* 45, pp. 523-531.
- Anscombre, Jean-Claude (1989) “Thème, espace discursif et représentations événementielles”, J.-C. Anscombre y G. Zaccharia *Fonctionnalisme et pragmatique: à propos de la notion de thème*, Milan, Unicopoli, pp. 43-150.
- Anscombre, Jean-Claude y Oswald Ducrot (1994) *La argumentación en la lengua*, Gredos, Madrid.
- (1976) “Argumentation et discours scientifique”, *Langages* 42, pp. 5-27.
- Aranovich, Raul. (1995) “Spanish *Casi* as Scalar Operator”, *Proceedings of the Twenty-First Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*, pp. 12-23.
- Ariel, Mira (2010) *Defining Pragmatics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Atlas, Jay David (1997) “Negative adverbials, prototypical negation, and the De Morgan taxonomy”, *Journal of Semantics* 14, pp. 349-398.
- (1984) “Comparative adjectives and adverbial of degree: an introduction to radically radical pragmatics”, *Linguistics and Philosophy* 7, pp. 347-377.
- Austin, John Langshaw (1970) *Philosophical Papers*, Oxford University Press.
- (1962) *How to Do Things with Words*, Oxford University Press.
- Bach, Kent (1998) *Routledge Encyclopedia of Philosophy*, Londres, Routledge.
- (1998) *Lecciones básicas de semántica formal*, Barcelona, Bronce.
- Ball, Catherine y Mira Ariel (1978) “Or something etc.” *Penn Review of Linguistics* 3, pp. 35-45.
- Barnes, Jonathan (1982) “Medicine, experience and logic”, Jonathan Barnes, Jacques Brunschwig, Miles Burnyeat y Malcolm Schofield *Science and Speculation*, Cambridge University Press.
- Barros, M.^a Jesús y Marta Albelda (2013) *La cortesía en la comunicación*, Madrid, Arco/Libros.
- Battaner Arias, Paz (2001) *Diccionario LEMA*, Barcelona, Vox.
- Bazzanella, Carla (2011) “Indeterminacy in Dialogue”, *Language and Dialogue* 1, pp. 21-43
- (2006) “Discourse markers in Italian: Towards a “compositional” meaning”, Kerstin Fischer *Approaches to Discourse Particles*, Ámsterdan, Elsevier, pp. 449-464.
- Bello, Andrés (1988 [1847]) *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, ed. a cargo de Ramón Trujillo, Madrid, Arco-Libros.
- Berenguer Amenós, Jaime (2005) *Gramática griega*, Barcelona, Bosch.
- Berenguer Sánchez, Jose Antonio (1992) “Distintos conceptos de partícula en la descripción lingüística”, en *Revista Española de Filología* 22, pp. 55-76.
- Bittencourt, Vanda de Oliveira (2000) “Tipo (Assim) como Delimitador de *Unidades de Informação*”, *Estudos Linguísticos* 29, pp. 264-69.

- Black, Max. (1937) "Vagueness: an exercise in logical analysis", *Philosophy of Science* 4, pp. 427-55.
- Blakemore, Diana (1992) *Understanding Utterances. An Introduction to Pragmatics*, Oxford, Blackwell.
- Blanche-Benveniste, Claire (1990) "Un modèle d'analyse syntaxique "en grilles" pour les productions orales", *Anuario de Psicología/The UB Journal of Psychology* (Universitat de Barcelona) 47, pp. 11-28.
- Bolinger, Dwight (1977) *Form and Meaning*, Londres, Longman.
- (1972) *Degree Words*, La Haya, Mouton.
- Boncea, Irina Janina (2013) *Hedging Patterns Used as Mitigation and Politeness Strategies*, *Annals of the University of Craiova* 7.
- Bonini, Nicolao, Daniel Osherson, Riccardo Viale y Timothy Williamson (1999) "On the psychology of vague predicates", *Mind & Language* 14, pp. 377-393.
- Borreguero Zuloaga, Margarita (2020) "Los marcadores de aproximación (en el lenguaje juvenil): Esp. *En plan* vs. It. *Tipo*", Cuevas, Miguel Ángel, Fernando Molina y Paolo Solvestri *España e Italia: un viaje de ida y vuelta. Studia in honorem Manuel Carrera Díaz*, pp. 53-78.
- (2011) "Focalizzatori a confronto: *anche* vs. *también*", *Studi italiani di linguistica teorica ed applicata* 40, pp. 441-468.
- Bosch, Peter (1979) "Vagueness, Ambiguity, and all the Rest. An explication and an intuitive test", W. van de Velde y W. Vandeweghe *Sprachkultur, Individuum und Gesellschaft*, Tubinga, Niemeyer, pp. 9-19.
- Bosque, Ignacio (1990) "Sobre el aspecto en los adjetivos y en los participios", Ignacio Bosque *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Cátedra, pp. 177-211.
- (1989) *Las categorías gramaticales: relaciones y diferencias*, Madrid, Síntesis.
 - (1980) *Sobre la negación*, Madrid, Cátedra.
- Bosque, Ignacio y Ana Bravo (2015) "Temporal prepositions and intervals in Spanish. Variation in the grammar of *hasta* and *desde*", *Isogloss* 1, pp. 1-31.
- Bosque, Ignacio y Violeta Demonte (1999) *Gramática descriptiva de la lengua española (GLDE)*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Boucher, Jerry y Charles E. Osgood (1969) "The pollyanna hypothesis", *Journal of Verbal Learning and Verbal Behavior* 8, pp. 1-8.
- Bravo Martín, Ana (2011) "Las perífrasis de inminencia en español: del aspecto a la modalidad", Juan Cuartero, Luis García Fernández y Carsten Sinner *Estudios sobre perífrasis y aspecto*, Munich, Peniope, pp. 72-98.
- Bravo, Diana y Antonio Briz (2004) *Pragmática Sociocultural: Estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona, Ariel.

- Briz, Antonio y Grupo Val.Es.Co. (2003) “Un sistema de unidades para el estudio del lenguaje coloquial”, *Oralia* 6, pp. 7-61.
- Briz, Antonio (2004) *¿Cómo se comenta un texto coloquial?*, Barcelona, Ariel.
- (1998) *El español coloquial. Esbozo de pragmatogramática*, Barcelona, Ariel.
- Bromberger, Sylvain (1977) “Vagueness, Ambiguity, and the “Sound” of Meaning”, Mélanie Frappier, Derek Brown y Robert DiSalle *Analysis and Interpretation in the Exact Sciences. Essays in Honour of William Demopoulos*, Springer, pp. 75-93.
- Bromberger, Sylvain y Morris Halle (1992) “The ontology of phonology”, Sylvain Bromberger *On what we know we don't know*, Chicago, Chicago University Press, pp. 206-230.
- Bublitz, Wolfram y Neal Norrick (2011) *Foundations of Pragmatics*, Berlín-Nueva York, De Gruyter Mouton.
- Burns, Linda (1991) *Vagueness. An Investigation into Natural Languages and the Sorites Paradox*, Boston, Kluwer Publishing Company.
- Burnyeat, Miles (1982) “Gods and heaps”, Malcolm Schofield y Martha Nussbaum *Language and Logos*, Cambridge University Press.
- Burnyeat, Miles, Jonathan Barnes, Jacques Brunschwig y Malcolm Schofield (1982) *Science and Speculation*, Cambridge University Press.
- Burgess, John (1990) “The sorites paradox and higher-order vagueness”, *Synthese* 85, pp. 417-474.
- Caffi, Claudia (2007) *Mitigation*, Elsevier.
- (1999) “On mitigation”, *Journal of Pragmatics* 31, pp. 881-909.
- Campbell, Richmond (1974) “The sorites paradox”, *Philosophical Studies* 26, pp. 175-191.
- Carr, Philip (2006) “The ontology and epistemology of linguistic objects”, Sylvain Auroux *History of the language sciences/Geschichte der Sprachwissenschaften/Histoire des sciences du langage. An International Handbook on the Evolution of the Study of Language from the Beginnings to the Present*, Berlín-Nueva York, De Gruyter, Vol. 3, 2571-2579.
- (1994) “Philosophy of Linguistics and of Science”, R. E. Asher *The Encyclopedia of Language and Linguistics*, Oxford, Pergamon Press, Vol. 6, pp. 3027-3028.
- Carrasco Gutiérrez, Ángeles (2006) “Estar a punto de + infinitivo”, L. García Fernández *Diccionario de perífrasis verbales*, pp. 146-152.
- Carbonero Cano, Pedro (1978) “Criterios para una caracterización funcional de los adverbios”, *Revista de la Sociedad Española de Lingüística*, nº. 8, 1, pp. 69-197
- Carlson, Gregory (1981) “Distribution of free choice any”, *Chicago Linguistics Society* 17, pp. 8-23.
- Cestero Mancera, Ana María y Marta Albelda Marco (2012) “La atenuación lingüística como fenómeno variable”, *Oralia* 15, pp. 77-124.

- Chambers, Timothy (1998) "On vagueness, *sorites*, and Putnam's 'intuitionistic strategy'" *Monist* 81, pp. 343- 8.
- Chamorro, Pilar (2008) "Ni y ni siquiera. ¿El Reverso de *incluso* y *hasta*?", Joyce Bruhn de Garavito y Elena Valenzuela *Selected Proceedings of the 10th Hispanic Linguistics Symposium*, Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project, 206-214.
- Channell, Joanna (1994) *Vague Language*, Oxford University Press.
- (1985) "Vagueness as a conversational strategy", Joana Channell *Nottingham Linguistic Circular* 14, pp. 3-24.
 - (1980) "More on approximations: a reply to Wachtel", *Journal of Pragmatics* 4, pp. 461-476.
- Cheng, Winnie (2007) "The use of vague language across spoken genres in an intercultural Hong Kong corpus" Joan Cutting, *Vague Language Explored*, Nueva York, Palgrave Macmillan, pp. 161-181.
- Cinque, Guglielmo (1999) *Adverbs and functional heads*, Oxford, Oxford University Press.
- Cinque, Guglielmo y Luigi Rizzi (2008) "The Cartography of Syntactic Structures", *STIL Studies in Linguistics* 2, CISC Working Papers.
- Cintula, Petr, Christian Georg Fermüller, Lluís Godó y Petr Hájek, *Understanding vagueness: Logical, philosophical and linguistic perspectives. Studies in logic* 36, Londres, College Publications, pp. 185-198.
- Clemen, G. (1997) "The concept of hedging: Origins, approaches and definitions", R. Markkanen and H. Schröder *Hedging and Discourse. Approaches to the Analysis of a Pragmatic Phenomenon in Academic Text*, Berlín, Walter de Gruyter, pp. 235-248.
- Cornillie, Bert (2004) "The shift from lexical to subjective readings in Spanish *prometer* 'promise' and *amenazar* 'threaten'. A corpus-based account". *Pragmatics: A Quarterly Journal of the International Pragmatic Association* 141, pp. 1-30.
- (2005) "A Paradigmatic View of Spanish *amenazar* 'to threaten' and *prometer* 'to promise'", *Folia Linguistica: Acta Societatis Linguisticae Europaeae* 39, pp. 385-415.
- Corpas Pastor, Gloria (1997) *Manual de fraseología española*, Gredos, Madrid.
- Correas, Gonzalo (1984 [1627]) *Arte kastellana*, ed. a cargo de Manuel Tobada Cid, Universidad de Santiago de Compostela.
- Cortés, Luis (2002) "Las unidades del discurso oral", *Boletín de lingüística* 14, pp. 7-29.
- Coseriu, Eugenio (1986a) *Introducción a la lingüística*, Madrid, Gredos.
- (1986b) *Lecciones de lingüística general*, Madrid, Gredos.
 - (1981) *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos.
 - (1978a) *Sincronía, diacronía e historia*, Madrid, Gredos.
 - (1978b) *Gramática, semántica, universales*, Madrid, Gredos.

- (1973 [1955-56]) “Determinación y entorno. Dos problemas de una lingüística del hablar”, Eugenio Coseriu *Teoría del lenguaje y lingüística general. Cinco estudios*, Madrid, Gredos, pp. 282-323 (publicado originariamente en: *Romanisches Jahrbuch* 7, 1955-56, pp. 29-54.)
- Couper-Kuhlen, Elizabeth y S. A. Thompson (2008) “On assessing situations and events in conversation: ‘extraposition’ and its relatives”, *Discourse Studies* 10, pp. 443-467.
- Covarrubias, Sebastián (2006 [1611]) *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. integral e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Madrid, Editorial Iberoamericana.
- Crismore, Avon y William Vande Kopple (1988) “Readers’ learning from prose: The effects of hedges”, *Written Communication* 5-2, pp. 184-202.
- Crismore, Avon, Raija Markkanen y Margaret S. Steffensen (1993) “Metadiscourse in Persuasive Writing: A Study of Texts Written by American and Finnish University Students”, *Written Communication* 1, pp. 39-71.
- Croft, William y Adam Cruse (2004) *Cognitive Linguistics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Crystal, David y Derek Davy (1975) *Advanced conversational English*, Londres, Longman.
- Cruse, David Alan (2004) *Lexical Semantics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Csongor, Alexandra (2013) *Rhetorical Moves and Hedging in Medical Research Articles and their Online Popularizations*. Tesis doctoral, Pécs, Universidad de Pécs.
- Cuervo, Rufino José (1998) *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, Bogotá, Instituto Caro-Cuervo.
- Cutting, Joan (2015) “*Dingsbums und so*: Beliefs about German vague language”, *Journal of Pragmatics* 85, pp.108-121.
 - (2007) *Vague language explored*, Nueva York, Palgrave Macmillan.
 - (2006) “Spoken Grammar: Vague Language and eap”, Rebecca Hughes *Spoken English, Tesol and Applied Linguistics*, Palgrave Macmillan.
- De Miguel Aparicio, Elena (1999) “El aspecto léxico”. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* 2, Espasa-Calpe, pp. 127-139 Madrid.
- Degand, Lisbeth & Jacqueline Evers-Vermeul (2015) “Grammaticalization or pragmaticalization of discourse markers?: More than a terminological issue”, *Journal of Historical Pragmatics* 16, pp. 59-85.
- Degand, Lisbeth y Anne-Catherine Simon (2005) “Minimal discourse units in spoken French: Uncovering genrebound segmentation strategies”, W. Ramm y C. Fabricius-Hansen, *Linearisation and Segmentation in Discourse. Multidisciplinary Approaches to Discourse 2008 (MAD 08, Oslo)*, pp. 31-41.

- Dehé, Nicole y Yordanka Kavalova (2007) “Parentheticals: an introduction”, Nicole Dehé y Yordanka Kavalova *Parentheticals*, pp. 1-22.
- Dekker, Paul y Robert van Rooy (2001) “Bi-Directional Optimality Theory: An Application of Game Theory”, *Journal of Semantics* 17, pp. 217-242.
- Del Prete, Fabio y Patrícia Amaral (2010) “Approximating the limit: the interaction between *quasi* ‘almost’ and some temporal connectives in Italian”, *Linguist and Philos* 33, pp. 51-115.
- Dietz, Richard y Sebastiano Moruzzi (2010) *Cuts and Clouds: Vagueness, Its Nature, and Its Logic*, Oxford University Press.
- Dines, Elizabeth (1980) “Variation in discourse — ‘and stuff like that’”, *Language in Society* 9, pp. 13-31.
- Dooley, Sheila Ann y Ferdinand de Haan (2009) “On the nature of the approximative expression num-odd”, William D. Lewis, Simin Karimi, Heidi Harley y Scott O. Farrar *Time and Again: Theoretical perspectives on formal linguistics. In honor of D. Terence Langendoen*, John Benjamins, pp. 37-53.
- Dowty, David, Robert E. Wall y Stanley Peters (1989) *Introduction to Montague Semantics*, Dordrecht, D. Reidel Publishing Company.
- Drave, Neil (2002) “Vaguely speaking: a corpus approach to vague language in intercultural conversations”, Pam Peters, Peter Collins y Adam Smith *New Frontiers on Corpus Research*, Nueva York, Rodopi, pp. 25-40.
- Dummett, Michael (1975) “Wang’s paradox”, *Synthese* 30, pp. 301-24.
- Ducrot, Oswald y Marion Carel (2006) *La Semántica Argumentativa*, Buenos Aires, Colihue.
- Ducrot, Oswald (2001) *El decir y lo dicho*, Edicial, Buenos Aires.
- (2000) “Quelques raisons de distinguer ‘locuteurs’ et ‘énonciateurs’”, M. Olsen *Les polyphonistes scandinaves/De skandinaviske polyfonister* 3, Roskilde trykkeri, pp. 19-41.
 - (1982 [1972]) *Decir y no decir*, Buenos Aires, Hachette.
- Durik, Amanda, Anne Britt, Rebecca Reynolds y Jennifer Storey (2008). *The Effects of Hedges in Persuasive Arguments. A Nuanced Analysis of Language*, Northern Illinois University, DeKalb.
- Ebbs, Gary (2009) *Words and Truth*, Cambridge University Press.
- Eklund, Matti (2001) “Supervaluationism, Vagueifiers, and Semantic Overdetermination”, *Dialectica* 55, pp. 363-387.
- (2005) “What Vagueness Consists in”, *Philosophical Studies: A International Journal for Philosophy in the Analytic Tradition* 1 (125), pp. 27-60.
- Escandell Vidal, María Victoria y Manuel Leonetti (2004) “Semántica conceptual / Semántica procedimental”, *Actas del IV Congreso de Lingüística General*, Madrid, Arco-Libros, págs. 1727-1738.

- Estacas, Marta (2005) “Los adverbios y la expresión del aspecto en español”, *Moenia* 11, pp. 327-358.
- Estellés, Maria y Antonio Briz (2010) “On the Relationship between Attenuation, Discourse Particles and Position”, Gunther Kaltenböck, Wiltrud Mihatsch y Stefan Schneider *New Approaches to Hedging*, Emerald Group Publishing, pp. 289-302.
- Evans, Gareth (1978) “Can there be vague objects?”, *Analysis* 38, pp. 208.
- Fant, Lars (2007) “La modalización del acierto formulativo en español”, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)* 1-5, pp. 39-58.
- Fauconnier, Gilles (1975) “Pragmatic Scales and Logical Structure”, *Linguistic Inquiry* 4, pp. 353-375.
- Faulkner, Nadine (2003) “Russell and Vagueness”, *Journal of Bertrand Russell Studies* 23, pp. 43-63.
- Fara, Graff y Gillian Russell (2012) *The Routledge Companion to Philosophy of Language*, Nueva York, Routledge.
- Félix-Brasdefer, Julio (2003) “Declining an invitation: A cross-cultural study of pragmatic strategies in American English and Latin American Spanish”, *Multilingua* 22, pp. 225-255.
- Fermüller, Christian Georg (2011) “Comments on ‘Vagueness in language: The case against fuzzy logic revisited’”, Petr Cintula, Christian Georg Fermüller, Lluís Godó y Petr Hájek *Understanding vagueness: Logical, philosophical and linguistic perspectives. Studies in logic* 36, Londres, College Publications, pp. 199-202.
- Fernández Leborans, María Jesús (1999) “La predicación: las oraciones copulativas”, Ignacio Bosque y Violeta Demonte *Gramática descriptiva de la lengua española* 3, Madrid, Espasa-Calpe, págs. 127-139.
- Fernández Martín, Patricia (2014) “Hacia un prototipo cuantitativo de perífrasis verbal en español”, *Lenguas Modernas* 44, pp. 31-54.
- Fernández Pérez, Milagros (1993) “Las categorías gramaticales en español”, *Verba. Anuario Galego de Filoloxía* 35, Universidade de Santiago de Compostela.
- Fillmore, Charles J. (1988) “The mechanisms of *Construction Grammar*”, *Proceedings of the 14th Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*, pp. 35-55.
- Fine, Kit (1997) “Vagueness, Truth and Logic”, Rosanna Keefe y Peter Smith *Vagueness a Reader*, MIT Press, pp. 119-150.
- Finkbeiner, Rita, Jörg Meibauer y Petra B. Schumacher (2012) *What is Context? Linguistic approaches and challenges*, Ámsterdam, John Benjamins.
- Flores Salgado, Elizabeth y Garpar Ramírez Cabrera (2014) “Mitigating devices: A contemporary study between generations of the corpus *El habla de Monterrey*”, *Verbum et Lingua* 4, pp. 102-121.

- Fraser, Bruce (2010) “Hedging in political discourse. The Bush 2007 press conferences”, Urszula Okulska y Piotr Cap *Perspectives in Politics and Discourse*, John Benjamins, pp. 201-214.
- (1980) “Conversational mitigation”, *Journal of Pragmatics* 4, pp. 341-350.
 - (1975) “Hedged performatives”, Peter Cole y Jerry Morgan, *Syntax and semantics* 3, New York Academic Press, pp. 187-210.
- Fredsted, Elin (1998) “On semantic and pragmatic ambiguity”, *Journal of Pragmatics* 5, pp. 527-541.
- Fried, Mirjam y Jan-Ola Östman (2005) “Construction Grammar and spoken language: The case of pragmatic particles”, *Journal of Pragmatics* 37, pp. 1752-1778.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2013) “Parentéticos, hedging y sintaxis del enunciado”, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 55, pp. 61-94.
- (1998) “Estructuras parentéticas”, *Lingüística Española Actual* 20, pp. 137-174.
- Garachana Camarero, Mar (2017) “Los límites de una categoría híbrida. Las perífrasis verbales”, M. Garachana Camarero *La gramática en la diacronía: la evolución de las perífrasis verbales modales*, Fráncfort del Meno, Iberoamericana-Verwuert, pp. 35-80
- García-Medall, Joaquín (1993) “Sobre *casi* y otros aproximativos”, *DICENDA. Cuadernos de Filología Hispánica* 11, pp. 153-170.
- García Negroni, María Marta y Ana María Marcovecchio (2014) “*Igual* a un lado y otro del Atlántico. Un origen común para dos valores argumentativos”, M^a. M. García Negroni *Marcadores del discurso: perspectivas y contrastes*, Buenos Aires, Santiago Arcos, pp. 141-157.
- (2013) “No todo da lo mismo: de la comparación al distanciamiento. El caso de *igual*”, *Oralia* 16, pp. 143-162.
- García Negroni (2017) “El enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía, puntos de vista evidenciales y puntos de vista alusivos”, *RILCE* 35, pp. 521-549.
- (2016) “Argumentación y puntos de vista evidenciales citativos: aceca de la negación metadiscursiva en el discurso político”, *Oralia* 21, pp. 223-242.
 - (2009) “Negación y descalificación: a propósito de la negación metalingüística”, *Ciências & Letras* 45, pp. 61-82.
- García-Page, Mario (2007) *Introducción a la fraseología española: estudio de las locuciones*, Barcelona, Anthropos.
- (1995) “El adverbio de exactitud y aproximación”, *Anuario de Lingüística Hispánica* 11, pp. 169-182.
 - (1991) “Breves apuntes sobre el adverbio en *-mente*”, *Thesaurus* 46, pp. 183-224.
- García Pérez, Rafael (2013) “La evolución de los adverbios de foco en español: adverbios focalizadores de exclusión, inclusión y aproximación”, *Los adverbios con función*

- discursiva. Procesos de formación y evolución*, Madrid-Fránkfort del Meno, Iberoamericana-Vervuert, pp. 317-388.
- García-Ramón, Amparo (2019) *Epistemicidad en interacción: (a)simetrías epistémicas en secuencias de acuerdo y su relación con la construcción de roles funcionales en conversaciones y entrevistas*. Tesis Doctoral, Universitat de València.
- Garrido Medina, Joaquín (1993): “Operadores epistémicos y conectores textuales”, *Diálogos Hispánicos de Ámsterdam*, pp. 5-50.
- (1991): “Gestión semántica de la información pragmática en los adverbios de cambio todavía y ya”, *Foro Hispánico* 2, pp. 11-27.
- Gazdar, Gerald (1979) *Pragmatics: Implicature, Presupposition, and Logical Form*, Nueva York, New York Academic Press.
- Giammatteo, Mabel (2014) “La modalidad volitiva y los verbos de actitud intencional”, *Traslaciones. Revista Latinoamericana De Lectura Y Escritura* 1, pp. 116-141.
- (2011) “Dos dominios en intersección: habitualidad y posibilidad. Su manifestación en las perífrasis verbales”, J. Cuartero, L. García Fernández y C. Sinner *Estudios sobre perífrasis y aspecto*, Múnich, Peniope, pp. 139-157.
- Gillon, Brendan (1990) “Ambiguity, generality, and indeterminacy: tests and definitions”, *Synthese* 85, pp. 391-416, 1990.
- Goguen, Joseph Amadee (1971) “The logic of inexact concepts”, *Synthese* 19, pp. 325-373.
- Goldberg, Adele (1995) *Constructions: A Construction Grammar approach to argument structure*, Chicago, University of Chicago Press.
- Goldman, Alvin (1997) “Argumentation and Impersonal Justification”, *Argumentation* 11, pp. 155-164
- Gómez Torrego, Leonardo (1988) *Perífrasis verbales. Sintaxis, semántica y estilística*, Madrid, Arco-Libros.
- González Rodríguez, Raquel (2009a) *La expresión de la afirmación y la negación*, Madrid, Arco Libros.
- (2009b) *La gramática en términos de polaridad positiva*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
 - (2008a) *La polaridad positiva en español*. Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
 - (2008b) “Sobre los modificadores de aproximación y precisión”, *ELUA* 28, pp. 111-128.
- Grano, Thomas Angelo (2015) “A coercion-free semantics for intention reports”, ponencia presentada en el 51º Annual Meeting of the Chicago Linguistic Society, Riva del Garda (23-23/04/2015).

- Gras Manzano, Pedro (2010) *Gramática de Construcciones en Interacción. Propuesta de un modelo y aplicación al análisis de estructuras independientes con marcas de subordinación en español*. Tesis doctoral, Universitat de Barcelona.
- Greenberg, Yael y Moria Ronen (2013) “Three approximators which are almost/more or less/be-gadol the same”, ponencia presentada en el 28º IATL.
- Grice, Herbert Paul (1975) “Logic and conversation”, Peter Cole y Jerry Morgan *Syntax and Semantics* 3, pp. 41-58.
- Gries, Stefan (2009) “What is Corpus Linguistics”, *Language and Linguistics Compass* 5, pp. 1225-1241.
- Grim, Patrick (1982) “What Won't Escape Sorites Arguments”, *Analysis* 42, pp. 38-43.
- Grupo Val.Es.Co (2014) “Las unidades del discurso oral. La propuesta Val.Es.Co. de segmentación de la conversación (coloquial)”, *Estudios de Lingüística del Español* 35, pp. 13-73.
- Gülich, Elisabeth y Thomas Kotschi (1983) “Les Marqueurs De La Réformulation Paraphrastique”, *Cahiers de linguistique française* 5, pp. 305-51.
- (1995) “Discourse production in oral communication”, Uta Quasthoff *Aspects of oral communication*, Berlín-Nueva York, De Gruyter, pp. 30-66.
- Gutiérrez Cuadrado, Juan (2006) *Diccionario Salamanca de la lengua española*, Santillana, Madrid.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997) “Las otras relaciones semánticas”, *Gramma-temas* 2, pp. 77-109.
- Hacker, Peter (2014) “Two Conceptions of Language”, *Erkenntnis* 7, pp. 1271-1288.
- Halliday, Michael Alexander Kirkwood y Ruqaiya Hasan (1976) *Cohesion in English*, Londres, Longman.
- Hansen, Maj-Britt Mosegaard (2011) “The semantics of pragmatic expressions”, Hans-Jörg Schmid *Cognitive Pragmatics*, Ámsterdam, De Gruyter, pp. 587-612.
- (1998) “The semantic status of discourse markers”, *Lingua* 104, pp. 235-260.
- Haverkate, Henk (1994) *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*, Madrid, Gredos.
- Heine, Bernd (1994) “On the genesis of Aspect in African Languages: The Proximative”, *Proceedings of the Twentieth Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society: Special Session on Historical Issues in African Linguistics*, pp. 35-46.
- Heim, Irene y Kai von Stechow (2011) *Intensional Semantics*, Cambridge (Massachusetts), mit Spring Edition.
- Helbig, Gerhard (1977) “Partikeln als ilokutive Indikatoren im Dialog”, *Deutsch als Fremdsprache* 14, pp. 30-43.
- Helbig, Gerhard y Joachim Buscha (1972) *Deutsche Grammatik. Ein Handbuch für den Ausländerunterricht*, Verlag Enzyklopädie, Leipzig.

- Hempel, Carl (1939) “Vagueness and logic”, *Philosophy of Science* 6, pp. 163-80.
- Hernández Ruiz, Alejandra (2018) “Hacia una sistematización del acto. Problemas en su segmentación: los actos sin SSD”, Marta Díaz, Jorge Diz, Aina Pérez y Ana Varela Novas *perspectivas na lingüística aplicada*, Lugo, Axac, pp. 185-196.
- Hernanz, Maria-Lluïssa (1999) “El infinitivo”, Igancio Bosque y Violeta Demonte *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. 2, pp. 2197-2356.
- Hinkel, Eli (2005) “Hedging, Inflating, and Persuading”, *Applied Language Learning* 2, pp. 29-53.
- Hitzeman, Jannet (1992) “The selectional properties and entailments of *almost*”, *Proceedings of the Twenty-Eighth Regional Meeting of the Chicago Linguistics Society*, pp. 225-238.
- Holmes, Janet (1984a) “Hedging your bets and sitting on the fence: Some evidence for hedges as support structures”, *Te Reo* 27, pp. 47-62.
- (1984b) “Modifying illocutionary force”, *Journal of Pragmatics* 3, pp. 345-365.
- Holmlander, Disa (2011) *Estrategias de atenuación en español L1 y L2. Estudio contrastivo en hablantes españoles y suecos. Tesis Doctoral, Lund, Universidad de Lund.*
- Hopper, Paul y Elizabeth Closs Traugott (1993) *Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hopper, Paul y Sandra Thompson (1980) “Transitivity in Grammar and Discourse”, *Language* 2, pp. 251-299.
- Horn, Laurence (2011) “*Almost* forever”, *Pragmatics and autolexical grammar*, pp. 1-21, Philadelphia.
- (2009) “*Almost* et al.: scalar adverbs revisited”, *Current issues in unity and diversity of languages: Collection of the Papers Selected*, Seúl, Publicaciones del 18º CIL.
 - (2008) “On F-implicature: Myth-analysis and rehabilitation”, *Linguistic and Philosophy* 18, pp. 153-173.
 - (2005a) “Airport ’86 Revisited: Toward a unified indefinite *any*” *Reference & quantification CSLI*, pp. 179-203.
 - (2005b) “The Border Wars” en Klaus von Heusinger y Ken Turner *Where Semantics Meets Pragmatics*, Elsevier, pp. 21-48.
 - (2002) “Assertoric inertia and NPI licensing”, *Proceedings of the 38th CLS* 2, pp. 55-82.
 - (1985) “Metalinguistic Negation and Pragmatic ambiguity”, *Language* 1, pp. 121-174.
 - (1984) *A Natural History of Negation*, Chicago, University of Chicago Press.
 - (1972) *On the Semantic Properties of Logical Operators in English*. Tesis Doctoral, Los Ángeles, UCLA.
- Hübler, Axel (1983) *Understatements and Hedges in English*, Amsterdam, John Benjamins.
- Israel, Michael (2004) “The Pragmatics of Polarity” Laurence Horn y Gregory Ward *The Handbook of Pragmatics*, Londres, Blackwell, pp. 701-723.

- Itkonen, Esa (2003) *¿Qué es el lenguaje? Introducción a la filosofía de la lingüística*, Edición de Araceli López-Serena, Madrid, Biblioteca Nueva.
- (1983) *Causality in Linguistic Theory. A methodological investigation into the philosophical and methodological foundations of 'non-autonomous' linguistics*, Bloomington, Indiana University Press.
- Jalilifar, Alireza y Maryam Alavi (2011) “Power and Politics of Language Use: A Survey of Hedging Devices in Political Interviews”, *The Journal of Teaching Language Skills* 3, pp. 46-66.
- Jayez, Jacques y Lucia Tovená (2008) “Presque and almost: how argumentation derives from comparative meaning” O. Bonani y P. Cabredo Hofherr *Empirical Issues in Syntax and Semantics*, pp. 217-239.
- (2007) “Discourse inference and the meaning of Presque”, Rick Nouwen y Jakub Dorlacil *Proceedings of the 2007 ESSLLI Workshop on Quantifier Modification (Dublin)*.
- Jayez, Jacques (1987) “Sémantique et approximation: le cas de presque et à peine”, *Linguisticae Investigationes* 11, pp. 157-196.
- Jaszczolt, Kasia (2012) “Gricean intentions vs. two-dimensional semantics”, Rita Finkbeiner, Jörg Meibauer y Petra B. Schumacher *What is Context? Linguistic approaches and challenges*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 81-104.
- Jefferson, Gail (1990) “List construction as a task and interactional resource”, George Psathas *Interactional competence*, Lanham, University Press of America.
- Jørgensen, Annette Myre (2009) “En plan used as a hedge in Spanish teenage language”, Annette Myre Jørgensen y Ana-Brita Stenström *Youngspeak in a multilingual perspective*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 95-115.
- Jucker, Andreas, Sara Smith y Tanja Lüdge (2003) “Interactive aspects of vagueness in conversation”, *Journal of Pragmatics* 35, pp. 1737-1769.
- Kabatek, Johannes (2012) “Intuición y empirismo”, *Analecta Malacitana (anejos)* 86, pp. 99-115.
- Kadmon, Nirit (2001) *Formal Pragmatics: Semantics, Pragmatics, Presupposition, and Focus*, Blackwell.
- Kaltenböck, Gunther (2007) “Spoken parenthetical clauses in English. A taxonomy”, Nicole Dehé y Yordanka Kavalova *Parentheticals*, pp. 25-52.
- Kärkkäinen, Elise (2003) *Epistemic Stance in English Conversation. A description of its interactional functions, with focus on “I think”*, Ámsterdam, John Benjamins.
- Karttunen, Lauri and Stanley Peters (1979) “Conventional implicature”, ChoonKyu Oh y David A. Dinneen *Syntax and Semantics* 11, Nueva York, New York Academic Press, pp. 1-56.
- Kay, Paul (1984) “The Kind Of/Sort Of Construction”, *Proceedings of the Tenth Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*, pp. 157-171.
- Kearns, Kate (2011) *Semantics*, Macmillan International Higher Education.

- Keefe, Rosanna (2003) *Theories of Vagueness*, Cambridge University Press.
- Keefe, Rosanna y Peter Smith (1997) *Vagueness: A Reader*, MIT Press.
- Keil, Geert (2013) "Introduction: Vagueness and Ontology", *Metaphysica* 14, pp. 149-164.
- Kempson, Ruth (1977) *Semantic theory*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Kennedy, Christopher y Louis McNally (2005) "Scale structure and the semantic typology of gradable predicates", *Language* 81, pp. 345-381.
- Kennedy, Christopher (2011) "Ambiguity and Vagueness: An Overview", Claudia Maienbron, Klaus von Heusinger y Paul Portner *Semantics. A International Handbook of Natural Language Meaning*, De Gruyter, pp. 507-535.
- Kennedy, Christopher (2007) "Vagueness and grammar: the semantics of relative and absolute gradable adjectives", *Linguistics and Philosophy* 30, pp. 1-45.
- Kerbrat-Orecchioni, Catherine (1988) "La notion de 'place' interactionnelle ou Les taxèmes, qu'est-ce que c'est que ça ?" J. Cosnier, N. Gelas y C. Kerbrat-Orecchioni, pp. 185-198.
- Klein, Henny (1997) *Adverbs of Degree in Dutch*. Tesis Doctoral. Universidad de Groninga.
- Koch, Peter y Wulf Oesterreicher (1990) *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch*, Tübinga, Max Niemeyer.
- Kovacci, Ofelia (1999) "El adverbio", Ignacio Bosque y Violeta Demonte, *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. 1, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 705-786.
- Kratzer, Angelika (2006) "Decomposing attitude verbs", *Handouts from talk honoring Anita Mittwoch on her 80th birthday at the Hebrew University of Jerusalem*.
- Kreutz, Heinz y Annette Harred (1997) "Some observations on the distribution and function of hedging in German and English academic writing", Anna Duszak *Culture and Styles of Academic Discourse*, Berlin, Mouton de Gruyter.
- Krifka, Manfred (2007) "Approximate interpretation of number words: A case for strategic communication", G. Bouma, I. Krämer, y J. Zwarts *Cognitive foundations of interpretation*. Amsterdam: Koninklijke Nederlandse Akademie van Wetenschappen, pp. 111-126.
- (2002) "Be brief and vague! And how bidirectional optimality theory allows for Verbosity and Precision", D. Restle, y D. Zaefferer *Sounds and Systems. Studies in Structure and Change: A Festschrift for Theo Vennemann*, Amsterdam: Mouton de Gruyter, pp. 439-458.
- Kripke, Saul (1977) "Speaker's Reference and Semantic Reference", *Midwest Studies in Philosophy* 2, pp. 55-76.
- Kuteva, Tania (1998) "On identifying an evasive gram: Action narrowly averted", *Studies in Language* 22, pp. 113-160.
- Ladusaw, William (1980) *Polarity Sensitivity as Inherent Scope Relations*, Nueva York, Garland.

- Lakoff, George (1973) "Hedges: A study in meaning criteria and the logic of fuzzy concepts", *Journal of Philosophical Logic* 2, pp. 458-508.
- (1970) "A note on vagueness and ambiguity", *Linguistic Inquiry* 1, pp. 357-359.
- Langacker, Ronald W. (2006) "Subjectification, grammaticalization, and conceptual archetypes", A. Athanasiadou, C. Canakis y B. Cornillie *Subjectification. Various Paths to Subjectivity*, Nueva York, De Gruyter, pp. 17-40.
- Lavric, Eva (2010) "Hyperbolic Approximative Numerals in Cross-Cultural Comparison", G. Kaltenböck, w. Mihatsch y S. Schneider *Hedging and Being Vague: New Approaches*, Emerald Group Publishing, pp-123-164.
- Lenz, Rodolfo (1935) *La oración y sus partes: estudios de gramática general y castellana*, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (Centro de Estudios Históricos), Madrid.
- Leech, Geoffrey Neil (1983) *Principles of Pragmatics*, Londres, Longman.
- Lehmann, Christian (1985) "Grammaticalization: synchronic variation and diachronic change", *Lingua e stile* 20-3, pp. 303-318.
- Levinson, Stephen (2000) *Presumptive Meanings. The Theory of Generalized Conversational Implicature*, MIT Press.
- (1995) "Three levels of meaning", Frank Palmer *Grammar and meaning*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 90-115.
 - (1983) *Pragmatics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Lewin, Beverly A. (1998) "Hedging: form and function in scientific research texts", *Genre studies in English for academic purposes* 9, pp. 89-108.
- Lewis, David (1970) "General Semantics", *Synthese* 22, pp. 18-67.
- Li, Charles (1976) "A functional Explanation for an Unexpected Case of Ambiguity (S or ~S)", *Linguistics Studies offered to Joseph Greenberg*, Vol. 3 (Syntax), pp. 527-535.
- Llopis Cardona, Ana (2016) "El uso de los aproximativos *más o menos* y *aproximadamente* en el conjunto variacional", *Spanish in Context* 13, pp. 371-393.
- López-Serena, Araceli (2020) *La lingüística como ciencia humana. Una incursión desde la filosofía de la ciencia*, Madrid, Arco-Libros.
- (2011) "En los márgenes de la estructura informativa: La posición inicial de enunciado como 'base'", *Lingüística Español Actual* 34, pp. 303-337.
 - (2011) "La doble determinación del nivel histórico en el saber expresivo. Hacia una delimitación del concepto de tradición discursiva", *Romanistisches Jahrbuch* 62, pp. 59-97.
 - (2009a) "Eugenio Coseriu y Esa Itkonen: Lecciones de filosofía de la lingüística", *Energieia* 1, pp. 1-49.

- (2009b) “Los medios de comunicación audiovisual como corpus para el estudio de la sintaxis coloquial”, M^a. Victoria Camacho-Taboada, J. Javier Rodríguez Toro, Juana Santana Marrero *Estudios de lengua española: descripción, variación y uso: homenaje a Humberto López Morales*, Fráncfort del Meno, Iberoamericana-Verwuert, pp.405-438.
 - (2007) *Oralidad y escrituralidad en la recreación literaria del español coloquial*, Madrid, Gredos.
- Luna Traill, Elisabeth, Alejandra Viguera Ávila y Gloria Estela Báez Pinal (2005) *Diccionario básico de lingüística*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas (Centro de Lingüística Juan M. Lope Blanch).
- Lycan, William (2000) *Philosophy of Language*, Nueva York, Routledge.
- Lyons, John (1981) *Linguistic Semantics. An Introduction*, Cambridge University Press.
- Lukasiewicz, Jan (1934) “On the History of the Logic of Propositions”, S. McCall *Polish Logic*, pp. 66-87.
- Marcovechio, Ana María y Mabel Giammatteo (2010) “Perífrasis verbales: una mirada desde los universales lingüísticos”, *Sintagma* 21, pp. 21-38.
- Margalit, Avishai (1983) “A Review of Scheffler (1979)”, *Journal of Philosophy* 80, pp. 129-137.
- Markkanen, Raija y Hartmut Schröder (1992) “Hedging and its linguistic realization in English, German and Finnish philosophical texts: a case study”, Marianne Nordman *Fachsprachliche Miniaturen*, Fráncfort del Meno, Peter Lang, pp. 121-130.
- Martin, John N. (1982) “Negation, Ambiguity and the Identity Test”, *Journal of Semantics* 1, pp. 251-274
- Martinovsky, Bilyana, Wenji Mao, Jonathan Gratch, Stacy Marsella (2005) “Mitigation Theory: An Integrated Approach”, *Proceedings of the Annual Meeting of the Cognitive Science Society*, pp. 1407-1412.
- McFarlane, John (2016) “Vagueness and supervaluations”, *Philosophy* 142 (seminario), uc Berkeley.
- Méndez Orense, María (2016) “Valores pragmático-discursivos de la construcción lingüística en plan. ¿Formación de un nuevo marcador?”, *Philologia Hispalensis* 30-1, pp. 123-144.
- Meyer, Robert y Richard Routley (1973) “Semantics of Entailment I”, Hughes Leblanc *Truth, Syntax, Modality*, pp. 193-243.
- Mihatsch, Wiltrud y Jan Wիրrer (2011) “Phraseme der anderen Art: Ungenauigkeitssignale“ Irma Hyvärinen y Annikki Liimatainen *Beiträge zur pragmatischen Phraseologie*, pp. 205-226.
- Mihatsch, Wiltrud (2013) “Hedges”, Carol Chappelle, *The Encyclopedia of Applied Linguistics*, Oxford, Wiley-Blackwell, pp. 2457-2462.

- (2010a) “Wird man *con Hustensaft* wie so ne art bekiff? Approximationsmarker in romanischen Sprachen”, *Analecta Romanica* 75, Fráncfort del Meno, Klostermann.
 - (2010b) “Introduction”, G. Kaltenböck, w. Mihatsch y S. Schneider *Hedging and Being Vague: New Approaches*, Emerald Group Publishing.
 - (2009) “The approximators French *comme*, Italian *come*, Portuguese *como* and Spanish *como* from a grammaticalization perspective”, Corinne Rossari, Claudia Ricci y Adriana Spiridon *Grammaticalizations and Pragmatics: Facts, Approaches, Theoretical Issues*, Emerald Group Publishing, pp 65-91.
 - (2007) “The construction of vagueness. “Sort of” expressions in Romance languages”, Günter Radden, Klaus-Michael Köpcke, Thomas Berg y Peter Siemund *Aspects of Meaning Construction*, John Benjamins, pp. 225-245.
 - (2006) *Kognitive Grundlagen lexikalischer Hierarchien untersucht am Beispiel des Französischen und Spanischen*. Tübinga, Niemeyer.
- Miller, Alexander (1998) *Philosophy of Language*, Abingdon, Routledge.
- Mindt, Ilka (2003) “Is I think a discourse marker?”, Ewald Mengel y Hans-Jörg Schmid, Proceedings of the Anglistentag 2002 (Bayreuth), pp. 473-483.
- Moliner, María (2007) *Diccionario del uso del español* (DUE), Madrid, Gredos.
- Montague, Richard (1970) “Universal grammar”, *Theoria* 36, pp. 373-398.
- (1970b) “English as formal language”, Bruno Visentini et ál. *Linguaggi della e nella Tecnica*, pp. 189-224.
- Morel, Mary-Annick y Laurent Danon-Boileau (1998) *Grammaire de l'intonation l'exemple du français*, París, Editions OPHRYS.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (1984) “Observaciones sobre la sintaxis de *casí*”, *DICENDA. Cuadernos de Filología Hispánica* 3, pp.239-245.
- Morris, Charles H. (1938) “Foundation of the theory of signs”, *International Encyclopedia of Unified Science*, Vol. 2, No. 1. Chicago, University of Chicago Press.
- Morzycki, Marcin (2015) *Modification*, Cambridge University Press.
- (2001) “Almost and Its Kin, Across Categories”, Rachel Hastings, Brendan Jackson y Zsofia Zvolnszky *salt* 11, Nueva York, pp. 306-325.
- Moncada, Lorena y César, Yalena (2013) “Atenuación y aproximación: usos del marcador *Ahí*”, *Lengua y Habla* 17, pp. 153-164.
- Mondaca Becerra, Lissette Andrea (2019) “Aproximadores y atenuadores en el español de Chile: el caso de *como* y *como que*”, *Textos en Proceso* 5-1, pp. 29-52.
- Mullan, Kerry (2010) *Expressing Opinions in French and Australian Discourse: A Semantic and Interactional Analysis*, Ámsterdam, John Benjamins Publishing.

- Musa, Adamu (2014) “Hedging In Academic Writing: A Pragmatic Analysis Of English And Chemistry Masters’ Theses In A Ghanaian University”, *English for Specific Purposes World* 42, pp. 1-26.
- Narbona Jiménez, Antonio (1988) “Sintaxis coloquial: problemas y métodos”, *Lingüística Española Actual* 1, pp. 81-106.
- Nølke, Henrik, Kjersti Fløttum y Coco Norén (2004) *ScaPoLine. La théorie Scandinave de la polyphonie linguistique*, París, Kimé.
- Nouwen, Rik (2007) “Remarks on the polar orientation of *Almost*”, Jeroen Van de Weiker Jeroen y Battelou Los *Linguistics in the Netherlands* 2000, Amsterdam, pp. 162-173.
- Olbertz, Helia (2007) “¿Perífrasis verbales con función de marcador de discurso? A propósito del Diccionario de perífrasis verbales”, *Verba* 34, pp. 381-390.
- Overstreet, Maryann (2014) “The role of pragmatic function in the grammaticalization of English general extenders”, *Pragmatics* 24, pp. 105-129.
- Overstreet, Maryann & George Yule (1997) “Locally contingent categorization in discourse”, *Discourse Processes* 23, pp 83–97.
- Pascual Aliaga, Elena (2018) “Análisis prosódico de las estructuras truncadas en la conversación coloquial española: funciones de formulación y atenuación”, Amparo García-Ramón y María Amparo Soler Bonafont *ELUA: Estudios de atenuación en el discurso* (Anexo IV), pp. 57-84.
- Pato, Enrique (2010) “Mediación y migración. La aparición del adverbio *casimente* en el español dominicano”, *Diálogo de la Lengua* 2, pp. 55-65.
- Penka, Doris (2006) “*Almost there*: The Meaning of *Almost*”, Christian Ebert y Cornelia Endriss *Proceedings of Sinn und Bedeutung, zas Papers in Linguistics* n° 44, pp. 329-345.
- Pons Bordería, Salvador y Scott Schwenter (2011) “Los significados próximo y polar de casi”, Ramón González y Carmen Llamas *Gramática y discurso*, pp. 159-188, Pamplona.
- (2005a) “*Por poco no*: explicación sincrónica y diacrónica de sus componentes de significado”, *Lingüística Española* 27, pp. 131-156.
 - (2005b) “Polar Meaning and *Expletive* Negation in Approximative Adverbs: Spanish *por poco (no)*”, *Journal of Pragmatics* 6, pp. 268-282.
- Pons Bordería, Salvador (2014) *Discourse Segmentation in Romance Languages*, Ámsterdam, John Benjamins.
- (2013) “Un solo tipo de reformulación”, *Cuadernos AISPI* 2, pp. 151-170.
 - (2005) “*Todavía = Todavía no* in Andean Spanish”. Ponencia presentada en 9ª International Conference of Pragmatics, Riva del Garda (10-15/07/2005).
 - (2003) “From agreement to stressing and hedging: Spanish *bueno* and *claro*”, Gudrun Held *Partikeln und Höflichkeit*, Berna, Peter Lang, pp. 219-236.

- (1998) *Conexión y conectores: estudio de su relación en el registro informal de la lengua*, Valencia, Universitat de València.
- Portolés Lázaro, José (2007) *Pragmática para hispanistas*, Madrid, Síntesis.
- (1998a) *Marcadores del discurso*, Barcelona, Ariel.
 - (1998b) “El concepto de suficiencia argumentativa”, *Signo y Seña* 9, pp. 199-226.
- Potts, Christopher (2005) *The Logic of Conventional Implicature*,
- Priest, Graham George (2004) “A site for Sorites”, John C. Beall *Liars and Heaps: New Essays on Paradox*, Clarendon Press, pp. 9-23
- Pustejosky, James (2011) “Coercion in a general theory of the argument selection”, *Linguistics* 49 (6), pp. 1401–1431.
- Ramat, Paolo y Davide Ricca (1998) “Sentence adverbs in the languages of Europe”, Johan Van der Auwera *Adverbial constructions in the languages of Europe*, Berlín, De Gruyter, pp. 187-276.
- Recanati, Françoise (2001) “What Is Said”, *Synthese* 1, pp. 75-91.
- Rescher, Nicholas (1969) *Many-Valued Logic*, Nueva York, McGraw-Hill.
- Real Academia Española (R.A.E.) (2010) *Nueva gramática de la lengua española (NGLE)*, Madrid, Espasa-Calpe.
- (2001) *Diccionario de la lengua española (DRAE)*, Madrid, Espasa-Calpe.
 - (1973) *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
 - (1964 [1726]) *Diccionario de autoridades*, Madrid, Gredos.
- Rieger, Burghard (1970) “Linguistic Semantics and the Problem of Vagueness. On analyzing and representing word meaning”, Denis Ager, Francis Knowles y Joan Smith *Advances in Computer-aided Literary and Linguistic Research*, Birmingham (AMLC University of Aston Pr.), pp. 271-288.
- Rizzi, Luigi (1997) “The Fine Structure of the Left Periphery”, Liliane Haegeman *Elements of Grammar: A Handbook of Generative Syntax*, Dordrecht: Kluwer, 281-337.
- (2002) “Locality and left periphery”, en Adriana Belletti *Structures and Beyond: The Cartography of Syntactic Structures*, Oxford, Oxford University Press, pp. 223-251.
- Roberts, Craige (1996) “Information Structure in Discourse: Towards an Integrated Formal Theory of Pragmatics”, *OSU Working Papers in Linguistics* 49, pp. 91-136.
- Roberts, Lawrence (1984) “Ambiguity vs. Generality: Removal of a Logical Confusion”, *Canadian Journal of Philosophy* 14, pp. 295-313.
- Rolf, Bertil (1980a) “Black and Hempel on Vagueness Author(s)”, *Zeitschrift für allgemeine Wissenschaftstheorie* 11-2, pp. 332-346.
- (1980b) “A theory of vagueness”, *Journal of Philosophical Logic* 9 pp. 315-325.
- Romerales, Enrique (2003) “La teoría pragmática de la vaguedad. Problemas y perspectivas”, *Theoria* 49, pp. 49-75.

- Rosch, Eleanor (1973) “On the Internal Structure of Perceptual and Semantic Categories”, Thomas Moore *Cognitive Development and the Acquisition of Language*, New York Academic Press, pp. 111-144.
- Rosenkvist, Henrik y Sanna Skärland (2013) “Grammaticalization in the present – The changes of modern Swedish typ”, Anna Giacalone Ramat, Caterina Mauri and Piera Molinelli *Synchrony and Diachrony: A dynamic interface*, John Benjamins, pp. 313–338
- Rossari, Corinne (1994) *Les opérations de reformulation: analyse du processus et des marques dans une perspective contrastive française-italien*, Berna, Peter Lang.
- Roulet, Eddy, Laurent Fillietaz y Anne Grobet (2001) *Un modèle et un instrument d'analyse de l'organisation du discours*, Berna, Peter Lang.
- Roulet, Eddy (1987) “Completeness interactive et connecteurs reformulateurs”, *Cahiers de linguistique française* 8, pp. 111-140.
- Rowland, Tim (2007) “‘Well maybe not exactly, but it’s around fifty basically?’: Vague language in mathematics classrooms”, Joan Cutting *Vague Language Explored*, Hampshire, Palgrave Macmillan, pp. 79-96.
- Ruiz Gurillo, Leonor (1997) “Aspectos de fraseología española”, *Cuadernos de Filología* (anejos) 24, Valencia, Universitat de València (Departamento de Filología Española).
- Russell, Bertrand (1905) “On Denoting”, *Mind* 56, pp. 479-493.
- (1923) “Vagueness”, *Australasian Journal of Philosophy and Psychology* 1, pp. 84- 92.
- Sacks, Harvey, Emanuel Schegloff y Gail Jefferson (1974) “A simplest systematics for the organization of turn-taking in conversation”, *Language* 50, pp. 696-735.
- Sadock, Jerrold y Arnold M. Zwicky (1986) “A Non-Test for Ambiguity”, *Canadian Journal of Philosophy* 17, pp. 185-187.
- (1984) “A replay to Martin on ambiguity”, *Journal of Semantics* 3, pp. 249-256.
 - (1975) “Ambiguity Tests and How to Fail Them”, *Syntax and Semantics* 4, pp. 1-36.
- Sadock, Jerrold (1981) “Almost”, en Peter Cole *Radical Pragmatics*, New York Academic Press.
- (1978) “On testing for conversational implicature”, Peter Cole *Syntax and semantics (pragmatics)* 9, New York Academic Press, pp. 430-439.
 - (1977) “Truth and approximations”, Kenneth Whitler *Proceedings of the 3rd Annual Meeting of the Berkely Linguistics Society*, pp. 430-439.
- Salager-Meyer, Françoise y George Defives (1998) “From the gentleman’s courtesy to the expert’s caution: a diachronic analysis of hedges in academic writing (1810–1995)”, I. Fortanet, S. Posteguillo, J. C. Palmer y J. F. Coll *Genre studies in English for academic purposes*. Castellón de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I.
- Salameh Jiménez, Shima (2019) *Reformulation and Neighboring Categories: A Theoretical-Experimental Approach through the Sp. discourse marker ‘o sea’*. Tesis Doctoral, Universitat de València.

- Salvá, Vicente (1993 [1833]) *Gramática de la lengua española según ahora se habla*, Valencia, Librerías París-Valencia.
- Sánchez, Liliana (2011) “La interfaz léxico-morfosintáctica: una perífrasis de inminencia en el español andino del Perú”, *Cuadernos de la ALFAL* 3, pp. 216-228.
- Sánchez López, Cristina (1999b): “La negación”, Ignacio Bosque y Violeta Demonte, *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 2561-2634.
- Sauerland, Uli y Penka Stateva (2007) “Scalar vs. Epistemic Vagueness: Evidence from Approximators”, Masayuki Gibson y Tova Friedman *Proceeding of salt* 17, Ithaca: clc Publications, pp. 228-245.
- Sauerland, Uli (2011) “Vagueness in language: The case against fuzzy logic revisited”, Petr Cintula, Christian Georg Fermüller, Lluís Godo y Petr Hájek *Understanding vagueness: Logical, philosophical and linguistic perspectives. Studies in logic*, Londres, College Publications, pp. 185-198.
- Sbisà, Marina (2009) *Linguaggio, ragione, interazione. Per una pragmatic degli atti linguistici*, Edizioni Università di Trieste.
- (2001) “Illocutionary force and degrees of strength in language use”, *Journal of Pragmatics* 33, pp. 1791-1814.
 - (1995) “Speech Acts”, Jef Verschueren, Jan-Ola Östman y Jan Blommaert *Handbook of Pragmatics*, John Benjamins, pp. 495-505.
- Schegloff, Emanuel (2007) *Sequence organization in interaction: A primer in conversation analysis*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Schneider, Stefan (2010) “Parenthetical Hedged Performatives”, Gunther Kaltenböck, Wiltrud Mihatsch y Stefan Schneider *New Approaches to Hedging*, Emerald Group Publishing, pp. 267-287.
- (2007) *Reduced parenthetical clauses. A corpus Study of Spoken French, Italian and Spanish*, Ámsterda, John Benjamins.
- Schwenter, Scott y Elizabeth Traugott (2000) “Invoking Scalarity: the Development of *in fact*”, *Journal of Pragmatics* 32, págs. 1743-1776.
- Schwenter, Scott (2002) “Discourse context and polysemy: Spanish *casi*”, *Romance Philology and Variation*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 161-175.
- Searle, John (2011) *Speech Acts. An Essay in the Philosophy of Language*, Cambridge University Press.
- Seco, Manuel, Olimpia Andrés y Gavino Ramos (1999) *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar.
- Serchuk, Phil, Ian Hargreaves y Richard Zach (2011) “Vagueness, Logic and Use: Four Experimental Studies on Vagueness”, *Mind and Language* 26, pp. 540-573.

- Sevi, Aldo (2005) *Exhaustivity. A Semantic Account of 'Quantity' Implicatures*. Tesis doctoral, Universidad de Tel Aviv.
- (1998) *A semantics for 'Almost' and 'Barely'*, Tesis de máster, Universidad de Tel Aviv.
- Shyldkrot, Bat-Zeev Hava (2010) “Polysémie de *À peine*”, *L'Information Grammaticale* 125, pp. 12-16.
- Simon-Vandenberg, Anne-Marie (2000) “The functions of *I think* in political discourse”, *International Journal of Applied Linguistics* 1, pp 41-63.
- Simons, Peter y Timothy Williamson (1992) “Vagueness and Ignorance”, *Proceedings of the Aristotelian Society* (Supplementary Volumes) 66, pp. 145-177.
- Skelton, John (1988) “The care and maintenance of hedges”, *Proceedings of the Third Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*, Berkeley Linguistics Society, 430-439.
- Schmid, Hans-Jörg (2012) *Cognitive Pragmatics*, Ámsterdam, De Gruyter.
- Schmid, Carlotta (1991) *The Parameter of Aspect*, Dordrecht, Kluwer.
- Sorensen, Roy (1991) “Vagueness Within the Language of Thought”, *Philosophical Quarterly* 41, pp. 389-413.
- (1988a) “Precisification of vague predicates”, *Notre Dame Journal of Formal Logic* 29, pp. 267-274.
- (1988b) “Vagueness, Measurement, and Blurriness”, *Synthese* 1, pp. 45-82.
- Strawson, Peter Frederick (1950) “On Referring”, *Mind* 235, pp. 320-344.
- Stubbs, Michael (1986) “A matter of prolonged fieldwork: notes towards a modal grammar of English” *Applied Linguistics* 7 (1), pp. 1–25.
- Tabor, Whitney (1994) “The gradual development of degree modifier *sort of* and *kind of*: a corpus proximity model”, K. Beals *Papers from the 29th Regional Meeting of the Chicago Linguistics Society*, pp. 451-467.
- Tarnyokova, Jarmila (2009) “Vague reference to national categories”, *Anglica III Linguistica* 3, pp. 115-132.
- Tarski, Alfred (1977) *Introducción a la lógica y a la metodología de las ciencias deductivas*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Toska, Bledar (2013) “(Under)Hedging Discourse and Creating a Political Image with Barack Obama”, *Language and Literature – European Landmarks of Identity* 13, p. 78-86.
- Traugott, Elizabeth Closs (2014) “Toward a constructional framework for research on language change”, *Cognitive Linguistic Studies* 1, John Benjamins, pp. 3-21.
- Traugott, Elizabeth Closs y Graeme Trousdale (2016) *Constructionalization and Constructional Change*, Oxford, Oxford University Press.
- Turner, Ken (1999) *The Semantics/Pragmatics Interface from Different Points of View*, Oxford, Elsevier.

- van Dijk, Teun (2009) *Society and Discourse: How Social Contexts Influence Text and Talk*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Vartala, Teppo (2001) *Hedging in Scientifically Oriented Discours. Exploring Variation According to Discipline and Intended Audience*, Tesis Doctoral, Universidad de Tampere.
- Varzi, Achille (2003) “Vagueness”, Lynn Nadel *Encyclopedia of Cognitive Science*, Londres, Macmillan and Nature Publishing Group, pp. 459-464.
- Vendler, Zeno (1957) “Verbs and Times”, *The philosophical Review* 2, pp. 143-160.
- Vera Luján, Agustín (1979) “La problemática gramatical/funcional en un tipología categorial: el adverbio en español” *Lexis* 111, pp. 171-194.
- Verschueren, Jef (1995) *Handbook of Pragmatics*, John Benjamins.
- Vigara Tauste, Ana María (1996) “Español colquial: expression del sentido por aproximación”, Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, pp. 15-44.
- Voghera, Miriam (2017) “La nascita delle costruzioni non nominali di *specie, genere, sorta e tipo*: uno studio basato su corpora”, Paolo D’Achille y Maria Grossmann *Per la storia della formazione delle parole in italiano. Un nuovo corpus in rete (midia) e nuove propettive di studio*, Florencia, Franco Cesati Editore, pp. 277-307.
- (2014) “Verso una definizione non vaga di vaghezza intenzionale”, ponencia presentada en 10° Convegno AISC, Roma (2-5/12/2014).
 - (2005) “Nouns and Verbs in Speaking and Writing”, Elisabeth Burr *Tradizione e innovazione. Il parlato: Teoria – corpora- linguistica dei corpora*, Florencia, Cesati, pp. 485-498.
- Voghera, Miriam y Laura Collu (2017) “Intentional vagueness. A corpus-based analysis of Italian and German”, Maria Napoli y Miriam Ravetto *Exploring Intesification: Synchronic, diachronic and cross-linguistic perspectives*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 371-389.
- von Fintel, Kai (1999) “NPI licensing, Strawson entailment, and context dependency”, *Journal of Semantics* 16, pp. 97-148.
- Wachtel, Tom (1981) “Distinguishing between approximations”, *Journal of Pragmatics* 4, pp. 311-322.
- (1980) “Pragmatic Approximation”, *Journal of Pragmatics* 4, pp. 201-211.
- Waltereit, Richard (2006) “The rise of discourse markers in Italian: A specific type of language change”, Kerstin Fishcer *Approaches to Discourse particles*, Ámsterdam, Elsevier, pp. 61-76.
- Wierzbicka, Anna (1986) “Precision in Vagueness: The Semantics of English *Approximatives*”, *Journal of Pragmatics* 10, pp. 597-614.
- Wheeler, Samuel (1979) “On that which is not”, *Synthese* 41, pp. 155- 194.
- (1975) “Reference and vagueness”, *Synthese*, nº. 30, pp. 367-380.

- Whichmann, Anne (2001) “Spoken parentheticals”, Ajmer, Karin A *Wealth of English. Studies in honour of Göran Kjellmer*, Gotenburgo, Acta Universitatis Gothoburgensis, pp. 177-193.
- Williams, John Robert Gareth (2006) “An argument for the many”, *Proceedings of the Aristotelian Society* 103, pp. 409-417.
- Williamson, Timothy (2007a) *The Philosophy of Philosophy*, Malden, Blackwell.
- (2007b) “Knowledge within the Margin for Error”, *Mind* 116, pp. 723-726.
 - (2005) “Vagueness in Reality”, Michael Loux y Dean Zimmerman *The Oxford Handbook of Metaphysics*, pp. 690-715.
 - (2002) *Knowledge and its limits*, Oxford University Press.
 - (1994) *Vagueness*, Londres, Routledge.
- Wittgenstein, Ludwig (2013 [1963]) *Tractatus logico-philosophicus. Logisch-philosophische Abhandlung*, Fráncfort del Meno, Suhrkamp.
- Wright, Crispin (1975) “On the coherence of vague predicates”, *Synthese* 30, pp. 325-365.
- Zadeh, Lofti Asker (1975) “The concept of a linguistic variable and its application to approximate reasoning”, *Information Sciences* 8, 199-249.
- (1965) “Fuzzy sets”, *Information and control* 8, 338-353.
- Zhang, Grace (2011) “Elasticity of vague language”, *Intercultural Pragmatics* 8, pp.571-599.
- Zhang, Quiao (1998) “Fuzziness - vagueness - generality - ambiguity”, *Journal of Pragmatics* 29, pp. 13-31.
- Ziegeler, Debra (2016) “Intersubjectivity and the diachronic development of counterfactual *almost*”, *Journal of Historical Pragmatics* 17, pp. 1-25.
- (2010) “Running the gauntlet on the approximatives debate: A response to recent challenges”, *Journal of Pragmatics* 42, pp. 681-704.
 - (2000) “What can *almost* reveal about counterfactual inferences”, *Journal of Pragmatics* 32, pp. 1743-1776.

CORPUS Y BASES DE DATOS CONSULTADAS

- Briz, Antonio y Grupo Val.Es.Co. (2002): *Corpus de conversaciones coloquiales* (Anejo I de la revista *Oralia*), Madrid, Arco-Libros.
- Cabedo Nebot, Adrián y Salvador Pons Bordería (2013): *Corpus Valesco 2.0*. (disponible en línea: <www.valesco.es>).
- Jørgensen, Anette Myre: *Corpus Oral de Lenguaje Adolescente de Madrid (COLAM)* (disponible en línea: <www.colam.org>).
- Real Academia Española: *CORPES XXI (Corpus del Español del Siglo XXI)*; disponible en línea: <<http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corpes-xxi>>).

LISTADO DE FIGURAS

CAPÍTULO I.

| | |
|---|----|
| Figura 1 — Triple morfología de los aproximativos | 18 |
| Figura 2 — Subconjuntos de aproximativos | 19 |
| Figura 3 — Diferencias entre tipos de aproximativos | 22 |
| Figura 4 — Proximidad e inversión polar en casi/apenas | 27 |
| Figura 5 — Tipos de proximidad e inversión polar en casi/apenas | 27 |
| Figura 6 — Subcomponentes próximos | 27 |
| Figura 7 — Subcomponentes próximos y componente polar | 28 |
| Figura 8 — Forma significado y función de casi/apenas | 29 |
| Figura 9 — Vaguedad lógica y vaguedad ontológica | 35 |
| Figura 10 — Vaguedad “de re” y vaguedad “de dicto” | 39 |
| Figura 11 — Vaguedad de orden superior y orden inferior | 39 |
| Figura 12 — Vaguedad “de re” y vaguedad “de dicto” reformuladas | 41 |
| Figura 13 — Aplicación en los vaguificadores | 41 |
| Figura 14 — Intensión en los vaguificadores | 42 |
| Figura 15 — Extensión en los vaguificadores | 42 |
| Figura 16 — Extensión en el tipo-más o menos | 43 |
| Figura 17 — Extensión en el tipo-casi/apenas | 43 |
| Figura 18 — Umbral vago | 43 |
| Figura 19 — Implicaciones de hedges y hedged performatives | 59 |

CAPÍTULO II.

| | |
|---|-----|
| Figura 20 — Distribución, combinación y ámbito en casi/apenas | 120 |
| Figura 21 — Distribución, combinación y ámbito en casi/apenas (ampliado) | 122 |
| Figura 22 — Aproximación y límite | 127 |
| Figura 23 — Enunciados contrafactuales | 165 |
| Figura 24 — Enunciados contrafactuales en casi | 165 |
| Figura 25 — Dos tipos de casi según las ICF | 166 |
| Figura 26 — Aserción, fundamento común e inercia asertórica | 169 |
| Figura 27 — Aserción plena y aserción interte | 169 |
| Figura 28 — Lo entrañado y lo asertado | 170 |
| Figura 29 — Aserción y aserción inerte en casi | 170 |
| Figura 30 — Aserción plena y aserción inerte en lo semántico y en lo pragmático | 170 |

CAPÍTULO III.

| | |
|---|-----|
| Figura 31 — Forma y función en una construcción | 192 |
| Figura 32 — Construcción y esquema construccional aproximativo | 192 |
| Figura 33 — Niveles y dimensiones en el modelo Val.Es.Co. | 194 |
| Figura 34 — Tabla parrilla de contextos discursivos según unidad-posición | 196 |
| Figura 35 — Proximidad y polaridad en la tipología de casi | 200 |
| Figura 36 — Proximidad y polaridad en la tipología de casi reformulada | 200 |
| Figura 37 — Proximidad, polaridad y sustancia semántica | 202 |
| Figura 38 — Proximidad, polaridad y contenido proposicional | 202 |
| Figura 39 — Proximidad, polaridad y unidades discursivas | 203 |

| | |
|---|-----|
| Figura 40 — Proximidad, polaridad, contenido proposicional y unidades discursivas | 204 |
| Figura 41 — Conteo de ocurrencias | 206 |
| Figura 42 — Marco discursivo de la enunciación de reconsideración en función epistémica | 210 |
| Figura 43 — Enunciación de reconsideración en la función epistémica | 210 |
| Figura 44 — Esquema construccional de los usos ilocutivos | 212 |
| Figura 45 — Parrilla según unidad-posición: función epistémica | 220 |
| Figura 46 — Parrilla según unidad-posición: función atenuante | 221 |
| Figura 47 — Parrilla según unidad-posición: posición de los usos fronterizos | 221 |
| Figura 48 — Parrilla según unidad-posición: función de reformulación | 222 |
| Figura 49 — Parrilla según unidad-posición: especialización posicional pseudocanónica | 222 |
| Figura 50 — Totalidad de funciones susceptibles a contextos discursivos en casi | 223 |

CAPÍTULO VI.

| | |
|--|-----|
| Figura 51 — Conteo de tipos de ‘(no) llegar a’ | 231 |
| Figura 52 — Concomitancia entre tipos de ‘(no) llegar a’ | 233 |
| Figura 53 — Agrupación nominal/cuantitativa de tipos de ‘(no) llegar a’ | 234 |
| Figura 54 — Agrupación nominal/cuantitativa de tipos de ‘(no) llegar a’ y frecuencia | 234 |
| Figura 55 — Agrupación nominal/cuantitativa, frecuencia y usos perifrásticos | 234 |
| Figura 56 — Interrelación entre tipos de ‘(no) llegar a’ | 236 |
| Figura 57 — Espectro de prototipicidad perifrástica | 237 |
| Figura 58 — Visualización para la red construccional | 239 |
| Figura 59 — Red construccional para ‘(no) llegar a’ | 240 |
| Figura 60 — Red construccional para ‘(no) llegar a’ en relación con casi/apenas | 241 |
| Figura 61 — Redes construccionales conectadas | 242 |
| Figura 62 — Esquema y construcciones de ‘estar por’ | 254 |
| Figura 63 — Sentidos de ‘estar por’ y lecturas negativas | 255 |
| Figura 64 — Red construccional para ‘estar por’ | 255 |
| Figura 65 — Red construccional para ‘estar por’ y otros usos emparentados | 256 |
| Figura 66 — Red construccional para ‘estar por’ y otras redes emparentadas | 257 |
| Figura 67 — Esquema de NVM | 268 |
| Figura 68 — Esquema y subconstrucciones de NVM | 268 |

CAPÍTULO V.

| | |
|---|-----|
| Figura 69 — Marcación del significante aproximativo | 280 |
| Figura 70 — PX y PL en relación con TPO Totalidad de subcomponentes aproximativos | 286 |
| Figura 71 — Totalidad de subcomponentes aproximativos | 287 |
| Figura 72 — Caracterización de los seis subcomponentes básicos de significado | 287 |
| Figura 73 — Disposición de (sub)componentes | 288 |
| Figura 74 — Panorámica de construcciones estudiadas | 289 |
| Figura 75 — Disposición de componentes y construcciones | 292 |
| Figura 76 — Disposición de componentes, construcciones y contextos | 293 |
| Figura 77 — Componente TPO supeditado | 295 |
| Figura 78 — Componente TPO en intersección | 295 |
| Figura 79 — Disposición hipotética para las construcciones aproximativas temporales | 300 |
| Figura 80 — Distribución hipotética de las construcciones aproximativas temporales | 300 |
| Figura 81 — Ámbitos de construcciones aproximativas escalares frente a temporales | 301 |

APÉNDICES

SIGNOS Y CONVENCIONES DE TRANSCRIPCIÓN DEL GRUPO VAL.ES.CO.

(*apud* Grupo Val.Es.Co.: 2014: 64-65)

APÉNDICE I: Signos y convenciones de transcripción

| | |
|---------------------------------|--|
| : | Emisión de un interlocutor |
| ?: | Interlocutor no reconocido. |
| § | Sucesión inmediata, sin pausa apreciable, entre dos emisiones de distintos interlocutores. |
| = | Mantenimiento del turno de un participante en un solapamiento. |
| [| Lugar donde se inicia un solapamiento o superposición. |
|] | Final del habla simultánea. |
| - | Reinicios y autointerrupciones sin pausa. |
| / | Pausa corta, inferior al medio segundo. |
| // | Pausa entre medio segundo y un segundo. |
| /// | Pausa de un segundo o más. |
| (5") | Silencio (lapso o intervalo) de 5 segundos; se indica el nº de segundos en las pausas de más de un segundo, cuando sea especialmente significativo. |
| ↑ | Entonación ascendente. |
| ↓ | Entonación descendente. |
| → | Entonación mantenida o suspendida. |
| Cou | Los nombres propios, apodos, siglas y marcas, excepto las convertidas en “palabras-marca” de uso general, aparecen con la letra inicial en mayúscula. |
| PESADO | Pronunciación marcada o enfática (dos o más letras mayúsculas). |
| pe-sa-do | Pronunciación silabeada. |
| (()) | Fragmento indescifrable. |
| ((siempre)) | Transcripción dudosa. |
| ((...)) | Interrupciones de la grabación o de la transcripción. |
| (en)tonces | Reconstrucción de una unidad léxica que se ha pronunciado incompleta, cuando pueda perturbar la comprensión. |
| pa'l | Fenómenos de fonética sintáctica entre palabras, especialmente marcados. |
| °()° | Fragmento pronunciado con una intensidad baja o próxima al susurro. |
| h | Aspiración de "s" implosiva. |
| (RISAS, TOSES, GRITOS...) | Aparecen al margen de los enunciados. En el caso de las risas, si son simultáneas a lo dicho, se transcribe el enunciado y en nota al pie se indica "entre risas". |
| aa | Alargamientos vocálicos. |
| nn | Alargamientos consonánticos. |
| ¿i !? | Interrogaciones exclamativas. |
| ¿ ? | Interrogaciones. También para los apéndices del tipo "¿no?, ¿eh?, ¿sabes?" |
| ¡ ! | Exclamaciones. |
| mare meua | Fragmento de conversación en valenciano. Se acompaña de una nota donde se traduce su contenido al castellano. |

Letra cursiva: Reproducción e imitación de emisiones. Estilo directo, característico de los denominados relatos conversacionales.

Notas a pie de página: Anotaciones pragmáticas que ofrecen información sobre las circunstancias de la enunciación. Rasgos complementarios del canal verbal. Añaden informaciones necesarias para la correcta interpretación de determinadas palabras (la correspondencia extranjera de la palabra transcrita en el texto de acuerdo con la pronunciación real, siglas, marcas, etc.), enunciados o secuencias del texto (p. e., los irónicos), de algunas onomatopeyas, etc.

Sangrados a la derecha: Escisiones conversacionales

* Las incorrecciones gramaticales (fónicas, morfosintácticas y léxicas) no aparecen marcadas por lo general. Así pues, según el usuario del corpus (p. e., si este es utilizado por un estudiante de español como segunda lengua), puede ser recomendable el soporte explicativo del profesor.

* Los antropónimos y topónimos no se corresponden por lo general con los reales.

APÉNDICE II: Marcación para el análisis de unidades

0001: Notación informática.

| | |
|-------------------------------|--|
| # # | La unidad acto. |
| { } | La unidad subacto. |
| { } _{SSD} | Subacto sustantivo director. |
| { } _{SSS} | Subacto sustantivo subordinado. |
| { } _{SSSTop} | Subacto sustantivo subordinado topicalizado. |
| { } _{SAT} | Subacto adyacente textual. |
| { } _{SAM} | Subacto adyacente modalizador. |
| { } _{SAI} | Subacto adyacente interpersonal. |
| { } _{SSX} | Subacto sustantivo indeterminado. |
| { } _{SAX} | Subacto adyacente indeterminado. |
| { } _{SXX} | Subacto indeterminado. |
| { } _{SAMI, SAM/T...} | Subactos adyacentes con doble etiquetado. |

P1: Primera intervención de un interlocutor identificado como A.

P2: Segunda intervención de un interlocutor identificado como A.

1P: Primer turno de la conversación ocupado por la intervención de P.

2L: Segundo turno de la conversación ocupado por la intervención de L.

1P1: Primer turno de la conversación ocupado por la primera intervención de P.

2L1: Segundo turno de la conversación ocupado por la primera intervención de L. Se marca, asimismo, que entre 1P1 y 2L1 existe alternancia de turno.

Ii Intervención iniciativa, que intenta provocar o provoca habla posterior.

Ir Intervención reactiva, que reacciona a un inicio.

Ir-i Intervención reactivo-iniciativa, que reacciona a la vez que provoca habla posterior.

Ic Intercambio.

Ii iD Intervención iniciativa, marca de inicio de un diálogo o secuencia dialogal.

Ir cD Intervención reactiva, marca de cierre de un diálogo o secuencia dialogal.

Espacio entre líneas: comienzo o final de un diálogo.

Espacio entre líneas y sangrado a la derecha: diálogo lateral.